

HISTORIA DE COPIAPÓ.

POR

C. M. Sayago.



COPIAPÓ:

Imprenta de "El Atacama."

1874.

DEDICATORIA.

AL PUEBLO COPIAPINO.

Por su civismo, por su amor a las libertades públicas, por su anhelo por la reforma de nuestras instituciones políticas conforme a los principios de una bien entendida democracia.

EL AUTOR.

HISTORIA DE COPIAPÓ.

CAPITULO I.

Copayapu.

A mediados del siglo XIV, hallábase Viracocha, octavo monarca del imperio de los Incas, ocupado en la conquista del territorio de Chárcas, habitado por los chiriguanos.

Empeñada la campaña en batir la tenaz resistencia de la provincia de Chichi, se presentaron ante él unos enviados del soberano de Tucma ofreciéndole la sumision de sus súbditos y la incorporacion de sus estados al imperio de los Hijos del Sol.

Estos nuevos pueblos que hablaban la lengua aimará, procedian de los *guaranis*, nacion antigua y poderosa que desde las riberas del rio de la Plata se habia esparcido en diversas tribus ocupando el territorio que se estendia hasta la cordillera de los Andes, algunos valles al otro lado de esta cordillera y aun las provincias que Viracocha acababa de conquistar por medio de las armas.

Tan pronto como el inca hubo incorporado a sus estados el pais de Tucma, llamado despues Tucuman, los habitantes informaron al monarca que al poniente de su territorio y tras la nevada cordillera, existia una comarca de que habian oido hablar a sus padres y abuelos, con la cual no mante-

nian comercio alguno desde mucho tiempo, y que ellos denominaban Chilli, es decir, fin del mundo.

No estimuló mas esta noticia el espíritu de conquista de Viracocha, quien se volvió al Cuzco contento con haber dilatado las fronteras del imperio hácia el sur, sometiendo por medio de sus ejércitos el pais de los chiriguanos, cuya circunstancia habia obligado a sus vecinos, los tucumanos, a incorporarse a su vasallaje.

Nos parece muy puesta en razon la denominacion de Chilli que los habitantes de Tucma daban al pais que ellos creian el fin del mundo, por concluir allí la tierra y seguir el mar del sur; esta denominacion quedó aceptada entre el pueblo inca, bajo el significado de *pais de nieve* por la circunstancia de hallarse al otro lado de las nieves de los Andes o bien por la de estenderse al sur-oeste de los chiriguanos, palabra que quiere decir *hombres que tienen frio*, y colindante con la provincia de Chichi, cuya significacion era *copos menudos de nieve*.

Pudo muy bien influir en el ánimo de los incas la interpretacion que se daba a la palabra Chilli, para creer que este pais no ofrecia un gran aliciente de conquista; pero el trascurso del tiempo vino a manifestar que allí habia pueblos numerosos que poseian grandes riquezas y que la nieve solo existia en la cordillera.

Yupanqui, el piadoso, décimo inca, fué el que concibió el proyecto de avasallar el Chilli, que hasta entónces habia escapado al acrecentamiento del imperio.

Este monarca activo y emprendedor habia imprimido a su pais una marcha muy progresiva: sus órdenes espedidas en el palacio de oro del Cuzco llevaban ventajosas medidas administrativas a los mas remotos confines; buenos caminos hacian espedita la comunicacion de los pueblos; la agricultura adquiria gran desarrollo; la policia y la justicia eran ramos preferentemente atendidos; en las nuevas naciones sometidas al imperio, se fundaba escuelas para la enseñanza del quíchua, como idioma nacional, y de la cronología y hechos de los incas; todo eso, sin perjuicio de que sus tropas, conducidas las mas de las veces por el mismo Yupanqui, conquistasen mas territorios para el cetro de los Hijos del Sol.

Débase a Yupanqui la famosa fortaleza del Cuzco, construida de enormes trozos de piedra perfectamente canteada y traída desde muy léjos, siendo ella una de las obras mas majestuosas de la América indijena, tanto por su atrevida construccion, cuanto por los materiales tan a propósito empleados en ella.

Estendido el imperio hácia el norte y oriente y hácia el sur, por el territorio de Tucuman, determinó pues Yupanqui subyugar este pais de Chilli, que se extendia a lo largo de la costa del mar del sur y para llegar al cual era preciso atravesar un gran desierto.

Por el año 1425 movió sus tropas al territorio de Atacamac, última provincia de sus dominios por esa parte y allí estableció sus cuarteles para dar principio a la gran campaña. A fin de obtener mejores datos sobre las circunstancias del pais, partieron varios exploradores y llegaron a una provincia pequeña aunque bien poblada, rodeada de largos y anchos campos desiertos, llamada Copayapu; habiendo alcanzado la noticia que pudieron haber de ella por vista de ojos, segun dice el historiador Garcilaso de la Vega, volvieron con toda diligencia trayendo al inca informes muy favorables de su suelo, de su clima y de su produccion de oro, sin omitir la relacion de las penalidades del camino, sobre todo en el despoblado.

Con semejantes datos, Yupanqui ordenó a su jeneral Sinchiruca, príncipe de la familia real, que a la cabeza de diez mil hombres rompiese la marcha miéntras quedaba en Atacamac para seguir tras él.

Esta espedicion, despues de haber salvado el desierto marchando por la rejion vecina a la cordillera, iba a caer al valle de Copayapu, cuando sus habitantes, prevenidos por el reconocimiento practicado por los exploradores, se opusieron a su paso batiéndola en las serranías inmediatas; Sinchiruca mandó pedir auxilio a Yupanqui, quién destacó diez mil soldados, con cuyo resfuerzo tomó posesion del valle y dió a reconocer la soberanía de los descendientes de Manco Capac, imponiendo a los vencidos un tributo anual.

Esta circunstancia nos da a conocer que los indios de Copayapu constituian una poblacion bastante numerosa y esforzada.

Respecto de su oríjen, ni los archivos, ni los cronistas mas antiguos nos dan noticia alguna; sea que los indíjenas no conservasen tradicion de sus antepasados, sea que semejantes averiguaciones escapasen al exámen de los historiadores, lo cierto es que sobre este asunto, y especialmente por lo que se refiere a este valle, estamos en la misma oscuridad que respecto de los demas pueblos de Chile y en jeneral de la América.

Sin embargo, vamos a consignar aquí algunos datos que nos llevarán a fijar a los *autoctones* del valle de Copayapu una época bastante anterior a la conquista de Yupanqui.

En la rejion cordillerana de donde se desprende el riachuelo del Cachito, que afluye al Turbio para engrosar el rio de Copiapó, se encuentra hileras de murallas de piedra formando habitaciones redondas de tres a cuatro metros de diámetro, defendidas en su estremidad oriental por un edificio cuadrado mas espacioso y de mejores disposiciones; grandes piedras de granito, canteadas y pintadas con signos y figuras, abundan en este paraje, que nuestros viajeros conocen con el nombre de Las Pircas. No hay allí vejetacion de árboles ni arbustos, ni la permiten la altura sobre el nivel del mar, la vecindad de las nieves y los contornos estrechos y accidentados.

No obstante, esas ruinas, esas desmoronadas habitaciones que se estienden por un largo trecho, acusan la existencia de un numeroso pueblo.

No cabe duda, como opina el profesor Domeyko, que las visitó en 1843, que ese pueblo habitando una rejion inclemente, metido entre las nieves de la cordillera, privado de vejetacion, residiendo en laderas fragosas y angostas quebradas, era un pueblo esencialmente cazador y de una robustez a toda prueba.

Ello no tiene nada de aventurado, pues las investigaciones de la historia nos han llevado a buscar el oríjen de los grandes pueblos del Asia en el asiento de las altas montañas, donde el jénero humano labró su cuna en la roca y en donde la caza fué su principal ocupacion, constituyéndose así una sociedad agreste, indómita y acostumbrada a los rigores de la naturaleza.

Hemos dicho ántes que los guaranis, segun tradicion que mantenian los indios del Tucuman, se esparcieron desde el rio de la Plata hácia la cordillera de los Andes; puede ser que algunas de las tantas tribus en que se fraccionó esa gran nacion, haya venido a fijar su residencia en la cordillera del Cachito, formando allí un pueblo y procurando ponerlo a cubierto de la presencia de enemigos, con cuyo objeto parece que fué construido el edificio rectángulo de que hemos hablado, y que al mismo tiempo seria la residenciadel *curaca* o cacique.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que hubo un pueblo antiquísimo, que debió ser cazador, y que nos ha legado las ruinas de sus viviendas y quién sabe si su historia en los jeroglíficos estampados en la roca, cuyo significado ha quedado hasta hoy vedado a la interpretacion de la ciencia.

Puedan ellos algun dia, a semejanza de los jeroglíficos del Egipto y de Méjico y de los *quipus* del Perú, descorrernos el velo del oríjen de los habitantes del valle de Copayapu!

La caza hubo de disminuir en la cordillera, esos contornos nevados y monótonos debieron hastiar el ánimo de ese pueblo, haciéndole sentir otras aspiraciones; luego el cultivo de la tierra no tardaria en llamar su atencion y de esta manera, cambiando poco a poco su carácter y dulcificándose su modo de ser, la poblacion del Cachito bajó de la cordillera para ocupar el valle.

Estos habitantes que habian llevado por largo tiempo una vida tranquila, sin mucha comunicacion con otros pueblos, naturalmente amantes de su soledad y de su suelo, tan pronto como llegó a su noticia la llegada de un ejército conquistador, empuñaron las armas para impedir el avance del jeneral Sinchiruca; pero, abrumados por dobles fuerzas, hubieron de declararse vencidos y de someterse al poder del vencedor.

El ejército de Yupanqui continuó su marcha ocupando sucesivamente los valles de Paitanas, Coquimpu, Conconcagua y Mapochu. Siguiendo mas al sur, los habitantes allende el rio Mauli, llamados *promaucaes*, se prepararon a disputarle el paso; Sinchiruca, deseando ahorrar el empleo de la fuerza, como lo habia hecho con algunas de las anteriores tribus indígenas, envió emisarios ante ellos a fin de persua-

dirlos que se sometieran al gobierno de los incas. Los enviados regresaron con la negativa de los promaucaes, quienes muy lejos de pensar en rendirse, atacaron al ejército invasor en la ribera misma del río; la refriega fué encarnizada y al cabo de tres días de duro batallar, Sinchiruca tocó retirada con gran pérdida de jente.

Puesta la derrota en conocimiento de Yupanqui, dió este orden para rematar allí la conquista y regresar al Cuzco, dejando sumisos los nuevos pueblos conquistados y sujetos a las leyes y costumbres del imperio.

Copayapu, como colonia chilena de los incas, la mas próxima a la metrópoli, no tardó en recibir el impulso que el gobierno del Cuzco sabia imprimir a sus pueblos.

La poblacion fué distribuida en caseríos asentados a trechos en el valle y acumuladas a orillas del río sus chozas de ramas, de brea y de piedra, dejando en los intermedios espesos matorrales y bosques de chañares, de algarrobos, de churques y demas árboles indígenas.

Para la residencia del curaca, que representaba la autoridad del inca, fijóse un punto intermedio entre las aldeas de la cordillera y las del valle abajo; allí, al pié de una punta de cerro redondo, sobre la ribera setentrional del río, se levantó unos fortines de piedra de los que partian dos gruesas murallas del mismo material que subian a dicho cerro e iban a formar en su cumbre nuevas fortificaciones.

Las ruinas de estas construcciones fueron observadas por el agrimensor don Francisco de las Heras en 1712 y hasta entónces ese paraje era conocido con el nombre de *Pucara del Inga*, hoy Tres-Puentes (1).

El valle de Copayapu quedó comunicado con el resto del imperio por un camino cuyo trazado se nota todavía en las faldas del cerro de Chancoquin y en largos trechos del desierto; con motivo de las piedras sacadas de su sendero, an-

(1) La palabra *pucara*, segun el cronista Cieza de Leon, significa *cosa fuerte*. Contiguo a esta residencia quedaba el cerro llamado *Queguai*, a cuyo pié crecian en 1633 unas cañas de Castilla, circunstancia que anotan los archivos en un instrumento producido por el capitán don Bernabé de Riveros Figueroa, a efecto de deslindar por esa parte su propiedad de Camasquil, que actualmente constituye la hacienda del Hornito.

cho de poco mas de medio metro, y acumuladas a los lados, se le conoce desde alguna distancia por su línea recta, que cruza los llanos, baja las quebradas y asciende las lomas y los cerros.

“Aun existe, como si recientemente lo hubieran fabricado, escribia Jotabeche en 1842, ese camino por el cual vinieron los pueblos del Perú, al traves del desierto y de los Andes, a conquistar las tribus salvajes y vagabundas de nuestros valles.

“La tradicion le ha conservado hasta hoy el nombre de *Camino del Inca*.

“Las piedras que lo forman y señalan no aparecen removidas en ninguna parte y es seguro que durante muchos siglos permanecerá todavía intacto este monumento indiano, esta obra gigante de un pueblo animoso, valiente, y emprendedor (1).”

De jornada en jornada tenia el camino un tambo (2) en que encontraban alojamiento y recursos los viajeros y se turnaban los *chasques* o correos para la trasmision de las órdenes del inca.

Hacia el norte de Tres Puntas se encuentra un paraje que actualmente constituye una de las inspecciones de dicha subdelegacion; su nombre de Incahuasi, o *casa del Inca*, nos indica que allí debió existir, casi en la medianía del desierto, una de las mas espaciosas posadas del camino.

El tambo de Copayapu estaba situado en las inmediaciones de un cerrito redondo desprendido de la alta serranía, que ahora se halla truncado por la estraccion de piedra, en la estremidad sur de la calle de Talcahuano, pasado el rio y contiguo al establecimiento de amalgamacion de plata de los señores Edwards y compañía.

De este punto, que los archivos denominan *los Tambillos del Inca*, emprendian los correos su carrera hacia el valle de Paitanas.

(1) Es una circunstancia bien conocida la de que el creston de plata, que dió origen a la mina *Al fin hallada* de Tres Puntas y que por largo número de años habia escapado a la observacion de los traficantes, se hallaba entre la hilera de piedras que ceñia uno de los lados de dicho camino.

(2) Esta palabra procede de *tampu*, que quiere decir posada.

A mas del pueblo del Cachito, las tribus que habitaban la region de la cordillera, tenian otro en Choliguin y de sus vestijios nos da cuenta el agrimensor Las Heras, en la mensura practicada en 1712. Para la evangelizacion de los indios, se levantó allí una capilla en los primeros años de la conquista de los españoles, la cual hubo luego de quedar en ruina por el abandono del pueblo, permaneciendo hasta hoy parte de sus murallas juntamente con el nombre de Iglesia Colorada, motivado por la arcilla roja empleada en su construccion. Igual abandono ocurrió con la iglesia que existió en el pueblo de Paignegue o Cabeza del Puerco (hoy Viña del Cerro y Goyo Diaz), cuyos escombros reconoció el agrimensor Las Heras.

Contiguo a este paraje, que mas tarde se llamó Potrero Grande, habia un cenagal que impedia el paso, haciéndose este por las laderas de los cerros y cuyos charcales arrastró una gran avenida del rio ocurrida en 1655, que dejó el terreno enjuto y abonado donde brotó la brea con toda lozanía.

Veinte años despues de tal suceso, daban noticia de este antiguo pueblo unos cuantos indíjenas octojenarios contándose entre ellos apénas un solo que era orijinario de él.

Poco mas abajo de la residencia fortificada del curaca del inca y en tierras que hoy pertenecen a la hacienda del Hornito, existió un caserío de labradores; sus acequias para el regadío aun se manifestaban en 1677. No dan los archivos el nombre indíjena de esta aldea, denominándola solamente con el nombre español de *Las Puentes*.

Lo mismo sucede con el pueblo de *Paso hondo*, situado como una legua mas abajo, de escasa casería y que en 1677 aun conservaba en pié algunos ranchos.

De allí a tres leguas, siguiendo el curso del rio, estaba la aldea de Camasquil (hoy Potrero Seco) a inmediaciones del *Toinapuchu*, que tal es el nombre indiano del cerro que está al sur de la estacion del ferro-carril en Pabellon, entre este pueblo y el establecimiento de amalgacion de Potrero Seco. En 1677 se observaron los cimientos de las viviendas de dicha aldea y los restos de las pircas subterráneas de los graneros, donde segun las leyes de los incas, se hacia los acopios de maiz para los años de escasez.

Venia en seguida el pueblo de Nantoc que se conocia por las señales de su caserío y de sus sepulturas; allí tambien los españoles levantaron iglesia cuyos vestijios pasaron luego a formar parte entre los escombros del pueblo. Sus contornos ofrecian a los indíjenas abundante cosecha de brea, pero con motivo de la riada de 1655, todos esos terrenos se vieron despejados de semejante vejetacion.

Consta la existencia de estos cuatro últimos pueblos en un grueso espediente formado a consecuencia de una cuestion suscitada en 1677 por los indios de Copayapu contra el jeneral don Juan de Cisternas, alegando derecho a las tierras de Potrero Grande y en él se hace relacion de las ruinas y vestijios que aun se manifestaban; hay allí declaraciones de indios ancianos y de colonos avecindados en Copayapu desde muchos años, quienes alcanzaron los últimos tiempos de la decadencia y despoblacion de dichos puntos (1).

Pero el pueblo donde tenia asiento la principal poblacion indíjena era el de Copayapu que daba su nombre a todo el valle y que se comprendia entre los Tambillos de Inga y los cerros denominados *Puntoc*, *Zelbata*, *Pismel* y *Talpop*, de cuya ubicacion nos hemos de ocupar en el capítulo de la distribucion de tierras entre los colonos españoles.

Estos terrenos, que hoy forman el barrio de la Chimba, pasaron, por trueque de unas cuantas ovejas, a ser propiedad del conquistador don Francisco de Aguirre; la parte setentrional de ellos es conocida en los archivos de esa época bajo el nombre de *El Cañaverál*, con motivo de haber habido allí una plantacion de cañas.

(1) Entre los numerosos declarantes figuran: el capitan don Pedro Julio Baptista que en esa fecha rayaba en los 74 años de edad y aunque nacido en Santiago, se habia avecindado en este valle desde muy jóven, dedicándose a la labranza de un solar por el cual pagaba terrazgo a los indios; el capitan don Pedro Baras Bernal, de Concepcion, que habia venido a establecerse en 1642 y que murió ciego y cargado de familia a la edad de 90 años, en mayo de 1707; el indio octojenario Felipe Cupichon, de la encomienda de don Juan Bravo de Morales, que alcanzó a ver poblados los pueblos citados; el indio Lorenzo Betero, de la encomienda de don Fernando de Aguirre y Cortez, que a la edad de 76 años aun no habia podido aprender el español, por cuya razon prestó su declaracion en quíchua, la cual fué traducida por uno de tantos *ladinos* en esa lengua; el indio Salvador Tamango, compañero de encomienda del anterior, de 52 años, quien solamente habia alcanzado a conocer el pueblo de Nantoc cuando fué dotado de iglesia.

De esta manera los indios ocupaban los retazos del valle que estimaron mas a propósito para sus labranzas, abandonando el resto a la vejetacion salvaje. Era su principal cultivo el maiz que comian en grano o reducido a harina y de cuyo jugo componian un licor harto embriagador; tambien la industria de la alfarería ocupaba algunos brazos, habiendonos dado a conocer las escavaciones practicadas en diversos puntos, jarros, ollas y otros objetos trabajados con harto primor.

Consta en archivos que dentro de las tierras vendidas a Aguirre existian unos *ollereros*, verdaderos talleres de greda donde la poblacion se surtia de la vajilla necesaria.

Como el tributo que anualmente tenian que pagar al inca debia ser en oro, habia pues la consiguiente rebusca de este metal y aun explotaban los minerales verdosos de cobre y especialmente el cobre nativo de que hacian barrillas, armas y utensilios diversos.

Así, la dominacion de los incas en el valle de Copayapu, que duró mas de un siglo, no se hizo ominosa, sino al contrario, ella imprimió a sus habitantes una vida tranquila y laboriosa: en comunicacion con el centro del imperio por medio de un camino cómodo y provisto de tambos, dedicados al cultivo de la tierra, al tejido de la lana de vicuña y de huanaco, y a la explotacion del oro y del cobre, con caseríos formados y repletos graneros, estos indíjenas iban en camino del progreso y del bienestar.

Tal era el estado en que los encontraron los españoles.

Fué menester que el peso de la conquista, que el servicio personal y compulsivo de la encomienda y de la mita, descargaran sus golpes sobre la poblacion indíjena para que a los pocos años principiara esta a declinar y hacerse notar la despoblacion de una raza industriosa y llena de vigor.

Las aldeas quedaron abandonadas, los matorrales invadieron sus labranzas y la ruina sus caseríos. Para remate de su desventura, las mercedes del gobernador del reino de Chile llegaron a conceder las tierras del valle a los colonos españoles por centenares y millares de cuadras, segun manifestaremos en el capítulo respectivo; solamente se señaló para que pudieran allí recojerse y formar sus habitaciones y sementeras, los contados indios que quedaban, el terrazgo

del pueblo de San Fernando y que hoy todavía se llama *el pueblo de indios*.

Allí se refugió el resto de esa poblacion numerosa que por tanto tiempo se habia enseñoreado en el valle; allí continuaron reconociendo hasta principios del presente siglo la autoridad de su propio cacique y mandon, teniendo entre los españoles un *protector de indíjenas* que velaba y abogaba por sus intereses.

Existe en esta subdelegacion y sobre la meseta de donde se levanta el cerro de Cápis, un cementerio de *orresquis* o indios infieles; lo forman doscientos túmulos redondos, cercados de piedras y colocados simétricamente veinte a lo largo por diez en lo ancho, manifestando muchos de ellos escavaciones practicadas, no tanto por observar los despojos mortales que contienen, sino para estraer los objetos de oro que, segun fama, se echaban en la fosa del difunto.

Cuatro eran las encomiendas que a fines del siglo XVII tenian distribuidos entre sí a los indios de Copayapu, ya teniéndolos ocupados en las tierras de este valle, ya en otras fuera de esta jurisdiccion: la del conquistador Aguirre y sus sucesores, la del marques de Piedra Blanca de Guaña, don Juan Bravo de Morales, dueño de las haciendas de Bodega y Camasquil, la de don Alonso Gutiérrez de Espejo, establecida en la estancia de la Jarilla y la de don Juan de Cisternas, la mas principal por tener mayor número de indios con motivo de hallarse asignada sobre las mas valiosas propiedades del valle.

Esta encomienda fué concedida en 29 de noviembre de 1697 y confirmada la concesion por el rey de España en 25 de enero de 1701; declarada vacante, la restauró don Francisco Cisternas Villalobos de quien la heredó su hijo don Ventura Cisternas y Fuica, en cuyo tiempo se estinguió. Respecto de la encomienda de la familia Aguirre, el último tenedor de ella fué don Miguel Riveros Aguirre, a quien encontramos en 1793 exijiendo, por conducto de su apoderado don Pedro de Fraga, los seis pesos anuales de tributo que cada indio de San Fernando debia pagar a título de encomienda.

No nos detendremos en hacer notar la rapidez con que la poblacion indígena ha venido al traves de los años marchan-

do hácia su casi completa estincion; bástenos dar a conocer que en 1677, no se contaban mas de sesenta indios de tributo, que en 1745, el correjidor Cortez Cartabío solamente encontró asentados en el pueblo de San Fernando al cacique Francisco Taquíá, cuarenta y dos indios, de los que 18 eran casados, y seis viudas; en 1793, la matrícula de dicho pueblo no inscribió sino 109 indíjenas de pura sangre de los que 44 eran adultos, 58 mujeres y 7 párvulos; y en 1806, suprimida ya la encomienda pero nó el tributo, el subdelegado don Celedonio de Astorga, solamente alcanzó a remitir a la tesorería del reino ochenta y cuatro pesos por tributo de doce indios, correspondiendo al subdelegado el cuatro por ciento y a mas cuatro reales por derecho de visita de cada uno.

Es cosa de notar que gran parte de los nombres de las familias indias terminan por el diptongo *ai*, circunstancia que nos ha obligado a hacer algunas investigaciones, desgraciadamente infructuosas, respecto de la etimología de dicha terminacion; así tenemos no ménos de doce: Sasmai, Saquinai, Chillamai, Sulentai, Atintai, Nacamai, Guanitai, todos los cuales representaban familias netamente oriundas del valle de Copayapu, Liquitai del valle de Paipote, Campillai, Tamblai, Guanchicai de Huasco-Alto, y Quilpatai del valle de Paitanas. Los otros nombres jentilicios eran variados segun derivasen del quíchua, del araucano o de algun dialecto de los pueblos vecinos: Chillimacu, Normilla, Melipillan, Nequechenque, Barbolita, Alcota, Cupichon, Tacquíá, Tamango, Chacana, Aliste, Guancarilla y otros mas correspondientes a nuestro valle, Pati-Licuime al de Huasco-Alto, Guayamanta y Sagua al de Paitanas y Chillicui y Atontalla al de Huasco-Bajo.

Algunos de estos nombres aun se conservan en el pueblo de San Fernando y en el Huasco-Alto predomina todavía el de Campillai.

El cacicazgo fué mantenido en línea de padres a hijos, en la familia Tacquíá desde el cacique Alonso, en tiempo del conquistador Aguirre, hasta el cacique Pablo, que suscitó un motin por reclamos de agua para riego a principios del presente siglo; y aun parece que las mujeres tenian acceso al gobierno indíjena, pues en 1666 hemos encontrado anotacion de la cacica doña Magdalena Sasmai, cuyo cargo ejer-

cia talvez por la minoridad de su hijo, llamado, como su abuelo, Alonso Tacquía.

Conviene aquí, para dar fin a este bosquejo de la era indiana de nuestro pueblo, decir algo sobre la etimología de la palabra *Copayapu*.

No han sido muy felices nuestras investigaciones a este respecto: los vocabularios quíchua y araucano a que hemos apelado, no nos han dado el resultado que buscábamos. El historiador Ovalle le asigna por traduccion *sementera de turquesas*, pero no se necesita mucho esfuerzo para calificarla de antojadiza, puesto que los españoles tomaron por turquesas (fosfato de alumina cobrizo) las piedras verdes y azules de silicato y carbonato de cobre, que los indios les mostraban en profusion y que llamaban *llanca*. Bien se comprende que no cabe allí traduccion fiel, donde hubo equivocacion de sustancias.

Empero, existe la tradicion de que Copayapu significa *copa de oro* y a este propósito conservamos en nuestros apuntes una décima que se atribuye a don José Jacinto Gárate, natural del Alto Perú, escribano que fué de esta villa, la cual compuso en 1802 estando arrestado en casa del alguacil mayor don Manuel de la Torre, de órden del comisionado de la Real Audiencia, don Juan de Dios Gacitúa, a consecuencia de cierto incidente sobre un contrabando de tabacos.

Ella es así:

Infelice Copiapó!
 Cuyo honor y justa gloria
 De nuestro Chile en la historia,
 A todo el reino asombró;
 Cantó v́ictor, mas hoy nó,
 Pues como murió su dicha
 Hado en contra se encapricha
 Y robándole el decoro
 De ser fina *copa de oro*,
 Non plus le hace de desdicha.

Algunas razones nos asisten para creer que semejante desaliñado ensayo del arte poética, no fué del nombrado es-

cribano, sino que es de época posterior y lo hemos insertado aquí únicamente como un testimonio de la traduccion atribuida a la palabra Copayapu.

Lo cierto es que las dos últimas sílabas, *yapu*, significan oro en lengua aimará y si los indios del Tucuman, que la hablaban, fueron los que bautizaron a este pais con el nombre de *Chilli* o *fin del mundo*, es óbvio pensar que el aimará nos habría de dar la etimología deseada. En cuanto a las primeras sílabas, parece que ha sido pura invencion eso de aplicarlas a la *copa* de los españoles, objeto desconocido para los indíjenas, y de allí es que *Copayapu* se ha vertido en *copa de oro*.

CAPITULO II.

La llegada de los españoles.

El grande imperio de los incas, llamado Tavantinsuyu, se hallaba gobernado por Atahualpa, que habia destronado y reducido a prision al lejítimo heredero del trono, su hermano Huáscar, o Cadena de Oro, cuando en los primeros dias del año 1531, se presentó en las costas del norte, una expedicion de doscientos españoles, venidos de Panamá al mando de don Francisco Pizarro.

Este capitan, que cuatro años ántes habia descubierto el pais, al cual se puso por nombre el Perú, venia ahora agraciado por el rey de España, con el cargo de conquistador y gobernador del territorio que se estendiera desde el rio Santiago, situado a un grado y veinte minutos de latitud norte, doscientas setenta leguas hácia el sur, cuya comarca deberia llamarse Nueva Castilla.

No tardó en llegar mas jente española, de la que habia reclutado en Panamá otro capitan, llamado don Diego de Almagro, que era compañero de Pizarro en la empresa de la conquista del Perú.

Ocupado el pais y sojuzgado por estos conquistadores, quedó concluido el gobierno de los incas, pues Huáscar fué muerto en su prision, por mandato de Atahualpa, por temor de que se aliase a los españoles para rescatar su trono, y este

a su vez, pereció en tremendo suplicio por orden de Pizarro; el pabellon español flameó en el palacio de los Hijos del Sol en el Cuzco y luego despues en la ciudad de Lima, fundada en la vecindad de la costa.

Empero, Pizarro y Almagro, prevenidos por diferencias trabajadas desde atras, no tardaron en chocar sobre la reparticion del territorio descubierto y conquistado en compañía; felizmente, acertó a llegar una real provision que concedia al segundo, un territorio al sur del primero, bajo el nombre de Nueva Toledo.

Sin pérdida de tiempo, Almagro estableció su gobierno en el Cuzco, con gran disgusto de Pizarro, que consideraba pertenecerle esa ciudad.

Renovadas las desavenencias, pudieron sin embargo aplazar sus pretensiones, en espera de nuevas provisiones reales que fijaran con mas precision los deslindes de ámbas jurisdicciones.

Mientras tanto, corria la voz de que al sur del pais ocupado por los conquistadores, hácia el lado del mar y detras de una gran cordillera, se estendia una rejion poblada y rica de oro.

Era el Chilli, que los españoles nombraron Chile.

Receloso Pizarro de perder la antigua capital de los incas, recibió tales noticias con gran entusiasmo y propuso a Almagro que marchase a su descubrimiento y conquista y aprovechase de su abundante oro y de sus demas ricas producciones. Alucinado este, olvidó sus derechos al Cuzco y aceptó desde luego.

Inmediatamente contrató expedicionarios y mandó por mas jente a Lima y a otros puntos; compró armas, herramientas, enseres y animales, entre los cuales figuró el primer gato traído a estas rejiones, cuyo importe pagó con seiscientos pesos; equipó algunos barcos, para que viniesen recorriendo la costa hácia el sur, al mando del capitan Rui Diaz, a cuyo lado colocó a su hijo Diego, habido en una india de Panamá.

Reunidos los expedicionarios, repartióles mas de ciento veinte cargas de plata y veinte de oro (1), exigiéndoles por

(1) Algunos cronistas dicen ciento ochenta tercios de a seis arrobas y veinte de oro.

ello compromisos de pago, por escrito, que serian cancelados con las riquezas que obtuvieran en Chile. Con ese objeto, habia establecido una fundicion de oro y plata, que suministró mas de lo suficiente para atender las necesidades de la expedicion y para alentar el ánimo de los que debian acompañarlo a un pais, que les habria de ofrecer de lo uno y de lo otro, tanto como quisieran ellos.

No olvidó Almagro hacerse de buenos guias e intérpretes, aceptando ademas el ofrecimiento de Paullu Tupac, príncipe de la familia de los incas, y de un gran sacerdote del Sol, que llevaba por título el de Villac Umu, quienes se adelantaron con tres jinetes españoles para guiar la expedicion y anunciarla a los pueblos del tránsito.

En seguida, el capitan don Juan de Saavedra partió con una avanzada y los capitanes don Rodrigo de Orgóñez y don Juan de Rada quedaron reclutando mas jente.

El 3 de julio de 1535, se puso en marcha, desde el Cuzco, el grueso de la expedicion, que toda ella habia costado mas de millon y medio de pesos; venian los soldados bien provistos de armas y herramientas; ademas de una enorme tropa de llamas, un buen número de indios, llamados *tamenes*, conducian los equipajes y las provisiones, bajo la custodia de un cuerpo de indios armados, designados con el nombre de *yanaconas*. Ateniéndonos a lo que dice el cronista Olivares, eran trescientos infantes, doscientos jinetes y quince mil indios auxiliares, los que componian esta atrevida expedicion, a cuya cabeza venia don Diego de Almagro.

Era este valeroso capitan de edad de setenta y dos años, pues habia nacido en 1463 en la villa de Almagro, en Castilla la nueva (1); sus padres fueron pobres labradores, aunque varios historiadores asientan que no se sabe nada de ellos, por haber sido don Diego un espósito abandonado en las puertas de una iglesia. Ocupado en las labores del campo, no recibió educacion alguna y ni aun alcanzó a saber escribir; pasó a América y como aventurero, encontróse en diversas refriegas con los indios, de cuyas resultas salió tuerto; fué uno de los primeros vecinos de Panamá y allí poseia hacienda y

(1) El cronista don Agustin de Zárate dice en la villa de Malagon, en la misma Castilla.

repartimiento de indios, cuando se asoció a Pizarro para el descubrimiento del Perú.

Llegó el cuerpo expedicionario a la provincia de Paria, que hoy es el departamento de Oruro, donde el capitán Saavedra los esperaba con mas indios y mas víveres; quedaron allí como treinta dias y en seguida continuaron la marcha hasta llegar al pueblo de Tupiza, en la provincia de Chichas, del actual departamento de Potosí, en cuyo punto demoraron dos meses.

Durante este tiempo, a lo que refiere el cronista Mariño de Lovera, llegó a Tupiza una embajada al cargo de un indio llamado Huailullo, procedente de Chile y trayendo unas andas ricamente guarnecidas de oro, que contenian lajuelas, tejos y trozos del mismo metal, que las provincias conquistadas remitian como tributo de ese año al soberano del Cuzco. Los embajadores se impusieron allí del cambio de gobierno que habia ocurrido en el Perú, y como hubieran sucedido los conquistadores españoles a los incas, todo ese tributo debia pasar a manos de ellos, a lo cual prestaron asentimiento el príncipe Paullu Tupac y el Villac Umu, que allí se habian incorporado a la expedicion.

Recibió pues Almagro el tesoro, que fué avaluado en doscientos mil pesos y lo distribuyó entre sus soldados, plegándose la embajada de Huailullo, a la expedicion, para seguir con ella a Chile.

Mientras tanto, los tres jinetes que al principio habian salido acompañados de Paullu Tupac y del Villac Umu y cuyos nombres eran, Juan de Sedizo, Antonio Gutiérrez y Diego Pérez del Rio, y que llevaban encargo de interceptar el con-voi del tributo que se esperaba en el Cuzco, se habian separado de sus compañeros en Tupiza, ántes de que allí llegase Almagro, y tomando otros guías, se internaron en Chile por el despoblado de Atacama.

Decidido Almagro a marchar a su conquista, mas bien por el camino de la cordillera que por el del despoblado, que no ofrecia recursos algunos a la expedicion, movió su campamento al territorio de Jujui, en cuya travesía se vió molesto por los ataques de los indíjenas del lugar, puestos en alarma por el Villac Umu, que habia fugado de la expedicion, en Tupiza. Llegados a Chicoana, pueblo de la actual

provincia de Salta, tuvieron que empeñar accion con los naturales, logrando derrotarlos y ocupar sus residencias, no sin gran peligro de Almagro, cuyo caballo cayó muerto de un tiro de flecha.

Acampó aquí la expedicion, tomando descanso y proveyéndose de recursos para sobrellevar las penalidades del viaje, que, a lo que se veia en los contornos, amenazaba ser muy dificultoso. Al cabo de dos meses, la columna conquistadora tomó el camino hácia el poniente, principiando por ocupar todo un dia en pasar un rio, que costó la pérdida de algunos animales y cargas de víveres, habiendo tenido ántes que desbaratar los escuadrones de indios del Tucuman, cuya jurisdiccion atravesaban y en cuyos encuentros hubo dos soldados muertos y muchos heridos.

“En saliendo del alojamiento del rio, dice Mariño de Lovera, llegó el ejército a las faldas de una sierra, donde en cierto lugar apartado del camino, vieron una carta colgada con tal traza, que pudiese ser vista del ejército, si por allí pasaba, la cual divisó un soldado corredor del campo, llamado Alvaro Ruiz, y leyendo el sobreescrito decia: Al mui magnífico señor, adelantado don Diego de Almagro.”

Cómo aparecia allí en esa soledad y en tierra tan avanzada entre los indíjenas, semejante carta, que, a no dudarlo, era de procedencia de algun español?

Abrió Almagro el pliego e impuesto de su contenido, lo hizo leer en alta voz a todo el ejército.

La carta estaba suscrita por los tres soldados que habian sido destacados con Paullu Tupac y el Villac Umu, quienes separados de estos en Tupiza y no encontrando en su tránsito el convoi del tributo, se habian dejado conducir por pérfidos guias, que los habian metido en el despoblado de Atacama y habian llegado al valle de Copiapó, despues de las consiguientes penurias sufridas en el desierto, cuya estension calculaban en ciento veinte leguas.

Aquí fueron bien recibidos y atendidos y uno de ellos, Juan de Sedizo, que hacia de cabo y que se habia hecho mui práctico en la lengua quíchua, dió a los habitantes, noticia de los sucesos del Perú y de la marcha de la expedicion de don Diego de Almagro, hácia este pais.

De aquí pasaron e hicieron lo mismo en el valle del Huasco y en seguida en el de Coquimbo.

Las noticias tan estrañas de que eran portadores jentes no ménos estrañas para los indios, la disposicion de que creyeron animados a los españoles, para atender sus propias necesidades y librarlos del tributo que pagaban a los incas, la circunstancia de venir en camino una expedicion acompañada de varios señores de la familia incarial, todo eso habia contribuido para que los tres animosos soldados se captaran la benevolencia de los naturales, ofreciendo estos esperar a los conquistadores como a amigos, a cuyo efecto aprontaron cuatro mil fanegas de maiz, mataron otro tanto de huanacos, para beneficiar *charqui* y cazaron gran número de perdices del campo, para hacer cecina.

Preparados los pueblos así, para el recibimiento de la expedicion de Almagro y tardando esta en llegar, resolvieron los tres soldados escribir carta por duplicado, imponiéndole de todo lo que les habia sucedido y de lo que habian hecho en su favor. Dos de ellos salieron con las cartas, quedando el tercero en el valle de Coquimbo; calculando que la expedicion habria tomado los dos únicos caminos que conducian a este pais, uno de los soldados se metió en el desierto de Atacama, siguiendo la via construida por los incas y colocó la carta en paraje que pudiera ser vista, y el otro atravesó la cordillera y la fué a colgar en el camino del Tucuman.

Habiendo llegado felizmente esta al poder de Almagro, con su lectura todo el ejército cobró brios y, apurando la marcha, se internó en una comarca estéril y despoblada, que parecia estenderse por muchas leguas; en esta travesía se hizo sentir la escasez de los recursos, porque a mas de no ofrecerlos la tierra, las provisiones se encontraron mui disminuidas y fué preciso entónces apelar a las yerbas y raices silvestres.

Por cierto, el descontento y la murmuracion se introdujeron en el campo español y la situacion de los *tamenés* se hizo mucho mas penosa, pues desde el Cuzco venian agobiados por el trasporte de los equipajes, mal alimentados, y en entrando la noche se les aprisionaba en sargas de sogas para impedir que fugaran.

En tales circunstancias, tuvo Almagro que esforzarse en alentar a sus compañeros a fin de no desmayar en la empresa.

En esto, dibújase en el horizonte el cordon de los Andes cubiertos de nieve: Allá teneis a Chile, les arenga el jefe expedicionario, que nos espera con su oro y sus provisiones! Tened valor!

El ejército activa la marcha y al cabo de pocas jornadas, se halla ya escalando la cordillera por un camino difícil hasta no mas: hondos precipicios a cada lado, grandes masas de nieve, sobre las cuales era preciso abrirse camino o resbalar, un frío insoportable, sin encontrar una cueva ni un recodo en que guarecerse; escasos de víveres, el cansancio y la *puna* comenzaron a hacer estragos y a medida que avanzaban, iban dejando cadáveres y animales muertos, como huellas de sus pasos.

El desaliento tomó proporciones de pánico y sin embargo aun estaban en medio de la cordillera.....; imposible volver atrás, valia mas continuar y en qué circunstancias! Cuando ya se alimentaban de los caballos helados y de los cadáveres de los indios, que habian sucumbido a tantas penurias.

En vista de cuadro tan aterrador, Almagro, de acuerdo con su consejo de oficiales y del príncipe Paullu Tupac, adelantóse con veinte jinetes y apurando la marcha de sus caballos, cuanto era posible en medio de la tempestad de nieve que se deshacia sobre las montañas, llegó al cabo de tres dias a las poblaciones cordilleranas de los indios del valle de Copiapó. Encontrólos resueltos a oponerse al paso de la expedición, si es que lograra ella escapar de los rigores de la cordillera; pero, sorprendidos con la repentina llegada de Almagro y de su avanzada, no tuvieron tiempo de ocupar sus puestos de defensa y quedaron desbaratados sus propósitos, acercándose sumisos y jenerosos a ofrecer su ayuda al jefe español. Diéronle maíz, ganado y ropas, que inmediatamente se remitieron a la expedición y tales recursos llegaron, cuando cruzando un páramo, habian soportado una gran nevada, que por poco no los deja sepultados.

Los que habian escapado de tan terrible travesía, se pusieron en marcha para bajar al valle de Copiapó, donde los ha-

bitantes les dieron buena acogida y les proporcionaron los recursos de que habian menester; casi desnudos como llegaron, se consideraron mui felices con cargar sobre sus hombros los toscos trajes tejidos por los indíjenas.

Este paso de la cordillera, que todos los cronistas describen como mui penoso y tan atrevido como el de Aníbal por los Alpes, costó la vida a ciento cincuenta y seis españoles, a cinco mil indios peruanos, segun unos, y segun otros, diez mil, y a treinta o cuarenta caballos, habiendo perdido muchos expedicionarios, las estremidades de los piés y de las manos.

El pasaje por donde esta expedicion atravesó los Andes, es conocido actualmente con el nombre de Come-caballos o de Barrancas-blancas, de cuyos puntos "se va a parar a un páramo que tiene de tres mil a cuatro mil metros de altura absoluta y que exige muchos dias para atravesarlo. Es un verdadero desierto, sin abrigo, sin vejetacion alguna, y donde reinan muchas veces huracanes de nieve y casi siempre vientos furiosos y bastante fuertes para derribar algunas veces al caballo y al caballero. Así es que el viajero se pone siempre en camino con temor e inquietud por esas anchurosas soledades, sepulcro de tantas víctimas, como lo atestiguan las numerosas crucecitas que en ellas se encuentran (1)."

De allí llegaron los conquistadores a la quebrada del Cachito, donde los indíjenas tenian asentado su primer caserío y continuaron siguiendo el curso del valle de Figueroa y Jorquera, para tomar alientos en el pueblo de Choliguin, hoi Iglesia Colorada, y descender en seguida hasta Copiapó.

Un enorme promontorio de roca, que sobresale en el camino del rio Figueroa, lleva el nombre de *Peñasco de Diego* y quizas lo derive del paso de esta expedicion.

Era el caso que el cacique que gobernaba en el valle de

(1) Claudio Gay.—Agricultura de Chile, tomo II, cap. VII, caminos de las cordilleras.

"En junio de 1855, agrega dicho autor, don Elias Araujo pereció allí con nueve transeuntes, salvándose solo su eriado Pedro Pablo Chaile, gracias a algunos arjentinos que pasaban, conduciendo buyes para el consumo de Copiapó."

Copiapó, cuyo nombre no citan los cronistas, habia usurpado el cacicazgo y arrojado del territorio a su jóven sobrino Montriri, segun lo llama Amunátegui, en su Historia del Descubrimiento y Conquista de Chile. Oculto en las serranías, supo el arribo de los españoles y pensó desde luego implorar su amparo; al efecto, presentóse a Almagro y le hizo relacion del derecho que le asistia para tener el gobierno del valle y de las penurias que habia sufrido, a fin de salvar de la persecucion que le hacia su usurpador. Paulu Tupac comprobó las razones alegadas por Montriri e inspirando, por otra parte, simpatías la causa del jóven proscrito, no vaciló Almagro en acojer su súplica, haciéndolo reconocer como legítima autoridad.

Agradecido Montriri a sus salvadores y de acuerdo con los jefes peruanos de la expedicion, hizo reunir cuanto oro pudo y lo obsequió a Almagro, divagando en su monto los cronistas, pues unos lo hacen subir a quinientos mil pesos, y otros a doscientos mil. Almagro hizo reunir su jente para distribuirlo todo y manifestar así que este país, a cuya conquista habian venido, era tan rico como el Perú; confiando en que mas adelante obtendria tesoros iguales o quizas mayores, sacó las obligaciones de pago que le habian firmado por los anticipos hechos en el Cuzco, cuando equipaba la expedicion, y rompiéndolas una por una, declaró estinguidas todas esas deudas.

Mientras tanto, la mayor parte de los indios peruanos que habian llegado con la expedicion, llenos todavía de espanto por la terrible travesía que acababan de hacer y por el mal tratamiento que se les daba, resolvieron no seguir mas y aprovechando el descanso con que la jente española reparaba sus fuerzas, fugaron en masa, tomando el camino del inca, en cuyo tránsito perecieron casi todos, faltos de provisiones.

El primer acuerdo de Almagro, tan pronto como se vió en este valle, fué averiguar sobre el paradero de los tres jinetes que le habian mandado la carta, hallada en el camino de Tucuman, ya que no los encontraba en Copiapó, como él esperaba.

Sus preguntas fueron en valde: nadie pudo darle noticias de ellos.

Habiendo descansado la expedicion durante un mes, dió

Almagro la órden de partida, llevando consigo un cuerpo de indios que alistó el cacique Montriri en reemplazo de los peruanos, que habian hecho fuga; como el alentado comenzara a sospechar la muerte de los tres recordados jinetes, dejó en Copiapó un capitán con cuarenta soldados, con encargo de continuar las informaciones sobre la suerte de ellos y de prender a los indios que resultasen culpables, si fuese cierto lo que presumia.

No bien se hubo movido el ejército, corrió la noticia de que los naturales del valle del Huasco y los del de Coquimbo, habian dado muerte a los tres españoles de la carta y añádase que, habiéndose refugiado en el Huasco el usurpador de Montriri, los indios se hallaban en armas contra la expedicion y habian desbaratado y ocultado todos los mantenimientos, que tenian acopiados.

Efectivamente, los dos jinetes, vueltos de colocar sus cartas, se reunieron en Copiapó y juntos, siguieron a Coquimbo, donde los esperaba el tercero; pero como los meses pasaran, sin que llegase la expedicion que ellos habian anunciado y para la cual se habia hecho acopio de provisiones, el cacique Anien, gobernador de Coquimbo y el cacique subalterno del Huasco, llamado Maracondi o Mercandei, creyendo haber sido burlados por los tres españoles, acordaron darles muerte, en cuyo acto tuvieron participacion algunos jefes del valle de Copiapó.

Léjos de amedrentarse Almagro por tales noticias, apuró la marcha para llegar a tiempo de escarmentar a los indígenas ensoberbecidos; sin embargo, tan pronto como llegó al Huasco, sus intérpretes se empeñaron y consiguieron a fuerza de razonamientos, la sumision de los habitantes, quienes lo dejaron pasar libremente, habiendo quedado entre ellos alguna tropa española.

En Coquimbo fué bien recibida la expedicion por los indios y por el cacique gobernador, y resolvieron demorar allí unos cuantos dias, para tomar algun descanso y adquirir noticias detalladas del pais.

Meditaba Almagro, cómo vengar la muerte de los tres animosos jinetes, pero desde la fuga de los indios peruanos, abrigaba serios recelos de la actitud de los indígenas, y la circunstancia de haber encontrado los valles de Huasco y

Coquimbo, escasos de mantenimientos, le hacia temer con razon un gran alzamiento.

En esto, llegaron a reunírsele los destacamentos que habia dejado en Copiapó y en el Huasco, trayendo algunos indios comprometidos en la muerte de los jinetes. Almagro, aparentando desentenderse del crimen ejecutado, ordenó solamente que se les vijilara y prolongando su estadía en Coquimbo, entró en mui buenas relaciones con los indíjenas.

Una noche, en que los españoles creian encontrarse ya libres de temor, descubrióse una traima para incendiar la tienda del adelantado. Resultaron culpables el cacique Mercandei, el tio usurpador de Montriri y treinta indios mas, entre los cuales se contaban los que habian dado muerte a los jinetes Sedizo, Gutiérrez y Pérez del Rio.

Todos ellos, sin piedad alguna, fueron arrojados a las llamas.

Tremendo espectáculo con que la conquista celebraba su arribo a Chile! Ante el pabellon de Castilla, crijóse en Coquimbo una hoguera que consumió treinta y dos seres humanos, en presencia de la misma jente que hoy se pregona trajo a la América la luz y la relijion!

Cuál era el delito atroz de esos indíjenas que, por amor a su suelo, habian puesto acéchanzas contra los invasores?

Primeras víctimas fueron esas en Chile, sacrificadas en la pira levantada por esos civilizados conquistadores, sedientos de sangre y oro!

Tamaña inhumanidad dejó horrorizados de espanto y terrificados a los habitantes y bajo el imperio del pavor, acordaron ellos no molestar a los españoles y dejarlos avanzar libremente.

En efecto, de allí llegaron al valle de Conconcagua, donde se admiraron de encontrar un compatriota, llamado, segun unos, Pedro Calvo Barrientos, y segun otros, Gonzalo, a quien por castigo de hurto, se le habia cortado en Lima las orejas, cuyo motivo le obligó a venirse a refujiar en los mas recónditos valles de Chile. Conocedor de la tierra y de las costumbres de los indios, mui útil fué este individuo a la expedicion, que al momento de su arribo, se vió abastecida de provisiones y recibida en buena amistad por los indíjenas de ese valle.

Supo aquí Almagro que uno de sus barcos despachados del Perú, el *Santiago*, habia llegado a la costa con armas y ropa, pero en muy mal estado, y con la noticia de que el otro buque, maltratado por la navegacion, habia tenido que regresar al Perú, habiéndose desembarcado su hijo y el capitán Rui Diaz, para venirse por tierra a Chile.

En efecto, abandonada la nave, se dirijieron al pueblo de Atacama y tomaron el camino del desierto, al frente de ciento diez hombres de caballería é infantería; rendidos de cansancio, llegaron a Copiapó y mientras descansaban algunos dias, despacharon cartas a Almagro, para noticiarle de su arribo.

Con gran júbilo recibió el adelantado estos pliegos, y poco despues se le unieron los nuevos expedicionarios.

Empero, el pais hasta aquí no agradaba a los que habian venido a su conquista: no se encontraba el oro en la profusion como lo habian visto en el Perú, ni habia pueblos grandes, ni territorios productivos. El descontento empezó a cundir y Almagro se vió obligado dia a dia a persuadirlos de lo contrario y a prometerles grandes riquezas, si lo acompañaban mas adelante.

En esto se presentaron unos indios de Copiapó, trayendo cartas de los capitanes Orgóñez y Rada, que habian llegado a este valle.

Orgóñez, una vez concluido su reclutamiento, habia salido del Cuzco y siguiendo el mismo camino de Almagro, tuvo que atravesar los Andes, guiándose por las hileras de cadáveres que allí habian quedado. Grandes penalidades y alguna mortandad de jente tuvo que soportar, por la nieve, el frio y la falta de provisiones.

Tras él, venia Rada con su resfuerzo, y ámbos se encontraron en Copiapó, al frente tan solo de cien hombres de caballería é infantería, en busca de reparo y descanso para sus desbaratadas expediciones.

Resolvieron esperar allí a Almagro, ante quien inmediatamente despacharon correos con la noticia de su arribo y con la noticia mas plausible aun, de las provisiones reales que traia Rada, por las cuales S. M. concedia al adelantado, una gobernacion de doscientas leguas, a contar desde el límite sur de las doscientas setenta concedidas a Pizarro.

Con semejantes nuevas, la jente de Almagro, aburrida de tanta travesía y descontenta del pais, opinó por la retirada; firme el adelantado en sus proyectos de conquista, no quiso desde luego acceder, pero alucinado con la merced del rei, recordó sus pretensiones al Cuzco y dió al fin la órden de regresar al Perú, para cuya ejecucion se hizo acopio de bastimentos y se atraparon muchos indios, para el trasporte de equipajes y provisiones.

La columna conquistadora llegó en retirada a Copiapó, no sin haber ejercitado en el camino su poder brutal e inhumano sobre los infelices indíjenas, que marchaban agobiados bajo el peso de la carga y aprisionados en la noche para que no fugaran. Las noticias verbales que el capitan Rada suministró, referentes a la merced de la Nueva Toledo y a la situacion del Cuzco, alentaron mas a Almagro en sus pretensiones a la dicha ciudad, y ansioso de llegar cuanto ántes, a tomar posesion de ella, dió principio a los preparativos de la marcha.

Aquí en este caso, cita el historiador Amunátegui el rasgo jeneroso de Almagro, de perdonar a sus expedicionarios las escrituras de pago que le habian otorgado, por los anticipos hechos en el Cuzco, y aunque nos parece muy natural que entónces ocurriera, para manifestar su gratitud a los que lo habian acompañado en tan terrible campaña, como para tenerlos de su lado en las emergencias, que se suscitarian con el establecimiento del gobierno, que iba a implantar en el Cuzco, no obstante, hemos colocado este pasaje a la llegada de Almagro a Copiapó, despues del descalabro de la cordillera, porque así lo consignan los cronistas Córdova y Figueroa, Olivares y el historiador Gay.

Dióse pues a saber que se iba a tomar el camino del inca, por el desierto, con preferencia al de la cordillera, que no ofrecia recursos algunos y cuyas penurias aun se recordaban con espanto. Dispuso Almagro que el capitan Francisco Noguerol se embarcase con ochenta hombres en el barco *Santiago*, que tambien habia recalado, en retirada, en uno de los puertos de esta jurisdiccion, y que continuase la navegacion próximo a la costa, para poder, en un momento dado, proteger al ejército; cinco jinetes se adelantaron por el camino del inca con encargo de ir abriendo pozos, para que

se proveyera de agua la expedicion, la cual emprendió la marcha, dividida en pelotones, que se alcanzaban de jornada en jornada, siendo Almagro el último en abandonar el valle de Copiapó.

A pesar de las precauciones que se tomaron, no fué esta travesía exenta de penalidades: las aguas que virtieron los pozos, a mas de ser escasas, eran de mala calidad; la estacion los azotó con algunos chubascos de nieve; fatigados por el tránsito, muchos indíjenas perecieron y tambien no ménos de treinta caballos.

Bastante maltratada pudo llegar la expedicion al territorio de Atacama y continuando hácia Arequipa por el mes de octubre de 1536, se encaminó a tomar posesion del Cuzco, en donde Almagro estableció el gobierno de la Nueva Toledo.

Pero, vencido y hecho prisionero en la batalla de las Salinas, a inmediaciones de la ciudad, por Hernando Pizarro, hermano del capitan jeneral y gobernador don Francisco, se le sometió a causa y se le condenó a la pena capital.

El 8 de julio de 1538, diósele garrote dentro de su misma prision; fué su cadáver desnudado en la plaza del Cuzco y cortada la cabeza, se le dejó espuesto a la voracidad de los perros.

Unos cuantos indios que habian estado a su servicio, recogieron sus restos durante la noche y entregáronlos, en demanda de sepultura, al convento de la Merced.

He ahí a los enviados de la España para conquistar la América, cebándose en la sangre de los mismos suyos!

CAPITULO III.

El valle de la posesion.

Concluida de esa manera, la expedicion del descubrimiento de Chile, quedó autorizado Pizarro, por cédula real expedida en Monzon en 1537, para enviar a conquistar y colonizar el nuevo pais.

Figuraba entre los oficiales de su ejército, uno, llamado don Pedro de Valdivia, que se habia distinguido en la batalla de las Salinas contra Almagro; hombre de calidad y militar valiente, poseia hacienda en el valle de la Canela y una rica mina de plata en Chárcas.

Nació en 1497 en la aldea de Castuera, partido de Villanueva de la Serena, en Estremadura; siendo sus padres un hidalgo lusitano, don Pedro Oncas de Melo y una señora de noble linaje llamada doña Isabel Gutierrez de Valdivia; militó con gloria en la guerra de la Lombardía; pasó a América en 1535, dejando en España a su esposa, doña María Ortiz de Gaete; alcanzó a tomar parte en la conquista y pacificación de Venezuela y al año siguiente, se trasladó al Perú.

Tuvo presente Pizarro tales antecedentes, para confiarle la conquista de Chile, que Almagro habia malogrado, y al efecto, agracióle con el título de su teniente gobernador y capitán jeneral en la Nueva Toledo.

“Sepa V. M., escribia mas tarde Valdivia al emperador

Carlos V (1), que cuando el marques don Francisco Pizarro me dió esta empresa, no habia hombre que quisiese venir a esta tierra y los que mas huian della, eran los que trujo el adelantado don Diego de Almagro, que como la desamparó, quedó tan mal infamada, que como la pestilencia huian della; y aun muchas personas que me querian bien, y eran tenidos por cuerdos, no me tovieron por tal, cuando me vieron gastar la hacienda que tenia, en empresa tan apartada del Perú y donde el adelantado no habia perseverado.....”

En efecto, tan pronto como Valdivia tomó a su cargo la conquista de Chile, empezó a alistar jente, escogiendo los mas valerosos soldados y los capitanes mas esforzados, hizo acopio de víveres y herramientas y compró ganado europeo, semillas y plantas.

Salidos del Cuzco por enero de 1540, despues de haber oido misa en la catedral y recibido la bendicion del obispo frai Vicente Valverde, se encontró la expedicion en el pueblo de Atacama, compuesta de ciento cincuenta hombres de infantería y caballería, varios sacerdotes, mujeres y niños, y un cuerpo de indios auxiliares.

El dia 14 de agosto de 1540, un cañonazo dió la señal de partida y la expedicion se puso en marcha por el camino del inca, siguiendo las huellas de una corta avanzada. Refieren los cronistas que un soldado, llamado Juan Ruiz, rehusó seguir, amedrentado por las penurias que se contaban del desierto, y que Valdivia, que no gustaba de semejantes compañeros, lo hizo ahorcar en presencia de todos, quienes mui bien se guardaron de murmurar por el trayecto que se iba a emprender.

Venia la expedicion avanzando lentamente, alojando en los descansos o tambos, puestos de distancia en distancia y proveyéndose del agua de pozos, a que llamaban *jahueles* o *jagüeyes*, los indíjenas. Los restos que encontraban, algunos intactos aun, otros en estado de osamenta, de los anteriores expedicionarios y de sus animales, los picos y las sierras que se divisaban al oriente, cubiertos de nieve, los llanos áridos o salitrosos y las serranías fragosas que se estendian por todos lados, todo eso traia el recuerdo de las penurias de la es-

(1) Carta desde la Serena, fecha 4 de setiembre de 1545.

pedicion de Almagro y hacia desmayar a cada cual, pronunciándose el desaliento, que Valdivia se empeñaba de continuo en hacer desaparecer, con su palabra, su ejemplo y su espada.

De esta manera se habia hecho ya como los dos tercios de la travesía, cuando, saliendo de un trecho árido y completamente falto de recursos y que hoy se conoce con el nombre de El Chaco (1), se hizo sentir la falta de agua y el ejército manifestó gran alarma por no poder encontrar agua en los alrededores. En tales circunstancias, una animosa señora, llamada doña Ines Suárez de Figueroa, natural de Plasencia, se dirigió con unos cuantos indios al pié de una gran montaña y haciendo cavar un pozo, brotó el agua con tanta abundancia que parecia un arroyo subterráneo.

Acudió allí toda la expedicion, que poco ántes se veia amenazada de perecer de sed; desde entónces la aguada, que aun existe, y el contiguo cerro se llaman de *Doña Ines*, puntos que nuestros traficantes del desierto conocen mucho, y en cuya vecindad se ha bautizado otro cerro y otra aguada con el nombre de *Doña Ines chica*, sin que esto quiera decir que la valerosa señora trajera alguna hija a la conquista de Chile (2).

Del paraje de Doña Ines, siguió su marcha la expedicion, y a poco andar, llegó a un hermoso rio, cuya agua, segun el cronista Mariño de Lovera, grata al aspecto, apenas se habia tomado en la mano, cuando se volvía sal cuajada; el cual no puede ser otro que el rio de la Sal, cuyos bordes no son sino grandes depósitos de esa sustancia.

(1) La palabra indijena *chacu* significa gran cerco y fué aplicada a ese paraje, por haber existido allí una especie de corral, destinado a la cacería de vicuñas.

(2) Fundada la ciudad de Santiago y mientras el ejército de Valdivia, contenía el ímpetu de los indios que la cercaban, doña Ines en persona, dió muerte a siete caciques que se encontraban aprisionados en la cárcel, temiendo que pudieran ellos escaparse. Era ella casada en Málaga, y en segundas nupcias se desposó con el conquistador don Rodrigo de Quiroga, llegando a constituir una de las primeras familias de la naciente colonia.

En un trabajo histórico de don Diego Barros Arana, publicado en la *Revista de Santiago* [entrega del 15 de abril de 1873], ninguna referencia se hace respecto de haber sido casada doña Ines, apareciendo solamente como una jóven ligada por vínculos de amor al conquistador Valdivia, por cuya razon se vió en el caso de acompañarlo a Chile.

Pocos dias despues, don Pedro de Valdivia y su jente, acampaban a orillas del riachuelo del valle de Copiapó "donde, dice el cronista ya citado, no solamente los hombres manifestaban estraordinario consuelo, con verse ya fuera de tantas calamidades, mas aun tambien los caballos insinuaban el regocijo que sentian, con los relinchos, lozanía y bríos que mostraban, como si reconocieran el término de los trabajos."

Luego hizo Valdivia colocar una cruz de madera en un sitio prominente, instituyó por escribano de la expedicion a don Luis de Cartajena, formóse la tropa ostentando sus uniformes militares y sus relucientes armas, y los sacerdotes entonaron el *Te Deum*, tras de lo cual tronó la artillería, redoblaron los tambores y atabales y prorumpieron los expedicionarios en aclamaciones de alegría; en seguida el conquistador, con la espada desnuda en una mano y el pendon de Castilla en la otra, dió con aire marcial unos cuantos paseos por el sitio y declaró posesionado el valle, en nombre del rei de España, y por ser este el primer territorio habitado, de la conquista a él encomendada, ordenó se le denominase *Valle de la Posesion*.

Miéntas tanto, ningun indijena se veia; sus habitaciones estaban abandonadas, sus sementeras cosechadas, y levantados los mantenimientos de la tierra.

Era esto tanto mas estraño, cuanto que los indios de Copiapó habian mantenido amistad y proporcionado recursos al adelantado don Diego de Almagro, llegando hasta hacer ostentacion de la feracidad del valle, al paso que ahora solo habia desolacion, abandono y una tierra ingrata.

Esto trae el desaliento a los españoles, pero sospecha Valdivia que los indios han de haber hecho retirada del lugar, para congregarse en el interior y caer de improviso sobre ellos. Envia algunos jinetes a reconocer el valle y a poco regresan estos, trayendo dos indios cojidos, como en acecho, entre unas arboledas; compelidos a declarar, imponen a Valdivia de que los caciques Gualimia y Galdiquin, habian recibido del inca Manco, la noticia de la salida de esta expedicion, que venia a conquistarlos y a aprisionarlos, y les encargaba que, siendo ella poco numerosa, se opusieran a su paso, para no soportar el vasallaje y los sufrimientos a que

los condenarian, como lo habia hecho don Diego de Almagro. Con tal motivo, sabedores los caciques que la expedicion se hallaba ya en marcha por el camino del despoblado, habian reunido a los habitantes en el pueblo de Nantoc, para celebrar junta y deliberar si debian hacer la guerra, o la paz con los invasores.

Confirmado Valdivia en lo que desde un principio habia sospechado, hizo alistar inmediatamente su jente y habiéndola alentado con su enérgica palabra, se puso en marcha en busca de los indíjenas (1).

No habian andado mucho, cuando se vió venir tres indios armados de flechas guarnecidas de cintas azules. El jefe español, calculando que serian comisionados que venian de paz, hizo allí detener el ejército, estableció su tienda de campaña, que decoró con el pendon de Castilla, e hizo formar la tropa en línea, dando lugar a que avanzaran los emisarios, al son de tambores y atabales.

Llegados a presencia de Valdivia, espusieron que los habitantes del valle, reunidos a presencia de sus caciques, en junta jeneral, habian convenido en cultivar con los recién llegados, la amistad que dispensaron a Almagro y su jente, y que ellos habian sido designados por sus compañeros, para venir a saludar al nuevo jefe y a ofrecerle sus respetos, debiendo tener a bien escusar la tardanza de semejante manifestacion, a consecuencia de la junta celebrada.

Agradó sobre manera a Valdivia, el cumplimiento de los comisionados, respondiendo que estimaba de gran precio la amistad que, por conducto de ellos, le brindaban los indíjenas del valle, espresando al mismo tiempo, la desazon que le habia producido la demora en venirlo a acatar cuanto ántes, falta que perdonaba en nombre de su soberano, el rei de España, Cárlos V.

Valdivia, que desde un principio se habia inquietado, y

(1) El padre Guzman, en su Historia de Chile, copia esta alocucion de Valdivia a sus soldados, tomándola de la Historia de Pérez García; pieza de bastante mérito, razonable, enérgica y propia para infundir el valor del combate y el brío de la conquista, carece sin embargo, de autenticidad, aplicada a este caso, pues en la misma que el historiador de la conquista de Méjico, don Antonio Solís, pone en boca de Hernan Cortez, cuando arribó a la isla de Cozumel.

con razon, por la junta tenida por los indios, pues, a su parecer, jentes que sabian discurrir, debian saber combatir, se tranquilizó con esta entrevista y para cerciorarse de que los ofrecimientos hechos por los comisionados, eran sinceros, exijióles un cuerpo de indíjenas para el cuidado y trasporte de los víveres y equipajes.

Así lo prometieron.

Concluido este acto solemne, se entretuvieron los comisionados en visitar el campamento español: con gran curiosidad y admiracion observaron los arcabuces, los mosquetes, las armaduras y demas enseres militares y tambien las herramientas de los espedicionarios; por todas partes tendian su vista con avidez, mirando cada cosa con profunda atencion. Despues de esta escrupulosa visita, se despidieron para intormar a sus caciques del resultado de la comision, reclutar los indios ausiliars y acopiar los recursos ofrecidos.

Luego empezaron a llegar los indíjenas, retirados de la junta jeneral, trayendo para los españoles, trozos de cobre labrado, hermosas piedras de silicato de cobre, que ellos llamaban *llanca*, oro en polvo y en grano, maiz, telas y demas productos y manufacturas de su industria. Establecióse así un activo mercado, en cuyo cambio recibian los indíjenas, con gran contento, chaquiras, cuentas de vidrios, y otros objetos de bien poco valor, de que venian provistos los espedicionarios, sabedores de la aficion de los indios a tales bagatelas (1).

Llevóse pues, a cabo la posesion de este valle sin gran esfuerzo y con toda paz; no obstante, el cronista Mariño de Lovera ocupa un capítulo de su obra, en referir la porfiada resistencia que los indios opusieron a los españoles, de acuerdo con las tribus peruanas, sublevadas a la voz del inca Manco, para repeler a los conquistadores.

Recordando los castigos y penurias sufridos durante la espedicion de Almagro, sus cadenas y sus prisiones de sog, se pusieron en son de combate, aprontando sus picas,

(1) Tanta era la cantidad de piedras de cobre, azuladoas o verdes, que presentaban los habitantes del valle y que los españoles tomaban por turquesas, que convinieron en llamar al territorio *sementera de turquesas* y de allí es que el historiador Ovalle asigna erróneamente esta traduccion a la palabra indijena *Copayapu*.

sus flechas, sus hondas y sus macanas; cosecharon las sementeras, ocultaron los frutos y tambien el oro y el cobre, a fin de presentar a la llegada de los espedicionarios, una tierra devastada y estéril, que los indujera a volver atras.

Pero como Valdivia no se arredrase por estas apariencias, resolvió marchar a desbaratarlos en su junta de guerra; los indíjenas movieron sus escuadrones, las armas de fuego hicieron gran estrago en ellos, retirándose con numerosos heridos, habiendo dejado mas de ochocientos muertos en el campo de batalla.

“Salieron los indios, dice el autor ya citado, tan amedrentados de este conflicto, que no les parecia haber rincon seguro donde esconderse, aunque lo hacian a grande prisa, entrándose por las arboledas, los que pudieron.”

Antes de entrar en refriega, les habia hablado Valdivia, encarecidamente, de conservar amistad, de convertirse al cristianismo y de reconocer el poder de su soberano, cuyas armas habian triunfado en el poderoso imperio de los incas; pero por toda contestacion, exijieron los jefes indios que se les dejase en el señorío de sus tierras y en el goce de su libertad, añadiendo que eso del cristianismo, era solamente un lazo para aprisionarlos y esclavizarlos, como lo habia hecho Almagro. Amantes pues, de su suelo, resolvieron presentar batalla a los invasores; mas, vencidos y deshechos sus escuadrones, hubieron de rendirse y aceptar la amistad que al principio se les habia ofrecido.

Los demas cronistas que hemos consultado, nada dicen de esta pelea, solo sí de la junta de guerra celebrada, en cuya discusion triunfó la indicacion de deponer toda resistencia y de entrar en arreglos de amistad con el conquistador. Sea que dicha junta concluyese de esta manera, sea que se viese atacada y desbaratada por los espedicionarios, lo cierto es que Valdivia pasó varios dias en este valle, dando descanso a su columna, proveyéndose de bastimentos é iniciando su empresa de conquista, con la sujecion pacífica de los indios y la predicacion del evangelio.

Por fin, dióse la órden de partida hácia el sur, encargándose de los bagajes y provisiones, un cuerpo de cuatrocientos indios, que reemplazaron a los tamenes peruanos y que

debían acompañar a la expedición hasta el próximo valle del Huasco.

Era un hermoso día, cuando ante un gran concurso de indígenas, se despliega la bandera real y se emprende la marcha, al redoble de los tambores y al estruendo de la artillería, mientras los habitantes gritan descompasadamente: *Vetempi! Vetempi! Adios! Adios!*

Cruzó la expedición por los parajes hoy conocidos bajo los nombres de Petacas, Boqueron, Yerbabuena y Capote, y sin novedad alguna llegó al valle del Huasco o de Paitanas (1).

Luego presentóse el cacique Mercandei, nieto de aquel que hizo quemar Almagro, para ofrecer hospitalidad, víveres y cuanto hubiesen menester los expedicionarios; Valdivia aceptó, con suma complacencia, tales ofrecimientos y durante ocho días que allí permaneció, mantuvo con los habitantes las mas cordiales relaciones.

En seguida, habiendo licenciado a los indios de Copiapó, continuó la marcha hacia Coquimbo, y por fin llegó al valle del Mapocho, donde el 12 de febrero de 1541, puso los cimientos de la ciudad de Santiago, que debía ser la capital del reino.

Empero, no trascurrió mucho tiempo sin que los indios trataran de atacar a los españoles. El 28 de mayo se presentaron ante el cacique del Mapocho, llamado Michimalonco, unos *chasques*, procedentes de Copiapó, diciendo que hacia nueve días a que habian salido de allí, por orden de los caciques Gualimia y Galdiquin, para traer la noticia de que el gobernador don Francisco Pizarro habia sido muerto por don Diego de Almagro, en venganza de la ejecucion de su padre, cuya noticia comunicaron unos indios despachados por el cacique de Atacama, quienes habian hecho la travesía del desierto en siete días.

Aprovechándose Michimalonco de la gran alarma que semejante suceso introdujo entre los españoles, levantó sus tropas contra ellos y los cercó tan estrechamente en la nascente ciudad, que a poco se vieron los sitiados escasos de fuerzas para repeler sus ataques, y lo que era peor, entera-

(1) Claudio Gay.—Historia de Chile.

mente exhaustos de provisiones. Incendiada gran parte de la poblacion, conteniendo sin cesar los ataques de los indios, sin recursos de ningun jénero, no obstante, léjos Valdivia de pensar en rendirse, resolvió resistir hasta la muerte.

Tanta bravura y heroicidad obligaron a Michimalonco a retirarse.

Libres los españoles de tan terrible asedio, fué entónces preciso pensar en hacerse, a toda costa, de víveres y refuerzos; pero de a dónde, cuando todas las tribus indíjenas, era presumible que se hallasen insurreccionadas? No habia mas esperanza que el Perú; pero quién iria por ellos a tan inmensa distancia y teniendo que habérselas con los indios levantados?

En tan críticas circunstancias, presentóse el capitan don Alonso de Monroi, quien se ofreció a ir hasta el Perú en busca de auxilios, llevando en su compañía a don Pedro de Miranda, muy conocedor de la lengua india, y a los soldados Pedro Pacheco, Juan Rasquido, Pedro de Castro y otro mas, cuyo nombre se ignora.

Tanta osadía llenó de admiracion a los demas.

Equipólos Valdivia lo mejor que le fué posible, y con el objeto de que estimularan a los españoles del Perú, para trasladarse a Chile, gastó un valor de siete mil pesos, en hacerles estriberas de oro, pomos de espada, vasos y varios otros objetos del mismo metal, todo él sacado de las minas de Conconcagua.

El 18 de enero de 1542, reunida toda la colonia, Valdivia dió la bendicion a los viajeros y partieron estos, recibiendo la triste y profética despedida de sus compañeros.

Con suma precaucion hacian su marcha, viajando solamente de noche y pasando el dia ocultos en los bosques, a fin de escapar de los indios, pero cuando se hallaban descansando de su travesía, en un recodo solitario del valle de Copiapó, cayeron sobre ellos muchos indíjenas, dando muerte a los cuatro soldados, escapándose a caballo Monroi y Miranda, hácia el desierto. Siguiólos un capitan Coteu, o Cateu, que regresó sin haber podido darles alcance, y enfadado por esta circunstancia, el cacique Andequin (1), se dis-

(1) Mariño de Lovera llama así al cacique Galdiquin, de que ya hemos hecho mencion.

ponia a hacerlo castigar, cuando contuvo su ira la palabra de un español, que hacia tiempo residia en Copiapó.

Llamábase Francisco de Gasco, o Casco. Segun unos cronistas, habia venido en la expedicion de don Diego de Almagro y desde entónces habia permanecido en este valle; segun otros, era el mismo Barrientos, que el adelantado habia encontrado en Conconcagua. En tal discrepancia seguimos a Mariño de Lovera, que dice que "habia venido del Perú con otros trece españoles, a los cuales habian muerto los indios, dejando a este, solo porque sanaba cualquier enfermedad y estaba ya tan de asiento, que tenia mujeres indias y algunos hijos en ellas."

Observó Gasco a Andequin, que los españoles, escapados sin guias ni provisiones, no tardarian en estraviarse en el despoblado y si no perecian ántes, serian fácilmente atrapados. Volvió a salir Coteu con una partida de flecheros y siguiendo las huellas de los caballos, dió con ellos en circunstancias que, metidos en unos áridos llanos, casi espiraban de fatiga y necesidad; sin ánimos para resistir y "donde no valian ya bríos de españoles," Monroi y Miranda entregaron sus armas y sus personas al capitan Coteu, quien orgulloso de tales prisioneros, les aseguró que intercederia por sus vidas ante el cacique.

Traidos y postrados a los piés de Andequin, que se hallaba con el español Gasco, en medio de una gran concurrencia de indios alborotados y embriagados, formando la mas atronadora algazara, echóles en cara el cacique, las estorsiones y los malos tratamientos que habian ejecutado los conquistadores, con los naturales del pais; llamando en seguida a un indio, vestido con traje talar y provisto de una hacha de cobre, le entregó los dos prisioneros para que los sacrificara.

Seguidos de una inmensa turba, que los apostrofaba con insolencias, fueron conducidos a un punto donde habia varias figuras en forma de ídolos y allí se les aprisionó para que pasaran la noche. Al dia siguiente, en que debia tener lugar el sacrificio, se acercó a ellos Andequin, y Monroi le observó que si se les hacia morir, el conquistador don Pedro de Valdivia (de quien se hizo pasar por hermano), vendria a vengarlos y haria pagar muy caro sus vidas. En esto acu-

dió Coteu a cumplir su prometida intercesion y asociándose a una india rica é influente, llamada Lainacacha, y cristianizada bajo el nombre de María, logró que Andequin se contentase con tenerlos presos por unos dias; despues fueron puestos en libertad, pero sometidos a una rigurosa vijilancia.

Poco a poco adquirieron los prisioneros gran familiaridad con los indios, andando entre ellos sin cuidado alguno, gracias a las recomendaciones de Coteu, de la Lainacacha y de su compatriota Gasco, con quien mantenian largas conversaciones.

Al pasar por entre unas chozas, encontró Miranda una flauta que habia sido de uno de los trece españoles muertos, de la expedicion de Gasco, cojióla inmediatamente y empezó a tocar. Al oír tan estraña música, todos los indios circunstantes, que estaban bebiendo en medio de gran gritería y desórden, callan, se sosiegan, y poco a poco se agrupan al rededor de Miranda, escuchando sus tocatas con la mayor atencion. Todos los dias y varias veces al dia, le exijian los indios ratos tan agradables, que él por cierto no escusaba, por ser esos momentos de música, un alivio para su cautiverio.

Monroi, por otra parte, tenia la ocupacion de enseñar a cabalgar al cacique Andequin y a los demas señores del valle, en los caballos que le habian tomado a él y a sus compañeros.

De esta manera, los prisioneros distraian el tiempo, respetados y agasajados por los indijenas; continuamente Andequin los invitaba a paseos y banquetes. Al retirarse de uno de estos, conduciendo Miranda en ancas de su caballo, al cacique de Paitanas, hecho cristiano y llamado don Diego del Huasco, y que habia sido invitado a la fiesta, tuvo aquel la imprudencia de encabritar el animal; conociendo don Diego que se le queria hacer caer, se quejó amargamente a Andequin y haciéndose el eco de un grupo de indios que, con harto desagrado, habian presenciado el lance, exijióle la muerte de los dos prisioneros. Contestó Andequin que no haria tal, porque ellos eran sus amigos y ademas porque no queria atraerse la venganza de Valdivia, que era hermano del capitan Monroi.

Mientras tanto, suspiraban los prisioneros por una oportunidad favorable para escapar de su cautiverio y seguir su viaje.

No tardaron en ser invitados a otro banquete, del que toda la indiada salió tan ebria, que iban quedando tendidos por el camino.

Era esto lo que habian esperado: Miranda acometió entonces al cacique Andequin y de una puñalada lo dejó muerto, Monroi hizo otro tanto con cuatro indios que le seguian, y dirijiéndose ámbos con presteza a la habitacion del cacique, tomaron las armas que les habian quitado y algunos objetos de oro, y se encontraban alistando los caballos para emprender la fuga, cuando se les presentó Gasco, trémulo, balbuciente y asombrado de lo que acababan de hacer. Observáronle que era menester haber obrado así, despues de tres meses de cautiverio, y que él debia huir con ellos, pues de lo contrario tambien corria peligro.

Un rato despues, los tres españoles, a todo escape, tomaban el camino del despoblado.

Cuando los indios volvieron de su borrachera y salieron en su persecucion, para castigar su alevosía, los fujitivos ya tenian ganada mucha delantera.

La travesía del desierto, que se empeñaban en salvar con toda la lijereza posible, varias veces los tuvo en apuros por falta de recursos; hubo ocasion en que se resignaron a morir allí; habian hecho largas jornadas, encontrando a cada trecho los esqueletos de los que habian perecido en anteriores expediciones, no tenian de que alimentarse, y se hallaban enteramente rendidos de hambre y de cansancio. En esto acertó a cruzar por una quebrada, un indio que arreaba una llama cargada; desesperados se abalanzan sobre el animal y lo descuartizan y provistos de su carne y del maiz que conducía, pudieron llegar con felicidad al territorio de Atacama y de allí encaminarse al Cuzco, donde se presentaron a Vaca de Castro, que habia sucedido al conquistador Pizarro, en el gobierno del pais.

Gasco, que escapó con ellos, obedeciendo a la primera impresion de los sucesos, tentó varias veces volver atras, movido por el cariño de las mujeres é hijos que dejaba en Copiapó, pero Monroi hubo de amenazarlo con la muerte,

si persistia en su intento de venir a hacer vida entre los salvajes, con desdoro de su calidad de español y de su relijion; continuó la travesía, pero una vez en territorio peruano, se fugó sin que se supiera mas de él.

Mediante las facilidades que les dispensó Vaca de Castro y el crédito y fama de Valdivia, aparte del entusiasmo que despertaron los objetos de oro que llevaron Monroi y Miranda, pudieron estos juntar alguna jente, comprar víveres, armas y herramientas y despachar unos barcos. Uno de estos, a las órdenes de don Diego García de Villalon, fondeó en Valparaiso en setiembre de 1543, cuando ya hacia como veinte meses desde que Valdivia los habia enviado por recursos. Súpose en Santiago, por los pasajeros de esta nave, que los esperados expedicionarios estaban ya en camino para Chile.

Efectivamente, el capitan Monroi, lista la jente que debia acompañarlo, salió del pueblo de Atacama, internándose en el desierto por el camino del inca; a pesar de la buena estacion en que lo pasara, allá por octubre o noviembre, no dejó de sufrir bastante, llegando a perder unos cuantos caballos, por la falta de agua. Presentóse en Copiapó al frente de setenta jinetes, y recordando su cautiverio y la muerte de sus cuatro soldados, se lanzó en busca de indígenas para es-carmentarlos; pero salióle al encuentro el capitan Coteu y arrojándose en sus brazos, le pidió desistiera de su intento, pues de allí en adelante los indios del valle serian buenos amigos de los españoles, y al mismo tiempo recordóle que él y la Lainacacha, lo habian salvado de la ira del cacique Andequin.

No pudo ménos que ceder Monroi; dió la órden de acampar a su tropa y manifestó deseos de ver a su jenerosa protectora, la india María.

Luego no mas, distinguióse una especie de litera regularmente adornada y sustentada en hombros de indios, que avanzaba hácia los españoles en medio de un gran jentío.

Era la Lainacacha.

Monroi salió a su encuentro y saludándola con gran cariño, la ayudó a bajar de la litera; la entregó una alfombra y un cojín que traía para su regalo y mantuvo con ella larga conversacion. Llegada la hora de comer, hizo Monroi

sentarla a la cabecera, al lado de Coteu; allí obsequió a ámbos huéspedes varios objetos, y concluida la comida, les proporcionó el espectáculo de algunos movimientos de caballería.

A su vez, la india María retornó los presentes del capitán español con un gran acopio de provisiones y Coteu, con la devolución de los estribos de oro y otras piezas que conservaba, de las que se les había quitado, cuando pasaron al Perú.

Hecho el descanso necesario, Monroi se puso en marcha para Santiago, a donde llegó a mediados de diciembre de 1543, casi a los dos años de su partida, y no sin haber tenido que desbaratar algunos pelotones de indios, que salieron a estorbarle el paso.

Era el caso que los naturales del país, apercebidos de la falta de recursos y la escasez de jente, en que se encontraba Valdivia, se mantenían en armas contra la ciudad de Santiago, debiéndose la feliz entrada de Monroi, al número de tropa que trajo. Y ciertamente que tal actitud parecía ser jeneral, pues los síntomas de alzamiento habían llegado hasta el valle de Copiapó, no obstante el buen recibimiento que acababan de tener allí los españoles.

El siguiente suceso vino a manifestar la verdadera estension del levantamiento de los indígenas.

Tras del barco despachado del Perú por Monroi y que había llegado a Valparaíso en setiembre pasado, zarpó otro, equipado por varios comerciantes, conduciendo muchos pasajeros y un completo surtido de mercaderías. Al enfrentar la costa de Copiapó, se hizo sentir la falta de agua y fué preciso acercarse a tierra para desembarcar, en demanda de ese artículo; como se notase que todos los alrededores eran enteramente áridos, gran parte de los tripulantes se internaron en el territorio y de repente cayó un grupo de indios sobre ellos, quedando muertos el maestre y los marineros, y retrocediendo a reembarcarse mas que a prisa, los que lograron escapar de la emboscada.

Siguiendo el barco su viaje, mal gobernado, un temporal lo estrelló en la costa del Maule, donde los indios atacaron a los naufragos, robaron la nave y la incendiaron. No escaparon de la zaña de los indígenas, sino tres españoles y un

negro, que llegaron ante Valdivia, por el mes de abril de 1544, haciéndole relacion de tales siniestros.

Dió esto a entender al conquistador, que la insurreccion de los indios tomaba cuerpo y que ya se estendia desde el valle de Copiapó, hasta esas rejiones del Maule, en cuyo territorio aun no habia penetrado. Era ante todo preciso facilitar la comunicacion con el Perú, la cual se hacia sumamente tardía por lo largo del camino, y peligrosa por la actitud de los naturales y la carencia de amparo. Para remediar en parte esta necesidad, ideó Valdivia fundar un pueblo en el valle de Coquimbo, en proximidad a la costa.

Al efecto, destacó al capitan don Juan Bohon, rejidor del cabildo de Santiago, al frente de alguna tropa y con diez colonos, que debian constituir el vecindario del nuevo pueblo, el cual fué fundado bajo el nombre de la Serena, en recuerdo de la villa de Villanueva de la Serena, en Estremadura, de cuyo partido era natural Valdivia.

El capitan Bohon, en obediencia de las órdenes que le diera el conquistador, para la mayor facilidad del tráfico del Perú, pasó tambien al valle del Huasco, donde restableció el abandonado tambo de los incas y en seguida se trasladó al valle de Copiapó. Dejando aquí una corta guarnicion, regresó Bohon a la Serena, para dedicarse a los adelantamientos de que habia menester la reciente fundacion.

Todos los indios de los valles de Limarí, Coquimbo, Huasco y Copiapó, quedaron distribuidos en siete encomiendas adjudicadas a los fundadores, tocándole a Bohon, los del valle de Copiapó.

La actividad desplegada en toda esta comision, llevada a cabo en el verano de 1544 y 1545, llenó de gran satisfaccion al conquistador Valdivia, quien en carta a S. M. dice, hablando del capitan Bohon, que *se dió tan buena maña, que dentro de dos meses, trujo de paz todos aquellos valles.*

De esta manera pues, quedaba ya sumamente espedito el viaje al Perú.

Allá por los meses de octubre o noviembre de 1547, llegó ante Valdivia, procedente de ese pais, el capitan jenoves don Juan Bautista Pastene "con gran necesidad de comida,

en un navío que no tenia sino el casco dél, sin tan solo un peso de mercadería, ni otra cosa que lo valiese (1)."

Este capitan habia sido despachado por el conquistador, en setiembre de 1545, en su propia nave, llamada *San Pedro*, llevando a su bordo al capitan Monroi, para que le trajese del Perú jente y recursos, para la prosecucion del descubrimiento y conquista de Chile, y tambien a un hidalgo, natural de Cáceres, nombrado don Antonio de Ulloa, quien debia ir hasta España, a entregar a S. M. los informes escritos sobre los sucesos de esta conquista y obtener mas recursos allá.

Llegados al puerto del Callao, despues de veinte y cuatro dias de navegacion, encontráronse con que Blasco Núñez Vela habia sucedido en el gobierno del Perú, a Vaca de Castro, con el título de virei, y que Gonzalo Pizarro, hermano del marques don Francisco, se habia declarado en rebellion contra él.

Revuelto de esa manera el pais, Monroi se vió en la imposibilidad de reclutar jente para traer a Chile, y luego, atacado de fiebre, murió. Ulloa creyó que en tales circunstancias, no debia seguir su viaje y asociándose al partido de Pizarro, concibió el proyecto, de acuerdo con él, de arrebatar a Valdivia la conquista y gobierno de Chile, para lo cual despachó poco despues, a la costa de Atacama, dos naves que, en union de la de Pastene, recibirian allí la jente que iria reuniendo para esa expedicion.

Pero, impuesto Pastene de la deslealtad de Ulloa, se hizo a la vela para Valparaíso, con muy escasos recursos y con solo treinta hombres, para llegar a anunciar la expedicion que se estaba preparando, bajo el amparo del rebelde Pizarro, que habia vencido y muerto al virei Núñez Vela.

Poco despues de la oportuna llegada de Pastene, aparecieron en Santiago ocho españoles, que habian hecho el camino desde Atacama y que, segun carta de Valdivia, "venian tales que parecian salir del otro mundo, en sendas yeguas bien flacas."

Traian una lastimera historia que contar.

Pertenecian ellos a una partida de veinte españoles, que

(1) Carta de Valdivia a S. M., fecha 15 de octubre de 1550.

se plegaron al campamento de Ulloa en Atacama, con el objeto de pasar a avecindarse en Chile; habiendo sido llamado Ulloa por Pizarro, para que acudiese a su lado, con motivo de haber llegado a Panamá un comisionado de España, para pacificar el Perú y hacerse cargo del gobierno, dicho Ulloa se embarcó con su expedicion con rumbo al Callao, dejando abandonados en Atacama, a los veinte españoles, sin armas, ni caballos, con unos pocos negros de servicio y cinco o seis niñitos. Felizmente, tres o cuatro de ellos, consiguieron obtener hasta sesenta yeguas y decididos a pasar a Chile, con tanto mas razon, cuanto que no creian prudente regresar al Perú, que a mas de revuelto por los conquistadores, se hallaban en alarma los indios de Chárcas, resolvieron llegar al valle de Copiapó, de donde, provistos de recursos, podrian sin penalidad alguna, continuar su viaje a Santiago.

Miéntas hacian los preparativos para su marcha, los indios de Atacama despacharon emisarios a los de Copiapó, para que los atacaran sin temor, pues a mas de ser pocos, iban desarmados.

Hecho el camino del desierto, al entrar los expedicionarios al valle de Copiapó, salieron los indios de una emboscada y los asaltaron con tal ímpetu que en el acto quedaron muertos doce de ellos, escapándose los restantes, todos heridos, gracias al galope de las yeguas que montaban y a la casualidad de haber llegado allí unos indios de la Serena, con la noticia de haber salido tropa, que supusieron con direccion a este valle. Refugiados en un bosquecito, viendo que los indios se habian retirado, salieron de noche y apurando la marcha, llegaron a la Serena, "sin figura de hombres, del trabajo e hambre que habian pasado y de las heridas."

Dejaron allí a los niñitos y a los negros de servicio, y sin pérdida de tiempo, se encaminaron a Santiago.

La relacion que hicieron de su viaje y la que ya tenia hecha el capitan Pastene, de los sucesos del Perú, aflijieron hondamente el ánimo de Valdivia. Cómo no sentir la muerte de Monroi, aquel atrevido oficial que habia hecho la travesía desde Santiago al Cuzco, en busca de auxilio para la colonia chilena? Cómo no maldecir la pérfida conducta de ese Ulloa, a quien habia tenido por caballero e hidalgo, y

cuya traicion habia causado tantos males? Y luego, el alzamiento de los indios de Copiapó, la matanza de los doce españoles, la guerra civil del Perú, que daba márjen a la sublevacion jeneral de los naturales, no eran poderosos motivos para infundir el desaliento?

Empero, Valdivia, lleno de gran entereza, resolvió sobreponerse a tan tremendos contratiempos. Comprendió que, ante todo, convenia restablecer, a cualquiera costa, la tranquilidad en el Perú, y deseando tomar parte en ello, embarcóse en la nave de Pastene en diciembre de 1547, a fin de ir a ponerse de parte del comisionado de S. M., en la lucha contra Pizarro.

En su lugar, dejó al capitan don Francisco de Villagran.

Recaló Valdivia en Coquimbo, para ordenar al capitan Bohon las medidas necesarias para reprimir los asaltos que continuamente daban los indios de Copiapó. Con tal motivo, trasladóse Bohon con alguna tropa a este valle. Desde luego, vió que era preciso construir una casa fortificada, capaz de contener una regular guarnicion, que pusiera a los indíjenas a raya, en sus depredaciones.

Se recordará, segun dijimos en el capítulo primero, que el Pucara del Inga, hoy Tres Puentes, era la residencia amurallada del cacique del valle, en cuya vecindad se hallaban los caseríos indíjenas, que los archivos denominan con los nombres españoles de Las Puentes y Paso Hondo.

Determinó pues, el capitan Bohon establecer su cuartel a inmediaciones de este paraje, tanto por ser mas o ménos la medianía del curso del valle, cuanto por estar a la mira de los movimientos de los indios y poder asaltar, en un momento dado, la residencia del cacique. Al efecto eligió una planicie situada como tres cuartos de legua mas arriba del Pucara y allí levantó, de piedra y barro, el cuartel con sus correspondientes cubos, fosos, troneras, plaza de armas y viviendas.

Aun se conservan las ruinas de este cuartel, que los archivos denominan *El fuerte de Juan Bohon*; existen trozos de muralla de poco ménos de un metro de altura, en unas partes no quedan sino los cimientos y en otras, montones de desmoronamiento; hay allí, ya encajadas en las murallas, ya desparramadas, gran número de piedras perfectamente

canteadas, muchas de ellas desagregadas por la acción de la intemperie; la disposición interior del edificio se nota perfectamente y el patio se halla limpio; los años han hecho crecer al rededor de estas ruinas, como vedándolas al acceso de los traficantes, un bosquecito de chañares y de algarrobos. Por entre ellos nos fué preciso abrir paso, para encontrarnos de repente en medio del patio, contemplando esa obra de la conquista y llenando el alma de la profunda impresión que infunden esos archivos de piedra, esas mudas páginas del pasado.

Tal como lo manifiestan los escombros, este fuerte consistía en un cuadrado, rodeado de pequeños compartimientos, que apenas tienen tres y cuatro metros de ancho, habiendo otras divisiones mas angostas, que sin duda eran pasadizos y calabozos; el patio mide diez y seis metros de frente por veinte de fondo; todo este edificio está circunvalado por una muralla a distancia de dos metros, que forma un cuadrado de treinta metros por lado. Dos salidas se notan: la principal hacia el cerro del poniente, de cuya base no dista sino el ancho del camino público, que antiguamente pasaba por allí, y la otra, hacia el sur, conduciendo a una llanura pedregosa.

Están ubicadas estas ruinas en el potrero del Desempeño, en la hacienda de la Puerta, en una rinconada limitada por la punta de cerro que divide dicha hacienda, del fundo llamado, por esta circunstancia, El Fuerte, y correspondiente al kilómetro 141½ de la línea del ferro-carril.

Encontrábase el capitán Bohon y su tropa ocupando el recién construido cuartel, cuando los indios, aprovechándose del descuido en que yacían y de la confianza con que solían salir a los alrededores, resolvieron atacar la residencia que acababan de fundar tan a inmediaciones de la de sus caciques.

Era a fines de 1548.

Una mañana, no habiendo suficientes guardias en el cuartel, por estar la tropa repartida, arremetieron los indios con tal ímpetu sobre los españoles, que no teniendo tiempo de juntarse para repeler la agresión, perecieron todos ellos, que eran en número de cuarenta. Bohon, sorprendido en su vivienda, completamente desarmado, pues no

tenia mas que un baston, se vió obligado a rendirse; se le maniató, para pasearlo en triunfo por el valle, y en seguida, fué ahorcado junto al cuartel.

El edificio, sin embargo, fué respetado y consta en archivos, por el informe de una comision nombrada a fines de 1677, para inspeccionar las tierras de Potrero Grande, entónces en lítés, que las murallas de dicho fuerte aun estaban en pié, las paredes de la casa del capitan Bohon, buenas y sanas, faltándoles únicamente la madera de sus techos.

Inmediatamente despues de este suceso, calculando los indios que la Serena habia quedado con poca guarnicion, se pusieron en marcha para atacarla; engrosado su ejército con los escuadrones de los valles del Huasco, de Coquimbo y de Limarí, cayeron sobre la ciudad a media noche, dando muerte a sus habitantes, que se hallaban entregados al sueño; al venir el dia, continuó la matanza, que no esceptuó ni a los animales, en seguida empezaron a destruir los muebles, la vajilla y cuantos útiles encontraron, y por fin prendieron fuego a los edificios, revolvieron los escombros y no dejaron piedra sobre piedra.

Satisfecha de esta manera su terrible venganza, los diversos cuerpos de indios tornaron a sus respectivos valles.

Tan solo dos personas lograron escapar de la catástrofe (1): un soldado llamado Juan de Cisternas, que en la misma noche del ataque alcanzó a ocultarse dentro de un horno y salir ántes que aclarase el dia, y un negro de servicio que le acompañó:

Ambos tomaron el camino de Santiago, a donde llegaron a fines de enero de 1549, casi sin alientos para contar tan triste noticia.

Pero no fué esto todo.

Seis dias hacia que en el valle de Copiapó se habia dado muerte al capitan Bohon, cuando llegó con procedencia de

(1) ".....los naturales de las comarcas desta ciudad se revelaron, y en el valle de Copayapo mataron treinta y dos criptianos; y despues vinieron a ella y mataron todos los mas vecinos de ella; y son tan belicosos y han hecho la guerra de suerte que son mas de 90 criptianos los que han muerto en comarca desta ciudad....."

Estracto de carta, fecha 8 de noviembre de 1552, dirijida al rei por el cabildo de la Serena, e inserta en la obra del señor Barros Arana, titulada "Proceso de Pedro de Valdivia."

Atacama, un cuerpo de doscientos españoles al mando del capitán don Estéban de Sosa; orgullosos como se encontraban los indios, salieron a batirlos; encarnizada fué la refriega; pero no pudiendo contrarestar el efecto de las armas de fuego, el jeneral copiapino Coteu tocó retirada hácia el interior del valle, con pérdida de ochocientos de los suyos, habiendo tenido los españoles solamente tres muertos.

Acampó esta expedicion con las armas listas, mientras tomaba descanso de la penosa travesía del desierto y del terrible ataque que le dieron los indíjenas; habiendo dejado unos cuantos soldados en este valle, para esperar varias compañías de la tropa que acantonaba el conquistador Valdivia en el pueblo de Atacama, con destino a Chile, el resto de la expedicion se puso en marcha para Santiago, llegando allí poco despues de saberse la destruccion de la Serena, cuya noticia vinieron ellos a confirmar.

No obstante la derrota sufrida, los indios de Copiapó volvieron a las hostilidades: a principios de marzo de 1549, atacaron en gran número a los pocos soldados que Sosa habia dejado y no escapó uno solo; poco despues salieron al encuentro de una expedicion que desembocaba del camino del desierto, conducida por los capitanes don Cristóbal de la Cueva y don Juan Jofré y trabaron tal refriega que llegaron estos a Santiago, por el mes de julio, con pérdida de cien caballos y alguna jente.

Tal fué el modo como los indíjenas de Copiapó lograron borrar la denominacion de Valle de la Posesion, con que Valdivia habia bautizado a su territorio!

CAPITULO IV.

El conquistador Aguirre.

Los sucesos de Copiapó y de la Serena, obligaron al teniente-gobernador Villagran a salir de Santiago, con suficiente tropa para contener la insurreccion de los indios del norte, cuyas consecuencias comenzaron a hacerse sentir en las tribus cercanas a la capital.

Por mar despachó a los capitanes don Diego Maldonado y don Estéban de Sosa, quienes desembarcados en la playa de Tongoi, atacaron a los indios de Coquimbo, mientras él recorría los demas valles sublevados, desbaratando los escuadrones de los indíjenas y obligándolos a refugiarse en las breñas de las serranías.

Ocupado Villagran en esta campaña, aportó a Valparaiso, por el mes de abril de 1549, la nave que conducia de regreso del Perú, al gobernador Valdivia, despues de diez y siete meses de ausencia de la colonia.

Allá, los sucesos habian marchado con toda prosperidad; Valdivia, poniéndose al frente del ejército del comisionado de S. M., el licenciado don Pedro la Gasca, habia vencido en el campo de Jaquijaguana, el 9 de abril de 1548, al rebelde Gonzalo Pizarro, dejando al licenciado en pacífica posesion del gobierno del Perú. En seguida, habiéndose ocupado en reclutar jente para regresar a Chile, tenia reunidas

en Atacama diversas compañías, cuando se vió llamado urgentemente por La Gasca; presumiendo Valdivia que eso le ocasionaria alguna demora, dió orden a los capitanes de su expedicion para que, a medida que se encontrasen listos, emprendiesen el camino de Chile, cuya travesía hemos referido en el capítulo anterior.

Era el caso que algunos, émulos de la gloria del conquistador, habian indispuerto para con él el ánimo del virei del Perú, formulando en su contra un voluminoso proceso de acusacion, pero una vez que hubo deshecho los cargos que se le imputaban, se embarcó en un desvencijado barco, surto en Arica, el 21 de enero de 1549. Recaló en el puerto del Huasco para desembarcar cuatro hombres, que debian marchar a la Serena con la noticia de su arribo, y pocos dias despues, su buque daba fondo en el puerto de esta ciudad; desde a bordo se dió cuenta Valdivia de lo que habia ocurrido.

Hacia mas de veinte dias, dice Mariño de Lovera, que habia pasado el incendio, y estaba todavía humeando, y era tanta la fuerza del humo, que estaba todo el aire como aneblinado calijinoso.

Tan pronto como el gobernador se recibió del mando, dispuso que el capitan don Francisco de Aguirre, primer alcalde del cabildo de Santiago y que habia reemplazado a Villagran, durante su escursion al norte, se pusiese en marcha para refundar la arrasada ciudad y terminase la pacificacion de los indios, con la ayuda de los capitanes Sosa y Maldonado, anteriormente despachados por Villagran.

Aguirre salió de Santiago en el mes de agosto, al frente de ochenta hombres escojidos, y habiendo batido a los indios del camino, ocupó el valle de Coquimbo y puso los cimientos de la nueva ciudad el 26 de ese mismo mes. En seguida, se paseó por los valles ántes insurrectos, apagando los últimos restos de rebelion y castigando con la muerte a los principales jefes, que habian dirijido el asalto a la guarnicion de Bohon y el ataque y destruccion de la ciudad de la Serena (1).

(1) Asevera el cronista Mariño de Lovera que Aguirre llegó a Copiapó, solamente con once jinetes, número que nos parece muy reducido para seme-

Pacificado el valle de Copiapó, quedó aquí una corta guarnicion al mando de don Cristóbal Martín, vecino de la Serena, regresando Aguirre a esta ciudad para establecer su gobierno, de que habia sido investido por Valdivia, con el título de teniente-gobernador. No habia pasado mucho tiempo, cuando Martín y la guarnicion, se presentaron en tropel en la Serena, con la noticia, que les habia sido comunicada por una india de servicio, de que los naturales del valle habian celebrado una junta de guerra y acordado asaltarlos.

Salió Aguirre, con suficiente tropa, sorprendió a los indígenas y los castigó tan severamente, que quedaron escarmentados para volverse a sublevar.

Despues de esta campaña, obtuvo la encomienda de los indios de Copiapó, que habia quedado vacante por la desastrosa muerte del capitan Bohon; con tal motivo, decidióse a establecer una residencia de campo, para lo cual construyó casa y formó un solar con plantaciones de árboles frutales y una estensa viña y mas tarde levantó bodegas y un molino (1). Habiendo trasladado toda su familia a la Serena, constituyó allí vecindad, llegando a ser por su valor, por su industria y por su gobierno, uno de los conquistadores de mas nota y uno de los colonos mas emprendedores; estimado de sus gobernados, acatado y respetado entre los indios, se vió ademas rodeado de comodidades y rico, pues su encomienda, que no solo se estendia al valle de Copiapó, sino tambien a algunas indiadas del de Coquimbo, llegó a rentarle en los primeros años, mas de veinte mil pesos en oro.

Don Francisco de Aguirre habia nacido de padres hidalgos en Castilla la Nueva, en la villa de Talavera de la Reina; enrolado en el ejército, habia hecho la campaña de Italia, asistiendo con el grado de subteniente al asalto de Roma,

jante excursion, pero que dió material al citado autor, para creer que con ellos militaba algun ángel o el apóstol Santiago, pues que retirándose derrotados los indios, en la primera refriega que tuvieron con Aguirre y sus once soldados, se avergonzaban aquellos de haber sido rechazados por trece cristianos.

(1) Dicha casa es la que hoy posee doña Josefa Herrera de Abalos, en el vértice de la plaza de Juan Godoy; su interior da testimonio de su antigüedad y la viña, aunque un tanto reducida y talvez renovada, es la misma que hizo plantar el conquistador Aguirre.

dirijido por el condestable de Borbon, en mayo de 1527. Cuando se perpetraba el saqueo de la ciudad, merced a la acefalía del mando del ejército, producida por la muerte heroica del condestable, Aguirre defendió un convento de religiosas contra la rapacidad de la soldadesca, y por esta noble accion, permitióle el papa Clemente VII, caido prisionero, contraer matrimonio con una jóven dama, prima hermana suya (1). Siendo correjidor en su villa natal, resolvió pasar a América, trayendo consigo a su pequeño hijo Hernando, y al efecto, embarcóse para el Perú en 1533, "y no desnudo como otros suelen venir, sino con razonable casa de escudero y muchos arreos y armas y algunos criados y amigos (2)."

Ocupó un puesto de oficial en el ejército de Pizarro, entrando en campaña contra los almagristas y contra las tribus indíjenas, que en el territorio de Chárcas, defendian aun el imperio de los incas.

Terminada la lucha, principiaba a dedicarse a la vida de colono, contando con una encomienda de indios, obtenida en premio de sus servicios, cuando habiendo llegado a sus oidos que se reunia jente para una nueva conquista, abandonó sus quehaceres y se alistó en la expedicion de Valdivia, con el grado de capitan; llegó a ser uno de los mas ilustres y esforzados oficiales de la conquista de Chile y desempeñaba por tercera vez el cargo de alcalde del cabildo de Santiago, al tiempo en que se le encomendó la refundacion de la Serena, en cuyo honor el escudo de la ciudad llevaba la letra F, inicial de su nombre.

Haciendo allí de teniente-gobernador, la conquista del norte de Chile quedó consumada; la paz se aseguró con los

(1) El historiador Gay la llama doña Constanza Montes, y el señor Vicuña Mackenna, en su *Historia de Santiago*, Constanza Meneses; en los archivos que hemos consultado, aparece como esposa del conquistador de que nos ocupamos, doña María de Torres, de quien dice el señor Barros Arana, en un trabajo histórico publicado en la *Revista de Santiago*, que en 27 de noviembre de 1553, obtuvo permiso real para pasar a Chile a juntarse con su marido, con dos hijas doncellas y un hijo, pudiendo traer hasta 1500 ducados en objetos libres del derecho de almojarifazgo y ademas 1500 pesos en joyas de oro labrado, cadenas, botones y otras cosas de ella y de sus hijas.

(2) Memorial de Aguirre, consultado en el archivo de Indias por el señor Vicuña Mackenna.

indígenas, entre los cuales muchas simpatías se habia granjeado, y estos, dejenerados de su anterior fiereza, mantuvieron estrechas relaciones con los nuevos pobladores, que dia a dia se avecinaban en sus valles. Nada habia que temer por esta parte, así es que la atencion del gobernador Valdivia y sus trabajos de conquista, se dirijieron hácia el sur donde los belicosos araucanos oponian una tenaz resistencia a los invasores.

A fines de 1552, Aguirre recibió orden de trasladarse a la otra banda de los Andes, a la comarca del Tucuman.

Hallábase allí, entendiendo en su conquista y pacificacion, el capitan don Juan Núñez de Prado, por comision que le habia dado el presidente La Gasca, en honor de cuya villa natal, el Barco de Avila, en España, habia fundado la ciudad del Barco de la Sierra, en el territorio ocupado por los indios Calchaquies, hoy provincia de Tucuman. Acertó a pasar por allí, don Francisco de Villagran, conduciendo jente del Perú para el conquistador Valdivia, y como entendiera que la gobernacion de Chile habia sido ampliada por La Gasca, hasta cien leguas al oriente de los Andes, entró a disputar a Núñez de Prado el territorio que ocupaba, como perteneciente al gobierno de Chile; despues de algunas refriegas, vencido Núñez de Prado se comprometió a reconocer la autoridad del gobernador Valdivia, y marchándose Villagran a Chile, quedó él mismo de teniente-gobernador de esa rejion, por nombramiento de Villagran, en nombre del conquistador don Pedro de Valdivia.

Mas, apenas retirado Villagran, el capitan Núñez de Prado, que habia cedido por la superioridad de las fuerzas que lo acometieron, se desligó de la dependencia de Chile, alegando que La Gasca le habia encomendado el gobierno del Tucuman, sin mas dependencia que la del virei del Perú.

Tales eran los motivos que habian obligado a Valdivia a enviar allí al teniente-gobernador Aguirre, coyuntura favorable, por otra parte, para suministrar trabajadores de ese pais, para las estancias y haciendas del norte, donde la creciente disminucion de los indios tenia en gran alarma a los señores encomenderos.

Dejando en la Serena al licenciado Escobedo, Aguirre atravesó los Andes al frente de cien hombres bien armados,

y tomó posesion de la ciudad del Barco, huyendo Núñez de Prado al Perú, aunque algunos autores asientan que fué remitido preso a Concepcion, donde a la sazón se hallaba Valdivia; inmediatamente de hacerse reconocer por teniente-gobernador, notó que entre los indíjenas corrian rumores de sublevacion, sin duda alentados por los trastornos habidos; no quiso perder tiempo en dominar la situacion: trasladó la ciudad, ya entrado el año 1553, a un punto mas conveniente, a orillas del rio Dulce, cambiando su nombre por el de Santiago del Estero, en territorio de los indios Juríes, en seguida salió a recorrer el pais, pacificando las tribus de los Calchaquies, que habitaban el Tucuman, las de los Diaguitas, a orillas del rio Salado, las de los Tonocotes, vecinos a los Andes y las de los Juríes; tan solo de estas dos últimas indiadas, empadronó hasta cuarenta y siete mil indios, que distribuyó entre cincuenta y seis encomenderos (1).

Enteramente contraído al gobierno y pacificacion de esta rejion, vino a sorprenderlo la llegada de su hijo Hernando, procedente desde Santiago de Chile, por la via de la Serena, con la noticia de que el conquistador Valdivia habia sido muerto por los araucanos, en la batalla de Tucapel, en los últimos dias de diciembre de 1553, y que habia dejado a su padre de sucesor en el gobierno, en segundo lugar, segun un testamento encontrado, estando designado en primero, don Jerónimo de Alderete, que se hallaba en España.

(1) Entre los documentos últimamente publicados por el señor Barros Arana, en su obra titulada "Proceso de Pedro de Valdivia," aparece la siguiente solicitud elevada al rei por el cabildo de Santiago del Estero:

"Ha cuatro años que andamos trabajando y muriendo, sin tener un solo dia de descanso. Ahora, cuando ya no teniendo remedio alguno para nuestra subsistencia, íbamos a despoblar, ha venido el capitan Francisco de Aguirre con jente, armas y todo lo necesario para sustentarnos, habiendo en ello gastado mas de cuarenta mili pesos, con provision del gobernador don Pedro de Valdivia en que le nombra por jeneral y que tenga su gobierno en la cibdad de la Serena y esta, y lo demas que poblare desta parte de la cordillera de nieve, que el gobernador, como tan apartado de do reside, no puede sustentar. Hémosle recibido y suplicamos a V. M. le confirme en ello, pues ningun otro podria servir tan bien y tan a nuestro contento etc. etc. Santiago del Estero, diciembre 23 de 1553.—*Diego de Torres.*—*Francisco de Valdeebro.*—*Miguel de Ardiles.*—*Lope Maldonado.*—*Alonso de Villadiego.*—*Pedro Alos.*—*Julian Sedeño.*—*Blas de Rosales.*—*Escribano Pedro Díez Figueroa.*"

Sin mas demora que la necesaria para alistar sesenta hombres, púsose Aguirre en marcha para Chile, dejando de teniente-gobernador de Santiago del Estero, a don Juan Gregorio Bazan.

Era el caso que Villagran, que ocupaba el tercer lugar en el testamento de Valdivia y que se encontraba al frente del ejército de Arauco, habia sido reconocido gobernador del reino por el cabildo de Concepcion; vencido en varios encuentros por los araucanos, presentóse en Santiago al frente de sus tropas desbaratadas y asumió el gobierno, contra el parecer del cabildo, que ya habia nombrado por sucesor de Valdivia, a don Rodrigo de Quiroga; miéntras tanto, en llegando Aguirre a la Serena, se hizo reconocer por el cabildo y la ciudad como lejítimo sucesor en el gobierno del reino, mandando requerimiento al cabildo de Santiago, para que como a tal lo recibiesen. Escusóse este cabildo de acceder a las pretensiones de Villagran y de Aguirre, alegando que sus concejales iban a rejir el pais, miéntras viniese resolucion superior, para cuyo efecto habian despachado comisionados ante el virei del Perú.

Dispuesto Aguirre a no sesgar en sus derechos, ocupóse entónces en disponer su tropa para hacerse respetar; fué inútil que vinieran a la Serena dos rejidores del cabildo de Santiago, en los últimos dias de mayo de 1554, para retraerlo de sus propósitos; empero, defiriendo a la amonestacion de no emplear las armas, envió en comision a su hijo Hernando, a cuyas exigencias respondieron los concejales de Santiago, que esperaban la resolucion de S. M.

Poco despues, el cabildo de acuerdo con Villagran, pero no con Aguirre que no consintió en ello, dispuso que la cuestion se sometiera al juicio arbitral de los letrados don Antonio de las Peñas y don Julian Gutiérrez de Altamirano. Tras de mil dilaciones y dilijencias, los letrados fallaron en los primeros dias de octubre, que si dentro de siete meses no venia resolucion de la Audiencia de Lima, se reconociese la autoridad de Villagran y que intertanto se marchase este a continuar las operaciones de la guerra de Arauco. Villagran, efectivamente, empezó a disponerse para la campaña, pero ántes, no conformándose con el fallo de los letrados,

dos, en cuanto a la espera de los siete meses, se hizo reconocer desde luego, por la fuerza, como gobernador.

Miéntas tanto, Aguirre desde la Serena habia repetido sus instancias y no podia tolerar tanta demora en el cabildo de Santiago, ni mucho ménos la arrogancia de Villagran, que habia osado nombrar a un Miguel Ardiles, teniente-gobernador del Tucuman, desposeyendo y aprisionando a su sobrino, el teniente don Rodrigo de Aguirre, que habia sucedido a don Juan Gregorio Bazan.

Estando listo Villagran con su tropa, para marchar al sur, comprendió que ante todo, era menester desbaratar las pretensiones de Aguirre, y al efecto, sacó doscientos hombres y se puso en camino a la Serena; Aguirre, que solamente tenia cien soldados, no creyó prudente esperarlo y se trasladó a su residencia del valle de Copiapó. El cabildo de la Serena se negó redondamente a reconocer a Villagran y tuvo este que regresar, sin haber conseguido su objeto (1).

Sabedor Aguirre de la partida de Villagran para Arauco y harto molesto por el curso del asunto, destacó alguna tropa al camino de Santiago, cuyo tránsito alarmó tan en gran manera a la ciudad, que se comisionó al vicario don Bartolomé Rodrigo Gonsález Marmolejo y al capitan don Rodrigo de Quiroga, para que saliesen al encuentro de esa avanzada y parasen sus intenciones, intimando a Aguirre las penas consiguientes por su rebelion.

No obstante, el 7 de enero de 1555, entraba Hernando de Aguirre en la ciudad al frente de diez jinetes y seis arcabuceros, que traian sus mechas encendidas; reunido inmediatamente el cabildo, acordó desarmar dicha tropa, licenciar a los jinetes é interrogar sériamente al jóven Aguirre, sobre semejante proceder. Contestó Hernando que era enviado por su padre, para anunciar que, segun pliegos recibidos del Perú y dirijidos a él como gobernador del reino, habia allí estallado una rebelion contra el virei, haciéndose preciso tomar en este pais, las medidas del caso. Impuesto el cabildo de la efectividad de tal noticia, puso en pié de guerra las milicias de la ciudad, bajo el comando de Quiroga y al mismo tiempo, hizo salir de Santiago al jóven Aguirre.

(1) Marifio de Lovera, capítulo L.

Reclamados por don Francisco los soldados que componían la avanzada, a título de necesitarlos para completar su tropa y oponerla al paso de los revolucionarios del Perú, que, se decía, intentaban venir a Chile por el desierto de Atacama, fuéronle enviados bajo la custodia del capitán Quiroga y de un rejidor, quienes recibieron también la comisión de disuadir a Aguirre de sus pretensiones al gobierno del reino y ponerse de acuerdo con él para combatir al enemigo común.

Felizmente, a los pocos meses llegó la noticia de quedar deshecha la rebelion en el Perú.

Hallábase Villagran en Santiago, por el mes de mayo de 1556, de regreso de la campaña de Arauco, cuando se recibieron pliegos de la Audiencia de Lima, en que lo nombraba correjidor de todo el reino, mientras llegaba don Jerónimo de Alderete, que habia sido nombrado gobernador por S. M., a la noticia de la muerte de Valdivia.

Aguirre se negó a reconocer el interinato de Villagran; vióse entónces este en la necesidad de escoger treinta hombres y marchar sobre la Serena, encontrándose allí con que su contendor se habia retirado a su casa solariega de Copiapó, resuelto a permanecer en ella, mientras él se mantuviese en el poder; mandóle suplicar que regresase a la Serena, para arreglar buenamente la cuestion, pues esperaba convencerlo de la razon que a él le asistia, reclamando ademas su presencia el buen gobierno de la ciudad, la quietud de los indios y el bienestar de los vecinos; llegó Villagran hasta proponerle que él se trasladaria a Copiapó, para entenderse amigablemente con él. Por toda respuesta, contestó Aguirre que no desistia de sus derechos y que si se movia Villagran hácia Copiapó, él trasmontaria los Andes e iria a hacerse fuerte en el gobierno del Tucuman.

De esta manera pasaron los meses primaverales de setiembre a diciembre de 1556 (1).

Empero, estando Aguirre en Copiapó, desembocó por el camino del desierto un correo del Perú, que traia la noticia del fallecimiento de Alderete en Taboga y del nombramiento que habia hecho el virei, marques de Cañete, en su

(1) Góngora Marmolejo, capítulo XXII.

hijo don García Hurtado y Mendoza, para gobernador de Chile. Envalentonado Aguirre por la recepcion de dichas comunicaciones, que creyó se le dirijian por que en el Perú era considerado como gobernador del reino, así como por que veia ya terminado el interinato de Villagran, trasmitió le inmediatamente tales noticias y se trasladó a la Serena, al mismo tiempo que su contendor se ponía en marcha para Santiago.

El 25 de Abril de 1557, llegó el nuevo gobernador al puerto de Coquimbo, con cuatro naves, tropa de infantería i todos los recursos necesarios para la conquista del sur de Chile; Aguirre fué a bordo a saludarlo, acompañado del capitán don Luis de Toledo, que acababa de llegar por tierra, conduciendo la caballería, y fué recibida la visita con estruendo de artillería. Desembarcado don García, hizo una entrada triunfal en la Serena, tomando Aguirre la brida de su caballo, saliendo a su encuentro el cabildo, presidido por los alcaldes don Pedro de Cisternas y don Alonso de Torres; detenida la comitiva a las puertas de la iglesia parroquial, dijo don García a Aguirre, al bajarse: "He sufrido, señor Francisco de Aguirre, que hayais traído de la rienda mi caballo, por la autoridad real que represento, que de otra suerte, no lo permitiera, estimando, como es justo, vuestra persona."

Hecha oracion en el templo, pasó el gobernador a hospedarse en la casa de Aguirre.

Empero, don García traía orden de su padre, el virei, de enviar a Lima, en calidad de arrestados a Aguirre y a Villagran, a fin de tenerlos léjos del país que habian estado a punto de revolver con sus pretensiones al gobierno; a este efecto, habia partido a Santiago el capitán don Juan Ramon, para arrestar a Villagran, quien se entregó sumiso y fué conducido en una nave, al puerto de Coquimbo.

Respecto de Aguirre, dura cosa era para don García tener que proceder contra él, estando alojado en su propia casa, despues de la recepcion que le habia hecho, y hallándose gozando de grandes comodidades; pero luego presentóse una ocasion propicia.

Dispúsose una funcion de iglesia, con asistencia del gobernador del reino, de su estado mayor, del teniente-goberna-

dor de la ciudad y del cabildo; don García y sus oficiales ocuparon los asientos de preferencia, dejando para Aguirre y los concejales, tan solo unos bancos de madera. Al entrar en el templo, notó Aguirre que ello importaba un desprecio y llenc de despecho, se retiró, con veinte de los suyos, diciéndoles: “Si como sois veinte, fuérades cincuenta, yo revolviera hoy el hato.”

No fué preciso mas, para que Aguirre pasara arrestado a la misma nave en que se encontraba Villagran, quien en viéndolo, se arrojó a sus brazos, exclamando: “Cosas del mundo! Ayer no cabiamos los dos en todo este reino de Chile, y hoy don García nos hace caber en esta tabla.”

La nave se hizo a la vela, llevando los ilustres presos, por custodia, al capitan aleman-español don Luis Lisperger, o segun otros, don Pedro.

Pasaron en la ciudad de los Reyes su destierro, pero al cabo de dos años, Aguirre obtuvo licencia del marques de Cañete para volver a la Serena, al lado de su familia, y Villagran arribó a la misma ciudad en mayo de 1560, con el título de gobernador de Chile, por nombramiento del rei Felipe II.

La primera noticia que recibiera Villagran al desembarcar, fué la de que los indios Calchaquíes, de la gobernacion del Tucuman, se hallaban en abierta rebellion y que ademas, el capitan don Gregorio de Castañeda, a quien desde el Perú habia él despachado, como teniente-gobernador de esa provincia, en reemplazo de don Juan Pérez de Zurita, nombrado por don García Hurtado de Mendoza, habia tenido que apelar a las armas para hacerse cargo del gobierno, sin que le fueran suficientes las fuerzas de que disponia, para desbaratar la rebellion de Zurita y la de los indíjenas.

Inmediatamente destacó Villagran con alguna tropa, al alcalde del cabildo de la Serena, don Pedro de Cisternas, nativo de Valencia, quien ayudando a Castañeda, logró deshacer la resistencia de Zurita, pero no así la de los indios, que asaltaron varios pueblos, dejando muertos a sus pobladores.

Miéntas tanto, Aguirre, retirado a la vida privada, se ocupaba únicamerte en el cultivo de las tierras que poseia. Su casa solariega de Copiapó, a la que venia a pasar largas

temporadas, era ya por el año 1561, el centro de un pueblo formado de ranchos, huertas y parrales, con que los indios ocupaban el terrazgo que hoy constituye el barrio de la Chimba. Teniendo estos precision de hacerse de algun ganado, resolvieron desprenderse de gran parte de sus tierras a fin de obtenerlo, segun junta celebrada ante el cacique del valle don Francisco Guanitai y el curador de sus intereses, que lo era don Diego de Aguirre. Reconocidos a la bondad paternal con que los trataba su encomendero, el jeneral Aguirre, fué su primera intencion, entregarle sus tierras en cambio del ganado que necesitaban, pero poco despues, acordaron que se sacasen a remate.

Este acto tuvo lugar en la ciudad de la Serena en los primeros meses de 1562, resultando como único postor, por cuarenta y cinco ovejas, un sobrino del jeneral, llamado don Diego de Villaroel, quien traspasó sus derechos a doña María de Torres, esposa de aquel. De esta manera, el conquistador Aguirre logró dar gran ensanche al solar que poseia en este valle, haciendo poner desde luego en el retazo adquirido, una plantacion de cañas, por cuya razon los archivos de esa época lo denominan El Cañaveral.

Hacia siete meses que Aguirre se hallaba en Copiapó, entregado a estos trabajos, cuando llegaron a sus manos unos pliegos del virei del Perú, don Diego Acevedo y Zúñiga, conde de Nieva, nombrándolo gobernador del Tucuman, cuyo territorio, por una cédula real del año anterior, habia sido desmembrado de la gobernacion de Chile y asignado a la jurisdiccion de la audiencia de Chárca; se le recomendaba ademas que a la brevedad posible, se trasladase al Tucuman, para pacificar la revuelta de los indios, que el teniente-gobernador Castañeda aun no habia podido dominar (1).

Inmediatamente, se dirijió a la Serena, reunió algunas

(1) "Y como S. M. hiciese merced de la gobernacion de Chile a Francisco de Villagran, determiné de me recojer a mi casa en Copiapó, y habiendo estado en ella descansando solo siete meses, que nunca otro tanto tiempo he tenido sosiego ni descanso en estas partes, vino por visorei del Perú el conde de Nieva, muy antiguo señor, el cual me envió a mi casa una provision de gobernador de Tucuman, y me escribió que en aceptalla hacia muy gran servicio a S. M., sobre los hechos; y aunque se me hizo de mal dejar mi sosiego, pero con todo eso, como nunca fuí perezoso en hacer lo que me ha

sumas de dinero, hizo con toda prontitud los preparativos del caso y se puso en marcha, con su esposa, sus hijos, su sobrino Villaroel, varios deudos y amigos.

Hecho cargo del gobierno, se puso al frente de las tropas y lanzándose a hacer correrías entre los indios, los acometió con tales bríos, que a poco logró desbaratarlos y restaurar los pueblos arruinados, en cuyas refriegas tuvo la desgracia de perder a uno de sus hijos, saliendo él mismo herido; en seguida recorrió el territorio, sometiendo nuevas tribus y fundando nuevos pueblos, en la cual campaña, su hijo Hernando dió infinitas pruebas del carácter valeroso y esforzado que habia heredado de su padre; en el año 1564, su sobrino Villaroel puso los cimientos de la ciudad de San Miguel de Tucuman, pero en tan mala situacion, que poco despues fué arruinada por una crece del contiguo rio, por cuya razon fué trasladada, veintiun años mas tarde, a doce leguas de distancia, al sitio que actualmente ocupa.

En 1566, dirijiéndose Aguirre al pais de los indios Comechingones, hoy provincia de Córdoba, estalló una revuelta encabezada por unos parciales de aquel antiguo gobernador Pérez de Zurita, llamados Diego de Heredia y Juan Berzocaña; de regreso la expedicion, los revolucionarios aprisionaron de noche al conquistador, en un punto que todavía conserva el nombre de los Altos de Aguirre.

Desbaratados sus bienes, vejada su familia, arrestados sus hijos y cargado de prisiones, fué remitido a la audiencia de Chárcas para responder a los cargos que en contra de su gobierno, acumularon los rebeldes (1). Mientras tanto, su fiel

mandado mi rei y lo que ha convenido a su real servicio, determiné de lo aceptar y comenzar de nuevo a trabajar.....”

Fragmento de una carta de Aguirre a don Francisco de Toledo, virei del Perú, escrita en Jujui el 8 de octubre de 1569, e inserta en la obra del señor Barros Arana, titulada “Proceso de Pedro de Valdivia.”

(1) “Y una noche se conjuraron catorce y nombraron por jeneral a un Jerónimo Holguin, y hicieron otros capitanes, y convocaron por fuerza a otros, y me prendieron a mí y a mis hijos y amigos; y echáronme unos grillos como a traidor y nos hicieron mill oprobios..... y preso me volvieron a mí y a mis hijos y criados a Santiago del Estero, de donde habíamos salido, y me llevaron y metieron tan ignominiosamente que tengo vergüenza de decirlo.... Robáronme a mí y a mis hijos y criados cuanto teníamos.... hiciéronme insultos no oidos y trajéronme preso con grillos hasta la cibdad de la Plata.”

Carta de Aguirre al virei Toledo, ya citada.

teniente don Gaspar de Medina logró derrocar el poder de los revolucionarios, haciendo decapitar a los cabecillas y poniendo el mando en manos del gobernador interino don Diego Pacheco, correjidor que era de Potosí.

Al volver Aguirre absuelto a su gobierno, despues de mas de un año pasado en el curso del proceso, empezó a pacificar con toda severidad los últimos restos de la rebelion, saliendo en seguida en persecucion de los indios, que con tal motivo se mantenian en son de guerra; la prision a que habia sido reducido, la causa que se le habia seguido, y los vejámenes inferidos a su familia, imprimieron en su ánimo y en su gobierno un carácter irascible y despótico; mas de una vez burló los mandatos de los oidores de la audiencia de Chárca, a quienes tachaba en público de jueces venales; no tuvo miramientos para dictar medidas enérgicas contra los que consideraba sus enemigos; desde luego entró en choque con el cura de Santiago del Estero, don Francisco Hidalgo, culpándolo de abrigar simpatías por los revolucionarios; en una acalorada disputa, llegó hasta abofetearlo y en seguida separarlo de su puesto, lo que le atrajo una tremenda escomunion de la Curia. Empero, Aguirre, léjos de preocuparse del anatema, se burlaba de él diciendo “que las escomuniones eran terribles para los hombrecillos, mas no para los que como él no las temian (1).”

Hartos ya sus enemigos de sufrimientos é instigados por el desposeido cura Hidalgo, hicieron llegar sus quejas ante el virei del Perú, acusándolo de mal gobierno, de blasfemo, escomulgado, impenitente y hereje; tales imputaciones no eran en aquellos tiempos para ser desoidas, así es que inmediatamente, el virei despachó al caballero don Pedro Arana, para que intimase prision al gobernador del Tucuman.

Poco despues, el ilustre conquistador comparecia ante el tribunal de Inquisicion de Chuquisaca, cuyos presidentes, el licenciado don Pedro Ramírez de Quiñones y el obispo frai Domingo de Santo Tomas, altamente escandalizados de

(1) Expediente de proceso seguido contra Aguirre y consultado en el archivo de Indias, por el señor Vicuña Mackenna, cuyo es el motivo de su carta, fecha en Cádiz el 13 de diciembre de 1870, que lleva el título de: *El primer hereje que hubo en Chile* y publicada en *El Mercurio de Valparaíso*, en el número 13116.

los hechos y palabras atribuidos a un reo de tan alto rango, ocuparon con gran empeño sus asientos, para someterlo a un proceso riguroso y vejatorio (1).

Tres años habian demorado estas causas, invirtiendo Aguirre gruesas sumas de dinero en el trascurso, y terminándose al fin por la retractacion pública que hizo el 1.º de abril de 1569, de los catorce capítulos de herejía en que habia incurrido, segun constaba del espediente formado.

De ellos, los casos mas graves eran el haber dicho que bastaba la fé para salvarse, que no por mucho rezar se obtenia el cielo, ni por mucho renegar el infierno, que él era vicario, obispo y papa en el Tucuman, que si en una república fuese menester hacer salir a un herrero o a un clérigo, él desterraría al clérigo por ser ménos útil que el herrero, el haber hecho burla del ayuno, de la misa, del celibato sacerdotal y especialmente de la escomunion que le fulminó el cura Hidalgo, y por fin, el habersele sorprendido siempre renegando y blasfemando (2).

“No deja de ser un espectáculo lleno de novedad y digno del interes de la historia, dice el laborioso escritor a quien hemos seguido para hacer la narracion de este suceso, el que presentaba aquel altivo y esforzado caballero, desceñida ya la vieja armadura, puesto de rodillas, la cana sien que ántes llevara ufana el casco y el penacho, postrada ahora al suelo, bajos los ojos, y aquella mano que no sabia soltar la lanza despues de los combates (3), empuñando trémula un cirio

(1) Respecto de las dos prisiones a que fué reducido Aguirre, durante su administracion gubernativa del Tucuman, nos referimos a la Historia del Paraguay por el jesuita Guevara y a la Historia Argentina por Rui Díaz de Guzman.

No obstante, ateniéndonos a la carta de Aguirre, dirijida al virei Toledo, resulta que desde que lo tomaron preso los conjurados de Santiago del Estero, no volvió a hacerse cargo del gobierno del Tucuman, hasta octubre de 1569, despues de tres años de ausencia, durante cuyo tiempo estuvo sometido a juicio ante el gobierno y tribunal de Inquisicion de Chuquisaca.

(2) Todos estos datos referentes al proceso inquisitorial contra Aguirre, los hemos tomado de la carta histórica del señor Vicuña Mackenna, titulada *El primer hereje que hubo en Chile*.

(3) Refiere Mariño de Lovera, que durante el sitio de Santiago de Chile, Aguirre hizo una salida y lanceó tantos indios, que fué imposible hacerle soltar la lanza de la mano, tan contraídos tenia sus músculos y tan cubierta estaba de sangre cuajada, haciéndose preciso aplicar unciones y cortar el asta.

amarillento. . . . Y todo, por el denunció de un fraile y la condenacion de otro!"

Concluida la causa por esta solemne abjuracion y deshechos los cargos referentes a su gobierno, el virei lo declaró absuelto; hallábase Aguirre en Chichas, esperando unas provisiones reales para entrar a su jurisdiccion del Tucuman y meditando venir a reposar en Copiapó los treinta y seis años que contaba de conquista en esta América y concluir aquí en paz y tranquilidad los últimos años de su vejez, cuando recibió orden de ir a continuar en el gobierno del Tucuman, que habia solicitado para su hijo Hernando, en caso que las provisiones reales le fuesen desfavorables.

Permaneció allí hasta el año 1572, en que entregó el mando a sucesor, el capitán don Jerónimo Luis de Cabrera, natural de Sevilla, trasladándose con su familia a la Serena; escaso de fortuna por los gruesos desembolsos que le ocasionaron los sucesos ultra-cordillera, se dedicó con empeño al cultivo de sus haciendas, especialmente la de Copiapó, cuya propiedad ensanchó con las tierras de Ramadilla, que obtuvo a fines de 1576, del capitán jeneral y gobernador del reino, don Rodrigo de Quiroga.

Aguirre murió de edad bastante avanzada, sin que nos haya sido posible saber la fecha precisa de su muerte, ni si ella tuvo lugar en Copiapó o en la Serena, pues en la primera de estas ciudades no alcanzan los archivos parroquiales a tan remoto tiempo y los de la segunda, se destruyeron en el incendio producido por el corsario Sharp en 1680; la última fecha que en algunos legajos hemos encontrado, referente a él, es la de abril de 1578, en una presentacion hecha por su apoderado don Juan de Dueñas, ante el alcalde Cisternas, de la Serena, haciendo constar el traspaso que hacia a su nieta, doña Bernarda Aguirre, de su casa solariega de Copiapó.

A este respecto, el historiador Gay no ha sido mas feliz que nosotros, pues concluye la biografía de Aguirre, diciendo que "fué grande y acabó olvidado."

A continuacion vamos a consignar algunos datos sobre la descendencia de este ilustre conquistador, el primer colono establecido en Copiapó, no con el ánimo de hacer un

cuadro de familia, sino por el interes que ellos encierran para nuestra crónica lugareña.

Sus dos hijos, Hernando y Francisco, dieron oríjen a una numerosa descendencia, en la que los primojénitos llevaron por varias jeneraciones los mismos nombres de sus padres, constituyéndose así la línea de los Fernandos, que podemos decir fué copiapina, y la de los Franciscos, que permaneció en la Serena.

Hernando, que desde adolescente habia seguido al conquistador en todas sus campañas y ayudádole en los trabajos del campo, tuvo mas bien dedicacion por la industria minera, fundando el primer *trapiche* de Copiapó, en el confin del solar de su familia; casado con doña Agustina Matienzo, hija del licenciado de la audiencia de Chárkas, don Juan de Matienzo, tuvo por hijos a doña Bernarda, que fué esposa del sarjento mayor don José de Caravajal, a doña Catalina (1), que casó con el capitan don Francisco Riveros, *el mozo*, y a don Fernando, que se desposó con doña Catalina Cortez y murió en la Serena en 1676, de edad de ochenta años.

Don Fernando de Aguirre y Cortez, hijo de este matrimonio, heredó la encomienda de indios de Copiapó, fué correjidor en 1674, puesto que desempeñó tambien en la Serena, cinco años despues; su muerte ocurrió en 1706, cuando contaba setenta años de edad; tuvo un hermano llamado, como él, Fernando, pero que llevaba el apellido de Aguirre Riveros, que le sucedió en el correjimiento de Copiapó en 1675 y vino a morir en la Serena, cuando aquel era el justicia mayor de la ciudad, en 1679.

Viene en seguida el quinto personaje del mismo nombre, hijo de Aguirre Cortez y de doña Ana Hurtado y Mendoza, oriunda de la familia del marques de Cañete; tenia solo veinte y seis años, cuando se le nombró alférez real de la ciudad de la Serena en 1693, llegando a ser su correjidor en 1700; cinco años despues perdió a su jóven esposa, doña María Irarrázabal y Andía Bravo de Sarabia, y atraído a Copiapó por los descubrimientos de minas de oro, que ocurrieron en ese tiempo, se desposó en segundas nupcias,

(1) Vicuña Mackenna, en su historia de Valparaíso, la llama Ines, y a su madre, doña Isabel Matienzo.

en 1711, con una jóven copiapina que, junto con su florida edad, aportó al matrimonio una pingüe dote de doce mil pesos (1).

Llamábase doña María Cisternas y Fuica, cuyos padres eran el maestro de campo don Francisco Cisternas Villalóbos y doña María de Fuica y Pastene, ámbos nativos de la Serena (2).

Aunque el maestro de campo Aguirre Hurtado y Mendoza, murió en su ciudad natal en 1727, no obstante, fué él quien radicó en Copiapó la línea de los Fernandos, que con-

(1) Entre las partidas anotadas en la tasacion de dicha dote, hecha por los comerciantes don Juan Antonio Gómez Granizo y don Francisco de la Torre, figuran las siguientes: numerario 3500 \$, vajilla de plata 47 marcos 2 onzas, 200 quintales de brea lista en el puerto de Caldera 1770 \$, sortijas, sarcillos y manillas de oro y de coral con perlas, esmeraldas, y diamantes, 386 \$, una negra esclava, de 25 años, tasada en 500 \$, una mulata de 16, en cinta, 600 \$, 1 vestido de pollera y casaca, de brocado antead, con forros de pequin celeste, guarnecido con encajes grandes y pequeños chambergos 418 \$, 1 faldellin de damasco amarillo con guarnicion de encaje de plata y oro 175 \$, 1 mantilla con encajes blancos de pitiflor, asentados y volados 100 \$, 1 corte de chantilla de brocado nácar, con su recado de encajes, nevados capitanes, con dos guarniciones y de dichos pequeños, para el aleclugado y forro de pequin, color limonada 250 \$, 1 sobrecama terciopelo carmesí, franja de oro 132 \$, 6 camisas breñaña, mangas de cambrai, encajes de pitiflor 232 \$, y por fin un gran surtido de ropa, trajes y telas de superior calidad y precio.

(2) Este matrimonio, avecindado en Copiapó desde mediados del siglo XVII, tuvo nada ménos que trece hijos: Ventura, Josefa Isabel, Juan Ignacio, Alonso, Agustina, María, José, Rosa, Isabel, Mariana, Ramon Javier, María Josefa y Nicolas Jerónimo. Esta familia llegó a ser la mas pudiente del valle, obteniendo, ya por herencia, ya por concesion, muchas tierras de cultivo y poseyendo encomienda de indios y ricas minas de oro; las hijas tuvieron por maridos, grandes magnates de la colonia: así, doña Josefa Isabel se unió al capitán don Clemente Marin de Riveros, doña Agustina, a don Antonio Contador Ponce de Leon, doña María, al maestro de campo Aguirre, doña Rosa, al teniente-coronel don Antonio de la Jara Quemada, doña Isabel, a don Pedro Mendoza Matte de Luna, quien una vez viudo, se hizo clérigo, y por fin, doña Mariana y doña María Josefa, al maestro de campo y correjidor de Copiapó, don Felipe de Mercado.

Numerosa como era esta prole, la iglesia tuvo en ella su elejido, en la persona de don Juan Ignacio, que fué religioso franciscano.

Don Francisco Cisternas Villalóbos tenia por padres al jeneral don Juan Cisternas Escobar y a doña María de la Fuente Villalóbos (hija del veedor del ejército de Arauco, don Francisco), matrimonio que constituyó una de las primeras familias asentadas en este valle; por línea materna contaban los trece hijos, entre sus abuelos a don Francisco de Fuica Ladron de Zegama y a doña Isabel Pastene y Aguirre.

tinuó con su hijo don Fernando Domingo de Aguirre y Cisternas y su nieto don Fernando de Aguirre Quesada, el último, despues de siete personajes del mismo nombre, que comprenden dos siglos cabales.

Desposado este con doña Mariana Ustáriz, llegó a contar doce hijos, uno ménos que su bisabuelo Cisternas Villaló-bos, prole que corresponde a fines del siglo pasado y principios del presente.



CAPITULO V.

Distribucion de tierras.

Resignados los naturales de Copiapó, a someterse a la dominacion de los conquistadores, ya que, deshechos sus escuadrones, disminuidas las indiadas y sometidos a encomienda, se hacia enteramente imposible sacudir el yugo, resolvieron entregarse a una vida pacífica, labrando sus tierras a imitacion de los colonos establecidos entre ellos; pero encontrándose sin los recursos necesarios, comisionaron a los caciques Alonso Taquí y Martin para que se encaminasen a la Serena y solicitasen que viniera algun funcionario a Copiapó, a fin de hacerle presente las necesidades que los apremiaban.

Efectivamente, los comisionados se presentaron el 31 de octubre de 1561 ante el teniente-gobernador de dicha ciudad, García de Alvarado, quien accedió a la solicitud de los indígenas, despachando al escribano don Cristóbal Luis.

El 9 de diciembre acudieron ante este, el cacique don Francisco Guanitai, su mujer María Che, don Diego Zavala y doña Catalina, su madre, como principales vecinos y varios indios e indias. Tuvo por objeto la audiencia, pedir un curador que atendiera sus intereses y abogara por los derechos que les correspondian, nombramiento que recayó en don Diego de Aguirre.

Principió el curador por proponer diversos arbitrios para subvenir a las necesidades de sus representados y al fin convinieron estos en que era necesario vender algunas tierras, para hacerse de un poco de ganado, de que carecian completamente. Marchóse Aguirre a la Serena y espuso al teniente-gobernador que los indios de Copiapó habian consentido en vender tierras *a trueque de ganado, al jeneral Francisco de Aguirre, su encomendero, para que ayan e gozen cada uno lo que les toca, pero que últimamente habian acordado que se bendiesen en quien mas por ellas diese.*

Así se accedió, con tal que el remate se pregonara por treinta veces.

Comprendíanse dichas tierras, segun el primer pregon, *desde los tambillos de Inga hasta las casas de don Francisco, con una casa y güerta que está en ellos y otro pedazo de tierras en que están unos ollereros (1).*

Pregonáronse dichas tierras en la plaza de la Serena, por treinta *ovejas de Castilla, de vientre*, y por quince, las casas y cultivos, debiendo el rematante ponerlas a su costo en el valle de Copiapó y en tan buen estado y de tan buena cria, que cada oveja mereciese la avaluacion de diez pesos de buen oro. Veinte y nueve pregones pasaron sin que postor alguno se presentase; ya el curador Aguirre habia desesperado del arbitrio tentado por sus representados, cuando el 16 de febrero de 1562, día del último pregon, acudió como rematante don Diego de Villarcoel, aquel sobrino del conquistador Aguirre de quien ya hemos dado noticia anteriormente. De manos de él, pasó el remate a don Juan Gonsález y este lo cedió a la esposa del conquistador, doña María de Torres.

Tal era el interes que, por las tierras de Copiapó, tenían los primeros colonos de la Serena, tierras que a su juicio

(1) Se recordará, por lo que dijimos en nuestro primer capítulo, que los *tambillos de Inga* estuvieron situados en la estremidad sur de la calle de Talcahuano, mas o ménos en el sitio que ocupa la máquina de amalgamacion de los señores Edwards y Compañía; las casas y huerta citadas, que eran de un indio principal llamado Barandola y sin duda cristianizado bajo el nombre de Francisco, se encontraban en las tierras que hoy forman la quinta de la testamentaria de don Apolinario Soto; el otro pedazo de tierras, *de los ollereros*, corresponde actualmente a la parte boreal de la Chimba.

eran caras por las cuarenta y cinco ovejas pedidas, cuando bien podian hacerse de ellas a título de conquista!

Un comisionado, llamado don Matias La Peña, a nombre del teniente-correidor de la Serena, don Pedro Herrera, vino a dar la posesion legal de ellas en 7 de noviembre de 1573, a don Hernando de Aguirre, cuando ya hacia mas de once años que su padre las habia ocupado. Tuvo mas bien esta dilijencia por objeto, el establecer los linderos, los cuales fueron tirados "desde un serrillo que está en el dicho valle, como bamos por él arriba, viniendo de la mar, a la mano izquierda, que se llama Pismel, asta otro serro que está prosiguiendo adelante el dicho valle, que sale de la misma sierra del valle, que se llama Zelbata y e por la mano derecha, desde un zerro que se llama Talpop asta una punta que sale de la misma sierra, y una quebrada; por una quebrada por donde venia y solia venir el rrio, que ahora viene por debajo de ella, que se llama Puntoc, de ancho y largo (1)."

Dentro de estos límites, conservó, sin embargo, el cacique

(1) Merced a averiguaciones y a continuas visitas practicadas a los parajes citados bajo esos nombres indijenas, hoy completamente perdidos, podemos hacer conocer a nuestros lectores los linderos que circunscribian las tierras rematadas y que hoy forman el barrio de la Chimba.

Pismel no es otro mas que el cerrito que deslinda, por la parte de abajo, la hijuela llamada Los Perales, que poseen las señoritas Sierra, en el remate de la subdelegacion de la Chimba; Zelbata es el gran cerrijon de Chanchokin, a cuyo pié está la estacion del ferro-carril; Talpop es el cerro que domina el establecimiento de amalgamacion de los señores Gallo y que de sur a norte corresponde con el de Pismel; el otro lindero que, en la misma direccion, hace frente al cerro de Zelbata, es la puntilla contigua a la máquina de los señores Edwards y Ca., a cuyo pié corre la acequia surtidora de dicho establecimiento, y que distintamente se ve desde la plazoleta de San Francisco.

Respecto de la quebrada de Puntoc, no hemos podido fijar su ubicacion por la mala redaccion del espediente consultado en los archivos; parece referirse a la quebrada en que está asentada la ciudad de Copiapó, pues hay remotas tradiciones de que el rio venia por la parte superior, al paso que ahora viene *por debajo de ella*; empero, por las palabras *ancho y largo*, es de tomarla por las mismas tierras deslindadas.

Leyendo las diversas divisiones territoriales de nuestro departamento, hechas por los intendentes, siempre nos habia llamado la atencion, el que la actual calle de Rancagua fuese el lindero oriental de la subdelegacion de la Chimba, cuando parece preferible trasladarlo al paseo público que va a rematar al cerro conocido por los indijenas con el nombre de Zelbata; pero por lo que dejamos espuesto se ve que la circunscripcion de esa subdelegacion, es mas o ménos la misma del terrazgo vendido al conquistador Aguirre.

Guanitai un pedazo de tierras que cedió para la fundacion de la iglesia parroquial, la cual se levantó en frente de la casa solariega de Aguirre, en el sitio que hoy ocupa la casa-esquina de las señoras Quesada; no entraron tampoco en dicha venta, las posesiones del indio Barandola contiguas, por la parte de abajo, a la viña de Aguirre, y que a ejemplo del vecino, tenían parrales y árboles frutales, en cuyo estado pasaron, años mas tarde, a una india heredera llamada Bartolina Chillimaco, siguiéndose desde ellas hasta el cerro de Talpop, un retazo de terreno vacante.

Segun dijimos en el capítulo anterior, el conquistador Aguirre, por marcharse a la gobernacion del Tucuman, con que habia sido agraciado, solo tuvo tiempo para dejar en el terrazgo recientemente adquirido, una gran plantacion de cañas y levantados unos paredones que partian desde el sitio de la iglesia parroquial, en direccion de la actual calle de Las Heras.

En cuanto a su casa y al solar de la viña, con bodegas, molino y demas adelantos, consta por un memorial presentado en abril de 1578, ante el alcalde ordinario de la Serena, don Pedro de Cisternas, que cupieron en dote a doña Bernarda Aguirre, en sus nupcias con su pariente el sarjento mayor don José de Caravajal (1), dando mayor testimonio de esta dote la escritura estendida por este a favor de su esposa en febrero de 1615, y un auto despachado por el capitán don Juan de Mendoza Butron, alcalde ordinario de la Serena, en agosto de 1633, a instancia del sarjento mayor Caravajal.

Muerto este y tambien su esposa, su hijo don Juan Roco de Caravajal, que obtuvo herencia por particiones hechas en la Serena en 1635, vendió en esta misma ciudad, de donde era natural, ante el teniente de correjidor don Gregorio Cortez y Monroi, en enero de 1647, la mitad de dicha casa y solar a don Juan Cisternas Escobar, que se habia desposado con su hermana doña Agustina de Caravajal; esta por

(1) Este personaje era, por su padre don Alonso Campofrío de Caravajal, nieto del conquistador don Alonso Campofrío, y por su madre doña María Riveros Aguirre, nieto de don Francisco Riveros, *el mozo*, y biznieto del conquistador de este mismo nombre, nativo de Torrejon de Velazco, en España.

su parte aportó al matrimonio los derechos a la otra mitad, con mas los aperos correspondientes, de tinajas y herramientas, que ascendian a un valor de cuatro mil pesos.

Cisternas Escobar, que tambien figura en los archivos bajo el apellido de Cisternas Carrillo, pasó en union de su segunda esposa, doña María de la Fuente Villalóbes, a residir en esta propiedad, adquirida en su totalidad por la muerte de su primera mujer; su hijo don Francisco Cisternas Villalóbes se dedicó especialmente a su labranza, formando cultivos de alfalfares e introduciendo muchos adelantos (1).

Es así como este cortijo, la primera propiedad formada por los españoles en el valle de Copiapó, vino a pasar a manos de los Cisternas, familia entre cuyos abuelos se contaban no ménos de cinco conquistadores del reino de Chile, pues habiendo ya mencionado a los Aguirre, los Riveros y los Campofrío, debemos añadir que don Juan Cisternas Escobar procedia, por don Pedro Cisternas Miranda, de aquel alcalde de la Serena que llevaba este penúltimo nombre y que fué uno de los pacificadores de las revueltas del Tucuman; ademas el apellido Miranda nos recuerda aquel valeroso don Pedro, que en compañía del capitan Monroi, emprendió viaje desde Santiago hasta el Cuzco en busca de recursos y que al entrar en el valle de Copiapó, sufrió el curioso cautiverio de que anteriormente hemos dado cuenta.

De las tierras del Cañaverál, compró el maestro de campo don Pedro Sanchez Morgado, por los años 1650, a don Fernando Aguirre y Matienzo, treinta y siete cuabras en la parte occidental y limitando con Bodega; en 17 de junio de 1686, don Francisco Aguirre Riveros, correjidor de la Serena, vendió, mas arriba, dos cuabras a don Nicolas Baras Bernal, las cuales fueron la dote de su hija Agustina, cuando casó con el teniente don Nicolas Julio; otras dos cuabras contiguas y que venian a rematar en el confin del solar de la iglesia parroquial, fueron vendidas al teniente don Ja-

(1) Todo este solar comprendia lo que hoy son los terrenos de las máquinas de amalgamacion, del Puente, del Cerro y de Carrosini, el barrio del Mundo Nuevo, la viña de doña Josefa Herrera de Avalos y fundos contiguos, para cuyo regadío se sacó la acequia que actualmente se llama de San Francisco.

cinto Garin de Aspeytia, quien luego plantó en ellas una viña (1).

El cacique don Francisco Guanitai tenia sus sementeras en una lonja de sesenta cuabras, que hoy se incluyen en las tierras de la Bodega, y su heredera Ana Quismaichai, las vendió en 1580 a don Francisco Ortega, quien hizo cesion de ellas a don Marco Antonio de Aguirre. En el mismo paraje obtuvo en 1605, don Francisco Riveros Figueroa, quinientas cuabras valdías, por merced del capitan jeneral don García Ramon.

Ambas propiedades pasaron, en un solo lote, a poder del marques de Piedra Blanca de Guana, don Juan de Morales Bravo, con motivo de su enlace con doña María de Riveros Castilla y Manzano (hija de don Bernabé de Riveros Figueroa y de doña Laurencia de Castilla), y ademas las tierras que hoy son la hacienda de Ramadilla, que entraron en tan famosa dote por herencia de la familia Aguirre, pues segun ya dijimos, el conquistador de este nombre las solicitó en diciembre de 1576, del gobernador don Rodrigo de Quiroga, en toda la estension comprendida desde el remate de las sementeras de Guanitai hasta el mar.

Doña María Bravo de Morales, hija del citado don Juan, heredó dichas haciendas juntamente con el título del marquesado, derivado de la propiedad de Guana, que la familia poseia en uno de los valles de la provincia de Coquimbo; de allí es que la Bodega fué por mucho tiempo conocida simplemente con el nombre de la Marquesa (2).

(1) Las treinta y siete cuabras de don Pedro Sanchez Morgado cupieron en herencia a sus hijos don Nicolas y doña María, esposa del capitan don Alvaro Miguel Vallejo, y despues formaron tres hijuelas iguales, de las que obtuvo una, su nieto don Pedro Guerra, otra doña Ana de Carmona, como viuda de don Diego Benjamin Vallejo, hijo de don Alvaro Miguel, y la tercera, los hijos de don Nicolas Sanchez Morgado, llamados Bartolomé, José y Miguel.

Esta última hijuela fué comprada en 1730, por mitad, por don Pedro Guerra y doña Ana de Carmona.

Por estos apuntes se vendrá en conocimiento de dónde derivan sus derechos y su cuna las familias avecindadas en el barrio de la Chimba, que aun mantienen muchos de los apellidos consignados, juntamente con sus heredades, sus majuelos, sus derruidas murallas y sus vetustas tinajas.

(2) Doña María de Morales Bravo habia nacido en la Serena el 15 de diciembre de 1663; de edad de veinte años se desposó con el maestro de

Una merced proveida en octubre 3 de 1652 por el capitán jeneral don Antonio Acuña y Cabrera, concedia cuatro mil cuadras de tierras al capitán don Juan Cisternas Escobar, en remuneracion de los gastos que le ocasionaba una compañía de caballería, que a su costo mantenía en la Serena, las cuales se comprendían, segun el memorial presentado al efecto, “desde las quebradas de la cordillera y camino de la mar; el que vá de dicho valle a Serena y camino de Atacama.” El mismo Cisternas enteró en las cajas reales de Santiago el derecho de media anata y acudió en julio de 1654, a tomar posesion de su merced ante el teniente-correidor don Francisco de Caravajal y los testigos don Lucas Dias y Sandoval, cura del valle, un hermano de este, llamado don Juan y don Diego Sanchez Morgado.

Tal fué el oríjen de Chamonate.

Empero, en 1657 encontrándose el mismo Cisternas de correidor del valle y viendo que las tierras de Chamonate no completaban la merced que se le habia concedido, hizo relacion de que en esas cuatro mil cuadras, se incluian unos terrenos “a la otra banda del rio, teniendo por linderos el camino que va a Coquimbo y por el otro lado el que va a Atacama y el otro lindero, el que va a la mar y el valle arriba por lindero, unas quebradas que van a la cordillera.”

Nada perfectos se encontrarán por cierto estos deslindes, si se viene en conocimiento de que querian circunscribir la hacienda de Viñita, hoy tan subdividida.

Cisternas tomó posesion de estas tierras y como no habia justicia mayor sino él mismo, actuó como tal funcionario, un don Alonso de Miranda.

En el año 1621 don Fernando de Aguirre Matienzo ha-

campo don Pedro Cortez Monroi y Zabala; en 15 de mayo de 1719, hallándose viuda, sin sucesion alguna y enteramente abandonada a la influencia sacerdotal, dispuso su testamento legando la menor parte de sus bienes a sus parientes y la mayor, a los conventos establecidos en la Serena, en cambio de millares de misas rezadas y cantadas. Las haciendas de Bodega y Ramadilla y otras tierras que poseia en el valle de Copiapó, entraron en dichas donaciones testamentarias, a favor del convento de la Merced, en cuya iglesia ordenó se cavase su sepultura.

Su muerte tuvo lugar a mediados del año 1722 y el título del marquesado fué transferido a su sobrino don Diego Montero y Cortez, que solo la sobrevivió ocho años.

bia sido agraciado por el capitán jeneral don Cristóbal de la Cerda con mil cuadradas de tierras, desde una punta que mira al pueblo de Copiapó [Punta Negra] hasta lindar con el valle de Camasquil, junto a una peña grande que formaba como pabellón (1). La posesión fué dada en diciembre de ese año por don Márcos de Velasco y en dos lotes de a quinientas cuadradas.

Heredó esta merced don Francisco de Aguirre Riveros, quien la vendió en enero de 1687 a don Antonio Niño de Zepeda, ante el alcalde ordinario de la Serena, don Juan de Rojas Carabantes (2); puesto en posesión en marzo siguiente, por el corregidor don Francisco Cortez y Monroi, vendió, veinte años mas tarde, la parte de Tierra Amarilla al sarjento mayor don Tomas Pérez de Cisternas, morador del pueblo de Copiapó; en seguida, el terrazgo de Punta del Cobre que deslindaba con el anterior "en una punta y terremotos rodados," a don Ventura Cisternas y Fuica en la cantidad de doscientos pesos, revendiéndolo este por igual suma, en julio de 1712, a don Juan Antonio Gómez Granizo ante el corregidor don Fernando de Aguirre Hurtado y Mendoza.

El resto de las mil cuadradas, Nantoco y Totoralillo, pasaron en herencia a don Antonio Niño de Mendoza y Aguirre.

El valle de Camasquil, que hoy comprende las haciendas de Potrero Seco y del Hornito, fué concedido al capitán don Bernabé de Riveros Figueroa con quinientas cuadradas de tierras que iban a rematar en el fuerte de Juan Bohon; dicha merced entró en la dote de doña María Riveros cuando se desposó con el marques de Piedra Blanca de Guana y tambien en las donaciones que la hija de este matrimonio hizo al convento de la Merced.

(1) Aun existe dicho peñasco, especie de *block erratique*, metido entre las murallas divisorias de las tierras cultivables de ese paraje, llamado por esta circunstancia, Pabellón, nombre que ha prevalecido contra el de San Guillermo con que lo bautizó la Compañía Ferro-Carril, cuando el empresario don Guillermo Wheelwright hizo llegar allí la línea férrea.

(2) Don Antonio Niño de Zepeda era vecino de la Serena y alguacil mayor de la Inquisición; poco despues casó con doña Josefa Aguirre Hurtado y Mendoza.

Para proseguir en esta tarea del repartimiento de tierras, tenemos que dar cuenta de un memorial presentado ante el gobernador del reino, don Francisco Laso de la Vega, por aquel don Juan Roco de Caravajal o Juan Roco Campofrío, que con uno y otro nombre figura en los archivos. Principiaba por esponer que era hijo del conquistador, sarjento mayor don José de Caravajal, nieto del capitan don Alonso Campofrío de Caravajal y tambien del jeneral don Hernando de Aguirre, biznieto del gobernador don Francisco de Aguirre y del capitan don Francisco de Riveros, y en vista de tan ilustre cuadro jenealójico, concluia por solicitar mil cuadras de tierras desde el fuerte de Juan Bohon hasta el antiguo pueblo de Paineque.

Fuéronle concedidas en agosto de 1632, y el capitan don Simon Vicencio Justiniano dióle la posesion ante el alférez don Juan de Leiba, el sarjento mayor Caravajal, padre del interesado, y los indios Miguel Sasmai y Pedro Cuzco (1).

Roco de Caravajal, dueño de esta merced, y Riveros Figueroa, de la hacienda de Camasquil, a fin de evitar ulteriores dificultades respecto de los deslindes de sus tierras, a fuer de buenos parientes, celebraron el 18 de diciembre de 1633 ante el correjidór del valle don Manuel Gonsález Farias, un convenio, fijando como límite de Camasquil el cerro de Queguay y el Pucara del Inga que, segun la mensura de 1712, venia a quedar como a tres cuartos de legua mas abajo del fuerte de Bohon, que era el principio de las tierras últimamente concedidas.

Poco despues el sarjento mayor don José de Caravajal solicitó para establecer una estancia de ganados, otras mil

(1) Dicha merced corresponde hoy a las hijuelas del Fuerte y de la Apacheta y a las haciendas de Palo Blanco y de Potrero Grande, y en los archivos figura bajo el nombre de *El potrero grande de Juan Roco*, con motivo de haber habido pastando allí, numerosos animales mulares y vacunos que eran llevados al mineral de Potosí.

En capitulos anteriores ya hemos dado a conocer la situacion del memorable sitio del fuerte de Juan Bohon y del paraje de Paineque, llamado despues Cabeza del Puerco, y que segun la mensura practicada por el agrimensor Las Heras en 1712, dista noventa y cinco cuadras "desde el fuerte para la cordillera que es donde a la parte del norte del valle se hallan al pié de la serranía unos vestijios de edificios de iglesia."

cuadras a continuacion de las de su hijo, las cuales se contarían desde Paineque en direccion al arruinado pueblo indígena de Choliguin (1).

La fecha de la concesion es de febrero de 1635 y el mismo capitán Vicencio le dió la posesion en el mes de abril, pasando don Juan Roco Campofrío, hijo del interesado, a figurar como testigo, juntamente con los anteriores.

Las mil cuadras del Potrero Grande fueron vendidas a don Juan Cisternas Escobar y las otras mil las obtuvo el mismo, por herencia de su primera mujer, doña Agustina de Caravajal.

De esta manera todo el valle Copiapó, desde el mar hasta la cordillera, vino a quedar en poder de los descendientes de una misma familia, la de Aguirre, cuyo jefe y autor habia constituido la primera labranza en el solar que se asignó a título de conquista y la primera vecindad en el terrazgo que obtuvo por unas cuantas ovejas. Las únicas tierras que mantuvieron el señorío indígena, fueron las que poseia el cacique Barandola, a la parte de abajo de dicho solar, pero al cabo de algun tiempo ocuparon parte de ellas los capitanes don Diego Monardes y don Lorenzo Mundaca, quedando la india Bartolina Chillimaco reducida a la posesion del rancho y parrales que heredó de sus padres.

La poblacion indígena, pobre y desvalida, disminuyendo dia a dia bajo el peso de la conquista y el servicio de la encomienda, se replegó con sus chozas y sementeras, ya que los colonos españoles se habian adueñado de todo el valle, al terrazgo situado poco mas abajo de la Punta Negra, dando frente a la estancia y viña, a la otra banda del rio, perteneciente a la familia Cisternas y que es hoy la lonja de Viñita. Años mas tarde, allá a mediados del siglo pasado, estas tierras que sustentaban como en último refugio las contadas familias que aun quedaban de la poblacion indiana del valle de Copiapó, fueron reconocidas como propias de ellas y constituyeron el Pueblo de Indios, bajo la advocacion de San Fernando, en honor del príncipe de Asturias, des-

(1) Paraje distante doscientos sesenta cuadras de Paineque "que llaman iglesia colorada donde hay vestijios existentes de haber sido poblacion grande de indios, como un cuarto de legua ántes de llegar a la puerta de los potreros que llaman de Pulido."

pues Fernando VI, ordenándose que todos los indígenas dispersos se recojiesen dentro de dicho pueblo. Así pues, fué una notoria injusticia la cesion que hizo el gobierno de la República, por decreto de 5 de enero de 1836, al cabildo de Copiapó de parte de dichas tierras, a fin de formar las que hoy son Hijuelas de San Fernando, que se distribuyeron entre los vecinos de la villa de Copiapó; de esta manera se vino a concluir la obra de los conquistadores; lo que estos habian respetado como único albergue del hogar indiano, quedó de una vez atropellado, sin que contra tanta temeridad se levantara mas voz que la del cabildante don Adrian Mandiola.

Con el ánimo de completar el propósito de este capítulo, se nos hace preciso dar cuenta ahora de las mercedes concedidas fuera del valle.

La mas antigua es la de setiembre de 1621, firmada por el capitan jeneral don Cristóbal de la Cerda a favor de don Fernando Aguirre Riveros por la cantidad de mil cuadradas, a eleccion del interesado; unas cuantas cuadradas fueron designadas en la quebrada del Totoral, que pasaron en 1634, a poder de don Bernabé de Riveros Figueroa y de este a su hija María, esposa del marques de Guana; las restantes, para el completo de la merced, ignoramos dónde fueron elegidas.

En ese mismo paraje del Totoral, el capitan don Francisco Rangel obtuvo del gobernador don Juan Henríquez cien cuadradas en el año 1679, recibiendo la posesion en 1690, de manos del correjidor don Francisco Cisternas Villalobos.

Ese precioso oasis del desierto, situado en la subdelegacion de Búlnes, que hoy se llama la finca de Chañaral, fué concedido con sus aguadas, vertientes y serranías en 12 de febrero de 1678, a don Juan Cisternas Escobar, que estableció allí unos potreros donde siempre solian pastar las recuas de mulas que marchaban cargadas de aguardiente con destino al Potosí (1).

(1) El mismo Cisternas habia sido ántes agraciado por el gobernador don Diego González Montero, con la estancia del mismo nombre ubicada entre el valle del Huasco y el de Coquimbo, en mérito de haber servido a S. M. muchos años en la guerra, haber levado a su costa una compañía de ca-

Poco despues, saliendo de aquí don Francisco Cisternas Villalóbos en demanda de un derrotero de minas, llegó a un paraje conocido con el nombre de Paposo y pareciéndole muy a propósito para crianza de ganado, por los pastos naturales que allí abundaban, lo solicitó del capitán jeneral don Juan Henríquez; mediante el pago de catorce pesos de media anata, obtúvolo con fecha 4 de julio de 1679, en la estension de mil quinientas cuadras, distribuidas por iguales cantidades en los puntos llamados Guanillo, quebrada de Camarones y lomas de Llampi, siendo sus linderos desde mar a cordillera, la quebrada de Miguel Diaz al norte y la de Paposo al sur (1).

No dejó de tener tambien la iglesia parroquial su parte en esta fiebre de tierras, puesto que en 1643 se encontró poseyendo, por cesion del correjidor don Alvaro Miguel Vallejo, la estancia de Jorquera, desde el remate de los terrenos de Potrero Grande, las de Castaño, Figueroa, Rio Turbio, y la de Aranguez que llegaba hasta la cordillera; la de San Miguel, lindante por el sur con Carrizalillo, la de Paipote, en toda su corrida hasta la cordillera y la de San Andres, contigua a Paipote, y por fin todas las vertientes que caen a dichos potreros (2).

El convento de San Francisco, que no tuvo, como el de la Merced, la jenerosa proteccion de una marquesa fanatizada en su viudez, únicamente poseyó dos solares para su instalacion en este pueblo; el uno, con viviendas y árboles

balleria, haber ido a reprimir las depredaciones de los indios Calchaquies en la jurisdiccion del Tucuman, haber sido alcalde ordinario en la Serena y por fin, haber desempeñado por tres veces el correjimiento de Copiapó; con tal motivo, su hijo don Francisco aparece en el año 1670, en el valle de Paitauas [hoy Vallenar], en dilijencia de recibirse de dichas tierras.

(1) No parecia aun contentarse esta familia Cisternas con las estensas tierras de que se habia hecho dueño, ya por herencias y dotes, ya por mercedes del gobierno: por herencia de don Pedro Cisternas Miranda, poseia además la estancia de Carrizal, donde se halla el opulento mineral de ese nombre y tambien la de Punitaqui, en la provincia de Coquimbo, que fué permutada con don Francisco Ortiz de Godoy por la de Chungungo, situada entre la Serena y la estancia de Chañaral del Huasco.

(2) Anotacion hecha en los libros parroquiales en junio 28 de 1700, por el visitador doctor don Pedro Martínez de la Puebla.

Los arriendos de estas estancias se dedicaban esclusivamente a la compra de aceite y de cera para el mantenimiento de la *lámpara del Señor*.

frutales, inmediato a la iglesia parroquial y a la casa solariega de los Cisternas, fué cedido por don Juan Cisternas Carrillo, en 24 de julio de 1662, ante el correjidor don Agustín de la Zerna; el otro, contiguo al anterior y que iba a limitar al pié del cerro de Zélbata, fué donado por el indio Domingo Chacana, nativo de la Serena, en union con su mujer Paula Nacamai, de Copiapó, en el año 1664, ante el correjidor don Juan de Peraza y el protector de indíjenas Villalóbos.

Dichos solares corresponden hoy a las manzanas comprendidas desde la acequia de San Francisco o de Carrosini hasta el cerro de Chancoquin, entre la calle de Rancagua y el paseo público, encontrándose el convento y su iglesia ubicados en el primer solar.

Empero, todas las mercedes de que hemos dado cuenta necesitaban la sancion judicial para su mejor dominio y posesion; concedidas administrativamente, requerian la intervencion del gran poder de la Real Audiencia. Ella habia observado que semejantes concesiones de tierras, tan vastas y designadas por límites tan vagos e indeterminados, podian dar lugar a dificultades entre los colindantes o que talvez sus propietarios poseyesen mas, o ménos de lo que les debiera corresponder.

De esto nació la idea de enviar a Copiapó una comision para la averiguacion, mensura y compartimiento de las tierras hechas merced y para el remate y la venta de las que resultaren vacantes y pertenecientes al real patrimonio.

Varios funcionarios fueron nombrados para esa comision, pero no siendo cosa harto grata el venir a este mísero y apartado valle, dimitieron su cargo, y por fin aceptó en setiembre de 1712, el licenciado don Baltazar José de Lerma y Salamanca, del consejo de S. M. y fiscal de la Real Audiencia (1); los demas miembros de la comision fueron el escribano de Santiago don Domingo de Otteiza, el agrimensor don Francisco de las Heras y el alarife don José de Urrutia, a quienes se agregó en Copiapó en clase de *vaqueano*, el cacique don José Taquíá. Un hijo del escribano Otteiza, llamado

(1) Y mas tarde oidor de la Audiencia de Cháracas.

don Ventura, acompañólos tambien, como un allegado para firmar a ruego de los que no lo supiesen hacer.

Hacia de correjidor del valle de Copiapó don Fernando de Aguirre Hurtado y Mendoza, cuando el 28 de octubre los habitantes del pueblo fueron sorprendidos por el tambor del bando que anunciaba la llegada de la comision citada y ordenaba que, dentro de cuarenta dias, presentasen sus títulos los que poseyesen tierras, para la mensura de ellas y averiguacion de las vacantes.

La visita de semejantes personajes, su mision, y mas que todo el aparato del bando, fueron una gran novedad que no dejó de causar sérios recelos y alarmas; empero, no tardaron los propietarios en acudir con sus protocolos y sus añejos papeles para que pasasen por la vista del señor comisionado.

Una vez impuesto de todos ellos, constituyóse la comision en visita para la mensura y deslinde, el señor fiscal con la estensa provision real de donde emanaba su encargo, el escribano con los pliegos necesarios de papel sellado, y el agrimensor con su *instrumento visual*, su *abujon de marear* y su *cordel de setenta y cinco varas castellanas de medir en tienda*.

Era el caso que, comprendiéndose el primer solar cedido al convento de San Francisco, segun ántes hemos dicho, dentro de las tierras que el conquistador Aguirre obtuvo de los indíjenas, y no estando perfectamente determinados los linderos de estas, los padres del convento habian seguido una ruidosa cuestion para deslindarse con toda precision; el anciano Cisternas hubo de mandar pedir en diciembre de 1678, al correjidor de la Serena don Juan de Morales Bravo, y por medio del maestro de campo don Francisco de Fuica Ladron de Zegama, las escrituras de remate y venta de dichas tierras, y estos autos harto estropeados fueron los que presentó a la comision don Francisco Cisternas Villalobos, para comprobar los derechos de su familia. Acudieron tambien alegando tener parte en ellas, el maestro de campo don Bartolomé Sanchez Morgado, el teniente don Jacinto Garin de Aspeytia, don Pedro Báras Bernal y don Antonio Niño de Zepeda; este último habia obtenido en 1696, por merced del capitan jeneral don Tomas Marin de Póveda,

quinientas doce cuadras de tierras: las quinientas, en el paraje llamado los Chingoles del Huasco y las doce restantes, creía él que estaban metidas en las tierras de los Cisternas.

Con los títulos en mano, la comision reconoció y declaró que la acequia denominada del molino de Cisternas (hoy, de San Francisco o de Carrosini) era el deslinde del solar del convento con el sitio de Juan de Araya, por el oriente, y que el paraje llamado Tambillos de Inga, contiguo a un cerrito redondo que está al pié de la serranía del sur, y que se veía perfectamente desde el punto donde observaba la comision (1), era el remate de las tierras que fueron del gobernador Aguirre y que entónces poseía don Francisco Cisternas Villalóbos.

En esta virtud, el agrimensor Las Heras tiró su cordel y las tierras del convento de San Francisco quedaron limitadas por el oriente, por una línea en la direccion del cerrillo de los Tambillos de Inga hácia los cerros del norte, medida desde el rio en una longitud de 263 varas y cruzando la acequia del molino de Cisternas, en el deslinde con el sitio de Araya; por el poniente, las mismas varas, medidas sobre la línea de la calle divisoria con la iglesia parroquial, las habitaciones y el huerto del cura del valle y que hoy corresponde a la acera occidental del paseo público; por el norte, los cerros, y por el sur, deslindaba con la viña de Cisternas, calle real por medio.

Respecto de las tierras que ocupaba el maestro de campo don Francisco de Cisternas Villalóbos, como sucesor en los derechos del conquistador Aguirre, la comision declaró que ellas se estendian, comprendiendo la casa solariega, la viña y un alfalfar, desde la callejuela del convento hácia el rio, hasta lindar con las propiedades del cacique Barandola y que ocupaban entónces los capitanes Morales y Mundaca; las tierras del Cañaveral quedaban a la parte norte, separa-

(1) La actual plazuela de San Francisco, donde hoy todavía puede contemplarse el trecho inculto que separa la acequia y que conserva toda la apariencia salvaje de los primitivos tiempos de la colonia; desde allí mirando hácia el sur, los edificios de la máquina de amalgamacion de los señores Edwards y Ca. ocultan el cerrito redondo del que no quedan ya sino unos cuantos bloques truncados a consecuencia de la estraccion de piedra.

das por la calle que hoy lleva el nombre de Las Heras (1), y que partia desde la iglesia parroquial, corriendo por entre los vestijios de los paredones levantados en tiempo de Aguirre, hasta lindar con Bodega en una punta de cerro a la entrada del valle, viniendo del mar (punta Talpop), y desde aquí hasta los cerros del norte, por una cerca que era el deslinde con el terrazgo de Bodega.

Efectuada esta mensura, el señor fiscal reconoció las tierras que, dentro de las de Aguirre, poseian con justo título, segun ántes hemos visto, el convento de San Francisco, la iglesia parroquial, el cura del valle, don Pedro Báras Bernal, don Jacinto Garin, don Nicolas Julio y los herederos de don Pedro Sanchez Morgado, y declaró sin efecto la merced de doce cuadradas concedidas a don Antonio Niño de Zepeda, porque se comprendian parte en las tierras de Cisternas y parte en las de Bartolina Chillimaco, heredera del cacique Barandola, y en cuya posesion le habia puesto ino- centemente el mismo Cisternas Villalóbos, siendo cor- rejidor.

La mensura de las quinientas sesenta cuadradas de Bodega se redujo a fijar los linderos con Chamonate en un cerro sin nombre entónces y que hoy se denomina Pichincha, y por la parte de las tierras del Cañaveral de Aguirre, en la cerca y vestijios de paredones que cerraban los solares de los Sanchez Morgado.

En Chamonate se midió y alindero quinientos cin- cuenta cuadradas, desde el cerro sin nombre hasta un cerri- to aislado, a la parte sur del rio, y desde este, hasta la punta de Toledo, trescientos ochenta y cuatro cuadradas, haciendo un total de novecientos treinta y cuatro; la línea que partia desde esta punta de Toledo hasta el cerro sin nombre, ha- bia sido fijada anteriormente como deslinde, entre el mar- ques de Piedra Blanca de Guana, poseedor de Bodega y Ramadilla, y don Francisco Cisternas Villalóbos, dueño de Chamonate.

En la hacienda de Viñita, ubicada en la otra banda del

(1) No se crea que en honor del agrimensor de la comision de que nos ocupamos, sino en el del heróico jeneral de la guerra de nuestra independen- cia, don Juan Gregorio de las Heras.

rio, principió el agrimensor Las Heras a mensurar desde la punta que hace la serranía, junto y muy poco mas arriba de donde fueron los Tambillos de Inga hasta la Punta Negra, en derecera de la quebrada de Paipote y camino de Atacama, y obtuvo solamente ciento veinte y dos y media cuadras superficiales.

Pero, se recordará que la merced de tierras concedida a don Juan Cisternas, era de cuatro mil cuadras y habiéndose mensurado en Chamonate y Viñita mil cincuenta y seis y media, faltaban dos mil novecientos cuarenta y tres y media; no pudiendo el señor fiscal completar dicha merced con tierras inmediatas, por estar ya cedidas, se limitó a dejar a salvo el derecho que asistia a don Francisco Cisternas Villalóbos.

En Camasquil, hoy Potrero Seco y Hornito, midió la comision las quinientas cuadras concedida al capitan don Bernabé de Riveros Figueroa y que en ese entónces poseia el marques de Guana. En seguida pasó a reconocer el paraje llamado Pucara del Inga, que deslindaba a Camasquil con las tierras de los Caravajales, cuyos derechos habia heredado el ya citado Cisternas Villalóbos. Se reconoció tambien el fuerte de Juan Bohon y desde este punto hasta Paineque se midieron trescientos ochenta cuadras superficiales; desde Paineque hasta Iglesia Colorada, setecientos ochenta, en cuyo intermedio caen por el sur el rio de Manflas y por el norte el de Jorquera, con sus tributarios el Castaño y el Turbio, continuando las tierras de Cisternas por el valle de Pulido, al cual desembocan los vallecitos de Montosa, Mondaca, Potro y Ramadilla. Desde Iglesia Colorada se calcularon trescientos cincuenta cuadras hasta el último pasto y los vallecitos fueron estimados, a ojo del agrimensor, en una área de doscientos cincuenta y dos, pues la comision no pudo avanzar mas allá de Montosa por los matorrales y arbustos que impedian el paso. Con ciento ocho cuadras en área, calculadas en la quebrada de Manflas, la comision anotó un total de mil ochocientos sesenta cuadras, faltando ciento veinte para completar la merced de dos mil, hecha a don José de Caravajal y a su hijo; pero Cisternas Villalóbos convino en admitir, por lo que faltaba, cuarenta cuadras y media que de antemano habia ocupado y labrado en el terrazgo

comprendido entre el fuerte de Juan Bohon y el Pucara del Inga.

Efectivamente, cuando se arregló este deslinde en 1633, don Juan Roco de Caravajal tomó posesion de ese retazo de tierras, estableciendo allí la puerta de su potrero grande (1) y no trepidó el señor fiscal Lerma y Salamanca en concederlo con perfecto título al interesado.

Respecto de los potreros o estancias de que aparecia ser dueño la iglesia parroquial, el mayordomo-ecónomo de ella, el ya citado Cisternas Villalóboz, manifestó a la comision los autos por los cuales constaba que su padre, en representacion de la iglesia, se habia dado por recibido de la merced que de esas tierras hizo el correjidor Vallejo y que obtuvo sancion del supremo gobierno y de la real audiencia, a instancias del obispo fray Bernardo Carrasco de Saavedra, de visita en el valle de Copiapó, por el año 1630.

No obstante, el señor fiscal hizo levantar informacion de testigos, resultando ratificados los derechos de la iglesia a las tierras en cuestion.

Concluida la averiguacion, mensura y compartimiento de las tierras concedidas en el valle, pasó la comision a ocuparse de las vacantes, declarándose por tales las siguientes: desde el lindero oriental de Bodega hasta el alfalfar de Cisternas, contiguo a la casa solariega que habia sido de Aguirre, las tierras comprendidas entre el Cañaveral y el rio, lonja donde están hoy situadas las quintas de los señores Soto y Gallo; desde el puente de San Francisco, sobre la acequia del molino de Cisternas, hasta el comienzo de las tierras de los indios, que actualmente constituyen el pueblo de San Fernando, cuyo retazo fué años mas tarde el asiento de la villa de San Francisco de la Selva, hoy ciudad de Copiapó; y por fin, desde el deslinde oriental de las tierras de los indios, ciento cinco cuadras superficiales medidas valle arriba hasta llegar cerca de la viña de un don Tomas Pérez de Cisternas, cuyo terrazgo se conoce en el dia por los terrenos de Punta Negra.

Pregonáronse dichas tierras en la esquina del convento

(1) De allí es que esa hacienda lleve el nombre de La Puerta.

de San Francisco por ser la parte mas pública del pueblo.

El primero en presentarse fué el jeneral don Antonio Paez de Sarabia, dueño de minas y azoguero, pidiendo cuatro cuadras en el paraje donde tenia su trapiche (quinta de Soto), un poco mas al oriente del trapiche de don Eusebio de Quesada, ubicado justamente en el mismo sitio de la máquina de amalgamacion de los señores Gallo.

No anduvo con igual diligencia otro minero y azoguero llamado, el capitan don Pablo de Artusa, pues con harto atraso se presentó pidiendo se le pusiera en posesion de cinco cuadras en la vega del rio, que habia obtenido del capitan jeneral Ustáriz, y que hoy corresponden al retazo de vega que se estiende desde la máquina llamada Del Puente, para arriba.

Muchos otros interesados acudieron a hacerse de tierras dentro de los linderos designados por Lerma y Salamanca: los solares contiguos al pueblo de Copiapó, cuyo centro era la actual plaza de Juan Godoy, se fueron poco a poco estendiendo hácia el oriente, dejando siempre cubierto de matorrales y corpulentos árboles gran parte del terreno que mas tarde fué preciso desmentar para la fundacion de la villa.

Aun hubo peticionarios de tierras fuera del valle.

Así, encontramos a don Juan Antonio Gómez Granizo [que introdujo a Copiapó la primera mesa de trucos] rematando en mayo de 1713, por mano del capitan don Alejandro Garzon Garaycoechea, la quebrada llamada Aguada del Obispo, como a veinte leguas al norte de Caldera; él habia rematado tambien algunos solares en la traza del pueblo y comprado un pedazo de las tierras cedidas al convento de San Francisco.

El mismo remató ademas para su pariente don Juan Belmar y don Diego Monardes, por la suma de cuarenta y cinco pesos, la aguada de la Ramada, con las tierras y serranías comprendidas en dos leguas de circunferencia de dicha aguada, situada un poco al norte del puerto de Caldera; y de aquí han derivado los herederos de don Diego de Almeyda sus derechos en la cuestion que todavia sos-

tienen disputando la posesion de los terrenos del puerto ya citado.

En setiembre de 1713, obtuvo don Ambrosio Martínez las tierras que limitan de oriente a poniente con los altos de Carrizalillo y el camino del Despoblado y de norte a sur con la quebrada del Plomo, dando vista a la quebrada del Zapallar (1).

La estancia de Cabeza de Vaca tuvo oríjen por esos mismos años por concesion hecha al teniente de caballería don Juan Belmar.

Contiguo a ella, obtuvo don Lorenzo Mundaca el paraje que mas tarde se llamó Potrero de Zerna, en unas lomas cuyas vertientes caen al Plomo y lindan con el potrero de Jorquera y las tierras de esa parte del valle, que en ese entonces eran de los Cisternas (2).

Respecto de los terrenos comprendidos entre la Punta Negra y el límite oriental del pueblo de San Fernando, fueron solicitados por el maestre de campo y rejidor del cabildo don Fernando de Aguirre en 14 de agosto de 1745, en razon de hallarse en pobreza sin tener finca ni caudal con que mantenerse, siéndoles concedidos por el correjidor don Francisco Cortez y Cartabío, bajo los linderos siguientes: por arriba, la Punta Negra, por abajo, desde el sitio de un antiguo ingenio de metales, línea recta hasta los cerros del oriente, por el oriente, la serranía y desembocadura de la quebrada de Paipote y por el poniente, la barranca y caja del rio.

Para terminar la tarea de este capítulo, diremos que en enero de 1747, el correjidor don Nicolas Luque Moreno procedió a repetir la averiguacion de todas las tierras concedidas anteriormente tanto en el pueblo de Copiapó, en el valle y fuera de él, pero no con el objeto ni con todo el aparato como el señor Lerma y Salamanca lo habia he-

(1) Esta estancia que todavía lleva el nombre de Martínez, pasó en dote a doña Josefa Martínez cuando casó con don Bernardino Yañez y este la vendió en octubre de 1746, a don Felipe de Mercado.

(2) Esta estancia la vendió Mundaca al cura don Andres Váras, quien la cedió a los jesuitas cuando se instalaron en la villa: espulsados estos, esas tierras pasaron a figurar entre los propios del Cabildo.

cho treinta y cinco años atras, sino para formar el protocolo de los títulos de las propiedades del partido de Copiapó, antiguas a la fundacion de San Francisco de la Selva.

CAPITULO VI.

El antiguo pueblo de Copiapó.—Fundacion de la villa de San Francisco de la Selva.

Durante ciento cincuenta años contados desde el establecimiento de los españoles, el pueblo de Copiapó arrastró una existencia miserable; solamente a principios del siglo XVIII, en que ocurrieron los descubrimientos de las minas de oro de las Animas, de Santo Domingo y de Jesus María, comenzó a tomar importancia, llegando mercaderes y mineros a establecerse en él, construyéndose trapiches para la mollienda de minerales, impulsándose el cultivo de las tierras del valle, desarrollándose el comercio y entrando la poblacion en una vida nueva.

El pueblo, asentado, como ántes lo hemos dicho, en el terrazgo que los indíjenas permutaron por unas cuantas ovejas, tenia por centro la plaza que hoy se llama vulgarmente de Abalos, y oficialmente de Juan Godoy; la casa solariega de la familia Cisternas, fundada por el conquistador Aguirre, levantábase hácia el costado sur; en frente la iglesia parroquial; y al oriente la iglesia de San Francisco, mas o ménos en la misma situacion y disposicion que ocupa el templo últimamente construido; los huertos y majuelos ocupaban las tierras del Cañaverál y las viviendas de los vecinos se estendian por las tres callejuelas que venian a desembocar en la plaza.

A medida que los descubrimientos de minas atraían afluencia de jentes, el pueblo fué tomando ensanche hácia el oriente, prolongándose especialmente por la actual calle de Chañarcillo en la estension de las tres cuádras comprendidas desde el convento de San Francisco hasta el de la Merced, por hacerse por allí el tráfico de los minerales.

El aspecto del pueblo era grotesco: solares irregulares, pajizas la mayor parte de las viviendas, tortuosas las callejuelas; pudiendo aplicarse muy bien la descripción que nos ha legado Jotabeche de la que fué mas tarde la villa (1), sobre todo en aquello de que "los algarrobos, chañares y dadines no solo dividían las propiedades unas de otras, sino que sombreaban las habitaciones ó invadían los patios y aceras de las calles."

"Copiapó, dice el ingeniero frances don Francisco Amadeo Frézier, que lo visitó a mediados de 1713, es una aldea pequeña cuyas casas están esparcidas sin orden alguno; las minas de oro que hace seis años se han descubierto han atraído alguna jente y actualmente su poblacion puede estimarse en ochocientos o novecientos habitantes.

"La afluencia de españoles ha motiyado un nuevo sistema de reparticion de tierras que consiste en quitar a los pobres indios no solamente sus terrenos, sino tambien sus habitaciones, que el correjidor vende a los advenedizos por cuenta del rei, o mejor dicho por cuenta de sus tenientes, bajo pretesto de dar facilidades para el establecimiento de los especuladores de minas."

La sociedad, constituida por unas pocas familias mas o ménos afines, llevaba una vida tranquila, patriarcal, sin grandes aspiraciones, sin restricciones de etiqueta, ni exigencias de moda; no obstante, habia vecinos, ya europeos o criollos, que pagaban gran tributo a la vanidad del coloniaje haciendo a cada paso ostentacion de sus títulos de milicias; aquellos, como don Juan Cisternas Escobar, don Fernando de Aguirre, don Juan de Morales Bravo, que eran encomenderos de los indios del valle y que siendo capitanes habian mandado tropa en campaña, llevaban el título de *jeneral*, título que tambien adoptaron mas tarde

(1) Artículos de Jotabeche: "Quién te vió y quién te vé!"

don Felipe de Mercado, don Antonio Paez de Sarabia y tantos cuantos habian desempeñado varias veces el cargo de corregidor; seguian en categoría los *maestros de campo*, que eran los que habian sido alcaldes o rejidores de alguna villa o ciudad, los *capitanes*, los *tenientes* y los *alféreces reales*.

Estos vecinos, ya con título de encomienda de indios, ya con títulos de milicias, e igualmente el corregidor o justicia mayor del valle, el cura vicario y los reverendos padres de los conventos de San Francisco y de la Merced, constituian pues las notabilidades del vecindario copiapino.

Un altercado o una simple disputa con el corregidor, llegaba a considerarse como un gran desacato a la justicia real, un acto criminal, una gran alarma para la sociedad.

Refieren los archivos que, recientemente llegado a Copiapó don Felipe de Mercado y ejerciendo el cargo citado en 1727, entró en dimes y diretes con el vecino don Juan Santos de Humeres, capitan, corregidor que habia sido en 1716 y hermano del comisario jeneral residente en la Serena, cuyo mismo nombre llevaba; el asunto preocupó sobre manera al vecindario y fué tal su inquietud, que los amigos de Humeres, temerósos de alguna seria medida del corregidor, lo obligaron a dirigirse por escrito al capitan jeneral del reino, don Gabriel Cano de Aponte.

Este, estrañando que se hiciera cuestion oficial, de una simple enemistad entre dos vecinos europeos de un pueblo pequeño, como era el de Copiapó, se contentó con recomendar a un mercader natural de Castro-Urdiales, y capitan de caballería, llamado don Carlos de Hoz y Zopeña, que tratase de arreglar las diferencias suscitadas entre esos dos vecinos.

El equipo de las habitaciones era sencillo; los muebles principales y de mas lujo eran las tarimas, las cajuelas, los escaños y los taburetes, mas o ménos decorados; los demas guardaban analogía con la rusticidad de las viviendas y eran "tan propiamente de madera, segun la feliz espresion de Jotabeche, que sólo les faltaba la facultad de arraigarse y retoñarse." Pero en medio de tanta sencillez y de tan medianas comodidades, veíase en las casas pudientes relucir las fuentes, las palanganas, los bernegales, las tembladeras y

los mates de pura plata, cuyo peso en marcos anotan los testamentos de esa época, juntamente con la capacidad en arrobas de las tinajas y fondos de cobre para la fabricacion de vino.

La siesta, esa modorra del cuerpo que la falta de activo trabajo disculpa con el excesivo calor, era una costumbre dominante y así no es de estrañar que en un caluroso dia, el 10 de diciembre de 1727, entre una y dos de la tarde, fué sorprendido el correjidor Mercado en tan agradable reposo, por un religioso del convento de San Francisco que llegó todo apresurado a golpear su puerta para avisarle que estaba agonizando, a consecuencia de un *chavalonco*, aquel su amigo el definidor de la cuestion con Humeres, don Carlos de Hoz y Zopeña, a quien aquel habia conocido en Potosí.

La única distraccion de los vecinos, el único lugar de pasatiempo que ofrecia el pueblo, era la mesa de trucos que el mercader y capitan don Juan Antonio Gomez Granizo habia establecido en unas piezas contiguas al convento de San Francisco, sin que eso quiera decir que dejase de haber, en alguna pulpería, corrillos de conversacion sobre minas y chismografia y reuniones de amigos para distraer el tiempo en las barajas. De cuando en cuando se juntaban algunos jóvenes de entusiasmo, o de buen humor, como es la expresion de hoy, y solian recorrer de noche el pueblo tocando instrumentos de música.

No fué muy agradable esta diversion para aquellos que a esas horas estaban ya entregados a un profundo sueño y por tales reclamos, se vió obligado a prohibirla en 1738 don Nicolas Jerónimo de Cisternas, correjidor que padecia de accesos de locura.

Ya por esos años, si bien el desarrollo de la industria minera habia logrado imprimir movimiento y animacion en el pueblo, tambien habia introducido algunas novedades en las costumbres; veníase notando desde tiempo atras ciertos pasatiempos, ciertas prácticas que tenian mucho de descaro y de licencia para una sociedad que ántes habia vivido en quietud y recojimiento.

Imputábanse esos hábitos perniciosos a la afluencia de forasteros y al roce con la jente minera.

A este respecto, lo que mas vino a herir los sentimientos

del vecindario y a poner a prueba la virtud de la juventud y la moral de la sociedad, fué la introduccion del baile un tanto indecoroso llamado *la bandera*, diversion indispensable para los operarios de minas que bajaban de sus faenas a solazarse en la primera enramada o en el primer emparrado donde encontraran acogida. No pasó mucho tiempo sin que este baile encontrase decididos aficionados entre los vecinos del pueblo y amenazase ir a escandalizar a las familias en sus propios estrados, hasta que el obispo don Juan Bravo del Rivero, en su visita diocesana hecha en febrero de 1740, se vió en el caso de prohibirlo terminantemente, facultando al párroco del valle para espulsar del lugar a los que gustasen de tan inmoral diversion.

Otra muestra de la perversidad de los hábitos que iban cundiendo, era el haberse sorprendido a hijos de familia y a esclavos, vendiendo en pulperías apartadas o a transeuntes, objetos tomados furtivamente del ajuar de las casas; además las pulperías y las tiendas mantenian abiertas sus puertas hasta avanzada la noche y con tal motivo el tráfico era tan activo a esas horas que olia a escándalo, a lo cual se agregaban los paseos con música de que ántes hemos dado cuenta.

Para remediar tantos males, fué preciso que el corregidor Cisternas publicase bando con fecha de 19 de octubre de 1738 ordenando que, dadas que fuesen las ocho de la noche por la campana de la iglesia matriz, nadie, sino ofreciéndose cosa muy precisa, pudiera traficar despues por las calles del pueblo, ni aun con música, debiéndose además cerrarse a esa hora todas las tiendas y pulperías y prohibiendo que se comprase cosa alguna a hijos de familia o a esclavos, bajo la pena de doce pesos de multa por cada caso.

Pero, aun la poblacion femenina con sus trajes de formas diversas y la calidad de ellos y aun sus colores, habia llegado a suscitar alarma a los que miraban por el decoro y la pureza de la sociedad, en circunstancias que ya hacia años se lucian con galanura y donaire los faldellines con encajes de pitiflor, los alechugados de pekin, los gregorillos de cambrá, los cortes de chantilla, las casacas de bretaña, y las medias de seda, trajes y telas que, aunque acusaban el comercio de contrabando que hacian los buques extranjeros

con gran perjuicio de las manufacturas españolas, quedaron al fin tan aceptados como la bayeta de Castilla, el paño colorado de los capitanes y las golillas de los concejales.

La única restriccion que se impuso a las damas copiapiñas fué el uso de la mantilla blanca para la asistencia a la iglesia, ordenando el obispo don Manuel de Alday, por auto de 9 de agosto de 1757, que la usasen de otro color honesto y decente y que con ella se cubriesen la garganta y el pecho, so pena de ser espulsadas del templo si se presentaban de otra manera.

El mismo auto hizo hincapié sobre el trabajo que hacian los trapiches en dias festivos, y ya que no era posible prohibirlo sin traer gran perjuicio para esos establecimientos, les fijó una cuota que deberian pagar a beneficio de la fábrica de la iglesia, contribucion que duró hasta principios del presente siglo, en cuya época comenzaron a hacerse reacios los trapicheros.

En medio de la vida tranquila porque se deslizaba el pueblo de Copiapó, las novedades de mayor bulto que de cuando en cuando ocurrían en la esfera de los actos gubernativos, eran los bandos del correjidor: su publicacion se hacia en la plaza única del pueblo, a son de caja y con acompañamiento de algunos soldados con alabarda o bocas de fuego y regularmente eran pregonados por algun negro de voz clara é intelijible.

Fuera de los bandos sobre composturas y limpia de acequias, y otros referentes a los pulperos o mineros, hubo algunos que por su carácter y naturaleza quedaron por muchos años en boca de la maledicencia de gran número de gobernados; tales como, el del correjidor Aguirre en 1712, sobre la comision averiguadora de tierras, confiada al fiscal de la Real Audiencia don Baltazar José de Lerma y Salamanca; el del correjidor y maestro de campo don Francisco José de la Torre, en 1.º de mayo de 1717, prohibiendo el comercio con buques *extranjeros* y *franceses*; el del mismo de 19 de junio de dicho año, penando con la horca el robo de animales que pasase de cinco cabezas de ganado mayor o de diez del menor y con cien azotes y destierro del partido, el robo de ménos consideracion, por cuyos bandos se

verá que el justicia mayor del valle de Copiapó no andaba nada omiso en impedir el avance de los filibusteros de playa y de los filibusteros de ganados.

Pero el bando de mayor trascendencia fué sin duda el del correjidor Cisternas (1), por el cual quedó establecida, hasta no muchos años atras de los tiempos presentes, la hora de *la queda*, costumbre hermana de *la siesta* y que han constituido los actos típicos de la vida colonial.

Tambien hubo mas tarde, cuando el correjidor Luque Moreno entendia en la fundacion de la villa, el bando de *las sopaipillas*, cuya confeccion quedó prohibida para obligar a los panaderos a suministrar el pan comun a la poblacion.

Tal era pues el estado industrial, político y social, en que se encontraba el antiguo pueblo de Copiapó, cuando el capitan jeneral y gobernador del reino, don José Manso de Velasco, conde de Superunda, que habia propendido con feliz éxito a la concentracion de los caseríos dispersos en varias partes del pais, tuvo en cuenta la importancia que tomaba y que prometia alcanzar el pueblo de este valle, por las ricas minas descubiertas en su jurisdiccion, y decretó con fecha 22 y 29 de agosto de 1744, la creacion de una nueva poblacion de españoles, con el título de villa, en las

(1) Bando redactado y escrito por don Felipe de Mercado, hermano político del correjidor, y espedido en papel comue a falta de sellado.

“Don Nicolas de Cisternas, teniente de correjidor y de justicia mayor y de alcalde mayor de minas.

Por cuanto debia de mandar y mando que dadas que sean las ocho en la iglesia matriz de este valle, se cierren las tiendas y pulperías, pena de doce pesos de multa, mitad para cámara de S. M. [que Dios guarde] y mitad para gastos de justicia, como así mismo mando que ninguna persona compre cosa alguna a esclavos ni a hijos de familia, pena de que sean castigados segun derecho y así mismo multados en doce pesos segun y como fuere lo que se comprare y así mismo mando que dadas que sean las ocho segun arriba va dicho, no anden por la calle personas que no se les pueda ofrecer cosa muy precisa, ni con música, pena de doce pesos aplicados segun llevo dicho y lo demas reservado a mi arbitrio y porque llegue a noticias de todos, mandé é hize pregonar este auto en la plaza pública de este valle de Copiapó a son de caja y voz de pregonero porque no aleguen ignorancia, así lo mandé, actué y firmé yo dicho juez con testigos por falta de escribano público ni real y en este papel comun por la del sellado, que es fecho en dicho valle en diez y nueve dias de octubre de 1738, de que doi fé.—Testigo—*Alonso Julio*.—Testigo—*Felipe de Mercado*.—Por mí y ante mí—*Nicolas de Cisternas*.”

tierras sobrantes que se considerasen mas convenientes para ese fin.

Al efecto, nombró corregidor del partido y comisionado para dicha fundacion al maestre de campo don Francisco Cortez Cartabío y Roldan, residente a la sazón en Santiago.

Era entónces corregidor y justicia mayor de Copiapó, el jeneral don Antonio Paez de Sarabia, antiguo vecino del pueblo y uno de sus principales mineros.

El 16 de noviembre llegó el nuevo corregidor al valle del Huasco y desde allí espidió algunas providencias para adelantar la obra de la fundacion proyectada, y encaminándose en seguida hácia el pueblo de Copiapó, quedó instalado en su puesto y todo el vecindario se hizo un deber en prestarle concurso y ayuda para que llevase a cabo su obra.

Se recordará que el ensanche adquirido por el pueblo hácia la parte del oriente, llegaba hasta la línea del convento de la Merced, ocupándose así una parte de las tierras declaradas vacantes por el fiscal de la Real Audiencia, señor Lerma y Salamanca, en 1713; la estension restante de esas tierras hasta el pueblo de indios, se hallaba cubierta de una espesa selva de árboles y matorrales, a la sombra de cuyos corpulentos algarrobos y chañares, se deslizaban las estrechas sendas que servian para el tráfico.

Ese fué el sitio designado para la fundacion de la villa proyectada.

Era el 7 de diciembre de 1744, cuando en forma de bando, a son de caja y usanza de guerra, con asistencia de ministros militares y vecindario, se leia en las partes mas públicas del pueblo un auto del señor corregidor, por el cual prevenia que al dia siguiente se iba a erijir é intitular en nombre de S. M. la fundacion de la villa y ordenaba que todas las personas de cualquiera estado, calidad y condicion asistieran a las ceremonias del acto.

Efectivamente, al otro dia todo el vecindario del pueblo asistia a la iglesia parroquial, donde se celebraba una misa en accion de gracias a S. M., sacándose despues en procesion la imájen de la Purísima Concepcion y la de San Francisco, como instituido patron de la fundacion.

Pasó en seguida todo el concurso a la iglesia parroquial para estender el acta de la fundacion de la villa (1), concluido lo cual, el nuevo correjidor, acompañado de los vecinos mas notables, se internó por entre esos árboles y matorrales que por tanto tiempo habian sido la espalda del

(1) *Acta de la fundacion de la villa de San Francisco de la Selva de Copiapó.*

“El jeneral don Francisco Cortez y Cartabío, correjidor y justicia mayor y juez de mensuras y reducciones de indios y superintendente jeneral para la nueva fundacion que he de hacer de una villa en este valle de Copiapó, por S. M.—Por cuanto el muy Exmo. señor don José Manso de Velasco, caballero del órden de Santiago, del consejo de S. M., teriente jeneral de los reales ejércitos, gobernador y capitan jeneral y presidente en la Real Audiencia y Chancillería de este reino y provincias de Chile, en virtud de las reales órdenes que por S. M. han sido libradas por reales cédulas para que se funden en este reino villas y poblaciones de españoles en donde vivan congregados y puedan ser instruidos en la lei de Dios, y documentos cristianos, cuyas providencias ha librado la piedad de S. M. C. en consideracion de los informes que han dado a S. M. los señores Obispos, quienes prácticamente han reconocido en las visitas que han hecho, el modo como vivian dispersos en los vastos territorios con ninguna doctrina en los documentos cristianos y políticos, procediendo de esto continuados excesos pecaminosos por el motivo de no estar congregados en lugar donde pudieran ser doctrinados en documentos cristianos y políticos, en cuya conformidad, deseoso el muy Exmo. señor Presidente y el señor Fiscal de S. M. de que tengan cumplido efecto las reales órdenes, por decreto de 22 del mes de agosto de este presente año y por decreto de 29 de dicho mes, se sirvió dicho Exmo. señor de conferirme, con la instruccion del señor Fiscal, amplia comision y facultades para que pasase a este valle de Copiapó y que, reconocido el terreno, temperamento y tierras necesarias para fundacion, funde y erija en este valle una villa y poblacion de españoles para que mediante dicha fundacion, vivan reducidos en ella todas las personas que dispersas habitan en los vastos territorios y habiendo reconocido y hallándose concurren en este valle las circunstancias que previene S. M. en las leyes del título VII, libro II, de las de Indias, usando de la facultad que me es conferida para dicha fundacion, en nombre de S. M. [que Dios guarde] y al son de cajas, instrumentos militares, cité y congregué en la iglesia parroquial de este valle al doctor don Andres Váras, cura y vicario, y a los reverendos padres prelados, frai Antonio de la Preta, del órden de nuestro padre San Francisco, y frai Bartolomé Lepe, de la órden de nuestra señora de Mercedes, y al reverendo padre maestro Sebastian de Avila, superior del nuevo colejio de la Compañía de Jesus, que se ha de fundar en dicha poblacion, y así mismo cité a los primeros vecinos y constituidos fundadores para dicha villa, quienes hallándose presentes el jeneral don Felipe de Mercado, el jeneral don Martín José de Estáriz, don Juan Santos de Umeres, el maestre de campo don José de Cisternas, el maestre de campo don Fernando de Aguirre, el capitan don Alvaro Vallejo, don Lorenzo de la Rauna, don Bartolomé Gonsález Navarro, don Pedro de Zavala, don Nicolas de Alzaga y Zopeña, don Francisco Vallejo, don José Vallejo, don Pedro Mandioia y otras muchas personas y principales fundadores, que todos por

pueblo viejo, y tendiendo cordeladas de a ciento cincuenta varas, dejó trazadas la plaza, las manzanas y las calles de que habia de constar la villa, la cual fué bautizada con el nombre de San Francisco de la Selva de Copiapó, en honor

menor se pondrá su razon en lista a continuacion de este auto, y juntos todos invocando a S. M. [que Dios guarde] y en su real nombre, se erijó dicha fundacion con el título de villa de San Francisco de la Selva, debajo de las protestas y solemnidades que S. M. [que Dios guarde] tiene dispuestas por sus reales órdenes en dichas fundaciones, las cuales se obligaron todos a guardar y cumplir procediendo luego en la pronta construccion de las fábricas de sus casas y demas ornatos conducentes al establecimiento de dicha fundacion y su república y todos unánimes y conformes recibieron la honra y merced que la piadosa y magnífica majestad de nuestro católico monarca se ha servido librar para dicha fundacion y protestaron subvenir y cooperar a todo cuanto fuere de su real servicio y aumento de dicha fundacion y vivir congregados para ser instruidos en el santo temor de Dios, esperando de la piedad de S. M. C. les conceda los privilejios que franquee su real magnificencia en las nuevas fundaciones, todo lo cual firmaron conmigo dicho correjidor en ocho dias del mes de diciembre de 1744 años, actuando por ante mí a falta de escribano público ni real.—*Felipe de Mercado.* —*Fernando de Aguirre.*—*Jph. Antonio de Cisternas.*—*Lorenzo de la Rauna.*—*Alvaro Vallejo.*—*Pedro Mandiola.*—Por mí y ante mí.—*Francisco Cortez y Cartabio.*”

Insertamos a continuacion la nómina de los primeros vecinos y familias fundadores de la villa segun la razon que al efecto se levantó el 9 de diciembre de 1744:

Jeneral don Felipe de Mercado, de Castro-Urdiales, casado con doña Mariana Cisternas y Fuica, hijos: Ventura, Antonio, Javier, Juan Antonio y Gregoria; maestre de campo don José de Cisternas, copiapino, hermanos Ventura y Javier; maestre de campo don Alonso de Cisternas, copiapino, vecino encomendero; comisario don Ignacio de Espejo, de la Serena, casado con doña Mariana de Argandoña, vecinos encomenderos; maestre de campo don Fernando de Aguirre, copiapino; don Ignacio de Aguirre y Fuica, de la Serena; don Juan Santos de Humeres, de Vizcaya, casado con doña Teresa Jofré, de la Serena; jeneral don Martin José de Ustáriz, de Sevilla; capitan don Nicolas de Alzaga y Zopeña, de Bilbao, casado con doña Leonarda Jofré y Godoi, hijos: Márcos, Juan Antonio, María, Antonia, Teresa, Eusebia y Francisca; don Pedro Zabala, de Vizcaya, casado con doña Francisca Alzaga y Jofré, hijos: Anselmo y Teresa; don Pedro Mandiola, de Concepcion, casado con doña Juana Mesa, hijos: Juan, Antonio, Francisco, Pedro, Lucas y Manuela; don Eduardo de la Cerda y Mardones, casado con doña Teresa Cadiú; don Lorenzo de la Rauna, de Vizcaya, casado con doña Antonia Vallejo, su hija María del Carmen; don Juan Bautista Eleyzalde, de Vizcaya, casado con doña María Pizarro, su hijo don Juan José; sarjento mayor don Bartolomé Gonsález Navarro, de la Serena, viudo, sus hijos: Francisco, Damiana y Josefa; capitan don Alvaro Vallejo, copiapino, casado con doña Damiana Gonsález, sus hijos: Vicente y María Mercedes; don Luis Guerrero, de Galicia; don Manuel de las Heras, de Castro-Urdiales; don Santiago Martínez, de Aragon; don Andres Diamantino, de Santiago de Chile; don Félix Flores, de Cádiz; don Pedro Salomon, de Andalucía; don José de la Prida, mon-

del santo patrono del correjidor Cortez y en recuerdo de la selva que desde ese dia debia desaparecer para ver alzarse la nueva poblacion.

Efectivamente, dióse principio a su corte y desmonte y se procedió a la adjudicacion de solares.

El sitio designado para plaza es el mismo que hoy ocupa esta; é igualmente, los cuartos de manzana reservados para casas de cabildo y cárcel y para iglesia parroquial; la manzana sur de la plaza fué dividida en dos partes, correspondiendo la mital oriental al maestre de campo don Felipe de

tañes, casado con doña Ramona Julio, su hijo Jacobo Antonio; don Jorje de Santa María, de Santiago de Chile, casado con doña Antonia Escuela, su hijo José Antonio; don Francisco de Madriaga y Prado, de Santiago de Chile; don Ignacio Fernández de Auñon, de la Serena; don Francisco Vallejo, copiapino, casado con doña Nicolasa Quesada, sus hijos: Eduardo, María, Manuela, Francisca y Rosa; don José Vallejo, copiapino, casado con doña Josefa Hurtado, copiapina, sus hijos: Pascual, Manuel, Francisco y Eujenio; don Jerónimo Hidalgo, de Santiago de Chile, casado con doña Luisa Toro y Garin; maestré de campo don Antonio de la Torre y Verdugo, de Sevilla, casado con doña María de Olivares; don Antonio Martínez, de la Serena, casado con doña María Josefa Beltran, de Santiago de Chile; capitan don Lucas Martínez, viudo, copiapino; don Juan Pizarro, de la Serena, casado con doña María Quintero, sus hijos José y Antonia; capitan don Isidro Vargas, del Cuzco, casado con doña Josefa Garro, de id; don Diego Alvares de Tobar, de la Serena, casado con doña Antonia Granizo; capitan don Miguel de Cereceda, de Santiago de Chile, casado con doña Antonia Herrera, sus hijos: Fernando, Catalina, Javiera, María, Hilario, Laura, Miguel, Francisco, Josefa, Manuel, Juan José y Javier; alférez don José Sapiain, copiapino, casado con doña Catalina Cereceda, sus hijos: Rosa, María, Mercedes, Juan y Felipe; teniente don Alonso Garin, copiapino, casado con doña Antonia de Cisternas, sus hijos: Petrona y Ana; doña Josefa Iribárren, de la Serena, viuda, sus hijos don Pedro Guerra, Luis, Rita, Isabel, Petrona y José; alférez don José Soto, de la Serena, casado con doña Josefa de la Barrera; don Alonso Contreras Veresosa, de Buenos Aires; don Baltasar Granados, de Santiago de Chile, casado con doña Nicolasa Segura; don Carlos Loyola, copiapino, casado con doña Basilia; don Juan José Váras, de la Serena, casado con doña María Mercedes de la Llana, hijos: María Fabiana, José, Domingo, Nicolasa, Gaspar, Antonio y Agustin; don Juan Ruiz de Valugera, de Búrgos, casado con doña Margarita Herrera, de la Serena; teniente don Santiago de la Orden, casado con doña Antonia Cortes, naturales de la Serena, hijos: José, María del Cármen, Ines, Ventura, José, Nicolas, Pedro Nolasco y Alejo; don Francisco Paredes, natural de Cádiz; don Manuel Vanda, de Santiago de Chile; jeneral don Pablo Corvalan, de Mendoza, casado con doña Josefa Allende, de Santiago de Chile; don Miguel Martínez, de Cádiz, casado con doña Antonia Roco; don Juan de Dios Mondaca, copiapino; don José Mondaca, id; don Tomas Mondaca, id; don Ambrosio Varas, id; don Carlos Varas, id, casado con doña Josefa Espejo.

Mercado, por los importantes servicios que habia prestado en el correjimiento del partido, y la otra mitad al correjidor Cortez; la manzana norte fué destinada para la Compañía de Jesus; el cuarto de manzana, al noroeste, y que venia a quedar contiguo al de la iglesia parroquial, fué adjudicado al cura y vicario don Andres Váras.

Casi todos los vecinos moradores del pueblo viejo obtuvieron merced de un cuarto de manzana y unos pocos de media manzana o de toda entera, bajo la precisa obligacion de cercar las pertenencias en el mas breve tiempo y de construir en cada una por lo ménos una *media agua* con puerta a la calle (1).

El correjidor Cortez fué el primero en dar el ejemplo, cercando de tapias todo su solar y levantando la primera casa de la villa; luego don Pedro de Mandiola hizo otro tanto, don Felipe de Mercado, y así sucesivamente otros.

En el sitio destinado para casas de cabildo y cárcel, se levantaron tapias y en la esquina se construyó una pieza pequeña para que sirviera de capilla de caridad.

En el tiempo determinado, no era posible que todos los nuevos pobladores y vecinos se hallasen en aptitud de emprender tales trabajos de construccion, sino lentamente, a medida de sus recursos y de las facilidades de operarios y de materiales; de modo que la villa naciente, que acababa de disputar con el hacha y la azada su asiento a la selva, se fué poco a poco erijiendo, presentando el cuadro de una casa de adobes aquí, un rancho pajizo allá, acá una media agua en construccion, allí una enramada, por un lado hileras de tapias y acopio de piedras para cimientos, y por otro, cercas de ramas y lios de maderas de algarrobo, de sauce o de chañar.

Contraído a los afanes consiguientes a la fundacion y a la direccion de las construcciones, sintióse el correjidor enfermo por el mes de marzo de 1746 y obtuvo licencia del gobierno para pasar a Santiago, de lo cual dió cuenta al cabildo en sesion del 2 de abril, juntamente con el nombramien-

(1) Todavía hoy dan testimonio de la reparticion de esos lotes de un cuarto de manzana, las divisiones que caen en la medianía de los cuadrados, especialmente en los lados de las calles transversales.

to que habia hecho en el alcalde de primer voto, don Felipe de Mercado, para que se pusiera al frente del correjimiento y de los trabajos de la fundacion.

No obstante, Cortez Cartabío, a medida que su salud lo permitia, continuó funcionando hasta mediados de abril y por última vez aparece su firma como correjidor, espedita en el valle del Huasco, bajo la fecha de 4 de junio, encontrándose ya en camino para la capital.

No nos consta que volviera a la villa que habia fundado, aun despues de cumplido su período bienal de correjidor, pero no cabe duda que fué su intencion avecindarse en ella, pues a mas de la cómoda casa que construyó en el solar urbano que se reservó, se hizo adjudicar una estension de tierras para chacra, en el ángulo formado por el rio y la acequia surtidora de la villa, cuyas dos adjudicaciones fueron aprobadas por el capitan jeneral en 19 de junio de 1748.

A fines de 1746 llegó el sucesor, nombrado no solo para el correjimiento sino tambien para proseguir la fundacion de la villa y la superintendencia de su construccion.

Era este el licenciado don Nicolas Luque Moreno, abogado de las reales audiencias de Santiago y de Lima (1).

(1) Para la mejor espedicion en sus tareas de fundacion, venia el nuevo correjidor provisto de un estenso pliego de instrucciones dadas por el doctor don Martin Gregorio de Jáuregui y Ollo, del Consejo de S. M., fiscal en la Real Audiencia y juez protector y privativo de la nueva fundacion.

Dichas instrucciones eran como sigue:

"1. Pregonad las casas de cabildo, cárcel y oficio de escribano y así mismo fábrica de iglesia y portales de la plaza porque a nadie se ha de permitir que los fabrique sino a la villa; para propios de los vendajes de comestible así como los toldos en Lima y Santiago.

2. Item que si no fueren competentes las posturas, tasadas las obras que el correjidor administre las fábricas, corra con ellas y nombre uno o dos del cabildo o fuera de él, de los vecinos de mejor fé y crédito para que juntos hagan ajustes de materiales, maestros, peones y sagas, de suerte que con dicha concurrencia corra la cuenta.

3. Item que concurriendo las dichas fábricas por administracion respecto de que en aquella distancia pueda necesitarse mas de algunos efectos de mantenimientos o vestuarios para peones, que de plata en que puede adelantarse algun caudal al destinado para la dicha fundacion; avisará a la protectoria para que providencia sin que en el interin deje de trabajarse procurando suplir como arbitrase.

4. Item que para la fábrica de la iglesia parroquial haga el correjidor en concurrencia del cura la distribucion conforme a la ley 3 título 2, libro 1.º de las de Indias y sin cesar en la fábrica el dicho correjidor, dará cuenta de

Diez dias despues de recibido del correjimiento, Luque Moreno procedió el 5 de enero de 1747 a practicar visita de la villa y reconocimiento de todos sus trabajos de construcción; acompañáronlo en esta dilijencia el alguacil mayor del

lo que importe la dicha prorata para que del caudal de la villa se destine la que corresponde a S. M. por el real patronato.

5. Item que a la parte superior de la villa, reconozca si la situacion de chacras no es perjudicial al agua que necesita la villa en sus casas y calles con abundancia o lo ménos con suficiencia permanente todo el año y en caso de escasear dicha agua, procure establecer que se fabriquen norias y estanques para que las referidas chacras rieguen, porque proviniendo la escasez de agua del sumidero de arena en que se consume, con el artificio de las norias que deducen el agua de lo subterráneo, se subviene a la subsistencia de chacras en aquel terreno y para útil de la villa y al abasto de ella y si este arbitrio no fuere suficiente, estinguirá el correjidor las chacras a la parte de arriba y las situará a la inferior dando cuenta de lo que dificultase.

6. Item respecto a que han informado la falta de maderas que hay en él, avisará el correjidor a la protectoría de la dicha fundacion de las vitolas, tamaños, calidades y especies de vigas, tijerales y otras cualesquiera madera que necesitase para cabildo, cárcel é iglesia para que llegado como se espera, el barco del rey de Chiloé, se ordene y ajuste el que la traiga y ponga en el puerto de la Caldera y porque esta no será bastante al costeo del viaje del dicho barco, solicitará el correjidor unir a los conventos de San Francisco, la Merced y Sagrada Compañía de Jesus y a los vecinos haciendo junta o cabildo abierto para que espresen las que necesitan para sus fábricas, especialmente tablas, y porque se le facilite mas la compra, propondrá que se le pueda dar al dicho barco las breas y los cobres que son frutos de aquel partido por precio de la madera, con lo que se consigue en beneficio de la villa y sus pobladores la saca de sus frutos por puerto suyo, que ahorran los crecidos fletes de tierra y tener por cambio de ellos las maderas que necesitaren para sus edificios; y lo que es mas, atrayendo por este medio quizá el establecimiento perpetuo de una embarcacion que trafique a aquel puerto y para que se trate con el que corra con el barco los ajustes, avisará el correjidor lo último que darán en dicho puerto por cada especie de madera y en cuanto es que darán los vecinos o la villa el cobre y las breas y para que el correjidor tenga mas arbitrio en la materia, procurará que lo que hayan de contribuir los vecinos para la fábrica de la iglesia sea en dichas especies, que en esta forma pueden adelantar mas el ánimo y hacer pié al recojimiento de dichos frutos para que no dificulten la union e insuficiencia de carga para el barco, lo que antecederá a la junta para llevar evacuado este inconveniente que se les puede ofrecer.

7. Item a los vecinos que tuvieren tomados sitios desde la ereccion o despues, hasta de seis meses a esta fecha, les apremiará a que se pueblen y fabriquen dentro de dos meses cercando sus solares de dos tapias y haciendo un cuarto a la calle y este de adobes y teja, porque no se ha de permitir pajizos y el apremio sea la pena de perdimiento de lo edificado y 50 pesos aplicados a la fundacion de dicha villa y apercibimiento de destierro de su jurisdiccion, o imponiendo desde luego al inobediente esta pena, y a los que al presente tomasen sitios se les concederá el término de seis meses o mas segun

cabildo, maestre de campo don Pedro de Mandiola, el sargento mayor del batallon don Luis Guerrero, el escribano don Eduardo de la Zerda y el maestro de carpintería Francisco Lazo, persona, segun rezan los archivos, intelijente y

considerare las fuerzas el correjidor, como no esceda de un año, para que edifique lo referido.

8. Item que no permita en los predios urbanos de la dicha villa plantales de viña, alfalfares, ni otras utilidades propias de los rústicos a escepcion de los huertecitos para berzas, frutas y recreacion, que son usuales en la capital de Santiago, y de lo contrario proceda a esterilizar los dichos plantales.

9. Item que los títulos de tierras de toda la jurisdiccion del correjimiento de Copiapó, los mande presentar como se ordenó en el capítulo de la instruccion primera para la dicha fundacion, dentro del término de quince dias con apercibimiento que se declararan por vacas las que ocuparen los que no presentaren títulos, y como pertenecientes a S. M. se aplicarán a la dicha villa, y ejecutará el correjidor con dichos títulos que se presentaren lo que está mandado en la citada primera instruccion, dando cuenta puntualmente.

10. Item que dé razon del cuánto y calidad de las tierras vacantes de toda la dicha jurisdiccion y de aquellas que no presentaren títulos.

11. Item que haga guardar, cumplir y ejecutar inviolablemente lo mandado por el auto de la junta de fundaciones, especialmente en no permitir privilejio de pulperías, mercaderías y otros al que no tuviese casa y hogar en la dicha villa, porque se tiene entendido que solo hay la casa de don Felipe Mercado y la de don Pedro Mandiola, y la razon que se da, por testimonio, de las pulperías es en crecido número; de donde se comprende el abuso del privilejio concedido al vecino que para que lo goce y los demas que especifica el citado auto de la junta de fundaciones, es necesario que se constituya vecino por la fundacion y habitacion y de otra suerte se les debe escluir del goce de dichos privilejios.

12. Item que a los encomenderos de dicha jurisdiccion o escuderos de las encomiendas se les precise a que pueblen y fabriquen casas en la dicha villa, no teniéndola en la ciudad de la Serena o en la capital de Santiago, interin resuelve S. M. la duda con los de la dicha ciudad de Santiago.

13. Item que en el Guasco alto y bajo no se permitan mercaderes ni pulperos en los pueblos de indios y haciendas sino solamente se les permita a los hacendados que las tengan para el abasto y vestuario de sus indios o sirvientes.

14. Item que en los asientos de minas no se permitan mercaderes, rescatadores de oro porque estos han de residir precisamente en la dicha villa, imponiéndoles para ello pena pecuniaria y reagrándola a prudente arbitrio.

15. Item que no admita ni reciba al cuerpo del Cabildo al que no residiere en la dicha villa ni le deje votar en cosa alguna ni en las elecciones y procurará informarse de aquellos que tuvieren oficios de Cabildo el modo que han tenido de administrar sus oficios; y no siendo a propósito o no habiendo cumplido dará cuenta al señor presidente y a la protectoría de dicha villa.

16. Item que en caso de ausentarse el correjidor para la visita del partido o de los indios, deje de intendente de la fundacion al jeneral don Martin de Ustáriz y de lo demas que ocurriere avisará para que se le manden las órdenes convenientes,—Santiago y octubre 27 de 1746.—*Doctor D. Martin Gregorio de Jáuregui y Olla.*

práctica en materia de edificios por razon de su oficio de carpintero y alarife.

Por el informe que evacuó la comision citada sobre su visita de inspeccion, vamos a dar a conocer cuál era el estado de la naciente villa.

El sitio destinado para casas de cabildo y cárcel estaba todo cercado con tapias de dos varas de alto, las cuales se encontraron en mal estado a consecuencia de la inundacion de una acequia, producida por una crece del rio; igualmente deteriorado se hallaba el cuarto de la esquina que servia de capilla de caridad.

El sitio contiguo, que pertenecia al jeneral don Martin de Ustáriz, solamente tenia tapias en el frente de la plaza; el cuarto de manzana a espaldas de este, de propiedad de don Juan Santos de Humeres, nada tenia; y el contiguo, que venia a corresponder con el sitio para cárcel y cabildo, de don Bartolomé Gonsález y Navarro, tenia cerco de tapias y ciempientos para habitaciones.

La manzana asignada a los jesuitas se encontró cercada de tapias por el lado de la plaza y de ramas por los otros lados, habiendo adentro tres ajosentos en enmaderacion.

El sitio para iglesia parroquial aun estaba yermo y montuoso, formando gran contraste con el cuarto de manzana contiguo, cuyo dilijente propietario, el cura Váras, se habia esmerado en cercarlo cuanto ántes y en concluir sus viviendas; completaban esta manzana el sitio de don Alvaro Vallejo, todo tapiado, a espaldas del destinado para iglesia, y el de don Lorenzo de la Rauna en cuyo cerco las tapias alternaban con las ramas.

La manzana sur de la plaza comprendia, como ya dijimos, el sitio del fundador Cortez y Cartabío, perfectamente cercado y con cómodas habitaciones, y tambien el sitio de don Felipe de Mercado, cuya casa aun no estaba enteramete concluida.

Tal era el estado de las cuatro manzanas que circunscribian la plaza de la villa; de las diez y seis restantes que completaban el área de la nueva poblacion, se encontraron ocho manzanas enteras y cuatro mitades completamente tapiadas, dos manzanas y dos mitades con cercos de ramas, una manzana y tres mitades sin cerco alguno pero, conteniendo

ranchos dispersos y por fin una media manzana todavía cubierta de matorrales.

En estas diez y seis manzanas habia sido tan lenta la construccion de habitaciones, que solamente habia la espaciosa casa de don Pedro de Mandiola, cinco cuartos ubicados en esquinas y dos pulperías medianamente establecidas; en los demas sitios, apénas unos pocos tenian trazadas las líneas de los cimientos de sus viviendas.

Por la parte norte llegaban los sitios de la villa hasta la actual calle de Infante en el trecho comprendido entre las calles trasversales de Chacabuco y de Salas, hasta la de Rodríguez en la cuadra intersectada por las de Chacabuco y Maipú y solamente hasta la de los Carrera, en la cuadra sucesiva; todo lo que se estendia hasta el cerro de Chancoquin estaba vacante y montuoso, apareciendo por entre los matorrales y arbustos algunos ranchos miserables.

Por el oriente, la corrida de manzanas comprendidas entre las calles de O'Higgins y de Atacama, avanzaba hasta la calle de Mackenna, miéntras que las otras terminaban en las de Salas y Vallejo, para seguirse desde allí tierras vacantes y montuosas.

Por el sur, la villa habia llegado con su línea hasta la calle de Chañarcillo desde la confluencia de la calle trasversal de Salas hasta la de Yervas Buenas, en frente de la iglesia de la Merced; siguiendo la línea de esta iglesia hasta el rio, encontrábase una manzana con viviendas y posesiones anteriores a la fundacion de la villa y cuya corrida hacía abajo constituia el ensanche adquirido hasta entónces por el pueblo viejo.

Por el poniente, el trazado de la villa no pasó de la calle de Yervas Buenas, en el trecho comprendido entre las calles longitudinales de Chañarcillo y de los Carrera, siguiéndose desde aquí hasta la línea del convento de San Francisco, posesiones antiguas é irregulares, habitaciones pajizas, cercos de ramas, todo sin órden ni forma alguna.

El estado de la villa no demostraba pues mucho adelanto despues de dos años de fundada; encontrábase muy en principios conteniendo apénas unas pocas casas, unos cuantos cuartos é hileras de tapias interrumpidas por ranchos y matorrales.

Luque Moreno se vió en la necesidad de requerir terminantemente mas actividad a los vecinos para construir sus viviendas y trasformar las enramadas; acompañado del padre José Villegas, de la Compañía de Jesús, y de un albañil, delineó la locacion de la iglesia parroquial, dándose principio a colocar los cimientos bajo la inspeccion del mayor-domo de la iglesia, don Felipe de Mercado; a causa de su mal estado, las tapias que circunvalaban el sitio para cárcel y cabildo, fueron derribadas, y por pregon se llamó licitadores para esas construcciones.

Treintá pregones se dieron y no habiendo ocurrido ningun interesado, tuvo el corregidor que proceder a iniciar los trabajos.

Buscó peones, albañiles y carpinteros, hizo traer maderos de algarrobo de Potrero Grande, palos de sauce del Huasco, formó acopio de adobes y piedras y él mismo se puso a dirigir la obra.

Pasado algun tiempo, estaba ya en pié un edificio de cuarenta varas de largo por cinco y una tercia de ancho, trabado con maderas de sauce y de algarrobo, costaneras de chañar y clavazon de hierro y cobre; en la cárcel se derribó la capilla construida por Cortez, se hizo un calabozo subterráneo con fuertes murallas de adobe y pircas de piedra embarradas, una division para la cárcel de mujeres y un torreoncito para una campana de peso de sesenta libras, que se pidió a Coquimbo.

A fines de abril de 1747, Luque Moreno se trasladó en visita al valle del Huasco, permaneciendo ausente de la villa hasta mediados de agosto; allí ordenó que dentro de un término de ocho dias, se trasladasen todos los mercaderes y pulperos a San Francisco de la Selva, bajo la pena de un peso mensual a favor de la fundacion de la villa en caso de no hacerlo.

Y no debieron estos moverse, pues con fecha 11 de agosto, el teniente-corregidor del Huasco, don Santiago de la Orden, remitió cuarenta y ocho pesos procedentes de la aplicacion de la multa.

Empero, nuestro activo corregidor vió terminarse su período gubernativo sin haber podido dar cima a todos los trabajos de la fundacion.

El 15 de diciembre de 1748, el capitán jeneral del reino, don Domingo Ortiz de Rozas, había nombrado correjidor del partido de Copiapó a don Fernando Aguirre y Cisternas, facultándolo para proseguir en la superintendencia de la construcción de la villa.

Luque Moreno le hizo entrega del cargo ante el Cabildo, el 27 de ese mismo mes, y a principios del año entrante le presentó las cuentas y el saldo existente de los fondos destinados para las obras públicas (1).

Agraciado con un lote de tierras, se avecindó en la villa para ejercer su profesión de abogado, y constituyó familia desposándose con doña Manuela Mandiola, hija del alguacil mayor del Cabildo; falleció en 1771 legando a sus hijos muy cortos intereses y los libros de su biblioteca de leyes y cánones.

El nuevo correjidor y superintendente de la villa en construcción, se constituyó, como su antecesor, el 5 de enero de 1749, a practicar reconocimiento de sus trabajos y adelantos; formaron parte de su comitiva el ex-correjidor Luque Moreno, los capitulares Humeres, Alzaga, Mandiola, Mercado, y el escribano Zerda.

Consta por el acta levantada por esa comisión, que la iglesia parroquial estaba en cimientos; las casas de cabildo y cárcel, tan adelantadas que ya se hacía el servicio en ellas, faltando únicamente concluir la oficina para el escribano; en la manzana de la Compañía de Jesús había una capilla de veinte y siete varas de largo por cinco de ancho, con su correspondiente sacristía, corredor de pilares de algarrobo, un torreoncito para las campanas y las necesarias piezas de

(1) Constituían los ingresos: 2000 \$ recibidos de la protectoría de la fundación, 48 \$ de multas pagadas por los mercaderes del Huasco, 92 \$ de multas por causas seguidas contra varios individuos, y 6 \$ cobrados por comutación de una pena impuesta a un pulpero, todo lo cual formaba un total de 2146 \$.

Los egresos habían sido: 257 $\frac{3}{8}$ \$ invertidos en la obra del Cabildo, 76 $\frac{1}{8}$ \$ en pan y víveres para los trabajadores, 374 $\frac{1}{2}$ \$ en jornales de operarios en la misma obra y en la de la cárcel, 372 $\frac{3}{4}$ \$ en maderas y otros materiales, y 489 $\frac{1}{4}$ \$ en la fábrica de la iglesia parroquial, principiada el 4 de febrero de 1748; cuyas cantidades hacían la suma de 1570 $\frac{3}{4}$ \$, quedando (lo que por cierto no ocurriría hoy con todos los trámites de autorizaciones, comisiones y presupuestos) un saldo de 575 $\frac{1}{4}$ \$.

vivienda, pero aun el sitio no estaba bien claustrado, pues en partes tenia cerco de ramas; las casas y cuartos de los vecinos habian aumentado y por consiguiente se contaron ménos ranchos y enramadas que anteriormente; el área de la villa se habia ensanchado hasta contener veinte y ocho manzanas, de las que, diez y seis estaban completamente rodeadas de habitaciones y tapias, nueve cercadas en parte, y tres que no tenian buen cerco y contenian algunos techos pajizos.

En cambio de esos adelantos, se hace constar tambien en el informe de la comision, que los chañares y espinos habian vuelto a brotar en varias calles, y que la acequia surtidora de la villa se hallaba derrumbada y obstruido su cauce, por lo cual se mandó, bajo la multa de seis pesos, sacar el hacha para aquellos y la azada para la limpia de esta.

En los primeros dias de abril, Aguirre marchó en visita al valle del Huasco, donde permaneció poco mas de un mes. A su vuelta, hizo construir un puente sobre el rio y sacar una acequia para el riego de los solares de la villa (1).

El 2 de abril de 1751, practicó otra visita de inspeccion, de orden del capitan jeneral del reino, que queria informar a S. M. sobre los adelantos de la nueva fundacion, diligencia que despachó nuestro correjidor cuatro dias despues por la via de Coquimbo.

Notorios fueron sus desvelos por hacer adelantar la villa, ya haciendo activar la construccion de la iglesia parroquial, que logró ver en pié durante su gobierno, ya requiriendo a los vecinos omisos para que completasen el cerco de sus solares y levantasen habitaciones, despejando las calles de los arbustos y malezas que brotaban, atendiendo el regadío de los huertos y la provision de agua para la poblacion, manteniendo las acequias en estado de limpieza y cuidando en fin de todas las mejoras de la villa.

Amante de su pueblo natal, celoso por su prosperidad, oriundo de las primeras familias del valle, minero empren-

(1) Esta nueva acequia regadora es la que hoy es acequia de la ciudad y la surtidora de ántes es la que se llama de la Rinconada baja.

dedor y feliz, tales títulos le granjearon la estimacion de todo el vecindario, mereciendo su nombre una página de honor en nuestra crónica lugareña (1).

(1) Unido en matrimonio a doña Antonia Quesada, habitó la espaciosa casa construida por el fundador Cortez, y tuvo tres hijos: don Manuel de Aguirre, don Ignacio, que llegó a ser un provincial ilustre de la orden de la Merced, y don Fernando, quien a ejemplo de su padre, prestó importantes servicios ediles a su pueblo.

CAPITULO VII.

Instalacion del Cabildo.

Tan pronto como el fundador de San Francisco de la Selva hubo concluido la delineacion de la villa y la asignacion de solares a los vecinos del pueblo viejo, informó de ello al capitan jeneral del reino, manifestándole la conveniencia de crear cabildo y justicia para el mayor lustre y progreso de la nueva fundacion.

Prévio el dictámen favorable que al efecto emitió el fiscal de la Real Audiencia, el capitan jeneral don José de Manso espidió el decreto de fecha 5 de febrero de 1745 por el cual erijia cabildo y justicia en la reciente villa, dotándolo de dos alcaldes ordinarios, uno de la Santa Hermandad, un alguacil mayor, dos rejidores, un alférez real y un escribano.

Por recomendacion especial del correjidor Cortez Cartabío, obtuvieron nombramiento supremo para dichos cargos las personas siguientes: para alcalde de primer voto, el maestro de campo don Felipe de Mercado, para alcalde de segundo voto, el maestro de campo don Juan Santos de Humeres, para alguacil mayor, don Pedro de Mandiola, para alférez real, don Nicolas de Alzaga y Zopeña, para alcalde de la Santa Hermandad, don Juan Bautista de Eleyzalde, para rejidores, don Fernando de Aguirre y don José de Cisternas, y para escribano, don Eduardo de la Zerda.

Eran los nombrados, vecinos notables del antiguo pueblo, entre quienes habia varios que habian desempeñado el correjimiento del partido; jente toda de respeto, casado: con damas copiapinas muchos de ellos, casi to los mineros emprendedores, entusiastas por el progreso de la nueva villa, recibieron pues con grata satisfaccion, como era de esperar, la noticia de la creacion del ayuntamiento y del puesto que en él iba a ocupar cada uno (1).

(1) Mercado era natural de San Julian Santullan, partido de Castro-Urdiales, en la provincia de Santander y capitania jeneral de Búrgos; llamábase sus padres don Martin de Mercado y doña Anjela de Villar y Otañes; encontrábase residiendo en Potosí, cuando llegaron a su noticia los importantes descubrimientos de oro del partido de Copiapó y resolvió venir a establecerse en él; hombre laborioso, de tino é intelijencia, al poco tiempo despues fué nombrado correjidor y llegó a ocupar un puesto importante en la sociedad copiapina con motivo de su enlace con doña María Josefa Cisternas, y en seguida con su hermana doña María Ana, y por tercera vez con una sobrina de las anteriores damas, llamada doña María Josefa Marin y Cisternas.

Humeres, hijo de don Lázaro de Humeres y de doña María Bazauri, era natural de Oñate, en Vizcaya; poseia la hacienda de Punta Negra, donde tenia establecido un trapiche de metales [subdelegacion de Tierra-Amarilla]; casado con una viuda rica, doña Teresa Jofré y Godoy, pasaba por una de las personas pudientes del valle.

Mandiola, natural de Concepcion, era un vecino establecido con familia hacia pocos años en el partido, cuyo correjimiento habia ejercido en 1742.

El vizcaino Alzaga y Zopeña, primo de aquel capitán de caballería don Carlos de Hoz y Zopeña que murió de *chivalonco* en 1727, era ya anciano, al tiempo de su nombramiento para alférez real del Cabildo, contándose entre el número de los primeros mineros que trabajaron, hacia ya mas de treinta años, en el mineral de oro de las Benditas Animas; su esposa llamábase doña Leonarda Jofré de Estrada, hija de doña Teresa Jofré y Godoy, anteriormente nombrada. Habia nacido en Somorrostro, siendo sus padres don Bernabé Alzaga y doña Francisca Zopeña, y vino a morir cargado de años y de familia en diciembre de 1764.

Eleyzalde contaba apénas una residencia de diez años en este valle y estaba recientemente desposado con doña María Pizarro Bías Bernal, oriunda de las primeras familias españolas vecinadas en Copiapó; era natural de San Sebastian, en España; su padre se llamaba como él, Juan Bautista, y su madre, doña María Rosa de Belon.

Los rejidores nombrados habian ámbos nacido en Copiapó; Cisternas, hijo del maestro de campo don Francisco Cisternas Villalóbos y de doña María de Fuica, era el sétimo de los trece hijos de este prolífico matrimonio, y contaba a la sazón como cincuenta años de edad; Aguirre que no tenia mas de treinta y uno, era sobrino de él é hijo del jeneral don Fernando de Aguirre Hurtado y Mendoza y de doña María de Cisternas y Fuica.

Llevado por sus padres a la Serena, desde la edad de 16 años se ocupó en servicio de S. M. habiendo llegado a desempeñar en esa ciudad los cargos

Y deseando todavía el capitan jeneral favorecer la nueva villa con el lustre de las milicias, ordenó organizar un batallón nombrando maestro de campo de él a don Manuel de los Heros, y sarjento mayor a don Luis Guerrero.

Impuesto el correjidor Cortez Cartabío de estos nombramientos, hizo citar por edicto a todo el vecindario y a las milicias y a sus oficiales, para una reunion que deberia tener lugar en la casa aun no terminada y destinada para sala de ayuntamiento, con el objeto de poner a los nombrados en posesion de sus respectivos cargos.

Efectivamente, la reunion se verificó el 19 de marzo de 1745 y en ella, *parados y destocados*, los señores capitulares prestaron ante el correjidor el juramento de usar bien y fielmente sus cargos; en seguida, Cortez Cartabío entregó a cada uno la vara de justicia que le correspondia y en recibéndola los agraciados exclamaron en voz alta: *Viva nuestro rey y señor!*

Sentados los ilustre cabildantes, se llamó a don Eduardo de la Zerda, escribano nombrado; poniéndose de pié el correjidor, lo amonestó por el cumplimiento del cargo que se le iba a entregar y previo el juramento de estilo, quedó reconocido y admitido como tal escribano de la villa y de su jurisdiccion.

Tanto el correjidor, como los capitulares y el escribano, protestaron cooperar a todos los aumentos y adelantamientos de la nueva villa y a todo aquello que fuere en servicio de las dos majestades, Dios y el Rei, terminándose así la ceremonia de la instalacion del cabildo para cuya constancia se levantó y se firmó la correspondiente acta (1).

de rejidor, de alcalde de primer voto, y últimamente de maestro de campo del batallón de milicias, que mintuvo a sus espensas.

(1) Publicamos a continuacion este documento tal como se registra en el primer libro de sesiones del Cabildo de Copiapó:

“En dies y nueve dias del mes de marzo de mil setecientos quarenta y cinco años yo el mre. de campo Dn. Franco. Cortes y Cartabío, corrjor. y justicia maior, thete. de Alcalde maior de minas, Capitan Aguerre y Superintendente para la nueva fundacion de esta Villa de Sn. Franco. de la Selva en este Valle de Copiapó por su Magd.—Aviendo visto yo dho. corrjor. el despacho y nombramientos que en el se espresan para la creacion del ylustre Cabildo y ayuntamiento que el Muy Exmo. Sr Dn. Jph. Manso de Velasco, cavellero de la órden de Sn. Tiago, Thete. Gral. de los reales Exercitos de su Magd., su presidente, Gor. y Capn. Gral. de este reyno y probincias de Chi-

Instalado de esta manera el ilustre Cabildo y Ayuntamiento, se hizo comparecer a don Manuel de los Heros y a don Luis Guerrero, quienes juramentados en forma, fueron reconocidos el primero como maestre de campo (hoy teniente-coronel) del batallón de la villa y el segundo como sarjento mayor, entregándoseles las correspondientes insignias de sus cargos.

La sesión terminó por el nombramiento de procurador de la villa y ayuntamiento, hecho en la persona del sarjento mayor don Bartolomé González Navarro, quien aceptó, juró y pasó a ocupar su asiento en seguida del del alguacil mayor.

Toda esta ceremonia que por primera vez tenía lugar en

le; en virtud de las reales facultades que dho Exmo. Sr. Presidente tiene de su Magd. que Ds. Ge., para la fundacion de estas Villas y creacion de sus ayuntamientos me ordena y manda que resiba a los nombrados y Electos en dhos. cargos sus juramentos y fhos. les entregue las varas de Justicias y insignias correspondientes en cuia conformidad y en obedesimiento de las reales órdenes, por Edicto público he citado, juntado y congregado todo el vesindario de esta nueva Villa y assi mesmo las milicias y oficiales de ellas en esta sala dedicada para juntas de Cavildo y ayuntamientos y en ella, parados y destocados, tomé sus juramentos al mre. de Campo D. Phelipe Mercado, Alcalde electo de primer voto y de vesinos y Al mre. de Campo Dn. Jun. SStos. de Umeres Alcalde nombrado de segdo. voto y moradores y a Dn. Ferdo. de Aguirre rejidor perpetuo Electo de primer voto y a D. Jph. de Zisternas rejidor perpetuo electo de segundo voto y a D. Nicolas de Alzaga, Alferes real electo y a D. Jun. Bappta. de Elizalde alcalde electo de la Sta. hermandad y a D. Pedro de Mandiolo alguasil maior de cavildo y ayuntamiento y a cada uno de por sí, he tomado sus juramentos, los quales lo han hizieron por dios Ntro. Sr. y a una zeñal de cruz  so cargo del qual protestaron y obligaron hausar vien y fielnte. en el cumplimiento de sus cargos en cuia conformidad a cada uno le entregue la bara de Justicia correspondiente a sus cargos quienes la resibieron ymbocando en vos alta Viva nro. Rey y Señor y fho. lo expresado en presencia de dho. ylustre Cabildo llamé a Dn. Eduardo de la Zerda Escribano nombrado perpetuo de esta nueva Villa y su Jurisdiccion a quien primero amoneste en el cumplimiento de su cargo y fho. ynstruidole en el le tome su juramento que lo hizo por Ds. Ntro. Sr. y una zeñal de cruz  so cargo del qual protesto usar vien y fielnte. de dho. cargo Guardando y oserbando en el toda la fidelidad y requisitos que deve en cumplimiento de dho. cargo en cuia conformidad todos los mencionados electos y resebidos en sus oficios y cargos protestaron coperar a todos los aumentos y adelantamientos de esta nueva Villa y a lo que sea en serbicio de las dos Magdes. y assi lo firmaron todos con migo dho. Corrijor. de que doy fee y se remita testimo. a su Exa. de lo expresado.—*Phelipe de Mercado.*—*Jun. Santtos de Umeres.*—*Ferdo. de Aguirre.*—*Nicolas de Alzaga y Sopena.*—*Joseph Antto. de Cisternas.*—*Pedro Mandiola.*—*Jun. Bapta. de Eleyzalde.*—*Eduardo de la Zerda.*—Por mí y ante mí.—*Franz. Cortez y Cartabio.*”

el partido de Copiapó, se efectuó con todo orden, con un respeto que rayó en recojimiento y a presencia de gran número de espectadores que desde temprano habian ocupado la plaza é invadido despues las oficinas inconclusas del Cabildo y trepado las murallas del sitio; para muchos de los nacidos en el antiguo pueblo aquello fué una novedad que les causó admiracion; para los vecinos viejos fué un acontecimiento de mucho lustre y de grato recuerdo.

Todas las familias y todo el vecindario celebraron tan fausto suceso congratulándose de que la villa y el partido marcharian de progreso en progreso bajo el amparo y la direccion del ilustre Cabildo.

Animados de celo los señores capitulares y estimulados por el regocijo del vecindario, no quisieron perder tiempo para ocuparse de las tareas del municipio; tres dias despues, es decir el 22 de marzo, se reunian todos ellos ménos el anciano Humeres, con el objeto de celebrar los acuerdos referentes a las reglas o estatutos que deberian rejir en las funciones de la corporacion.

Este trabajo, que las Municipalidades de hoy designan con el nombre de *Reglamento interior de sala*, merece ser conocido de nuestros lectores.

“En esta villa de S. Francisco de la Selva, en el valle de Copiapó, en veinte y dos dias del mes de marzo de 1745 años, estando en las casas de Cabildo, juntos y congregados todos los señores capitulares, justicias y ayuntamientos, de comun acuerdo SSas. que para el establecimiento del buen gobierno y las demas cosas que fuesen conexas al adelantamiento de esta nueva república y para el establecimiento de todas las cosas que hubiesen de ser facultativas a su Ilustre Cabildo, tenian por bien SSas. formar con reflexionados acuerdos las capitulaciones que se habran de observar, guardar y cumplir inviolablemente por este Ilustre Cabildo, desde ahora y para siempre jamas, interin que S. M. (Q. D. G.) ordenare por nueva ley o fuera de ella cualesquiera otra cosa, que en ese caso dicho Ilustre Cabildo solo se obliga a observar, guardar y cumplir las reales órdenes de S. M. o de los superiores tribunales, debajo de cuya condicion, pasaron SSas. a hacer las capitulaciones siguientes:

“Primeramente, juraron con toda solemnidad de derecho leal y fiel vasallaje a S. M. (Q. D. G.)

“Item juraron y votaron, dicho Ilustre Cabildo, por patron perpetuamente de esta nueva villa y su ayuntamiento al glorioso San Francisco, en cuyo feliz dia que ha de ser el 4 de octubre, que le celebra la Iglesia, se le ha de hacer su fiesta en la manera siguiente: la víspera a las cuatro de la tarde se ha de sacar el estandarte real el cual ha de salir de la casa del alférez real y han de llevar las borlas de dicho estandarte en el lado derecho el rejidor decano y al lado izquierdo el rejidor de segundo voto, y en defecto del alférez real, ha de sacar dicho estandarte el alcalde de primer voto, el cual ha de salir por las cuatro calles mas públicas de esta villa a caballo y con la asistencia de todos los oficiales militares y las compañías de milicias de toda la jurisdiccion de este Ilustre Cabildo, en cuya conformidad ha de asistir a la iglesia matriz a las vísperas y despues se ha de volver con dicho acompañamiento a la casa de donde saliera el estandarte real y el dia siguiente a las nueve del dia se ha de volver a asistir a la fiesta de dicho patron, a las cuales funciones ha de asistir el Ilustre Cabildo de golillas y varas altas y los demas oficiales con sus insignias y armas correspondientes a sus cargos, cuya fiesta la ha de costear el alférez real y Cabildo,

“Item así mismo acordaron SSas. y dicho Ilustre Cabildo el votar y jurar por patron de las aguas al glorioso San Isidro en cuyo dia ha de asistir dicho Ilustre Cabildo de golilla a la fiesta que se le celebrará en la iglesia parroquial de esta villa, para cuya fiesta cooperarán todos los labradores con el estipendio de ocho reales cada uno para la solemnidad de la fiesta por ser en beneficio comun de todos celebrar dicho dia, y el cuidado y solemnidad de dicha fiesta se pone al cargo del alcalde de primer voto que es o fuere en cualquier tiempo.

“Item acordaron SSas. e Ilustre Cabildo el que el domingo de ramos han de asistir todos en cuerpo de Cabildo a la iglesia parroquial a la bendiccion de ramos y misa mayor en dicha iglesia.

“Item acordaron SSas. que el juéves santo todos, de golillas y varas altas en cuerpo de Cabildo, han de asistir a la

iglesia parroquial y en ella han de comulgar en la misa mayor, que se dijere, para el buen ejemplo de esta república, y así mismo han de asistir a todas las procesiones y oficios de juéves, viérnes y sábado santo, de golilla y varas altas en cuerpo de Cabildo.

“Item acordaron SSas. y dicho Ilustre Cabildo el que habian de asistir de golilla y en cuerpo de Cabildo a las fiestas de Nuestra Señora del Rosario y a las de Corpus, y así mismo que en el octavario de los ocho dias de Corpus, el segundo dia ha de hacer la fiesta el correjidor, el tercer dia el alcalde de primer voto, el cuarto dia el alcalde de segundo voto, el quinto dia el rejidor de primer voto, el sexto dia el rejidor de segundo voto, el sétimo dia el alférez real, y el último dia han de hacer la fiesta el alcalde provincial y el alguacil mayor de este Ilustre Cabildo, interin que se vea el residuo de propios o rentas públicas que quedan, de donde ha de salir el monto para el costo de dichas fiestas.

“Item acordaron SSas. en que no se concorra en cuerpo de Cabildo a ninguna fiesta que no fuere convidado, esto es de golilla, por el respeto y atencion que se debe tener con los Cabildos.

“Item acordaron SSas. que para juntarse y salir a las fiestas de tabla ha de ser de las casas del ayuntamiento, de a donde saldrán luego que estén todos juntos para la iglesia donde se celebren dichas fiestas.

“Item acordaron SSas. que se concorra sin que preceda convite a los entierros de capitulares, mujeres o hijos de dichos, de golilla y varas altas.

“Item acordaron SSas. que para la mas perfecta administracion de justicia, se nombraren dos alguaciles y que el salario de estos haya de ser setenta pesos, que saldrán de las multas que se echaren aplicadas para gastos de justicia, y no habiendo residuo de dichas multas, se pagarán de los propios que se asignaren a esta villa.

“Item acordaron SSas. el que se funde en esta villa una cofradía de la caridad para que mediante tan santa obra se atienda al reparo de todos los pobres de solemnidad que murieren en esta villa y por ahora para el primer establecimiento de ella, se elijen por mayordomos al actual correjidor

y al alcalde de primer voto para que los susodichos procur- en se acabe la obra de la capilla que se está haciendo a con- tinuacion del Cabildo, dedicada para este fin, y que desde luego se establezca dicha cofradía con la condicion de que cada año, el dia primero de enero, ha de elejir dicho Cabildo los dos mayordomos para dicha cofradía, para que mediante esto se perpetúe tan piadosa y santa obra, y a todos los en- tierros de caridad puedan asistir en cuerpo de Cabildo o fuera de él, los capitulares con el traje en que se hallaren al tiempo de dichos entierros.

“Item acordaron SSas. el que por ahora puedan costear dicho Cabildo todas las fiestas que Nevan espresadas, cada uno de su propio caudal, y que esto solo se haya de practi- car interin tuviere esta villa establecido los propios que se le asignaren, que entónces se ha de sacar el costeo de dichas fiestas de dichos propios, cuidando cada capitular del aseco y ornato de la iglesia, pues solo se ha de gastar de dichos pro- pios en dichas fiestas, el preciso costo de la misa, sermon y cera; lo cual tienen SSas. por bien el acordar desde ahora para que no teniendo dichos gastos los capitulares, puedan siempre establecerse en dicho Cabildo personas de calidad y méritos, aunque tengan pocos medios.

“Item acordaron SSas. el que todos los años se hagan ro- gaciones en la misma conformidad que se observa en todas las ciudades, villas y lugares, a las cuales se haya de asistir en cuerpo de Cabildo de golilla y varas altas.

“Y teniendo concluidas dichas capitulaciones, que por ahora se ha tenido por conveniente acordar, dijeron dichos señores capitulares, justicia y rejimiento que se saque una copia a la letra de dichas capitulaciones que se han hecho en este libro de Cabildo, y que dicho testimonio firmado de todo este Ilustre Cabildo, se remita al Superior Gobierno de este reino para que en su vista confirme dichas capita- laciones, y así mismo vea S. Exa. lo mas que le pareciere de- berse guardar y observar en este Cabildo, y así lo firmaron y determinaron SSas. en presencia de mí, el infrascrito es- cribano, de que doy fé.—*Franz. Cortez y Cartabío.*—*Pheli- pe de Mercado.*—*Fernando de Aguirre.*—*Nicolas de Alza- ga y Zopeña.*—*Joseph Antonio de Cisternas.*—*Juan Bta. de Eleyzalde.*—*Pedro Mandiola.*—*Bartmé. Gonsález Navarro.*

—Por mandado de SSas.—*Eduardo de la Zerda*, escribano público y de Cabildo.”

De los catorce acuerdos que constan del acta que acaba de leerse, resulta pues que el Cabildo estaba muy distante de ocuparse de los trabajos que reclamaba la reciente fundacion de la villa, ni de introducir las mejoras y adelantos que el vecindario esperaba.

Nuestros ilustres capitulares, hombres por demas religiosos, manifestaron así mas aptitudes para reglamentar la marcha de un convento o de una parroquia, que para ser concejales de un pueblo que acababa de trazar sus cimientos y que tenia derecho a exigir de ellos los trabajos necesarios para hacer espedito el servicio público y propender a su desarrollo industrial y político.

Empero, esta famosa sesion del Cabildo tenia su razon de ser, puesto que era la consagracion capitulada del gran principio en que descansaba la administracion del coloniaje: el servicio de Dios y del Rei.

La suerte de los pueblos, su condicion, sus progresos, eran cosas que debian naturalmente tener su marcha sin mayor afan de los Cabildos, con tal que estos, ceñidos de golillas y empuñadas las varas de justicia, doblasen la rodilla a tres mil leguas de distancia ante el augusto monarca, paseasen en triunfo el estandarte real y emplearan gran parte de su tiempo haciendo camino a la iglesia parroquial.

CAPITULO VIII.

Primer periodo del Cabildo.

1745.--1753.

Nos proponemos en el presente capítulo dar a conocer a nuestros lectores la marcha observada por nuestro Cabildo durante los primeros años de su existencia.

Tarea ardua, esposicion descolorida y monótona, no se encontrará en ella asuntos de gran interes, ni trabajos de importancia, pero ofrece a cada paso incidentes característicos de la época, de las pequeneces en que ejercitaba su accion el ayuntamiento, y de la rutina y miseria del coloniaje.

Recorridas detenidamente las actas de todas las sesiones tenidas durante ocho años contados desde la instalacion del ilustre Cuerpo, apénas hemos podido anotar unos cuantos acuerdos que importan algo en materia del adelantamiento y beneficio local.

La sesion del 26 de abril de 1745, se dedicó exclusivamente a espedir un auto ordenando la limpia de la acequia surtidora de la villa y de las acequias regadoras de los solares, operacion que una vez hecha, se dejó abandonada hasta que, arruinados esos cauces por las aguas del invierno del año siguiente, el procurador de la villa, alguacil mayor don Pedro Mandiola, obtuvo acuerdo del Cabildo, en la se-

sion del 31 de agosto, para que los vecinos concurrieran a su refaccion y a colocar puentes en las calles.

Un año despues, el 21 de julio de 1747, el mismo asunto vino a ocupar la atencion del ayuntamiento a consecuencia de que el procurador, rejidor don Fernando de Aguirre, que a la sazón desempeñaba accidentalmente el correjimiento por ausencia de Luque Moreno, hizo presente que la acequia surtidora de la villa se obstruia continuamente por los derrames que vertia otra acequia que corria mas arriba.

No fué esta la última palabra sobre el asunto de acequias.

En la sesion del 8 de agosto de 1745, habia espuesto el correjidor Cortez que, en cumplimiento de órdenes superiores, habia pasado a mensurar y deslindar las tierras que poseian los indios del pueblo de San Fernando en las márgenes de la villa, y que habiendo hecho matrícula de los indíjenas allí establecidos, resultó haber cuarenta y ocho, incluso seis viudas.

Reunidos unos cuantos indios a presencia de su cacique, don Francisco Taquíá, el correjidor los habia requerido para que elijiesen los terrenos que mas les agradasen a fin de darles mensura; al efecto se midieron trescientos treinta y cuatro cuadras superficiales desde el sitio que ocupaba un antiguo injenio de metales, hácia abajo, quedando hasta llegar a la villa, una área de ochenta y tres cuadras vacantes (1).

Propuso el correjidor al Cabildo que de estas tierras se tomasen las necesarias para indemnizar a unos pocos vecinos del antiguo pueblo de Copiapó, cuyos solares habian sido ocupados por el trazado de la villa, y que de las restantes se distribuyesen hasta cuarenta cuadras entre los primitivos pobladores y si todavía quedasen mas, desde luego,

(1) Dichas 334 quedaron distribuidas como sigue:

5 a cada indio.....	210
6 a cada viuda.....	24
10 al cacique.....	10
A cada 10 indios, para éjidos y pastos.....	80
10 cuadras para la situacion del pueblo.....	10

en uso de sus facultades, las asignaba para propios y éjidos de la villa, pudiendo el Cabildo venderlas a censo.

Los señores capitulares habian aceptado las indicaciones del corregidor *de comun voz, acuerdo y conformes votos*, pero tambien le hicieron presente que siendo los indios dueños de gran parte del agua, las tierras aludidas carecian de ella y que por consiguiente no eran de valor alguno. Propuso entónces Cortez que todo el ilustre Cabildo se constituyese en comision a dicho paraje para reconocer el punto mas conveniente para sacar una acequia que regase esas tierras.

Sabedores de esto los indios, que nada satisfechos habian quedado con la mensura de sus tierras, hicieron que el cacique Taquíá elevase una representacion al Supremo Gobierno oponiéndose a las dilijencias que el corregidor trataba de llevar a cabo.

El capitan jeneral espedió un decreto de cuyo contenido no dan cuenta los archivos, pero que fué leído por el escribano Zerda en la sesion de 22 de setiembre de 1745, y que obligó al corregidor a solicitar de los señores capitulares que, como conocedores de lo falso y doloso de la representacion hecha por el cacique, representacion aconsejada por personas que él no tuvo inconveniente en nombrar, informasen al Supremo Gobierno que todo lo ocurrido era simplemente tal como constaba del acta de 8 de agosto último.

No tuvieron inconveniente nuestros cabildantes para acceder a ello, pero en cuanto a lo de la acequia, muy bien se abstuvieron de salir de sus casas para indicar su trazado en el terreno, viniéndose a encomendar este trabajo allá por el mes de octubre de 1749, al corregidor Aguirre, en circunstancias que enteramente exhausta de recursos la villa, era necesario poner esas tierras bajo riego a fin de poderlas dar a censo (1).

La salubridad pública, solamente una vez mereció los afanes del Cabildo.

(1) Habiéndose distribuido de dichas tierras, ubicadas entre el pueblo de San Fernando y la villa, las cuadras destinadas a la indemnizacion de solares del antiguo pueblo, las restantes fueron estimadas en la sesion de 28 de setiembre de 1747, en cien pesos cada cuadra y en cincuenta si era salitrosa, reconociendo ámbas un censo de un cinco por ciento a favor de los propios de la villa.

Habiendo llegado noticias el 20 de diciembre de 1745, de que las viruelas hacian estrago en las ciudades de Santiago y de la Serena, acordóse prohibir la entrada a esta jurisdiccion de toda persona de cualquiera clase y calidad que no hiciera cuarentena, encomendando el cumplimiento de esta disposicion a los tenientes de la parte sur del partido, el del Huasco y el de Chañaral, con prevencion de que se aplicarian cien azotes y en seguida se lanzaria del territorio al indio, o negro, o mulato, o mestizo, que se introdujera sin el competente certificado de dichos funcionarios, y en caso de ser espanol, quinientos pesos de multa y algun tiempo de prision, encargándose por fin mucha vijilancia para evitar la introduccion de pasajeros por caminos estraviados.

A juzgar por tan severas medidas, no fué miedo lo que la epidemia infundió a los señores capitulares, sino horror.

No consta que las viruelas invadieran el partido de Copiapó, pero sí que, disipados esos cuidados, nuevos temores vinieran un año despues a conmover la tranquilidad del Cabildo: los temores del hambre.

Notándose en la villa gran escasez de trigo y a fin de prevenir el conflicto consiguiente, acordaron los cabildantes, en sesion de 7 de febrero de 1747, facultar al correjidor Luque Moreno para que registrara los graneros del pueblo y sus contornos, tomara datos de los cosecheros y diezmeros y dictara las providencias que fuese menester.

En cuanto al mejor servicio de la administracion de justicia y de la escribanía, encontramos el acta de 28 de julio de 1746, que se refiere a la órden dada al escribano Zerda, para que arreglase en forma y pusiese en archivo todos los papeles, títulos é instrumentos de su oficio, que le fueron entregados por inventario por el ex-correjidor Cortez. Como aun no estuviera concluida la pieza que debia servir para su oficina, se le señaló un cuarto desocupado de las casas de Cabildo, encargándole fijase allí su arancel, e igualmente al alguacil mayor.

Cuestiones de otro órden y de que nos ocuparemos mas tarde, produjeron durante el año 1751, un abandono perjudicial en este ramo del servicio público: como nueve meses pasó el Cabildo sin funcionar, hasta que por fin el 3 de di-

ciembre se sintió la campana de la casa capitular que llamaba a sesion. Reunidos apenas tres cabildantes, los requirió terminantemente el correjidor Aguirre para que concurriesen todos los dias, ménos los feriados, a la sala de justicia a oír a los litigantes y entender cada cual en lo que fuere de su competencia; al mismo tiempo ordenó al escribano que trasladase su oficina y archivo a la pieza destinada para tal, la cual se encontraba ya concluida.

Pero ni aun a los edificios cuya construccion y conservacion correspondia al Cabildo, pudieron SSas. dedicar mas que los acuerdos de 3 de noviembre de 1750 y de 18 de febrero de 1751, para ordenar, a indicacion del mayordomo de la iglesia parroquial en construccion, don Felipe de Mercado, que todos los arrieros acarrearán tanta piedra para sus cimientos como cargas introdujesen a la villa; y el de 26 de junio de 1750, por el cual se mandó proceder a levantar mas las murallas de la cárcel y unir mejor su enmaderacion, a consecuencia de que el alguacil mayor habia informado que dicho establecimiento se hallaba tan inseguro que los presos se escapaban con toda facilidad.

Otros pocos acuerdos tendentes al bien del pueblo, fueron los que fijaban el dia de cada uno de los meses de octubre, noviembre y diciembre, para que tuviesen lugar las tres ferias populares, francas y libres, en que se permitia esponer y negociar en la plaza del pueblo, segun el auto de privilejios concedidos a esta villa, toda clase de frutos, menestras, provisiones, animales y objetos elaborados.

Esta costumbre altamente ventajosa, que convertia esos dias en dias de animacion, de comercio y de fiesta, duró poco tiempo; muchos años mas tarde vino a restablecerse pero no por larga duracion.

Fuera de lo que llevamos anotado, nada mas podemos indicar a nuestros lectores que manifieste el empeño del Cabildo por el progreso del pueblo; de manera que la villa y todo el partido arrastraban una vida raquítica, miserable, animada tan solo miéntras bullia la fiebre de algun descubrimiento de ricas vetas o miéntras duraba la bonanza de algunas minas. Y no obstante, nuestros capitulares se consideraban satisfechos de sus trabajos y creian que nada faltaba al servicio público; de allí que pasaban meses en huelga

por mas que los llamara la campana de Cabildo, o bien reunidos, muchas veces se retiraban despues de haber estampado en el acta que *no encontraban cosa digna de qué tratar*.

Empero, justo es que digamos en su abono que los recursos con que contaban eran ningunos para lanzarse a emprender cualquiera obra o mejora para el adelanto material de la villa; a este respecto el acta del 8 de noviembre de 1746 dice que tomando en consideracion la escasez de recursos y que *esta villa no tenia ningun cómodo* para la construccion de sus obras públicas, acordaron dirijirse al Excelentísimo Señor Virei del Perú, pidiéndole les asignara alguna cantidad de los fondos destinados a fundacion de pueblos.

No habiendo sido atendida esta solicitud, la escasez de recursos continuó, de tal manera que para poder pagar los sueldos de dos ayudantes del correjidor en el valle de Huasco-alto, fué preciso que el Cabildo, en sesion de 14 de abril de 1749, acordase enajenar unos potreros y otras tierras vacantes ubicadas en las cabeceras de dicho valle, que el fundador Cortez habia asignado a la corporacion; y sin duda tendente a poder tener ocasion de aprovechar algunas entradas, se celebró el acuerdo de 1.º de diciembre de 1750, para solicitar del Supremo Gobierno que se desagregaran de la jurisdiccion de Coquimbo los diezmos y alcabalas (1).

En cuanto a las fiestas religiosas, eso sí que el Ilustre Cabildo fué fiel observante de ellas y se manifestó diligente para acordar las disposiciones del caso.

(1) Los siguientes datos manifestaran la insignificancia de los ingresos del Cabildo: en 1749 pagó don Lorenzo Bello tres pesos por censo de tierras, tres pesos seis reales el doctor don Andres Váras, y cinco pesos cinco reales el maestre de campo Eleyzalde, lo cual formaba un total de doce pesos tres reales, que se invirtieron en servicio de la villa; en 1750 las mismas entradas, de las que se gastó seis pesos un real en puentes y acequias, quedando para el año siguiente un saldo de seis pesos dos reales; en 1752 no hubo mas entrada que tres pesos, que luego se invirtieron; desde 1754, cesante ya el Cabildo, los recursos de la villa aumentaron con el remate de la pescadería pública cuyo monto fué de 25, 26 y 30 pesos anuales.

Con las cifras apuntadas, véase pues que no tenian motivo para temer los afanes de la contabilidad ni para poner a prueba su responsabilidad, los pro-

La primera era la Semana Santa, a cuya proximidad se celebraba el acuerdo de tabla para mandar que se suspendiera la tramitación de causas judiciales hasta pasada la Pascua de Resurrección.

En seguida venia la fiesta del Corpus Christi, que, podemos decir, era el orgullo de los señores capitulares, para cuya celebración ordenaban anticipadamente que se pensionasen a los diversos industriales de la villa, distribuyendo entre ellos el costo de los altares, dansas y mojigangas acostumbradas.

Baste el ejemplo de la sesión de 20 de mayo de 1746.

Como la iglesia parroquial, en la plaza mayor, aun estuviera en construcción, dispúsose que la fiesta tuviera lugar en la plaza menor, es decir en la plaza del antiguo pueblo, y que los mercaderes de la villa erigiesen a sus expensas los altares, los arrieros los arcos, que los sastres acudiesen con dansa de mojiganga, los zapateros con dansa sencilla, y los pulperos, los carpinteros y los herreros hiciesen exhibición de tarasca y de toro; a este propósito se nombró *cabeza* del gremio de mercaderes al alférez don Isidro de Vargas Machuca, quien debería construir un altar en compañía de don Pedro Nolasco Gómez, otro altar don Francisco Larondo y don Fernando Zereceda, otro don José Peñalillo y don Nicolás Mondaca, y el cuarto don José Espinoza y don José Escoval; Ambrosio Varas fué designado *cabeza* del gremio de arrieros, Lorenzo Alvarez del de sastres, Lorenzo Bello

curadores-tesoreros de la villa, que año a año nombraba el Cabildo y cuya nómina damos a continuación:

1745.—Marzo 19.—El sarjento mayor don Bartolomé Gonsález y Navarro.

1746.—Enero 7.—El alguacil mayor don Pedro de Mandiola.

1747.—Id. 7.—El rejidor don Fernando de Aguirre.

1748.—Id. 8.—El tesorero de la bula de la Santa Cruzada, don Felipe de Mercado.

1749.—Id. 8.—El alcalde provincial don Juan Bautista de Eleyzalde.

1750.—Id. 8.—El sarjento mayor don Luis Guerrero.

1751.—Id. 7.—El alférez real don Alonso de Cisternas.

1752.—Id. 8.—El sarjento mayor Guerrero.

1752.—Abril 28.—Por fallecimiento del anterior, don Lorenzo de la Rauna.

1753.—Enero 8.—Don José Luis Vallejo y Carmona.

del de pulperos, José Varas del de carpinteros y Dionisio Heredia del de herreros.

Es de advertir que todos los nombrados quedaban sometidos a una multa de veinte y cinco pesos en caso de no cumplir con lo que se les encomendaba.

El año remataba con la fiesta de la Pascua de Natividad a la cual alcanzaba todavía el entusiasmo de la feria popular de diciembre, que atraía gran concurso de jentes; circunstancia que mas de una vez se aprovechó para hacer enrolamientos para las compañías de milicias.

Esto, a parte de las fiestas religiosas estraordinarias motivadas por la noticia asaz tardía de algunos sucesos de la corte de Madrid.

A este respecto tenemos que, habiendo llegado a la villa, el último dia del mes de junio de 1747, la infausta noticia del fallecimiento del rei don Felipe V, acaecida el 11 de julio del año anterior a consecuencia de un ataque apoplético, reunióse el Cabildo para tratar sobre las exequias que deberian celebrarse, pero no considerando prudente proceder a ellas por sí solos, los señores capitulares comisionaron al correjidor interino, alférez real Alzaga, para que consultase el punto con el correjidor Luque Moreno, que se encontraba ausente.

Solamente el 27 de julio se dió a conocer al Cabildo la respuesta del correjidor enviada desde el Huasco; ella se reducía a decir que no habiendo fondos con que atender a ese gasto, podia el ayuntamiento arbitrarlos. Propuso entónces el rejidor Aguirre que se rateasen los individuos de la corporacion, pero apénas hubo terminado su indicacion, se levantaron los demas capitulares para manifestar las grandes necesidades domésticas que tenian que satisfacer, la corteidad de sus recursos y el mal estar de las minas, de modo que el proyecto de exequias quedó abandonado.

En la sesion de 7 de marzo de 1750 se dió cuenta de un oficio del capitan jeneral del reino, de fecha 8 de enero, en que ordenaba se hiciese la publicacion y celebracion, con tres noches de luminarias y con misa cantada, de la paz jeneral acordada en 1748 por el tratado de Aix-la-Chapelle, que vino a poner término a la guerra mantenida en Italia durante siete años, en contra del Austria.

Acordaron los señores capitulares que hubiese luminarias esa misma noche y las dos siguientes y que se dispusiese para el otro día la misa cantada.

Pero el gran asunto que llamó altamente la atención del Cabildo de Copiapó, y que muchas veces produjo cuestiones irritantes, fué la elección anual de los alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, y también los reemplazos de los capitulares ausentes o impedidos para ejercer sus funciones.

Permítasenos que paso a paso sigamos el curso de estas operaciones.

Instalado el Cabildo en marzo de 1745 con los alcaldes Mercado y Humeres, reunióse el 1.º de enero de 1746 para proceder a la elección de nuevos alcaldes, según lo disponía la ley de ayuntamientos; resultaron electos en primer lugar el mismo Mercado, en consideración al buen desempeño con que había ejercido ese cargo, y en segundo lugar el maestro de campo don Juan de Noriega. En la misma sesión se nombró alcalde provincial, o de la Santa Hermandad, en el Huasco, alto y bajo, al capitán don Juan José Varas, vecino de ese valle, designándole por jurisdicción desde el paraje del Totoral-alto hasta el límite de este partido con el de la Serena.

Con motivo de haberse ausentado de la villa el alcalde Noriega, propuso el corregidor Cortez en la sesión del 31 de enero que la vara de justicia correspondiente a dicho alcalde pasara, mientras duraba su ausencia, al alférez real Alzaga y Zopeña; opúsose el rejidor Aguirre reclamándola para sí, según derecho, pero añadió que teniendo él que ausentarse también, permitía que provisoriamente se hiciese la entrega al alférez real, sin perjuicio del derecho que le asistía; los demás capitulares y el corregidor encontraron justo el reclamo de Aguirre y en su virtud acordaron reconocerlo como alcalde segundo interino, no obstante la excusa de su próximo viaje.

El 1.º de enero de 1747, la elección favoreció a don Alonso de Cisternas, hermano mayor del rejidor del mismo apellido, y a don Lorenzo de la Rauna (1); encontrándose el

(1) Vizcaino, vecindado desde algunos años en el partido y casado con doña María Antonia Vallejo y Carmona.

primero en su hacienda de Chañaral del Huasco, renovóse la cuestion de depositar la vara de justicia; el alférez real Alzaga y el rejidor Aguirre alegaron largamente disputándose dicho depósito, y aunque se encontraba presidiendo la sesion todo un abogado de las Reales Audiencias de Lima y de Santiago, como lo era el correjidor Luque Moreno, no se pudo resolver legalmente la cuestion, acordándose que, mientras ámbos pretendientes hacian valer sus derechos ante el Supremo Gobierno, se depositase por un mes la vara de justicia en manos del rejidor Aguirre, el mes siguiente en manos del alférez real Alzaga, el subsiguiente volviese a Aguirre y así sucesivamente hasta que resolviera el capitan jeneral o bien llegara el alcalde propietario.

Hubo tambien que hacer entrega al alguacil mayor Mandiola de la vara del segundo alcalde La Rauna, quien juntamente con el alcalde provincial Eleyzalde, habia obtenido en la sesion de 28 de febrero, una licencia de cuatro meses para ir al Perú por asuntos de negocios.

Solamente el 30 de octubre se presentó ante el Cabildo el alcalde propietario don Alonso de Cisternas y quedó instalado en su puesto, cesando así el interinato turnal que habia durado diez meses.

El primer dia del año 1748, reunido el Cabildo a tañido de campana, como era costumbre, procedióse a la eleccion de los alcaldes.

Cisternas, alcalde cesante, Aguirre, rejidor decano, y Mercado, depositario jeneral de la villa, votaron por el maestre de campo don Manuel de los Heros y don Pedro Zabala; el otro alcalde cesante La Rauna, el alférez real Alzaga, y el alguacil mayor, Mandiola, dieron sus votos a favor del rejidor Aguirre y del sarjento mayor don Luis Guerrero. En semejante empate, el correjidor Luque Moreno se decidió por Aguirre, absteniéndose de designar el alcalde segundo porque habia solicitado del Supremo Gobierno la cesacion de ese cargo y esperaba su resolucion. El capitan jeneral del reino léjos de acceder a ello, mandó que se reconociese como segundo alcalde a don Pedro Zabala (1).

(1) Antiguo vecino, casado con doña Francisca Alzaga y Jofré, hija del alférez real del Cabildo.

En esta misma sesion, que lleva la fecha de 13 de abril, se dirimió tambien por resolucion del Supremo Gobierno, la preferencia de categoría que ya dos veces habian disputado el alferez real y el rejidor decano, con motivo del depósito de la vara de alcalde; y como la cuestion hubiese sido resuelta a favor del primero, el empecinado rejidor pidió aplazamiento para interponer nuevo recurso ante el capitan jeneral.

No obstante, veinte dias despues su contendor Alzaga recibia de manos del Cabildo la vara de justicia, que el alcalde-rejidor habia dejado abandonada por haberse trasladado a su ingenio de fundicion en Punta del Cobre, no pudiéndose hacer dicho depósito en manos del otro rejidor compañero de Aguirre, y su pariente tambien, don José de Cisternas, por hallarse gravemente enfermo y con asomos de demencia.

Por segunda vez salió desairado Aguirre en su nuevo reclamo ante el Supremo Gobierno, pues en la sesion del 4 de octubre se dió cuenta de un decreto del capitan jeneral, de fecha 8 de julio, por el cual fijaba el orden y preferencia de asientos de los señores capitulares, ya que esta cuestion habia suscitado, y prometia seguir suscitando, disputas y serios enojos en el seno del ayuntamiento.

Ordenábase, en consecuencia, que despues del correjidor, tuviesen asiento los alcaldes primero y segundo, en seguida el alguacil mayor, el alferez real, el alcalde provincial, el rejidor decano y por último los demas rejidores lisos y titulares.

No conformándose con tal resolucion el rejidor Aguirre ni el fiel ejecutor de pesos y medidas don Ventura de Mercado (1), ámbos pidieron la vénia para elevar un último recurso al Supremo Gobierno y se negaron a firmar el acta de esa sesion.

Pero, apenas pasados tres meses, Aguirre que habia sido

(1) El maestro de campo don Buenaventura Martin de Mercado, que hacia poco tiempo habia venido de España, era pariente muy próximo, talvez hermano, del jeneral don Felipe de Mercado y en la sesion de 1.º de agosto de 1748 habia sido reconocido y recibido por el Cabildo en el puesto de fiel ejecutor de pesos y medidas.

tan celoso por sus fueros de rejidor, llegó a ocupar el primer asiento en el seno del ayuntamiento.

Era el 27 de diciembre cuando la campana de las casas del Cabildo tocaba a reunion.

Abierta la sesion bajo la presidencia del correjidor Luque Moreno, el alcalde-rejidor Aguirre sacó unos pliegos cuyo sobrescrito indicaba que eran del capitan jeneral del reino; tomólos el correjidor y prometió obedecer lo contenido en ellos; otro tanto hizo el alférez real en nombre de los demas capitulares, entregándolos en seguida al escribano Zerda para que los leyera.

Eran el título de correjidor y justicia mayor del partido de Copiapó, espedido a favor de Aguirre.

Las elecciones practicadas el 1.º de enero de 1749, designaron para alcaldes al anciano maestro de campo don Juan Santos de Humeres y al capitan de infantería don Alvaro Vallejo (1).

Empero, Aguirre, apesar del alto puesto que ahora desempeñaba, no habia podido olvidar la cuestion de prioridad de asiento con Alzaga y Zopeña y esperaba tener ocasion para humillar al alférez real, que tal preferencia le habia disputado cuando él era rejidor.

Efectivamente, en la sesion celebrada el 14 de abril, pidió Aguirre y obtuvo del Cabildo la suspension de dicho capitulo, en razon de que aun no se habia provisto del título de su cargo a pesar de los diversos requerimientos que se le habia hecho.

Es de prevenir que poco despues de instalado el Cabildo, los señores capitulares habian mandado a Santiago a pagar el derecho de *media anata* por sus correspondientes varas de justicia y concejo, y al mismo tiempo obtener sus respectivos títulos, habiéndose demorado hasta la fecha el citado alférez real sin cumplir con tales requisitos, por lo cual la Corporacion no trepidó en acceder a la indicacion del correjidor, indicacion que aunque apoyada en órdenes superiores, fué sin embargo una venganza.

El hecho siguiente vino a manifestar a toda luz que

(1) Nacido en Copiapó; era el cuarto de los nueve hijos de don Diego Benjamin Vallejo y de doña Ana Carmona y Godoy.

la tranquilidad habia huido por completo del seno del Cabildo.

En los últimos dias del año, como habia sido costumbre, tuvo lugar una sesion preparatoria para ponerse de acuerdo sobre las personas que habrian de ser nombrados alcaldes en la sesion de tabla del 1.º de enero de 1750; en ella los capitulares Vallejo y Eleyzalde manifestaron que darian sus votos por ciertos candidatos que no eran los del correjidor.

No faltó medio a Aguirre para desbaratar este capítulo.

En efecto, al abrirse la sesion del dia de año nuevo, se dió cuenta de un auto espedido por el correjidor por el cual declaraba privados de voz y voto a los alcaldes cadañeros Humeres y Vallejo y al alcalde provincial Eleyzalde; sin estrañar estos semejante medida, prefirieron, por evitar una cuestion que podia llegar a formar un gran escándalo, retirarse de la sala.

Procedióse a la votacion con los demas capitulares: el alguacil mayor Mandiola, emitió su voto a favor de don Francisco Vallejo (1) para alcalde primero y por don Luis Guerrero (2) para segundo; en seguida levantóse el depositario jeneral, don Felipe de Mercado, para dar su votacion, pero opúsose a ello el alguacil mayor, fundándose en que residia fuera de la villa, y como aquel manifestase que no era exacta esa aseveracion puesto que tenia en ella solar y casa que habitaba y que aunque de vez en cuando solia ir a sus propiedades del valle, eso no importaba el abandono de su residencia en la villa, entónces Mandiola alegó que dicho capitular habia perdido el derecho de votar porque no habia asistido a las fiestas de tabla del Cabildo, siendo que ademas de depositario jeneral del ayuntamiento, era tesorero de la bula de la Santa Cruzada y mayordomo de la iglesia parroquial.

Sorprendido el correjidor por este inesperado incidente, permitióle no obstante que diera su votacion, la cual designó a don Manuel de los Heros para el cargo de primer al-

(1) Hermano siguiente del alcalde cesante, don Alvaro Vallejo.

(2) Natural de Galicia; murió en febrero de 1752.

calde y a don Francisco Vallejo para el de segundo; igual voto dió el fiel ejecutor, don Ventura de Mercado.

—Me opongo a la candidatura de Los Heros, dijo Mandiola, por el parentesco que tiene con los Mercado.

Desbaratada de esta manera la eleccion que se habia propuesto hacer triunfar el correjidor, no quedó a este mas recurso que ordenar terminantemente, miéntras el Supremo Gobierno subsanaba tales entorpecimientos, que se reconociese como primer alcalde a don Ventura de Mercado y como segundo a don Francisco Vallejo.

Todavía no quedó contento Mandiola pues a su modo de ver, Vallejo debia ser primer alcalde con mas derecho que Mercado; pero el desazonado correjidor, no tomando en cuenta esta observacion, hizo entrara la sala al citado Vallejo y tomándole el juramento de estilo, lo dejó instalado en su puesto de alcalde segundo.

Miéntras tanto, los cabildantes escluidos despacharon inmediatamente un propio a Santiago llevando su querella ante la Real Audiencia.

Y obtuvieron plena justicia porque el Supremo Tribunal declaró nulo el auto prohibitorio del correjidor Aguirre y nula la votacion hecha a favor de Los Heros y de Vallejo, ordenando que se reconociesen como alcaldes, en primer lugar al citado Vallejo y en segundo, a don Luis Guerrero, quienes fueron los candidatos del alguacil mayor, y por quienes habrian dado su voto los tres capitulares escluidos de la votacion del 1.º de enero, debiéndose ademas dar a estos las debidas satisfacciones por semejante desaire.

Tan pronto como estos pliegos llegaron a la villa, el alguacil mayor, de propia autoridad, hizo tocar a sesion para que se impusiera de ellos el Cabildo.

No asistieron ni el correjidor Aguirre, que se hallaba en visita en el Huasco, ni el interino don Ventura de Mercado.

Habiendo regresado Aguirre, el alcalde provincial Elleyzalde que habia esperado con ansias su llegada para exigir de él la reparacion del ultraje que le infiriera, pidió en la sesion del 13 de abril el cumplimiento de esta parte del auto de la Real Audiencia.

Manifestaron los señores capitulares voluntad de acceder

a ello, pero el despatchado correjidor se negó desde luego alegando que tenia interpuesto recurso para el cumplimiento de ese auto; agregó, no obstante, que si el Cabildo estaba dispuesto a cortar la cuestion y a desentenderse de tales incidentes, se podia copiar dicho auto en el acta de la sesion y considerarse eso como la debida satisfaccion que reclamaba Eleyzalde, ya que en la resolucion de la Real Audiencia no se indicaba el modo cómo debian darse esas satisfacciones; por lo tocante a los otros capitulares ofendidos, Humeres y Vallejo, que no se hallaban presentes, propuso el correjidor que se les notificase este acuerdo pero con la condicion de que asistiesen a la sala para este efecto.

Todo ello quedó así acordado, pero la cuestion vino a darse por completamente terminada solamente en la sesion del 26 de junio, con motivo de un oficio supremo que decia se entendiesen dadas las satisfacciones del caso con la simple lectura de los autos de la cuestion, estando los agraviados presentes en la sala capitular.

En esta misma sesion se dió cuenta de un decreto del capitán jeneral por el cual desaprobaba el ayuntamiento celebrado el 17 de marzo último, convocado por el alguacil mayor sin orden ni asistencia del correjidor interino, y ordenaba que en adelante ni el dicho alguacil mayor, ni ningun otro capitular, se tomase tal facultad sin estar de acuerdo con la autoridad.

Esta instancia ante el capitán jeneral habia tomado origen en la sesion del 22 de abril, a consecuencia de que habiendo interpelado el mismo alguacil mayor al correjidor sobre si alguno de los cabildantes podia convocar a ayuntamiento sin anuencia del correjidor, Aguirre contestó que nó, pero que si los señores capitulares creian que eso no era justo, tenian espedito el camino para consultar al Supremo Gobierno.

Volviendo a la cuestion del alferez real, Alzaga y Zopeña, como hubiese sido declarado acéfalo dicho cargo por no haber exhibido el interesado sus respectivos títulos, tratóse en la sesion del 23 de diciembre de recibir en ese puesto a don Alonso de Cisternas; Alzaga presentó escrito haciendo oposicion al recibimiento porque iba a hacer constar ante el capitán jeneral los diversos poderes que habia conferido

para que le sacasen en Santiago los dichos títulos y así pudiera suceder que fuese restablecido en su puesto.

Vallejo, Guerrero, Mandiola y Eleyzalde acceden a esta solicitud, pero los Mercado, don Felipe y don Ventura, piden que desde luego se deseche porque ya la suspension de Alzaga habia trascurrido veinte meses y que en su consecuencia sea recibido Cisternas.

De esta misma opinion fué el correjidor, que, dicho sea de paso, era sobrino del candidato.

Entónces los cuatro capitulares a favor de Alzaga, pidieron que se elevase el asunto al capitan jeneral, mas, harto molesto Aguirre con tantas apelaciones ante la superioridad, les negó redondamente ese derecho y llegó a amenazarlos con una multa de quinientos pesos si insistian en su oposicion.

Callaron todos; el maestre de campo don Alonso de Cisternas, allí presente, se adelantó a la mesa del correjidor, prestó el juramento de estilo y quedó hecho cargo del estandarte real.

Bella historia es esta, como muchos casos anteriores, que no pocos próceres ha tenido desde entónces hasta nosotros!

Abatidos de esta manera los cabildantes de la oposicion, no fué extraño que surjieran los cabildantes parientes del correjidor.

Estas discusiones, que, como lo habran notado nuestros lectores, tenian mas bien el carácter de bandos de familia que se disputaban el predominio en el seno del Cabildo, traian su orijen de los sucesos que vamos a referir, en cuya intervencion algunos de nuestros capitulares se habian manifestado muy celosos de sus fueros y de su decoro personal, llegando hasta hacer apreciaciones de vida privada y de familia.

Cierto vecino que llevaba el apellido ilustre de un ex-correjidor, habiendo obtenido el nombramiento de lugar-teniente de oficiales reales, presentóse en la sesion del 30 de octubre de 1747 reclamando su correspondiente asiento en el ayuntamiento, con voz y voto.

—Me opongo, dijo levantándose inmediatamente el alférez real Alzaga y Zopeña, a que se le permita ocupar asiento con voz y voto, porque es hijo natural.

—Y yo tambien, dijo el alguacil mayor Mandiola, porque el ocurrente no es igual en sangre a los demas capitulares.

Suscitóse entónces una prolongada discusion que terminó por el acuerdo de que se recibiese simplemente en su puesto al nombrado, pero este no quiso prestarse a esta recepcion, si ella habia de ser sin asiento, voz y voto en el Cabildo, y se retiró previniendo que iba a ocurrir al Supremo Gobierno para que se le instalase en su puesto como era debido.

No obstante la cuestion no siguió adelante, pues parece que por influjos de familia, el interesado creyó mas conveniente abandonar el derecho que le asistia.

Empero, dos años despues, ese mismo cargo de teniente de oficiales reales vino a ocupar de nuevo la atencion del Cabildo y a estimular la lengua de algunos cabil-dantes.

Era el caso que un jóven alférez de caballería, don Fernando de Zereceda, que era mercader, seguia un pleito ante el alcalde don Alvaro Vallejo; en el calor de un comparendo, lanzó el jóven algunas palabras altaneras y ofensivas a la majistratura judicial, por lo cual, el alcalde lo mandó arrestado a la cárcel.

No siendo muy altas las murallas, de dos brincos se encontró Zereceda en la calle y a toda marcha se dirigió a la casa del correjidor Aguirre.

Vallejo, que lo vió, se puso inmediatamente a correr tras él llegando con gran algazara y alarma de vecinos a la residencia del correjidor.

A la bulla, salió Aguirre e impuesto de lo que ocurría, trató de tranquilizar al enfurecido alcalde, no dando importancia mayor al suceso; por de pronto no quiso Vallejo escuchar las razones del correjidor e insistió en que se le entregase al delincuente que así habia burlado a la justicia real, mas al fin hubo de ceder por la interseccion de doña Antonia de Quesada, esposa de Aguirre.

Poco despues, el alférez Zereceda recibia órden de un oficial superior para que entregase en la sala de armas el pendon de su compañía, que conservaba en su poder; por tres veces se negó a obedecer y tomando el pendon, quebró

el asta y ocultó la bandera, en seguida montó a caballo y se puso en viaje hácia Santiago.

Reunido el cuerpo de oficiales, se le rebajó a soldado.

De regreso, se presentó Zereceda con el nombramiento de teniente de oficiales reales, puesto que, como hemos visto, habia quedado vacante desde la malhadada sesion del 30 de octubre de 1747.

Con tal motivo, los señores capitulares se apresuraron a reunirse el 24 de noviembre de 1749 y acordaron interponer recurso ante el Supremo Gobierno ántes de admitir al dicho teniente de oficiales reales, de manera que cuando este presentó escrito, el 3 de diciembre, reclamando su admission en el Cabildo, no se le proveyó bajo pretesto de que no habia suficiente número de cabildantes.

Doce dias despues, tomaban en cuenta, muy a pesar suyo, dicha solicitud: constituian la sesion el alcalde primero Humeres, que la presidia, el alcalde segundo Vallejo, el alcalde provincial Eleyzalde, el alguacil mayor Mandiola, el fiel ejecutor Mercado y el escribano Zerda.

Leidos los títulos y el escrito presentados y tomando en consideracion las siguientes causales: 1.º el atrevimiento y audacia que cometió el citado Zereceda con el alcalde Vallejo, quien a no haber condescendido por el parentesco de dicho Zereceda con la esposa del correjidor, habria tenido perfecto derecho para haberlo desterrado del partido; 2.º el desobedecimiento criminal sobre el asunto del pendon de caballería; 3.º el haberse marchado a Santiago con intencion de avecindarse en esa ciudad, por lo cual no podia ser concejal en esta villa; y 4.º el ser un mozo que acababa de dejar *el arria* para comerciar desde hace poco tiempo en una pulpería; por todas estas razones, acordaron los señores capitulares pedir la anulacion de su nombramiento.

Pasaron meses tras meses sin que se accediese a esta peticion, y fué menester entónces que el Cabildo consagrarse a este enojoso asunto toda la sesion del 5 de noviembre de 1750.

El alcalde primero don Francisco Vallejo opinó que, aunque el citado Zereceda no merecia el cargo que habia obtenido por haber cometido desacato contra la justicia, no obstante, debia recibírsele en su puesto por haber orden

superior para ello; el alcalde segundo don Luis Guerrero espuso que, sin perjuicio de obedecer esa orden suprema, pedia apelacion del asunto y tachaba el voto de su colega, el alcalde primero, por el parentesco de su esposa con el ocurrente; adhirióse a la apelacion el alguacil mayor, agregando que ántes no la habia pedido por consideracion a las relaciones de familia de la esposa del señor correjidor con el dicho Zereceda, individuo que a su juicio necesitaba esclarecer su procedencia; el fiel ejecutor don Ventura de Mercado, fué de opinion que se le admitiese en su puesto, pero que en cuanto a ocupar asiento en el Cabildo, proponia que se consultara al Supremo Gobierno; por fin, el único voto enteramente a favor del solicitante, fué el del depositario jeneral de la villa, don Felipe de Mercado.

Oidas tan desconformes opiniones, resolvió el correjidor Aguirre, harto hostigado con las tachas producidas por motivos de familia, que todo el asunto pasara al capitan jeneral del reino para su resolucion.

Todavía hubo materia para ocuparse en las sesiones del 9 y del 16, y quien sabe si en la del 23, que no tuvo efecto por no haber asistido competente número de cabil-dantes.

Empero, reflexionando nuestros capitulares sobre las consecuencias que traeria para ellos la obstinacion en no reconocer al nombrado, se decidieron a recibirlo en su puesto de teniente de oficiales reales, prévia la declaracion hecha por el alcalde Guerrero y el alguacil mayor Mandiola, de que retiraban sus palabras y las observaciones aducidas anteriormente, a fin de que este asunto no tuviese mas demora y llegasen malas informaciones a oidos del capitan jeneral.

En cuya conformidad, procedieron a reconocer al citado funcionario en la sesion del 7 de diciembre, en la persona de su padre don Miguel de Zereceda, debidamente autorizado para ese acto.

Tales eran pues las cuestiones que desde algun tiempo venian labrando la escision y la rivalidad entre los miembros del Cabildo de tal manera que, fraccionado el ayuntamiento en dos bandos de familia, no fué de estrañar que al tratarse de llenar la vacante del puesto de alférez real con el

nombramiento de un tío del correjidor, volviesen a salir a tabla las antiguas rencillas.

Abatido, como ántes dijimos, el espíritu de oposicion de los cabildantes que habian sido los promotores de tan desagradables incidentes; las elecciones de alcaldes del 1.º de enero de 1751 tuvieron lugar con la mayor calma, resultando favorecidos don Pedro Zabala y don Pablo Corvalan; como este último se hallase ausente en el valle del Huasco, se hizo cargo de su vara de justicia el alférez real Cisternas, quien a su vez ausente a mediados de marzo, fué reemplazado por el fiel ejecutor.

Aunque las pasadas disensiones quedaron terminadas en el seno de la corporacion, parece que los capitulares las conservaron en su ánimo, porque en el resto del año se abstuvieron de celebrar sesion.

Empero, a mediados de diciembre, se recibió una noticia que importaba una gran victoria para los cabildantes que habian sido vencidos por el autoritarismo del correjidor Aguirre y los votos de sus parientes.

Un hermano del alguacil mayor, llamado don Gregorio de Mandiola, habia sido nombrado correjidor y justicia mayor del partido.

Hecho cargo de su puesto, llegó el 1.º de enero de 1752; tres votos designaron al capitán don Juan Ruiz de Valugera para alcalde primero, y otros tres a don José Luis Vallejo, hermano de los ex-alcaldes don Alvaro y don Francisco.

Este empate se dirimió acordándose no proceder a elejir alcalde segundo, sino que Valugera hiciera de alcalde primero durante la primera mitad del año, mientras Vallejo hacia de alcalde segundo y que en los otros seis meses se cambiaran los puestos.

Así se ejecutó, sin mas novedad en todo el trascurso del año que la licencia concedida el 18 de setiembre al alcalde Valugera para ausentarse del partido, por cuyo motivo se depositó su vara de justicia en manos del alférez real y como este dimitiese el cargo a los cinco dias despues por el mal estado de su salud, pasó dicho depósito al fiel ejecutor.

La sesion del 1.º de enero de 1753 no fué tan feliz como la anterior; no parecia sino que las elecciones de alcaldes eran el terreno obligado de la discordia.

Efectivamente; resultaron como candidatos para alcalde de primer voto los jenerales don Martin de Ustáriz, don Nicolas Luque Moreno, y don Fernando de Aguirre, y los maestros de campo don Ventura de Mercado y don Manuel de los Heros. Previno el correjidor que, escluyendo a Luque Moreno y a Aguirre, por haber sido correjidores del partido, podian sus mercedes concretar la votacion a los que fuesen de su agrado.

Los alcaldes cesantes, Vallejo y Valugera, votaron por don Pedro de Mandiola y don Manuel de los Heros; Mandiola se levantó para dar las gracias por tal designacion, pero se escusó en razon de la incompatibilidad de su puesto de alguacil mayor con el cargo de alcalde, siendo apoyado por el depositario jeneral, por el fiel ejecutor y por el mismo Valugera, reemplazándosele entónces por don José Luis Vallejo, alcalde cesante.

Tachó el correjidor la reeleccion de este último, y como los capitulares no accediesen a esta indicacion, hizo don Gregorio entrar a la sala a Los Heros y a don Félix Flores, que eran los candidatos por quienes habia votado su hermano don Pedro.

Todos se levantaron y pidieron nueva votacion.

Hecho el escrutinio, resultaron los nombres de Luque Moreno y Los Heros.

Insistió por segunda vez el correjidor en no aceptar la votacion a favor del primero, y embrolladas de esta manera las elecciones, levantó la sesion ordenando que se elevase este asunto al capitan jeneral y que miéntras tanto quedasen con las varas de justicia el alférez real Cisternas y el fiel ejecutor Mercado.

A este recurso ante el Supremo Gobierno, siguió otro a los pocos dias.

En la sesion del 8 de enero, requirió el correjidor al depositario jeneral de la villa, don Felipe de Mercado, para que renovase las fianzas rendidas para el desempeño de su cargo, por haber ellas caducado; Mercado, creyendo que este proceder era un propósito de ofensa a su persona, esperó la sesion siguiente, celebrada a los tres dias, para exijir a su vez las suyas al correjidor; contestó este que estrañaba vi-niesen a pedírselas ahora, no habiéndolo hecho a su debido

tiempo, que desde luego no las presentaba, pero sí mas tarde, y que en caso que no fuese esto del agrado de los señores capitulares, diesen cuenta al capitan jeneral.

Tres meses pasó el Cabildo sin tener sesion, hasta el 15 de abril en que se acordó la suspension de costumbre en el servicio judicial, por motivo de la Semana Santa.

Debía ser esta la última sesion que celebrara este ayuntamiento tan ceremonioso, tan celoso de fueros y privilejios ediles, y tan parco de medidas administrativas que tendieran al adelanto de la poblacion; siempre preocupado de la designacion de alcaldes, del depósito de las varas de justicia, de las festividades relijiosas, de rencillas personales, muy pocas veces se le vió dedicarse al bien comunal.

Por manera que, el capitan jeneral del reino, don Domingo Ortiz de Rozas, hastiado hasta no mas con tanto recurso elevado ante él, tantas apelaciones interpuestas y tantos asuntos de poca entidad sometidos a su resolucion, se vió en la necesidad, a fin de cortar el mal, de espedir el siguiente decreto:

“Santiago, 30 de marzo de 1753.

“Respecto de que la esperiencia ha manifestado que la ereccion de cabildos en las villas nuevamente fuudadas, con el deseo y fin de su mayor ornato y adelantamiento, ha producido contrarios efectos por las discordias de las anuales elecciones entre los capitulares y vecinos, por lo que he tenido por conveniente suprimir por el tiempo a mi voluntad el de algunas dichas villas, ordeno y mando al correjidor de San Francisco de la Selva, suspenda del uso y ejercicio de sus empleos a las personas en quienes habia depositado las varas de alcaldes ordinarios y a los demas capitulares de dicha villa, hasta nueva órden, y que para la mas pronta administracion de justicia, elija, nombre y provea el cargo de lugar-teniente de correjidor de dicha villa, en sujeto de notoria calidad y de las partes y calidades necesarias en virtud de este decreto.—ROZAS.—*Doctor Guzman.—Hinestrosa.*”

Inmediatamente de haber llegado este pliego a manos del correjidor, don Gregorio de Mandiola, hizo llamar

al escribano y estampar en el libro del Cabildo el auto que sigue:

“En la villa de San Francisco de la Selva, en diez y seis dias del mes de abril de mil setecientos cincuenta y tres años, el señor jeneral don Gregorio de Mandiola, correjidor, justicia mayor, lugar-teniente de capitan jeneral y de alcalde mayor de minas de esta dicha villa, por S. M., dijo que el Exmo. Sr. Presidente, en decreto de 30 de marzo de este presente año, espresa haber tenido por conveniente suprimir el Cabildo de esta nueva fundacion por el tiempo de su voluntad, y le ordena y manda que suspenda del uso y ejercicio de sus empleos a las personas en quienes habia depositado ámbas varas de alcaldes ordinarios y a los demas capitulares hasta nueva órden y que para la mas pronta administracion de justicia, elija, nombre, y provea el de su lugar-teniente de correjidor de dicha villa en sujeto de notoria calidad y de las partes y condiciones necesarias, en su virtud mando, y mando que el presente escribano notifique al alférez real, don Alonso de Cisternas, y al fiel executor, don Ventura de Mercado, se abstengan del ejercicio de alcaldes ordinarios, que por depósito de ámbas varas usaban, y del que por sus títulos gozaban, y al alguacil mayor, y depositario jeneral, y procurador, del mismo modo y que todos arrimen las insignias que por sus empleos les competa y en su consecuencia, concurriendo las circunstancias necesarias y que son notorias y de su mayor satisfaccion, en la persona de don Pedro de Mandiola, desde ahora le nombraba y nombro por lugar-teniente de correjidor y demas empleos que obtiene y que como tal su lugar-teniente, los demas oficiales y vecinos de esta villa obedezcan, cumplan y ejecuten las órdenes que les diere y guarden las preeminencias que por dicho empleo se le deben ser guardadas y que luego fuese recibido al uso y ejercicio de sus empleos, otorgando el juramento segun derecho, y que así el citado decreto, como este auto y las notificaciones que al pié asentaré el presente escribano, la agregará al libro de Cabildo, que guardará en su archivo para que en todo tiempo conste; así lo proveyó, mandó y firmó su merced, de que doy fé.—GREGORIO DE MANDIOLA.—Ante mí.—*Eduardo de la Zerda*, escribano público y de Cabildo.”

Sin pérdida de tiempo, el escribano, provisto del decreto del capitan jeneral y del auto del correjidor, se apersonó a los señores capitulares para notificarles la suspension de sus cargos respectivos y la cesacion de ellos, debiendo en consecuencia arrimar sus varas ediles e insignias correspondientes.

CAPITULO IX.

Segundo periodo del Cabildo 1783--1809.

Mientras duró la suspension del Cabildo de Copiapó, nueve correjidores propietarios se sucedieron en el gobierno del partido, a saber: en 1753 el maestro de campo don Antonio Martin de Apeolaza, en 1756 don Ventura Martin de Mercado, en 1759 don Martin José de Ustáriz, en 1762 don José de Quevedo y Oyos, en 1766 el capitán de fragata y de artillería don Luis Silvestre Sánchez de Dueñas, en 1768 don Diego Antonio de la Fontecilla y Palacios, en 1773 don Pedro de Fraga, en 1780 el jeneral don Francisco de los Olivos y Caballero y por último, a fines de 1783 don Francisco Javier de Ossa y Palacios (1).

En este trascurso de tiempo, tuvieron lugar varios descubrimientos de minerales que dieron gran importancia a la villa, cobrando ensanche la industria, activándose su comercio y atrayendo nuevas jentes para dedicarse al trabajo de las minas; en cuanto a su marcha política, el correjimiento siguió tranquilo, libre ya de las desavenencias que le ocasionara el disuelto Cabildo; el hecho de mas interes que habia

(1) Natural de Santiago de Chile, hijo de don Pedro de Ossa y de doña Lucía Antonia Palacios; viniendo con procedencia del Perú, se habia avecinado en Copiapó en 1779, desposándose poco despues con doña María Ignacia Mercado.

ocupado la atención de las autoridades y conmovido hondamente a la sociedad, había sido la espulsión en 1767 de los pocos jesuitas que existían en la villa y el pregonamiento y remate de los bienes que poseían; por lo demás, todos los actos gubernativos se redujeron a algunas visitas territoriales, al estreno de unos cuantos correjidores interinos y a la continua publicación de bandos de mas o ménos importancia para la localidad.

Entre estos, tenemos anotado especialmente el bando del correjidor Mandiola, pregonado por voz de un negro llamado José, el 30 de junio de 1753, sobre el establecimiento del estanco del tabaco; otro en tiempo de Mercado, dando a conocer las providencias dictadas por el capitán jeneral del reino para poner a raya a los ladrones de los campos (1); y también el del correjidor Fraga, de 17 de julio de 1780, referente a una cédula real de mayo del año anterior que prohibía la entrada y circulación de un libro en octavo, escrito en frances, y titulado *Apocalypse de Chiokoy-hikoy, chef des Iroquiens sauvages du nord de l'Amérique*, el cual estaba lleno, según el testo oficial, de doctrinas sediciosas, escandalosas, perturbadoras del Estado, enormemente injuriosas a todas las potencias de Europa y de proposiciones blasfemas, temerarias, sacrílegas y heréticas, y era, en una palabra, subersivo de toda autoridad lejitima.

Igualmente fueron materia de bando las diversas noticias, recibidas con harto atraso, de los sucesos favorables o adversos ocurridos en el seno de la familia real, como la muerte de la reina doña María Bárbara de Portugal, el 27 de agosto de 1758, que fué publicada oficialmente en Copiapó y ordenadas sus exequias el 8 de octubre del año siguiente; el fallecimiento de la reina madre doña Isabel de Farnesio, acaecido en julio de 1766 y pregonado por bando en esta villa diez meses despues; y así de tiempo en tiempo otros, hasta rematar con el bando que hizo publicar el correjidor Ossa y Palacios el 31 de enero de 1785, sobre la cédula

(1) Una copia de dichas providencias se mandó a los hacendados que hacían de jueces territoriales: don Francisco Almeyda y Cardozo en el Cobre, don Javier Quesada en Nantoco, don Jerónimo Torres en Huasco-alto, don Matías Osandon en Chañaral del Huasco, don Alonso Cisternas en Chamonate y don José Zuleta en Paposo.

real de Carlos III, por la cual S. M. tenia a bien conceder indulto jeneral a todos los presos en cárceles, con motivo de "haber debido a la Divina Providencia el importante beneficio del feliz y dichoso parto de la princesa de Asturias, que dió a luz, para consuelo de la monarquía, dos infantes a quienes se les puso por nombre Carlos y Felipe."

Empero, a pesar de la tranquilidad en que se mecia este apartado valle, alcanzó a llegar hasta él el estruendo de lejana guerra.

Por orden del correjidor Quevedo, el 10 de setiembre de 1762, pasaron revista e hicieron alarde de armas, todas las milicias del correjimiento, en número de 633 individuos, incluso los jefes y oficiales (1), a consecuencia de haber

(1) Dichas milicias se presentaron como sigue:

Compañía del correjidor: compuesta del maestre de campo del batallon don Manuel de los Rios, del sarjento mayor don Juan José Espinoza, del teniente de correjidor don Francisco Vallejo, de los maestros de campo don Martin de Ustáriz, don Felipe de Mercado, don Nicolas Luque Moreno, don Fernando de Aguirre, don Pedro de Mandiola, don Ventura de Mercado, don Juan Bautista de Eleyzalde, don Alvaro Vallejo, don Pedro Zabala, don José Vallejo, don Lorenzo de la Rauna y don Nicolas de Alzaga, de los capitanes reformados don Javier de Mercado, don Carlos de Humeres, don José Castillo, don Diego Dias, don Javier de Aguirre, don Francisco Almeyda, don Luis Guerra y don Juan de Borcoski, y de los vecinos distinguidos don Juan de Mercado, don Juan A. Mandiola, don Pedro Mandiola, don Lucas Mandiola, don Juan José Eleyzalde, don Vicente Vallejo, don Manuel Vallejo, don Ascencio de Alzaga, don Julian de la Sierra, don Juan Bautista Sierra-Alta, don Fermin Larraguibel, don Andres de Ustáriz, don José Muñoz, don Isidro Vargas, don Pablo Julio, don Fernando Arentavegarai, don Pedro Espoz, don Pedro Sotomayor, don Silverio Henríquez, don Juan Gregorio Moreno, don Ignacio Aracena, don Alonso Garin, don José Guerra, don Pedro Martínez y don Francisco Vargas.

Compañía de infantería: capitan don Juan Manuel de la Zerda, alférez abanderado don Juan José de Araya, 1 sarjento alabardero, 2 cabos y 200 soldados, unos con escopeta, otros con espada, otros con sable.

Compañía de caballería: capitan don Jerónimo Hidalgo, teniente don Martin Guerra, alférez don Eujenio Guerra, 2 cabos y 74 lanceros a caballo.

Compañía de caballería de la costa: 1 capitan, 1 teniente, 1 alférez, 2 cabos y 20 soldados [changos.]

Compañía de caballería de indios: 1 capitan, 1 teniente, 1 alférez, 2 cabos y 19 soldados.

Compañía de infantería de pardos libres: 1 capitan, 1 alférez, 1 sarjento, 2 cabos y 26 soldados.

En el valle del Huasco: jefes, oficiales y tropa, 221.

El anterior alarde de tropa de que nos dan cuenta los archivos, se refiere al del 6 de enero de 1747, ordenado por el correjidor Luque Moreno.

llegado la noticia de un próximo rompimiento de la Metrópoli con la Inglaterra, declarándose al fin la guerra por cédula real de 20 de enero, despues del pacto de familia negociado con Nápoles, la Cerdeña y la Francia, cuyo bando se publicó en esta villa el 3 de febrero de 1763, justamente casi en la misma fecha en que en España se ratificaba la paz ajustada por el tratado de Fontainebleau.

Algunos años despues, comprometida la Metrópoli en nueva guerra con la Inglaterra, el capitan jeneral Jáuregui, temeroso de que los ingleses desembarcaran en la costa del norte, envió a este partido al capitan de dragones don Juan García Gayo, con especial encargo de instruir y disciplinar las milicias (1); y con tal motivo el jeneral y correjidor interino don Juan de Noriega dispuso otra revista jeneral de milicias para el 4 de marzo de 1773, a cuyo acto acudieron 43 individuos ménos que la vez anterior.

Y no habia sido solamente la guerra con la Inglaterra la que habia llegado con su alarma al partido de Copiapó, sino tambien la guerra de Arauco, pues en junio de 1770, el correjidor Fontecilla y Palacios habia recibido un oficio del capitan jeneral, don Francisco Javier de Morales, por el cual decretaba, desde Concepcion, una prorata jeneral de 3000 caballos y 310 mulas aparejadas "porque así lo requería el decoro de las armas, para humillar la arrogancia de los infieles" prometiendo devolver, en nombre del católico monarca, los animales que "quedasen libres de las contingencias del enemigo."

De dicha prorata, correspondia al partido de Copiapó suministrar 50 caballos, pero no encontrándose el vecindario tan abundante de ellos como para desprenderse, a pérdida segura, de tal número, prefirió mas bien remitir por conducto del correjidor la suma de 477 pesos y medio real para ayudar a los gastos de la guerra, y como esta parecia tomar grandes proporciones, a juzgar por el pedido que se hacia a los pueblos, las milicias territoriales fueron notificadas para que estuvieran listas al primer asomo de los

(1) Mas tarde recibió igual comision el teniente coronel don Tomas Shee, quien, a lo que parece, se ocupó mas en labrar minas en Panipalarga que en adiestrar soldados.

bárbaros, y aún se encaminaron hacia el sur unas cuantas mulas, que mas tarde se mandó devolver a los interesados.

En aquellos tiempos si bien se trataba de enemigos harto distantes de nuestro suelo, era fácil estimular el espíritu bélico de los milicianos de Copiapó, no contando con mas armamento que las escopetas, las espadas y los sables que cada cual poseia, pues en la sala de armas de la villa, segun inventario tomado el 5 de noviembre de 1771, no existian mas que 100 lanzas, 5 bocas de fuego y 3 arrobas de pólvora.

Tales eran los sucesos que habian tenido lugar en la villa de San Francisco de la Selva durante los treinta años que duró la suspension del Cabildo, cuya rehabilitacion fué al fin decretada el 21 de julio de 1783, por el capitán jeneral don Ambrosio de Benavides, nombrándose al efecto para desempeñar el cargo de rejidor decano, con fecha 14 de diciembre del año siguiente, a don Julian de la Sierra (1); para el de depositario jeneral, en 10 de enero de 1785, a don Antonio Campos, en razon de haber rematado dicha vara de justicia en la suma de trescientos pesos; para el de alférez real, en 4 de marzo del mismo año, mediante un remate de doscientos pesos, a don Gabriel Alejo Vallejo (2); para el de alcalde provincial, en la misma fecha, a don Juan Bautista Sierralta (3), por cuyo cargo hubo de pagar en subhasta trescientos pesos; y por fin, para el de alguacil mayor, en virtud de un remate de doscientos cincuenta pesos, a don Manuel de la Torre (4); quedando prevenidos

(1) Natural de España, que habia venido de comerciante a esta villa, figurando en 1774, como capitán de la compañía de milicias del comercio y en el año siguiente, como teniente de los ministros de la Real Hacienda, por fallecimiento de don Manuel de los Heros que tenia dicho puesto. Hallábase casado con doña Felipa de Mercado y Cisternas.

(2) Nacido en Copiapó, sétimo de los diez hijos del capitán don José Luis Vallejo y de doña María Josefa Hurtado y Mendoza, casado con doña María Trinidad Ustáriz.

(3) Español avecindado en la villa desde muchos años atras, desposado con doña Gregoria Mercado y Cisternas y cuyo nombre aparece por primera vez en la revista de milicias de 1762.

(4) Natural del pueblo de Santullan, en Castro-Urdiales, hijo de don Nicolas de la Torre y de doña Antonia de Mercado; fué casado en esta villa con doña Mariana de la Sierra y Mercado, su pariente por línea materna.

todos ellos que dentro del plazo de seis años, deberían haber obtenido confirmacion real de sus nombramientos (1).

Tan pronto como los nuevos capitulares recibieron sus despachos, se presentaron al sarjento mayor don Ramon Rosales, que hacia de correjidor interino por hallarse en Santiago el propietario Ossa y Palacios, a fin de que los recibiera en sus respectivos puestos y quedara reinstalado el Cabildo de la villa; pero Rosales negóse redondamente a ello, alegando que, segun el espíritu de la ley, no podia existir cabildo alguno sin alcaldes y ademas, que habiendo fallecido el escribano Zerda y no habiéndose nombrado su sucesor, no era posible reinstalar la Corporacion sin ese funcionario.

Los interesados interpusieron entónces reclamo ante el capitan jeneral, acusando acremente al correjidor interino de no dar curso a los nombramientos supremos y de desacato a los miembros titulares del Cabildo; tantos fueron los cargos que al efecto acumularon, que el capitan jeneral, por auto de 30 de junio de 1785, declaró que los reclamantes debian ser inmediatamente admitidos en sus puestos, condenando al citado Rosales a pagar los gastos ocasionados por el recurso interpuesto. Mientras tanto el correjidor interino se ocupaba en redactar un estenso informe sobre las razones legales que habia tenido para proceder de esa manera, el cual sometido a la consideracion del fiscal de la Real Audiencia, doctor Pérez de Uriondo, fué hallado perfectamente satisfactorio.

“Al paso que fué arreglada la providencia del subalterno, informó a su vez dicho fiscal con fecha 12 de julio, ha sido descomedido y descortes el pedimento que presentaron los subhastadores, tratándolo de inobediente, despótico, apasionado, mal dirijido, falto de númen, con otros mas improprios que tocan tambien al honor del correjidor propietario. Antes de tener estos sujetos posesion de sus oficios, estan enviando una idea segura del espíritu de inquietud y parcialidad que los domina. Ellos, olvidados del respeto y reverencia que se debe al correjidor por la representacion

(1) S. M. confirmó dichos nombramientos, dándose cuenta de ello en la sesion de 18 de marzo de 1791.

de su empleo, han tirado a rebajarle su dignidad, honor y conducta, y es consiguiente que si ahora tienen esta avilantez, luego que se vean de rejidores, discurrirán tratarlo como a un estropajo, engreídos con el errado concepto de que no le estarán subordinados," concluyendo el señor fiscal por manifestar que los nuevos capitulares se habian hecho acreedores a multa y privacion de sus cargos.

Inmediatamente el capitán jeneral revocó su auto anterior, aprobando la conducta de Rosales, ordenando que los reclamantes retiraran las palabras injuriosas con que lo habian acusado y requiriéndolos para que guardaran los respetos debidos al correjidor, fuese este propietario o interino, de todo lo cual se debería dejar constancia en los libros del Cabildo para satisfaccion del funcionario ofendido. Igualmente se ordenó al correjidor propietario, que aun permanecia en Santiago, que se pusiera en marcha para Copiapó y que procediera a reinstalar el Cabildo, proponiendo las personas que creyera competentes para los cargos de alcaldes.

Efectivamente, Ossa y Palacios citó a reunion a los nuevos capitulares para el primero de diciembre, hizo leer y dejar constancia de los autos del capitán jeneral, y en seguida tomando a cada uno el juramento de estilo, quedó restablecido el Cabildo de la villa, nombrándose despues alcaldes, al maestre de campo don Pedro del Pozo y Cámara y al sargento mayor don Ramon Rosales.

Empero, los miembros titulares del Cabildo, altamente ofendidos con el fallo dado sobre la acusacion que habian interpuesto, guardaron gran enojo y mala voluntad para desempeñar sus funciones, de tal manera que dejaron correr todo el año sin celebrar sesion hasta el primero de enero de 1787.

Reunidos los señores capitulares, con escepcion del alcalde Rosales, el subdelegado Ossa y Palacios hizo presente que segun nueva disposicion superior, se debia proceder a reemplazar el segundo alcalde, por concluir su período y pasar de hecho a ser primero, pero que habiéndose retirado dicho alcalde segundo, don Ramon Rosales, con toda su familia a Santiago, opinaba porque siempre quedase en su puesto el maestre de campo Pozo y Cámara; el depositario

jeneral y el alguacil mayor convinieron en ello, mas no así el alcalde provincial que alegó que el alcalde primero habia cumplido su período y que ya que no residia en esta jurisdiccion el señor Rosales, a quien correspondia el ascenso, proponia para ese cargo a don Pedro de Fraga (1), candidato que todos aceptaron, pasando en seguida a aclamar como alcalde segundo al ayudante mayor don Manuel Antonio de Horna, y como procurador, a don Pedro Fuentevilla, cuyas elecciones fueron aprobadas por el Supremo Gobierno, no sin que la Real Audiencia dejase de enviar una suave prevencion al subdelegado Ossa y Palacios por haber pretendido elejir un solo alcalde, debiendo ser dos.

Respecto de escribano de la villa, solamente en marzo del año en curso espidió el capitan jeneral Alvarez de Acevedo, nombramiento a favor de don Manuel Martínez de Soria, natural de Castilla la Vieja, siendo recibido por el Cabildo el 23 de abril.

En todo el resto del año, las funciones de la Corporacion se redujeron, fuera de las sesiones de marzo 7 y julio 13, referentes a asuntos de agua, a la sesion de 14 de agosto, a que no asistió el subdelegado por hallarse enfermo, y en la cual se acordó la apertura de algunas calles en la villa y en

(1) Don Pedro de Fraga nació en la feligresía de San Lorenzo de Nogueira, en el arzobispado de Santiago de Galicia, el 5 de junio de 1742; hijo lejítimo de don Julian de Fraga y de doña María Maqueira, naturales de dicho reino de Galicia, nacidos de cristianos viejos y de noble y distinguida calidad. Desde que llegó al reino de Chile, se dedicó al ejercicio del comercio en el cual se manejó con la mayor pureza; nombrado correjidor del partido de Copiapó en setiembre de 1773, se portó con honor, pureza é integridad, concepto jeneral en toda la jurisdiccion, invirtiendo con exeso, todos sus proventos en beneficio del propio lugar, formando puentes firmes de piedra y loza labrada en las calles, refaccionando la cárcel, comprando prisiones para la seguridad de los reos, abriendo zanjones para que en caso de avenida se libertase la villa de inundaciones que la amenazaban, poniendo reparos para atajo del rio, haciendo conducir hasta los contornos de la villa el agua que algunos interesados tenian cortada en su principio con perjuicio, de los pobres y especialmente de los indios, adornando ricamente la parroquia, y por fin repartiendo cuantiosas limosnas en comun y en particular.

(Estracto de una relacion impresa sobre los méritos y servicios de don Pedro de Fraga y que aunque trunca, nos ha suministrado muchos datos sobre este personaje que llegó a desempeñar un rol importante en nuestra crónica lugareña).

la chimba, y a la del 9 de octubre, destinada especialmente para formar el cuadro de los fondos del municipio y ver medio de aumentarlos (1).

(1) Sesión de agosto 14.—“Tratándose el arreglar las calles para las entradas y salidas en esta villa, para el comercio y uso comun de las jentes y el paso franco de las justicias y para la aprehension de los reos, debieron de mandar y mandaron que en la Chimba desde el molle de Castilla línea recta hasta la falda que sale al cerro de Chancoquin, se abra calle del ancho de 8 varas; otra que por la presente venga a terminar con la pampa de Bodega; otra en frente del callejon que llaman de Aracena, su salida para el cerro de Chancoquin; otro pedazo de calle entre el sitio de N. P. San Francisco y el de la iglesia antigua que continúa para el cerro referido; que se abran ademas varias que se hallan cerradas tales como frente a lo donde tiene su comercio el alguacil mayor don Manuel de la Torre por la parte del rio; la segunda en la parte que hace igual frente entre los sitios de los Vargas y Borcosque y la tercera que hace frente a la calle donde viven las Corporeles y la Fontalva, notificándose para que dentro de un mes se deje el paso franco y libre.”

Esto de la denominacion de calles, no fué asunto de que se preocupó el Cabildo, pues como se ve, se designaban mas bien por el nombre de algun vecino notable que viviese en ella o indicando de a donde partia la calle y hácia donde conducia.

En 1794 en un documento formado por el procurador don José Antonio Gallo para ratear al vecindario para limpia de acequias, encontramos las siguientes denominaciones de las calles largas de la villa:

Calle de la Merced (hoy de Chañarcillo).

Calle de don José Monreal, minero emprendedor, natural de Andalucía, que vivia en dicha calle, llamada despues del Rei, en seguida de la Constitución y hoy de Atacama.

Calle de la iglesia mayor, hoy de O'Higgins.

Calle del cura, por que en ella tuvo su residencia el cura Váras, y que hoy es la de Carrera.

Calle de lo de Iglesias (Rodríguez) por vivir en ella don Juan Iglesias.

Calle de las Julios (Infante).

Calle de los Yáñez (Portales).

Sesión de octubre 9.—En vista de los artículos veinte y cinco, veinte y seis y cuarenta y dos del Código de Intendentes, se formó como sigue el cuadro de propios y arbitrios que reconocia la villa: “Primeramente 75 pesos por principal que tiene cargados é impuestos la casa de doña Juana Mesa por cuya imposicion paga al año..... \$ 3 6 Rs-

Item ciento doce pesos que reconoce la casa de Ramon			
Valladares al 5 ^{to}	«	5	5 «
Item 60 pesos que reconoce la casa de Juan Cumplido...	«	3	0 «
« 30 pesos en que suele subhastarse la pescadería....	«	30	0 «

\$ 42 3 Rs

De manera que segun parece de la antecedente suma, las entradas anuales que tiene esta villa de propios son 42 pesos 3 reales, proviniendo éstos de concesion hecha por el fundador de esta villa, el jeneral don Francisco Cortez y Cartabío, sin que se reconozcan otros que los espresados. En cuya vir-

Era el caso que los cabildantes, siempre llenos de enojo para con el subdelegado del partido, habian llegado a producir una abierta escision entre él y el Cabildo, negándose a celebrar mayor número de sesiones, entorpeciendo la marcha gubernativa y hasta prevaleciéndose de sus puestos municipales para hostilizar a los adictos al subdelegado. Entre estos cayó el maestro de campo Pozo y Cámara que con gran asombro del vecindario y sin haber mucho mérito para ello, fué estrañado de la villa y de su jurisdiccion, al mismo tiempo que el procurador Fuentevilla era llamado a Santiago para contestar acusaciones formadas por el Cabildo.

Así las cosas, llegó el 1.º de enero de 1788 en que se debia elejir alcaldes cadañeros; pero la reunion fué suspendida en cuanto se conoció el propósito de los capitulares para designar para tales puestos a don Juan Bautista Sierralta y al maestro de campo don José Luis Vallejo, ámbos inhábiles para desempeñar esos cargos por ser el primero alcalde provincial, y el segundo, padre del alférez real del Cabildo.

No obstante la reunion se repitió el dia 3, bajo la presidencia del alcalde Fraga, por hallarse enfermo el subdelegado en su hacienda de Nantoco, y en ella se acordó el nombramiento de alcalde segundo a favor del capitan don Fer-

tud y atendiendo a su cortedad y a fin de procurar algun fomento a ellos, acordaron dichos señores el proponer a la Superintendencia y Subdelegacion Jeneral los siguientes arbitrios:

Primero.—Que a los comerciantes de fuera de la provincia que introducen vinos y aguardientes en esta villa, se les imponga de pension 2 reales por carga.

Item—que toda bestia mular y caballar que se venda en esta villa, por las mulas se paguen 4 reales, por los caballos 2 y por las yeguas 1 real.

Item—dijeron que hallándose sin dueños unos potreros de infimo valor nombrados Chauchas y Zerna y así mismo otros en distancia de mas de 50 leguas, camino de Atacama, pertenecientes a esta jurisdiccion, nombrados Pasto-Largo, Doña Inés y el Cerro de la Encantada, los cuales arrendados en asta pública podrán producir 15 o 20 pesos al año.

Item—acordaron dichos señores [a escepcion del subdelegado que no condescendió en este acuerdo] que por lo que toca a las carnes que se venden en esta villa para el abasto de ella, paguen por cada res vacuna 2 reales y por las reses menores $\frac{1}{2}$ real, entendiéndose de las que se matan en la carnicería."

nando de Aguirre (1), de procurador a Horna y de defensor de menores al depositario jeneral Campos.

Nada satisfecho quedó el alcalde Fraga y al efecto se negó a firmar el acta.

Miéntas tanto, Pozo y Cámus, desterrado de Copiapó, habia elevado reclamo ante la Real Audiencia.

Era el último dia del mes de marzo de 1788, cuando el teniente de milicias don Juan Antonio Ossandon, entraba a la habitacion del subdelegado Ossa y Palacios y extendiendo un rollo de papel, le leia su contenido *de verbo ad verbum*; el subdelegado lo escuchó con marcada atencion, se puso de pié, besó el pliego, luego se descubrió la cabeza y poniéndoselo sobre ella, contestó: "La obedezco y acato como a carta de mi rei y señor natural, que Dios guarde, y protesto cumplir y ejecutar todo cuanto por ella se me ordena."

Ese pliego era nada ménos que el auto despachado por la Real Audiencia, con fecha 20 de febrero, por el cual, en mérito de la esposicion del fiscal, quien, como ántes vimos, tenia ya formada una pésima idea de los señores capitulares de Copiapó, declaraba nulo, de ningun valor ni efecto, lo obrado por el Ayuntamiento en contra del maestro de campo Pozo y Cámus, levantando de hecho su destierro y condenando a cada uno los cabildantes que lo acordaron al pago de 200 pesos de multa, de cuyo total se deberia entregar 400 al citado Pozo y Cámus, como indemnizacion de perjuicios y gastos, y por último, suspendiendo por el término de tres meses al escribano Martínez de Soria como "el móvil primero de dichos escesos."

De la casa del subdelegado, se movió inmediatamente el teniente Ossandon en busca de los capitulares, alcaldes Fraga y Horna, rejido decano Sierra, alférez real Vallejo, alcalde provincial Sierralta y alguacil mayor La Torre, a quienes requirió por la multa en el plazo de 24 horas, terminando su comision con la notificacion al escribano.

Con semejante golpe los cabildantes se pusieron mas

(1) Nacido en Copiapó, hijo del jeneral don Fernando Domingo Aguirre y Cisternas y de doña Antonia Quesada y casado con doña Mariana Us-táriz.

reacios, de tal manera que en todo el año no celebraron mas sesion que la del 31 de octubre, presidida por el alcalde Fraga, y con el único objeto de recibir a don Fernando de Aguirre en su puesto de protector de los indios de Copiapó y del Huaseo, segun nombramiento espedido el 20 de setiembre por el protector jeneral del reino (1).

Harto lamentable fué pues la situacion por que atravesó entónces el partido de Copiapó: el subdelegado y el Cabildo en completo desacuerdo, desatendido el servicio administrativo, reñidas las familias, alarmado todo el vecindario, los agricultores de la parte inferior del valle clamando por el agua del rio que tenian detenida los de la parte superior, los mismos cabildantes divididos por haber entre ellos quienes tuvieran cultivos bajo riego, miéntras otros los tenian en seco, la administracion de justicia tan malamente servida que el alcalde Aguirre no tuvo miramientos para producir, con gran escándalo de la sociedad y de los circunstantes, un indecoroso altercado con el administrador de rentas reales, don Pedro Manrique (2).

Tales disturbios aflijieron hondamente al sudelegado Ossa y Palacios, quien completamente desorientado, sin acertar a adoptar medida alguna para conjurar el mal, no encontró otro camino que disponerse a hacer renuncia de su cargo.

No ménos terrible fué la impresion que estos sucesos ocasionaron al capitán jeneral don Ambrosio O'Higgins, que a la sazón se encontraba visitando el partido de Coquimbo; abrumado con la relacion de tales cosas, decidió, sin pérdi-

(1) Era este el doctor don Joaquin Pérez de Uriondo y Martierena, del gremio y claustro de la Real Universidad Mayor de Valladolid, socio literato y benemérito de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais, académico honorario de la Real Academia de sagrados cánones y liturgia de San Isidoro en la corte de Madrid, del consejo de S. M., fiscal en lo civil y criminal de su Real Audiencia de Santiago; quien, sin embargo de tantos títulos con que acompañaba su nombre, quiso, lleno de ojeriza contra el cabildo de Copiapó, negarle mas tarde hasta los tratamientos oficiales, pues en un informe de 19 de junio de 1792, sobre eleccion de alcaldes, estrañaba que el subdelegado Pinto y Cobos tratase de *señorías* a los cabildantes y de *ilustre* a toda la corporacion, siendo *impropio é indebido*, debiendo abstenerse dicho funcionario de usar tal *nominacion*.

(2) Nombrado por el capitán jeneral Jáuregui en 22 de mayo de 1776.

da de tiempo, ponerse en viaje hácia estas rejiones, que desde el conquistador Valdivia no habian recibido jamás la visita del gobernador del reino, siendo ella tanto mas necesaria cuanto que los disturbios por que atravesaba la villa de Copiapó, parecian tomar mas cuerpo cada dia. Al efecto embarcóse en el puerto de Coquimbo, en el navío *Aguila*, el 25 de noviembre de 1788, con rumbo al puerto de Caldera, y el 4 de diciembre entraba en la turbulenta villa acompañado del doctor Rozas y del escribano secretario de visita, don Ignacio de Andía y Varela, hospedándose en casa del subdelegado Ossa y Palacios.

Desde luego empezó por arreglar una ruidosa cuestion entre dos esposos; en seguida hizo separar de su puesto al alcalde que habia motivado el altercado con el administrador de rentas reales; y altamente desagradado por las desavenencias habidas entre el Cabildo y el subdelegado, pensó por de pronto suprimir para siempre la Corporacion, pero variando de opinion poco despues, se contentó con reunir a los señores capitulares para intimarles que depusieran sus rencillas y guardaran la debida armonía con el jefe del territorio, en obsequio de la tranquilidad y de la buena marcha administrativa de que tanto habia menester el partido; luego pasó a ocuparse de los disturbios producidos entre varios vecinos y agricultores por la cuestion de las aguas del rio, dictando al efecto diversas providencias para su equitativa distribucion y buen aprovechamiento, consiguiendo así hacer justicia a los reclamos y acallar las quejas interpuestas.

Satisfecho un tanto de haber hecho cesar con su palabra, sus amonestaciones y sus consejos a los unos, y con sus reprimendas y amenazas de castigo a los mas díscolos, la anarquía y la enemistad en que se encontraba el vecindario de la villa, dedicóse a inspeccionar sus establecimientos y oficinas públicas; encontró en mal estado y arreglo la casa de Cabildo y la cárcel, desparramados los papeles de la escribanía, ordenando terminantemente que se procediese a hacer las reparaciones necesarias y a construir una arca segura para guardar los archivos, bajo tres cerraduras cuyas llaves pararian en poder del subdelegado, del rejidor decano y del escribano. Notando que en la villa habia un gran número

de niños que no recibían instrucción por falta de una escuela pública, pues en los conventos solamente se enseñaba el catecismo y en una que otra casa de familia, aprendían los hijos a leer, escribir y contar, comisionó al alférez real del Cabildo, don Gabriel Alejo Vallejo para que procediese a establecer dicha escuela, destinando al efecto y para su sostenimiento, la suma de 6,000 pesos (1).

También llamó su atención lo favorable del clima para la introducción del cultivo del algodón, repartiendo simiente entre los agricultores y estimulándolos a ejercitarse en esa clase de plantaciones, sobre cuya materia tendremos ocasión de hablar mas tarde detenidamente. Respecto del atraso en que yacían muchas pequeñas artes é industrias y del corto jiro comercial de que ganaban su sustento varias jentes, pensó que contribuiría a dar impulso y facilidad para esos negocios, dictando con fecha 23 de diciembre un decreto para que mensualmente hubiera en la plaza pública un mercado en que hombres y mujeres del pueblo, de todas clases y oficios, concurrieran a esponer y vender todo jénero de comestibles y manufacturas, medida que venia a restablecer las ferias que el auto de privilejios de la villa había concedido por tres veces al año y que estaban suprimidas desde la cesación del primer Cabildo.

(1) Respecto de la instrucción pública en el partido de Copiapó, el dato mas antiguo que podemos ofrecer a nuestros lectores, se refiere a un auto de fecha 6 de enero de 1736 espedido por el obispo don Juan Brabo del Rivero, estando de visita en esta parroquia, el cual asienta que los conventos de San Francisco y de la Merced se ocupaban en enseñar el catecismo y educaban a los niños y que otros alumnos concurrían a una escuela que había en el valle, no obstante lo cual muchos niños quedaban sin recibir instrucción relijiosa.

Respecto de la escuela que mandó establecer O'Higgins, es cosa digna de notar la suma de 6,000 pesos con que debía atendérsela, suma enorme para aquellos tiempos y que hoy día haría mas bien reventar a nuestro Ministro de Instrucción Pública, ántes que decretarla.

Dicha cantidad debía ser obtenida del modo siguiente:

- § 600 — por las tierras de los jesuitas, rematadas por don Pedro Manrique.
- « 500 — por la estancia del Totoral, rematada por don Juan Bautista de Sierralta.
- « 246 — por dos solares y un molino, rematados por él mismo.
- « 4000 — por las estancias de Jarilla y Maiten, rematadas por don Antonio Campos.
- « 500 — por un sitio en la plaza, rematado por don Antonio Ossandon.
- « 154 — por réditos atrasados que adeudaba Manrique.

Hecho todo esto, el capitan jeneral decidió dar por concluida su visita, y a fin de dejar bien cimentada la buena marcha que deberia observar el Cabildo, espidió, a manera de despedida, el auto siguiente:

“Copiapó, 28 de diciembre de 1788.—Respecto a que poco despues de mi ingreso a este partido y su cabecera, me confirmé en la idea de ser imposible restituir a este pueblo la paz que tan escandalosamente ha estado perturbada entre sus vecinos, sin remover y separar enteramente de la administracion de su gobierno y justicia a todos los sujetos que en lo presente estan encargados de uno y otro; y lo habria ejecutado, a no proporcionarse la voluntaria dimision que desde luego me hizo insinuar deseaba hacer el subdelegado de su empleo, estar próximo a ser absuelto de su oficio el alcalde de primer voto y haberse hecho indispensable confinar con anticipacion al de segundo, por satisfacer de pronto los agravios que infirió al administrador de rentas y otros excesos cometidos en el ejercicio de este cargo, y que la suspension y aun entera abolicion del Cabildo, que entraba en aquel plan, no la contemplé posteriormente indispensable sino muy fácil de suplirse, prestando la necesaria atencion en adelante a todos sus pasos y manteniendo la resolucion de reprimir la petulancia que hasta lo presente ha producido en sus individuos la inquietud que era preciso hacer cesar: con atencion a estos seguros e indubitables antecedentes es regular y conforme que el Cabildo proceda a elejir no solo quien sustituya al alcalde de primer voto, sino tambien otro que subrogue al de segundo por todo el inmediato año de 89, en que a no haberse manifestado tan despropósito para el servicio de este empleo, habria debido continuar conforme a la Ordenanza; y que por el mismo principio cuide que los sujetos que escoja para este destino sean tales que, libres del contajio de faccion, instruidos de sus obligaciones y adornados de una buena y conocida conducta, puedan hacerme esperar que administraran justicia con el pulso e integridad que tanto necesitan estos habitantes, quedando en la intelijencia del Cabildo que por reflexion a estos mismos principios que dejo apuntados, no le es permitido ahora, ni en adelante, pensar en elejir para estos oficios a individuo o miembro alguno de este cuerpo,

y que no podré confirmar jamas la eleccion que haga en alguno de ellos ni en algun otro cuya nominacion parezca gobernada por el interes, la pasion, u otros iguales reprobados motivos; y para que pueda hacer la debida meditacion sobre todas las partes de este decreto, despues de hecho saber, se le dejará testimonio de él y se copiará en el libro de órdenes y bandos de esta visita para tener siempre a la vista su contesto y mirar por su cumplimiento.—HIGGINS.—*Doctor Rozas.—Ignacio de Andía y Varela.*

En esa misma noche emprendió el capitán jeneral su viaje a Santiago, tomando el camino de *la travesía* hasta llegar al valle de Paitanas, en donde el 5 de enero de 1789 fundó la villa de San Ambrosio de Vallenar (1), en recuerdo de la aldea de Vallenarey en Irlanda, de donde era natural.

El primer día del año se reunió el Cabildo de Copiapó para hacer eleccion de alcaldes y procurador de la villa, cuyos puestos recayeron en el capitán de milicias don José Gorostiaga, natural de Vizcaya, en don José Luis Vallejo y en don Lorenzo de Ustáriz, designaciones que O'Higgins aprobó en la Serena con fecha 14 de enero.

Empero, nuestros cabildantes, a pesar de los buenos propósitos que manifestaron al capitán jeneral para el desempeño de sus cargos, estimaron como una grave ofensa el auto de 28 de diciembre y dominados por esta impresion, dejaron pasar varias sesiones sin ocuparse de asunto alguno, llevando su despecho hasta hacer estampar en el acta que “habiéndose juntado para tratar del bien comun, no se habia ofrecido cosa particular” (2); por manera que en todo el año sus sesiones hábiles se redujeron a la del 31 de enero para acordar la compostura del paso del rio en el camino para Coquimbo, el cual se hallaba “fatal y ruinoso por las muchas tropas con cargas entrantes y salientes,” la de 21 de febrero para recibir en su puesto al procurador Ustáriz, la de 20 de mayo para reconocer como subdelegado del partido al capitán don José Joaquin Pinto y Cobos de Guzman, nombrado por O'Higgins en la Serena el 14 de enero del año en curso, las de 6 de mayo y setiembre 19 para acordar

(1) Fué erijida en ciudad por decreto de octubre 24 de 1834.

(2) Actas de enero 24, febrero 7 y febrero 14.

medidas sobre la escasez de cereales que se sentía en el partido, y las de octubre 24 y noviembre 24 sobre asuntos de aguas turnales.

Fuera de esto, la marcha administrativa no ofreció nada mas de particular que el bando promulgado el 18 de junio, para dar a saber la muerte del rei don Carlos III y la exaltacion de don Carlos IV al trono de Españas e Indias.

El año 1790 principió por la eleccion de alcalde segundo en la persona de don Juan Mercado, en reemplazo de Vallejo que ascendia al alcalde primero, nombrándose procurador de la villa a don Agustin de la Concha; habiendo elevado Mercado su renuncia, el capitan jeneral tuvo a bien admitírsela con fecha 20 de febrero, ordenando al Cabildo que procediera a nueva eleccion, la cual se verificó el 15 de mayo, recayendo en la persona del jeneral don Pedro de Fraga.

El alguacil mayor don Manuel de la Torre alegó ciertas escepciones para no poder aceptar esta eleccion y como se mantuviese en su negativa, el subdelegado se vió en el caso de informar al capitan jeneral; tuvo este incidente un desagradable desenlace, pues en la sesion de julio 14 se dió cuenta de un oficio de O'Higgins en que aprobaba dicha eleccion y terminaba con las siguientes palabras referentes a la cuestion suscitada por el alguacil mayor: "previniendo al mismo tiempo espresse (el Cabildo) a don Manuel de la Torre que supuesto que parece olvidado de las amonestaciones que le hice en tiempo de mi visita en aquel partido, para que cesasen por su parte las pasadas disenciones, se van estas reproduciendo y que vuelve a desaparecer la tranquilidad que quedó restablecida, le advierta que estoy muy a la mira de su conducta y que en el caso de repetirse las noticias de que intenta hacer renacer las discordias que habian terminado, procederé a separarlo de aquel lugar."

Este auto que, aunque emanado del capitan jeneral del reino, importaba un vejámen para el alguacil mayor del Cabildo, aflijó hondamente a los señores capitulares, quienes por deferencia a él, se abstuvieron de asistir en el resto del año a la sala consistorial, a escepcion del 11 de setiembre en que fué menester recibir en el cargo de protector de los indios de San Fernando a don José Antonio Mercado,

nombrado con fecha 18 de abril por el protector jeneral del reino, el recordado doctor Uriondo, celebrando ademas unas pocas sesiones sobre el turno de aguas, asunto en que estaban interesados algunos miembros de la corporacion.

Llegó el 1.º de enero de 1791; como el alcalde segundo Fraga pasase por el ministerio de la ley a ser alcalde primero, se nombró en su reemplazo a don Ramon de Sierralta y procurador a don José Zavala; pero fué el caso que el ofendido alguacil mayor, insistiendo siempre en no aprobar la eleccion de Fraga y el ascenso que por esta vez le correspondia, reclamó ante el capitan jeneral de semejante irregularidad, pidiendo al mismo tiempo que se le reparase el ultraje hecho con haber estampado en los libros de Cabildo la fuerte censura que injustamente se le habia dirigido. El capitan jeneral, mejor impuesto entónces de los antecedentes de esta cuestion, volvió sobre sus pasos y con fecha 11 de marzo declaró nula la eleccion de Fraga, hecha el 15 de mayo del año anterior, por la falta de intervalo que debia mediar entre esta eleccion y la antecedente, en que habia servido ese mismo cargo, proponiendo que en su lugar se nombre a don Francisco Subercaseaux (1), y haciendo notar que este negocio se habia hecho muy reparable por falta de formalidad al omitirse consignar en el acuerdo citado la justa escepcion que se alegó contra Fraga, artificio que lo obligaba a revocar elecciones ya confirmadas.

El asunto terminó pues reconociéndose a Subercaseaux como alcalde primero y dejándose constancia en el acta del fallo espedido por el capitan jeneral, con lo cual el ofendido alguacil mayor se dió por satisfecho; la culpa de las irregularidades de que adolecieron los antecedentes elevados la

(1) Oficial de marina que habia llegado a Chile con procedencia de las Antillas; natural de Dax, departamento de Landes en Francia, residente en Copiapó desde algunos años, dedicado a la minería; con fecha agosto 27 de 1789 habia obtenido carta de ciudadanía española "en atencion, dice la cédula real espedita al efecto en San Ildefonso, a que teniendo intelijencia del manejo del cañon fuisteis nombrado capitan de artillería del puerto de Coquimbo en cuyo empleo habeis manifestado lealtad y amor a mi real servicio y a la patria, pues en las ocasiones que se han ofrecido, no habeis tenido embarazo en refaccionar a vuestra costa cureñas y sus adherentes,..... que os hallais casado con doña Manuela Mercado, de las primeras familias del Reino de Chile y con sucesion,....."

primera vez al Supremo Gobierno, vino al fin a recaer en el escribano Martínez de Soria, por cuya razon el capitan jeneral lo hizo llamar a Santiago.

Púsose en marcha el escribano sin ser apercebido, sin dar a nadie a conocer el motivo de su viaje y dejando completamente abandonada su oficina; cuando se dió cuenta de su repentina desaparicion, en la sesion del 10 de diciembre, el Cabildo censuró y calificó acremente su partida y nombró para que se hiciera cargo de los papeles de la escribanía y de los libros municipales, mediante la renta de cincuenta pesos anuales, a don José Jacinto Gárate, natural del Perú, avecindado en esta villa y "sujeto que por sus acreditados procedimientos é inclinacion, se habia ejercitado en el ministerio de papeles en consorcio de Martínez de Soria."

El 1.º de enero de 1792 resultó electo alcalde segundo el administrador de tabacos don Juan Ventura Mantrana y Taranco y procurador de la villa don Miguel de Mercado; por acuerdo de 21 del mismo mes se depositó en el alférez real don Gabriel Alejo Vallejo la vara de justicia del alcalde primero don Ramon de Sierralta, por haberse vuelto completamente loco y estar próximo a ser remitido a Santiago por su padre, el alcalde provincial del Cabildo.

Habiendo desaprobado el capitan jeneral la eleccion de Mantrana en razon del puesto que desempeñaba, tuvo que reunirse la Corporacion para designar en su reemplazo a don Francisco Javier de Ossa y Palacios, quien obtuvo aprobacion suprema, no obstante que Vallejo y Sierralta habian tachado su eleccion por el parentezco del candidato con varios señores municipales.

Por este tiempo tenemos que anotar la supresion de la escuela pública (se cerró el 1.º de diciembre de 1792) que habia mandado crear O'Higgins; a consecuencia de haberse mandado destinar, por órdenes superiores, para otros objetos las rentas ántes fijadas, correspondientes en su mayor parte a las temporalidades de los jesuitas, no fué posible que el Cabildo continuara atendiendo debidamente dicho establecimiento, puesto que el sueldo anual del preceptor (207 pesos) era mayor que todas las entradas con que contaba la villa; de manera que, miéntras el Supremo Gobierno devolvía el producto de las temporalidades, se redujo dicho suel-

do, por acuerdo de 14 de enero, a doce pesos mensuales y posteriormente de diez.

Con tal motivo, el maestro de la escuela don Manuel Sarabia y Cadenas (1) hizo dejacion de tan miserable destino, sucediéndole don Gregorio Huertas, quien anduvo todavía mas desgraciado, porque no teniendo el Cabildo como pagarle sus sueldos atrasados de seis meses, apelaron los señores capitulares al raro arbitrio de poner en duda la efectividad de sus servicios y de reconvenirlo fuertemente por haber ido con su cobranza hasta ocupar la atencion del capitán jeneral, acordando al fin mandar pagarle solamente cuatro meses y eso por via de limosna y caridad, en atencion al gran peso de su familia. [Acta de octubre 21 de 1793].

El año de 1792 terminó sin mas novedad que un bando promulgado, con grande aparato, a mediados del mes de diciembre por el cual se anunciaba el alumbramiento de la reina de España, ocurrido el 28 de marzo, dando a luz un infante a quien se habia bautizado con los nombres de Felipe, María y Francisco, acontecimiento que el subdelegado dispuso celebrar con una fiesta religiosa.

En el año siguiente la accion del Cabildo se ejerció sobre algunos nuevos asuntos: despues de la sesion del primero de enero en que resultó electo alcalde segundo don Miguel de Mercado y procurador de la villa don Agustin de la Concha y de la del 7 de febrero en que se recibió a Gárate en su oficio de escribano por dejacion del cargo hecha por Martínez de Soria, se celebró sesion el 7 de agosto, con asistencia del vecindario para dar lectura a un oficio del capitán jeneral fechado en los Angeles, trascribiendo una nota del ministro de gracia y justicia por la cual se comunicaba "la resolucion del rei de hacer publicar la obra de *Floras Americanas*, adornada con láminas iluminadas no ménos costosas al real erario que útiles y gloriosas a la nacion, encargando se solicitase un donativo de los cuerpos, comu-

(1) Natural de España, de quien recuerdan hoy algunos ancianos que fueron sus alumnos, que era de nariz pronunciada, rostro encendido, que los hacia recitar *el bendito* al entrar a la escuela y que solía salir con todos ellos a recorrer las calles, rezando para instruccion y ejemplo de los niños que no concurrían a sus clases.

nidades, ayuntamientos y personas particulares de este reino."

Tanto los capitulares como los vecinos asistentes al acto, alegaron la pobreza del lugar, producida por el brozeo de las minas y la escasez de agua, para poder acudir a semejante donativo; pero a fin de no salir completamente desairados, prometieron en algun tiempo mas ver modo de formar siquiera una mediana suscripcion.

La sesion del 17 de agosto tuvo por objeto acordar que todo el personal del Cabildo, desde el subdelegado hasta el procurador, se turnase por semana para hacer el reparto del pescado que se introducía en la pescadería pública, situada en la plaza de la villa, y bajo la multa de veinticinco pesos para aquel que se negase a atender esta operacion, pues venia sucediendo desde algun tiempo atras que los pescadores vendian el artículo fuera del establecimiento dedicado para ese objeto y dejaban a varios vecinos sin recibir la porcion que les correspondia segun su graduacion, sus méritos y su mayor o menor familia.

En seguida tuvo lugar la sesion del 1.º de octubre para acordar el tratamiento que se debia usar con los esclavos, segun disposicion de una real cédula firmada en Aranjuez el 31 de mayo de 1789 (1).

En la sesion de ocho de noviembre, trájose a cuenta el asunto de la suscripcion para la obra de las *Floras Americanas*, pero los señores capitulares alegaron de nuevo la pobreza y falta de recursos del vecindario, manifestando que por su parte, siendo muchas las atenciones de familia a que tenian que acudir por ahora, contribuirían a dicho donativo cuando mejorasen de fortuna.

A mas de estos escasos e insignificantes asuntos, hubo el dia 7 de setiembre publicacion por bando de la cédula real

(1) En su obediencia acordaron los señores capitulares que segun el temperamento de este lugar, se debia señalar por vestuario anual para todos los esclavos, dos cotones y dos pares de calzoncillos de bayeta de la tierra, para la cama dos o tres jergas con sus respectivos pellones de carnero y su manta para oír misa, y por lo que respecta a los alimentos, fueron de sentir el estilo y costumbre que habia en la villa para con los peones libres dándoles almuerzo, comida y cena y a aquellos que tuviesen vicio de pitar, medio real de tabaco y otro tanto de papel en la semana, acordando por fin remitir estos acuerdos a la Real Audiencia para su debida aprobacion.

de 29 de marzo del año en curso, en que S. M. declaraba la guerra a la Francia, con motivo de haber condenado la Convencion Nacional al patíbulo a su desventurado pariente Luis XVI. Dos dias despues se procedió a levantar el censo de los indios residentes en el pueblo de San Fernando, operacion que se efectuó por una comision compuesta del cura párroco don Venancio Sierra, jeneral don Pedro de Fraga, protector don José Antonio Mercado, cacique Pablo Taquí y mandon Luis Normilla, resultando matriculados cuarenta y cuatro hombres, siete niños, veinticinco mujeres solteras, treinta y una casadas y dos viudas, lo que formaba un total de ciento nueve indíjenas.

El año terminó encontrándose el subdelegado Pinto y Cobos reconociendo el paraje del Paposo a fin de fundar allí una poblacion, empresa que al fin fué abandonada por la falta de recursos que ofrecia ese territorio.

Durante el año 1794 la marcha administrativa del partido fué completamente tranquila, de manera que nada mas de nuevo tenemos que dar cuenta a nuestros lectores que la sesion del primero de enero en que resultaron electos para alcalde segundo don José Zavala y para procurador don José Antonio Gallo (1).

Las elecciones del primero de enero de 1795 designaron para el puesto de alcalde segundo a don Pedro Antonio de Goyenechea (2) y para el de procurador a don Mariano Castillo.

Mientras tanto, el subdelegado Pinto y Cobos habia sido relevado de su puesto, nombrándosele un sucesor con fecha 22 de julio del año anterior.

Era este don José Ignacio Balbontin y Brito, quien se presentó en la villa a mediados de abril, siendo recibido por el Cabildo en la sesion del dia 18.

(1) Natural de Viariggi, aldea de la jurisdiccion de Génova en Cerdeña, hijo de don Bernardino Gallo y de doña Cecilia Bocalandro; a su llegada a Chile se avencinó en Coquimbo, obteniendo carta de naturalizacion española en 1771; fué rejidor, alcalde y procurador del Cabildo de la Barena y tambien protector de indíjenas; dedicado a la minería, se trasladó en seguida a este partido de Copiapó.

(2) Natural de Bermeo en Vizcaya; contaba pocos años de residencia en la villa y se hallaba desposado con doña Manuela de la Sierra, hija del rejidor decano del Cabildo.

La gran tranquilidad de que gozaban desde algunos años la villa y todo el partido, mediante la buena marcha observada por los señores capitulares, se vió esta vez interrumpida: el nuevo subdelegado se dió a conocer desde sus primeros pasos administrativos como un gobernante autoritario, caprichoso, lleno de desprecio para los moradores de la villa y dispuesto a tratar con terquedad al Cabildo.

Al cabo de unas pocas semanas, su entredicho con la Corporacion era una cosa declarada y manifiesta.

En la mañana del dia viérnes 24 de julio, hallábase el alguacil mayor don Manuel de la Torre presenciando la reparticion de pescado para el consumo de los vecinos de la villa, en frente de la pescadería pública, por haberse extraviado la llave de dicha oficina, cuando en esto llegó don Pedro Balbontin, hermano del subdelegado, y llamado por ojeriza *don Perote*, "y sin saludar a nadie como era debido, se introdujo entre las muchas jentes que allí habia preguntando al pescador que quién le habia mandado abrir la chigua de pescado cuando tenia dada orden que hasta que él no viniese nadie tenia facultad de hacer semejante empresa."

Contestó el alguacil mayor que era él quien habia ordenado se principiase el reparto por corresponderle ahora el turno para esa operacion, segun acuerdo del Cabildo, sin que ningun otro pudiera entrometerse, pues esto correspondia únicamente a los señores capitulares. Encolerizado Balbontin, replicó al alguacil mayor que "no fuese sonso, que se dejase del asunto o que de lo contrario tendria que sentir."

—Mejor será que nos ahorque, continuó La Torre, pero apenas habia pronunciado estas palabras, cuando su contendor levantó las manos contra él, desatándose en improperios los mas groseros contra los cabildantes y varios honorables vecinos y repartiendo golpes entre los circunstantes con una lanza de que estaba armado.

"En este estado dejé la cosa, dice el pliego de querella presentado por el alguacil mayor, y usando de prudencia me retiré y no sé a que mas pasara; pero la notoriedad acredita que desde que llegó este sujeto a esta villa su ejercicio no ha sido otro sino escojerse el mejor pescado que venia a

la plaza con perjuicio del cura, de los relijiosos, de los señores alcaldes y rejidores y de todos los vecinos y moradores, mirándolos con tal desprecio y horfandad como a los mas indignos y despreciables, y con dicho pescado conciliar y adular amistades y lo mas es el ponerle precio a su paladar con notorio perjuicio de los pescadores que lo traen y cuando los infelices se lo repugnan, los atemoriza ofreciéndoles azotes, cárcel, grillos, cepo y potro.”

“Yo ignoro, continúa el querellante, con que títulos se haya avocado el dicho don Pedro semejantes facultades con notorio perjuicio de las que el rei, mi señor, nos tiene concedidas a los rejidores de este ayuntamiento y así soy de parecer seria bueno pedírselas para mudar de dictámen siempre que las manifieste. Pero lo cierto es S. S. que los ciudadanos de esta república no han merecido de sus superiores los escandalosos ultrajes que hoy están experimentando de un particular, cuya ignominia me mueve a hacer esta relacion por escrito.”

Altamente sorprendidos e indignados los señores capitulares con semejante suceso, acordaron inmediatamente que el alcalde Goyenechea y el alférez real Vallejo procediesen a levantar sumario del hecho y elevaran la causa a la Real Audiencia.

Muy poco se cuidó de tal resolucion el descomedido don Pedro y mucho ménos el subdelegado, quien por su parte se abstuvo de asistir a sesiones municipales, no obstante que los cabildantes le mandaron recado político, el primero de agosto, de que se le esperaba en la sala para celebrar la sesion que el capitán jeneral habia ordenado tuviese lugar cada semana, a cuyo mensaje contestó que fueran dos rejidores a sacarlo de su casa.

En la reunion subsiguiente, vuelven los cabildantes a mandarle recado y contesta que está enfermo y en la tercera ocasion devuelve el mensaje ordenando que le participen primero los asuntos que van a tratar.

—Que venga a sesion y lo sabrá, fué la seca respuesta que dieron los señores cabildantes, quienes comenzaron desde luego a celebrar sesiones bajo la presidencia de los alcaldes, llegando así, sin cuidarse mas de la asistencia del subdelegado, hasta el 4 de noviembre que por ser dia de S. M., el

rei, acordaron celebrarlo debidamente, ordenando al cura que preparase en su iglesia todo el aderezo posible y necesario sin reparar en el gasto, mandando dar cuenta de todo esto al subdelegado.

No ménos alarmado y quejoso de él hallábase el vecindario, por su carácter díscolo y despótico, por su desmesurada avaricia como diputado de minería, por sus desacertadas providencias sobre el reparto de aguas, que corría parejas con el reparto del pescado que hacia su hermano don Pedro, y por último por el desprecio con que miraba a la sociedad y a todo el pueblo, haciendo alarde de haber nombrado su lugar-teniente a un bodegonero llamado Manuel Saavedra y haberlo hecho reconocer por bando.

Llegó el 1.º de enero de 1796; Balbontin asistió a Cabildo, y se procedió a efectuar la designacion de alcalde segundo y de procurador de la villa, puestos que recayeron en el ayudante de milicias don Manuel Martínez de Soria y en don Juan Cumplido.

Las cosas continuaron en el mismo pié: la escicion con el Cabildo, el desórden en la administracion, la inquietud en el vecindario y para colmo de tantos males, el treinta de marzo, a las seis de la mañana, se experimentó un recio temblor que hizo estragos en la villa, arruinando la iglesia parroquial, la de la Merced, la cárcel y gran número de casas (1).

Los habitantes despavoridos corrieron en masa a la falda de los cerros y levantando allí ligeras viviendas, pasaron algunos días lamentando la ruina de sus hogares, implorando la misericordia divina y murmurando contra el subdelegado que parecia mostrarse indiferente ante el azote que acababa de aflijir al pueblo, pues léjos de tomar medidas para proteger a las jentes pobres, abandonadas a toda intemperie, no hacia sino burlarse de su infortunio y molestarlas en medio de sus quehaceres.

No bien se principiaba a reparar los destrozos del temblor, cuando una lluvia ocurrida en el mes de junio hizo ba-

(1) Segun el señor Gay, este temblor, cuya oscilacion fué de norte a sur, ocasionó grandes estragos en el Huasco y en Coquimbo y aun se hizo sentir en Santiago.

jar por la quebrada de Paipote una considerable avenida que amenazó inundar toda la villa; pero felizmente el torrente, rezumándose en los terrenos por tantos años secos, fué poco a poco perdiendo su fuerza sin que llegara a ocasionar mayor estrago en la poblacion.

Esta circunstancia obligó a reunirse al Cabildo el 1.º de julio para acordar oficiar al subdelegado que era urgente tomar algunas medidas para poner a salvo a la villa de semejante amago.

Empero, un nuevo suceso vino a hacer mas imposible la reconciliacion del subdelegado con los capitulares.

En la sesion del 23 de abril acordó el Cabildo que se procediese a reconstruir una pieza en la cárcel, la cual habia sido destruida por el pasado temblor, para cuyo efecto se tenia acopiada la madera necesaria; como el procurador Castillo informase a la Corporacion de que parte de esa madera la habia llevado el subdelegado a su casa, encargóse al escribano Gárate para que fuese a reclamarla, pero este obtuvo por toda contestacion, de parte de Balbontin, que la tenia guardada hasta su tiempo. Los capitulares entónces nombraron a los carpinteros Pascual Váras y Felipe Roco para que computaran la madera que faltaba, de que se formó cargo el subdelegado, mandándose instruir la correspondiente sumaria, resultando probado que Balbontin habia hecho pasar parte de esa madera a su casa y en seguida la habia ofrecido de su cuenta y remitido al administrador de tabacos don Juan Ventura Mantrana, quien sabiendo que pertenecian al Cabildo, las hizo devolver a la casa del subdelegado.

Por su parte este no se curó nada de estas dilijencias del Cabildo, al que continuó tratando con toda terquedad, despues de haber llegado su desprecio hasta hacer retirar el piquete de tropa que, segun costumbre desde la ereccion del Cabildo, hacia los honores a la Corporacion en las fiestas religiosas del juéves y viérnes santos.

Cansado el Cabildo y el vecindario de semejante órden de cosas, recibieron con júbilo, un día del mes de octubre, la noticia de que el subdelegado y su hermano don Pedro se habian puesto en marcha para Santiago, quedando a cargo del mando del partido el alcalde Goyenechea.

Las elecciones del 1.º de enero de 1797 designaron a don Fernando de Aguirre y Quesada para el cargo de alcalde segundo y a don Lorenzo Ustáriz para el de procurador, pasando a ser subdelegado sustituto Martínez de Soria, en razon de su ascenso a alcalde primero.

Continuando el Cabildo ocupado del asunto de la madera para la reparacion de la cárcel, acordó el 11 de febrero que el expediente instruido se remitiese al capitan jeneral, el marqués de Aviles.

Era el 20 de marzo cuando a las ocho de la noche se presentaba un escribano en casa del subdelegado Balbontin en Santiago para notificarle el expediente que se acababa de recibir de Copiapó; sorprendido el subdelegado por tan extraña visita, no acertó mas que a responder que durante su permanencia en Copiapó no habia llegado a su noticia que se tratara de la averiguacion de las maderas en cuestion y que el ex-procurador Castillo y el escribano Gárate sabian muy bien que las habia hecho colocar en un calabozo de la cárcel. En seguida marchóse a palacio y poniéndose al habla con el marqués de Aviles, se contrajo a decirle que era una ridiculez que todo un Cabildo se ocupase de averiguar el paradero de unos cuantos palos, que las quejas producidas en su contra eran exajeradas, infundadas y nacidas de animosidad, que por el contrario el Cabildo no cumplia con sus deberes, que habia llegado a cometer varios atentados y que su propósito era no estar jamas en paz.

Sabedor de esto el Ayuntamiento de Copiapó, pidió informes al ex-procurador Castillo y al escribano Gárate y encargó, en el mes de junio, al actual procurador Ustáriz que levantase sumario de cargos contra dicho subdelegado, los cuales fueron atestiguados y ratificados por treinta y siete vecinos.

Empero, exactamente lo mismo que ha sucedido muchas veces despues, hasta hoy dia, ninguna impresion hicieron tales dilijencias en el ánimo del Supremo Gobierno, por manera que, volviendo el subdelegado Balbontin, a mediados de enero de 1798, recibió el mando del partido de manos del subdelegado sustituto, el alcalde primero Aguirre Quesada.

Era el caso que en las elecciones del dia 1.º habia salido

electo para alcalde segundo el maestro de campo don Antonio de Quesada y para procurador de la villa Martínez de Soria.

Como era consiguiente, los capitulares guardaban despecho y rencor contra Balbontin y no dejaban escapar ocasion para menoscabar su autoridad: así en la sesion del 27 de enero trájose a cuentas que la Real Audiencia habia dirigido una circular a los Cabildos, hacia ya algun tiempo, pidiéndoles informes sobre las fianzas, que hubiesen rendido los subdelegados de partido para ejercer sus cargos. Inmediatamente el escribano Gárate se retiró para ir con este requerimiento ante el subdelegado, y volvió luego diciendo que este habia contestado que estaba bien y que no ignoraba la real provision que se le habia notificado. Al cabo de cincuenta dias no habiendo rendido fianza el subdelegado, vuelven los capitulares a mandarle recado con el escribano, obteniéndose por contestacion que el Cabildo no tenia nada que hacer sobre el particular, pues ya tenia dadas las fianzas que se le pedian; en vista de lo cual los cabildantes acordaron someter el asunto a la Real Audiencia.

Pero a su vez el subdelegado no estaba tampoco dispuesto a dejar obrar al Cabildo; habiendo este nombrado por acuerdo del 18 de junio, celador del agua del rio a don Antonio Aguirre, Balbontin no hizo caso de ello nombrando por su parte a don Fernando Salas, sembrador del Cobre. Fué inútil que el Cabildo reclamara y le espresara las funestas consecuencias que se atraeria si continuaba desatendiendo y menospreciando a la Corporacion.

Mas tarde leyóse en Cabildo los borradores de unas notas para dirigir al Supremo Gobierno y cuya redaccion fué aprobada, pero con gran sorpresa se supo poco despues que el subdelegado Balbontin las habia redactado a su modo y dirijíndolas a su destino.

Esta superchería vino a dar a conocer al Cabildo y al vecindario hasta donde habia llegado el desgobierno del partido bajo el mando del subdelegado Balbontin.

No encontrando los capitulares otro remedio para salvar la situacion que declinar de su espíritu público y de sus afanes y reclamos por el mejor servicio administrativo, de-

pusieron toda actitud contra el subdelegado dejando que las cosas siguiesen su curso.

Al fin Balbontin se presentó en la sala capitular para presidir la sesión del 1.º de enero de 1799, en la que resultó electo alcalde segundo don Pedro Fontanes Diaz (1) y procurador don Fernando de Aguirre y Quesada.

Depuesta la actitud hostil y la mala intelijencia en que habían estado el subdelegado y el Cabildo, nada de particular ofreció la marcha política del partido durante el año a que hemos llegado.

El primer día del año siguiente resultó empate de votos en la elección de alcalde segundo, entre don Pedro de Fraga y don Santiago Escuti (2), nombrándose procurador de la villa al maestro de campo don Antonio de Quesada; respecto del empate, decidió el gobierno a favor de Fraga, quien sin embargo renunció.

Por estos tiempos, don Pedro de Fraga era uno de los personajes mas conspicuos del partido; hallábase desempeñando el cargo de comandante de cuatro compañías de caballería existentes en el distrito, segun nombramiento de 1.º de julio de 1780, y en mérito de los servicios prestados en el gobierno del partido, y en el Cabildo y del gran impulso que con sus empresas dió a la industria minera, había obtenido la cruz supernumeraria de la Real Orden de Carlos III, por decreto real espedido en San Lorenzo el 8 de octubre de 1793.

El 4 de setiembre de 1800, fué nombrado por el capitán jeneral don Joaquin del Pino, subdelegado del partido de Copiapó, recibiendo el mando de manos del subdelegado cesante Balbontin, en la sesión municipal celebrada el 28 de octubre, nombramiento que fué acogido con grandes demostraciones de júbilo por todo el vecindario, pues Fraga era jeneralmente estimado por su carácter bondadoso, por las cuantiosas limosnas que distribuía entre los pobres y por

(1) Natural del Ferrol é hijo de don Jacinto Fontanes Diaz y de doña Juana de Lerma.

(2) Natural de Onton, obispado de Santander, hijo de don Juan Escuti y Quintana y de doña Micaela Lirimonte y Renovales; habíase casado en Copiapó con doña María de la Luz Fernández y Palazuelos.

su espíritu emprendedor en materia de minas que ofrecia trabajo a muchas jentes.

Despues del período asaz borrascoso del subdelegado Balbontin, su gobierno no fué exento de novedades: a mas del motin del 9 de noviembre de 1801, suscitado por los indios de San Fernando sobre reclamos de agua, tuvo tambien algunas diferencias con el porfiado Cabildo.

Segun nueva disposicion de S. M., debiendo la Corporacion elejir anualmente sus dos alcaldes, como se habia hecho en los primeros tiempos del Cabildo, se procedió el 1.º de enero de 1801 a designarlos, recayendo en primer lugar en don José Antonio Gallo y en segundo en don Tadeo Mercado, nombrándose tambien procurador de la villa a don Pedro Fontanes Diaz.

Pasó todo el año sin ocurrencia alguna, pero en la sesion preparatoria del 31 de diciembre, celebrada para ponerse de acuerdo sobre las elecciones que debian tener lugar al otro dia, el alferez real Vallejo observó que aun no habia venido confirmacion suprema del nombramiento de los alcaldes y procurador y que en su consecuencia opinaba por que no se procediese a efectuar dichas elecciones; el alcalde provincial Sierralta, el rejidor decano Sierra y el alguacil mayor La Torre, replicaron que no siendo eso culpa del Cabildo, no veian porqué dejar de efectuar las elecciones del dia siguiente; levantóse el subdelegado Fraga y adhiriéndose a la observacion del alferez real, ordenó que no se hiciesen elecciones pues se veria en el caso de declararlas nulas. No obstante, al otro dia, 1.º de enero de 1802, se reunieron los tres cabildantes disidentes y elijieron alcalde primero al doctor don Gavino de Sierralta, segundo a don Felipe Sapiain y procurador a don Fernando de Mercado.

Esto vino a declarar la escision entre el subdelegado y la mayoría del Cabildo, por cuya razon aquel y juntamente el alferez real, se abstuvieron en adelante de asistir a sesiones; por manera que, los tres cabildantes ántes citados viéndose dueños del campo, se encaminaron el primer dia del año 1803 a la sala capitular para verificar por su cuenta las elecciones anuales. Encontráronse con que la puerta se hallaba cerrada y que el escribano de Cabildo se habia ausentado de la villa llevándose consigo las llaves; no se desani-

maron por esto, y celebrando acuerdo a las puertas de la sala, resultaron electos para alcalde primero don Gregorio de Sierralta, hijo del alcalde provincial, y para alcalde segundo y procurador, los mismos del año anterior.

Impuesto el Supremo Gobierno de la conducta irregular que observaba la mayoría del Cabildo para con el subdelegado, del modo y lugar en que habia efectuado su sesion electoral y del parentesco que tenian los elejidos con los electores, declaró informales dichas elecciones, pero al fin las aprobó, segun se dió cuenta en la sesion del 4 de junio, únicamente por no demorar mas la provision de esos cargos y evitar la pérdida de tiempo en reclamos é informes, siendo tanta la distancia entre la villa y la capital del reino.

No obstante esto, los tres capitulares continuaron obrando de su cuenta, pues el 1.º de enero de 1804 elijieron para alcalde primero a don Fernando de Aguirre y Quesada, para segundo, al doctor Sierralta, y para procurador a Sapiain, y todavía en la misma fecha del año siguiente, designaron entre ellos mismos como alcaldes a don Pedro Antonio de Goyenechea y a Aguirre, y como procurador al mismo Sapiain.

Mientras tanto, habiendo concluido el subdelegado Fraga el período de cinco años porque fué nombrado, proveyóse en su lugar a don Celedonio de Astorga, catedrático de filosofía, bachiller de sagrados cánones y leyes y abogado de la Real Audiencia de Lima, quien se hizo cargo del mando en la sesion del 5 de octubre (1).

(1) En cuanto a Fraga diremos que, minorada grandemente su fortuna por especulaciones desgraciadas en minas, despues de las gruesas sumas que invertia en donativos y ausilios caritativos, y de los fuertes desembolsos que le ocasionó el obtener su título de caballero cruzado, encontrábase abatido su ánimo, viendo perder su auge y su popularidad y comenzando a saborear el pago de la ingratitud; retiróse en busca de mejor suerte despues de los sucesos de 1810, al mineral de Famatina habiendo traspasado al doctor don Juan José Echeverría lo único que le quedaba en el pueblo de su opulencia: el arriendo de la hacienda de Ramadilla, de los padres de la Merced, segun contrato celebrado el 20 de octubre de 1791 con el padre provincial frai Joaquín Larrain, y el ingenio en que beneficiaba los minerales de sus minas del Algarrobo y San José.

Allí murió en los primeros meses de 1824, cargado de años, aflijido por la ingratitud de sus antiguos protejidos, molestando por deudas pendientes y rodeado de tan completa miseria que muchas veces salió a pié, a tres leguas de distancia, para esperar algun pasajero en demanda siquiera de un poco de harina tostada para su propio sustento.

El 1.º de enero de 1806 resultaron electos alcaldes don Pedro Antonio de Goyenecha y don Tadeo Mercado y procurador Aguirre, pero habiendo renunciado el primero, se nombró en su lugar a don Juan Martin Gallo.

El 23 de setiembre, don José Urrutia, natural del puerto de Santa María en España, fué recibido por el Cabildo en el cargo de protector de los indios del pueblo de San Fernando.

El primer día del año 1807, salieron electos alcaldes don Diego de La Torre y don Juan Martin Gallo y procurador el mismo Aguirre, pero como el Supremo Gobierno no confirmara la eleccion de los dos últimos, fueron reemplazados por don Bernardino Gallo y don Pedro Espinoza.

Así como en tiempo del corregidor Fontecilla y Palacios en 1770, se habia solicitado del partido de Copiapó un auxilio para la guerra de Arauco, así tambien en febrero del año en curso, el capitán jeneral don Luis Muñoz de Guzman, pidió al Cabildo y subdelegado socorro de dinero, armas y jente para ausiliar a Montevideo y Buenos-Aires, caidos en poder de los ingleses.

Entendemos que por toda respuesta se alegó la pobreza del lugar, que es lo mismo que haber contestado *con la música a otra parte!*

Hasta aquí el gobierno de Astorga no habia tenido novedad alguna; pero un hecho singular y esencialmente lugareño vino a turbar esa tranquilidad: con motivo de la fiesta del *Corpus-Christi*, el subdelegado, como era la costumbre desde la instalacion del Cabildo, formó el rateo con que debian contribuir los comerciantes para el gasto de los altares; entre ellos correspondió la suma de 4 pesos al teniente de ministros de la Real Hacienda, don Francisco Javier de Ossa y Palacios, quien se negó a pagarlos por creerlos indebidos, lanzando en seguida algunos improperios contra el subdelegado, con quien no mantenía buenas relaciones. Astorga se querelló contra Ossa y ordenó al alguacil mayor que procediese a arrestarlo, pero aquel saliendo precipitadamente de la villa y de su jurisdiccion, dejó burlado al subdelegado y completamente azorado por el *execrable y escandaloso crimen cometido* contra él.

Las elecciones anuales del 1.º de enero de 1808, recayer-

on en don Fernando de Aguirre y don Antonio de Quesada, para los cargos de alcaldes, y en don José Antonio Sierralta, para el de procurador.

Entre tanto, el capitán jeneral del reino, brigadier don Antonio García Carrasco, habia nombrado sucesor de Astorga a don Mariano Espinoza, pero como este hiciera renuncia, designó en su lugar al teniente graduado de ejército don José Severino de Recavárren, quien fué recibido por el Cabildo en la sesion del 2 de julio.

El nuevo subdelegado no permaneció en el gobierno del partido sino año y medio, tiempo suficiente para dar a conocer su carácter harto grave y para conducirse con toda estrictez en el asinto de la distribucion de aguas, llegando en una ocasion hasta hacer incendiar varias sementeras regadas con turno ajeno.

Terminamos el presente capítulo por las elecciones de alcaldes y procurador de la villa verificadas el 1.º de enero de 1809, a favor de don Antonio de Quesada, don Juan Martin Gallo y don José Antonio Sierralta, quienes a su vez fueron reemplazados respectivamente el 1.º de enero de 1810, por don Pedro Fontanes Dias, don José Antonio Sierralta y don Pedro José del Castillo.

CAPITULO X.

La costa.

El propósito del presente capítulo es dar a conocer todos los datos históricos que nos han suministrado los archivos y los cronistas, referentes al estenso litoral del territorio de Copiapó.

No pequeño interes trae para nuestra crónica lugareña el ocuparnos de ese largo surco de arenas, rocas y promontorios, donde el mar ora se esplaya con apacible calma, ora azota espumosas olas, y que limita la tierra formando espaciosas bahías y cómodos surjideros.

Ninguna constancia hemos encontrado de que los indígenas del valle de Copiapó hubiesen ejercido la vida marítima, ya para hacer la pesca, ya como medio de trasporte, ni mucho ménos de que tuviesen residencias ribereñas, no habiendo en la costa lugares convenientes para caseríos y cultivos.

El cronista Cieza de Leon, hablando de la costa sur del Perú, dice que los naturales iban en balsas a unas islas pobladas de lobos marinos, para traer el estiércol depositado en ellas y con el cual abonaban sus maizales y otros cultivos, y que adelante, hacía el sur de los valles de Tarapacá, se seguian algunos desiertos hasta llegar a los términos de la gobernacion de Chile. "Por toda esta costa se mata pes-

cado, y alguno bueno, y los indios hacen balsas para sus pesquerías, de grandes haces de avena o de cueros de lobos marinos, que hay tantos en algunas partes, que es cosa de ver los bufidos que dan cuando están muchos juntos (1)."

Esta aseveracion de una persona autorizada, que escribia su obra por los años 1541 a 1550, nos indica que la industria de la pesca se estendia, al tiempo de la conquista, hasta nuestro litoral.

Las jentes dedicadas a ella y que mas tarde formaron una tribu ribereña y esencialmente pescadora, bajo la denominacion de *changos* (chaoncos), probable es que hayan venido siguiendo la costa desde el Perú, así como es muy presumible que la primitiva poblacion serrana del cacicazgo de Copiapó, haya emigrado de la nacion guaraní para establecer su cacería en los valles de nuestra cordillera.

Dos industrias que han sido la cuna de los pueblos: la caza y la pesca.

Concretándonos a la parte histórica de nuestro litoral, el primer suceso que nos es dable referir, despues que el capitán don Francisco Noguero! hubo recorrido la costa en el barco *Santiago* y en proteccion de la retirada hácia el Cuzco que emprendia el adelantado don Diego de Almagro por el camino del desierto, es el asalto dado por los indios de Copiapó a un buque que se acercó en demanda de agua y que venia del Perú trayendo comercio para la recién fundada ciudad de Santiago de Chile.

"Y en esto estábamos por el mes de abril de 1544, dice el conquistador Valdivia en carta a S. M., cuando llegó a esta costa (la de Santiago) un navío que era de cuatro o cinco compañeros, que de compañía lo compraron y cargaron de cosas necesarias por granjear la vida y hallaron la muerte; porque cuando al paraje de esta tierra llegaron, venian tres hombres solos y un negro y sin batel, que los indios de Copoyapo los habian engañado y tomado el barco y muerto al maestre y marineros, saliendo por agua."

Hecha la conquista de nuestro territorio y asentada en este valle una miserable aldea, todo su tráfico y comercio

(1) La Crónica del Perú, por Pedro de Cieza de Leon. Cap. LXXV.

se efectuó por tierra, haciéndose el camino *de la travesía* para ir a Coquimbo y a Santiago, o bien el camino *del despolado* para ir al Potosí y al Perú.

Por la costa no se hacia movilizacion alguna.

Cuando ya el cultivo de solares, chacras y haciendas y el laborío de minas, vinieron a imprimir alguna importancia por el cambio y consumo de productos, entónces ya el partido de Copiapó logró habilitar un puerto para facilitar su naciente movimiento comercial.

Este puerto fué el de la Caldera, cuya mas antigua mencion en los archivos se remonta a los años 1652 o 1653, en que siendo teniente de correjidor del partido don Francisco de Caravajal, llegó un barco llamado *Nuestra Señora del Rosario* para recibir a bordo trescientos diez arrobas de vino, procedentes de la afamada viña del jeneral don Juan Cisternas Carrillo, y que remitia a Coquimbo don Juan Roco de Caravajal.

El barco se hizo a la vela llevando a uno de los mas antiguos vecinos de Copiapó, don Pedro Julio Baptista, que iba encargado de hacer la entrega del vino, y recaló en el puerto del Huasco para dejar allí a un pasajero llamado Juan Leal.

En seguida se hace referencia de la Caldera en 1665 con motivo de la llegada de una familia de indios *chiangos*, naturales de Cobija, en solicitud de bautizar una criatura y en busca de mejor pesquería.

En 1687 fondeó en la bahía situada un poco al sur de la de Caldera el buque *Bachelor* que montaba el corsario inglés Eduardo Davis, procedente de la isla de la Mocha, a donde habia ido a reponerse despues del rechazo que en setiembre del año anterior, habia sufrido en el puerto de Coquimbo.

Dirijiéndose esta vez a espedicionar sobre los puertos del Perú, recaló en la costa de Copiapó para proveerse de agua; desiertos y estériles el puerto y sus contornos, no pudo hacer la provision que necesitaba por mas que destacó alguna jente a los alrededores.

Desde entónces este puerto solitario y sin nombre, fué llamado *el puerto del Inglés*.

En junio de 1713, cuando Copiapó era un emporio de

oro por los descubrimientos de las vetas de Santo Domingo, de las Animas y de Jesus María y José, llegó a Caldera el buque *Jesus María*, su capitan don Antonio Alarcon, trayendo un poco de trigo para el consumo del pueblo, en retorno del cual debia embarcar una cantidad de azufre que estaba acopiado en la playa y destinado al Perú.

Venia a bordo, desde el puerto de Coquimbo, el ingeniero frances don Francisco Amadeo Frézier, a quien el rei de Francia habia encargado de una visita científica de la costa de la América del Sur.

El lento andar del barco le venia permitiendo tomar notas acerca de la importancia y configuracion del litoral, y miéntras en Caldera se efectuaban las operaciones de desembarque y embarque, pasó al pueblo de Copiapó y visitó sus ingenios y trapiches, no permitiéndole la premura del tiempo recorrer el partido y llegar hasta los asientos minerales.

Algunas pájinas dedicó a nuestro territorio en la obra que sobre su comision hizo publicar en Europa.

Vamos a trasmitir aquí los párrafos que se relacionan con el objeto de este capítulo.

“Reconocimos en seguida (navegando desde Coquimbo) a la caida de la tarde, la bahía del Huasco donde hay buen surjidero a diez y ocho o veinte brazas de agua, muy cerca de tierra; nada frecuentado es este puerto porque no tiene mas movimiento que la esportacion del cobre que explota un solo individuo; está abierto al norte, tiene de ancho como una legua y se encuentra allí agua buena.

“Al dia siguiente estuvimos a cuatro o cinco leguas del surjidero de Totoral, cuya abra se reconoce únicamente por estar situada en el comedio de la distancia entre un cabo llamado Serro Priero (Cerro Prieto?) y una punta baja que limita al sur la Bahía Salada.

“El 10 ya divisamos el morro de Copiapó que de léjos parece una isla, pues está pegado al continente por una lengua de tierra bastante baja, circunstancia que lo hace muy notable; está bajo los 27.° de latitud y por su altura se le suele comparar con el promontorio de Santa Helena, en el Perú, cuya apariencia toma visto del lado sur, un tanto diferente si se le mira del norte.

“A medida que avanzábamos, distinguíase una isleta baja de ancho como de un cuarto de legua, entre la cual y la tierra firme se nos dijo que habia fondeadero al abrigo del norte, y hacía el fondo de la bahía donde desagua el rio de Copiapó.

“Con motivo de la lentitud con que pasamos al frente de esta abra, por la contrariedad de los vientos del norte, tuve ocasion de observar el curso de la corriente hacía el sur, lo cual esplica lo que dicen los pilotos españoles, que con norte van tan lijero como el viento.

“Sopló el sur y ya caída la noche, entramos en una bahía que se llama puerto del Inglés; teníamos treinta brazas de agua, fondo de arena y conchas, al N. E. $\frac{1}{4}$ N. del morro y S. $\frac{1}{4}$ S. E. de la mas próxima punta de estribor de Caldera.

“Al dia siguiente reconocimos el fondeadero de esta bahía y encontramos mucha agua, pero fondo de roca al lado del morro, y al lado norte, ménos profundidad, pero fondo de arena.

“No hay aguada ni leña.

“Salimos de allí el miércoles 13 para ir al puerto de la Caldera, separado por una lengua de tierra que avanza como punta y cuya rompiente cruzamos a distancia de tiro de pistola; continuamos así a lo largo de la costa, que es muy buena, tratando de llegar, merced al viento, sin necesidad de hacer bordadas; efectivamente, dimos fondo en diez brazas de agua al S. E. $\frac{1}{4}$ E. de la mas cercana tierra de estribor, demorando la punta baja del norte al N. $\frac{1}{4}$ N. E., como tres leguas.

“Está este puerto al abrigo de los vientos del sur, pero se nos dijo que en invierno los nortes, un tanto débiles por estas latitudes, hacen levantar alguna mar; es el mas próximo de Copiapó; no tiene mucho tráfico por la escasez de recursos; no se encuentra leña y para obtenerla es preciso ir al valle por donde corre el rio, a cuatro o cinco leguas al interior; la aguada es mala y se hace en un pozo a cincuenta pasos de la playa, en la rinconada de la rada, donde se rezume un poco de agua salobre.

“No hay en contorno mas habitacion que una choza de pescador situada en el recodo del N. E.; el pueblo dista catorce leguas al oriente por el camino serrano y veinte por

el camino traficado que va por el rio, cuyo desagüe, como ya espusimos, está a cinco leguas al sur de la Caldera.

“Abunda el marisco, particularmente los que llaman *locos*, por manera que Dampier ha incurrido en una grave inexactitud diciendo que en toda esta costa no se encuentra animales de concha.

“Embarcado el azufre que debíamos llevar, el domingo 18 de junio nos hicimos a la vela con rumbo a Arica, pero las calmas y los vientos del norte nos mantuvieron por varios dias a vista de tierra. El dueño o capitán del buque, afligido por esta contrariedad, hizo rezar a toda la tripulación una novena a San Francisco Javier y como la situación no cambiase, se dejaron oír entónces palabras de despecho y promesas de no dirigir oraciones a los santos, puesto que no las atendían; ya sacaba el capitán una pequeña imájen de la Virgen, la colgaba en uno de los mástiles y la apostrofaba: Virgen querida! Dános buen viento y te quitaré de allí! ya, pareciendo no apiadarse Nuestra Señora de Belén, la reemplazaba por Nuestra Señora del Carmen, del Rosario, o de la Soledad, lo cual patentiza cómo veneran las imágenes la mayor parte de los españoles y cuánta confianza tienen en ellas.”

Nuestros lectores recordaran, segun consignamos en el capítulo V, que don Juan Antonio Gómez Granizo habia rematado en mayo de 1713, por la suma de cuarenta y cinco pesos y ante el fiscal de la Real Audiencia, don Baltasar José de Lerma y Salamanca, la aguada de *la Ramada*, tierras y serranías en la estension de dos leguas a la redonda de dicha aguada, ubicada a igual distancia mas o ménos del puerto de la Caldera; por igual tiempo el mismo Gómez Granizo obtuvo tambien en remate, por medio del capitán don Alejandro Garzon Garaycoechea, la quebrada llamada *Aguada del Obispo*, como a veinte leguas al norte de Caldera.

La aguada de la Ramada fué rematada en nombre de don Juan Belmar y de don Diego Monardes y parece que el primero hizo de ella una factoría de pesca (1).

(1) El teniente de caballería don Juan Belmar, tío de Gómez Granizo y esposo de doña Isidora Cisternas, era natural de Valparaíso; como bienes

La del Obispo, así llamada por haber llegado hasta ella uno de los obispos de Santiago en busca de los changos que harto menester habian de la prédica del evangelio, fué el manantial de un potrero que allí formó Gómez Granizo y que legó por testamento en mayo de 1724, al convento de la Merced que deberia fundarse en el valle de Copiapó. Con el trascurso del tiempo, este paraje debió caer en abandono y volver a lo que habia sido ántes, un punto de provision de agua para los changos que recorrian la costa y mas tarde para los mineros que eataban por esas serranías (1).

Se recordará tambien que en el pliego de instrucciones que recibió el correjidor Luque Moreno para la construccion de las obras públicas de la villa de San Francisco de la Selva, se le prevenia que hiciera avaluacion de la madera necesaria para dichos trabajos, así como de la que necesitasen los conventos y los vecinos, a fin de hacer que *el barco del Rei* llevase un cargamento procedente de Chiloé al puerto de la Caldera, el cual podria ser pagado con los cobres y las breas que producía el partido, lográndose talvez con este primer ensayo, habilitar el tráfico del puerto en beneficio de los vecinos, que podrian dar salida a sus productos por *puerto propio* en lugar de encaminarlos por tierra.

Como toda la madera empleada en la fundacion de la villa, fuese de los sauces, algarrobos y chañares de los bosques del valle; probable es que Luque Moreno no encontrara conveniente informar pidiendo la venida de dicho barco, pues nada hemos descubierto a este respecto en los archivos.

Empero, el aumento de poblacion y el incremento de la industria minera atrajeron, como lo presentia el fiscal Jáuregui y Ollo en sus comunicaciones a Luque Moreno, la afluencia de barcos al puerto de la Caldera, trayendo trigo

de su residencia ribereña, dejó únicamente, por testamento otorgado en 8 de febrero de 1724, un barquito de pescar y la propiedad de esas tierras, de cuya circunstancia han derivado los herederos de don Diego de Almeyda sus derechos para cuestionar sobre el asiento de la poblacion de Caldera.

(2) En 1827 fueron denunciadas sus aguas y sus loñas por don Vicente Subercaseaux y don Benjamin Seward para establecer un ingenio que, a lo que entendemos, no se construyó.

y mercaderías para el consumo de la villa, en cambio del cual recibían a bordo el azufre, el cobre y la brea que de antemano se tenía acopiado en playa; así tenemos que por el mes de setiembre de 1746, el correjidor interino don Felipe de Mercado se vió obligado a pasar *a la marina* para ocuparse de la visita, registro y despacho de una embarcación que se esperaba de un momento a otro.

A mediados de 1749 se hizo un embarque de barras de cobre campanil procedentes de la fundición de don Fernando de Aguirre y destinadas a la maestranza de artillería de Lima, las cuales habían sido enterradas en el puerto mientras llegaba el barco que debía conducir las al Perú.

Ello dió lugar a un singular incidente con el convento de la Merced.

Con fecha 22 de agosto, el correjidor del partido, que era el mismo Aguirre, había ordenado al capitán don José Luis Vallejo que se pusiera en marcha para Caldera para extraer el cobre allí enterrado y ponerlo en el embarcadero, debiendo dejar cuatro hombres para que lo custodiasen, inter llegaba el navío de S. M., que se esperaba por instantes, y poner además un centinela en la boca del río para que, en divisando dicho navío, diera parte de él en Caldera y en la villa.

Para llevar a cabo esta comisión, facultaba el correjidor a Vallejo para que tomase, de cualquiera parte desde Chomonte hasta el mar, los hombres, las mulas y demás pertrechos que necesitara, sin que nadie pudiera ponerle embarazo alguno, so pena de cincuenta pesos de multa.

Demoró Vallejo siete días en esta diligencia y a su vuelta se encontró con que el presidente del hospicio de la Merced, frai Martín Álvarez de Araya, se había presentado judicialmente querellándose contra él por graves daños que había hecho en la hacienda de Ramadilla, a su paso con su escuadra para el puerto de Caldera, daños que los vaqueros no pudieron evitar y que el reverendo padre estimaba en muchos pesos.

Llamados a declaración los soldados de Vallejo, espusieron que solamente habían muerto una cabrita en Piedra Colgada para comerla, y que más abajo en un punto llamado El Pastillo, habían degollado una vaquita que su capi-

tan no les habia ordenado que matasen esos animalitos, pero que tampoco les habia ordenado que se abstuviesen de hacerlo, acercándose, por el contrario, él mismo a comer juntamente con ellos.

Insistia el padre Araya en que los daños habian sido mayores y que aunque solamente fueran los referidos, ello importaba un agravio a la propiedad de que era dueño el convento de la Merced; Vallejo por toda defensa, manifestó la perentoria y terminante orden por escrito que habia recibido del correjidor, y como este fuese juez y parte en el asunto, la cuestion hubo de quedar terminada con diez pesos pagados al quejumbroso padre.

Harto sensible es que la deficiencia de archivos no nos haya suministrado datos mas abundantes sobre el movimiento marítimo del puerto de Caldera y por consiguiente, sobre el movimiento comercial que se iba desarrollando en Copiapó.

Unicamente tenemos anotada la llegada de las siguientes naves.

En mayo de 1754, la fragata *Nuestra Señora de los Dolores*, álias *Michilote*, su capitan don Agustin Mariano de Eguzquiza; embarcó con destino al Callao 495 quintales de cobre campanil de la fundicion de Aguirre.

En junio de 1755, el barco *Nuestra Señora de Belen*, su maestre y dueño don Gabriel Cordovez; zarpó para los puertos intermedios del Perú.

Con igual destino salieron, en agosto del año siguiente, la fragata *San Fernando*, su capitan don Carlos Castañeda, y en enero de 1759 la fragata *Dolores*, álias *Fuerte*, cuyo dueño, que la conducia en persona, era don Pedro Ventura de Guisla.

En julio de este último año, llegó la fragata *Santa Teresa de Jesus*, su maestre don Francisco Machado; zarpó para el Callao llevando 150 quintales de brea de la hacienda de Ramadilla, embarcados por cuenta de frai José Julio, presidente del convento de la Merced.

Era por aquellos tiempos la llegada de un buque una gran novedad que ponía en movimiento al vecindario de la villa: los mercaderes se trasladaban a la marina para recibir sus mercancías, los vecinos se preparaban para com-

prar nuevos y buenos artículos, los fundidores despachaban sus barras, y el corregidor y justicia mayor del partido, acompañado del escribano, se ponía en marcha para practicar el registro de la nave, examinar sus papeles y confrontar facturas; hecho nuevo registro y con constancia de no escaparse en ella ningún religioso prófugo de su convento, ni ningún hijo de familia que hubiera saltado las murallas de la casa paterna, ni ninguna esposa fujitiva del regazo del marido, ni por último ningún deudor, dábase por fin la licencia de hacerse a la vela.

Solamente en tales circunstancias veíase alguna jente en el puerto, ya albergada en la cueva que todavía existe, aunque muy reducida, en el patio de la estacion del ferrocarril, ya levantando carpas o enramadas, ya alojada en las contiguas chozas de pescadores; concluida la permanencia, quedaban los changos de señores absolutos del puerto, del mar y de todo el tráfico de la costa (1).

Las postreras menciones que del puerto de que nos ocupamos, hacen los archivos del siglo pasado, se refieren a la llegada de un cargamento de trigo y de harina a mediados de 1789, al desembarco del capitán jeneral del reino, don Ambrosio O'Higgins, y al arribo del paquebote *El Africa* en 1796.

El 30 de noviembre de 1789 fondeó el navío *El Aguila* trayendo cinco dias de navegacion desde el puerto de Coquimbo y conduciendo al capitán jeneral que emprendia la visita de la parte norte del reino; habiendo bajado a tierra, inmediatamente hizo venir a su alojamiento a los changos que residian en los contornos del puerto y por boca de ellos mismos se impuso de su estado civil e industrial y de las necesidades que sufrían; en seguida se encaminó a la villa, en donde pasó casi todo el mes de diciembre, ocupándose de

(1) Esta jente nómade, con ir de caleta en caleta buscando mas acopio de pesca, no pocas veces habia obligado a los curas y aun a los obispos a irlos persiguiendo en sus movedizas residencias. Por este motivo, el obispo Alday, en su última visita hecha el año 1757, espidió un auto para que los pobladores de la boca del rio, que en demanda del cóngrio se solian despararrar hasta el Paposo, no permaneciesen mucho tiempo por allá para no verse privados de los beneficios de la relijion, puesto que no era posible que el cura de Copiapó los atendiese a tan largas distancias y en residencias tan dispersas.

los asuntos administrativos e industriales del partido, mereciéndole entre estos particular atencion las pesquerías de los changos, cuyo abandono y miseria tuvo ocasion de presentarse en los cuatro dias que permaneció en Caldera.

Sobre el particular pidió mas datos al Cabildo y juntamente con la idea de la reglamentacion de la pesca, le vino tambien la de fundar una poblacion en la costa del desierto, pareciéndole conveniente para ello el punto del Paposo; al efecto, ordenó al subdelegado (1) don José Joaquin Pinto y Cobos de Cruzman que se trasladase a dicho paraje para llevar adelante semejante proyecto.

En cuanto al paquebote *El Africa*, tan pronto como se supo en la villa su arribo, se trasladó al puerto el subdelegado don José Ignacio Balbontin y Brito, acompañado del administrador de los reales derechos, don Miguel Antonio de Echeandía y de varios respetables vecinos; como el barco trajese algunos barriles de licor, con su regalo hubo de animarse la residencia en el solitario puerto, a cuya reunion asistió el capitan y dueño del paquebote, llamado don Domingo Orúo, el piloto y el capellan; en medio del entusiasmo de la tertulia, resultó que el subdelegado entró en dines y directes con el capitan, quien echó en cara a aquel el mal gobierno que tenia implantado en Copiapó, de donde nacía lo mal querido que era en la villa.

Como semejantes datos fueran suministrados al advenedizo capitan por los vecinos que habian venido de la villa, la reunion, ántes amigable y contenta, se trasformó en un sério altercado que escandalizó a los circunstantes y a la tripulacion del barco.

Para evitar la ira del subdelegado, el capitan se hizo inmediatamente al mar, lanzando groseras maldiciones contra Balbontin; los demas regresaron a la villa llenos de asombro por tan indecoroso lance.

En tiempo de la independenciam, ya Caldera perdió su importancia como puerto del territorio de Copiapó; el movimiento comercial empezó a hacerse por el puerto de *la boca del rio*, que fué habilitado a instancias de varios vecinos de la villa y de los dueños de la hacienda de Ramadilla. No

(1) Título que ya por esos años habia reemplazado al de correjidor.

obstante, la Junta Gubernativa del Estado, por decreto de 25 de mayo de 1811, permitió que la fragata *Dos Amigos* cargase en el antiguo puerto, haciéndose estensiva esta franquicia a cualquiera nave que hubiera de tocar, en el puerto recientemente habilitado.

Caldera comenzó pues a ser llamado *puerto viejo*, así como hoy día se da este nombre al de la boca del río, abandonado a su vez por la restauración de aquel, con motivo del establecimiento del camino ferrocarril Copiapó; pero, a pesar de la habilitación del puerto "vecino", Caldera vino a ser preferido para la salida de ~~las~~ cobres que se explotaban de los minerales del Algarrobo y de Roco, allá en los tiempos en que don Pedro de Araya, don Diego de Almeyda, don Ramon de Goyenechea, el doctor don Juan José de Echeverría y la Compañía Inglesa de Minas, eran los brazos emprendedores de la industria minera.

Pasando al puerto de Chañaral, tócanos decir que era enteramente desierto y sin más vida que la residencia pasajera de los changos, hasta que el descubrimiento del mineral de las Animas vino, mediante a su cercanía, a servirse de él para el embarque de sus cobres.

Su nombre deriva de la estancia hoy llamada Finca de Chañaral, concedida en 1678 a don Juan Cisternas Carrillo, y que ubicada en la región de la cordillera, tiene fácil salida a este puerto, siguiendo el curso del valle del río Salado; su agregado *de las Animas* se hizo necesario para distinguirlo del puerto de Chañaral en la jurisdicción del Huasco.

Este río Salado, que tanto figura en las antiguas jeografías y que Bolivia ha pretendido hacer de él su frontera con Chile, es sin duda alguna el mismo a que se refiere en sus viajes el ingeniero Frézier, cuando dice que en la distancia que media entre Copiapó y el pueblo de Atacama, no hay más que un río que solamente corre desde la salida del sol hasta su puesta, a causa de que durante el día se derrite la nieve que la noche acumula, por cuya razón los indios lo llamaban el Anchallulac, es decir, río hijócrita.

No obstante, la denominación de Río Salado ha sido aplicada antiguamente a dos ríos del desierto de Atacama, pues el diccionario jeográfico de don Antonio de Alcedo, publicado en 1788, hace referencia de uno en el correji-

miento de Atacama, en el Perú, que corre casi al oeste y sale al mar del sur, junto al puerto de Betas (1), siendo el otro un estero en la costa del reino de Chile en la provincia y correjimiento de Coquimbo, entre los puertos del Juncal, situado en 25.° 42', y el de Chimiral (Chañaral).

Debemos prevenir que segun la obra citada, el puerto de Betas, cuyo nombre, hoy desconocido, parece aplicarse al de Taltal, está en la costa del reino de Chile, en el distrito de la provincia y correjimiento de Copiapó y a 25.° 30' de latitud austral.

Tornando ahora a los changos, esa especie de parias errantes a lo largo de nuestra costa, vamos a narrar como la civilizacion de la colonia ensayó introducirse entre sus dispersas familias.

Así como Caldera habia sido el puerto del valle de Copiapó y de los vecinos de la villa, así Paposo fué el puerto del desierto y la residencia favorita de los changos; allí la cuna de los Zuleta, de los Almendáriz, de los Aracena, de los *Carunchos*, nombres que constituian la nobleza de la costa.

Jente ignorante, retraida del acceso de las demas jentes, dedicada esclusivamente a la pesca del cóngrio, rondaban nuestra costa sobre miserables canoas o balsas de cuero de lobo marino, llevando en ellas toda su familia con sus perros, sus arreos y demas materiales; en tierra una cueva o un deslastrado rancho era toda su vivienda; el desaseo y la miseria, junto con la ignorancia y con su destreza en el pescar, eran todo su patrimonio; la aversion a lo poblado y al tráfico de jentes cundia entre ellos, así como brotaba la jeneracion en sus chozas y balsas, ni mas ni ménos que si fuesen productos del mar o de la playa.

De cuando en cuando recibian las visitas del cura y religiosos de Copiapó, habiendo ademas tenido el honor y el beneficio de tener entre sus miserables viviendas a varios obispos de Santiago; y no poco quehacer daba entónces esa grei, habiendo que instruir en la fé católica y bautizar numerosos niños *bastante crecidos*, hacer prédicas, corre-

(1) Este rio parece ser mas bien el rio Salado citado por Bolivia en su cuestion de límites con Chile.

jir sus malos hábitos, confesarlos y dirimir cópulas incestuosas.

No obstante tal abandono, no por eso la administracion pública dejó de llevar hasta ellos su impulso, estableciendo el servicio de las milicias.

Los corsarios y filibusteros que se paseaban por el océano, podian muy bien acercarse a alguna caleta en demanda de agua, o bien los contrabandistas tenian facilidad para introducir por esta parte sus mercancías. Esto obligó a constituir entre los changos una compañía de caballería que se llamó *Compañía de la costa*.

Segun la revista de milicias mandada practicar por el correjidor don José de Quevedo, el 10 de setiembre de 1762, dicha compañía constaba de un capitan, un teniente, un alférez, dos cabos y veinte soldados, entre los cuales predominaba el apellido Zuleta; en el alarde de tropa ordenado para el 4 de marzo de 1773, por el correjidor don Juan de Noriega, se presentaron el capitan don Juan Amande, el teniente Gregorio Almendáriz, el alférez Cristóbal Contreras, un sarjento, un cabo y treinta y ocho soldados.

En cuanto a la administracion civil y judicial de los changos, ella estaba encomendada a un diputado territorial o teniente de correjidor que residia en Paposo (1).

Miéntas tanto, el subdelegado Pinto y Cobos no habia podido, desde luego, dar cumplimiento a la órden del capitan jeneral para trasladarse al Paposo a fin de inspeccionar el sitio y conocer las circunstancias para la fundacion de un pueblo; pero por decreto de 3 de agosto de 1793, se le recomendó nuevamente esa visita, a cuyo efecto Pinto y Cobos principiό por hacer los preparativos de viaje. El escribano de la villa, don José Jacinto Gárate, se escusó para acompañarlo, en razon del mal estado de su salud, escusa que O'Higgins tuvo a bien admitir en oficio de 14 de febrero de 1794; no existiendo en Copiapó un agrimensor o

(1) El primero de tal carácter, de que dan cuenta los archivos, es don José Zuleta, quien léjos de prestar proteccion a los changos, los oprimia con exacciones y usuras, por cuya razon fué reemplazado por don Gregorio Almendáriz, a fines de 1789. El estreno de este mandatario fué notable por el pié de guerra en que se mantuvieron las milicias de la costa a consecuencia de haberse avistado unas naves que se suponía eran inglesas.

perito que se agregase a la expedicion, se habilitó en tal carácter a don Alberto Pruvots.

Empero, presentóse don Julian de la Sierra ante el subdelegado oponiéndose a la fundacion que se proyectaba en terrenos de su propiedad, pues se recordará que el paraje del Paposo habia sido concedido en 1679 al maestre de campo y correjidor del partido, don Francisco de Cisternas Villalóbos, para que estableciese una estancia de ganados e hiciese allí algun cultivo.

Dicha merced abarcaba mil quinientas cuabras de tierras distribuidas por lotes iguales en los puntos llamados Guanillo, quebrada de Camarones y lomas de Llampi, y tenia por límites, al norte el paraje de Miguel Diaz, al sur la quebrada del Paposo, al poniente el mar y al oriente la serranía alta de la cordillera (1).

Opúsose pues tenazmente don Julian de la Sierra a la ocupacion del Paposo, que habia cabido en herencia a su esposa doña Felipa Mercado y Cisternas; su reclamo fué elevado ante el capitan jeneral, quien declaró que, no obstante la merced de tierras concedidas allí, el reclamante no podia alegar dominio ni en las playas, ni en distancia de cien varas medidas desde la línea de la mas alta marea, que era el espacio ocupado por los changos con su industria de pesca, y que en las demas tierras que eran realengas, se podia proceder a fundar poblaciones.

En vista de tales antecedentes, la expedicion se puso en marcha el 22 de noviembre de 1793, llegando al Junquillar del Paposo quince dias despues. El 15 de diciembre, el subdelegado Pinto y Cobos hizo publicar bando, pregonado por Casimiro Maldonado, con el objeto de dar a conocer el propósito de su visita; en seguida encomendó al diputado territorial Gregorio Almendáriz el censo de los habitantes y un informe sobre sus trabajos, productos, y todas las circunstancias y datos referentes al proyecto de la fundacion.

(1) Debemos prevenir que segun los antiguos jeógrafos, correspondia a la jurisdiccion del Paposo un paraje cordillerano llamado el Juncal, y tambien el Chaco, donde habia existido, en tiempo de los incas, un gran cerco o *chacu* para la caza de vicuñas y a cuya ocupacion se entregaba todavía una tribu de changos serranos.

Almendáriz, hombre rústico que ni escribir sabia, apeló a don Félix Zuleta para poder evacuar su diligencia, la cual lleva la fecha del 17 de diciembre.

De ella resultaba que habia 23 hombres (padres), 27 mujeres (madres), 60 hijos y 42 hijas, haciendo un total de 152 habitantes, desde el paraje de Pan de Azúcar hasta el de la Agua Salada, en que se comprendian sesenta leguas de sur a norte; que los sujetos de distincion eran don Francisco y don Hilarion Zuleta; que habia algunos individuos tributarios del puerto de Cobija y por fin que todos ellos se ocupaban en la pesca y que no tenian residencia fija en caleta alguna.

No satisfecho el subdelegado con semejante informe, pasóle un memorial para que diera datos al tenor siguiente: conveniencia de la ereccion de una villa, de una parroquia o vice-parroquia y de una escuela que enseñase a leer, escribir y doctrina cristiana; derechos parroquiales, obvencciones, limosnas y diezmos con que contribuyen los feligreses; fertilidad de los campos, aguas que los riegan y frutos que se recojen; existencia de árboles para sacar madera; modo de vivir de los habitantes y su estado intelectual.

Con tan extraño y peregrino pliego, volvió el diputado Almendáriz en busca de su mentor Zuleta: por las preguntas que en él se hacia no parecia sino que el subdelegado Pinto y Cobos no habia oido nunca hablar de esta costa y del desierto, ni que le habia sido suficiente para formarse idea de lo que era, el observar por sí mismo la aridez de las tierras, la miseria y la escasez de los moradores.

El informe nuevamente pedido quedó concluido al dia siguiente, y copiado a la letra, es como sigue:

“Sin embargo de haber planes suficientes inmediatos a la Marina para plantificacion de dha. villa, me parece no poderse efectuar por sus escaseses de lo preciso que corresponde para su plantificacion, en cuanto a la Parroquia hallo los mismos inconvenientes pero la vice Parroquia la hallo presisa indispensable para el pasto espiritual que tanto se carece pues muchas veses pasan dos años sin venir confesor de que resulta no remediar esta nesesidad espiritual tan agradable a Dios pues en estos intervalos mueren y se entierran en la forma que se deja ver como acaesido este

presente año con ocho que murieron sin ningunos auxilios porque lo inculto de esta jente no ay uno que sepa decir Dios te ayude. El Maestro de escuela para enseñanza de los Niños y Doctrina cristiana no ay ningun sujeto que se pueda elejir para este importante veneficio, en quanto a derechos parroquiales solo se paga los olios al Cura y quando viene algun relijioso a confesar a estos Feligreses unas veces se le paga una arrova de Pescado que contribuién los hombres y las Mujeres y otras veces se le dá al dicho saserdote sien pesos en plata y de cuenta de los suzodichos se costea el llevarlo y traerlo: los Diezmos que se pagan anuales son muy cortos solo assienden de doce a catorze pesos, las aguas son muy escasas por solo haver en todo el territorio como en este unos nasimientos de este licor que solo avastesen a los avitantes para vever cabalgadura y demas ganados sin que aya corrientes para el regadío tan presiso de las labores de agricultura ni arvitrios para poderlas aumentar y assi permanecen en todos tiempos sin aumento ni disminucion, sementeras no se hace ningunas y solo se sostiene este para-je con unos pocos de ganado Bacuno y lanares que crian, y algunos comerciantes que vienen con abasto de Atacama y de la villa de Copiapó para estas gentes. Arboles donde sacar madera para los presisos edificios no ay ninguno en todo el territorio pues en caso que llegase a poblarse seria necesario traerla de la villa de Copiapó porque lo que se produce en estos serros son unos cortos matorrales para el abasto diario de quema, estos avitantes son sumamente pobres que ni aun ranchos formales no tienen para su vivienda ni sueistencia por la mudanza que acostumbran de caletas para la Pezca que es el único exercicio que exersén, la educacion y exersisio que dan los padres a sus hijos es destinarlos en el mesmo de ellos, es quanto puedo informar sobre lo que se me tiene mandado. Paposo y Diciembre 18 de 1793. —A ruego del Diputado Gregorio Almendaris por no saber firmar lo hize por el—*Felis Zuleta*.”

Este informe, como se habrá notado, respondia a todas las indagaciones requeridas; no obstante, él no agradó a Pinto y Cobos, quien sin duda queria a toda costa sacar del desierto recursos necesarios para la *plantificacion* de una villa, segun se espresaba el funcionario chango, o mas bien, su se-

cretario, chango tambien. Llamó a los vecinos don Félix y don Francisco Zuleta y los interrogó, y como estos ratificasen la esposicion del diputado territorial, no se dió por satisfecho y resolvió ir en persona a reconocer la jurisdiccion.

En efecto, salió con su agrimensor; llegaron a Bandurrias despues de seis o siete leguas de camino y allí reconocieron unos llanos de diez a doce cuadras que se estendian desde la orilla del mar hasta los cerros, con varias aguadas salobres, abundantes los cerros de pastos para ganados y engordas, pero con mucho *quizco* y matorrales llamados *lecheros*.

No siguió mas adelante nuestro animoso y porfiado subdelegado y dando la vuelta al Paposo, hizo publicar por bando su despedida, el 1.º de enero de 1794, dejando suspenso el proyecto de fundacion de una villa.

El 18 de ese mismo mes entraba en la villa de Copiapó.

De todas estas diligencias practicadas se elevó informe al capitan jeneral, quien de acuerdo con la Junta Superior de la Real Hacienda, declaró postergada la idea de la ereccion de la villa del Paposo, aceptándose sí la indicacion hecha por el diputado territorial, de establecer una vice-parroquia.

En consecuencia de ello, el 28 de julio de 1797, siendo gobernador del reino don Gabriel de Aviles, la junta citada destinó la suma de quinientos pesos para la construccion de la capilla, debiendo percibir el párroco las obvenciones de su ministerio, cien pesos anuales y el cóngrio que le suministraran los feligreses.

Nombróse teniente-cura al presbítero don Rafael Andreu y Guerrero, a quien se confirió ademas el cargo de juez civil (1).

El nombrado abandonó su residencia en Santiago y se trasladó a la nueva vice-parroquia. Allí observó por sí mismo la miseria y la dejacion en que vivian esos habitantes, la aridez y la falta de recursos del territorio y lo imposible que se hacia la vida no solo para él que estaba llamado al

(1) Andreu y Guerrero, natural de Andalucía, habia sido ántes comerciante en Concepcion y Santiago.

servicio del apostolado, sino para cualquiera persona civilizada que se viese obligada a residir en esa jurisdiccion. Sin viviendas abrigadas, sin agricultura, bebiendo a tragos aguas amargas y salobres, esperando provisiones de la distante villa de Copiapó, separado de los pueblos en contorno por penosos y largos desiertos, la permanencia era allí una cosa insoportable, matadora.

Por otra parte, los fondos destinados para la capilla fueron insuficientes, y fué menester que el Supremo Gobierno acordase hacer traer las maderas de Valdivia, a cuyo efecto se anunció que la fragata *Castor* se presentaria a principios del año 1799 en el puerto de Caldera llevando la madera, clavazon y demas materiales para la capilla, y provista allí la fragata de dos prácticos changos, iria a dejar su cargamento en la Punta Grande, punto que de antemano habia fijado el presbítero Andreu y Guerrero. Para orientar la entrada de la nave, deberia este encender fogatas en la playa, segun instrucciones trasmitidas desde Santiago por conducto del subdelegado de Copiapó, y tener listas canoas y jentes para acelerar su descarga, concluida la cual, la fragata seguiria su viaje al apostadero del Callao (1).

Mientras tanto, la corte de España vino a prestar completa aprobacion al establecimiento de esta vice-parroquia, é impuesta de los informes pasados por el teniente-cura, ordenó al capitan jeneral que dispensase la mayor atencion a ese asunto, disponiendo de los fondos necesarios y recomendándole se hiciera nueva tentativa para la fundacion de un pueblo o de una villa en esa costa de San Nicolas, o de Nuestra Señora del Paposo.

En cuanto al presbítero Andreu y Guerrero, en mérito de sus servicios, de su celo apostólico y de su asistencia durante varios años en medio del desierto, fué elevado por la corte, en junio de 1803, a la dignidad de obispo ausiliar de los obispados de Santiago de Chile, de Arequipa, de Chárca

(1) "Allí, es decir en el esplayado de la Estancia vieja a tres leguas al sur de la caleta de Junquillar, hemos visto nosotros los vestijios que aun se conservan de sus habitaciones (las del presbítero Andreu y Guerrero) y de los ranchos que llegaron a establecerse." Historia Eclesiástica de Chile por el presbítero don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, quien visitó esos parajes en 1841.

y de Córdoba del Tucuman, con la renta de tres mil pesos anuales, mandándose que a él se le encargue la formacion del pueblo proyectado y que se designasen varios sacerdotes para ayudarlo en su ministerio.

Para ello, habia tenido presente el rei que podian requerir el asiento de una poblacion, la crianza de ganados, el cultivo de granos, la caza de vicuñas, la pesca de congrio y de ballena y la explotacion de minas, concluyendo dicha real orden, que lleva la fecha de 1.º de octubre de 1803, porque el espresado puerto de Paposo, sus costas y territorio, se agregasen al virreinato del Perú.

Empero, Andreu y Guerrero, no habiendo podido consagrarse de obispo ausiliar sino despues de muchos años de afanes y viajes, no tuvo ocasion de contraerse debidamente a la ereccion del pueblo que se le encomendara. Vino en seguida la guerra de la independenciam que dió por terminado el asunto de la villa del Paposo y que dejó sin efecto la orden real, no solo en lo referente a dicha fundacion, sino tambien en la agregacion de ese territorio al Perú.

Como juez civil, subalterno del partido de Copiapó, en la jurisdiccion de Paposo, despues del período teocrático de que acabamos de dar cuenta, encontramos al mismo don Francisco Zuleta, de quien ya hemos hecho mencion.

En 1817 fué acusado este funcionario ante el intendente de Coquimbo, de haber prestado servicios a los realistas poniendo a su disposicion un bote de su propiedad; conducido en arresto a Copiapó, fué poco despues puesto en libertad pues, muy léjos de lo que se le imputaba, probó su adhesion manifiesta a la causa de la independenciam del pais, dándose por muy satisfecho con la pérdida de su bote el cual, habiéndolo despachado para Iquique por asuntos de familia, fué allí atrapado por los realistas.

Sucedióle en el puesto de juez del distrito de Paposo, don José Manuel Zuleta.

CAPITULO XI.

La independencia. 1810---1817.

El 24 de octubre de 1810, llegaba el correo de Santiago.

Era portador de un documento importantísimo: el acta de la reunion celebrada en esa capital el dia 18 de setiembre por el cabildo y vecindario, con asistencia del presidente del reino, don Mateo de Toro Zambrano y de los prelados y comunidades relijiosas, con el objeto de constituir una Junta Gubernativa del Estado, mientras durase la prision del rei de España, don Fernando VII, y en conformidad a las órdenes recibidas del Supremo Consejo de Rejencia establecido en Sevilla.

Dicha Junta habia quedado constituida con seis vocales y dos secretarios, bajo la presidencia del señor Toro Zambrano.

Era el caso que en este partido de Copiapó, se habia procedido por el Cabildo a hacer las elecciones de diputados americanos que, segun la real órden de 22 de enero de 1809, debian tener asiento, con motivo de la prision del monarca, en la Suprema Junta Representativa de la Soberana Majestad de España e Indias.

La reunion habia tenido lugar el 8 de enero de 1810 con asistencia del subdelegado, ayudante de infantería cívica de la Serena, don Juan Bautista Cortes, del alcalde ordinario

y juez de comercio, don Antonio de Quesada, del alférez real, don Gabriel Alejo Vallejo, del alcalde provincial, don Juan Bautista de Sierralta, y del alguacil mayor, don Manuel de la Torre. Habiendo escrito los cuatro señores capitulares, de su puño y letra, cada uno tres votos, se depositaron en una *xarra decente y aparente para el efecto*; Quesada y Vallejo se encargaron de sacar las cédulas, resultando cuatro a favor de don Judas Tadeo de Reyes, tres a favor de don José Santiago Rodríguez, otras tres por don Manuel Eyzaguirre y una por cada uno de los señores don José Ignacio Guzman y don Nicolas Cruz. Quemadas estas cédulas, se escribieron tres con los nombres de los candidatos Reyes, Rodríguez y Eyzaguirre y *metidas las tres cedulillas cada una en un bolillo de madera muy bien acondicionado, se depositaron en la xarra ya citada, tapada que fué esta se mandó llamar un niño de la escuela, de edad como de ocho a diez años para que sacara un bolillo.*

La suerte favoreció a don Judas Tadeo de Reyes, natural de la capital del reino, de ilustre nacimiento, y secretario de la Capitanía Jeneral.

Empero, reunido el Cabildo el 19 de mayo, se dió cuenta de una nueva real orden para efectuar bajo otras reglas dichas elecciones de diputados vocales americanos; procedióse inmediatamente al acto lo mismo que la vez anterior, sin otra diferencia que la citada jarra habia sido reemplazada por una *arquilla o cafetera de plata.*

El muchacho de la escuela sacó un bolillo y dentro de él se halló escrito el nombre de don Manuel Salas, natural tambien de Santiago, hombre de mucha erudicion, y que habia prestado importantes servicios al pais.

De todas estas novedades hallábase pendiente el Cabildo y el vecindario de Copiapó, cuando llegó el acta del 18 de setiembre, cuyo contenido venia a imprimir una nueva marcha al reino.

Poco despues se recibió un pliego de la Junta Gubernativa, de fecha 15 de diciembre, por el cual se ordenaba que los veinte y cinco partidos en que se hallaba dividido el Estado, elijiesen diputados para un Congreso Nacional que se habria de instalar en Santiago el 1.º de mayo de 1811, con el objeto de acordar la forma de gobierno que deberia adoptarse

en el país y las reglas a que debía atenerse mientras durasen los sucesos de la península.

Tocaba al partido de Copiapó elegir un diputado y un suplente.

El día 3 de febrero de 1811, el Cabildo, compuesto de los cinco anteriormente nombrados y del alcalde segundo don José Antonio Sierralta, se reunió con asistencia de treinta y ocho ciudadanos electores (1).

Abierta la sesión, se levantó el cura Carmona para pronunciar un elocuente discurso sobre la importancia del acto que se iba a efectuar, mediante el cual trayendo la libertad a los pueblos y restituyéndoles sus derechos, la patria exigía de sus hijos un acertado acuerdo y elección para llevar al Congreso Nacional a los ciudadanos mas beneméritos. Entusiasmado todo el concurso con estas palabras, trasladóse al templo parroquial para oír la misa del Espíritu Santo, y vuelto a la sala de elección, se dió lectura a las instrucciones del caso impartidas por la Junta Gubernativa, después de lo cual se principió a recibir la votación en cédulas secretas que se fueron depositando en una jarra.

Hecho el escrutinio, resultaron, para diputado propietario, veinte y cuatro votos por el doctor don Juan José Echeverría, vecino ilustre y de conocido mérito, agrega el testo del acta levantada, y catorce votos por don José Antonio Rosales, natural de esta villa de Copiapó, vecindado en la capital, individuo noble y de notorias circunstancias;

(1) El cura don Domingo Carmona, el doctor presbítero don Agustín de la Sierra, don Francisco Javier de Ossa y Palacios, don Pedro José del Castillo, don Pedro de Goyenechea, don Felipe de Sapiain, don Pedro Fontanes Dias, don Gregorio Sierralta, don Juan Lorenzo de Sierralta, don José Ramon de Ossa, don Juan Manuel Espinoza, don Manuel Fraga, don José Picon, don Pedro Carmona, don Miguel Antonio Echeandía, don Juan Manuel de la Zerda, don Miguel Gallo, don Adrian Mandiola, don José Bernardino Gallo, don José Antonio Campos, don Diego Espóz, don José de Mercado, don Francisco Javier Zereceda, don Francisco Vargas, don Francisco Arias, don Cayetano Quevedo, don Jerónimo Zabala, don Antonio Zabala, don Mariano Vallejo, don Santiago de Escuti, don Pedro Espinoza, don Ramon Dias, don Manuel Fuentevilla, don Diego de la Torre, don José Peñalver, don José Zabala, don Miguel de Mercado, y doctor don Gavino Sierralta.

Testigos: don José Meliton de la Barrera y don José Ignacio Mandiola.

pero al hacerse la proclamacion de aquel, por haber obtenido mayoría, se levantó el teniente de los ministros de la Real Hacienda, don Francisco Javier de Ossa y Palacios, para decir de nulidad de su eleccion por hallarse debiendo con mora al erario mas de siete mil pesos, procedentes del ramo de azogues y de alcabalas. Los cabildantes, que presidian este acto, se declararon incompetentes para atender el reclamo del teniente de ministros, dejándole su derecho a salvo para interponerlo ante la Junta Gubernativa.

En seguida, se pasó a la votacion del diputado suplente, obteniendo este cargo el citado Rosales por diez y seis votos contra doce que obtuvo don Juan Manuel Cruz, siete don Toribio Larrain, dos el doctor Echeverría y uno don Pedro Nolasco Zereceda.

Volvió todo el concurso electoral al templo parroquial en donde *entonándose con armoniosas, devotas y festivas canciones el Te Deum laudamus, con patencia de Su Majestad sacramentado, quedó al todo concluida esta diligencia.*

Por su parte el vecindario celebró este primer acto del ejercicio de la soberanía nacional, con fiestas populares que duraron toda la tarde, y en la noche todas las casas de la villa encendieron luminarias.

Empero, habiendo resultado electo Rosales para un cargo igual en la ciudad de Santiago, el Congreso Nacional, ya instalado y al cual habia asistido el diputado Echeverría, mandó, por oficio de 10 de julio, que los electores de Copiapó procediesen a elejir otro diputado suplente.

La eleccion tuvo lugar el 19 de setiembre, presidida por el Cabildo, con discurso exhortatorio del cura Carmona, asistencia a misa, canto de *Te Deum*, fiestas populares y luminarias, obteniendo unanimidad el doctor don José Antonio de Astorga, vecino de la capital, de conocido nacimiento, distinguida literatura y recomendables circunstancias.

Mientras tanto, los sucesos marchaban en Santiago con gran rapidez: de la creacion de la Junta Gubernativa e instalacion del Congreso Nacional en calidad de provisorios mientras se desenlazaban los acontecimientos de Europa, se pasó a la gran idea de desmembrar este pais de la soberanía de España y de constituir un estado independiente;

vinieron a dar por consumados tales propósitos, varios movimientos de tropa y motines de cuartel, a cuya cabeza se habia puesto el jeneral don José Miguel Carrera.

El Congreso Nacional habia sido disuelto y se habia constituido una nueva Junta Gubernativa compuesta de tres ciudadanos, siendo uno de ellos el citado jeneral.

Tales sucesos produjeron una gran perplejidad en el Cabildo y vecindario de Copiapó, que al fin resultaron por fraccionarse en dos bandos: el uno conservador o realista que admitia la Junta Gubernativa provisoria y consideraba como una enorme temeridad las cosas de Santiago, y el otro patriota, que queria la formacion de un gobierno libre desconociendo la autoridad del rei de España.

El doctor don Gavino de Sierralta, que habia sido electo primer alcalde del Cabildo el 1.º de enero de 1811, y que fué reelecto en el año siguiente, se puso al frente del partido patriota, entró en choque con el subdelegado Cortes, animó a sus parciales y poniendo en juego su talento y sus influjos de familia, logró, merced a sus trabajos incesantes, anular al bando realista en el cual formaban casi todos los españoles europeos residentes en Copiapó (1).

Al efectuarse la eleccion anual de alcaldes capitulares el 1.º de enero de 1813, cuyos cargos recayeron en don Antonio de Quesada y maestro de campo don José Antonio de Sierralta, el patriota doctor no pudo tolerar la permanencia de Cortes en su puesto de subdelegado del partido y desde luego hizo indicacion para que se le exigiese su pronta dimision. Dió esto oríjen a un debate acalorado y que poco a poco fué tomando un carácter tan personal que fué preciso que el ex-diputado doctor Echeverría hiciese escuchar su voz para calmar la tempestad que se desataba en el seno del Cabildo; no poco trabajo costóle, pero al fin sus razona-

(1) Era él natural de esta villa, hijo del maestro de campo don Juan Bautista de Sierralta y de doña Gregoria de Mercado y Cisternas.

Enviado a la universidad de Córdoba del Tucuman, hizo allí con lucidez sus estudios, regresando a su pais graduado de doctor en leyes. Oriundo de las principales familias de Copiapó, heredero de fortuna, minero emprendedor, hombre de vasta erudicion, ardoroso por las nuevas ideas de la filosofía, no fué raro que con tales antecedentes se hiciera el alma de la causa de la independendia en su villa natal.

mientos fueron atendidos, y todo quedó aquietado bajo la garantía que él mismo ofreció de que la conducta del subdelegado Cortes no sería otra que abandonarse al curso de los sucesos que se desarrollaban en el país.

Era el caso que el 27 de octubre del año anterior se había sancionado en Santiago un Reglamento Provisorio Constitucional por el cual se reconocía la soberanía del pueblo chileno y su facultad para dictarse una Constitución, pero siempre bajo el acatamiento del rei Fernando VII, y con la condicion de declararse el Estado enteramente independiente, si el monarca no volviese a su trono o si se estableciese en España cualquiera otro gobierno.

Remitido a Copiapó un ejemplar de este reglamento, que si bien halagaba las aspiraciones de independencia, mantenía sin embargo un hipócrita vasallaje, no fueron sus disposiciones muy del agrado del bando patriota; no obstante, muchos lo aceptaron porque siendo en América como en España una cosa innata eso del amor al rei, era un gran sacrificio y hasta un paso imprudente, el declarar la independencia tan abiertamente, como querian los patriotas exaltados, habiendo que vencer tantas preocupaciones que solamente se harían desaparecer con calma y con el tiempo.

El 12 de febrero de 1813 fué el día para el cual quedaron citados, a las diez de la mañana, el Cabildo y el vecindario de la villa a fin de dar lectura a dicho Reglamento y en seguida proclamarlo y jurar su observancia.

Asistieron al acto, el subdelegado Cortes, los alcaldes Quesada y Sierralta (don José Antonio), el alcalde provincial don Juan Bautista Sierralta, el alférez real don Gabriel Alejo Vallejo, el alguacil mayor don Manuel de la Torre, el alcalde cesante don Nicolas Cortes, el procurador don José Bernardino Gallo, el teniente de ministros Ossa y Palacios, el cura Carmona, el guardian del convento de San Francisco fray Isidoro de la Barrera, el presidente del convento de la Merced fray Domingo Uribe, y cuarenta y dos vecinos.

Leído el Reglamento, hicieron uso de la palabra el procurador Gallo, el cura Carmona y los padres Barrera y Uribe, cuyos discursos fueron debidamente aplaudidos; en

seguida el subdelegado se levantó para prestar el juramento de sumision y obediencia ante el alcalde Cortes, por no estar aun aprobada la eleccion de los alcaldes Quesada y Sierralta, y a su turno, el Cabildo y los vecinos concurrentes lo hicieron ante el subdelegado.

No pasó mucho tiempo sin que se viese claramente que todos los pasos del gobierno de Santiago tendian a la completa separacion de la monarquía española y que el vasallaje a Fernando VII, estampado en el Reglamento Provisorio, era solamente una máscara para contentar los espíritus conservadores. Así lo habia comprendido desde el primer momento el doctor Sierralta, quien no formó parte de la reunion del 12 de febrero, y cuyos trabajos de propaganda de libertad e independencia, seguidos con todo ardor y entusiasmo, le valieron el ser nombrado sucesor de Cortes en el gobierno del partido.

Luego no mas llegó la noticia de que la Junta Gubernativa asumia el gobierno del pais libre y soberano y que el jeneral Carrera se habia puesto al frente del ejército de la Patria para hacer la campaña contra el brigadier don Antonio de Pareja, que habia sido despachado por el virrei del Perú para desbaratar los planes de los insurgentes de Chile.

El 20 de mayo de 1813, el subdelegado Sierralta convocó una reunion popular en la sala capitular con el objeto de designar los alcaldes de la villa, segun órdenes recibidas de la Junta Gubernativa; los cabildantes habian sido citados para presidirla, pero solamente asistieron el alférez real Vallejo y el alguacil mayor La Torre, quienes, apenas abierta la sesion, se levantaron para protestar del acto que se iba a efectuar por ser incumbencia esclusiva del Cabildo. Siguióse un confuso debate: los dos cabildantes manifestaron no desistir, pidieron apelacion de semejante atropello para ante la Junta Gubernativa y por fin se retiraron de la sala, siguiéndolos muchos de los concurrentes. El subdelegado advirtió entónces a los que quedaban que ya no podia efectuarse la eleccion, debiéndose levantar un acta de lo ocurrido para elevarla a la Junta Gubernativa a fin de que esta resolviera y castigara a los promovedores de semejante desacato contra la soberanía del pueblo.

Prodújose entónces una anarquía: el Cabildo se negó a

funcionar no solo en materia política sino tambien para tratar sobre asuntos comunales.

Ello vino a favorecer los planes del subdelegado, que no queria entenderse con un Cabildo, en su mayoría realista, sino mas bien con una Junta Cívica que hiciera sus veces, cuya medida fué aprobada por la Junta Gubernativa con fecha 23 de agosto. Y no demoró mucho en funcionar con dicha Junta, pues el 11 de julio citó y reunió, en calidad de vecinos, a don Francisco Javier de Ossa y Palacios, a don Miguel Gallo, a don José Antonio Campos, a don José Antonio Sierralta y a don José Pascual Salas, para acordar nombrar vacunador del partido a don Venancio Velázquez por tener que retirarse el que habia sido enviado por la Junta Gubernativa, que era don Basilio de Bolaños.

El 24 de diciembre reuníase nuevamente la Junta Cívica en la sala capitular para proceder a la designacion de vocales para el tribunal de calificacion, con motivo de las elecciones que deberian tener lugar, para diputados a un nuevo Congreso Nacional; fueron nombrados el doctor presbítero don Antonio de la Sierra, don José Antonio Mercado, don Juan Bautista Cortes y don Gabriel Alejo Vallejo. Estos tres últimos aceptaron, prestaron juramento y fueron recibidos en sus cargos, pero el doctor Sierra se vió en el caso de escusarse por hallarse enfermo; creyendo el subdelegado que esto fuese solamente un pretesto para evadir la comision, encargó al facultativo en medicina don Jorje Edwards que le informase sobre las dolencias del señor Sierra. Siendo estas efectivas, el tribunal de calificacion se integró con el nombramiento de don Miguel Gallo.

Reunido dicho tribunal el 10 de enero de 1814, bajo la presidencia del subdelegado, y verificado el escrutinio de la votacion recibida, resultaron electos por mayoría de votos, don José Antonio Rosales para diputado propietario, y doctor don Joaquin de Trúcios para diputado suplente.

Para el 16 de abril citóse a todo el vecindario y aun al Cabildo con el objeto de imponerse de varias importantes comunicaciones recibidas de Coquimbo; el Cabildo, como era natural, no asistió y la reunion tuvo lugar con asistencia del cura párroco y demas prelados, de los comandantes de milicias y de muchos vecinos. Abiertos los pliegos se vió

que daban cuenta de quedar instalada en la Serena una Junta Gubernativa Provincial que rejiria la seccion setentrional del Estado, bajo la dependencia del Supremo Gobierno, acompañándose un decreto espedido en Santiago por el cual se aprobaba la instalacion de dicha Junta. El concurso, despues de declarar la importancia y ventajas de tal medida, tanto para el gobierno interior de los pueblos y especialmente para este partido de Copiapó que tenia un Cabildo desbaratado, como para el mayor incremento de la causa de la independencia, protestó obedecimiento y sumision al nuevo gobierno provincial.

Empero, las pesadas tareas del gobierno del partido venian desde algun tiempo atras comprometiendo la salud del subdelegado Sierralta; muchas veces habia pensado dejar el puesto, pero el ardiente deseo de servir a la consolidacion de la independencia del pais, lo mantuvo en él hasta que cediendo a la gravedad de sus achaques, se vió en el caso de renunciar el 3 de noviembre de 1814, ante una reunion del vecindario.

Y ya era tiempo, pues no tardó en correr el rumor del desastre sufrido en Rancagua por el ejército patriota y de la reconquista del pais por el jeneral realista don Mariano de Ossorio.

Esa misma reunion acordó nombrar una Junta Gubernativa Provisoria del partido, compuesta de tres miembros, que serian don Antonio de Quesada, presidente, doctor presbítero don Antonio de la Sierra y comandante de armas, don Juan Bautista Cortes (1).

Nueve dias despues llegaba a la villa un correo despacha-

(1) Era don Antonio de Quesada natural de la villa de San Estéban del Puerto, provincia de Jaen, en España, hijo de don Santiago de Quesada y de doña Encarnacion Ropa y Marques; contaba solamente veinte y seis años de edad cuando se avencindó en Copiapó por el año 1786. Hombre de tino, de intelijencia, de un criterio y rectitud probados, era una de las personas espectables de la villa; cuando por acá llegaban con harto atraso y no ménos adulteracion las noticias de los sucesos de Santiago sobre la independencia del pais, Quesada se penetró bien de la situacion y asumió en la localidad un rol importante a pesar del influjo y predominio del doctor Sierralta.

Murió en esta ciudad, a la edad de ochenta y dos años, el 22 de marzo de 1842.

El segundo vocal de la Junta, don Antonio de la Sierra, era hijo del rejidor decano del Cabildo don Julian de la Sierra y de doña Felipa de Mer-

do desde el Huasco y que era portador de pliegos importantes; inmediatamente la Junta Gubernativa, a la cabeza de un numeroso grupo de vecinos, ocupó la sala capitular para imponerse de las comunicaciones recibidas.

Eran un oficio del subdelegado de Vallenar, don Miguel Prado y Montt, de fecha 8 del mes en curso, por el cual transcribía una nota de don Júdas Tadeo Cortes, jefe político y militar de la Serena, anunciándole que en esa ciudad se había instalado ya el gobierno real y reconocídose la sumisión y vasallaje al rei de España, que era inútil pensar en hacer resistencia a las armas victoriosas, encargándole que lo avisara a Copiapó para que todo quedase pacificado y en buen orden para cuando llegasen las tropas que con tal destino se habían despachado ya.

Los concurrentes, en su mayoría realistas, recibieron con gran alborozo semejantes noticias; los patriotas allí presentes, considerando ya perdida la causa de la patria, mal de su grado, tuvieron que plegarse a la manifestacion y en consecuencia toda la reunion aclamó la majestad del rei Fernando VII.

En celebracion, el presidente Quesada mandó disparar, a falta de cañon, una camareta cargada de pólvora, repicar campanas, enarbolar la bandera real y encender luminarias en la noche; al dia siguiente, domingo 13 de noviembre, se celebró misa de gracias en el templo de la patrona del Reino, Nuestra Señora de la Merced, y en seguida hubo una reunion de vecinos para recojer fondos con que costear alguna tropa que montase la guarnicion de la villa, mandándose por oficio dar cuenta de todo esto al jeneral vencedor.

Mientras tanto los patriotas y a su cabeza el enfermizo doctor Sierralta, tuvieron que cesar en sus trabajos, acallar sus aspiraciones y esperar sumisos el curso de los sucesos.

A fines de año llegó el capitan de fieles de Fernando VII, don Leandro de Castilla (1), encargado de asumir el go-

cado y Cisternas y primo hermano del doctor Sierralta, cuyo compañero de estudios había sido en la universidad de Córdoba del Tucuman, juntamente con su hermano el doctor don Agustin de la Sierra.

(1) Este oficial había asistido al combate de Rancagua y era hermano de don Ramon Castilla, que fué mas tarde mariscal y varias veces presidente del Perú.

bierno del partido en nombre de la causa real; escoltábalo una compañía de soldados chilotes al mando del ayudante mayor de ejército don Manuel Antonio Cordones, natural de Valdivia.

Tan pronto como la Junta Gubernativa Provisoria le hizo entrega del gobierno, impuso al vecindario una contribucion de cuarenta mil pesos para ayudar a los gastos de la campaña, tomando por su parte las medidas necesarias para hacerla efectiva sin pérdida de tiempo.

El estado pecuniario del pueblo no era tan desahogado que permitiera reunir semejante suma: los sucesos por que, desde hacia cinco años, venia pasando el país, habian producido un notable menoscabo en los trabajos mineros, encontrándose ademas gran número de minas en brozeo; por otra parte, la escasez de agua en el rio habia esterilizado muchas heredades. Si se considera que los vecinos mas pudientes podian reunir por el momento apenas unos pocos fondos, sacrificando talvez las comodidades de la familia, que el laborío de minas estaba reducido, la agricultura amenazada de ruina, pobre y atrasado en jeneral todo el partido, se convendrá en la enorme temeridad e injusticia de tal contribucion. Vanas eran las esperanzas de poderla satisfacer por parcialidades o de otro medio que fuese menos oneroso; encontrábanse los vecinos, citábanse a reunion, esponian sus circunstancias harto difíciles y sumando el monto de sus recursos, veian necesario suplicar por la reduccion del impuesto.

Siendo pues esta una *cuestion de bolsa*, todos, realistas y patriotas, acudieron ante la nueva autoridad, pero inútilmente. No quedaba mas partido que rebuscar en medio de la alarma y del clamoreo suscitados, hasta el último maravedí y entregar hasta el último marco de plata.

La suma fué al fin enterada con numerario, alhajas, medallas, vasos, platos y otras piezas de oro y plata labrada y bruñida, de que se dió por recibido el capitan Castilla; y no fué esto todo, sino que a mas se obligó al vecindario al pago de una cuota de setecientos pesos mensuales que deberia hacerse efectiva desde el mes de enero de 1816 y por el término de un año.

Pasada esta emerjencia de lágrimas para el vecindario y

de maldiciones al comisionado español, fué menester pensar en integrar el personal del Cabildo; reunidos el 1.º de enero de 1815, el capitán Castilla, el alférez real Vallejo y el alguacil mayor La Torre, designaron para alcaldes a don Antonio de Quesada y a don Diego de la Torre, procurador a don José Antonio de Sierralta, y escribano habilitado de la villa a don Pedro José del Castillo. Tres días después se hacia también el nombramiento de nuevos diputados territoriales del partido en las siguientes personas: don Ramon de la Torre para Potrero Grande, don José Araya para Totoralillo, Nantoco y Tierra Amarilla, don Gregorio Sierralta para Punta Negra, San Fernando y Viñita, don José Santos Corbalan para Ramadilla, el pescador José Franco para la costa desde Carrizal hasta la boca del río, Mariano Almendáriz para la costa desde la dicha boca del río hasta Cachinal, y don Francisco Zuleta para el Paposo.

Igualmente nombróse para subdelegado del Huasco a don Ramon María Moxó, nombramiento que obtuvo aprobación superior.

Hecho todo esto, el capitán Castilla se marchó a la Serena el 24 de enero, dejando en su lugar a Cordones, ascendido a capitán graduado, quien a fuer de valdiviano noble y militar cumplido juró, desempeñar el cargo, *por Dios nuestro Señor*, ante el Cabildo presidido por el alcalde Quesada, y posando la mano sobre el pomo de su espada, tal como lo haría el más acicalado caballero de la edad media.

Pasaron los años de 1815 y 1816 sin que nada notable viniera a perturbar la tranquilidad del partido de Copiapó; los vecinos se entregaron con empeño a sus trabajos industriales, y habían de ello gran menester después de las inquietudes experimentadas y de la exorbitante contribución de guerra que les obligó a pagar el capitán Castilla.

Los archivos municipales no nos dan cuenta de las funciones de la Corporación ni de la autoridad política durante ese tiempo, a causa del extravío de papeles y libros que entonces ocurrió; únicamente constan los nombramientos de los dos alcaldes cadañeros y de procurador efectuados el 1.º de enero de 1816 en las personas de don Antonio de Quesada, don Miguel Gallo y don Adrian Mandiola y en igual

fecha de 1817 en los señores don Pedro Fontanes Dias, don José Antonio Mercado y don Manuel Paz.

Empero, no estaba distante la hora de término de la dominación realista pues el jeneral don José de San Martín escalonaba ya los Andes para descender por la cuesta de Chacabuco al llano de la victoria.

Efectivamente, movilizado el ejército chileno-argentino de su campamento de Mendoza, destacóse hacia la cordillera de Coquimbo al coronel don Juan Manuel Cabot, quien a su vez envió a la de Copiapó al comandante don Francisco Zelada con doscientos hombres divididos en dos compañías, una de ellas bastante bisoña y ámbas mal armadas y vestidas. La división se internó en territorio chileno mas o ménos por el mismo camino por el cual habia cruzado, trescientos años hacia, el adelantado don Diego de Almagro, y acampó en un paraje conocido desde entónces con el nombre de La Guardia.

En seguida, Zelada avanzó hasta los potreros de Jorquera y de allí destacó sobre la villa de Copiapó, con la mitad de la tropa, a su segundo don Nicolás Dávila (1).

Entre tanto, la fuerza existente en son de guerra en esta villa, se componia únicamente de veinte y siete vecinos acuartelados en la cárcel, donde un hijo de Cordones hacia de sarjento.

Era el 12 de febrero de 1817, cuando a las cinco de la mañana, avanzaban al grito de *Viva la Patria!* por la actual calle de O'Higgins, doce a catorce soldados mandados por el oficial don Mateo la Raona (2); entran a la plaza y

(1) Este oficial, oriundo de la Rioja y padre del señor don Guillermo Dávila, que por muchos años residió entre nosotros durante el tiempo de la emigración argentina, llegó mas tarde a desempeñar un rol importante en la historia política de su provincia natal, ajitada por las guerras civiles y por el predominio señorial que se disputaron por largo tiempo las familias Ocampo y Dávila.

(2) Don Mateo La Raona; era natural de esta villa retirado del servicio militar, poco despues pasó al Huasco en donde tenia su residencia; en 1824 desempeñaba en Vallenar el cargo de procurador síndico, sobre cuya conducta hemos encontrado el siguiente documento entre los desparpajados archivos de esa ciudad: "Cuida de las Caxas del Huasco con la misma economía y honradez con que Aristides cuidaba de las de Atenas, pues segun dicen muchos ciudadanos del Huasco, el señor De la Raona se ha enprobresido mucho con el cuydado de las Caxas Municipales. El Señor De la Raona

se estienden en guerrilla; el centinela, don José Ramon Vallejo, da el *quién vive!* y no contestándose nada, hace fuego al propio tiempo que Dávila desemboca con ochenta jinetes que a la voz de *jente a tierra!*, se abalanzan sobre el cuartel y se posesionan de él.

No hubo derramamiento de sangre ni nada mas de notable, fuera del siguiente suceso desgraciado, motivado mas bien por una imprudencia: al caer la noche, un centinela apostado en una de las esquinas de la plaza, dirige su consigna a dos personas que rondaban por esas inmediaciones; una de ellas grita *España!* y se lanza a correr hácia la próxima calle trasversal, la otra se encamina hácia el centinela para advertirle que no era suyo tal grito, pero el soldado viéndolo adelantar, descarga su arma sobre él y lo voltea herido. Era un jóven llamado don Juan Caballero que solamente alcanzó a vivir hasta el dia 16.

El 13 entró a la villa el comandante Zelada con el resto de la division.

Usaban los expedicionarios, parte un gorro negro con vivos colorados y enroscados, y parte gorra encarnada, siendo el resto del vestuario nada uniforme ni comun, causando así gran estrañeza a los absortos habitantes trajes tan variados y caprichosos.

No tardaron el Cabildo, el cura párroco, los relijiosos y vecinos notables, en venir a felicitar a los jefes y oficiales de la expedicion y darles el abrazo fraternal de la independencia; las familias, reunidas en círculo patriótico, saludaronlos con mil sinceras manifestaciones; promoviéronse algunas animadas tertulias donde era esquisitamente acogida y atendida la oficialidad; diéronse bailes y es fama que al principiar uno de ellos se arrojaron monedas a la muchedumbre agolpada a las puertas del salon.

merecerá un lugar mui distinguido en la historia y estadística de Chile por ser uno de aquellos grandes ingenios como Cervántes y Neuton y Montesquieu que producen ideas y doctrinas nuevas..... Elqui, Junio 16 de 1824.—*Juan José Daurion Lavaysse.*"

Era este un coronel frances que el jeneral Carrera sacó de la miseria en Estados Unidos y que le fué ingrato y traidor en Buenos Aires; por este tiempo hacia estudios industriales sobre el pais y a propuesta de La Raona, habia sido comisionado para trabajar la estadística de las provincias del norte de la República.

Y cómo no recibir contentos a esos valientes que arrojando penurias y salvando largas distancias, venían a librarnos de la pesada dominación realista? Ellos que habían visto como el sol del Plata jirando hacia Chile, había derretido las nieves de los Andes, bajaban como un apacible torrente para refrescar con el soplo de la libertad este apartado valle!

Así el 12 de febrero de Copiapó fué en pequeña escala el 12 de febrero de Chacabuco.

Y no era una libertad efímera lo que traía la expedición patriota, pues en virtud de un oficio del segundo comandante, Dávila, los cabildantes Quesada, Gallo, Vallejo y La Torre hicieron citar por medio del escribano del pueblo libre, don Pedro José del Castillo, a todos los vecinos que supiesen leer y escribir para el día 17 a las nueve de la mañana a fin de proceder libre y espontáneamente a la elección de un teniente-gobernador.

No debía imperar allí ni el mandato ni la influencia del vencedor, sino el voto de la mayoría del pueblo.

Bello proceder que honró altamente a los jefes de la expedición del norte! Por que es dura cosa tener que celebrar victoria bajo una máscara de libertad, cambiar solamente de nombre para quedar siempre en la pasividad y en la sumisión. Y si los derechos de la comunidad, las atribuciones del pueblo, son grandes cosas ejercidas en plena paz, grandiosos fueron esta vez en que tocó ejercerlos debidamente en presencia de una falange militar que absorberlo todo hubiera podido.

He ahí la moral política con que Copiapó saludó el año primero de la libertad.

Verificada la reunión con asistencia del Cabildo y del comandante Dávila y entusiasmada por la palabra del cura Carmona, del presbítero Sierra y del padre Barrera, resultó electo para el cargo de teniente-gobernador don Miguel Gallo, a quien el comandante Zelada hizo reconocer como tal al día siguiente, por medio de un solemne bando.

Reunido nuevamente el vecindario el día 21 para la elección de cabildantes, salieron designados para primer alcalde el doctor don Gavino de Sierralta, para segundo don Pedro Francisco Saez, para alférez nacional don José Ra-

mon de Ossa, para rejidor fiso don Ramon de Goyenechea y para procurador síndico don Gregorio de Zabala, todos ellos naturales de la villa.

Arreglado así el gobierno del departamento, la expedicion libertadora tornó a la República Arjentina, despues de haber contenido el comandante Dávila un saqueo perpetrado por el populacho en el Huasco.

Empero, las elecciones de teniente-gobernador y de cabildantes, tal como se habian practicado, no fueron aceptadas por el Director Supremo del Estado, jeneral don Bernardo O'Higgins, y en su consecuencia se citó al vecindario para el 29 de abril con el objeto de designar una junta de electores que a su vez elejirian a los cabildantes, segun las órdenes del caso espedidas por el Supremo Gobierno. En esa reunion, leyóse tambien un oficio del Director Supremo, de fecha 28 de febrero, por el cual participaba que quedaba instalada en la Serena una comision compuesta de los ciudadanos don Francisco Vicuña, don José Antonio Ovalle y don Martin 2.º Larrain para organizar los gobiernos de los pueblos de la seccion norte de la República, y a continuacion se dió cuenta del nombramiento de teniente-gobernador del departamento de Copiapó espedido por dicha comision a favor de don Miguel Gallo. El nombrado hizo entónces uso de la palabra para exhortar a los concurrentes hácia el bien de la patria y afianzamiento de las nuevas instituciones y en seguida se pasó a elejir a los tres ciudadanos que debian constituir la junta de electores de cabildantes, resultando para estos cargos el doctor presbítero Sierra (don Antonio), el padre Barrera, y el ministro de la hacienda del Estado, Ossa y Palacios.

Estos electores ratificaron por su parte la eleccion de los cinco capitulares hecha últimamente, completando el personal del Cabildo con la designacion de don José Antonio Mercado para alcalde provincial (1) y de don Juan Bautista Cortes para alguacil mayor.

(1) Don Juan Bautista Sierralta, que era quien tenia esa vara de justicia, vino a morir súbitamente en la Viñita, de edad como de noventa años, el 12 de diciembre de 1819, dejando una valiosa fortuna.

Levantándose de su asiento el teniente-gobernador exigió juramento a los elejidos en la forma siguiente:

—Juran Ustedes por Dios Nuestro Señor y por esta santa señal de cruz, proceder bien y fielmente en los empleos en que se les ha elejido y de sacrificarse por el bien de la patria?

—Si juramos, respondieron todos, excepto el doctor Sierralta que pidió recurso de súplica para ante el Director Supremo por la creacion del cargo de teniente-gobernador que a su juicio impedia el buen gobierno del partido.

En celebracion de la instalacion de este primer Cabildo nacional hubo repique de campanas y en la noche luminarias.

Varias sesiones se celebraron en el curso del año para atender asuntos económicos y del servicio comunal del partido, que harto tiempo se hallaban abandonados, siendo una de las primeras medidas el nombramiento de subalternos o jueces pedáneos de distritos, en la forma siguiente: para Punta Negra, Tierra Amarilla y Malpaso a don Antonio de la Zerda, para Nantoco y Totoralillo a don Antonio 2.º Mercado, para Potrero Seco y Puerta a don Ramon Sierralta, para Potrero Grande a don Ramon de la Torre, para la Bodega hasta la costa a don Diego Cumplido y para el Paposó a don Francisco Zuleta. Respecto de rentas, no obstante los arbitrios que se propusieron, no se introdujo novedad alguna visto el estado precario de las industrias del departamento, limitándose únicamente la Corporacion, en la sesion del 22 de octubre, a hacer efectivo el cobro de los censos adeudados a la villa y sacar a remate el arrendamiento de los potreros de Mondaca y de Zerna, que desde la espulsion de los jesuitas habian pasado a ser propiedad del Cabildo (1).

(1) Encontrábase el vecindario tan escaso de recursos pecuniarios que los señores cabildantes destinaron esclusivamente la sesion del 12 de julio para manifestar al Cabildo de Santiago la imposibilidad de que esta villa pudiera contribuir a la formacion de un capital para atender a los gastos del gobierno nacional, lográndose apenas unos pocos fondos por medio de una suscripcion entre los vecinos mas pudientes.

Y la misma escasez de fondos se hacia notar en la oficina del erario nacional, por cuya razon el teniente-gobernador, a poco de recibido del mando, ordenó se sacasen a remate las existencias de la administracion del estanco,

Mientras tanto, las victorias obtenidas por los ejércitos de la patria parecían haber afianzado el gobierno nacional y consolidado la causa de la independencia del país; haciéndose intérprete de tales sentimientos, el Ministerio de Estado impartió al Cabildo de Copiapó su circular de fecha 15 de noviembre para que convocase a todo el vecindario con el objeto de solicitar del Supremo Gobierno que se hiciera cuanto ántes la declaración oficial y solemne de la soberanía e independencia del Estado Chileno.

La reunión tuvo lugar el 1.º de diciembre de 1817, pasando a suscribir el acta que al efecto se levantó, los ciudadanos siguientes:

Miguel Gallo, *teniente-gobernador*; doctor Gavino Sierralta, *alcalde primero*; Pedro Francisco Saez, *alcalde segundo*; José Ramon de Ossa, *alférez nacional*; Ramon de Goyenechea, *rejidor liso*; José Antonio Mercado, *alcalde provincial*; Juan Bautista Cortes, *alguacil mayor*; Gregorio Zabalá, *procurador*; Pedro José del Castillo, *escribano público*; frai José Tomas Lagos, *presidente de la Merced*; Domingo Carmona, *cura vicario*; frai Cayetano Molina, *del convento de San Francisco*; Gregorio Huerta, *notario público*; Javier Antonio Medina, *ayudante mayor de ejército y comandante interino del cuartel*; José Antonio Gorbaran, *médico-cirujano y capitán del regimiento número 2 de la fuerza cívica de Catamarca*; Francisco Ignacio de Ossa; José Félix Vallejo; Pedro Arenas; Vicente Gonzalez, *médico-cirujano* (1); José Bernardino Gallo; Adrian Mandiola; José Ignacio Mandiola; Alejo Pereira; Antonio Mancilla; José Pascual Salas; Manuel Fraga; Cayetano Quevedo; Pedro de la Orden; José Huerta; Juan Lorenzo Sierralta; José Antonio Lagos; Pedro Moreno; Francisco Javier de Ossa y Palacios; Baltasar de Ossa; Manuel de Matta; Eujenio de Matta; José Vicente Alvarez; Francisco Moya; Ignacio Quevedo; Domingo Vallejo; Diego Torres; Mariano Quevedo; José Garin; Júdas Tadeo Cortes; Juan José Pinto; Tiburcio

a cargo de don José Ramon de Ossa, y que consistían en 2700 mazos de tabaco de Zaña, 258 libras de tabaco en polvo, 420 juegos de naipes y 150 marcos de plata en piña.

(1) El único facultativo que hubo durante el gobierno de Cordones.

Diaz; doctor Antonio de la Sierra, *presbítero*; doctor Agustín de la Sierra, *presbítero*; Diego de la Torre; Gabriel Alejo Vallejo; Lorenzo Ancieta; Vicente de Sapiain; Mateo Salcedo; Pedro José Diaz; Diego Calderon de la Barca; Ramon Blanches; Jerónimo Zabala; José Antonio Sierralta; Estéban Herrera; Ramon Fontanes; Joaquin Hidalgo; Juan Gallo; José Diaz; Rafael Martínez; Manuel Roco; Pedro J. Garin; Francisco Mancilla; Fermin Erazo; Juan de Dios Pérez; Francisco López; Martin de la Ribera; Nolasco Hidalgo; José Ramon Vallejo; Ambrosio Mercado; Andres Domingo Picon; Luis Antonio de la Concha; Ramon Mercado; José Benito Quesada; Gregorio Sapiain; José Antonio Sapiain; José Antonio Picon; Francisco Javier Cereceda; Luis Castillo; José Agustin Mercado; Manuel Varas; Felipe Benitez; Pedro José Urrutia; Timoteo Pérez; Isidro Concha; Tadeo Domingo Picon; Manuel Moreno; Pedro Martínez; Júdas Tadeo Toro; Pedro José Cereceda; Ignacio Roman de Ossa; Daniel Pinto; Ventura Pinto; José Paulino Iglesias; Mariano Vallejo; Manuel Vallejo; Francisco Garin; Florentino Pinto; y veinte y dos individuos mas de apellidos indíjenas del pueblo de San Fernando, que concurrieron presididos por el cacique Manuel Alcota.

CAPITULO XII.

El Gobierno de Copiapó. 1818---1830.

En los últimos dias del año 1817, un suceso por demas grave y alarmante, vino a aflijir hondamente al vecindario de la villa de Copiapó.

Corrióse el rumor de que los vecinos españoles estaban trabajando sordamente para derrocar al teniente-gobernador, asesinarlo juntamente con los mas adictos patriotas, echarse sobre sus bienes y ofrecer recursos y facilidades al ejército realista del Alto-Perú para que viniese a atacar a los insurgentes de Chile.

Por de pronto, el teniente-gobernador no dió crédito a tales voces, creyéndolas mas bien una invencion nacida de alguna rivalidad personal, o simplemente compuesta para producir alarma, visto el estado político del país. En efecto, quiénes podian ser esos conspiradores en el seno de la reducida sociedad de la villa, cuando todos, españoles y americanos, mas o ménos ligados por relaciones de familia, reuniéndose y tratándose dia a dia para asuntos de intimidad o para negocios, habian manifestado públicamente su misión al nuevo órden de cosas? Cómo pensar que hombres cargados de familia, vecinos entregados tranquilamente a sus trabajos, pretendiesen fraguar una conspiracion con las

magnitudes que se decia y en un pueblo tan escaso de elementos para ello y tan distante del ejército realista?

Empero, los rumores seguian tomando mas cuerpo; algunos individuos de valimiento se encargaron de apersonarse al teniente-gobernador para obligarlo a tomar medidas que pusieran a salvo la tranquilidad de la villa y desbarataran los planes que premeditaban esos encubiertos enemigos; estas personas, obedeciendo segun unos a impulsos de antiguos rencores, o segun otros prometiéndose sacar ventajas particulares de los bienes de sus acusados, una vez que lograran inducir a la autoridad a obrar enérgicamente contra ellos, repitieron sus entrevistas con el teniente-gobernador, pintáronle la situacion con los colores mas sombríos, empeñáronse capciosamente apoyándose en los mas fútiles pretextos y en los menores actos y movimientos de los vecinos españoles, en rebatir las objeciones que hacia el teniente-gobernador respecto de la posibilidad de que en Copiapó se urdiese trama tan infernal y tan descabellada, y hasta llegaron a echarle en cara su calma, su indiferencia, cuando él mas que ninguno era una de las víctimas predilectas de los conspiradores.

Fué tanto el hablar y tan bien sostenida la ansiedad y la excitacion de los promotores de la acusacion, que al fin el teniente-gobernador se puso pensativo, creyó notar efectivamente entre los designados enemigos ciertos pasos sospechosos, buscó consejo en sus amigos y encontró a estos profundamente preocupados y alarmados con tales rumores.

Desgraciadamente, ocurrió en esos dias que varios individuos, entre ellos algunos jóvenes, hijos de los españoles acusados, fueron a la hacienda de la Viñita con el objeto de pasar allí un dia de solaz.

No faltó quien llegara todo apresurado a casa del teniente-gobernador, a darle parte de que los enemigos estaban reunidos en esa hacienda, donde tenian todo preparado para precipitarse sobre la villa; fué esto suficiente para que Gallo se decidiese a obrar con la enerjía que el caso requeria: alistóse cuanta tropa se pudo y se disponia parte de ella a marchar hácia la Viñita, cuando se supo que la reunion se habia dispersado, regresando los concurrentes a sus casas; supose tambien que dos aragoneses apellidados Leite y Chavarria,

hospedados por don Juan Julio, administrador de la hacienda de Ramadilla, y que mas tarde fueron tan famosos con motivo del derrotero de la Ola, se habian marchado misteriosamente por el camino del desierto.

En la tarde del dia 24 de diciembre fueron arrestados don Pedro Fontanes Dias, don José Peñalver, don Antonio de Quesada, don Domingo Carmona, padre del cura del mismo nombre, don Manuel de la Torre, don Francisco Maldonado, don Juan Julio, don Manuel Fuentevilla, don Estéban Herrera y los jóvenes don Ramon Fontanes, don Santiago 2.º Escuti, don José Antonio y don José Benito Quesada; al otro dia un piquete de tropa, despachado la noche anterior, condujo presos desde la hacienda de Potrero-Seco a don Santiago Escuti y a sus hijos don Estanislao, don Ramon y don José.

Todos ellos fueron aprisionados y puestos en incomunicacion, sin esceptuar a los jóvenes, entre quienes el de mas edad tenia apenas diez y siete años.

De todo dióse cuenta inmediatamente al gobernador-intendente de Coquimbo, don Manuel Antonio Recavárren, quien ordenó que a la brevedad posible se instruyera proceso contra los reos.

No hemos podido dar con el espediente formado sobre causa de tanta magnitud a consecuencia de la falta de muchas piezas de que adolecen los archivos de ese tiempo, pero lo cierto fué que los acusados comparecieron para responder del crimen que se les imputaba, ante don Júdas Tadeo Cortes y don Lorenzo Ancieta, habilitados sin duda en el carácter de jueces especiales. En el curso de la causa, la que por cierto fué tramitada con toda dilijencia, cuántas lágrimas vertieron los acusados al oír las terribles y confabuladas imputaciones que se les hizo en vista de la esposicion de testigos necios, de la esposicion de unos cuantos pérfidos amigos que pocos dias ántes habian concurrido a la amigable reunion de la Viñita, de la esposicion de algunas mujeres y hasta de niños de doce años de edad.!

Sin haber realmente mérito legal para proceder contra los vecinos que eran peninsulares, puesto que el proceso instruido apenas llegó a esclarecer ciertas sospechas, el intendente Recavárren, a título de que algunos de ellos ha-

bian figurado en los dos años de la reconquista del país por las armas realistas, los consideró a todos enemigos peligrosísimos para la tranquilidad de este departamento y en su consecuencia ordenó al teniente-gobernador que los remitiera a la Serena para enviarlos de allí a las provincias argentinas en calidad de confinados.

Vióse pues Gallo en el caso de cumplir las órdenes superiores y al efecto, los hizo encaminar a Coquimbo con la correspondiente custodia y recomendados a las autoridades de Vallenar y de Santa Rosa del Huasco.

Mientras tanto formábase proceso por separado a don Estéban Herrera, orijinario del sur del Perú, al valetudinario don Manuel Fuentevilla y a los siete jóvenes ya citados: designábase especialmente a los hermanos Quesada, a Fontanes y a Escuti (don Santiago 2.º) como que estaban en combinacion con los españoles don Manuel Paz (1) y don Juan Echeverría, quienes habian llegado fugados de la Otra Banda, en donde estaban confinados por orden de las autoridades del Huasco; añadíase tambien que andaban ocultos por el departamento cinco españoles mas, prófugos y todos armados.

Avanzado el espediente en la misma forma que el anterior, esta segunda columna de reos fué puesta en marcha, a disposicion del intendente Recavárren, el 20 de enero de 1818, sin llevar equipaje alguno, ni mas ropa que la que llevaban puesta; en Vallenar, el subdelegado don Francisco Peña los trata malamente (2), les hace barrer las calles de la poblacion al compas del repique de campanas; al entrar en la Serena se les arrojó piedras, fueron insultados por el populacho y en seguida encerrados en el cuartel de la Merced. Allí a lo ménos obtuvieron los jóvenes que les sacasen los grillos mediante la suma de mil pesos que, no sabemos cómo, pudieron juntar, habiendo Herrera y Fuentevilla conseguido tal gracia en el Huasco, merced a los jener-

(1) Don Manuel Paz obtuvo carta de ciudadanía chilena en 27 de setiembre de 1820, de que se dió cuenta en el Cabildo de 4 de enero siguiente.

(2) Nosotros hemos visitado en la ya antigua cárcel de Vallenar los calabozos en que fueron encerrados estos proscritos y aun hemos conocido muy anciana a la única caritativa señora que les llevó a la prision unas cuantas provisiones y abrigos para el viaje.

osos empeños de aquel oficial don Mateo de la Raona, de quien hemos hablado en el capítulo anterior.

Después de algunos días, se pronunció la sentencia de confinación para las dos partidas de reos: varios fueron encaminados al destierro por el valle de Huasco-alto (3), y los demás por el de Elqui.

No satisfecho aun el gobernador-intendente de Coquimbo, llevó mas adelante su acción contra los desterrados, en circunstancias que los promotores de la acusación comenzaban ya a verse abrumados bajo el peso de su obra; por oficio de 16 de marzo decretó que todos los gastos ocasionados por la segunda partida de reos en su aprehensión, en la causa que se les siguió, en su remisión a la Serena y en su conducción al destierro, y que ascendían a quinientos cincuenta pesos, fuesen pagados por las propias familias. El teniente-gobernador de la villa informó a su superior que no era posible hacer efectivo semejante pago, atendidas las circunstancias afligentes en que habían quedado las familias aludidas, a más de que tenían que reservar sus recursos para remitirlos a sus deudos; pero el impassible intendente contestó, bajo fecha de 15 de junio, lo que sigue:

“Me es muy extraño que las casas de los conspirantes de esa villa no hayan podido cubrir los gastos que causaron al Estado en su prision y hacerlos trasmontar los Andes, cuando estoy informado por sujetos de toda verdad que solo los Escuti ofrecían ocho mil pesos porque se les abriese causa y se les oyese en esta Intendencia, para no pasar a las Provincias Unidas. En esta virtud ejecutará U. por todo rigor de justicia, el cumplimiento de lo mandado y colectado el dinero con la mayor prontitud, lo remitirá a esta Casa.”

No pudiéndose obtener el pago, tuvo el teniente-gobernador que ordenar, a mediados de julio, que el alguacil mayor, don Juan Bautista Cortes, pasase a casa de las madres y esposas de los reos para trabar embargo sobre los bienes que habían dejado y en seguida rematarlos. Las atribuladas madres manifestaron al funcionario que tan cruel dilijencia

(3) De estos, sabemos únicamente que fueron Maldonado, Carmona, Escuti padre, don José Picon, don Agustín Vallejo y un vecino de Vallenar llamado don José Martínez.

desempeñaba, unas, que sus hijos no habian tenido bienes propios, habiéndose ocupado en administrar negocios ajenos o en atender los de sus padres, otras, que sus hijos nada tenian y nada habian dejado; una de ellas presentó un caballo manco por únicos bienes que su marido le dejara y por fin la última, por toda declaracion, hizo comparecer a siete hijos pequeños estenuados por el hambre y la desnudez.....

Y no obstante, reclamóse terminantemente el pago de esa cantidad, en que se incluía en primera línea el importe del fierro y la hechura de grillos para los reos, ordenándose que fuese cubierta por las familias mas pudientes, correspondiendo en esa distribucion cuatro sétimas partes a doña María de la Luz Fernández Palazuelos, madre de los jóvenes Escuti, dos sétimas a doña Josefa Torres, madre de los Quesada y una sétima a doña María Antonia del Castillo, madre de don Ramon Fontanes (1).

Tal fué pues el triste episodio de nuestra historia lugareña que, iniciado a la sombra de la causa de la independencia del pais, y desarrollado con detrimento de la justicia y del honor nacional, fué consumado a costa del sufrimiento de las familias y de sus deudos proscriptos, abando-

(1) Seria largo y penoso trabajo el referir las emergencias del destierro que sufrieron los confinados en las provincias argentinas.

Llegados a San Juan, fueron encerrados en calabozos, maltratados algunos por la brutalidad de los soldados y otros ocupados en los primeros dias en trabajos de policía, hasta que el gobernador don Juan Navarro, condolido de ellos, vió medio de hacer mas llevadera su situacion. Poco despues fueron distribuidos: un grupo enviado a la provincia de la Rioja, otro quedó en San Juan y los restantes, entre los que iban los jóvenes, fueron encaminados a Buenos Aires con destino a las prisiones de las Bruscas, situadas a sesenta leguas al sur de esa ciudad, recibiendo durante la travesía, y no todos los dias, un trozo de carne mal cocida por todo alimento, teniendo por cama el pasto de las pampas, sin mas cobertor que un *poncho* que luego cubrian las langostas. En Buenos Aires fueron librados por un noble oficial que los custodiaba, de la furia de un tumulto que queria saciarse en su sangre, y en las Bruscas fueron sacados un dia de la prision para ser lanceados por orden del sanguinario Dupuy, gobernador de San Luis, cuando en ello apareció en el lejano horizonte de la pampa una nubecita.....

Era la polvareda que envolvía un propio despachado de Buenos Aires trayendo la orden de impedir la matanza.

Levantada la confinacion, volvieron a sus hogares en diversas fechas los desterrados, en estado de miseria, trayendo algunos familia habida durante la proscripcion, quebrantada la salud de muchos y uno de ellos loco.

nando sus bienes de fortuna a la codicia de sus acusadores. Todo ello pasó como un proceder, si bien harto sensible y doloroso para los funcionarios que en él intervinieron, pero consiguiente al estado de alarma en que se hallaba el país, cuyas nuevas instituciones requerian, para su afianzamiento, adoptar medidas prontas y enérgicas a fin de prevenir futuros contratiempos y hacer abortar planes de conspiración, bien fuesen estos quiméricos o maliciosamente inventados.

El terrorismo que habian adoptado los gobiernos de Santiago y de Buenos Aires como un elemento para consumir la independencia, abatia por todas partes esclarecidas víctimas. Así, poco despues de encerrados los desterrados de Copiapó en los calabozos de San Juan, eran fusilados en Mendoza los hermanos don Juan José y don Luis Carrera, en seguida caia asesinado don Manuel Rodríguez en la quebrada de Tiltil y mas tarde eran bárbaramente inmolados en San Luis unos cuantos jefes y oficiales realistas prisioneros de Maipú.

Tornando ahora al curso de la marcha política de la villa de Copiapó, tócanos volver al 1.º de enero de 1818 en cuya fecha el Cabildo elijió nuevos alcaldes en las personas del doctor Sierralta y de don Eujenio de Matta y procurador a don José Pascual Salas.

Habiendo mandado crear el Supremo Gobierno en los varios partidos del Estado dos juntas compuestas de tres ciudadanos, la una bajo el nombre de *Tribunal de Seguridad Pública*, con el objeto de separar a los enemigos encubiertos de la causa nacional que se hallasen diseminados, y especialmente a varios relijiosos cuyo influjo era muy pernicioso, y la otra bajo el de *Junta de Arbitrios*, para obtener rentas para el sosten de los pueblos miéntras durase la guerra de la independencia, el Cabildo, en sesion de 23 de febrero, nombró para la primera junta a don José Antonio Mercado, a don José Bernardino Gallo y a don Juan Bautista Cortes y para la segunda al doctor Sierralta, a don Judas Tadeo Cortes y a don Ramon de Goyenechea.

Entre tanto, la declaracion oficial de la independencia del Estado Chileno habia sido promulgada el primer dia del año y jurada con gran pompa en la capital el 12 de febrero,

aniversario de la victoria de Chacabuco. Tan pronto como tal noticia llegó a Copiapó, el teniente-gobernador dió todos los pasos necesarios para proceder al solemne acto de la jura por el vecindario, autoridades, tribunales y corporaciones; al efecto, el viérnes 27 de marzo, a las nueve de la mañana, salian de la sala consistorial los funcionarios públicos de la villa, en el órden siguiente: los jefes y oficiales militares, el cura párroco y las comunidades relijiosas, el administrador de correos, la Diputacion de Minería, la Junta de Arbitrios, el Tribunal de Seguridad Pública y el Cabildo, yendo el teniente-gobernador entre los dos alcaldes, quienes llevaban la bandera argentina, el primero, y la chilena, el segundo. Circularon la plaza por el lado norte hasta llegar al tablado construido para la ceremonia, en donde la comitiva ocupó sus respectivos asientos; el alcalde primero, en representacion del Cabildo, tomó juramento al vecindario allí reunido, y el segundo, en nombre del Ministerio de Estado, lo tomó a los de la comitiva, regresando esta en seguida a la sala del Cabildo por la acera sur de la plaza. Al dia siguiente, el cortejo oficial se dirijió por las actuales calles de Colipí y de Chañarcillo a repetir la ceremonia en el tablado trasportado a la plazuela de la Merced y asistir al solemne *Te Deum* que se cantó en el contiguo templo; con igual asistencia se celebró al subsiguiente dia en esta misma iglesia una misa solemne en accion de gracias, concluida la cual volvió la comitiva a la sala capítular, donde el teniente-gobernador recibió de parte de los funcionarios y corporaciones de la villa, los plácemes consiguientes a la importancia del acto, cuya celebracion acababa de terminar.

Satisfechas pues las aspiraciones de los pueblos con la declaracion de la independenciam del Estado, que habian jurado sostener, principiósse luego a reclamar la promulgacion de una Constitucion: por el mes de setiembre, el Supremo Gobierno dió a luz un Reglamento Constitucional Provisorio y ordenó que en cada partido se recojiesen firmas de adhesion a él y tambien en contra. Entre nosotros fueron designados para tal comision el cura Carmona, el alcalde Sierralta, el alguacil Cortes y el escribano Castillo, quienes presentaron solamente cincuenta y siete firmas de

vecinos que aceptaban el proyecto de Reglamento Constitucional sin que eso equivaliese, por no haberse recojido ninguna en contra, a considerársele aceptado siquiera por una mediana mayoría del vecindario de todo el departamento.

Por su parte el Cabildo, distraída su atención a cada momento por un sin número de dilijencias de carácter político, apenas pudo anotar en su tabla de asuntos locales algunos acuerdos sobre la limpia jeneral del cauce del río, sobre el regadío de las tierras del valle y sobre rentas de la Corporación.

En cuanto al teniente-gobernador, habiendo él elevado renuncia de su cargo, hartó pesado por cierto en vista de las circunstancias difíciles en que le tocara ejercerlo, el Supremo Director tuvo a bien admitírsela con fecha 19 de noviembre, espresándole, por conducto del ministro del Interior “que no olvidaría sus méritos y sacrificios por la libertad del Estado y el buen desempeño en el cargo de su empleo con que los había aumentado, para remunerarlos oportunamente, dándole entre tanto las debidas gracias a nombre de la Patria.” (1).

El 1.º de enero de 1819 resultaron electos para alcaldes don José Antonio Sierralta y don Ramon Dias y para procurador don Timoteo Pérez.

Nueve días después el teniente-gobernador Gallo entregó el mando a don José Antonio Mercado que había sido nombrado su sucesor.

De acuerdo con el Cabildo, el nuevo mandatario empezó por ocuparse del asunto de las aguas turnales del río que manifestaban una escasez nunca vista; túvose presente que todas las diversas disposiciones dictadas, ya para su acertada distribución, ya para el mejoramiento de su cauce

(1) Era don Miguel Gallo y Vergara natural de la Serena, hijo del jenoves don José Antonio Gallo y Bocalandro (que murió como de edad de noventa años el 2 de agosto de 1818), en cuya compañía había venido a este partido, junto con otros hermanos, para emprender trabajos de minas.

“Falleció repentinamente en Chañarcillo el 8 de marzo de 1842, después de recorrer durante tres horas su mina *Descubridora*. Ha dejado a sus hijos una gran fortuna, una memoria sin tacha, el ejemplo de las mas apreciables virtudes sociales.” Nota de Jotabeche en uno de sus artículos titulado: *Los descubridores del mineral de Chañarcillo*.

natural, o habian sido burladas o llevadas a cabo en parte. De tal estado de cosas resultaba pues un clamoreo jeneral que se hacia mas alarmante por el estado de pobreza de las jentes; y en efecto, la alarma consiguiente a los disturbios políticos, las contribuciones pagadas, la confinacion de varios vecinos cuya falta se hacia sentir notablemente, el brozeo de las minas, todo eso hacia de la villa de Copiapó un pueblo escaso de jiros y de negocios hasta el punto de que varias familias emigraron a diversas partes donde sus necesidades fuesen mas llevaderas.

Estas consideraciones preocupaban al nuevo teniente-gobernador, al Cabildo y al vecindario, cuando el 3 de abril, a las diez de la mañana se sintió estremecer la tierra con una convulsion tal que muchas casas y líneas de tapias vinieron por el suelo; los habitantes salieron despavoridos, implorando misericordia, a las plazas, a las calles, a los patios; al dia siguiente a las cuatro de la tarde vino otro sacudimiento, talvez mas fuerte que el anterior; los escombros iban acumulándose a cada movimiento y el pavor de las jentes iba cada vez aumentando; el dia 11 a las once de la mañana se hizo sentir todavía un tercer sacudimiento que tendió por tierra todo lo que los anteriores habian respetado, dejando únicamente en pié unos cuantos edificios, pero en estado enteramente ruinoso: la iglesia parroquial, los otros templos, la cárcel, la casa municipal estaban desmoronándose. La tierra continuaba oscilando; aquello parecia no concluir; la desesperacion se habia apoderado de los habitantes que, juntamente con la guarnicion, se habian refugiado en las faldas de los cerros de Chancoquin y del Rosario.

Era una cosa que inspiraba pavor el pasar por la villa buscando camino por entre los escombros y gran compasion el ver a toda la poblacion, mezclada y confundida, viviendo por varios dias al abrigo de las carpas levantadas en las laderas de los cerros, en donde la jente pobre habia escapado solamente con sus personas.

Con todo eso, no hemos encontrado en los archivos constancia de desgracias personales, debiéndose entender que la poblacion de la villa se calculaba entónces en 2500 habitantes. En los caseríos del valle se sintió con bastante

fuerza los temblores, pero allí tampoco hubo pérdida de vidas.

“Antes de ahora, escribia don José Joaquin Vallejo en 1842, hubo otra época floreciente para esta *isla del desierto* (Copiapó). Siguióse una larga serie de años en que la pobreza, el hambre y la sed, la peste y los temblores, le imprimieron alternativamente el sello de la miseria, haciendo emigrar o morir a sus habitantes, arrasando el recinto de la poblacion y consumiendo la verdura del valle donde está fundada, hasta ofrecer el mismo aspecto de los despoblados que la circundan.

“En mi juventud visité a Copiapó. Un terremoto espantoso acababa de asolarle. Las jentes lo habian abandonado casi del todo y vagaban por los áridos peñascos de las inmediaciones llorando sus perdidos hogares y aplacando con penitencias la cólera divina. Sus calles señaladas entónces por líneas paralelas de escombros, inspiraban una abrumadora tristeza, un dolor mudo como el silencio de sus ruinas. Nada mas melancólico que la vista de un solar, de un pueblo donde ya nadie habita. Un cementerio tiene mas señales de vida: las cruces, los epitafios, y los mismos sepulcros que la vanidad rodea de aparatos, nos revelan una nueva existencia, la existencia de la eternidad; pero una ciudad desierta es la imájen del caos, el tipo de la destruccion jeneral del universo.

“El 10 de mayo de 1819 salí de aquí en compañía de varias familias que emigraban al Huasco y la Serena. Poseidos todos de un sentimiento amargo, dijeron sus adioses al pais de su cuna, bien así como si se despidieran de un amigo, dejándolo abandonado a un irreparable infortunio. Huian de un sitio en que temian encontrar su sepulcro, pero lloraban, porque aun el feliz asilo en el extranjero, hace recordar con doble amargura las desgracias de la patria.”

Despues de varios dias en que las oscilaciones de la tierra cesaron, tornó la calma a las jentes y poco a poco principiaron a venir a la villa para tratar de restaurar algo de las ruinas; entónces el teniente-gobernador hizo reunir a los cabildantes, al cura y prelados y a los principales vecinos y constituyó un Cabildo abierto en la quinta de Hidalgo,

situada en frente del hoy abandonado almacén de pólvora, al caer de las faldas de Chancoquin.

La reunión tuvo por objeto tratar sobre un mejor asiento para la villa y sobre su reedificación; muchas voces se levantaron para pedir su traslación a otro punto *de suelo mas firme*, haciendo presente que, desde la fundación en 1744, el templo de la Merced llevaba ya tres reconstrucciones, que lo mismo había sucedido con muchos edificios públicos y particulares. Como no se fijase paraje para hacer la traslación porque se observó que semejante resolución correspondía al Supremo Gobierno, el teniente-gobernador quedó encargado de oficiar a Santiago sobre el particular.

Y cosa singular en esos tiempos de dictadura, cuando hoy con la Constitución en la mano, no se podría siquiera cambiar el rumbo de una acequia sin permiso del presidente de la República!

El jeneral O'Higgins contestó que nadie, mejor que el Cabildo y el vecindario, podría dictaminar sobre el asunto.

Al efecto, el 20 de julio celebróse un segundo Cabildo abierto en la sala capitular, ya reparada de sus averías: 10 votos resultaron porque la villa se trasladase a Potrero Seco, 16 a Nantoco, 26 a la Bodega y 27 por que quedase en su mismo sitio, con lo cual el vecindario empezó a levantar los escombros y reedificar sus habitaciones y cercos, y el Cabildo y teniente-gobernador, a dictar las medidas necesarias.

Ya el 1.º de enero de 1820 encontramos reunido al vecindario para renovar totalmente el personal del Cabildo, según las reglas dictadas por la Dirección Suprema del Estado; después que el teniente-gobernador hubo hecho uso de la palabra para recomendar al concurso la importancia de acto semejante, se procedió a recibir la votación, que dió el siguiente resultado: para alcalde primero, don Miguel Gallo, para segundo, don José Antonio Campos, para alférez nacional, don Gabriel Alejo Vallejo, para rejidor decano y censor, doctor Sierralta, para alcalde provincial, don Juan Ulloa y Requena, para alguacil mayor, don Adrian Man-

diola, para procurador, don José Bernardino Gallo, y para juez de aguas, don José Pascual Salas (1).

Los trabajos del nuevo Cabildo se redujeron a entender en el mejor arreglo de la distribucion de aguas turnales del rio y en la construccion de un cementerio público, a indicacion de don Manuel de Matta, ecónomo de la iglesia parroquial, para cuyo efecto se designó un sitio en las lomas de Chancoquin, hácia la parte arriba del almacen de pólvora, y que fué reconocido y hallado muy a propósito por los cabildantes Vallejo y Requena, el mismo Matta y el teniente-cura frai José Tomas Lagos.

El primer dia del año 1821 se procedió por los cabildantes a elejir el personal de la Corporacion, designándose para alcalde primero al doctor Sierralta, para rejidor decano a don Júdas Tadeo Cortes, para alguacil mayor a don Ramon de Goyenechea, para fiel ejecutor y juez de policía a don Diego de la Torre, para juez de aguas a don Adrian Mandiola, quedando los demas puestos a cargo de los mismos del año anterior.

Este Cabildo fué a su vez renovado parcialmente el 1.º de enero de 1822, entrando a funcionar como alcalde segundo don Manuel de Matta, de alcalde provincial y juez de abastos don José Ignacio Mandiola, de juez de aguas don Narciso Echegaray y de procurador don Antonio de Quesada, quien vuelto del destierro, habia obtenido carta de ciudadanía chilena con fecha 29 de octubre de 1819 y prestado juramento ante el Cabildo el 5 de junio del año siguiente.

El nuevo alcalde segundo era natural de Chiloé y habia sido capitán del ejército realista y ayudante del jeneral Ossorio en la batalla de Rancagua (2); a principios de 1817

(1) Este nuevo cargo estaba mandado crear por el Reglamento Constitucional Provisorio y para su desempeño habia sido nombrado don Francisco Ignacia de Ossa, el 20 de julio de 1819.

(2) Don Manuel de Matta habia nacido en Chiloé en 1777; despues de la batalla de Rancagua fué ascendido a teniente-coronel y mandado de subdelegado a Coquimbo; de allí se le hizo llamar a Santiago para responder a los cargos que se le hicieron de que favorecia la causa de la patria y mantenía intelijencias con los patriotas de la República Arjentina; tras de haber soportado una confinacion de unos cuantos meses en Quillota, salió al fin bien, mediante su amistad con el jeneral Ossorio, a quien habia conocido en Lima.

vino a establecerse en Copiapó trayendo comercio y dedicándose en seguida a la minería. El Cabildo se fijó en él en la sesion del 17 de mayo de 1822 para nombrarlo representante de este departamento en la Convencion Preparatoria Constituyente que debia reunirse en Santiago el 1.º de julio. A la sazón, Matta se hallaba en Valparaíso y probablemente de allí marchó a desempeñar su cometido.

Cuando ya la villa se hallaba recientemente restablecida de los estragos del año 1819, he aquí que el 19 de noviembre esperimentó un recio temblor que felizmente no ocasionó mas que la alarma consiguiente y algunos derrumbes de pesadas murallas (1).

Miéntas tanto, el gobierno directorial del jeneral O'Higgins, que demoraba dar al país una Constitucion estable, no obstante la reunion de la Convencion a que habia sido enviado el señor Matta, habia provocado en todo el Estado una gran oposicion: Concepcion y la Serena habian sido las primeras ciudades en rebelarse contra su gobierno. En esta última se habia organizado una Asamblea Provincial, con jurisdiccion sobre toda la rejion setentrional de Chile, y habia mandado a Copiapó su diputado, comisionado para declarar cesante al teniente-gobernador, don José Antonio Mercado, y para asumir el gobierno civil y militar del partido.

Era aquel el sarjento mayor don Juan Agustin Badiola, quien se presentó en la villa en los últimos dias de 1822.

El 1.º de enero siguiente, el pregon de un bando daba a saber oficialmente tales sucesos y citaba al vecindario para el otro dia a fin de proceder a elegir popularmente un nuevo teniente-gobernador y un nuevo Cabildo, pues los anteriores no tenian razon de ser por emanar de nombramiento y eleccion verificados durante la administracion del jeneral O'Higgins.

(1) Entre las efemérides que anotan los almanaques publicados en Valparaíso y Santiago, se lee bajo la fecha del 5 de noviembre:

"1822—Copiapó es casi arruinado por un terremoto."

Ni en los archivos ni en el recuerdo de innumerables personas, hemos encontrado noticia de tal siniestro.

Lo que hubo fué que el 19 de ese mismo mes y año se hizo sentir aquí con regular fuerza el temblor que tantos estragos ocasionó en Santiago, Aconcagua, Valparaíso e islas de Juan Fernández.

El vecindario, habituado ya a estas citaciones de *impromptu*, acudió en gran mayoría a la sala capitular; el delegado Badiola hizo dar lectura a los pliegos, oficios y proclamas sobre los acontecimientos últimamente ocurridos, habló en seguida sobre la esterilidad de los trabajos de la Convencion y la tenacidad del Gobierno para no dotar al pais de una buena Constitucion y concluyó por llamar la atencion sobre las elecciones importantísimas que debian efectuarse ese dia y de las cuales deberia salir designado tambien el diputado de Copiapó para la Asamblea Provincial de la Serena.

Siendo tantos los elijendos, el concurso creyó mas conveniente nombrar nueve electores que llevasen a cabo la eleccion, y aceptado este acuerdo por Badiola, resultaron designados el doctor Sierralta, don Ramon de Goyenechea, don Júdas Tadeo Cortes, don Eujenio de Matta, don Francisco Ignacio de Ossa, don José Antonio Mercado, el cura Carmona, don Juan Ulloa y Requena y don José Antonio Campos, quienes quedaron citados para las cinco horas de la tarde de ese mismo dia a fin de proceder a desempeñar su cometido (1).

Reunido este colejo electoral a la hora designada, no tuvo mucho trabajo para espedirse y proclamar a sus electos en la forma siguiente: para teniente-gobernador, don Ramon de Goyenechea, para alcalde primero, don Francisco Ignacio de Ossa, para segundo don Júdas Tadeo Cortes, para censor el doctor Sierralta (2), para rejidor decano don José Antonio Mercado, para alcalde provincial don Salvador de la Torre, para alguacil mayor don Luis Antonio de

(1) Don Manuel de Matta asistió a esta reunion del vecindario y como fuese él miembro de la Convencion cuyos trabajos se habian desaprobado por los pronunciamientos ya citados, se le intimó orden de retirarse de la sala; no obstante, se le permitió permanecer allí previa la formal declaracion que hizo, de adherirse al curso de los sucesos.

(2) Este cargo de censor era importantísimo, pues le incumbia velar por el cumplimiento y fiel observancia de las leyes, calificar a los ciudadanos que aspiraban a ser funcionarios públicos, y poner *veto* a cualquiera acto administrativo que no fuere lícito y conveniente.

En cuanto al doctor Sierralta, esta es la última vez que aparezca en nuestra escena pública, pues por ese tiempo se retiró a Santiago, donde a poco murió en casa del escribano don Agustin Diaz.

la Concha, para fiel ejecutor don Antonio de Quesada, para juez de aguas don Diego Cumplido, para procurador don José Ignacio Mandiola y por fin, para diputado para la Asamblea Provincial a don Juan Miguel Munizaga.

El nuevo teniente-gobernador y Cabildo entraron a funcionar desde luego, ocupándose en el curso del año en dictaminar sobre el cultivo de cereales en el departamento, en circunstancias que se hacia sentir gran escasez de ellos, sobre asuntos de abastos, de regadío y de policía urbana.

Al fin, correspondiendo el nuevo gobierno del país al clamoreo de los partidos, llegó a la villa la plausible noticia de que el Congreso Constituyente habia acordado una nueva Constitucion que habia sido ya promulgada en la capital el 29 de diciembre de 1823.

El 24 de marzo de 1824, fué el dia fijado por el teniente-gobernador para hacer su solemne proclamacion y jura.

El dia anterior, reunidos en la sala capitular, a las cinco de la tarde, el teniente-gobernador, el Cabildo, los prelados, las corporaciones oficiales y los principales vecinos, se dirijieron a la casa de don Manuel de la Torre, situada en la calle principal (hoy de Chañarcillo), donde bajo un dosel *de bastante decencia y gusto* se tenia puesto un ejemplar de dicha Constitucion. Tomáronlo el teniente-gobernador y el procurador, el rejidor decano sacó la bandera nacional y volvió toda la comitiva a la sala del Cabildo para depositar allí bajo otro dosel el ejemplar de la Constitucion y la bandera, concluido lo cual se hicieron salvas dobles de artillería y se repicaron las campanas.

El 24 en la tarde se reunió el mismo concurso y ocupó asientos en un tabladillo levantado en la plaza, *adornado con la magnificencia que fué posible al pueblo*; allí habia un sitial y un santo-cristo. Subieron al andamio los alcaldes Ossa y Cortes y dirijieron en voz alta las siguientes palabras a las jentes agrupadas al rededor:

—Funcionarios y coneciudadanos de la Delegacion de Copiapó! Oid, atended, escuchad la voluntad de la Nación representada legalmente por el Congreso Constituyente!

Todo el auditorio prestó atencion. El escribano don Pedro José del Castillo subió al tablado y procedió a dar lectura al folleto de la Constitucion; en seguida subió el teniente-gobernador, se arrodilló delante del santo-cristo y prestó juramento, acto que fué repetido por el Cabildo y demas funcionarios civiles, eclesiásticos y militares, se arrojó despues algunas monedas al pueblo, hubo salvas y repique de campanas en medio de las confusas aclamaciones del jentío allí reunido, regresando por fin el cortejo oficial a la sala capitular.

El dia siguiente, hubo asistencia solemne a la misa de gracias que se celebró en el templo parroquial; en la noche se encendieron luminarias, como en las dos noches anteriores, hubo fuegos artificiales y se invitó a las familias a un espléndido *sarao*; y para dar por terminadas las fiestas, se publicó un bando el dia 26 por el cual se mandaba bautizar con el nombre de *Plaza de la Constitucion* la plaza de la villa y con el de *Calle de la Constitucion* a la que es hoy de Atacama y que ántes se llamaba *Calle del Rei*.

Pasó en seguida el Cabildo a ocuparse de las innovaciones que, segun la nueva carta fundamental, era preciso introducir en el servicio administrativo del departamento, no desatendiendo por eso los asuntos comunales, en especial el turno de las aguas del rio.

Reunida la Corporacion el 1.º de octubre, juntamente con varios vecinos, se designó a don Eujenio de Matta para efectuar el escrutinio de las elecciones que acababan de tener lugar para diputados propietario y suplente que habrian de representar a este departamento en el próximo Congreso Nacional.

Resultaron electos para el primer cargo el presbítero don Camilo Henríquez y para el segundo frai Antonio Gutiérrez.

A estas elecciones se siguieron las que practicaron los capitulares el 1.º de marzo de 1825, segun órden del Supremo Gobierno, para renovar el personal del Cabildo, el cual quedó constituido como sigue: alcalde primero don Manuel de Matta, segundo don José Ramon de Ossa, rejidor decano don Miguel Gallo, alguacil mayor don Salvador de la Torre, juez de policía y de aguas don Diego Cumplido,

fiel ejecutor don Adrian Mandiola y procurador don José Antonio Quesada (1).

Era el caso que la Constitucion de 29 de diciembre de 1823, tan solemnemente jurada, venia levantando gran descontento en el pais, hasta que el Director Supremo, el jeneral Freire, se vió en el caso de abrogarla en enero de 1825, volviendo la nacion a un estado de anarquía con las pretensiones de los partidos por tener una mejor carta fundamental. Luego, en el Cabildo abierto de 5 de junio, dióse cuenta de haberse organizado de nuevo la Asamblea Provincial de la Serena a la cual deberia concurrir, por el partido de Copiapó, un diputado propietario y otro suplente. Hechas las votaciones entre ciento ocho electores, resultaron noventa y siete votos a favor del doctor don Agustin de la Sierra, cura vicario de la Serena, para diputado propietario, e igual número a favor de don José Antonio Subercaseaux, para suplente.

A su vez, reunido el Cabildo el 1.º de enero de 1826 renovó parte de su personal, designando para alcalde segundo a don Diego Carvallo, para rejidor decano a don Adrian Mandiola, para alguacil mayor a don Baltasar de Ossa, para juez de policía a don José Antonio Quesada, para alcalde provincial a don Ramon Fontanes, para fiel ejecutor a don Gregorio Zabala, para juez de abastos a don Diego Espoz y para procurador a don José Félix Vallejo.

El 15 de mayo siguiente tuvieron lugar las elecciones de diputados para el Congreso Nacional que deberia reunirse en Rancagua el 15 de junio próximo. Como una saludable práctica que hasta hoy se conserva entre nosotros, los electos, que lo fueron doctor presbítero don Agustin de la Sierra, propietario, y don José Antonio Sapiain, suplente, recibieron instrucciones para su representación, las cuales fueron redactadas por cuatro ciudadanos designados de antemano y aprobadas en Cabildo abierto.

Empero, el 17 de setiembre presentóse el teniente-gobernador ante el Ayuntamiento esponiendo que por resolu-

(1) Por igual tiempo, el departamento fué dotado con un juez letrado, que lo fué don Manuel Antonio González, a quien sirvió de secretario don Francisco Moya, nombrado escribano de la villa por renuncia de Castillo.

cion del Congreso Nacional, sancionada por el Director Supremo del Estado, se le ordenaba desprenderse del gobierno del partido para proceder a elegir popularmente nueva autoridad, la cual habia sido elevada al rango de gobernador, e igualmente nuevo Cabildo. En consecuencia, Goyenechea entregó interinamente el mando al alcalde primero don José Ramon de Ossa, quien llamó a elecciones a los electores de la villa.

Estas se verificaron el dia 24, obteniendo don Ramon de Goyenechea 64 votos para gobernador, contra 38 a favor de don Antonio de Quesada, quedando el Cabildo formado como sigue: alcalde primero Ossa, segundo Mandiola, rejidor decano La Torre, juez de policía Salas, alguacil mayor don José Garin, fiel ejecutor don Pedro Sierralta, y procurador don Vicente Sapiain; para diputado a la Asamblea Provincial resultó electo el juez letrado don Manuel Antonio González, segun elecciones especiales practicadas el 12 de octubre.

Para el dia 15 de diciembre de 1827 fué menester llamar otra vez al vecindario para nuevas elecciones de cabilđantes, resultando electos: para alcalde primero don Adrian Mandiola, para segundo don Baltasar de Ossa, para rejidor decano don Vicente Subercaseaux, para juez de policía Salas, para alguacil mayor Espoz, para fiel ejecutor don José de la Zerda, y para procurador don Santiago 2.º Escuti; y todavía, un mes despues, el 12 de enero de 1828, nuevas elecciones confirieron al doctor González el cargo de diputado al próximo Congreso Constituyente y a don José Antonio Sapiain, el de suplente.

Por fin, este Congreso acordó una Constitucion que fué sancionada el 8 de agosto de 1828, la cual sin proclamar el sistema federativo, establecia para la administracion interior de cada territorio los poderes provinciales y municipales, tendentes siempre a mantener cierta unidad de acción subordinada al gobierno jeneral de la República.

Los dias 2, 3 y 4 de octubre fueron los designados por la villa para su proclamacion y jura, la cual se hizo con las mismas solemnidades y ceremonias que para la Constitucion de 1823.

Tal venia siendo desde años atras el afan de la autoridad

política y del Cabildo de Copiapó; las luchas de los partidos, las exigencias de bandería, las postreras operaciones de la guerra de la independencia, el incesante clamoreo por una buena Constitucion, mezclado todo con movimientos de tropas y motines de cuartel, habian imprimido al pais una marcha incierta, dolorosa. Así fué tambien la marcha del gobierno y del municipio de Copiapó, que en medio de esa voráGINE de elecciones y reelecciones, apénas pudieron dedicar su atencion a los intereses de la comunidad.

La escasez de agua en el rio, que desde algun tiempo se hacia sentir y que prometia continuar todavía, tuvo al fin su término, si bien ocasionó males del momento: durante el invierno de 1827 cayeron tan copiosas lluvias que engrosando enormemente el caudal del rio y desbarrancándose las aguas de la quebrada de Paipote, la villa se vió sériamente amenazada corriendo el turbion por las calles, espeso de barro y basuras y arrastrando algunos ranchos.

Reparados estos daños, el vecindario y los agricultores no tuvieron sino motivos de plácemes pues las tierras de cultivo quedaron humedecidas y abonadas por bastante tiempo.

Es cosa digna de ser tomada en cuenta que, al traves del difícil período de que nos ocupamos, no desatendió el Cabildo la instruccion popular, mereciendo siempre un apoyo especial la escuela de varones que sostenia, a prueba de su exhausto erario: en 1826 estaba esta escuela a cargo del presbítero don Pablo José Julio y dos años despues la re-
jentaba el ex-franciscano, presbítero don Isidoro de la Barrera, cargo que desempeñó hasta mediados de 1829 con la dotacion de trescientos pesos anuales; por igual tiempo se creó tambien otra escuela a cargo de don Martin de la Ribera y mas tarde se puso en mejor pié dichos establecimientos, llamándose nuevamente al presbítero Barrera, creándose una clase de latinidad bajo la direccion de don Isidro Mariano Zavalla, con la renta de ochocientos pesos anuales, y entregando esos planteles de enseñanza a la inspeccion del protector de educacion, don Francisco Ignacio de Ossa.

El 14 de junio de 1829 fué electo gobernador don San-

tiago 2.º Escuti (1) a quien dejaremos funcionando en el siguiente año en union con el Cabildo, compuesto de don Juan Agustin Fontanes alcalde primero, don Cayetano Quevedo segundo, don José Cuéllar rejidor decano, don José Félix Vallejo alguacil mayor y juez de policía, don Andres Picon fiel ejecutor, don Nicolas Sierralta juez de abastos, don Gregorio Zabala procurador y don Francisco Guerra como escribano.

Despues de las calamidades sufridas, de los trastornos ocasionados por la guerra de la independencia y de las disensiones civiles, la villa prosperaba: la minería tomaba por este tiempo gran desarrollo, especialmente la explotacion y fundicion de cobre; los minerales del Algarrobo, de Ladrillos, de Ojancos, de Checo, de Púquios y de San Antonio encontrábanse en auge; a mas del establecimiento de la Compañía Inglesa de Minas, habia grandes y animosos empresarios, y así esta villa ántes deslastrada y llena de contratiempos, comenzaba a mantener un comercio activo y laborioso (2).

(1) Este caballero ha muerto en Valparaiso en diciembre de 1873, legando al hospital de Copiapó la hacienda de Juntas.

(2) Durante el período que abraza este capítulo fué cuando se estableció la aduana en el puerto de la boca del rio, siendo su primer ministro don Francisco Javier de Ossa y Palacios y sucediéndole, a mediados de 1826, don José Ignacio Mandiola.

Ossa y Palacios falleció el 24 de julio de 1827, de edad de ochenta y cinco años.

CAPITULO XIII.

Industria agrícola.—Cuestion de aguas turnales de regadío.

En medio del abandono en que yacia el valle de Copiapó cuando la primitiva poblacion descendiera de la cordillera dejando la industria de la caza, habia crecido una vejeta-cion lujuriante y salvaje merced a la soledad, al clima tropical y al derrame de las aguas del rio: habia entón-ces bosques impenetrables de chañares, de Algarrobos, de espinos y de olivillos, cercados de grandes campos cubiertos de dadin, de chilca, de amancay y de brea. Y todos esos ár-boles y arbustos no solo crecian con esplendor en el valle, sino tambien en las cañadas, en las quebradas y en los lla-nos del partido, donde ademas brotaban con lozanía las algarrobillas y los barracos.

Vejetacion semejante nos consta por los nombres de di-versos puntos de nuestro territorio: allí Chañaral y Cha-ñarcillo, aquí Carrizal y Carrizalillo, allá Cachiyuyal y Ca-chiyuyo, acá Totoral y Totoralillo, el Algarrobal, el Brea-dal y tantos otros que acusan la pasada existencia de bos-ques, de abundante follaje y de copiosa verdura.

Muchos de esos árboles y arbustos, clásicos de la rejion boreal de Chile, han tenido, segun veremos mas adelante, una intervencion continua en las correrías de nuestros ca-teadores y figuran en gran parte de las leyendas de derro-

teros. Así como para los árabes es el suspiro del alma una palmera al traves de sus arenales, o como fué la encina un objeto de veneracion para los druidas, así tambien estiman nuestros hombres serranos, en medio del desierto, la sombra del algarrobo o el ramaje de una algarrobilla.

Desde esos tiempos hasta los presentes, cómo ha cambiado nuestro suelo, juntamente con el clima!

La azada y el arado por una parte, y por la otra el hacha del intonso leñador han concluido con toda esa vejeticion. Apenas si quedan en toda la estension del valle unos cuantos de esos añosos árboles, de grueso tronco y de abundante madera!

En el antiguo pueblo de Copiapó ostentaba sus años un solo enorme algarrobo cuyas ramas abatieron los padres de San Francisco cuando tiraban las líneas de su solar, conservando únicamente el tronco para poner allí la cruz del convento; y Jotabeche, en setiembre de 1842, hacia los honores de su pluma a otro árbol corpulento llamado por los traficantes a la costa *el algarrobo de Tinajitas*, que hoy solamente es un tronco rajado.

“En la hacienda de Ramadilla, decia, podeis asilaros en verano bajo un sombroso algarrobo de tan manifiesta antigüedad que quizas os recosteis en el mismo sitio donde, mas de tres siglos ha, celebraron los indíjenas sus consejos de guerra. Ha sido tasada la madera de este árbol en mil pesos, puede cubrir con su sombra un batallon entero y a pesar de su ancianidad, se conserva tan vivo y tan verde como el jóven roble que acaricia con sus ramas las corrientes del Maule o del Biobío.”

Actualmente, el árbol mas grande que vive aun la vida primitiva de esa vejeticion, y que nosotros sepamos, es un algarrobo que se encuentra en la hijuela del Fuerte, en la subdelegacion de los Loros.

A la llegada de los españoles, los habitantes del valle tenian montada su agricultura segun el sistema de los peruanos: talados algunos terrazgos de la vejeticion enmarañada que los cubria, habian llevado allí acequias regadoras y hecho sus sementeras de maiz, cuyos granos comian bajo diversas preparaciones, ya enteros o molidos, y obtenian de su fermentacion un licor harto embriagador que llamaban

chicha; tenían como animales de carga y de consumo el huano y la vicuña, hacían crianza de ganados y con su vellón tejían sus ropas; en conformidad a las leyes peruanas, depositaban sus cosechas en un granero común, situado en Camasquil (hoy Potrero Seco), para atender poco a poco sus necesidades y estar a cubierto de años de esterilidad (1).

Es así como Almagro, tan pronto como cayó a este valle, pudo obtener provisiones para llevar a su expedición seriamente comprometida en las nieves de los Andes.

De los bosques del partido sacaban los indígenas, como lo hicieron más tarde los colonos, la madera necesaria para los cercos de sus habitaciones, de sus corrales y de sus cultivos, completando las primeras con cobertizos de ramas, totora, brea o amancay.

Empero, habiendo perdido el señorío del valle y pasado al servicio del conquistador encomendero don Juan Bohon y por muerte de este, al de don Francisco de Aguirre, concedidas las mejores tierras a los nuevos pobladores, y teniendo que dedicarse a labrarlas o a sacar oro de las minas, fué inútil pensar por su parte en cultivo alguno, esceptuando los caciques quienes a título de la autoridad que investían, lograron que se respetasen sus sementeras.

Juntamente con los conquistadores, llegaron árboles y plantas europeas que no tardaron en aclimatarse en nuestro suelo: así tenemos que poco después que Aguirre hubo levantado la primera casa española y formado su solar con árboles frutales, huerta y viñedo, y hecho sacar la acequia regadora conocida más tarde con el nombre de *San Francisco*, los indios principales que aun conservaban tierras trataron de obtener retoños y semillas y ya en 1561 tenían ellos también parrales, árboles frutales y sementeras de trigo. Tales fueron los caciques Francisco Guanitai y su mujer María Che, Francisco Barandola, Alonso y Martín

(1) Don Claudio Gay, en su *Historia de la Agricultura de Chile*, afirma que los indios cultivaban además del maíz, el mango de cuya haba triturada componían una masa que les servía de pan y que entre los araucanos se llamaba *covque*, la quinoa cuyos granos empleaban para sopa, el madi que les suministraba aceite, el ají y la especie de frijol llamada *pallar*.

Taquía, don Diego Zabala y su madre doña Catalina, asentados todos en el terrazgo de Copayapu. En seguida, tanto estos como varios otros indios, quisieron poseer tambien ganado lanar del que habian introducido los españoles y para proporcionárselo hubieron de dar a remate gran parte de sus tierras, obteniendo del rematante don Diego de Villaroel cuarenta y cinco ovejas de Castilla, de vientre, puestas en este valle y estimadas en diez pesos cada una (1).

A medida que estos pequeños cultivos fueron rindiendo mejor y reconociéndose la feracidad del suelo, se comenzó a solicitar mercedes de tierras que el capitán jeneral del reino concedió en grandes estensiones, segun hemos dado cuenta en el capítulo respectivo: Ramadilla fué una sola merced, otra Bodega, otra Viñita, otra desde Punta Negra hasta Pabellon, otra desde este punto hasta el Fuerte y dos desde aquí hasta la cordillera. Todo el valle quedó así dividido en nueve lotes de tierras, incluyéndose los correspondientes al pueblo de Copayapu y al solar de Aguirre, y quedando a salvo de tanta prodigalidad tan solo el terrazgo de San Fernando, a manera de refugio para los indios, ántes señores del valle.

De todos los cultivos, el de la vid fué el que mas llamó la atencion de los colonos: al feliz desarrollo de la cepa, se unia la bondad de la uva, que proporcionaba un vino inmejorable; de modo que la viña ocupó gran parte de las principales propiedades, especialmente las tierras del Cañaveral de Aguirre, en donde cada subdivision fué un majuelo.

Por otra parte, los indíjenas conocian desde ántes el arte de amasar la arcilla y de formar cántaros y grandes vasijas; con la elaboracion del vino, llegó a tomar gran impulso esta industria, viéndose ocupados los olleros por jentes contraidas a acopiar la buena greda y los alfareros indíjenas en

(1) Se recordará que estas tierras, llamadas hoy la Chimba, pasaron en propiedad a doña María de Torres, esposa del jeneral don Francisco de Aguirre, quien para ensanchar su solar, plantó allí un cañaveral cercándolo con tapias sobre la línea de la actual calle de Las Heras. Por ese tiempo estableció en su fundo un molino de trigo, para cuyo movimiento aplicó el agua de la acequia regadora.

dar forma a la masa, empleando la brea para refogarla y fortalecer las paredes de las vasijas (1).

La hacienda de Bodega deriva su nombre de un departamento especial construido allí para guardar la cosecha de sus estensos viñedos; hemos tenido ocasion de visitarlo y de contemplar sus ruinas que aun inspiran respeto, sus arquerías de adobe, su trabazon de algarrobo incorruptible y sus hileras de vasijas de diversas dimensiones, enterradas hasta el cuello. Muchas conservan la fecha de su fabricacion: la mas grande, Santa Ines, 1667, varias de 1670, 1673, 1692 y la Virgen del Rosario, 1693 (2).

Los otros viñedos de consideracion eran el de Aguirre, el mas antiguo, y que por compra y herencia pasó a ser propiedad de la familia Cisternas, el del Fuerte y el de Chamonate, que es el único cuyo rendimiento se aplica hoy todavía a la elaboracion de vino.

El vino del partido de Copiapó llegó a ser por aquellos tiempos, por su abundancia y calidad especial, un artículo de esportacion. Aun a fines del siglo pasado, minorada en mucho su industria, solia hablarse en Santiago, como de un gran regalo, del *rico vino de Copiapó*.

Entre nuestros apuntes tenemos anotada una demanda interpuesta, allá por el mes de junio de 1653, ante el teniente-correjidior don Francisco de Caravajal, por el capitán don Juan de Cisternas Carrillo, cobrando 310 arrcbas de vino que prestó a su difunto cuñado don Juan Roco de Caravajal, padre del citado correjidior; habiendo vendido, puesta en la Serena, toda su cosecha del Fuerte, y estando acopiadas las vasijas en Caldera, se notó que todo el vino

(1) De allí es que no hay fundo en la Chimba y en varios del valle adentro, en que no se encuentre arrimados a un rincon esos artefactos de una industria que fué y que la absorcion de otros jiros y negocios ha hecho desaparecer casi por completo entre nosotros.

(2) Estas tierras habian sido del cacique Guanitai, de cuya heredera Ana Quismaichai las obtuvo en 1580 don Marco Antonio de Aguirre y de este pasaron, unidas a las tierras de Ramadilla, al poder del marques de Piedra blanca de Guana, don Juan de Morales Bravo. Parece que fué su hija la marquesa doña María, que heredó dicha hacienda, la que hizo estender los cultivos de vid y construir la bodega de que hemos hablado y con cuyo nombre se bautizó toda esa propiedad, no obstante que otros la llamaron *la Marquesa*.

se habia acidulado, viéndose entónces Roco de Carvajal en la precision de pedir en préstamo igual cantidad de la viña de Cisternas, para llenar su compromiso. Pasando la cosa entre parientes y amigos, no hubo por escrito obligacion de pago ni de retorno del artículo y como poco despues muriese el interesado, tuvo Cisternas que producir demanda e informacion para el reconocimiento y pago de la deuda.

Una familia poseedora de una viña o de un majuelo y de los útiles necesarios para la elaboracion de vino, era por aquellos tiempos lo que se llamaba tenedora de una buena entrada y en este caso se encontraban varias familias, pues a cada paso los testamentos y las cartas dotales de la época anotan sitios con parrales, fondos de cobre, alambiques hasta de cincuenta libras, lagares y la correspondiente batería de vasijas embreadas.

A falta de numerario, servian de circulante las arrobas de vino: a lo ménos en 1704 las recibia como tal el cura don Bartolomé Sanchez Morgado en pago de obvenciones de su ministerio y hasta 1776 en que don Julian de la Sierra restauró una capellanía a favor del convento de San Francisco, dicho convento percibió diez y ocho arrobas de vino por año, a título de los intereses anuales del capital impuesto.

La brea que ántes servia para cobertizos y construcciones, llegó de esta manera a tener otra aplicacion, pues obtenida su resina y formada en panes, se la derretia para embetuminar vasijas; tambien el calafateo de naves hacia gran consumo de ella y de allí que se remitia al Perú una buena cantidad, sirviendo por último los breadales para que pastaran en ellos las mulas que, en tránsito para el mineral de Potosí, solian permanecer algun tiempo en el valle (1).

(1) "Se hace tambien, dice el ingeniero Frézier en la relacion de sus viajes que varias veces hemos citado, algun comeroio con la brea, especie de resina que produce un arbustillo cuyas hojas se parecen al romero; se la obtiene de las ramas y de la semilla y se la derrite en grandes panes paralelepípedos de dos piés de largo por uno de grueso; es muy seca y solo sirve para suplir como barniz para las vasijas de vino o de aguardiente y su importe es de cinco pesos el quintal en el puerto.

"Por lo demas el pais es tan estéril que apenas produce para el consumo de los habitantes, quienes compran sus efectos en Coquimbo.

"En las serranías hay muchos huanacos, especie media entre el corzo y

El punto mas productor de brea era Nantoco, donde la cojian los indios y con su venta costeaban su vestuario y pagaban su tributo y doctrina al encomendero; pero despues los correjidores les quitaron ese negocio y la hacian cosechar por su cuenta para venderla a los vecinos españoles, especialmente al jeneral don Juan de Cisternas, que hacia grandes acopios de ella.

A esta injusticia agregóse que los muleros que traficaban para Potosí, entraban sus animales a los breadales y pastales que aun esplotaban los indios y los retiraban sin pagarles nada; el cacique don Alonso Taquíá se vió pues en el caso de entablar reclamo ante la Real Audiencia, la cual ordenó por auto de 17 de agosto de 1643 que, en atencion a la pobreza de los indios que únicamente tenian ese negocio para atender a sus necesidades y pago de tributos, el curador de ellos en este valle concertase con los muleros el precio del forraje de las mulas, lo cobrase y lo entregase a los indios, prohibiéndose terminantemente a los correjidores que se adueñasen de la brea, bajo la multa de quinientos pesos. Pero aquello de dejar que el protector de indíjenas conviniese con los muleros sobre el importe del forraje, no produjo buenos resultados y de allí que la Real Audiencia abrogó en esta parte su auto anterior fijando, el 3 de setiembre de 1650, el precio de tres patacones por cada cien mulas.

Las cosas continuaron así hasta el año 1655, en que el rio, engrosado por copiosas lluvias, tuvo una crece tan grande que inundó en muchas partes el valle: en el punto que hoy llamamos Potrero Grande las aguas se precipitaron con tal furia que arrastraron un estenso totoral formando barrancos que todavía permanecen, especialmente un poco mas abajo, en la Apacheta; las tierras barridas por la corriente, quedaron enjutas y luego se cubrieron de brea; en

el camello, en cuyos intestinos se encuentran piedras de bezoar, tan estimadas ántes en la medicina que valian su peso en plata; hoy en Francia casi no tienen valor, porque se ha descubierto que los ojos de cangrejo y otros álkalis las reemplazan con ventaja; no obstante, los españoles las pagan todavía muy caro."

Bien se conoce, a este respecto, que la sabiduría del viajero frances iba como el cangrejo!

cambio las de Nantoco inundadas por la riada, se esterilizaron y cesaron de producir, como ántes, esa planta.

Fueron entónces los indios a cortarla en Potrero Grande, que ellos llamaron el Potrero de la Brea, y aquí acudió a estorbarlos el jeneral Cisternas como dueño y sucesor de don Juan Roco Campofrío, que habia obtenido dichas tierras por merced del capitan jeneral.

Este don Juan Roco, el mismo del préstamo de vino de que ántes hemos hablado, habia logrado formar allí un estenso potrero, de cuya circunstancia deriva su nombre toda esa posesion, hoy tan subdividida; su estension era de mil cuadras que principiaban desde el Fuerte, en donde estaba la puerta para entrar al potrero y que ha dado su nombre a la hacienda contigua, y remataban en el cerrito de Paine-gue, vecino al fundo hoy llamado Viña del Cerro. Solian pastar allí vacas, ovejas, las mulas que iban a Potosí y hasta puercos, por cuya razon lo que hoy llamamos Goyo Diaz, era antiguamente designado con el nombre de Cabeza del Puerco.

No obstante esta ocupacion y posesion, los indios alegaron como suyas las tierras por haber habido allí un pueblo antiquísimo, en comprobacion de lo cual hicieron constar la existencia de un indio anciano orijinario de dicho pueblo, y que ademas, teniendo ellos derecho a la brea, cuya cosecha les pertenecia por mandato de la Real Audiencia, y habiendo desaparecido de Nantoco, les asistia perfecta razon para cortarla en Potrero Grande. Los indios encontraron justicia en los tribunales y a mediados de junio de 1677, los puso en posesion de dichas tierras el correjidor don Fernando de Aguirre Riveros, habiendo hecho lanzar ántes todos los animales que se encontró pastando allí.

Empero, Cisternas presentó querella de despojo ante la Real Audiencia, produjo informaciones en Copiapó, en la Serena y en Santiago sobre la ocupacion no interrumpida de las mil cuadras de tierras concedidas en debida forma a Roco de Caravajal y sobre los potreros allí labrados y aprovechados en la crianza de ganados; tras un largo pleito, que forma un voluminoso tomo en los archivos de la ciudad, en que campean a cada paso informaciones, poderes, autos del Tribunal, visitas de reconocimientos de las tierras en

cuestion y demas delijencias, al fin los indios vieron perdidos sus derechos, pues ellos nada valian contra una merced concedida por el capitan jeneral.

La brea, esta planta de discordia entre indios y colonos, continuó siendo un gran artículo de comercio: Chamonate y Potrero Grande fueron haciendas que la produjeron en abundancia, ámbas de propiedad de la familia Cisternas (1); a mediados del siglo pasado, la de Ramadilla, en poder de los padres de la Merced, era la que atendia los pedidos del Perú.

A consecuencia del tráfico de animales para Potosí, en que se ocupaban muchos hacendados de las provincias centrales de Chile, y del aumento de ganado en el valle, húbose de dar ensanche al cultivo de pastos, especialmente la alfalfa; el primer alfalfar fué el que formó el maestro de campo don Francisco Cisternas Villalóbos en el antiguo solar de Aguirre, siguiéndose poco a poco los de las haciendas de valle.

En cuanto a cereales y legumbres, su introduccion data desde el tiempo del conquistador Aguirre, cuyo fué el primer molino establecido en Copiapó; en el primer cuarto del siglo XVIII, el capitan don Juan Antonio Gómez Granizo construyó el segundo en el solar que cedió al convento de la Merced, y en seguida el capitan don Lorenzo Mundaca levantó el tercero a una legua del pueblo hácia arriba en un pedazo de tierras que poseia en la vega del rio.

Donde dichos cultivos llegaron a hacerse en grande escala, gracias a la feracidad de los terrenos, fué desde Punta Negra hasta Pabellon: allí, todavía a mediados del siglo XVII, tenian los indios sus sementeras de trigo, de maíz, de ají y de legumbres, y aunque habia abundancia de

(1) En el desposorio de doña María Cisternas en 1711, cúpole en dote varias partidas de brea estimadas a ocho pesos el quintal en el valle y a nueve en el puerto de la Caldera; años despues doña María de Fuica Ladron de Zegama, viuda de don Francisco Cisternas Villalobos y madre de la jóven ántes nombrada, se obligó a pagar con la cosecha de Chamonate y de Potrero Grande, a razon de doce pesos el quintal, la suma de siete mil pesos que le facilitara el capitan don Francisco de Alday para atender al noviazgo de sus numerosas hijas.

agua, no alcanzaban a labrar todas las tierras por la gran disminucion de brazos, viéndose en el caso de prestar las sobrantes, en que de ordinario trabajaban los correjidores, los curas y varios colonos, figurando entre estos don Jacinto Garin, don Juan de Araya, don Francisco Ranjel, don Francisco Roco, don Antonio Yáñez, don Pedro Váras y doña María Morgado.

Dan cuenta los archivos que de una fanega de trigo obteníase cien y otro tanto de dos almudes de maiz; que el caudal del río era abundante, pero que hubo un tiempo en que sobrevino una escasez tal que se perdieron muchos cultivos hasta que la riada de 1655 devolvió a las tierras su agotada verdura, tornando las chacras y sementeras con todo vigor, especialmente las plantaciones de maiz y de ají que, como cultivos indíjenas, encontraban mas dedicacion en los indios, enviando a vender sus cosechas al Perú y a otros puntos.

A medida que los descubrimientos de minas fueron atrayendo poblacion y que las tierras concedidas se iban desmontando del arbolado y de los matorrales que las cubrian, fueron adquiriendo mayor estension los cultivos de trigo, sin que por eso dejasen de encontrar colocacion algunos cortos cargamentos que llegaban desde Valparaiso. Hubo época en que las cosechas rindieron tan bien que, atendido el consumo interior, quedaron sobrantes para sacar fuera del partido, y en cambio hubo veces en que el año fué malo y se hizo sentir la escasez de trigo; a fines de 1746 los panaderos de la villa, faltos de harina, empezaron a distribuir pan en forma de *sopaipillas* y fué menester, a representacion del procurador del Ayuntamiento, que el correjidor Luque Moreno hiciese publicar bando el 30 de enero de 1747, prohibiendo dichas *sopaipillas* y mandando que se elaborase el pan usual y corriente; el Cabildo, por su parte, en sesion de 7 de febrero, tuvo que tomar algunas medidas a fin de que la villa no quedara enteramente exhausta de trigo y al efecto hizo tomar nota de la existencia en graneros y del rendimiento de las haciendas. En 1789 sobrevino otra escasez: los tenedores del artículo subieron precios; el procurador don Lorenzo de Ustáriz hace presente en la sesion del Cabildo de 6 de mayo, las difíciles circuns-

tancias por que atravesaba la poblacion y entónces ordenaron los señores capitulares que se vendiera a 18 reales la fanega de trigo y a 24 la de harina. Felizmente, por el mes de setiembre llegó un cargamento al puerto de Caldera y la villa pudo abastecerse a buenos precios, pues es de advertir que muchos vendedores no aceptaron para nada los precios fijados por el Cabildo, lo que le obligó por acuerdo de 19 de setiembre, a aplicar el correspondiente castigo a los infractores y mandar al mismo tiempo inventariar sus existencias de trigo.

En vista de estas penurias, el capitan jeneral don Ambrosio O'Higgins, insinuó que era llegado el caso de hacer efectiva una disposicion de las leyes sobre abastos de los pueblos, que mandaba establecer el pósito o granero público, donde se debia acopiar los trigos para el consumo de la villa y de su jurisdiccion, medida salvadora que, segun hemos dicho ántes, tenian en planta los indios de Copiapó en obediencia a las leyes del Inca, al tiempo del arribo de los españoles.

Dió cuenta de este oficio el subdelegado Pinto y Cobos en la sesion del 16 de julio de 1791, pero se tocó con la dificultad de que no habia fondos con que atender a la construccion del granero; levantóse entónces el alcalde primero don Francisco Subercaseaux y ofreció veinte y cinco pesos de su peculio, obligando así a hacer igual donacion a los demas capitulares, alcalde segundo don Ramon de Sierralta, rejidor decano don Julian de la Sierra, alcalde provincial don Juan Bautista de Sierralta y depositario jeneral don Antonio Campos. No alcanzando todavía los ciento veinte y cinco pesos suscritos a cubrir medianamente el presupuesto de la obra, se ordenó convocar al vecindario para el dia 23 a fin de reunir los fondos que faltaban.

Y no obstante, el año 1792 hubo escasez de agua en el rio, las cosechas fueron muy reducidas y el pueblo sufrió grandemente habiendo tenido que pagar a altos precios los pocos lotes de trigo existentes. El procurador don Miguel de Mercado ocurrió entónces al Cabildo que en sesion de 25 de octubre, ordenó que nadie pudiera vender, inter no se acopiasen las cosechas del año, a mas de tres pesos la fanega, so pena de veinte y cinco pesos de multa.

Trascurrieron algunos años en que el partido de Copiapó se vió a cubierto de tales contratiempos pues el granero público, regularmente repleto de cereales, abasteció el consumo en los tiempos de escasez, suministrando además a los agricultores, previa fianza, los granos que necesitaban para sus siembras con la condicion de devolverlos de las primeras cosechas. Empero, el año 1800 fué tal la disminucion del producto de los cultivos, que el vecindario se vió seriamente amenazado por la falta de trigo; los pobres sobre todo llegaron a experimentar grandemente los efectos de la escasez y de los altos precios. Fué preciso que el subdelegado Balbontin, a costa de la escision que mediaba entre él y el Cabildo, obtuviese autorizacion para vaciar todo el pósito casi de valde; y como todavía esta medida no remediase el mal, no acertando a llegar cargamentos a la costa, el subdelegado abrumado por el clamoreo de todos, reunió nuevamente a los cabildantes y les intimó, bajo la pena de cien pesos de multa a cada uno, que perentoriamente acordasen algo como salvar la situacion.

No consta en archivos el modo como los señores capitulares saldrian del aprieto, pero sí consta que poco despues el imperativo subdelegado fuera retirado de su puesto.

Iguales casos ocurrieron mas tarde teniendo el Cabildo que tomar medidas sobre la escasez de trigo, particularmente en el período de la independenciam y en años subsiguientes, en que los asuntos políticos del pais perturbaron el comercio de granos en el norte; por otra parte, la falta de lluvias, la mala distribucion del agua del rio y las mil peripecias porque atravesó el partido, contribuyeron a la disminucion de los cultivos del valle.

Un cultivo que se inició entre nosotros con fundadas esperanzas, pero que no alcanzó a tomar ensanche por la escasez de riego, fué el del algodón.

Afirma don Claudio Gay en su Historia de la Agricultura de Chile, que los indios del norte cultivaban una especie de algodón (*Gossypium peruvianum*) cuyas hebras tejian para sus vestidos, y que de ello da constancia una de las cartas del conquistador Valdivia a Carlos V.

En los archivos que hemos registrado, no hemos encontrado dato alguno que corrobore tal asercion, a lo ménos

referente a los indios de Copiapó; talvez semejante cultivo desapareció poco despues de la llegada de los españoles, así como concluyó tambien la industria de la crianza de huacacos y de vicuñas, animales hoy montaraces y fujitivos (1).

Cuando don Ambrosio O'Higgins recorria los partidos del norte de la capitanía jeneral, prendado del clima tan favorable para este cultivo, vino repartiendo semillas y recomendando sus plantaciones; en Copiapó reunió a los principales agricultores y les entregó bastante simiente y tambien remitió al Paposo, a cuyo paraje debia marchar algun tiempo despues el presbítero Andreu y Guerrero, como encargado de su colonizacion. El rejidor decano del Cabildo, don Julian de la Sierra, poseedor de la hacienda de Chamonate, colocó allí mas de 600 plantas y a su imitacion los demas propietarios se hicieron un deber en acceder a las instancias del capitan jeneral, quien por su parte habia procurado todas las facilidades para el envío de los productos al sur de Chile y de allí a España.

Desgraciadamente, se sucedieron años tan fatales que hicieron perecer las plantaciones, apoderándose el desaliento de los hacendados.

Ademas, O'Higgins no solo recomendó y estimuló su cultivo sino tambien su elaboracion para el hilado, cuya operacion enseñó el subdelegado Pinto y Cobos en persona a varias familias.

Semejantes trabajos no fueron estériles, pues la industria copiapina tuvo esta vez un feliz ensayo, segun consta del acta del Cabildo de 14 de enero de 1792, en que se dió cuenta de un oficio del capitan jeneral recomendando nuevamente se fomente el cultivo del algodon como uno de los artículos industriales que ofrece el lugar. "Mayormente,

(1) Respecto de esta industria, el último documento que hemos encontrado en los archivos es una orden del capitan jeneral que recibió el correjidor de Copiapó Fontecilla y Palacios, a principios de abril de 1770, para comprar y remitir por cuenta del rei toda la mas fina lana blanca de vicuña que se encontrase, impartíendose igual orden al teniente de San Juan de la Frontera.

Con este motivo nuestro correjidor recorrió todas las tiendas de la villa y si alguna cantidad pudo remitir, obtúvola quizas de los estancieros de la cordillera, que eran los únicos que podian dedicarse a la caza de esos animales.

agrega dicho documento, facilitándose el hilado por medio de la máquina que V. M. (el subdelegado) les ha enseñado, cuyo modelo, que me remitió, recibí en Valparaiso el año próximo anterior con la muestra del hilo exelente que habian trabajado las hijas de don Andres Ustáriz, a quienes congratulará V. M. de mi parte por su dedicacion a esta labor tan honesta y propia de las personas de educacion y honor y tratará con el Cabildo que de los propios de la villa o de cualquier otro arbitrio, se les obsequie con algunos pares de medias u otros jéneros de aprecio en premio de haberse adelantado y aventajado en esta manufactura como se practica en España, para que sirva de incentivo a los demas (1)."

Sea que el Cabildo no encontrara conveniente el regalo de las medias, o que no hubiera sido fácil conseguirlas, ello es que acordó remitir a las jóvenes recomendadas la suma de cuarenta pesos en dinero.

Tales son pues los antecedentes de la industria agrícola del valle de Copiapó, cuya corriente de agua abriéndose paso en un principio por entre frondosas selvas, suministró suficiente riego para los cultivos de los primeros colonos y estendiéndose estos vino a ser escaso su caudal para humedecerlos despues.

De allí, esa eterna cuestion de las aguas, que distribuidas en riegos turnales, han formado el asunto capital de la vida del valle, asunto no escaso de peripecias, que siempre preocupó la atencion del Cabildo ocasionando un sin número de disposiciones, que fué motivo de gran discordia entre agricultores, autoridades y vecinos, y que aun subsiste con todas sus molestias y dificultades.

Y a la época a que nos referimos, esta cuestion llevaba ya algunos años de comienzo, pues entre las instrucciones dadas en Santiago a don Francisco Cortez y Cartabío para la fundacion de una villa en este valle, se le decia: "Así mismo mando al dicho comisionario que respecto de esperimentarse alguna escasez de agua en aquel rio a causa de usar de ella los hacendados y trapicheros sin órden reglado,

(1) Oficio de O'Higgins Vallenar, dado en Santiago el 23 de noviembre de 1791.

que lo dé y haga repartimiento de ella señalando a cada uno la que sea precisamente necesaria segun el número de tierras y su calidad, obligándoles a todos a que pongan marcos y a los trapicheros que tienen sus trapiches en lo superior de la poblacion, a que vuelvan las aguas a la madre principal del rio porque no se pierdan inútilmente."

La circunstancia de la escasez de agua fué lo que primero preocupó la atencion del corregidor Cortez tan pronto como llegó a éste valle, tanto mas cuanto que trayendo la comision de fundar una villa, era indispensable dotarla del agua necesaria; discurriendo sobre el particular, concibió la idea de emprender algunos trabajos en los afluentes y manantiales de la cordillera para aumentar las escasas aguas del rio y al efecto por auto de 1.º de diciembre de 1744 nombró una comision compuesta del capitan don Francisco Laso, que haria de cabo, de don Bernardo Yáñez, de don Cárlos Váras, de don Jacinto Garin y del mandon del pueblo de San Fernando Francisco Normilla para que como prácticos de la cordillera, hicieran viaje a reconocerla y pasaran el correspondiente informe.

De que el capitan Laso se puso inmediatamente en camino para desempeñar su comision, hay constancia en archivos, pero no así de las dilijencias que practicaron ni del informe que debian pasar.

Hemos visto en capítulos anteriores como el Cabildo, desde luego de su instalacion, tomó las determinaciones necesarias para atender al riego de los solares de la villa e igualmente de las tierras que se dejó hácia la parte oriental para la formacion de chacras, lo cual ocasionó un reclamo del cacique don Francisco Taquíá, por que se despojaba así a los indios de parte de sus terrenos y del caudal de agua que les correspondia.

El corregidor Cortez Cartabío dejó establecido el período de una semana completa para la llegada del agua fluvial a la villa, en cuyo tiempo creyó que se podia hacer debidamente el regadío de todo el valle arriba; respecto de la parte abajo, el primer arreglo turnal de que nos dan cuenta los archivos data desde 1757, con motivo de que las haciendas de Bodega y de Chamonate venian desde años atras disputando el agua con mas o ménos preferencia.

Fray José Julio, presidente del hospicio de la Merced, a cuyo convento pertenecía la primera hacienda, y don Alonso de Cisternas, dueño de la segunda, sometieron entónces la cuestion al fallo del correjidor don Ventura Martin de Mercado; trasladóse este a las haciendas, asociado del sarjento mayor de milicias don Juan José Espinoza, inspeccionó las tierras de regadío y las acequias y determinó que habiendo siempre agua de los manantiales de la villa y la sobrante del río, debía Chamonate hacer uso de ella en los dias lunes, mártes y miércoles, correspondiendo a Bodega el resto de la semana. Ambos interesados quedaron conformes, pero diez años despues los dueños de esta última hacienda no se contentaron con los cuatro dias señalados y dieron en sustraer el agua de Chamonate.

Fué preciso que en mayo de 1768 se presentara don Julian de la Sierra, a cuyo poder habia pasado esta propiedad por herencia de su esposa, ante el padre Julio que casualmente acababa de llegar a la villa en calidad de visitador de la órden; siendo claros los derechos de Chamonate, el padre visitador ordenó terminantemente y bajo pena de escomunion, al presidente del hospicio fray Javier Mambrana y al administrador de la Bodega fray Clemente Elguin, que respetaran la distribucion del turno acordada en 1757.

El turno del valle arriba, que como ántes dijimos, fué declarado semanal desde la fundacion de la villa, se fué poco a poco burlando a medida que los cultivos fueron tomando ensanche; la detencion del agua vino a alarmar al vecindario y a los indios de San Fernando, hasta que el correjidor don José de Quevedo se vió en el caso de ordenar, por bando de 20 de marzo de 1762 y bajo la multa de cincuenta pesos, la supresion de los cultivos de trigo, de cebada y de frejoles, en grande y en pequeña escala, desde Potrero Grande hasta Punta Negra, dándose plazo hasta el 15 de mayo para que se abandonasen esas sementeras, a fin de evitar el uso indebido del agua con perjuicio de la villa y del pueblo de indios.

La ejecucion de este bando que importaba nada ménos que un enorme despojo y que acarreaba un gran perjuicio a los propietarios del valle arriba, no tuvo cabal cumplimiento: apénas pasado algun tiempo, las sementeras volvieron a

aparecer, el agua fué detenida y la villa y el pueblo de San Fernando comenzaron a quejarse. Entónces el correjidor Sánchez de Dueñas espidió el decreto de fecha 26 de octubre de 1767, para que bajasen las aguas durante ocho dias consecutivos sin que nadie pudiera hacer uso de ellas sino desde Punta Negra hácia abajo.

Esta medida reparativa para los que por algun tiempo se habian visto privados del agua, era solamente una providencia aislada que no dejaba salvadas las dificultades para en adelante. Que la villa y San Fernando debian hacer uso del agua con preferencia, era incuestionable, pero ello no significaba que se pudiera impedir el riego de los valiosos cultivos que se hacian arriba, pues equivaldria a prohibir el ejercicio de la industria agrícola justamente en la seccion mas propicia del valle de Copiapó.

Tales razones hicieron valer los agricultores, los vecinos de la villa y tambien los indios de San Fernando, conformándose todos con que se estableciera un nuevo arreglo turnal que consultase los intereses alegados, ya que el desarrollo de los cultivos hacia necesaria tal modificacion. En consecuencia de ello, el mismo correjidor ordenó con fecha 28 de enero de 1768 que el turno se verificase de la manera siguiente: principiando a regar Potrero Grande desde el lunes por la mañana, correria el agua hasta Malpaso, en donde cesaria el riego el miércoles a primera hora; desde allí hasta Punta Negra el riego duraria hasta la mañana del viérnes; y desde Punta Negra abajo hasta el lunes por la mañana, ademas del agua que fluyera por el cauce del rio una vez que se hiciera *la cortada* para que Potrero Grande recomenzara su turno semanal.

Algun tiempo se mantuvo este arreglo, pero en seguida los hacendados de la parte superior del valle volvieron a hacer uso del agua mas del tiempo fijado y tornaron de nuevo los reclamos ante el subdelegado y el Cabildo. Para tratar de poner remedio a tantas quejas, convocóse a los señores capitulares para el dia 7 de marzo de 1787.

Abierta la sesion por el subdelegado Ossa y Palacios con asistencia de los alcaldes Fraga y Horna, del alférez real Vallejo, del rejidor decano Sierra, del alcalde provincial Sierralta, del alguacil mayor La Torre, y del depositario

jeneral Campos, levantóse el procurador Fuentevilla para hacer presente la escasez de agua que esperimentaban los pobladores de la villa y los indios de San Fernando, encontrándose secos sus plantíos y de para los molinos y los trapiches, lo cual no tendria remedio sino se prohibian terminantemente las siembras de Potrero Seco, de Potrero Grande y de Amolanas. Pidió el subdelegado que en asunto de tal magnitud y en el cual era parte interesada, se le tuviera por escusado, pasando en seguida los señores capitulares a tomar en consideracion las observaciones del procurador. Fundándose en que las tierras desde Punta Negra hácia abajo eran de pan llevar y suficientes para los cultivos de trigo, legumbres y demas cereales, en que era preciso que los molinos y trapiches corrieran con regularidad, en que las viñas y solares de los pobres tuvieran su riego seguro, en que el pueblo de indios no se viera espuesto a calamidades por falta de agua, en que los hacendados de arriba tenian en la Viñita tierras estensas y buenas para cualquiera clase de cultivos, y por fin en que la experiencia habia manifestado que el agotamiento del caudal del rio provenia de las muchas sementeras que se hacian en la parte superior del valle, acordaron los cabildantes que por el término de dos años quedaran suprimidas dichas siembras a fin de ver que aumentara el agua y que los agricultores aludidos vinieran a establecer sus cultivos desde Punta Negra hácia abajo, bajo penas arbitrales en caso de desobediencia, y que desde luego bajara todo el rio durante quince dias sin que a nadie le fuera lícito sacar agua para regar, reservándose el Cabildo la facultad de dictar una resolucion especial para la provision de agua para el trapiche de Totoralillo.

El alcalde Horna quedó encargado de dar a conocer este acuerdo a los agricultores y de darle el mas perfecto cumplimiento.

Pero he aquí que la curia fué la primera en salir contra la resolucion del Cabildo: privada de tener siembras en Jorquera, la iglesia parroquial entabló querella ante la Real Audiencia por medio del promotor fiscal eclesiástico; en seguida se presentó don Ventura Martin de Mercado pidiendo se repusieran las siembras de Potrero Grande y las demas contiguas; tras él acudió el comendador de la

Merced reclamando riego para la hacienda de Potrero Seco, y por último los demas interesados hasta Punta Negra.

Mientras tanto el Cabildo, en sesion de 13 de julio, acordó terminantemente estarse a la resolucion dictada, añadiendo, respecto de las tierras de Jorquera, la observacion de que ellas habian sido concedidas a la iglesia y sacadas a remate únicamente para pastos y no para siembras.

Prodújose entónces una tremenda algarabía: las familias favorecidas y las perjudicadas entraron en choque, el Cabildo y el subdelegado se motejaron mutuamente sus providencias y toda la sociedad se vió envuelta en tenaz discordia.

En medio de esta anarquía, llegó por el mes de diciembre de 1788, el capitan jeneral don Ambrosio O'Higgins.

Ardua fué la tarea que se impuso de escuchar a todos los interesados en la distribucion turnal del agua, logrando, con amonestaciones a unos, reprimendas a otros, é instrucciones al subdelegado y al Cabildo, apaciguar los disturbios producidos; dictó algunas providencias sobre riego de haciendas y solares, y reconociendo la preferencia en el goce de las aguas que debian tener la villa y el pueblo de San Fernando, requirió a los hacendados de la parte superior del valle para que no usurparan tal derecho, especialmente a don Manuel de la Torre que hacia demorar el agua en Potrero Grande, sin embargo de que habia contribuido con su voto de alguacil mayor a la sancion del acuerdo celebrado por el Cabildo.

Y semejante resolucion no habia dejado de producir buenos efectos, pues el trigo, los frejoles y las legumbres se habian mantenido a precios equitativos y los molinos y trapiches habian estado siempre corrientes. Pero al poco tiempo despues de haberse retirado el capitan jeneral, se restablecieron los cultivos de arriba, el agua fué detenida, Bodega y Chamonate no alcanzaron á regar, la harina llegó a escasear por no poder funcionar los molinos, los trapiches estuvieron a veces de para y otras veces moviéndose apenas mediante costosas represas, y por fin se reprodujeron las antiguas quejas de la villa y del pueblo de San Fernando.

Reunido el Cabildo el 24 de octubre de 1789, acordó que durante quince dias contados desde el 26 del mismo mes, bajase todo el caudal del rio para el uso de los vecinos y agricultores establecidos desde Punta Negra hácia abajo.

Miéntas tanto, la Real Audiencia aun nada habia resuelto en contra del acuerdo de los cabildantes que prohibia las siembras del valle arriba y solamente, por auto de 19 de diciembre de 1788, habia encargado al visitador de minas, doctor don Antonio Martínez de Mata, que escuchase a los querellantes, visitase el valle, inspeccionase sus tierras y acequias y determinase lo que creyera conveniente.

Concluido los dos años de la prohibicion del Cabildo y tambien la última quincena de la bajada de las aguas, mandatos que fueron abiertamente burlados, pues las siembras continuaron y las aguas no bajaron, presentáronse colectivamente los vecinos de Tierra Amarilla reclamando el agua necesaria para sus chacras y solares, por estar el rio detenido arriba desde hacia veinte y tres dias.

Como supiese el Cabildo que el comisionado, doctor Martínez de Mata, pensaba detenerse algun tiempo en el Huasco, celebró sesion el 24 de noviembre a fin de tomar alguna medida provisoria que hiciera cesar el clamoreo de los de valle abajo y atendiera los reclamos de los de arriba. Al efecto, acordóse que el agua bajase en todo su caudal hasta el sábado 28, que el domingo y lunes siguientes regasen Jorquera, Potrero Grande y Potrero Seco, el martes Totoralillo, Nantoco y Malpaso, el miércoles Tierra Amarilla, el juéves y viérnes San Fernando y Viñita, y el sábado la villa, distribucion que se practicaria, bajo multa de veinte y cinco pesos al infractor, hasta la resolucion del comisionado de la Real Audiencia.

Empero, llegado este, ocupó su tiempo en su principal comision de minería, y viendo lo difícil de dar un corte a la cuestion de aguas, que contentase a tantos interesados y consultase tantos derechos reclamados, nada hizo sobre el particular, dejando así que el Cabildo continuara asumiendo la direccion del asunto. A consecuencia de ello, el subdelegado Pinto y Cobos se vió precisado a hacer un viaje hasta la cordillera y fruto de esta escursion fué un proyecto

de distribucion de agua, basado en la estension de las tierras que poseia cada agricultor, el cual fué aceptado por el Cabildo en la sesion de 10 de abril de 1790, acordándose remitirlo a Santiago para su aprobacion.

Pendiente este proyecto, presentáronse en la sesion del 25 de setiembre, el protector de indios don José Antonio Mercado y el procurador de la villa don Agustin de la Concha, quejándose de la escasez de agua que experimentaban sus representados y volvió el Cabildo a sus antiguos acuerdos mandando, bajo multa de cincuenta pesos, que bajaran las aguas durante 20 dias, contados desde el 1.º de octubre próximo, sin que nadie pudiera hacer uso de ellas en Jorquera, Amolanas, Potrero Grande y Potrero Seco, concediéndose sí los dias sábado y domingo para Totoralillo, Nantoco, Malpaso, y Tierra Amarilla.

Como las anteciores, esta resolucion no fué obedecida: los manantiales de la villa permanecieron en seco, y sin riego las chacras de los indios; el protector de estos se apersonó entónces a los capitulares y obtuvo de ellos el acuerdo de 30 de octubre para que desde el 2 de noviembre bajara todo el rio durante ocho dias a beneficio esclusivo del pueblo de San Fernando, en seguida tres dias para la villa, despues dos para Malpaso y Tierra Amarilla y otros dos para Totoralillo y Nantoco, y que concluido el plazo, se dejara correr siete riegos, que eran la mitad del caudal del rio, para la molienda de trapiches y molinos.

Todo ello fué inútil: siguió el desobedecimiento a los acuerdos del Cabildo y la anarquía entre los agricultores.

Entretanto, la Real Audiencia, en vista de no haber podido desempeñar su comision el doctor Martínez de Mata, autorizó, con fecha 1.º de junio de 1791, al subdelegado Pinto y Cobos y al administrador de tabacos y de la Real Hacienda en este partido, don Juan Bautista Mantrana y Taranco, para que dictaran el plan de distribucion de aguas que juzgaren aplicable y conveniente. Despues de maduras reflexiones, escuchados los reclamos de las partes interesadas, tomadas las informaciones consiguientes, visitado todo el valle, estos comisionados redactaron el siguiente plan de distribucion, que lleva la fecha de 29 de octubre de 1792: desde el potrero llamado Castaño hasta las tierras de

la iglesia [Jorquera], un riego semanal; desde las juntas de los rios hasta Pabellon, tres dias; desde Totoralillo hasta la toma de los Araya en Punta del Cobre, tres dias; desde Punta del Cobre hasta la Punta Negra, tres dias; al pueblo de indios y Viñita, tres dias; a la villa, un dia y a mas un riego perenne que se aumentaría con los manantiales de Malpaso.

Este trabajo fué formado en vista de las opiniones emitidas en la sesion de Cabildo abierto tenida el dia 27 de octubre y a la cual asistieron el subdelegado, su colega de comision, el alcalde Ossa y Palacios, el alférez real Vallejo, el rejidor decano Sierra, el alcalde provincial Sierralta, el alguacil mayor La Torre, el procurador don Miguel de Mercado, el cura y vicario, el comendador de la Merced, el cacique don Pablo Taquía y varios hacendados; allí hizose presente la conveniencia de adoptar el turno de tres en tres dias como el "único medio, mas útil y ventajoso a fin de que logren los vecinos el sosiego y tranquilidad que tanto importa precaver en parte las penurias que han sufrido y cortar de raiz las continuas discordias y pleitos que hasta aquí se han fomentado."

Para su debida fuerza y exacto cumplimiento, dicho proyecto de distribucion de aguas fué elevado a la aprobacion de la Real Audiencia.

No obstante, las cosas seguian en el mismo estado no solo en los salones de este tribunal, donde aun se tramitaba la causa de don Ventura Martin de Mercado contra el Cabildo, sino tambien en el valle de Copiapó.

En la sesion capitular del 20 de mayo de 1797, comparció el cacique Taquía a quejarse de la escasez de agua que sufria el pueblo de indios, cosa que no le fué preciso demostrar pues la misma villa se encontraba en seco; tuvo el Cabildo que acordar la bajada de las aguas por el resto de ese mes y por todo el de junio, pero no fué atendida en lo menor semejante disposicion, continuando el abuso tanto que en la sesion de 26 de setiembre, el procurador pidió que se adoptara alguna medida extraordinaria y enérgica para cortar el mal, haciendo notar que la Viñita que ántes suministraba frejoles y legumbres a la villa, no habia podido hacerlo esta vez por la retencion de las aguas, sin que fuese dable

conseguir esos productos en las haciendas de arriba por la contingencia de las siembras, con motivo de las heladas y de su inmediacion a la cordillera.

Acordóse nuevamente que bajaran las aguas durante veinte dias a contar desde el 1.º de octubre, bajo pena de veinte y cinco pesos de multa o de dos meses de cárcel a los que dentro de ese tiempo hicieran uso de ellas. Igual suerte que los anteriores, tuvo este mandato, y todavía en el año siguiente, como se repitiese la misma queja del procurador, con mas la agregacion de que el subdelegado Balbontin se habia entrometido a dictaminar sobre el asunto, acordóse nueva bajada de aguas por 15 dias, duplicando las penas ántes establecidas, restableciendo la antigua prohibicion de siembras desde Jorquera hasta Punta Negra y comisionando a don Antonio Aguirre para celar por el exacto cumplimiento de este acuerdo.

Los agricultores, como siempre, no hicieron caso alguno de la resolucion del Cabildo, el cual ya parecia habituado a celebrar acuerdos semejantes y a verlos burlados desde luego.

En tal caso, el vecindario de la villa resolvió ejercer accion judicial para cortar abusos tan repetidos, y al efecto dióse poder a don José de Urrutia con fecha 21 de octubre de 1801, para que iniciara pleito ante la Real Audiencia acusando a los cabildantes don Manuel de la Torre y a don Juan Bautista Sierralta, propietarios de Potrero Grande, de la indebida detencion de las aguas en sus heredades.

Los indios de San Fernando, comprendiendo que los reclamos ante la Real Audiencia valian tanto como los que tantas veces habian hecho ante el Cabildo, fueron todavía mas léjos: se congregaron y acordaron hacerse justicia por medio de la fuerza.

El dia 9 de noviembre, como a las ocho de la mañana, se aglomeraron, a pié y a caballo, a las puertas de la casa capitular, encabezados por el cacique Taquí y el mandon Luis Normilla y "con aceleradas voces y gritos, dice la relacion oficial del suceso, comenzaron a clamar: queremos el agua y que toda baje de la hacienda de Potrero Grande o de lo contrario pegaremos fuego a las haciendas!" For-

móse una gran algarabía: unos tocaban a rebato la campana del Cabildo, otros gritaban *la cabeza de La Torre!*, y un sin número levantaban las palas, los azadones y los garrotes de que estaban provistos; algunos de a caballo van a casa del escribano, lo traen a la plaza; Gárate monta en su caballo tordillo, que él llamaba *panadero*, y de allí lo obligan que vaya, acompañado de 25 o 30 hombres, en busca del subdelegado Fraga y de los cabildantes. Como tardasen estos en presentarse, el tumulto se movió entónces hácia la casa del subdelegado, y a pesar de hallarse enfermo, lo hacen salir y vuelven a la sala capitular, trayéndose tambien a los municipales, al cura Carmona y al presidente del hospicio de la Merced. La gritería y la confusion se renuevan; el subdelegado, un tanto aturdido y desorientado, acierta a hacerse escuchar y pregunta por el motivo de tumulto semejante.

—El agua! el agua! contestan los indios, o de nó estamos prontos a caminar y pegar fuego a las chacras, pues nos hallamos ya aburridos y desesperados de sufrir tanta desdicha y calamidad.

—Como vasallos, replica el subdelegado, de nuestro rey y señor natural, debeis estar sujetos y subordinados a la justicia.

La gritería cesó, los señores capitulares empezaron a tratar sobre la cuestion del agua, llamóse a consulta al excomisionado Mantrana, emitiéronse muchas opiniones, siendo una de ellas la de prohibir las sementeras de Potrero Grande, a lo cual se opusieron Sierralta y La Torre, y al fin de una acalorada y prolongada discusion, se acordó enviar a don José de Urrutia para que hiciera bajar el agua detenida en las haciendas de arriba, lográndose así apaciguar los ánimos y hacer dispersar el tumulto.

La noticia de este suceso puso en alarma al gobierno de Santiago y sobre todo a la Real Audiencia, la cual por auto de 11 de febrero de 1802, despachó inmediatamente a este valle al licenciado don Juan de Dios Gacitúa con plenas facultades para entender en el arreglo de la distribucion de aguas y comisionado tambien para instruir proceso contra los promotores del motin del 9 de noviembre.

Llegó Gacitúa acompañado de un piquete de dragones de

la reina (1), y desde luego dió principio al desempeño de su cometido, dictando diversas disposiciones sobre el asunto de aguas y en seguida, el 5 de agosto, un plan de regadío, que hizo publicar por bando.

Pero este comisionado tuvo la misma suerte que los demas funcionarios que ántes habian tomado a cuestas asunto de tal magnitud, pues sus mandatos principiaron por ser obedecidos a medias para ser poco despues completamente burlados, y respecto del sumario sobre el motin, no anduvo mejor por que le fué imposible avanzar en él, tantas eran las dificultades que le suscitaron.

Siguiendo pues el desórden en materia de regadío de tal manera que parecia no divisársele término, la Real Audiencia se vió en el caso de espedir cuanto ántes una provision para aquietar los ánimos e introducir arreglo en la cuestion.

Nada nos dará una idea mejor de la situacion de Copiapó producida por tales emergencias, que las mismas palabras de este auto, que lleva la fecha de 11 de octubre de 1802.

“Manifestándose, dice, en el dilatado espacio de eatorce años la inobediencia e insubordinacion a los superiores y prudentes mandados de este Tribunal, que ha apurado hasta aquí todos los medios de suavidad por no llegar a los extremos del rigor; el envejecido e irreconciliable odio entre los partidos que se han formado; la desolacion de aquel triste pueblo con la presurosa fuga de sus habitantes en tropas a las poblaciones comarcanas por no esponerse a perecer de hambre o sed; la funesta ruina a que caminan y en que por consecuencia se han de precipitar, si no se reducen a la paz y a la dulce tranquilidad, prevalidos o en la distancia o en la fuerza.....” acordaron los señores de la Real Audiencia hacer cesar la comision del licenciado Gacitúa, suspender las resoluciones que habia dictado, sobreseer en el sumario del motin de 9 de noviembre y por

(1) Y era menester este refuerzo pues segun inventario practicado el 6 de febrero de 1800 por el capitan don Fernando de Mercado, no existian en la sala de armas de la villa mas que 20 malos fusiles con sus bayonetas, 99 piezas entre lanzas, picas y espadas, un zurroneito con balas y un barril de pólvora.

fin aprobar el plan de distribucion de aguas acordado por Pinto y Cobos y Mantrana en 1792.

En consecuencia de ello, estos mismos fueron encargados, bajo multa de mil pesos, de llevar a efecto dicho reglamento, de nombrar los celadores que debian cuidar de la distribucion del agua, y de dictar las demas providencias necesarias.

Los comisionados recibieron el 30 de octubre esta real provision y el 22 de noviembre hicieron promulgar por bando, con todas las solemnidades del caso, su plan de regadío, mandándolo publicar en todos los distritos del valle para mejor conocimiento de los agricultores.

En cuanto al licenciado Gacitúa, hízosele una despedida desastrosa: habiendo llegado lleno de enerjía y prometiendo arreglar de una vez el asunto de aguas, no tardó en verse abrumado de reclamos, de exigencias y de proyectos que cada interesado sometia a su consideracion, hasta que al fin, desobedecidos todos sus mandatos, cayó en descrédito su bullada comision, desatándose contra él la murmuracion y la maledicencia; así es que apénas recibiera la órden de regresar a Santiago, montó a mula, se envolvió en su capa colorada y se puso en marcha; una muchedumbre inmensa siguió tras él hasta la salida del valle, apostrofándolo desvergonzadamente entre gritos y silbos, y hasta descargándole unas cuantas pedradas.

Llegó sano y salvo ante la Real Audiencia a reclamar los honorarios de su comision y los gastos incurridos, pero el Tribunal, que habia pensado retribuirlo con las multas que habria de aplicarse a los promotores del motin del 9 de noviembre, acordó que se contentara con setecientos pesos que le habian sido remitidos desde Santiago, ya que se habia mandado sobreseer en el proceso sobre la asonada.

Al mismo tiempo que los comisionados Pinto y Cobos y Mantrana ponian en ejecucion su plan de regadío, activábase la prosecucion del pleito que, a nombre de la villa, habia iniciado don José de Urrutia contra Sierralta y La Torre; en vista de lo alegado por las partes y "siendo la causa principal de este litijio y de otros que sobre lo mismo se habian suscitado en diversos tiempos, no tanto la escasez de agua y los medios de igualdad que para su socorro se ha-

bian tomado, cuanto el espíritu del avaro interes, de odio y rivalidad con que lo habian arrostrado a su faccion a los miserables labradores y causar la ruina y desolacion del pueblo, el abandono del trabajo de sus ricas minas, la falta de tributos y contribuciones al Real Erario, la emigracion de sus habitantes.....," la Real Audiencia tuvo a bien resolver, con fecha 23 de diciembre de 1806, que ratificaba la aprobacion del reglamento de aguas turnales formado por los comisionados ántes citados, con declaracion de quedar reducido solamente a dos dias el turno de los tres distritos comprendidos desde Juntas hasta Pabellon, desde Pabellon hasta Punta del Cobre y desde Punta del Cobre hasta Punta Negra, quedando vijente en lo demas dicho arreglo.

El 27 de julio de 1807 llegó esta real cédula a manos del subdelegado don Celedonio de Astorga, quien inmediatamente la hizo publicar por bando.

Pero no por ello dejaron los hacendados de arriba de hacer uso del agua mas del tiempo que les correspondia, viéndose entónces el subdelegado don José Severino de Recavarren en el caso de trasladarse a las haciendas de la parte superior del valle y ordenar la destruccion por medio del fuego de todas las sementeras que encontró regadas con turno ajeno. Alegaron los interesados que no tenian noticia de la innovacion introducida en la provision de la Real Audiencia y como esta escusa continuase sirviendo de pretesto para cohonestar el abuso, el Cabildo hizo comparecer a la mayor parte de los agricultores y en sesion pública de marzo de 1810, se les leyó desde el principio hasta el fin toda la real cédula, quedando los concurrentes enterados y notificados de su contenido.

De esta manera quedó pues, tras largos años de disturbios y calamidades, aceptada la ordenanza de 23 de diciembre de 1806 como única regla para el uso turnal del agua del rio; empero, en medio de los contratiempos políticos que trajo la guerra de la independencia, muchos agricultores aprovecharon la ocasion para quebrantarla, y de allí que el Cabildo tuvo que celebrar acuerdos a cada paso en vista de las quejas que elevaban los perjudicados, acuerdos que poco a poco se fueron burlando hasta producir nueva anarquía en la distribucion del agua.

Solamente el 27 de mayo de 1833 pensó formalmente el Cabildo en poner término a semejante desórden, acordando el siguiente plan de distribucion, en uso de las facultades que le conferia la Constitucion del Estado para atender lo que concernia al bien público: 2 dias a Potrero Grande, 1 a Potrero Seco, $1\frac{1}{2}$ a Totoralillo, 1 a Nantoco, 1 a Malpaso, 2 a Tierra Amarilla, 3 a San Fernando, y $2\frac{1}{2}$, mas *la cortada*, a la villa. Este arreglo fué reformado por acuerdo municipal de 23 de noviembre de 1835, a cuya sesion concurrieron varios agricultores, fijándose 3 dias para Potrero Grande y Potrero Seco, 2 para Totoralillo, $1\frac{1}{2}$ para Nantoco y Malpaso, $1\frac{1}{2}$ para Tierra Amarilla y 4 para San Fernando y la villa, con mas los manantiales de Malpaso. En seguida se acordó otra reforma en la sesion de 25 de febrero de 1836, a que asistieron los apoderados designados al efecto por cada distrito regador, que fueron: don Agustin Bustamante por Potrero Grande, don Jorje Bingley por Potrero Seco, don Diego Carvallo por Totoralillo, don Francisco Ignacio de Ossa por Nantoco y Malpaso, don Adrian Mandiola por Tierra Amarilla, y don Vicente Sapiain por San Fernando, dándose 2 dias de agua desde las Juntas hasta el lindero de la hacienda de la Puerta, 1 desde allí hasta Pabellon, 2 desde Pabellon hasta la toma de Cerrillos, 2 desde allí hasta Punta del Cobre, $2\frac{1}{2}$ desde Punta del Cobre hasta la hacienda de Espoz en Punta Negra, inclusive, 3 para Punta Negra de Aguirre, San Fernando y Viñita y $1\frac{1}{2}$ para la villa, beneficiándose ademas a Tierra Amarilla con 2 dias de agua de los manantiales de Malpaso y con 3 a San Fernando (1).

Por fin, este plan de distribucion fué nuevamente ratificado por el Cabildo, en sesion de 9 de febrero de 1839, bajo la presidencia del gobernador don Diego Carvallo, y formulado con carácter de reglamento en conformidad a lo prevenido por decreto supremo de 22 de noviembre del año anterior, declarándose que los turnos principiaban desde la confluencia de los rios en Juntas, sin que fuera lícito

(1) En vista de la escasez de agua que sufría este pueblo, acordó el Cabildo en sesion de 9 de diciembre de 1836, cederle *la cortada*, que pertenecía a la villa.

hacer ántes uso del agua turnal, con escepcion de la hacienda de Jorquera que tenia derecho a un riego semanal; *la cortada* quedaba a beneficio de la villa y los manantiales de Goyo Diaz, Palo-blanco, Apacheta, Puerta, Cerillos y Malpaso, a beneficio del distrito de Tierra Amarilla durante dos dias y de San Fernando los tres dias siguientes.

CAPITULO XIV.

Crónica eclesiástica (1).

Mientras la hueste del conquistador Valdivia descansaba en Copiapó de la travesía del desierto, los relijiosos que venian en la espedicion se ocuparon en hablar a los indios del valle del nuevo culto que venian a introducir en cambio de la adoracion que hasta entónces habian rendido al sol y a sus imájenes.

Esta novedad no encontró desprevénidos a los naturales, pues desde la llegada del adelantado don Diego de Almagro, sabian ellos que los españoles traian la predicacion de un ser superior al dios que era adorado en todo el vasto imperio de Tavantinsuyu y en sus colonias, de que formaba parte el valle de Copayapu.

Posesionados los conquistadores de este territorio y sometidos los habitantes a encomienda del capitan don Juan Bohon, y que por muerte de este pasó al capitan don Francisco de Aguirre, los esfuerzos de los predicadores no fueron inútiles, pues, perdida ya la esperanza de hacer salir a

(1) A mediados de 1872, nos hicimos un deber en facilitar los manuscritos de este capítulo al Sr. cura y vicario foráneo de Copiapó, don José Antonio Julio, que se ocupaba en confeccionar una memoria de la parroquia para ser presentada al Ilmo. Obispo de la Serena, doctor don José Manuel Orrego, cuyo folleto salió a luz por la imprenta de *El Copiapino*.

los invasores y de restaurar la independencia nacional, acudieron poco a poco los caciques y en grupo los indios a escuchar la nueva palabra, solicitando en seguida recibir las aguas del bautismo.

Así, veinte años despues de la fundacion de Santiago, ya los archivos nos dan nota de los nombres cristianos que habian aceptado los jentiles de nuestro valle.

Entre estos abnegados sacerdotes que sin mas armas que una cruz se introdujeron por las reducciones de indios y sus caseríos, combatiendo su idolatría, morijerando sus costumbres, desterrando sus sortilejos, aplacando su carácter altivo y dando a conocer al dios verdadero, merece una mencion de honor y de admiracion el padre franciscano frai Bernardino Agüero, del convento de la Serena, que ántes habia sido un soldado brusco y desalmado, a y cuyo celo apostólico debió el valle de Copiapó la completa implantacion del cristianismo.

No pasó mucho tiempo sin que en las diversas aldeas de indios se levantaran las primeras iglesias, siendo estas la de Choliguin, en el valle del rio Pulido, cuyas ruinas aun se reconocen bajo el nombre de Iglesia Colorada, a consecuencia del material de greda rojiza con que se revistió a sus murallas, la de Paigneue (hoy Goyo Diaz), cuyos escombros se observaron en 1713, la de Nantoc que juntamente con el pueblo se arruinó en la inundacion de 1655 y por último la de Copiapó, erijida en el pedazo de terreno que en 1561 cedió con ese objeto el cacique don Francisco Guanitai, en frente de la casa solariega del conquistador Aguirre, y en el sitio que hoy ocupa la casa de las señoras Quesada, en la plaza de Juan Godoy (1).

Esta iglesia, puesta bajo la advocacion de Nuestra Señora del Rosario, vino a ser el templo parroquial del valle,

(1) Segun inventario de los bienes de la parroquia, practicado en la visita del Ilmo. Obispo Sarricolea y Olea en 20 de agosto de 1733, dicha iglesia, que sin duda habria sufrido ya alguna reconstruccion por el deterioro de los temblores, era de adobe con techo de tablas de alerce y medía 40 varas de largo por $7\frac{1}{2}$ de ancho; el coro, de madera, descansaba sobre dos columnas, el púlpito era de madera llana, sin dorar, lo mismo que el altar mayor, el sagrario estaba dorado por dentro, el nicho de la patrono de la iglesia y titular del valle tenia $5\frac{1}{4}$ de alto y en frente del púlpito se encontraba el altar del Santo Cristo con columnas de $1\frac{1}{2}$ vara.

asilo venerable que escuchó la oracion de los primeros colonos e indios cristianos y en que se alcanzó aun a catequizar buen número de jentiles.

Pobre y desamparada la iglesia, sin recursos suficientes la parroquia para atender los gastos del culto, ni aun el mantenimiento de la *lámpara del Señor*, fué menester que el correjidor Vallejo cediera con ese objeto, en el año 1643, varios parajes cordilleranos abundantes de pastos naturales y denominados Jorquera, Castaño, Figueroa, Rio Turbio, y Aranguéz, cuyos potreros se estendian desde el término de la hacienda de Potrero Grande hasta la cordillera de los Andes, el de San Miguel, lindante por el sur con Carrizalillo, el de San Andres y los de Paipote y Maricunga que llegaban hasta la cordillera del Azufre, con mas todas las vertientes que a ellos caian.

Como los muleros que habian acostumbrado ocupar esos pastales sin gravámen alguno, se resistieran a pagar el forraje que por sus animales les cobrara el mayordomo de la iglesia parroquial, jeneral don Juan Cisternas Carrillo, y hubieran interpuesto reclamo de semejante cesion de tierras hecha únicamente por un correjidor, se vió en el caso el Ilmo. Obispo Carrasco de Saavedra de acudir ante el capitán jeneral del reino y en seguida ante la Real Audiencia, obteniendo perfecta confirmacion de dicha cesion, cuya diligencia hizo anotar debidamente en los libros parroquiales, el visitador de la parroquia, doctor don Pedro Martínez de la Puebla, bajo la fecha de 28 de junio de 1700.

Ademas, a medida que los descubrimientos de ricos minerales fueron labrando la fortuna de muchos vecinos del pueblo de Copiapó, la ántes modesta iglesia fué objeto de jenerosas donaciones y de valiosos obsequios de parte de algunos piadosos feligreses, llegando al fin a poseer, ya de oro o de plata, todos sus vasos sagrados, adornos y paramentos. Así, el inventario de 1710 nos da cuenta de la custodia de una vara de alto, conteniendo 35 marcos de plata, dorada, con sobrepuestos esmaltados, de 800 pesos de costo, y que donó el maestro de campo y mayordomo de la iglesia, don Francisco Cisternas Villalóbos; de mil pesos en efectivo que pagó don Ventura de Cisternas, de varias telas ricamente bordadas de oro, obsequio de doña María de Fuica,

y de otros objetos cedidos por diferentes personas, incluso una guitarra que para armonizar el canto del coro, regaló don Juan de Dios Morales. En 1733, ya la iglesia había aumentado su inventario de objetos de plata con una lámpara de 14 marcos, un acetre de 10, cuatro candeleros pequeños de tres marcos cada uno, mecheros, cruces altas y pequeñas, píxides, cálices, vinajeras, incensario y hasta una campanilla de plata.

Posteriormente don Miguel de Cereceda obsequió un centellero de realce con 5 mecheros y peso de 5 marcos del mismo metal y una vara con cañones conteniendo poco mas de ese peso en plata. Allá por el año 1750, dicho Cereceda fué el portador de diez blandones de media vara de alto trabajados en Lima, con el primor que acostumbraban sus afamados plateros, por encargo del cura Váras y cuyo costo de 600 pesos fué cubierto con fondos de la parroquia y con limosnas de varios devotos.

Años mas tarde el opulento don Pedro de Fraga dotaba a la iglesia, a su costo, de una docena de mallas con candelijas, cuatro candeleros, dos atriles y un sagrario tan hermoso que habiéndose prendado de él el Ilmo. Obispo Alday, quiso retenerlo para la iglesia catedral de Santiago “diciendo que para una iglesia de campaña era demasiada obra”; todos estos objetos de plata tenían un valor de doce mil pesos, habiendo costado mil solamente la hechura del sagrario, encomendada a don Domingo Barrera en Santiago, incluyéndose en aquella suma los gastos de transporte por mar hasta el puerto de Caldera y de allí a la iglesia de Copiapó (1).

No ménos favorecida se encontró la Vírjen del Rosario,

(1) Y sin embargo, cuando este piadoso benefactor se hallaba reducido a la mayor miseria en el asiento de minas de Famatina, se le formó cargo por 700 pesos que quedaron debiendo el doctor don Gavino de Sierralta y un hermano del cura Carmona de arrendamientos de los potreros de la iglesia durante el tiempo en que Fraga fué mayordomo de ella.

“Está muy bien entregada, escribia él a su hijo don Diego de Fraga en 31 de enero de 1818, la mayordomía de la iglesia matriz a don Agustín Sierra....., solo no está bueno la cobranza que me hace, por mi poca suerte en el día, y porque a la verdad se debe reputar la deuda por ninguna teniendo presente las alhajas que he dado y he entrado a dicha santa iglesia.”

haciéndose menester nombrar un otro mayordomo para la guarda de los valiosos objetos que la donaron (1).

Los curas y vicarios del valle de mas antigua mencion, fueron el padre Alonso de Torres Aldaña y el bachiller don Diego Cueto de Moya, quien entregó el curato en 1649 al padre Lucas Dias y Sandoval, nacido en la Serena en 1624 y cuya familia pasó a establecerse en este valle.

Tiempo ha concluida la evangelizacion de los indios, juntamente con su conquista, y enteramente cimentada la colonia española en el norte de Chile en la época a que hemos llegado, tócanos seguir, para cumplir el propósito del presente capítulo, haciendo únicamente una rápida crónica de la administracion del culto en el valle de Copiapó, segun las anotaciones que hemos tomado de los archivos de la parroquia.

Despues de la visita practicada por el padre Pablo de Palma, aparece en los primeros dias del año 1665 el señor ministro don Ambrosio de Zabala Lazao, efectuando igual diligencia de órden del Ilmo. Obispo Humanzoro, quien, no obstante que el señor Eyzaguirre en su Historia Eclesiástica de Chile hace llegar hasta Copiapó, prefirió mas bien enviar un delegado ántes que pasar en persona a visitar esta mísera y apartada grei.

Desde el mes de octubre de 1666 hasta el de junio de 1667, desempeñaron interinamente el curato el padre franciscano fray Juan Roco de Caravajal y el guardian fray Antonio Dias y Sandoval, hermano del cura propietario, ausente todo ese tiempo, asistiendo a una sínodo convocada por el diocesano en Santiago (2).

Un mes despues de su llegada, vino en visita el ministro don Nicolas de Toro y Córdova; en diciembre de 1668, don Jacinto de Medina; y en mayo de 1670, el doctor don Alonso Suárez de Maldonado, canónigo de la catedral.

(1) Coronas de plata, grande y pequeña, crucifijos de oro, cruz de filigrana del mismo metal, rosario de corales con padre-nuestros de oro, corona de oro de 2 libras 14½ onzas, otra para el niño Jesus, un cetro de 11½ onzas, un rosario con 48 cuentas, 5 limones y cruz, todo de oro fino, y hasta sarcillos de perlas y dos sortijas de oro.

(2) En la Historia Eclesiástica, ántes citada, se da como fecha de esa sínodo la de 1670.

Pasaron diez años sin visita diocesana, durante cuyo tiempo hubo en la parroquia un interinato de nueve meses a cargo de fray Juan Monel (octubre de 1678 hasta mediados del año siguiente); en el mes de enero de 1781 llegó el Ilmo. Obispo Carrasco y concluidas sus diligencias de visita en este valle, trasmontó los Andes para recorrer las provincias de Cuyo, comprendidas dentro de la diócesis de Santiago de Chile.

En marzo siguiente, el cura Sandoval volvió a ausentarse dejando en su lugar al padre franciscano fray José Valderrama hasta mayo de 1682; dos años después encontramos reemplazándolo todavía a su hermano fray Antonio; de vuelta por el mes de enero de 1686, apeló nuevamente a los servicios de este, quien desempeñó interinamente el curato desde julio de ese año hasta 1692. Gravemente enfermo allá por el mes de diciembre de 1695, confió el cargo a frai Bartolomé Rojo de Espínola, viniendo a morir poco tiempo después.

Su hermano que por última vez lo reemplazaba en el servicio de la parroquia, no tardó en acompañarlo a la tumba, en abril de 1697, entrando a hacerse cargo del curato don Bartolomé Sánchez Morgado y Carmona, nacido en Copiapó, hijo del capitán don Nicolás Sánchez Morgado y nieto de aquel colono del mismo apellido que en otra parte hemos citado como uno de los primeros vecinos establecidos en el actual barrio de la Chimba.

Durante su período, la parroquia recibió las visitas de los doctores don Pedro Martínez de la Puebla (junio de 1700) y don Cristóbal de Olivera (mayo de 1703).

En octubre de 1705 se retiró a residir en la Serena, de cuya parroquia fué nombrado cura y vicario en 1721, pasando ocho años después a la de Elqui, sucediéndose mientras tanto en el interinato de la de Copiapó los padres fray Cristóbal de Ozerin, fray José Miranda, don Gregorio de Ribera en 1706, licenciado don Diego Figueroa en 1708, doctor don José de Molina en los primeros meses de 1709.

Volviendo el curato al cargo del licenciado Figueroa, llegó en visita por el mes de junio de este año, el Ilmo. Obispo doctor don Luis Francisco de Romero, quien llevó también a los changos de la costa el beneficio de su predi-

cacion, llegando hasta el paraje que con tal motivo se denominó Aguada del Obispo.

Todavía en los meses de setiembre, octubre y noviembre siguientes continuó el interinato desempeñado por frai Antonio Toledo, tornando en seguida nuevamente al doctor Molina hasta que en noviembre de 1712 se recibió el cura propietario don Andres Alvarez de Tobar, nacido en Copiapó en 1687, é hijo de don Diego Alvarez de Tobar y de doña Francisca Váras Bernal.

No permaneció mas de once años en el curato, pues en setiembre de 1723 encontramos de vicario interino a fray Gaspar Gajardo, sucediéndole en febrero de 1725 fray Antonio de Figueroa y Arce hasta que el 14 de julio de este año se recibió el doctor don Andres Váras Bernal, cura que habia sido de la parroquia de Andacollo y tambien natural de Copiapó.

En 1733 llegó el Ilmo. Obispo Sarricolea y Olea, acompañado de su secretario don José Sebastian Clavijo para practicar la visita diocesana de esta parroquia, cuya iglesia matriz encontró demasiado pequeña para el incremento de poblacion que habia en el pueblo, ordenando al cura Váras que diese los pasos necesarios para anexarle una capilla que serviria para la concurrencia de los indios. Por el mes de enero de 1736 se presentó el Ilmo. Obispo don Juan Bravo del Rivero con procedencia del Paposo a cuyo paraje habia desembocado por la cordillera, viniendo en camino desde Buenos Aires; en esta ciudad habia recibido la mitra del obispado de Santiago de Chile y ántes de venir a conocer la catedral, determinó visitar la mas apartada y desamparada feligresía de la diócesis.

Una de las cosas que desde luego llamó su atencion en Copiapó fué la carencia de escuelas para la enseñanza de los niños, pues aunque existia una ademas de que los conventos de la Merced y de San Francisco se ocupaban en enseñar el catecismo y educar a algunos, no obstante muchos quedaban sin recibir instruccion religiosa; en consonancia con esto, encargó encarecidamente al cura Váras que hiciera enseñanza de la doctrina a los indios todos los dias festivos, a cuyo efecto debia apurar la construccion de la capilla ordenada por su antecesor, contándose ya con suficiente

acopio de adobes y madera y con la cooperacion del correjidor don Felipe de Mercado, que ofreció hacer a sus espensas parte del trabajo y cercar un pequeño cuadro destinado para cementerio, contiguo a la misma iglesia.

En su segunda visita, en febrero de 1740, fueron materia de su predicacion y de sus medidas pastorales el desterrar los hábitos licenciosos, las costumbres depravadas producidas por el aumento de operarios mineros, prohibiendo el picarresco baile denominado *la bandera*, facultando al cura para que hiciera espulsar a los que vivieran en escándalo y recomendándole la saludable práctica de enseñar el catecismo a los niños en la tarde de los dias domingos.

Durante este año el curato estuvo por algunos meses a cargo de fray Bartolomé Lepe.

Erijida la villa de San Francisco de la Selva en diciembre de 1744 y distribuidos los solares, reservóse para iglesia parroquial y para habitaciones del vicario la media manzana de la parte occidental. El cura Váras tomó posesion del sitio y poco despues construyó sus viviendas, que hoy corresponden a las casas de los señores Edwards y Richards, aplazando el trabajo de la nueva iglesia para cuando aumentasen los fondos con que contaba la fundacion de la villa.

Tanto la visita diocesana del Ilmo. Obispo González Melgarejo, a principios de 1746, como la visita de inspeccion de los adelantos de la villa del correjidor Luque Moreno, en enero de 1747, encontraron todavía yermo y montuoso el local designado para el templo; pero un año despues el cura Váras, el padre jesuita Villégas y un albañil, se ocuparon en delinear sobre el terreno el plano de la iglesia y su cementerio, dándose principio a los trabajos de construccion el 4 de febrero de 1748.

La visita inspectora de la nueva villa, en enero del año siguiente, nos da cuenta de que los cimientos estaban terminados, y a la segunda visita del diocesano, en junio de 1750, la iglesia estaba ya levantada, pero no hábil para funcionar en ella, encontrándola en igual estado tres años despues el cura de la Serena doctor don José Rojas y Ovalle, instituido visitador del obispado.

Miéntas tanto, el cura Váras falleció el 11 de febrero de

1756, sin haber tenido la satisfaccion de estrenar el nuevo templo, quedando el curato a cargo del guardian del convento de San Francisco, fray Javier Martínez, a quien sucedió el 28 de junio y por mandato del doctor Rojas y Ovalle, el padre mercenario fray Buenaventura Frias, hasta que el 27 de diciembre se recibió don Juan Nicolas Prieto y Escobar, instituido cura y vicario de esta parroquia por el Ilmo. Obispo doctor don Manuel de Alday. El 4 de agosto del año siguiente, este ilustre prelado llegó a Copiapó (1), visitó los conventos e iglesias, inspeccionó y tomó nota de los vasos sagrados, alhajas y paramentos parroquiales, revisó los libros, y espidió un auto tendente a conseguir que los moradores de la boca del rio no demorasen mucho sus pesquerías en el Paposo a fin de no verse privados largo tiempo de auxilios espirituales, pues no era dable que el cura de Copiapó emprendiera de continuo esos viajes; en seguida espidió otro consintiendo el trabajo de los trapiches y molinos en dias festivos, mediante el pago de una cuota anual a favor de la fábrica de la iglesia, y prohibiendo en conclusion que las mujeres usasen mantilla blanca para asistir a la iglesia y se presentasen sin cubrir la garganta y el pecho; despues de lo cual tomó el camino de la costa hácia el norte en busca de los changos, hasta el paraje llamado el Obispo, por la visita de uno de sus antecesores.

En 1764 se estableció una vice-parroquia en Nantoco, sirviéndole de base una capilla que hacia catorce años habia construido don Felipe de Mercado en esa hacienda de su propiedad.

En tanto, solamente en el mes de julio de 1766 la iglesia parroquial de la villa de San Francisco de la Selva vino a abrir sus puertas a la piedad y al fervor de los fieles, recibiendo un mes despues la visita del diocesano.

Pasados algunos años el cura Prieto manifestó hallarse enfermo y debilitada su razon, dando de cuando en cuando pruebas de locura, y con tal motivo se hizo cargo del cur-

(1) Al saberse que el Sr. Alday se aproximaba a nuestro valle, el Cabildo destacó al camino de la travesía una partida de milicianos para que fueran a *toparlo*, espresion estampada en unas cuentas municipales a efecto de justificar el gasto de cinco pesos por una ternera que se compró para los soldados.

ato, en calidad de coadjutor, don Júdas Tadeo de Hódar, el 4 de febrero de 1784; Prieto vino a morir en los primeros días del año 1787 y seis meses después Hódar entregó la parroquia a fray Pedro Váras, de cuyas manos la recibió a fines de año el cura propietario don José Ignacio Infante.

Por este tiempo el pueblo de Tierra Amarilla contaba ya con una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto, construida por don Pedro Arenas, descubridor de la rica veta del mismo nombre en el cerro de Pampa-larga y por don Gregorio Rojas, vecino de dicho pueblo.

Desde fines del año 1788 hasta el mes de abril del siguiente aparece de cura interino fray Andres Acamos, principiando en junio de 1792 el interinato del bachiller don Vicente Mercado y Callejas, natural de Copiapó, hasta la llegada, en enero de 1793, del cura propietario don Venancio Sierra, nacido en Santiago, é hijo de don Sebastian Sierra y de doña María Josefa Barahona.

Su muerte ocurrida en enero de 1796, dejó el curato a cargo de fray Pedro Antonio Zapata, en cuyo período acaeció el gran temblor del 30 de marzo que destruyó la iglesia parroquial, pasando a servir de tal la iglesia que fué de los jesuitas.

Al año siguiente, por el mes de agosto llegaron en visita el cura de Petorca, doctor don Juan Agustin de Escandon, y su secretario don José Jorje González, comisionados al efecto por el Ilmo. Obispo Maran.

En los primeros días del mes de setiembre llegó el nuevo cura propietario don Domingo Carmona (1), quien desde luego principió por dedicarse a satisfacer muchas necesidades que se hacían sentir en el servicio de la parroquia, con cuyo objeto hubo de emprender un viaje a Santiago en el año 1800.

(1) "En el año 1772 y en la ciudad de Concepcion nació don Domingo Carmona. Sus honrados padres, conociendo el ingenio precoz de su hijo, lo dedicaron a la carrera literaria. Los progresos que hizo en sus estudios, escitaron la atención de S. S. Ilma. el Obispo Maran, el que dispensándole la falta de edad, lo consagró sacerdote y lo tuvo de familiar."

Apuntes biográficos del señor don Domingo Carmona por don Abdon Z. Ondarza.—Imp. del *Copiapino*—1862.

A su regreso hizo construir una capilla en el pueblo de indios de San Fernando, donde se venera una pequeña imájen de Nuestra Señora de la Candelaria, que segun es fama fué hallada por unos indíjenas en los contiguos cerros.

Carmona fué uno de los ardientes cooperadores de la causa de la independendencia en Copiapó, tomando parte activa en todas las reuniones y acuerdos tenidos con ese objeto; cuando ocurrieron los terremotos de abril de 1819, él fué el consuelo de la atribulada villa y el amparo de los desvalidos.

Poco despues tuvo que hacer un viaje de salud a Vallenar, dejando la parroquia a cargo del padre mercenario frai José Tomas Lágos, que mas tarde secularizó y fué nombrado teniente-cura en 1830, con jurisdiccion desde Punta Negra hasta la cordillera.

En setiembre de 1821, aparece de cura interino don Francisco Patiño y despues encontramos de teniente-cura al presbítero (ántes fraile mercenario) don Miguel Vallejo, natural de Copiapó, hijo de don Gabriel Alejo Vallejo y de doña Trinidad Ustáriz.

La última visita episcopal de que nos corresponde dar cuenta, fué la encomendada al cura y vicario de la Serena, doctor don José Agustin de la Sierra (1) en enero de 1829.

El cura Carmona entregó el curato de Copiapó en junio de 1833, al presbítero don Pablo José Julio (2), nombrado

(1) Nacido en Copiapó el 5 de mayo de 1777, siendo sus padres don Julian de la Sierra y doña Felipa Mercado y Cisternas. Estudió juntamente con su hermano mayor don Antonio en la Universidad de Córdoba, donde ámbos fueron graduados de doctores y admitidos en el sacerdocio; de regreso a su pueblo natal, prestaron los dos buenos servicios a la iglesia, a la localidad y a la causa de la independendencia del pais.

Don Agustin desempeñó el curato de Vallenar hasta el año 1824, en que, en mérito de sus apreciables dotes, fué trasladado a la parroquia de la Serena donde mas tarde habria de ceñirse la primera mitra del obispado de Coquimbo.

(2) Nacido tambien en Copiapó, en enero de 1788, hijo de don Felipe Julio y de doña Francisca Martínez; en 1826 tenia a su cargo la única escuela pública de varones que existia en la villa; veinte años despues desempeñaba el curato de Vallenar, y cuando fué instituido el obispado de Coquimbo, ocupó una de las canonjías de la catedral.

en calidad de coadjutor, retirándose aquel a vivir al pueblo de San Fernando, de donde vino enfermo y a pedir asilo en el convento de San Francisco, falleciendo allí el 15 de marzo de 1839.

En cuanto al convento e iglesia de franciscanos de Copiapó, data su establecimiento desde la llegada de los padres fray Mauricio Ferreira y fray Antonio Dias y Sandoval, del convento de la Serena, a mediados de 1662. Fué el jeneral don Juan de Cisternas Carrillo quien, en el mes de julio de ese año y por ante el correjidor la Zerna, cedió el solar que todavía ocupa dicho convento, el cual fué erijido bajo la advocacion de San Buenaventura; en setiembre de 1664 los indios Domingo Chacana, de la Serena, y su mujer Paula Nacamai, de este valle, hicieron donacion de los terrenos contiguos que se estendian hasta el pié del cerro de Chancoquin, interviniendo en el acto el correjidor Peraza y el protector de indíjenas don Cristóbal de Villalóbos.

De manera que el convento se encontró dueño de una lonja de tierras comprendida entre la actual calle de Rancagua y el paseo público, desde la plaza de Juan Godoy hasta el cerro; la iglesia se levantó formando ángulo, calle de por medio, con la antigua iglesia parroquial, en la misma disposicion en que se encuentra el templo recientemente construido, pero sí algo mas avanzado hácia la plaza citada. Consta que en los primeros años del siglo XVIII, el convento vendió algunas tierras al capitan Gómez Granizo, las cuales no pudieron ser otras que parte del solar cedido por Chacana y su mujer.

Al construirse la iglesia, los padres franciscanos dejaron a su costado, en la actual cuadra de la calle de Chañarcillo que desemboca en la plaza de Juan Godoy, un enorme tronco de algarrobo, cuya corpulencia acusaba muchos años de vida, sobre el cual colocaron una cruz en demostracion de que el madero del cristianismo habia venido a implantarse en el árbol salvaje del norte de Chile; fué este tronco un objeto de veneracion que recordó la fundacion del convento.

Cubierto de tajos y hendeduras, hechos por los traficantes

a guisa de lavar su madera, hace mas o ménos cuarenta años que en guardian lo hizo cortar con gran sentimiento de los devotos y de los ancianos que veian en él un testigo de épocas ya remotas.

Los padres franciscanos en el ejercicio de su ministerio continuaron con el mismo celo que habian manifestado en los primeros tiempos de la conquista, en cuyas diligencias apostólicas tocara sobresalir a fray Bernardino Agüero: recorrían continuamente el valle, siempre atendian interinamente el curató, llevaban sus misiones hasta el puerto de Cobija y aun sobre miserables balsas se les veia ocupándose del servicio espiritual de los changos (1).

Anotamos a continuacion la lista cronológica de los guardianes del convento, segun las interrumpidas anotaciones que hemos podido tomar:

1664—Fray Antonio Dias y Sandoval. 1667—Fray Juan Roco de Caravajal. 1672—Fray Sebastian de Peraza. 1775—Fray José de Fuica. 1679—Fray Pablo Ortiz. 1681—Fray José Valderrama. 1686—Fray Nicolas Bahamonde y fray Antonio Dias y Sandoval. 1696—Fray Lorenzo Elguea. 1697—Fray Cristóbal de Ozerin. 1723—Fray Gaspar Gajardo. 1725—Fray Antonio de Figueroa y Arce. 1756—Fray Javier Martínez, que mas tarde fué visitador de la órden. 1757—Fray Juan Gallegos. 1758—Fray Bartolomé Guerrero. 1766—Fray Joaquin Pimel. 1787—Fray Pedro Váras. 1796—Fray Pedro Antonio Zapata. 1801—Fray Francisco González, que nueve años ántes fué cura interino de Vallenar, y murió en Copiapó. 1803—Fray Isidoro de la Barrera. 1814—Fray Cayetano Molina. 1817—Fray Isidoro de la Barrera (2). 1818—Fray Cayetano Molina. 1830—Fray Gaspar Jara.

(1) La hacienda de Chamonate reconocia al convento una imposicion de mil pesos, cuyos réditos se pagaban anualmente con 18 arrobas de vino. Don Julian de la Sierra redimió dicha imposicion en 1776.

(2) Barrera nació en Valdivia en mayo de 1773, siendo sus padres don Javier de la Barrera y doña Ignacia Leon; profesó en la órden franciscana en el convento grande de Santiago y un año despues recibió el grado de doctor en teología en la Universidad de San Felipe. Tan pronto como se recibió del convento de Copiapó, en mayo de 1803, restableció la escuela de primeras letras que hacia algunos años se hallaba suprimida; llamado al convento de la Serena en 1808, regresó tres años despues y en consorcio del cura

Padres franciscanos naturales de Copiapó, solamente tenemos anotados dos: fray Buenaventura Váras, nacido en julio de 1665, siendo sus padres don Pedro Váras Bernal y doña Francisca Sánchez Morgado y fray Juan Ignacio de Cisternas, en 1692, hijo de don Francisco Cisternas Villalobos y doña María de Fuica. Carecemos de datos de importancia acerca de ellos; solamente el primero aparece citado por el señor Eyzaguirre en su Historia Eclesiástica de Chile, entre catorce religiosos que en 1696 formaron gran alboroto con motivo de una eleccion de prelados en el convento de Santiago, asunto que motivó una causa fallada en marzo de 1703 por el comisario jeneral de Madrid, condenando a dichos religiosos a cuatro meses de reclusion (1).

Ahora bien, para ocuparnos del convento de la Merced en Copiapó, nos es preciso recordar aquella opulenta y fastuosa señora, de que hemos hablado en otra parte y a la que dicho convento debe su fundacion.

Viuda y sin hijos, doña María Bravo de Morales, marquesa de Piedra Blanca de Guana; se presentaba el 31 de mayo de 1719 ante el escribano público y de Cabildo de la

Carmona, no escaseó su cooperacion a la causa de la independencia del país. Preocupado siempre de la instruccion de la juventud, dió mayor impulso a la escuela del convento, logrando mas tarde establecer una clase de latinidad; en 1824 secularizó y fué llamado de Vallenar para dirigir una escuela municipal, volviendo en 1829 a Copiapó con igual objeto; como orador su palabra elocuente y conmovedora gozó de fama; varias veces llevó al Paposo el beneficio de su predicacion y de su ministerio. En 1838 se marchó a Santiago llamado para servir de secretario al padre Bazabuchiascúa, obispo electo de Ancud, que habia sido su maestro, pero como este muriese sin consagrarse, regresó en 1841 tomando a su cargo la capilla de la hacienda de Bodega, donde todavía lo encontramos dedicándose a la enseñanza de los niños.

Allí murió en octubre de 1860.

(1) El Sr. cura Julio en la Memoria de que al principio hemos hecho referencia, cita otros dos religiosos copiapinos: fray Marcelino Pérez, hijo de don José Pérez Herrera y de doña María Antonia Martínez Navarrete y fray Mariano Martínez, cuyos padres fueron don Joaquin Martínez Navarrete y doña Ana Josefa Pastene y Lerma. El primero fué doctor en teología, secularizó en 1820, obtuvo un cargo de diputado al Congreso Nacional en 1826 y vino a morir muy anciano; el segundo fué un religioso de tan rigurosa observancia que llegó a perder la razon y cuando se le enviaba a la casa de locos en Lima, se arrojó del buque y pereció ahogado.

Serena (1), para entregarle un paquete cerrado con seis parches de lacre por cada lado que contenia su testamento y última y postrimera voluntad, mandando que no se le abriese ni se publicase su contenido hasta despues de su fallecimiento.

Ocurrió este tres años mas tarde, en los primeros dias del mes de agosto de 1722, en su chacra de Quilacan, a corta distancia de la Serena; inmediatamente acudieron los tres albaceas designados por la testadora a romper los sellos del paquete cerrado y lacrado y se encontraron con un testamento que contenia mas cláusulas que un complicado contrato entre partes, mas reparticion de herencia que el botin de un conquistador, mas misas que toda la cristianidad y mas invocaciones de santos que un suplicante sometido a tortura.

Y no era para ménos, 15 fojas y $31\frac{1}{2}$ líneas escritas (2).

(1) "Estando en sana salud y en su entero juicio y entendimiento natural, a lo que me pareció" estampó el escribano por vía de fórmula en la respectiva diligencia, aunque a la verdad, la dicha marquesa se hallaba poseida de un misticismo tal que rayaba en monomanía.

(2) No siendo dable reproducir aquí dicho documento, vamos a lo ménos a dar a conocer en globo la distribucion que la marquesa hizo de su gran fortuna:

Tres mil pesos destinados para su entierro y funeral, para novenarios en todos los conventos de la Serena, y para la misa rezada que al dia siguiente de su fallecimiento deberian decir todos los clérigos y frailes de la ciudad, a mas de una misa cantada en cada convento; \$ 200 por precio de su sepultura en la iglesia de Santo Domingo y otros 200 para que sobre la tumba arda cera durante un año, todos los dias; \$ 230 para repartir a los pobres el dia de su entierro y a mas un peso a cada uno de los cuatro peones que habrian de cargar el ataud.

Encargó dos mil misas que se distribuirian de a 500 entre los conventos de Santo Domingo, de San Francisco, de San Agustin y de la Merced.

A la virgen de Mercedes dejó sus mas preciosas alhajas de oro, con perlas, esmeraldas, piedras chispeantes y diamantes, entre las cuales figuraban una joya de pecho en forma de erizo, valor de 912 pesos, otra en forma de alacran de 450 pesos, una gargantilla de 1550 pesos, un par de zarcillos de 1306 pesos, y las preciosas veneras de su difunto esposo; ademas varios trajes y telas riquísimas, muchas piezas de vajilla de plata, tapicería y muebles de todo primor; 200 pesos para refaccionar y dorar el púlpito de la iglesia y 3000 [inclusos 2500 dejados por el finado marques, su esposo] para constituir una imposicion para costear la fiesta de la Virjen.

A la Virjen del Rosario dejó un pequeño lote de alhajas y telas.

A la iglesia parroquial, su calesa con arneses y avíos y unas tierras con-

Una de las cláusulas de dicho testamento ordenaba que la hacienda y demas tierras que la testadora poseia en el valle de Copiapó pasaran, con todos los negros y esclavos afijos a ellas y con todos sus aperos, a los padres relijiosos de la real órden de Nuestra Señora de las Mercedes, para que fundasen convento y templo en dicho valle con cargo de decirle en él los sufragios siguientes: una misa cantada todos los sábados aplicada al ánima de la testadora, la de los do-

tiguas a la estancia de las Lagunillas en cambio de una misa cantada que se le dedicaria todos los lunes.

Al convento de Santo Domingo, con igual cargo, la citada estancia y a mas por una misa cantada al año, 1000 pesos en oro para construccion del tabernáculo y una imposicion del doble de esa suma tambien en oro.

Al convento de San Agustin, por una misa cantada todos los lunes, las tierras de Tambillos y Matancilla.

Al de San Francisco, una imposicion de mil pesos.

Al de la Merced, a mas de las haciendas del valle de Copiapó, dejó la chacra del Llano con cargo de una misa cantada todos los lunes del año y parte de su ganado de vacas a razon de una misa por cada animal, una imposicion de 2000 pesos por una misa cantada todos los viérnes, otra de igual suma por todos los sábados, otra de 1000 pesos para que se estableciera en el convento casa de estudio y noviciado y se le dotara de un capellan lector que enseñe gramática, todo con cargo de decir 30 misas por año; y por último una capellanía sobre el valor en que tomase el sobrino de la testadora, don Diego Montero, heredero del título del marquesado, o bien cualquiera otra persona, las tierras que ella peseia en el valle del Huasco.

Todavía el testamento dispuso de una casa en Santiago, de valor de 9000 pesos, para una imposicion de misas a favor de la testadora y de su difunto esposo.

Tocó personalmente en toda esta distribucion de herencia, cien pesos el padre mercenario Gaspar de Astorga por una misa cada año, y el presbítero don José de Morales mil por dos misas cantadas al año, con mas una pareja de negros, alguna vajilla de plata y varios muebles.

Los demas bienes de dicha marquesa, consistentes en su casa y solar de la Serena, la chacra de Quilacan, las estancias de Talca, Rinconada, Cerrillos de Pan de Azúcar, Pangué y Cutun, vajilla de oro y de plata, alhajas de oro con perlas y esmeraldas, rica tapicería, muebles, trajes y telas finas, negros de servicio, tropas de mulas y yeguas, ganado vacuno y ovejuno, quedaron para ser distribuidos por lotes determinados entre sus hermanas doña Juana y doña Damiana, su sobrino don Diego Montero, su afin doña Magdalena Cortes, unas tres primas, el capitan don Ignacio de Arcayaga y un niño huérfano que ella habia criado, llamado Francisco Javier, incluyéndose tambien en esos bienes algunas cantidades de dinero y varias deudas por cobrar.

Y por último el remanente que resultaba de tantas donaciones, representado por 26000 \$ en plata sellada, 25 $\frac{1}{2}$ libras de oro quintado, cobre labrado y en bruto, loza de la China, trajes y telas de hilo y de seda, materiales y herramientas de minas, etc., etc. pasó en herencia a su alma, es decir a los conventos, frailes y clérigos que dijeran sufragios por su ánima.

mingos por la de su padre don Juan de Morales Bravo, la de los lunes por su madre doña María de Riveros, la de los juéves por su abuelo don Bernabé de Riveros Figueroa, la de los viérnes por su abuela doña Laurencia de Castilla y por fin doce misas rezadas en cada mes aplicadas, de cuatro en cuatro, a su alma y a la de sus hermanos don Diego y don Juan de Morales.

Era condicion terminante de esta cesion, que los padres mercenarios no podrian vender, hipotecar ni enajenar dicha hacienda y demas tierras, so pena de pasar ellas de hecho a propiedad de los padres de Santo Domingo.

El provincial de la órden cesionaria mandó sin pérdida de tiempo a un religioso del convento de la Serena para que se recibiese de los bienes cedidos que comprendian las haciendas de Ramadilla, Bodega y valle de Camasquil (Potrero Seco y Hornito), mientras se determinaba lo conveniente para cumplir los descos de la jenerosa protectora respecto a establecer convento y templo.

Mientras tanto, en el año 1724, dejaba de existir en el pueblo de Copiapó, víctima de las viruelas, el correjidor don Juan Antonio Gómez Granizo, legando por testamento a favor del convento de la Merced que habria de fundarse en este pueblo, cuatro cuadras de tierras, un trapiche de oro, un molino de trigo, dos esclavos y la estancia riberana llamada *El Obispo*, con cargo de decirsele anualmente nueve misas cantadas, ántes de la Natividad de la Virgen.

No nos consta la fecha en que los padres mercenarios establecieron el convento, pero él existía ya ocho años despues; respecto del templo encontramos que en 1743 se contrataba su enmaderacion con el maestro Javier Navarro por anté el correjidor Cuéllar y Salas y por la suma de 600 pesos, suministrando el convento las maderas a contar desde el mes de octubre.

Esta iglesia fué situada en el sitio que actualmente ocupa dicho convento, pero a lo largo de la calle trasversal de Yervas-buenas; tres veces la destruyeron los temblores ántes del terremoto de abril de 1819, que dió tambien al suelo con ella.

De los comendadores del convento no nos ha sido posible formar mas lista que la siguiente: 1732—Fray Diego

de Frias. 1743—Fray José Guzman. 1749—Fray Martín Álvarez de Araya. 1756—Fray Buenaventura Frias. 1757—Fray José Julio. 1768—Fray Javier Mambrana. 1793—Fray Hilario Julio. 1801—Fray Mateo Rodríguez Brito. 1813—Fray Domingo de Uribe. 1817—Fray José Tomas Lángs.

De ellos, merece un lugar de distincion en nuestra crónica lugareña el padre José Julio, nacido en Copiapó, hijo de don Pablo Julio y de doña Agustina Baeza; tomó el hábito el 1.º de octubre de 1735, nombrándosele veinte y dos años despues presidente del convento de Copiapó; en 1768 siendo visitador, volvió a su pueblo natal acompañado del secretario de visita fray Tomas Navarro; la santidad de su vida y su sabiduría, le valieron el grado de doctor teólogo y examinador en la Universidad de San Felipe y el cargo de provincial de la órden en 1777, en cuyo desempeño dictó sábias y prudentes ordenanzas, que en parte subsisten en vigor todavía, para la observancia relijiosa de la comunidad y para someter los estudios a un plan conveniente. Murió en el convento grande de Santiago el 21 de enero de 1786.

El padre fray Hilario Julio, su hermano, hizo una buena carrera en la órden, mediante su ejemplo; fué muchos años comendador del convento de Copiapó, donde murió el 8 de setiembre de 1793.

Era tambien copiapino fray Ignacio de Aguirre, hijo de don Fernando de Aguirre y Cisternas y de doña Antonia Quesada y Lerma; profesó en noviembre de 1771, haciéndose notar por su virtud, su sabiduría y su enerjía en el cumplimiento de sus deberes; doctor teólogo y examinador de la Universidad de San Felipe, quedó a cargo del provincialato en 1803, por muerte del padre Zelaya siendo tres años despues nombrado por eleccion vicario provincial. Como buen realista, no aceptó el acta del 18 de setiembre de 1810, declarando vacante su puesto el Congreso Nacional en 1811; la Junta Gubernativa lo reinstaló luego despues y nuevamente fué depuesto, hasta que fué electo provincial segun las prescripciones patrias, pero continuando siempre en su oposicion a la causa de la independendencia del pais, se

le mandó en destierro a las Bruscas, al s.^o de Buenos Aires. Murió en Santiago en Mayo de 1825 (1).

La Compañía de Jesus no mantuvo residencia en Copiapó sino por veinte y tres años, si bien aparece en 1707, como destacado por ella, el padre José Irrarázabal y Andía (2).

Al primer anuncio de que el capitán jeneral habia decretado la fundacion de una villa en este valle, la Compañía obtuvo permiso para establecer colejio y capilla servidos por tres relijiosos, impartiendo al efecto las órdenes correspondientes al correjidor Cortez Cartabío y despachando al propio tiempo al padre maestro fray Sebastian de Avila.

Asignóse a dicha Compañía toda la cuadra norte de la plaza y a fines de 1746 ya la tenian circunvalada de tapias y levantadas las habitaciones; la capilla y el colejio quedaron ubicados mas tarde en el sitio que hoy ocupa el cuartel de la Guardia Municipal; el rector de esta residencia, padre José Villégas, obtuvo del correjidor Luque Moreno, en abril de 1748, un solar para chacra a estramuros de la villa, lindando por el oriente con tierras del pueblo de San Fernando y por el norte con los cerros de Chancoquin, y ademas la estancia de Zerna, por cesion del cura Váras, quien la habia comprado a su primitivo dueño el capitán Mondaca.

Pocos años despues, en abril de 1755, el padre rector Manuel Bachiller se presentó al correjidor Aguirre solicitando un terreno contiguo al solar cedido para chacra, con el objeto único de sacar tierra y hacer adobes para los trabajos de construccion del convento. Concedido que fué y terminados los edificios de la residencia, ese terreno fué anexado al solar, constituyendo así una ampliacion de él, que hoy corresponde en parte a los huertos y potreros ubicados entre la calle de Portales y las faldas de Chancoquin.

(1) El Sr. Julio, en su folleto ántes citado, anota ademas como natural de Copiapó, a fray Manuel Quesada, que murió siendo provincial.

(2) El padre José Irrarázabal y Andía, de la familia señorial de Almenar y de Pica, fué en 1736 provincial de la Compañía, segun asienta el jesuita Olivares en su Historia de la Compañía de Jesus en Chile.

No tardaron los jesuitas en hacerse tambien de algunas tierras en el valle del Totoral.

Empero, siendo rector de esta residencia el padre Juan Felipe Pando, llegó en 1667 la órden de espulsion, poniéndose en marcha a Santiago los tres relijiosos que aquí existian, llevando sus libros y equipajes y dejando, segun es fama, enterrada en la chacra alguna plata en piña.

El paraje de Zerna pasó a propiedad del Cabildo y posteriormente, el sitio que ocupaban la capilla y el convento, una vez que la parroquia declaró en abandono la iglesia; la estancia del Totoral la remató don Juan Bautista Sieralta y la chacra de la villa don Pedro Manríquez.

Los ornamentos y vasos sagrados que habian dejado, fueron remitidos a Santiago por órden del capitan jeneral Jáuregui, fecha 9 de diciembre de 1773.

CAPITULO XV.

Minería.

Descorrer el velo de la minería de Copiapó durante la época indígena, es una tarea imposible: las tradiciones de esos tiempos no han llegado hasta nosotros y los archivos nada dicen a ese respecto.

Pero es un hecho que los indios del valle recorrían las serranías y buscaban el oro y el cobre, que eran los metales que conocían; explotaban los reventones de cobre nativo, los de cobre verde silicatado, llamado *llanca* (1) y los de carbonato de cobre, vulgarmente conocido con el nombre de *cardenillo*.

A la llegada de los españoles, los indios manifestaron sus acopios de minerales cobrizos; los conquistadores tomaron las muestras por turquesas y como notaran su abundancia, no tuvieron inconveniente en bautizar al valle de Copiapó con el nombre de *sementera de turquesas*.

Estos minerales eran fundidos en toscos hornillos de piedra y greda, reduciéndolos a barrilla que en seguida machacaban y pulían para hacer sus utensilios, sus adornos y sus armas. El oro fundido en tejos, lo reservaban para pagar el tributo anual a los incas, ocupando algun sobrante

(1) Palabra araucana que quiere decir *piedra verde*.

en labrar adornos. Vencida una anualidad de tributo, entregaban la parte que les correspondia al comisionado que debia llevar al Cuzco los presentes de oro de las provincias chilenas, a título de vasallaje a los hijos del Sol.

Recordarán nuestros lectores que, segun refiere el historiador Mariño de Lovera, cuando Almagro se encaminaba hacia Chile, encontró el convoy que llevaba dicho tributo, el cual consistia en unas andas ricamente guarnecidas de oro amartillado, conteniendo tejos y barrotes del mismo metal y conducidas en hombros de una columna de indios; llevaban dichas piezas estampada una marca que representaba la figura del inca, pero lo que mas llamó la admiracion y codicia de los conquistadores, fueron dos trozos de oro en estado natural, de tan extraordinario tamaño que el uno pesaba catorce libras y el otro once.

Los indios de Copiapó habian aprendido la explotacion y labranza del oro y del cobre de los guaranis y posteriormente de los incas, quienes tenian grandes fundiciones para hacer los adornos, utensilios y demas objetos para el servicio real, cuya profusion asombró a los españoles.

En varios parajes serranos de nuestro territorio se observan catas, pircas de construccion indijena y escombros, que indican que hubo allí una faena minera o *marai*; y en muchas escavaciones practicadas en el valle se ha encontrado piezas de oro y de cobre primorosamente labradas y en algunos cántaros, un poco de cardenillo triturado.

Pero toda esta explotacion se reducía al arranque de los reventones o *farellones* sin que se llegase a profundizar mas persiguiendo algun venero, y de allí es que, propiamente hablando, los indijenas no nos han legado minas; no contaban con los materiales indispensables para labrarlas, no conocian el hierro y para hacer el arranque de los crestones y rebosaderos de metal, se servian de piedras aguzadas y de palancas de dura madera.

Establecida en Copiapó la casa solariega del conquistador Aguirre, su hijo Hernando se dedicó a proseguir la explotacion de los veneros que superficialmente trabajaban los indios; provisto de materiales y de herramientas que eran una novedad para ellos, ocupólos en la estraccion de minerales, formó labores y los fué paso a paso acostumbrando a traba-

jar, no ya a flor de tierra como ellos lo habian hecho, sino en las cavidades de las minas.

Acopiada una corta cantidad de minerales, fué preciso pensar en su beneficio y al efecto, en la estremidad oriental del solar de su familia, pasado el rio y contiguo al cerrito de los *Tambillos de Inga*, erijió un trapiche de metales de oro, justamente donde hoy existe el establecimiento de amalgamacion de plata llamado *del Puente*. Su costo de cuatrocientos pesos nos indica que dicho trapiche debió ser de muy escasas proporciones y no ménos escasa molienda, aun cuando el constructor tuvo en su favor el trabajo gratuito de los lindios sometidos a la encomienda de su padre y las maderas de los bosques del valle.

Fué pues el jeneral don Hernando de Aguirre el primer minero de Copiapó y su primer *trapichero*, título que hoy ha quedado rezagado en los archivos y reemplazado por el pomposo de *metalurjista*; establecido don Hernando en la Serena, probable es que allí haya muerto, cargado de años y, como su padre, *pobre y olvidado*, herencia de minero que muchos casos atestiguan.

Tales son las noticias mas antiguas que podemos dar en materia de minería, noticias que hemos bebido en uno que otro cronista y cuya constancia aparece en algunos renglones de archivos como una somera referencia del pasado.

Manteniéndose la accion de la conquista y de la colonizacion en otras rejiones mas propicias, no ofreciendo nuestras serranías al primer golpe de vista esas abundantes riquezas que se perseguian en otra parte, nuestro valle solo tuvo la importancia escasa de un pasaje, y de allí es que ni nuestros cerros despertaron codicia, ni los cronistas hicieron detenida mencion del territorio, ni los archivos estamparon datos acerca de la industria minera en la primera época de la colonia.

Los indios convertidos en operarios, en trabajadores de un señor encomendero, fueron poco a poco sucumbiendo al peso de un trabajo desconocido para ellos; escaseando los brazos, la industria no pudo seguir en rápida marcha, pues en los tiempos a que nos referimos la explotacion de minas no tenia mas impulso que el que podia darle la familia Aguirre, la única prestigiosa y pudiente en el norte de Chile.

Por otra parte, el rico mineral de Potosí llamaba toda la atención de la América y de la metrópoli, y los especuladores de Chile que se encaminaban a él, llegaban al valle de Copiapó únicamente para solicitar un alojamiento y un poco de forraje para sus cabalgaduras y en seguida salvaban a toda marcha nuestras serranías (1).

Sin embargo de lo que hemos dicho y como consecuencia del abandono de la industria minera en Copiapó, no faltaban noticias y *derroteros* de ricas vetas, noticias que traían su origen de los indios, que corrían de boca en boca aumentadas y arregladas para suscitar entusiasmo y que algún traficante de nuestras serranías llegaba a confirmar. Dando crédito a una de tantas voces, el maestro de campo don Francisco Cisternas Villalóbos se lanzó al desierto en 1679 y después de unas cuantas jornadas en demanda de las deseadas vetas, cruzando sitios desolados donde parecía que el hombre aun no había puesto su planta, llegó a un paraje llamado el Paposo en que había un poco de agua y alguna vegetación; considerólo a propósito para formar una estancia de ganados y olvidando las vetas que lo habían obligado a emprender tan penoso viaje, solo pensó en hacerse adjudicar allí mil quinientas cuadradas de tierras.

La explotación del azufre vino a traer también su contingente a la industria minera.

El tráfico de los muleros por la cordillera, hizo conocer el *Cerro del Azufre* que presentaba en sus flancos grandes depósitos de esa sustancia en perfecto estado de pureza; su extracción se reducía a limpiarlo de la tierra, bajándose las remesas hasta el puerto de Caldera, para formar un depósito que algún barco debía llevar al Callao.

Cisternas Villalóbos emprendió con empeño esta explotación llegando a remitir buenas cantidades al Perú y consta en archivos que con azufre, cobre y brea cubrió una deu-

(1) Un don Juan de Peraza pasó en 1643 con una tropa de mulas para el Potosí, regresando cinco años después; en 1650 volvió con una expedición semejante hallando a su hermano don Tomas de Peraza de correjidor del valle de Copiapó, cuyo puesto hubo él de obtener quince años después, ya desengañado de su mala suerte en Potosí y lo que era aun mas serio, sin poder hacer competencia a las tropas de mulas que se enviaban de las provincias argentinas a dicho mineral.

da de seis mil quinientos pesos, crédito inmenso para aquellos tiempos, que afectaba a su anciano padre el jeneral Cisternas Escobar. El azufre mantuvo el comercio del valle por algunos años, luchando a veces con la dejacion de los especuladores cuya atencion era distraida por ricos descubrimientos de oro y plata; pero a mediados del siglo XVIII se vió desaparecer casi por completo esta industria con motivo de la contribucion del diezmo sobre el valor del quintal de azufre, que entónces era de dos pesos, y que el corregidor Luque Moreno impuso a los ocho contados especuladores que a la sazón se dedicaban a esa esplotacion (1). Desde entónces hasta hoy, el Cerro del Azufre se encuentra en completo abandono sin despertar interes a ningun especulador, ni atraer la mirada de ningun empresario.

En la industria en jeneral, es un fenómeno consiguiente y muy natural el abandono de ciertos productos por la absorcion de otros de mas valor y de mas fácil y lucrativa esplotacion. Ello es mucho mas notable en la industria minera y así veremos en el curso de este capítulo y del siguiente, como la minería de Copiapó va sucediéndose, dedicando su impulso a una sustancia por el abandono de otra, circunstancia que nos permite dividir nuestro trabajo en épocas industriales: la era del azufre, la era del oro, la era de la plata, la era del cobre.

La era del oro data en Copiapó desde 1707, no tomando en cuenta la estraccion que habian hecho los indios ni la escasa esplotacion de los primeros colonos, sobre lo cual no es posible suministrar mas noticias que las ya consignadas.

En ese año, hácia la parte sur del pueblo de Copiapó y a distancia de una y dos leguas, se descubrieron ricas vetas de oro en los cerros contiguos al paraje llamado Talinai, donde se manifestaban catas de ese metal, y tambien de cobre, esplotadas por los indíjenas.

Estos importantes descubrimientos produjeron una gran bulla que se estendió por todo el pais; la llegada de especuladores, de mineros y de comerciantes no se hizo esperar. El

(1) Jacinto Pereira, Javier Roco, Miguel de Cereceda, Felipe Pérez, Tomas Pereira, Pedro Suazo, Bernardo Yáñez y testamentaria de José Sapiain.

nombre de Copiapó no fué entónces citado como un punto de alojamiento para los traficantes al Perú, sino como el paraje donde el oro se estraió a *capachos* y se pesaba en *romanas*. Muy pronto, el pueblo que ántes arrastraba la vida de una miserable aldehuela, se vió lleno de animacion y de forasteros: los felices mineros labrando sus minas, tropas de mulas ocupadas en el carguío, las pulperías despachando sus mercaderías, nuevos trapiches estableciéndose, todo era una actividad que prometia hacer de Copiapó un gran centro minero.

Convienes aquí dejar la palabra al ilustre viajero, el ingeniero frances don Francisco Amadeo Frézier, que arribó a Caldera en junio de 1713 en un barco que traía un pequeño cargamento de trigo en cambio de una cantidad de azufre que debia llevar al Perú.

“Hay minas hácia la parte arriba de la villa, otras a dos y tres leguas de donde se bajan los minerales en mulas a los trapiches del pueblo; en 1713, existian seis trapiches y se construía un ingenio real o ingenio de pilones que podría moler doce veces tanto como los trapiches, es decir seis cajones por dia.

“El cajon rinde hasta doce onzas de oro mas o ménos, teniendo de gasto dos onzas y valiendo la onza doce a trece pesos, oro semi-fundido.

“Ademas de las minas de oro, se encuentra en las cercanías de Copiapó, vetas de hierro, de cobre, de estaño y de plomo, que permanecen sin esplotarse; hay también imán, lápizlazuli, que los habitantes no aprecian como sustancias de valor; estas están como a catorce o quince leguas de Copiapó cerca de un paraje donde se manifiesta una cantidad de minerales de plomo.

“La tierra está cuajada de sal *gemma*, razon por la cual el agua dulce no es muy abundante; el salitre (*eflorescencias blancas que la mineralojía llama sal de Glauber*) se encuentra en las quebradas hasta de un dedo de espesor.

“En las altas serranías de la cordillera, a cuarenta leguas del puerto hácia el este-sudeste, se hallan las minas del mas hermoso azufre que se pueda ver: la estraccion se hace por medio de un filon de cerca de dos piés de ancho, sin que

haya necesidad de purificarlo. Vale tres pesos el quintal, puesto en el puerto, y de allí se le lleva a Lima."

Los trapiches a que se refiere Frézier, eran los siguientes: el antiguo de Aguirre que entónces era de la familia Cisternas, el del jeneral don Antonio Paez de Saavedra, ubicado en la actual quinta de la testamentaria del señor Soto, el de don Eusebio de Quesada, donde hoy está el establecimiento de amalgamacion de plata de los señores Gallo, el de don Pedro de Artusa, en la vega frente al pueblo, el de don Juan Antonio Gómez Granizo, en el solar que despues cedió al convento de la Merced, el de don Luis Mondaca, en el pueblo de indios y el de don Mateo Zopeña, poco mas arriba de Punta Negra [hoy buitron de Mandiola] (1).

Eran estos trapiches muy pequeños, pues como lo dice el viajero que hemos citado, su molienda no escedia de treinta quintales por dia; una piedra de molino movida por agua, su tina, su canal de desagüe y un pozo de maritata, he ahí todo el artificio de tales injenios metalúrgicos.

Como los archivos los denominan con el simple nombre de *trapiches*, no podemos designar cuál de los trapicheros nombrados era el que hacia construir el *injenio real de pilones* de que da cuenta Mr. Frézier, pero es probable que fuese algunos de los mineros venidos del Perú, donde dichos injenios eran muy conocidos.

En 1714 dos nuevos trapiches se establecieron por don Diego de Portillo y capitan don Luis de Sapiain, siguiéndose en 1733 el de doña María de Fuica, mas o ménos en el sitio de la actual máquina del Cerro, en 1734 el de don Ignacio de Aracena y en 1737 el de don Ramon Javier de Cisternas.

(1) De todos los nombrados, el minero mas activo y mas emprendedor era Gómez Granizo, que se encontraba avecindado en Copiapó, como mercader, desde 1704; con motivo de los descubrimientos de oro, hizo traer un completo surtido de ferreteria y materiales para minas, haciéndose minero y en seguida trapichero. Dueño de ricas minas, de valiosos terrenos y de una buena fortuna, murió de viruelas en 1724.

Quesada, a su muerte dejó el trapiche a su hijo don Nicolas, quien teniendo que ir a Lima, donde residia su madre doña Antonia López de Esuza, lo vendió en 1725 al capitan don Baltasar Granados y seis años despues este lo traspasó por venta a don Ventura Martin de Mercado.

El vizcaino Zopeña murió sin que la suerte le sonriera en sus empresas mineras; su compatriota don Juan Santos de Humeres, compró sus deudas y se hizo dueño del trapiche que él habia construido.

Tornando pues a los descubrimientos de 1707, diremos que el paraje de Talinai que se encontraba tan cerca del pueblo, a la salida del camino para el valle del Huasco, comenzó a llamar la atencion de algunos traficantes por las numerosas catas y escarpes que habian explotado los indios, siendo muy posible que en sus inmediaciones se encontrasen nuevas vetas. Desde luego don José Antonio de Cisternas mandó allí unos cuantos trabajadores de su servicio, quienes al cabo de pocos dias regresaron con la noticia y las muestras de haber dado con una veta cuajada de oro, en un cerro que denominaron San Lorenzo.

Inmediatamente, todo el pueblo de Copiapó, quienes a caballo, quienes a pié, quienes como pudieron, se trasladaron al punto del hallazgo y convencidos por sus propios ojos del descubrimiento, regresaron a presentar pedimentos de estacas ante el diputado de minas, el correjidor don Francisco Cisternas Villalóbos, al mismo tiempo que numerosos grupos de cateadores recorrian en todo sentido el cerro y los inmediatos.

Unos negros de la servidumbre del capitan don Antonio Contador Ponce de Leon descubrieron una segunda veta, el 29 de octubre, en el mismo cerro y encima de la *Descubridora*; a distancia como de ocho cuadras, dió con una tercera veta don Mateo de Zopeña el 22 de noviembre, a la que puso por nombre *Las Benditas Animas*.

Fué esta la mas rica de las tres vetas descubiertas, como que ella dió su nombre a todo el mineral; la profusion de oro que manifestaron sus escarpes fué tal que muchas personas no creyeron perfectamente asegurados sus derechos sino acudiendo ante el capitan jeneral del reino en demanda de la concesion de sus pertenencias, quien se abrogó tal facultad en razon del parentezco tan inmediato que ligaba al correjidor con el primer descubridor del mineral.

Poco tiempo despues el capitan don Alejandro Pinto y Sotomayor descubrió la veta *Mercedes* y en seguida la *San Jesus María y José*, en el cerro de Santo Domingo, que mas tarde llegó a ser una de las mas rendidoras, como que sus dos primeros nombres han bautizado hasta hoy a todo el mineral, en confirmacion de su riqueza.

Estrecho venia siendo el terreno para las estacas-minas.

que allí se trabajaban; los rebuscadores no cesaban de recorrer los cerros contiguos, donde la homogeneidad de pañizos y la direccion de la corrida de las vetas descubiertas, indicaba que no era difícil encontrar un portentoso hallazgo.

Empero, los descubrimientos no se repitieron, el desaliento principió a retraer a los exploradores, y toda la atencion se contrajo a las vetas descubiertas a cuya explotacion se dió tanto impulso que a los cinco años despues principiaron a declinar en su produccion.

Fué preciso volver nuevamente a los cateos y esta vez se descubrió el 26 de agosto de 1713 en el cerro de Santo Domingo, una rica veta de oro que su descubridor, don Fernando de Aguirre Hurtado y Mendoza, denominó *San Ignacio*, sobre la cual se labraron luego cinco minas: la *Descubridora*, la de don Juan Véliz, la de don Diego Portillo, la de don Miguel José de Echeverría y la de don Ignacio Olivares, siendo la primera la que fué de mas importancia.

El ejemplo de Aguirre no tardó en ser imitado y en tener el mismo éxito, pues en los primeros dias del año 1714, don Mateo de Zopeña descubrió la veta de *Los Apóstoles*, en seguida el capitan don Domingo de Arreche dió con otra contigua a aquella y que fué de escasa importancia; acudió tambien don José Antonio Cisternas y halló el 25 de febrero la veta *Nuestra Señora del Cármen* que fué bastante rica, tras él descubrió don Pedro de Artusa el 1.º de Marzo las vetas *San Ignacio de Loyola* y *Nuestra Señora de Aranzazú*, siguiendo en el curso del año el descubrimiento de otras de mas o ménos importancia.

Activándose así el rebusque de vetas de oro, llegóse al contiguo cerro de San Cristóbal, donde la naturaleza compensó el afan de los mineros de Copiapó con una abundancia de veneros, para cuya nomenclatura fué menester una larga nómina de bienaventurados de la corte celestial (1).

(1) He aquí la lista de dichas vetas y sus peticionarios: la *Santa Rita* de don Santiago Alvarez, la *San Pedro Alcántara* de don Juan Antonio Gómez Granizo, la *San Juan Bautista* de don Domingo Ignacio de Espejo, la *Nuestra Señora del Cármen* de don Francisco Torres, la de *Jesus María* de don Pedro Flores, la *Santa Rosa* de don Alonso Gutiérrez de Espejo, la *San*

Entregadas a la explotación estas nuevas vetas, muchas de ellas manifestaron nada mas que un beneficio muy superficial, hallándose ya en 1717 abandonadas, juntamente con otras de los anteriores grupos del mineral. Amortiguada un poco la fiebre por el rebusque de nuevas vetas, otros mineros las habilitaron por denuncia buscando a mayor hondura el beneficio estinguido casi en la superficie.

Cuando ya habian trascurrido algunos años en que la riqueza y la fama del mineral eran sostenidas por unas pocas minas, supose que don Nicolas Contreras habia dado, allá por el mes de febrero de 1729, con una veta-manto picada en varias partes en las caidas del opulento cerro de Santo Domingo y que los indios habian conocido con el nombre araucano de *Millaguen*, que significa *muestra de oro*. Esto vino a ser motivo para que muchos se lanzaran de nuevo a explorar esas serranías que parecian un semillero de veneros auríferos, resultando de aquí que en el espacio de tres años se descubrieran nuevas vetas.

Pero quedaba aun en el cerro de Santo Domingo un gran espacio sin reconocer y que vulgarmente se denominaba *El Tapado*; un don Francisco de Garro, natural del Cuzco, guiado mas bien por el nombre de dicho paraje que suponía alguna riqueza *tapada* por los indios, acudió allí y descubrió en agosto de 1739 una poderosa veta, que junto con la contigua de *los Odres* mantuvieron por muchos años una provechosa explotación.

Tenemos pues que todos estos descubrimientos abrazaban una gran estension y constituian el mineral mas abierto y mas abundante de oro que hasta hoy se haya tenido en Copiapó y cuya explotación principiaron los indíjenas por el paraje de Talinai hasta que los cateos de 1707 descubrieron el resto a los primeros colonos y en seguida a los

cramento de don Ramon Cuello, la *San Antonio* de don Antonio López de Velasco y Almonaci, la *Santa Cruz* de don Luis de la Aguila, la *San Francisco de Asis* de don Lázaro Martínez, la *San Ildefonso* de don Diego Loaisa, la *San Antonio de Padua* de don José de Fuica, la de *Nuestra Señora de Mercedes* de don Ambrosio Martínez, la *Santísima Trinidad* de don Pedro Flores, la de *Nuestra Señora del Carmen* de don Ventura Ulloa, la de *San Sebastian* de don Alonso Gutiérrez de Espejo y por fin *Los Mantos* de don Francisco Cisternas Villalóbos.

mineros que de todas partes afluyeron a Copiapó. Se llegó a contar hasta 28 vetas y mantos principales sobre los cuales se labraron 187 minas, no tomando en cuenta los trabajos practicados en el grupo de Talinai que parecían inaveriguables, según rezan los archivos.

Naturalmente, no todas esas vetas fueron de gran beneficio, contándose entre las minas descubridoras que sobresalieron por su abundancia y su crecida ley, la de los Mantos de Cisternas, la de los Odres, la del Tapado, la de las Animas, la de San Ignacio, la de la Veta Blanca, la de Jesús María, la de San Juan de Dios y la de Cadiú, mereciendo entre ellas el primer puesto la de los Odres, de una ley considerable que se persiguió hasta que vino el brozeo a doscientas varas de hondura.

Después de cuarenta años de una explotación tan activa, el mineral tenía ya gran número de pertenencias abandonadas; muchas de las minas principales que habían adquirido una buena hondura, flaquearon en su beneficio y ya la extracción se hacía costosa por lo caro de los materiales y la dureza de los planes; el *apireo* por labores estrechas y labradas sin arte alguna era una tarea fatigosa y hasta peligrosa para el operario y nada económica para el minero; las minas de regular beneficio cuya hondura variaba desde 40 hasta 100 varas, veían ya asomar el brozeo y en unas cuantas hubo de hacerse el abandono, dejando los planes con pintas de metal, vencidas las fuerzas del minero por la dura roca.

Por otra parte nuevos minerales descubiertos vinieron a minorar el empuje con que se trabajaba este mineral y a llevarse los brazos y los recursos que luchaban allí contra la tenacidad de los planes.

Pero el abandono fué poco a poco declarándose por ese sistema desesperado de explotación que el mundo minero conoce y practica bajo el nombre de *rajos, atierros y disfrutes* (1).

(1) Vamos a dar a conocer el estado del mineral según las visitas practicadas por orden de los correjidores.

Febrero 8 de 1744.—Visitadores don Eduardo de la Cerda y don José Sapiain, nombrados por el correjidor Sarabia.

Veta de *Jesús María*: don José Cisternas, dos minas, ambas disfrutadas,

Marchando así el mineral, según parecía, a su agotamiento, ofreció todavía el pasajero halago de una nueva veta hallada en la corrida de Jesus María por Manuel Mallas, cuya mensura se practicó en 1765 y que no fué de importancia, puesto que la estaca real no tuvo rematante ni se hace mención posterior de ella.

la una con 40 estados de hondura y una labor corriente; don Antonio José de Cisternas, una mina con pozo de ordenanza.

Veta *Santa Rosa*: dos minas disfrutadas, la una con una labor corriente de 20 estados y la otra con un pique de tres.

Caidas del cerro de Santo Domingo: don Andres Guerrero, la *Descubridora*, disfrutada, trabajándose una labor de 15 estados; don Santiago Martínez, una mina con 8 estados de hondura; don Francisco del Castillo, otra con 4; don José Cisternas, la estaca real, con 40; el mismo, otra mina, disfrutada; y don José Santander, una mina virgen, pero con pozo de ordenanza.

En junio de 1745, según razón tomada por el corregidor Cortez Cartabio, no existían mas trabajos de importancia que una mina de don José Cisternas en las Animas y la *Descubridora* del Tapado de propiedad de don Isidro Várgas Machuca.

En enero de 1746, siendo corregidor Luque Moreno, las minas en trabajo eran: dos de don José Cisternas en Jesus María, dos del mismo en el cerro de Santo Domingo, una de don Nicolás de Alzaga y Zopeña en la corrida de la *Santa Rosa*, y la *Descubridora* del Tapado.

En febrero de 1747 existían corrientes las dos minas de Cisternas, la de Várgas Machuca, la de don Bernardino de la Torre y la de don Blas Guzman.

La visita del año siguiente anotó las siguientes minas: las dos de don José Cisternas, amparada la una por don Felipe de Mercado, la de Várgas Machuca y dos minas rehabilitadas, en la veta *Santa Rosa*, por Alzaga y Zopeña.

Las mismas minas fueron encontradas en corriente trabajo por el visitador don Alonso Garín, nombrado por el corregidor Aguirre, en febrero de 1749, con mas las minas de don Bernardo Pacheco y de don Juan Pinto en la corrida de *Jesus María* y otra de doña María Eusebia de Alzaga en la *Santa Rosa*.

En enero de 1750 se encontró corrientes: en *Jesus María*, las dos minas de Cisternas, que ahora pertenecían a don Carlos de Loyola, la de Pinto y la de don Fernando de Aguirre; en *Santa Rosa*, una de Alzaga y Zopeña y la de doña María Eusebia de Alzaga; en el *Tapado*, la de Várgas Machuca; y en *Santo Domingo*, una que trabajaba don Felipe Mercado, como apoderado de Cisternas.

Pasamos en seguida a tomar nota de la visita encomendada por el corregidor Apeolaza en enero de 1755, a don Antonio López y al alférez don Alonso Fritis.

En la veta *San Ignacio*: mina de don Bernardo Pacheco (antes de don Miguel José Echeverría), aterrándose los rajos y en disfrute de abajo para arriba por la dureza del cerro; mina de don Tadeo Pacheco (antes de don Juan Veliz) con una labor corriente; mina de don Juan Ruiz de Valugera (antes de don Ignacio Olivares) con dos labores corrientes; mina *Descubri-*

Empero, en varias de las pocas minas que aun se explotaban en el mineral, se efectuaron alcances de bastante importancia que estimularon el trabajo de algunas otras que yacian abandonadas, de manera que allá por el año de 1777 no se contaban ménos de 27 minas que sostenian formal trabajo (1).

dora, del jeneral don Martin José de Ustáriz (ántes del jeneral Aguirre) con dos labores corrientes; mina de Castillo y Fritis, id. id: mina de don Romualdo Espinoza, con una labor corriente; mina de don Fernando Cereceda, con dos labores hábiles; mina de don Pedro González, con una labor.

En el *Tapado*: la mina de los Odres, con dos labores corrientes y buen camino, de propiedad de don Isidro Vargas Machuca, azoguero y trapichero y uno de los mineros mas inteligentes y emprendedores del partido.

Dos años despues, las minas de la veta *San Ignacio* estaban ya en desamparo, pues nada dice acerca de ellas la visita practicada en enero de 1757, de órden del correjidor Mercado, por el capitan don Jerónimo Hidalgo y el sarjento Matias Pereira.

Dicha comision anotó únicamente las minas de don Antonio González, de don Francisco Pastene, de don Nicolas Velázquez y de don Andres Riveros, en la veta *Santa Rosa*, que habia sido uno de los interesantes filones del mineral, la estaca de Labraña en la veta del mismo nombre, y en el *Tapado*, la mina de Vargas Machuca y otra de don Francisco Aldana.

(1) En la visita practicada de órden del correjidor Noriega por el teniente de correjidor de Nantoco, don Francisco Javier de Aguirre, en marzo de 1772, se anotaron las siguientes minas: en *Santo Domingo*, la de don Francisco Vargas, la de don Lino Pérez con 25 estados de hondura, dos de don Manuel Galindo con 50 estados; en *Jesus Maria*, dos minas de don José Rodríguez con 70 estados; en *Santa Rosa*, la de don Martin Roco con 30, la de don Jerónimo Hidalgo con 20; en *las Animas*, la de don José Sierralta con 30, la de don Andres Peña con 25; y en *San Ignacio*, la de don Nicolas Granados con 40.

En abril de 1774, el mismo Aguirre y don Isidro Hurtado de Mendoza dieron cuenta al correjidor Fraga del estado del mineral en la forma siguiente:

En las *Animas*, mina de Peña con 4 labores corrientes y 58 estados de profundidad, la de Sierralta con 3 labores y 45 estados, la de don Francisco Lastra, con 2 labores y 30 estados, la de don Ambrosio Fritis con 3 labores y 40 estados, la de don Fermín Martínez, lo mismo, la de don Francisco Villafañe con 3 labores y 30 estados; en *Animitas*, mina de don Félix Flores con 2 labores y 14 estados; en *los Apóstoles*, la de don Nicolas Granados con 2 labores y 16 estados y la de don Rafael Cumplido y Marin, con 2 labores y 20 estados.

Ahora bien, en febrero de 1777 se encoptó en corriente trabajo:

En las *Animas*, mina de don Manuel Torres con 3 labores, dos de don Ambrosio Fritis con 5, mina de don Ramon Valladares con 3, de don José Sierralta con 2, de don Silverio Gaytan con 3; en el *Tapado*, la de don Francisco Aldaña con 2; en *las Animitas*, distante media cuadra del antecedente grupo, la de don Pedro Espoz con 2 labores, la de doña Mercedes Za-

Este nuevo empuje dado al mineral correspondió por algunos años a los afanes de los mineros, lanzando a la circulación una buena cantidad de oro, pero allá por el año 1789, el mineral se encontraba decaído notablemente a consecuencia de que el brozeo habia asomado en gran parte de las minas y en otras la dureza del cerro habia vencido las fuerzas de sus esplotadores, haciéndose el abandono de ese núcleo de vetas que habia sido la maravilla del mineral, no quedando sino una que otra mina con trabajo en planes.

Así pues, el mineral de las Animas, o de Santo Domingo o de Jesus María, cuyos tres nombres tuvo sucesivamente, habia relegado ya su opulencia y su fama a sus numerosas boca-minas desiertas, a sus labores totalmente disfrutadas y aterradas. Conviene aquí refundir en un solo cuadro la existencia de ese mineral segun el informe, informe póstumo, mandado levantar a fines de 1789 por el doctor don Antonio Martínez de Mata, administrador y visitador jeneral del Cuerpo de Minería de Chile.

Ese informe nos dará cuenta de lo que fué cada una de las vetas, segun los datos que prolijamente obtuvo la comision nombrada al efecto, esceptuando los trabajos abandonados del grupo de Talinai, que como ántes dijimos eran inaveriguables.

Veta Apóstoles: se trabajaron 6 minas, la que mas alcanzó a 30 estados de profundidad, abundantes de mineral de corta ley que aun se manifestaban en sus planes, que por fortuna se encontraron hábiles.

Veta Arenillas: 3 minas, mayor hondura 20 estados, corta ley pero abundantes de mineral, sus planes hábiles.

bala con 1, la de don Antonio de Zabala con 2, la de don Justo Toledo con 3; en *Jesus María*, inmediatas al grupo anterior, la de don Javier Borcoski y don Manuel Sarabia con 1 labor, la de don José Loymas con 2, la de don Francisco Villafañe con 4, la de Vargas y Villafañe con 3, la de don José Silvestre de la Torre con 2, la de don Lino Pérez con 1, la de don Justo Toledo con 1, la de don Sebastian Villalobos con 1; en *San Juan de Dios*, la de don Fernando Mercado con 1 labor, la de don Silverio Gaytan con 3, la de don Felipe Sapiain con 1; en *Santa Rosa*, la de don Alonso Escobar con 3; en *la veta de Moyano*, la de don José Martínez con 1, la de don Antonio Zabala con 2, la de don José Antonio Zabala con 1; y en *la San Marcelo*, la de don José Villalobos con 2.

Los Mantos: 7 minas, variaba su mayor hondura de 30 a 80 estados, minerales de crecida ley, brozearon en planes.

Los Odres: 7 minas, hondura de 20 a 100 estados, ley considerable, brozearon.

El Tapado: 4 minas, muy ricas, hondura 120 estados, brozearon.

Las Animitas: 12 minas, hondura de 25 a 50 estados, regular interes, brozearon.

Las Animas: 14 minas, profundizadas de 50 a 80 estados, ley superior, brozearon.

Veta San Marcelo: 6 minas, de 30 a 35 estados, regular interes, brozearon.

Veta San Ignacio: 12 minas, todas buenas, de 20 a 70 estados, brozearon.

Manto de Méndez: 2 minas, corta ley pero abundantes, brozearon.

Veta de Moyano: 8 minas, buena ley, 50 estados, brozearon.

Veta Merceditas: 2 minas, regular ley, 35 estados, brozearon.

Manto de Millaguen: 7 minas, regular ley, 45 estados, brozearon.

Veta Blanca: 8 minas, todas buenas, de 25 a 110 estados, brozearon.

Veta Jesus María: 12 minas, crecida ley, de 50 a 110 estados, brozearon.

Veta Concepcion: 8 minas, regular ley, 50 estados, sus planes con minerales de corta pinta.

Veta de Silverio Iribárrren: 2 minas, interesantes, 30 estado, planes brozeados.

Manto de Labraña: 6 minas, todas buenas, 35 estados, id. id.

Veta San Juan de Dios: 4 minas, muy ricas, 80 estados, id. id.

Veta de Cadiú: 7 minas, todas buenas, 30 a 70 estados, id. id.

Veta Santa Rosa: 12 minas, interesantes, 55 estados, planes con corta pinta.

Veta de los Colorados: 5 minas, regular ley, planes brozeados.

Veta Nuestra Señora del Cármen: 12 minas, corta pinta, 35 estados, planes en brozeo.

Veta Cerro Grande: 4 minas, regular ley, 45 estados, id. id.

Veta de Valdivia: 4 minas, ley de costeo, brozearon a los 20 estados.

Vetas Infante, Santa Rita y de Alonso Escobar: 10 minas, regular ley, 45 estados, brozearon.

Hácia el año a que se refiere el informe que acaba de leerse, el único minero que podia luchar con ventaja contra el escondido, sino agotado beneficio de algunas vetas, era el emprendedor don Pedro de Fraga, quien trabajaba una mina en cada una de las corridas de Jesus María, Veta Blanca, Animas y del Tapado; pero poco despues el brozeo debió al fin vencerlo tambien, puesto que en la razon del estado del mineral, mandada levantar en octubre de 1792 por el subdelegado Pinto y Cobos, se anotan únicamente las siguientes minas:

La de don Manuel Saavedra, en la veta Concepcion, rumbo norte a sur, con 14 estados de profundidad, 2 labores en beneficio de ancho de media vara y ley de cincuenta pesos por cajon.

La de don Antonio Zavala, en la veta San Antonio, el mismo rumbo, con 12 estados, 1 labor en beneficio de igual anchura e igual ley.

La de don Nolasco Juárez, en la veta Cadiú, disfrutada por sus antiguos dueños, habilitándose por una labor de 50 estados con $\frac{1}{4}$ de vara de beneficio, ley de cien pesos por cajon.

La mina de don Nicolas Humeres, en la veta San Pedro, igualmente disfrutada, habilitándose por 2 labores de 20 estados; una de ellas servia para el desatierro y en la otra se esplotaba metal de $\frac{1}{4}$ de vara de ancho, a papas, ley de cuarenta pesos por cajon.

Diez años despues, el subdelegado Fraga encontró en corriente trabajo siete minas: la de *los Odres*, de don Juan Bautista Sierralta, la de don Juan de Mata Martínez en la veta Cadiú, la de don Francisco de Borja Vallejo en la San Juan de Dios, la de don Pascual Torres y don Baltasar Morales en la Veta Blanca, la de Sierralta en las Animas,

la de don Juan Carrera en el Tapado, y la de don Felipe y don José Vallejo, en la veta de los Colorados. La ley media de la produccion de dichas minas rendia setenta pesos por cajon; en todas ellas se encontró el laborío y los caminos peligrosísimos, ocupándose los operarios en habilitar las labores antiguas, completamente aterradas, dedicándose así muy poco tiempo en labrar nuevas labores. La mina que mas dificultades presentaba en este sentido, por ser la mas honda y la mas ruinosa, era la de *los Odres*, que Sierralta habia adquirido por denuncia en 1794.

Hasta aquí llegan los datos oficiales que tenemos de la marcha de este mineral, sin que nos haya sido posible hacer algunas anotaciones numéricas respecto de su produccion de oro; pero a no dudarlo, su riqueza vino a imprimir al pueblo de Copiapó una gran importancia.

Los primeros colonos y las viejas familias del valle debieron a él sus modestas fortunas; él atrajo nuevos pobladores y con ellos vino el comercio y se aumentó el entusiasmo por los descubrimientos y trabajos mineros; los terrenos se vieron entónces prepararse a un cultivo mayor y la sociedad toda principió a gozar de un mejor pasar.

Corridos unos cuantos años del presente siglo, cuando Jesus María solo existia en el recuerdo de su antigua opulencia, un solo minero, el doctor don Gavino de Sierralta, porfiaba con los abandonados laboríos de *los Odres* para sorprenderles todavía algo de su primitiva riqueza, y a fé que sus trabajos no fueron perdidos.

Despues de él, Jesus María cayó en el olvido del mundo minero, salvo el trabajo de una que otra mina, el rebusque de unos cuantos *pirquineros*, y el pallaqueo de sus desmontes hasta que, hace mas o ménos veinte y cinco años, don José Joaquin Vallejo logró organizar una sociedad a fin de labrar un socavon que habilitase los aterrados planes de las minas de la corrida de Jesus María, designándose el pié de la mina *Descubridora* como el punto mas a propósito para tal empresa.

El trabajo fué encomendado al contratista don Sanson Waters y cuando ya se tenia perforadas como unas ciento cincuenta varas, los alcances y descubrimientos de plata de 1848 dieron por abandonada la obra y disuelta la sociedad.

En 1866, unos individuos se ocuparon en lavar las tierras de una quebradita que se descuelga de una de las inflexiones del cerro de Jesus María y habiendo encontrado unas cuantas pepas de oro, bajaron a la ciudad y dieron la alarma. Como por encanto, toda una poblacion se trasladó al nuevo California y en pocas semanas el álveo de la quebrada fué removido, obteniendo algunos las deseadas pepas y los mas, un desengaño.

Actualmente, las minas y sus desmontes, el socavon y los lavaderos, todo está en completo abandono, esperando que el espíritu de empresa vaya allí con su capital y sus brazos a luchar contra la dura roca que comprime el cuarzo aurífero.

Siguiendo el orden cronológico de los descubrimientos de minas de oro, tócanos hablar de la veta hallada en 1730 por el alférez don Diego Diaz en el cerro de San Antonio de Padua de Chancoquin, ubicado a una legua del pueblo de Copiapó, hácia el desierto de Atacama; en julio de 1732 se presentó ante el correjidor Mercado, Diego Reinoso haciendo esposicion de que habia descubierto otra veta mantecada a que ponía por nombre *Nuestra Señora del Rosario*, citando como partícipes en ella, por haberlo atendido para los gastos del cateo, a doña María de Fuica, a don Ventura Mercado, a don Juan Santos de Humeres, a don Nicolas de Alzaga y Zopeña, a don Juan de Aranibar, a don José de Varas y a don Javier de Cisternas. Poco despues, don Antonio Vallejo descubrió una tercera veta.

Estableciéronse cuatro pertenencias en la primera corrida y dos en cada una de las otras; los minerales estraidos fueron de buena ley y se explotaron hasta 35 y 40 estados de profundidad, escepto en la *Descubridora* de Reinoso, cuyo brozeo vino a asomar a las 160 varas.

Corta fué la vida de este mineral: en 1758 no habia trabajo mas que en la estaca real de una de las dos vetas últimas que don Manuel de Almeyda habia rematado en cincuenta y dos pesos, y en 1772, en la mina de don Jerónimo Hidalgo que mantenía dos labores corrientes, con 25 estados de hondura; de manera que la comision visitadora del doctor Martínez de Mata se acercó a este mineral, en febrero de 1790, tan solo para anotar el abandono en que yacia. Em-

pero, si Chancoquin nos ha proporcionado corto párrafo en la era de oro de la minería de Copiapó, tendrá mas tarde, en la época de la plata, su importante página.

Allá por el mes de abril de 1735 unos cuantos mineros hicieron salir una expedicion de cateo bajo la direccion de un Gregorio Pérez, quien separándose del mineral de las Animas o Jesus María, un poco hácia el oriente, descubrió una veta en los cerros de San Cristóbal y San Miguel, en la quebrada de Granates; no pasó mucho tiempo que don José Núñez Santander dió con unos mantos de muy halagadora apariencia y por último, en enero de 1739, don Juan Valentin de Valcazar descubrió la veta *Nuestra Señora de la Concebida*.

Todo ello fué de escasa importancia, así como otra veta que don José Ordenes encontró en 1771.

El entusiasmo por el rebusque de oro, que hasta aquí se habia hecho en las inmediaciones del pueblo de Copiapó, hizo mover varias expediciones a parajes mas retirados.

En los primeros dias del mes de marzo de 1739 se presentó el alférez don Agustin Diaz esponiendo que cateando en el mineral del Plomo, donde hacia mas o ménos veinte y cinco años se habian descubierto unos veneros de galena, habia hallado una veta de oro ya picada, en el cerro de la Purísima, distante como una legua del mineral; en el mes de mayo siguiente, don Eusebio Dorador descubrió dos vetas mas, la una con rumbo de norte a sur y la otra, de oriente a poniente.

La veta de Diaz no tardó en ser abandonada a causa de su pobre rendimiento, concretándose la explotacion a las vetas de Dorador sobre las cuales se mantenian en trabajo, en enero de 1744, la mina de don Antonio Zepeda, disfrutada, y con una labor corriente de 8 estados de hondura y la de don Felipe de Mercado, en igual condicion.

En el curso de este año, este mineral que se llamó *el Plomo viejo*, por referencia al contiguo descubrimiento de plata hecho en 1715, vino a adquirir mayor importancia por el hallazgo que hicieron unos cateadores apellidados Leon y Laytan de una veta nueva, al que se siguió otra descubierta por un tal Ferreyra, y luego dos mas que fuer-

on conocidas con los nombres de *la Piojenta* y *las Muñecas*.

Segun la razon de las minas en trabajo, formada en enero de 1746, se halló allí cuatro minas de don Felipe de Mercado, una de don Antonio Zepeda, otra de don Andres Guerrero y otra de don Agustin Gallardo, no quedando con trabajo, un año despues, sino dos de las primeras y la última.

En cuanto a la mina abandonada de Zepeda, que fué la *Descubridora* de Dorador, la denunció en abril de 1747, para trabajarla por cobre, don Fernando de Aguirre, poniéndole por nombre *San Francisco Javier*. Esta mina y tres mas, de Mercado, Gallardo y los herederos de doña Mariana de Cisternas, constituian el núcleo de amparo del mineral en febrero de 1749. Respecto de las demas vetas nada nos dice la comision visitadora de 1755 y la de 1757 anota solamente cuatro minas de oro con trabajo en todo el mineral: dos de Mercado, la tercera de don Bernardo Pacheco y la cuarta de un hijo de este.

En 1764 los cateadores Bruno Roco y Bartolo Muñoz hicieron manifestacion de una veta nueva y aun el mismo Mercado apareció como descubridor de otra, pero estos nuevos veneros no tuvieron importancia suficiente para sostener el mineral que marchaba a su ocaso, pues en 1772 la única mina corriente era la de don Ventura de Mercado, que ya habia llegado a mas de cien estados de hondura, haciéndose poco despues su abandono, para aparecer en 1774 dos pertenencias con 30 estados de profundidad y siete labores, que mantenian en amparo los herederos de don Felipe de Mercado miéntras definian sus particiones de herencia.

La comision inspectora de 1789 dice que las minas de las vetas de Leon, de Ferreyra, de *la Piojenta* y de *las Muñecas* estaban disfrutadas; que la *Descubridora* de la primera fué de buena ley, quedando sus planes a 40 estados de hondura con regular pinta, pero inundados, siendo allí muy hacedero un socavon, y que las demas minas fueron de buena utilidad y se abandonaron por el brozeo a 14 estados en la que mas.

Cabe aquí ahora la historia del segundo mineral de oro

que haya tenido Copiapó, despues del de las Animas o Jesus María, por su opulenta produccion y la importancia que trajo para todo el departamento.

Allá por el año 1743, siendo correjidor don Alonso Cuéllar y Salas, residia en Copiapó un cacique araucano llamado Juan Nahuel Paqui, conocido mas bien con el nombre de Juan Lobo, de la reduccion de Santa Rosa de Viterbo en Raguilhue, casado con Felipa Seriche; halagado este indio por los anteriores descubrimientos, se resolvió a emprender un cateo en compañía de su cuñado Manuel Seriche.

Al efecto, en los últimos dias de abril salieron del pueblo hácia el desierto, siguiendo el camino del Inca. Recorridas como unas quince leguas, se detuvieron en unos cerros cubiertos de plantas, conocidas con el nombre quíchua de *cachiyuyo*; a poco de haber empezado allí su rebusque, descubrieron una rica veta de oro, cuyos crestones se ocultaban por entre dichas plantas.

Llenos de alegría volvieron los descubridores al valle y haciendo circular la noticia, produjeron entre todos sus habitantes un loco entusiasmo; muchos peticionarios se presentaron ante el diputado de minas e inmediatamente el camino del Inca se vió lleno de traficantes que, a cual mas, apuraban su marcha hácia el Cachiyuyo.

Pascual López, Juan José Yáñez y Pedro Carrasco, de los primeros llegados, descubrieron cada uno una veta y Francisco Valladares dió con un venero apartado que se llamó *del llampo*.

Luego no mas se cruzaron transacciones, se establecieron faenas y se dió principio a una explotacion tan activa que al cabo de poco tiempo el arranque de minerales habia dejado largos tajos en las vetas descubiertas, especialmente en la veta Descubridora, que fué la mas rica y la de mas corrida.

Para atender la molienda de tan abundantes minerales, fué menester establecer nuevos trapiches y al efecto don Felipe de Mercado solicitó el 11 de mayo sitios para cuatro, dentro de las tierras de la familia Cisternas que abrazaban desde el deslinde de la Bodega hasta la Punta Negra, don Juan Santos de Humeres, el 23 de mayo, para uno que iba

a establecer en tierras de la misma Punta Negra, al remate del pueblo de indios, y don Fernando de Aguirre para otro, el 7 de mayo de 1744, ubicado en la desembocadura de la quebrada del Despoblado, que viene de Paipote.

Mientras tanto el indio Nahuel Paqui cayó gravemente enfermo, hizo testamento con fecha 28 de abril de 1745 y murió poco despues.

La primera visita de inspeccion practicada en dicho mineral el 10 de enero de 1744, nos da cuenta de las siguientes minas en trabajo sobre la veta de Cachiyuyo, nombrada *San José y Nuestra Señora del Cármén*: de don Diego Diaz con 4 estados de hondura, de don Nicolas Alzaga y Zopeña con 4, de don Pedro Zabala con 8, la *Descubridora* de Lobo y Seriche con 8, de don Juan Cristóbal Borcoski (estaca real que remató en Coquimbo) con 20, de Lobo y Seriche con 26, de don Juan Santos de Humeres con 14, de don Martin de Ustáriz con 16, de don Ventura Pizarro con 12, de don Francisco Seriche y don Joaquin López con 24, de don Juan Bautista Elizalde con 10, de don Fernando Espínola con 8, de don Bernardo Cortes (demasiás) con 8, de don Francisco Espejo con 4, de don Pablo González con 5, de don Francisco Sosa con 16, de don Luis Guerrero con 6, de don Nicolas Jofré con 26, y de don Manuel Contador con 22. Pero nada nos dará idea mejor de cómo se hizo la explotacion del mineral, que la visita personal que efectuó el correjidor Cortez Cartabío en julio de 1745: las minas de don Andres Narbona, Contador, González, Sosa y Manuel Seriche se encontraban ya disfrutadas, llenas de derrumbes, sin puentes ni estribos, las de Espínola, López, Francisco Seriche, Pizarro y Humeres, a mas de los mismos inconvenientes, tenian peligrosos tajos abiertos desde la superficie del cerro, la mina de Elizalde, aunque tajeada desde el sol, mantenía en planes labores ordenadas, y las de don Carlos Loyola, Guerrero, Ustáriz, Borcoski, Paqui Lobo, Alzaga, Zabala y de don Pascual Olivares, no ofrecieron reparo alguno por el arreglo con que se trabajaban. En vista de una explotacion tan desordenada y ruinosa, se vió el correjidor en el caso de hacer comparecer a los primeros propietarios para que presentaran las licencias de disfrute

que deberian haber obtenido del Supremo Gobierno y demas descargos que justificaran dichos trabajos.

Esta medida fué suficiente para que la visita practicada enero de 1746 encontrase en buen arreglo las 16 minas que se mantenian corrientes en esa fecha y que en el año siguiente esplotaban todas juntas 47 labores.

En febrero de 1748 se encontró: dos minas de Alzaga con pozo de ordenanza recién labrado, la de Zabala con 3 labores corrientes, la *Descubridora*, ahora de propiedad de don Juan Mancilla, con 6, la de Borcoski con 7, la de don Manuel Encinas con 2, disfrutándose previa licencia, dos de Ustáriz y una de don Javier de Aguirre, cada cual con 2 labores en planes, la de Pizarro con 2 labores inundadas y disfrutándose con permiso, la media estaca de don Francisco Seriche con 3 labores, la otra media de doña Luisa Llanos de Aguilera en habilitacion de su disfrute, la de Espínola con 2 labores superficiales, la de don Pedro González con 3 labores en planes, la de don Fernando de Aguirre con 1 en planes, la de Contador con 2 labores inundadas y la de Narbona con un fronton en planes.

Diez y ocho pertenencias hábiles mantuvo el mineral hasta 1750 en que ocurrió el descubrimiento de una nueva veta, cuya estaca real remató en cincuenta pesos don Manuel de los Heros, pero pasando a las visitas efectuadas en 1755 y 1757, encontramos el mismo número de minas con la diferencia del cambio de dueños en algunas y de varias nuevas habilitadas en reemplazo de otras abandonadas (1).

(1) Mina de don Pedro Miguel, 30 estados de hondura, labores corrientes, buen camino.

Id. de don Pedro Zabala, labores corrientes y buen camino.

Id. de don Isidro Vargas Machuca, buen camino, con licencia de disfrute.

Id. de don Manuel Encina, id. id.

Id. de don Francisco Traslaviña, labores corrientes y buen camino.

Id. del sarjento mayor don José Espinoza, id. id.

Id. de don Andres Narbona, id. id.

Id. de don Ventura Pizarro, id. id. y con licencia de disfrute.

Segunda mina de Vargas Machuca (antes de Aguirre), labores corrientes y buen camino.

Mina de don Fernando Espínola, id. id.

Demasías de don Nicolas Diaz, id. id.

Demasías de don Silverio Henriquez, id. id. y con permiso de disfrute.

Igualmente las demasías de don Manuel de Almeyda, del abogado don

Desde esta fecha el mineral comenzó a declinar de tal manera que en 1772 no se contaron mas que 5 minas en trabajo: dos de don Vicente Mondaca con 100 estados de hondura, una de don Manuel de los Heros con 60, otra de doña Manuela Mandiola y la última de don Francisco Lastra con 60 estados; dos años despues habia solamente la de don Miguel Quevedo con 2 labores corrientes, 90 estados de profundidad y mal camino, la de don José Mesa con 3 labores y 60 estados y la del finado don Estéban Pastene, amparada por Los Heros, con 3 labores, pero sin trabajo por estar cerradas con puertas de madera con motivo de litis pendiente.

No obstante, asomó un corto alcance en los ya agotados laboríos y eso trajo el amparo de seis minas que en 1777 explotaban 11 labores, a mas de la mina de Pastene que aun no podía salir avante de particiones, deudas y embargos.

Por último, la comision inspectora de 1789 vino a dar constancia del *requiescat in pace* del mineral, con la anotacion asaz tardía de que las vetas descubiertas por López, Yáñez y Carrasco no habian tenido siquiera el honor del remate de sus estacas reales, pues fueron harto insignificantes.

Allí, miéntras las minas se mantuvieron en auge, se fué delineando poco a poco una aldea minera formada de pul-

Nicolas Luque Moreno, de don Estéban Pastene y de don Juan Cristóbal Borcoski.

Tercera mina de Várgas Machuca, llamada *Huasco-alto*, con una labor corriente.

Mina de don Francisco Reyno, con una labor hábil y buen camino.

La visita encomendada en 1757 al capitan don Jerónimo Hidalgo y al sarjento Matias Pereira, anota las mismas 18 minas en trabajo, con la diferencia que la mina de Encina habia pasado a propiedad del jeneral don Felipe de Mercado, la de Narbona a Luque Moreno, la de Pizarro a don Pedro Miguel y la de Almeyda a don Antonio Váras. No se hace esta vez mención de la mina *Huasco-alto*, ni de la de Reyno, pero en cambio don Valentín Peralta y don Remijio Méndez aparecen explotando dos minas en compañía, una de las cuales fué la de don Manuel Contador.

El alférez Várgas Machuca que aparece algo tarde como propietario de minas en este asiento, se habia ocupado en el beneficio de los minerales, con cuyo objeto construyó a principios de 1747, un trapiche en tierras de don Tomas Mundaca, en frente de la Viñta.

perías, de habitaciones de operarios, y de una capilla arriada a dos peñas fonolitas contra las cuales se daban los golpes para llamar las jentes a la oracion.

De manera que si el mineral acabó, "está todavía en pié, escribía Jotabeche en 1842, y estará hasta la consumacion de los siglos el famoso campanario de su capilla, formado de dos enormes peñascos que al golpearlos con otras piedras de ligero tamaño, producen un sonido sordo y lúgubre, capaz de oirse a mas de dos leguas a la redonda."

Casi al mismo tiempo que ocurría el descubrimiento del Cachiuyo, don Francisco Aldana, don Estanislao Moreno y don Pascual Pineda, descubrian cada uno una veta de oro en el cerro del Zapallar, situado a diez y seis leguas al oriente de Copiapó y en la vecindad del mineral del Plomo.

A los pocos meses ya se labraban con toda actividad diez minas en la corrida de Aldana, siendo la principal la *Descubridora*, que rindió minerales de crecida ley, dos en la de Moreno y ocho en la Pineda, que fué conocida con el nombre de *Sin Pedro*. Sin embargo, en la visita de enero de 1744, no se encontró mas que cuatro minas en trabajo: la de Pascual López, ya disfrutaba con una labor de 8 estados de hondura, la de Aldana con 21 estados, la de don Ventura Pizarro con 22 y la de don Joaquin López con 6, estableciéndose mas tarde la estaca real de la veta de Aldana que don Ventura Morales remató el 2 de noviembre de ese año en ciento dos pesos.

Las visitas siguientes dan constancia del mantenimiento de esos trabajos con la anotacion de que la *Descubridora* se encontraba en disfrute desde 1745 y con el agua que asomaba en una labor en planes; en 1755 no quedaban sino tres minas: de don Pedro Miguel con 2 labores corrientes, de don Manuel Banda con 1 y de don Dionisio Espejo con 2.

Dos años despues, los únicos mineros que trabajaban en este mineral eran los citados Miguel y Banda que poseian dos minas cada uno, a los que se agregó don Isidro Várgas Machuca, que remató una estaca real en la suma de cincuenta pesos, el 22 de julio de 1757.

En este mismo año, don Manuel Contador y Valentin Peralta, descubrieron una cuarta veta, que hicieron mensurar, y

posteriormente don Ventura Valdes hizo manifestacion de otra, pero debieron ser ellas de poca importancia, cuando sus estacas reales quedaron sin postor, encontrándose el mineral en total y completo abandono en 1772.

En el informe de la comision visitadora del doctor Martínez de Mata, se dice que las diez minas de la veta Aldana se abandonaron por haber dado los planes en bronce de corta pinta, a los 85 o 90 estados en la *Descubridora* y a ménos hondura en las demas; que las dos minas de la veta Moreno, que fueron de regular cuenta, brozearon a los 25 estados y que la veta *San Pedro* no produjo sino minerales de corta ley, que a las sesenta varas se agotaron, encontrándose todas estas minas disfrutadas, aterradas y abandonadas.

Todavía ese año de 1743 en que parece se dieron cita nuestros cateadores para regresar airoso de sus expediciones, y cuyos descubrimientos no cabe duda influyeron notablemente para determinar al capitan jeneral del reino a ordenar la fundacion de una villa en este valle de Copiapó, todavía ese año, decimos, vió aparecer un nuevo mineral de oro por el hallazgo que hizo Francisco Toro de una veta a ocho leguas al sur del pueblo, en el Cerro Blanco de Ojancos.

Solamente existia la mina del descubridor, con 8 estados de hondura segun la visita practicada en marzo de 1744, y cuatro años despues era todavía la única, habiendo pasado a propiedad de un don Agustin de Iriberry; pero en 1751 se descubrió la veta propiamente llamada de Ojancos en tan abundante beneficio que por su estaca real pagó el 23 de marzo, don Juan José de Espinoza doscientos pesos en remate, siguiéndose a poco el hallazgo de otra veta que hizo Diego Rios.

La comision inspectora de 1789 asienta que en la veta de Ojancos se labraron 19 minas con una profundidad de 25 a 50 estados, que en todas fué jeneral el beneficio y que al abandonarse por la suma dureza del cerro, sus planes quedaron con metal, que en la veta Cerro Blanco se trabajaron 8 minas de crecida utilidad y que brozearon a los 50 estados y que en la veta de Rios hubo 5 minas de buena ley en las que asomó el brozeo a 40 estados.

En esa fecha todos estos trabajos estaban en abandono, excepto una mina que proseguia don Gregorio Rojas en la corrida de Ojáncos.

A poca distancia de este mineral y con mas proximidad a la villa de San Francisco de la Selva, que acababa de establecerse, se hizo en 1746 el descubrimiento de una veta de oro en los Mantos de Tierra Amarilla por don Juan José de Oteiza, hermano de aquel escribano que vino a la visita de tierras del valle, en 1713; Simon Veraguas hizo despues manifestacion de una segunda veta en que se labraron dos minas de regular ley hasta 50 estados, y posteriormente se halló la veta *Tacataca* que tuvo cuatro pertenencias de mediano rendimiento.

La principal de estas corridas fué la de Oteiza: aunque no tuvo mas que 4 minas, la crecida ley de sus minerales fué constante en ellas hasta la hondura de unas 50 varas (1).

En 1755 no habia en el mineral mas que la mina de Andres Riveros con 2 labores corrientes; en 1772 mantenian trabajo la de Simon Veraguas, con 30 estados de hondura, la de don Francisco Javier de Aguirre y don Andres Iribárrren con igual número de estados, la de don Antonio Zabala con 20, y en igual hondura la de don Basilio Castro, que fué la estaca real de un cuarto venero descubierto y que habia rematado en cincuenta pesos, el 20 de julio de 1770; la comision visitadora de 1774 anotó dos: la de don Nicolas Rodríguez con 2 labores hábiles y 20 estados de profundidad y la de Iribárrren, en disfrute, previa licencia del Supremo Gobierno; en febrero de 1777, seis: de Pascual Fritis con 2 labores, de Rodríguez, de don Juan Antonio García, de Iribárrren, de don Juan Estéban Aguirre y José Iglesias y por último la de Manuel Iglesias con 2 labores.

Todas estas minas fueron encontradas en completo abandono y aterradas y disfrutadas, por la comision visitadora del doctor don Antonio Martínez de Mata, a fines de 1789, notándose únicamente que los planes de las minas de la

(1) Dícese que la corona de la Virgen del Rosario de la iglesia parroquial y que segun el inventario de 1784, tenia de peso dos libras catorce y media onzas, fué hecha con oro estraido de estas minas.

veta de Oteiza se hallaban con alguna pinta de oro que la dureza del cerro habia impedido seguir.

Refiriéndonos a la visita de minas de 1747, tenemos que en los cerros de Chamonate se trabajaba una mina de oro de propiedad de don Mateo Julio; pero solamente a fines de 1754 fué descubierta la rica veta que dió fama a este mineral.

Era dueño de la hacienda del mismo nombre el maestro de campo don Alonso de Cisternas, cuarto de los trece hijos del finado corregidor don Francisco Cisternas Villalóbos; aficionado como su padre al trabajo de las minas y a las expediciones de cateo, y aunque ya rayaba en los sesenta años, abandonó un buen día los quehaceres de la hacienda para recorrer los arenosos cerros que limitaban su propiedad por el lado del norte. A poco andar dió con el filon de oro, sobre el cual estableció trabajo sin pérdida de tiempo, gracias a las facilidades que le prestaba la vecina hacienda.

En enero del año siguiente ya tenia labradas tres labores y se comenzaba a trabajar otra pertenencia pedida por don Pedro Miguel, uno de los mineros mas decididos por la explotación del oro.

No tardó en acudir a visitar el nuevo descubrimiento aquel don Juan Cristóbal Borcoski, que varias veces hemos citado y que era natural de la entónces ciudad polaca de Dantzick, interesándose tanto por la estaca real que pagó por ella ochocientos pesos el 23 de agosto, mina que poco despues pasó a manos de don Pedro Miguel.

Una segunda veta fué descubierta en 1756 por Mateo Vilches y Jerardo Candio, cuya estaca real no tuvo poster.

En enero de 1757 se contaban las siguientes minas: la *Descubridora*, la de don Fernando Aguirre, sobrino del descubridor Cisternas y que solamente tenia una labor, la de don Pedro Miguel, estando la primitiva de ellas en disfrute, la de don Francisco Aldana, la de don Juan Manuel de la Zerda, y la del ex-corregidor don Nicolas Luque Moreno.

El emprendedor Vargas Machuca tuvo tambien su pertenencia en este mineral por remate que hizo en la suma de 50 pesos, el 16 de febrero de 1758, de la estaca real de una tercera veta hallada.

En ese mismo año los hermanos Ignacio y Juan Váras hicieron mensurar otra nueva veta, que debió haber sido de poca importancia, pues su estaca real no llamó la atención. Todavía, en el año siguiente, se hizo manifestación de otra veta hallada por Dionisio Espejo y Silverio Suárez.

Pero corridos veinte años desde el descubrimiento de Cisternas, muchas de las minas se encontraban ya abandonadas; varias habían rendido minerales de considerable ley y la que mas, había alcanzado una hondura de 55 estados. Solamente mantenía el honor del mineral en abril de 1774, una mina con una labor en planes, propiedad de los herederos del sarjento mayor don Juan José de Espinoza y que se estaba trabajando en disfrute, previa licencia del Supremo Gobierno.

En la visita de 1777 se encontró no obstante, 4 minas en trabajo: dos de don Rafael Cumplido con 5 labores, una de Lorenzo Riveros y Martin Roco y la última de don Pedro Espinoza. Doce años después no había mas que la de don José Monreal, en la corrida de *Chamonate*, hallándose abandonadas ya por brozeo en planes, ya por la dureza de ellos, las vetas que hemos anotado y las nombradas *Cerro Negro*, los *Ojitos* y *Vetilla de Várgas* que fueron veneros mas o ménos retirados de la corrida principal.

En nuestros tiempos ha habido empresarios que han invertido sumas no indiferentes en la prosecución de estas minas, obteniendo en algunas cortos beneficios, habiendo tenido que luchar contra los atierros, los hundimientos, los rajos y la estrechez de labores; en la *Descubridora* de Cisternas se encuentra, a su entrada, un enorme rajo que fué el rebosadero de la riqueza de esta mina y que una vez explotado, se aprovechó para establecer allí una de las oficinas de la faena.

Este mineral y sus contornos se hallan combatidos por las arenas que arrastra el viento noroeste desde los llanos de la costa; hay allí estensos médanos, flancos de cerros cubiertos de arena y montículos, que como las dunas, parecen tener una marcha progresiva, pues se han notado huellas antiguas, interceptadas por ellas, observándose tambien que las minas que presentan su boca contra el viento, tienen sus labores invadidas por las arenas.

A principios de 1750, don Bernardo Pacheco se encontraba trabajando una mina de oro en la sierra de Bodega en frente del mineral de que acabamos de ocuparnos y al otro lado del valle de Copiapó; los cateadores tendieron su rebusque hácia este punto que parecia deber guardar las corridas famosas del antiguo y vecino mineral de las Animas; en julio de 1755, don Isidro Julio descubrió una veta en el cerro de San Cristóbal, a la que se unieron poco después dos mas, halladas por don Nicolás Véliz y Francisco Piñunurí. Siguiéronse varias otras, ya en el mismo cerro de San Cristóbal, ya en otros de la misma corrida, tales como la de Javier Arancibia, la del Jote, la del cerro Grande, la de Bodega, la Salvadora y la de la Vieja. Las pertenencias de este mineral fueron de buena ley, pero pocos años después se abandonaron por el brozeo que en la que mas, demoró 40 estados de hondura.

En la visita de enero de 1757, se anotaron siete minas en trabajo: dos de Arancibia, dos de Borcoski, una de Luque Moreno, una de don Manuel Contador y una de don Manuel de los Heros.

En el Cerro Bravo se descubrió tambien una veta que no fué de gran interes; Borcoski llevalo de su gran afición al oro, remató la estaca real en noviembre de 1753, que luego con la *Descubridora* cayó en abandono (1).

No obstante que el completo abandono de este mineral consta por el acta de la visita de minas levantada en marzo de 1772, tenemos que en febrero de 1777 se habian hubilitado dos pertenencias, de don Martin Salamon y don Felipe

(1) Este cerro que se avanza de las serranías de la Bodega para estrechar el valle con el cerrijón de Pichincha, fué después conocido hasta hoy con el nombre de *Cerro Bramador*, a consecuencia de cierto ruido que se percibe desde su base.

Las buenas jentes de aquellos tiempos han trasmitido hasta nuestros dias diversas historietas y cuentos fabulosos con motivo de tales ruidos; quienes cuentan que es el zumbido del encanto de una gran riqueza que hace retraer a los que intentan dar con ella, quienes que es un leon que está encerrado y que ruje al sentir hollados los flancos del cerro y por último otros, siquiera algo mas razonables, creen que es el viento que se introduce por una caverna que se estiende por muchas leguas hácia el desierto.

Y efectivamente, la causa de semejante fenómeno es el viento que hace subir las arenas del cerro y al bajar estas producen un ruido que la soledad de ese paraje hace perceptible.

Niño de Zepeda, que juntas esplotaban 5 labores y cuyos trabajos una vez levantados dieron término a la esplotacion de oro en el mineral de Bodega.

Tócanos ahora hablar del mineral de Cerro-blanco, situado a la parte sur del valle, mas o ménos en la medianía de la distancia que lo separa del vallé del Huasco.

Fué su orígen el hallazgo de dos vetas de oro que hicieron el 30 de octubre de 1750, Francisco Roco, Anselmo Garin y Pascual Pérez y a que pusieron por nombre *San Francisco y Nuestra Señora del Rosario*; las muestras presentadas fueron tan ricas que alarmaron a los mineros haciéndose numerosos pedimentos de estacas y alistándose para salir al descubrimiento varias expediciones. Poco despues, los mismos descubridores dieron con otra veta a ocho cuadras de las anteriores, pero tanto esta como aquellas no correspondieron a la bulla y a los afanes que habian motivado, pues fuera de sus ricos escarpes, nada mas rindieron.

En 1759, Pedro Sotomayor descubrió otra veta que tambien debió ser de escaso interes pues no hemos encontrado referencia posterior de ella.

En 1772, don José Paez y don José de la Orden dieron con la veta *Nuestra Señora de Mercedes*, cuya descubridora poseia el primero con dos labores en trabajo y 25 estados de hondura, en la época de la visita de abril de 1774.

Despues se hizo manifestacion de las vetas llamadas Colorada, Portezuelo, Sauce, Agua del Zapallo y de una última hallada por Manuel Flores.

Segun los datos suministrados por la comision visitadora de 1789, la veta Colorada, descubierta por José Ordenes no tuvo mas que la descubridora que fué de regular ley y se abandonó por brozeo a los seis estados; la Portezuelo de Félix Flores, de mejor ley que la anterior, solamente pudo llegar a 20 estados; la Sauce de Manuel Galindo fué de regular ley que cesó a los 15 estados; la Agua del Zapallo hallada por Pedro Paez tuvo buena ley hasta 10 estados y la de Manuel Flores, de regular interes, dió con el brozeo a las 16 varas.

Todas estas minas fueron disfrutadas y aterradas. En la misma corrida de la Portezuelo, el ya citado Manuel Galindo manifestó un venero que se esplotó por dos minas de

plata, pero rindieron mejor ley de oro y se abandonaron a los 20 estados por la dureza del cerro, quedando los planes con corta pinta de metal.

A catorce leguas al oriente de Copiapó, Valentin Rios y Feliciano Quiritintí descubrieron una veta de oro en el cerro de Remolinos, pero siendo de corta corrida solamente se trabajaron sobre ella dos minas por don Ignacio Guajardo y don Felipe de Mercado, cuya mayor hondura llegó a 25 estados, y que una vez disfrutadas, se abandonaron.

Mas tarde trabajó este mineral don Pedro de Fraga y acertó con un alcance tal que a pesar de lo mucho que sustrajeron los operarios, le dieron en poco tiempo una buena fortuna (1).

Pero agotado este beneficio, Remolinos no ofreció nada mas como mineral de oro.

A mas de los asientos mineros que hemos anotado hasta aquí, se efectuó tambien en años diversos el descubrimiento de muchos otros veneros en sierras desparramadas en varios sentidos y que no tuvieron mas importancia que la de los primeros momentos, manteniéndose en algunos un regular trabajo de que al poco tiempo se hizo dejacion.

Así, tenemos el cerro de San Juan, ubicado un poco al norte de los minerales del Plomo y de Zapallar, cuyas minas principiaron a labrarse en 1745 y no pasaron de tres; el cerro de Calqui, en que don Pedro Mendoza descubrió la primera veta, don José Cayetano de Almeyda la *veta del manto* y don Juan Estéban Carmona, la tercera veta, cuya era la única mina que se trabajaba en 1789, pues las demas brozearon a las 30 varas de hondura; el cerro de Ladrillos, donde

(1) Varias muestras de oro de este alcance remitió Fraga a España en obsequio al rei, que fueron colocadas en el Museo de Historia Natural de Madrid, influyendo no poco este regalo en la favorable acogida que tuvo la solicitud interpuesta por dicho Fraga, poco despues, para obtener la cruz de Carlos III, en mérito de sus servicios en el correjimiento de Copiapó y del impulso que dió a la industria minera del partido.

Version de un obsequio igual hemos escuchado, pero con visos de *cuento de comadres*, referente al maestre de campo don Juan Bautista de Sierralta, con la diferencia de que el monarca erigió su residencia en asilo inviolable, a cuyo efecto Sierralta hizo embutir en el pasillo de su casa (la antigua casa de Aguirre en la plaza de Juan Godoy), dos cañones de los que pendia una cadena que solamente la justicia real tenia derecho para salvar.

Andres Arenas y Bernardo Pérez dieron con una veta de escaso interes; el cerro del Patacon, contiguo al mineral de Chamonate, en el que hicieron manifestacion de un regular venero, en 1756, los cateadores Pedro Fritis y Jerónimo Erazo, encontrándose en el año siguiente cuatro minas corrientes y en 1774 solamente dos, con las cuales terminó dicho mineral; una mina que labró en el cerro del Picazo don Nicolas Véliz, su descubridor, llegó hasta 18 o 20 estados con un regular rendimiento; en las Chicharras trabajó otra Lorenzo Riberos en 1757 y poco despues se descubrió tres vetas mas que sus dueños, Manuel Vallejo, Domingo Galleguillos y don Fernando de Aguirre, explotaron por poco tiempo; en los Hornillos, a diez leguas al sur de Copiapó, halló don Manuel Garin una vetilla cuya mina fué luego abandonada (1744); contiguo a este punto dió con una veta Rujelio Morejon en 1756 y en los Llanos, Pedro Hidalgo con otra, descubriéndose al año siguiente siete mas, sobre las cuales se establecieron algunas minas de regular importancia y que se explotaron hasta 1777; en las Cuestecillas, a diez y seis leguas al sur-oeste de Copiapó hallaron tres vetas Juan José Cereceda (1), que fué la principal, Marcos Váras y José Vallejo, cuyos trabajos se encontró abandonados en 1789, así como la veta de las Cañas de Potrero Seco, descubierta en 1750 por don Felipe de Mercado, y los cuatro veneros hallados en el cerro de las Petacas por Bernardo Diaz, don Francisco Javier de Ossa y Palacios, José Antonio Basurto y don Nicolas Véliz; y por último el cerro del Checo, donde a la parte oriente descubrieron en abril de 1748, don Francisco Javier de Mercado y Diego Rios una veta de oro que aunque tuvo el honor de muchos pedimentos de estacas, fué de la misma importancia que los anteriores hallazgos.

(1) Este individuo que proseguia su trabajo con un teson superior a sus recursos, se veía lleno de contratiempos cuando creia encontrarse dueño de una regular fortuna: asomaba algun beneficio en la labor, faltábale herramientas para explotarlo; conseguia las herramientas, no tenia operarios; bajaba al valle en busca de brazos y durante su ausencia el beneficio desaparecia robado o por encanto. Era pues el tal Cereceda el sediento de la parábola, con el agua a la vista y sin poderla beber.

Desde entónces los mineros que trabajan minas aisladas acostumbran contestar al que les interroga por el estado de sus labores: "*Cómo me ha de ir! Como Cereceda en las Cuestecillas.*"

Terminaremos estas anotaciones, con la mina de oro que trabajaba en 1802 don Ramon Sierralta en Cabeza de Vaca por medio de un pique de 6 estados perpendiculares, estrayendo minerales de un rendimiento comun de ciento cincuenta pesos por cajon.

Tales son pues las noticias que arrojan los archivos referentes a la esplotacion de oro en el partido de Copiapó y que no nos ha sido posible acompañar de los datos numéricos de la produccion; nuestros lectores habran notado que los minerales de mas consideracion y cuyo rendimiento influyó notablemente en la marcha política, social e industrial del territorio, fueron el de las Animas o Jesus María, el de Cachiyuyo, el de los Mantos de Tierra Amarilla, el del Plomo y el de Chamonate, debiéndose tener presente que la produccion de oro, en jeneral, era de un valor relativo para aquellos tiempos en que los sueldos de los operarios eran muy bajos, el beneficio de minerales muy barato, los víveres a precios convenientes y las leñas abundantes.

CAPITULO XVI.

Minería (continuacion).

Despues de la crónica que acabamos de hacer de la minería de oro, se hace preciso ocuparnos de la revista del cobre que como ántes dijimos era el otro mineral que explotaban los indíjenas a la época de la llegada de los españoles.

Debemos empezar por confesar que los archivos no nos han suministrado mas datos referentes a los primitivos trabajos, que algunas anotaciones por las cuales consta que los primeros colonos, y especialmente el jeneral Cisternas Escobar y su hijo don Francisco Cisternas Villalóbos, mantenian dicha explotacion en una escala relativa al escaso comercio de esos tiempos.

A ese período corresponde el asiento mineral de Punta del Cobre que en 1739 se encontraba ya disfrutado y desamparado y que cincuenta y cinco años despues comenzó a habilitar un vecino de Tierra Amarilla, llamado don Pedro Arenas, el famoso descubridor de Pampa-larga.

Los sucesivos descubrimientos de oro que ocuparon la atencion durante la primera mitad del siglo XVIII, fueron un motivo poderoso de la dejacion de la industria del cobre, salvo muy contados especuladores que mantenian trabajo en una que otra mina. Recordaran nuestros lectores

que agotado el beneficio y abandonada la mina de oro que fué la *Descubridora* de Dorador en el mineral del Plomo viejo, la denunció don Fernando de Aguirre en abril de 1747, a consecuencia de que habiendo reconocido sus laboríos, encontró que asomaban minerales de cobre de gran utilidad.

Y el paraje en que dicha mina se hallaba ubicada, llamado el Marai, no carecia de antecedentes, pues ese nombre indígena acusaba la existencia de antiguos trabajos de los indios. Inmediatamente Aguirre habilitó la pertenencia bajo el nombre de *San Francisco Javier*, y al poco tiempo se encontraba fundiendo sus abundantes minerales para reducirlos a cobre campanil que enviaba al Callao, donde era comprado para la fundicion real de artillería.

La necesidad que tenia este establecimiento de acopiar bastante cobre, por una parte, y por otra, la buena cantidad del que beneficiaba Aguirre, determinaron al capitán jeneral de Chile a comprometerlo para que entregase por cuenta de S. M. todo el producto de su fundicion, a cuyo efecto Aguirre hacia encaminar sus barras al puerto de Caldera y allí las mantenía enterradas, por temor de que las alzasen algunos corsarios que infestaban el océano, hasta que llegaba el barco que debía trasportarlas al Perú.

Esto vino a mover el estímulo de algunos otros mineros para dedicarse a la esplotacion del cobre, ya que los minerales de oro manifestaban ir en decadencia, labrándose en consecuencia varias minas dispersas; no obstante, no fueron muchos los especuladores, pues los que podian disponer de algunos recursos para lanzarse a esta esplotacion, preferian dedicarse mas bien al trabajo de minas de plata y ademas hasta entónces ningun descubrimiento habia creado un asiento minero capaz del concurso y trabajo de muchos empresarios.

Solamente a contar desde 1783, se puede decir que el cobre dió su toque de prevencion llamando cateadores a los cerros y despertándose el afan por su esplotacion. En efecto, el 15 de enero de ese año un Juan Ortigas hacia el descubrimiento de una veta en Garin, en setiembre siguiente don Basilio Castro daba con los reventones de Cerro-blanco, un mes despues don José de Urrutia, natural del puerto de

Santa María en España, restauraba como cobre el antiguo mineral de Ojancos, al mismo tiempo que el vizcaino don Pedro Antonio de Goyenechea y Ramon Valladares hacian manifestacion de gruesas vetas en la quebrada de Nantoco, y por último en el mes de diciembre, don Pedro de Fraga establecia el trabajo de una mina en la sierra de la Bodega.

En el año siguiente este mismo daba el grito de descubridor en el cerro de Ladrillos y poco despues lo secundaba don José Cayetano de Almeyda en el Checo, miéntras don Felipe de Mercado hacia catear la sierra del Marai, donde en años pasados habia trabajado Aguirre, obteniendo en 1785 el hallazgo de un buen reventon.

Se dió principio con teson al trabajo de estos centros mineros; se estableció numerosas pertenencias y las transacciones de minerales de cobre ocuparon a muchos especuladores.

Siendo muy pocos los establecimientos de fundicion o *ingenios*, el incremento que tomó la esplotacion del cobre en esos tiempos hizo necesario la formacion de otros y así, don Basilio Castro levantó uno el paraje llamado las Cuñas, vecino de Cerro Blanco, a 27 leguas al sur de la villa y don Pedro Fraga otro, en la hacienda de Ramadilla, a 3 leguas hácia el poniente.

Por esos años y a la noticia de los descubrimientos referidos, llegó el jenoves don José Antonio Gallo y Bocalandro, procedente de Coquimbo, donde por mucho tiempo se habia ocupado en el trabajo de minas y habia enseñado la minería a sus hijos, algunos de los cuales lo acompañaron esta vez a Copiapó.

Desde luego, la atencion de este nuevo empresario se fijó en el mineral de Cerro Blanco y habiéndose hecho de varias pertenencias en él, construyó un *ingenio* en el paraje de la Yerba Buena, 22 leguas al sur de la villa.

Miénttras tanto la fundicion real de artillería del Perú tenia mayor necesidad de cobre refinado y con este motivo el capitan jeneral don Ambrosio O'Higgins ordenó, en octubre de 1792, al subdelegado de este partido don José Joaquin Pinto y Cobos, que tratase de celebrar contratos con los fundidores bajo el mismo tenor del que años ántes habia tenido Aguirre.

Al efecto, Pinto y Cobos dirigió circulares a los dueños de ingenios, pero sus diligencias no fueron felices: don José Monreal, que era principiante, solamente tenía acopiados unos diez o doce cajones de minerales y esperaba fundirlos para entregarlos a sus aviadores don José Gorostiaga y don José Silvestre de la Torre; don Juan Bautista Sierralta que tenía fundiendo mas o ménos siete cajones, los tenía ya negociados, pero se obligaba a entregar un máximun de 100 cajones por cuenta de S. M., para abril de 1793; los demas tenían de antemano celebrados sus compromisos ya en Lima, ya en Santiago; y por último don Pedro de Fraga, a quien parece que la circular del subdelegado sorprendió en momentos de despecho, contestó por escrito que ya tenía dadas verbalmente las razones que le impedían vender sus cobres para la fundicion real.

Después de un período de diez años dedicado a la explotación de los minerales que hemos citado, el ansia de nuevos descubrimientos hizo salir a campaña a muchos mineros: Urrutia y Fraga en enero de 1793 dieron en el cerro de Remolinos con una veta o remolino de cobre y en el mes de setiembre don Julian de la Sierra y don Ambrosio Mercado abrian a la explotación el cerro del Rosario, a la vista de la villa.

En julio de 1795, Mariano Castillo y Tomas Taquíá se presentaron como descubridores de una veta en la sierra de los Púquios, a media legua de unos abandonados trabajos de plata y oro del mineral de la Ternera; por ese mismo paraje descubrió don José Antonio de Sapiain en 1808 las vetas de Llampos (agosto 2) y la de Púquios (octubre 17) y al año siguiente don Ambrosio Mercado empezaba a labrar la famosa mina *Farallon* de Púquios (1).

Al mismo tiempo el incansable Fraga tendia su rebusque hacia el cerro del Algarrobo en las inmediaciones del puerto de Caldera y trabajó allí una poderosa veta-manto cuya mina pasó sucesivamente a propiedad del doctor don Juan José de Echeverría y de don Diego de Almeyda; allí

(1) Olvidábasenos anotar que en diciembre de 1796 yendo don Pedro de Fraga por la hacienda de Ramadilla y entrando por la Quebrada Seca, camino para la Bahía Salada, halló una veta de cobre en el cerro de la Palmilla, a legua y media de la costa.

llevaron trabajo tambien, a mediados de 1811, don José Ramon de Ossa y don Manuel Paz sobre una veta que habia desamparado un tal Robles.

De manera que al acercarse la época de la independencia de Chile, el partido de Copiapó se hallaba dedicado casi esclusivamente, podemos decir, a la esplotacion del cobre. Los sucesos que se desarrollaron entónces, ocasionaron alguna paralizacion en los trabajos, pero estos volvieron a tomar su impulso una vez que los triunfos de Chacabuco y Maipú afianzaron la suerte política del pais.

Fué esta la época en que llegaron nuevos empresarios para dedicarse a la esplotacion de minas en el departamento, contribuyendo sus capitales a dar gran impulso a la minería de cobre: entre estos debemos recordar a don Manuel de Matta y al mineralojista don Cárlos Santiago Lambert, natural de Estrasburgo, quién fué comisionado para establecer trabajos por cuenta de una sociedad formada en Lóndres y titulada hasta hoy *Compañía Inglesa de Minas de Copiapó*, a la cual se plegaron mas tarde varios individuos de otra sociedad anglo-alemana, destinada a la esplotacion de las minas de Famatina y que abandonaron la empresa por la persecucion y vandalaje de los caudillos que dominaban en las provincias de Rioja y Catamarca.

Desde luego aumentaron los *ingenios* para el mineraje de la produccion de cobre: de ántes existian el de Yerba buena de don José Antonio Gallo, que en 1822 denunció con ranchos y leñas acopiadas don Manuel de Matta, el de Potrero Grande de don Juan Bautista Sierralta, el de la Fragüita de don Manuel y don Ignacio Hódar, que obtuvo por denuncia don Jacinto Ahumada en 1824, el del Carrizo de don José Antonio Zabala, el de la Agua de Martínez de Ossa y Palacios, el del Hornito de don Pedro Arenas, que en 1819 denunció don Juan Ulloa y Requena, el de Ramadilla de Fraga, el de Chañarcillo de don Santiago Escuti, que despues fué de don Santiago José Meléndez, el de Tinajitas establecido en 1811 por el doctor don Juan José Echeverría y por último el ingenio de Potrerillos y un horno antiguo en el potrero de Manflas; a ellos vínose a agregar el del Molle, cuyo sitio pidió con ese objeto don Ber-

nardino Gallo en agosto de 1818 (1), el de los Zapos que solicitó Matta en setiembre siguiente, el de la Agua Nueva de Garin concedido a don Juan Ulloa y Requena en noviembre del mismo año, los de Paipote en que denunciaron sitios don Augusto Brandt (enero de 1819) y el citado Matta (agosto de 1820), el del Chañar, cerca de Remolinos, de don Gregorio Sapiain (agosto de 1821), el de Nantoco de doña Carmen Cerda de Ossa (agosto de 1822), los de Chamonate, Viñita y La Puerta tambien de Matta, pasando el segundo, poco despues, a propiedad de don Diego Carvalho, el de La Torre en Amolanas y varios otros dispersos.

Miéntas tanto, a tres y media leguas del puerto de Caldera se habia descubierto el mineral de Roco, cuya veta nueva pidió don Federico Petre en diciembre de 1822, y en las inmediaciones del mineral del Algarrobo halló en 1826 don Diego de Almeyda la veta nombrada *Bellavista*.

A contar del año 1825, la *Compañía Inglesa de Minas*, de que era presidente don Mariano de Egaña, ministro plenipotenciario de la República en Lóndres, entró con todo

(1) Don Miguel Gallo, a indicacion de su padre, que habia construido el ingenio de Yerba-buena, habia intentado a mediados de 1793, levantar trapiche y artificio para fundir cobre y plomo en el paraje del Hornito, de la hacienda de Potrero Seco, teniendo en vista la proximidad de los minerales de Chañarcito, los Zapos, las Cañas y varios otros que con tal motivo activarian su explotacion.

Pero el presidente del Hospicio de la Merced, fray Hilario Julio, a cuya órden pertenecia dicha hacienda, se opuso tenazmente a la enajenacion del terreno que Gallo solicitaba, alegando que la marquesa de Guana cuando cedió la hacienda a su convento, lo hizo con la terminante condicion de que si se vendian sus terrenos, cesaba de hecho la propiedad del convento de la Merced para pasar al convento de Santo Domingo. El padre mercenario espuso ademas que el solicitante pretendia llevar a cabo su empresa asociado de su padre, quien por ser extranjero, no podia ejercer la mineria en los dominios españoles; pero este impedimento quedó anulado a la presentacion de la carta de naturalizacion española espedita en 1771 a favor del jenoves don José Antonio Gallo y Bocalandro, que habia sido rejidor, alcalde y procurador del Cabildo de la Serena y capitan de milicias y protector de indijenas. Por otra parte no era este quien solicitaba los terrenos del Hornito, sino su hijo Miguel, nacido en la Serena.

Por último el arrendatario de la hacienda, don Pedro Arenas, que habia sido un insigne minero, interpuso reclamo de preferencia para establecer el ingenio en cuestion y así, llegando a tomar este asunto grandes proporciones, el expediente fué enviado al capitan jeneral para su resolucion.

El resultado fué que Arenas ganó la preferencia y de allí que se estableciese el ingenio del Molle algunos años mas tarde.

empuje a invertir sus capitales labrando minas en todas partes, comprando minerales, despachando expediciones de cateo, y denunciando por medio de sus agentes don Alejandro Delon, don Martin Thomas y su perito ensayador don Rafael Esbry, casi todas las minas y asientos mineros de oro, plata y cobre que hasta entónces se mantenían abandonados.

Correspondió a este poderoso impulso que recibió la minería del departamento, el descubrimiento que hizo de tres vetas de cobre y una guía de plata don Diego de Almeyda, en abril de 1827, en la sierra de las Animas, entre el puerto de Chañaral y el del Flamenco (1).

En ese mismo año la minería de cobre recibió de afuera el concurso de un nuevo empresario: un comerciante de

(1) A mediados del siglo pasado, se hallaba establecido en Copiapó un vecino, de ejercicio minero, natural del Portugal y de ilustre familia, llamado don José Cayetano Gómez de Almeyda, que había venido por la vía de las provincias del Plata con procedencia del Brasil, donde un hermano suyo, don Lorenzo de Almeyda, fué quien remitió a Lisboa (1729) las piedritas preciosas que se extraían del Cerro do Frio y que desde mucho tiempo servían únicamente como fichas para jugar, resultando que eran diamantes, según el reconocimiento de competentes lapidarios.

De este individuo y de doña María Aracena y Godoy fué hijo don Diego de Almeyda.

Hombre de una constitución a toda prueba para las expediciones de cateo y de un entusiasmo decidido por el rebusque de vetas, se convirtió más tarde en infatigable explorador del desierto de Atacama, que en esos tiempos solamente tenía como puntos avanzados de la industria minera, Púquios al interior y Chañaral hacia la costa. Cruzando expediciones que se internan en él es una especie de guía y de consuelo para las expediciones. Cuántos cerros, cuántos el despoblado el oír decir *por aquí pasó don Diego*. Cuántas veces sorprendió la parajes del desierto fueron bautizados por él. Qué de vastos y extensos arenales oscuridad de la noche y el cansancio del viaje en medio de la soledad de arenales y entónces cavando para su cuerpo un hueco en el terreno, se cubría y dormía profundamente como en la mejor cama.

Desde la retirada de Almagro, desde la venida de Valdivia, desde el viaje episódico de Monroy, desde el cateo de Cisternas y Chulalobos, nadie como Almeyda recorrió ese desierto donde más tarde habían de labrarse las poderosas minas de cobre de don Eduardo Miller, don Sansón Waters, don José Antonio Moreno, don Federico Varela y tantos otros y los mineros de plata de Tres Puntas (1848), Caracoles (1870) y La Florida (1873).

Pero si la huella de sus expediciones ha quedado impresa en los caminos del desierto, no obstante, su nombre no ha sido recordado cual lo merecía para bautizar un mineral, una mina siquiera, ya que la buena suerte no lo sonriera en sus posteriores afanes por la minería. Después de una vida tan agitada y siempre delirando por las minas y cargado de edad, sucumbió a los

Valparaíso, que no tardaría en asumir el mas importante rol en la política chilena, don Diego Portales, destinaba treinta mil pesos para invertirlos en la explotación de cobre en el partido de Copiapó, confiando la dirección de los trabajos a don Pedro Pablo Gariu y poniendo al servicio de esta especulación su goleta *Independencia*.

Al principio la negociación no tuvo el resultado que esperaba Portales y como toda su fortuna se encontraba comprometida en ella, resolvió venir a dirigirla y al efecto compró mulas y enseres y demas materiales, cuando tuvo que acceder a las instancias del presidente Ovalle para subir al ministerio. Y ojalá hubiese efectuado su viaje, que la industria minera habria correspondido bien a su jenio emprendedor y se hubiera ahorrado al país el motin de Quillota, la acción del Barón y el patíbulo de Valparaíso!

Varios cargamentos llevó la goleta *Independencia*; al recibir Portales el aviso de uno de ellos, llegó tambien la noticia del desembarco en el puerto de Copiapó de los confinados de Juan Fernández, en los últimos días de 1831, y temiendo que estos se echaran sobre la goleta, hizo que el presidente adoptara las medidas del caso a fin de evitar las espoliaciones de dichos confinados, pero felizmente el cargamento se habia salvado.

Púquios, Garín, Checo, Ojancos, Algarrobo y las minas de Cerro-blanco (*la Arenillas* de don Bernardino Gallo y *la Agua Amarilla*, que por abandono de don Jacinto Ahumada, denunció la *Compañía Inglesa*), eran los grandes centros de producción, contribuyendo los demas minerales en su escala respectiva a aumentar la esportación de cobre que en esa época, abandonado ya el antiguo mercado del Perú y de Santiago de Chile, se encaminaba a Inglaterra y mas principalmente a la India, mediante las relaciones del comercio de Valparaíso con esta colonia.

Entonces se vió a la bandera chilena cruzar el estenso Océano Pacífico cubriendo valiosos cargamentos de cobre,

rigores del invierno en Santiago en 1856, legando a sus numerosos herederos sus recuerdos del desierto y de sus descubrimientos (entre los que debemos anotar el del mineral de San Bartolo de Atacama en Bolivia), unas pocas tierras y los derechos que todavía se cuestionan sobre los terrenos en que se fundó el pueblo de Caldera.

trayendo de retorno las sederías, las porcelanas, el arroz y demas artículos de la India y de la China. Este mercado se mantuvo por unos cuantos años no obstante que la cesacion de la guerra de la independenciam en el continente suramericano, trajo a la costa del Pacífico el concurso del comercio de la Europa y de los Estados Unidos de Norte América. Con este motivo, las casas comerciales de Valparaíso fueron disminuyendo sus relaciones en el Asia, los buques para la India fueron escaseando, nuestro gobierno se inició en los gravámenes aduaneros contra el cobre y así nuestros empresarios mineros tuvieron que abandonar el lejano mercado de la India para entregarse desde entónces hasta hoy a las cotizaciones del mercado inglés.

Tales son los antecedentes que hemos acopiado sobre la industria del cobre en Copiapó, cuya explotacion se vió abatida al comenzar el segundo tercio de este siglo con motivo de los descubrimientos de plata de San Antonio y Chañarcillo, para levantarse despues, competir su produccion con la produccion de plata y llegar en varios períodos a sobrepujarla, segun las fluctuaciones de los precios del mercado europeo.

Tócanos ahora hablar sobre la explotacion de la plata, cuya fecha mas antigua se remonta a 1714.

Corríase la noticia de que existia un rico venero en un cerro situado mas o ménos en la medianía del camino entre la hacienda de Potrero Grande y la estancia de la Jarilla, contiguo a una aguada que los traficantes denominaban del Berraco. Don Francisco de Cisternas, dueño del Potrero Grande, sus hijos don Ventura y don Alonso, don Antonio Contador Ponce de Leon, don Ventura de Oteiza, don Pedro de Artusa y el capitan don José de Iriberri, formaron sociedad para enviar a ese paraje una expedicion de cateo bajo la direccion del capitan don Juan de Aranibar.

El 12 de mayo de ese año regresaba la expedicion con la plausible noticia de haber encontrado la deseada veta a tres cuadras de la aguada citada, hácia el camino de la Jarilla, y trayendo pellas del metal y los escarpes hechos. Locos de contento el descubridor y sus aviadores, se hicieron adjudicar inmediatamente las respectivas pertenencias en la nueva veta, que bautizaron *Nuestra Señora del Cármen*, recibien-

do el cerro el nombre de San Juan; y sucesivamente acudieron en solicitud de estacas don José Antonio de Cisternas, que fué uno de los primeros en acompañar a Aranibar en su expedicion, don Francisco José de la Torre, don Luis de Sapiain, don Juan Véliz y don Francisco de Ayanz y Javier.

Los trabajos no pudieron establecerse con la prontitud que hubieran querido sus dueños a consecuencia de la estacion de invierno y de las nevadas que caian en ese paraje, próximo a la cordillera.

En el año siguiente, un otro descubrimiento vino a llamar la atencion de los mineros de Copiapó.

Recordaran nuestros lectores que el capitán don Lorenzo Mundaca, natural de la Serena, era dueño del paraje llamado Potrero de Zerna, que se estendia hasta las serranías del Plomo, así denominadas por varios veneros de galena que allí se manifestaban y que sin duda eran los yacimientos de esa sustancia de que da cuenta en sus viajes el ingeniero Mr. Frézier.

Recorriendo Mundaca estos cerros, dió con una veta de plata que llamó *Nuestra Señora de Copacabana*, bautizando al mineral con el nombre de San Lorenzo; la buena suerte que guió sus pasos, hizo acudir alguna jente, encontrándose varias vetas de mas o ménos interes.

Empero, por esos años, la esplotacion de plata no encontraba en Copiapó ni forma, ni elementos, ni brazos para desarrollarse; el oro absorbía la atencion y los recursos de los mineros, muchos habia que no conocian minerales de plata y ménos sus veneros y criaderos, no habia en que beneficiar, ni nadie entendia esta operacion.

Con todo, los trabajos del Berraco se iniciaron labrando un tajo abierto en la cumbre del cerro, y para hacer el mineraje de su produccion, como tambien el de la de la mina de Mundaca, se decidió el capitán Contador Ponce de Leon a invertir doce mil pesos, que eran la dote de su esposa doña Agustina de Cisternas, en la ereccion de un trapiche y compra de minerales.

Al efecto, hizo venir del Perú operarios competentes y el establecimiento de beneficio se levantó en la hacienda de Potrero Grande, en el punto llamado San Antonio, en honor

de su dueño, y que precisamente era el paraje por donde bajaban al valle los minerales del Berraco y del Plomo. Pero no tardaron en sobrevenir grandes contratiempos al animoso empresario: su esposa falleció en febrero de 1718 y en seguida se agotó, casi a un mismo tiempo, el alcance de las minas en esplotacion quedando reducido el trapiche a la molienda escasa que le proporcionaba una que otra faena que no tardaria en levantarse (1).

Pasados algunos años, don Ramon Cuello habilitó la abandonada mina de Mundaca para desampararla a su vez al cabo de poco tiempo; el Berraco tambien comenzó a despertar la atencion de muchos mineros que habian llegado a la bulla de los descubrimientos de oro del partido de Copiapó y al efecto, en 1737 no ménos de 25 dueños de pertenencias se hicieron dar mensura por el teniente de corregidor don Nicolas de Cisternas; pero ninguno continuó trabajando a consecuencia de que no existiendo en el pueblo quien ensayase la ley de los minerales, fué preciso que dos de los interesados, don Miguel de Cereceda y don Lorenzo de la Rauna, marchasen a Potosí llevando suficiente cantidad de muestras para averiguar su rendimiento, obteniendo el primero el resultado de cerca de 20 marcos por cajon y el segundo de 30, por el beneficio *de tostado y crudo*, agregan los archivos; don Francisco de Garro que habia labrado un pique de 18 estados, llevando la veta un ancho de un tercio y a veces tres cuartos de vara, con ley de 27 a 30 marcos que él mismo ensayaba, segun recordaba haber visto en los minerales del Alto-Perú, se vió en el caso de abandonar sus trabajos para asistir al monjío de sus dos hijas en el Cuzco.

Así pues, cuando siete años mas tarde el corregidor Cortez Cartabío echaba los cimientos de la villa de San Francisco de la Selva, el mineral del Berraco se encontraba en completo abandono y fué una pesada tarea la que emprendió dicho funcionario para tratar de rehabilitar sus minas,

(1) Mundaca sacó el provecho necesario para cultivar un pedazo de tierras que poseía en la vega de Copiapó, construir un molino de trigo, y reservar como seis mil pesos para la dote de dos de sus hijas, viniendo a morir, casado en segundas nupcias y padre de siete hijos, allá por el año de 1736.

haciendo publicar el 22 de diciembre de 1744 un auto en forma de bando por el cual estimulaba a amparar el mineral y prometia obtener del Supremo Gobierno el establecimiento de las mitas de indios, el envío de operarios beneficiadores y la provision necesaria de azogue para el mineraje; al mismo tiempo hizo producir informacion sobre su anterior riqueza, que solo habia sido esplotada en una rejion superficial, siendo muy presumible que corridos los veintium estados que se regulaban en arte de minas por la tercera humedad, asomase de nuevo un alcance, a cuya circunstancia se agregaba que el sitio del Berraco poseia aguadas, leñas y parajes a propósito para el establecimiento de artificios para beneficiar los minerales.

No solo los mineros de Copiapó, sino tambien algunas personas de la Serena y de Santiago, respondieron a este llamamiento, despachando el correjidor los pedimentos de pertenencias siguientes: del jeneral don Antonio de Sarabia para sí, para el comisario jeneral don José de Arlegui y para don Blas Baltierra, del jeneral don Felipe de Mercado para sí, para el maestre de campo don Pedro Barrueta y para doña María Josefa Cortes, del jeneral don Miguel de Aguirre, de don Francisco Madariaga y Prado para sí y para don Manuel de Zañartu, de don Jorje Santa María para sí, y para don Francisco de Errázuriz, de don Lorenzo de la Rauna, de don Juan Bautista Eleyzalde, de don Juan José Váras, de don Javier y de don José de Cisternas, de don Javier y de don Juan de Mercado, de don Fernando de Aguirre, de don Alvaro Vallejo y de don Isidro Vargas Machuca, obteniendo don Felipe de Mercado el tajo abierto en la cumbre.

Todos estos peticionarios acordaron trabajar el mineral con arreglo y uniformidad, pero siendo escasos los trabajadores y los materiales para darle el impulso que era menester, nombraron a Arlegui y a Errázuriz, que residian en Santiago, para que en nombre de todos recabáran del Supremo Gobierno el restablecimiento de las mitas de indios y la provision del azogue necesario para el beneficio de los minerales y al mismo tiempo los autorizaban para contratar un beneficiador a quien se abonarian sus gastos de transporte y un sueldo anual de mil pesos.

Empero, el mineral no correspondió a tales afanes, ni a tantos interesados; solo dos minas se trabajaron de un rendimiento regular, que en la *Descubridora* se persiguió hasta cien varas de profundidad.

En la visita de 1774, esas minas tenían la una dos labores y 30 estados de hondura y pertenecían a don José Paez y la otra igual número de labores y 16 estados, de don Manuel Arias.

La comisión de 1789 las encontró en completo abandono y disfrutadas y aterradas.

Tales son los antecedentes de este mineral que en la actualidad muchos creen que fué de gran importancia; varios trabajos en pequeña escala se han hecho posteriormente, pero ellos no han dado resultados halagadores (1). No obstante, la restauración de este mineral no sería una empresa aventurada para una sociedad que se empeñase en perseguir a hondura el beneficio de la veta descubridora.

Después del Berraco, viene el descubrimiento de la veta San Antonio de Chancoquin, efectuado por Vicente Mundaya en 1770, al que se siguió el de la veta de Francisco Paredes.

La visita ordenada por el corregidor Noriega en marzo de 1772 anotó las siguientes minas en trabajo: la *Descubridora*, que había pasado a propiedad de don Francisco Colet, con 20 estados de hondura, la del capitán don José Gorostiaga, natural de Vizcaya, la de don Rafael Cumplido, la de don Fermín Larraguibel, la de don Fernando Mundaya, la de don Antonio Váras, en pozo de ordenanza, y tres minas de don Pedro Antonio Espoz, natural de Navarra, que principiaban a labrarse; dos años después solamente se mantenían cuatro: la *Descubridora*, con 4 labores y 22 estados de hondura, la estaca real de Gorostiaga, Cumplido y Larraguibel, una en amparo de don Pedro Espoz, y otra de este mismo, con 5 estados corridos.

Pasado algún tiempo, el mineral vino a cobrar gran fama por el asomo de ese *negrillo* que ha caracterizado sus vetas-mantos y que se manifestó en abundancia formando

(1) Don Vicente García, vecino del ²Huasco, denunció en 1827 la mina principal.

grandes yacimientos, de manera que en enero de 1777 se contaron veinte y dos pertenencias en labor sobre la primera corrida y cuatro sobre la veta de Paredes, distante dos cuadras de aquella (1).

La produccion, que fué abundante, y con la cual podemos decir que se inició la era de la plata en Copiapó, adquiriendo gran impulso su explotacion, duró unos cuantos años hasta el agotamiento del beneficio que produjo el despueble de muchas de sus minas, pero felizmente se presentó en el mineral, que ya caminaba a su completo abandono, don Pedro de Fraga y con su capital, con su entusiasmo decidido por la minería y con su ánimo emprendedor, empezó a hacer reconocimientos y a trabajar labores de rebusque en persecucion de los anteriores alcances, logrando así el que se rehabilitaran algunas minas que muy luego correspondieron al ingenio y constancia de los empresarios.

A continuacion anotamos el estado de estos trabajos, segun da cuenta la comision inspectora del doctor Martínez de Mata, en febrero de 1790.

La mina de don Pedro de Fraga, con sus labores disfrutadas, excepto una hábil para llegar a los planes que estaban sin trabajo por estar ahogados; a este efecto se trabajaba una costosa lumbrera ya próxima a comunicar. Los metales de los planes eran buenos aunque no limpios; esta veta

(1) He aquí la razon de dichas minas, formada por el correjidor Fraga: la *Descubridora*, entónces de don Antonio Campos, con 5 labores corrientes, la sucesiva hácia la parte de la villa, de don Joaquin Palazuelos con 3, la de don Pedro Moreno con 2, la de doña Mercedes Zabala con 2, la de don Julian de la Sierra y don Juan José Cereceda con 1, la de don José y don Antonio Osandon, vírjen, la de don Francisco Subercaseaux y don Antonio Osandon con 1, la de don Agustin Alejandro de la Puente con 2, la de don Pedro Espoz con 3, la de don Felipe Pezia con 1, la de don Francisco Javier Errázuriz, la de don José Guerrero y don José Osa y la de don Martín Santos de Lalama, las tres sin labor formal, la de Pezia y la Puente con 2 labores corrientes, la de don Alejo Vallejo y don José Ordenes con 2 labores, la de don José Vallejo y don Agustin Villanueva con 1 labor; hácia la parte opuesta de la villa, la estaca real de Larraguibel, Gorostiaga y Cumplido con 5 labores, la de don José Piña y don Joaquin Palazuelos con 11, la de don Antonio Zabala con 1, la de don José Silvestre de la Torre con 4, la de don Ramon Rosales con 3 y la de don José de Ordenes con 2.

En la corrida de Paredes: la *Descubridora*, de don Francisco Villafañe y de don Ventura de Mercado con 2 labores, la de don Andres Peña con 2, la de don Antonio López con 1 y la de don Antonio Herrera con una tambien.

tenia un recuesto de casi vara por vara, con respaldos sólidos y fué por su riqueza una de las mas interesantes descubiertas en este partido, habiendo contribuido su manteo a no ganar mucha hondura.

La mina de don Juan Bautista Sierralta, con sus labores disfrutadas y aterradas, sostenia tambien el trabajo de una lumbrera para ventilar sus planes y prometia, como la anterior, un gran porvenir.

En la mina de N. Pizarro se notó que el disfrute llevado por sus primitivos dueños fué sin el menor arreglo, no obstante su hondura de diez estados; el beneficio de esta mina se manifestaba en metal de media vara de ancho, no del todo limpio.

La mina de don Pedro Antonio Espoz, con labores en debido arreglo, hondura como de 16 estados, pero sus planes en brozeo.

La de don José Guerrero, enteramente disfrutada y aterrada y con una labor hábil hasta los planes, que habian alcanzado buenos metales.

Dos minas se estaban habilitando de su disfrute y atierro por don José Monreal, asociado de doña María Cereceda.

En cuanto a las demas minas de esta corrida, que rindieron minerales de buena ley, y que alcanzaron a tener de hondura 45 y hasta 50 estados con mucho mas de camino por ser veta muy *manteada*, permanecian en total abandono y lo mismo las de la veta de Paredes que profundizaron 35 estados y que habian dado minerales de superior ley.

Este asiento es el primero de importancia que registran los anales de la minería de plata; por unos cuantos años mantuvo él la riqueza de la villa y las esperanzas de los que vinieron despues a seguir los trabajos de los primeros explotadores. Sus minerales cuajados de una galena rica que no escaseaba algunas puntas de plata nativa, fueron arrancados de su lecho con un empeño y teson tales que a la vuelta de poco tiempo las entrañas del cerro eran enormes cavidades, espaciosas galerías, anchurosos rajos.

Los que hoy emprenden el reconocimiento de esas minas y logran avanzar hácia sus planes, despues de haber comprimido su cuerpo para salvar muchas labores ya angostas, ya hundidas, ya aterradas, contemplan con admir-

acion esos grandes huecos cuya riqueza vió el siglo pasado.

Un panizo extraño, una capa de rocas brozadoras que vinieron a cortar los planes en algunas minas, y en otras, la conclusion de los mantos, determinaron el abandono de este mineral; de modo que a principios del siglo presente, si exceptuamos los trabajos que aun mantenía el maestro de campo don Antonio de Quesada, las demás minas no tenían mas explotacion que esa estraccion a pellizcos y a barretazos por aquí y por acullá, que se conoce con el nombre de *pirquineo*.

Este es uno de los períodos mas lastimeros del laborío de las minas; unos pocos años el arreglo preside en su explotacion, viene en seguida la explotacion desesperada del disfrute, que en sus derrumbes, en sus rajos, en sus desmesuradas cavidades, suele siempre dejar algunas manchas de beneficio. Voltearlas, dar golpes de combo, hendir la barreta en la grieta de un trozo de roca y cubrir el piso de fragmentos, he ahí la tarea del *pirquinero*.

La batalla de las minas tiene en esto mucha semejanza con la batalla de los ejércitos; la accion se inicia por movimientos mas o ménos ordenados, el calor de la refriega trae luego los grandes asaltos, las terribles cargas y la carnicería hace estragos en las filas de los combatientes; vencedores y vencidos se apartan del campo y entónces caen los merodeadores para rebuscar algo de valor en los cadáveres y entre los escombros de la pelèa.

Así fué Chancoquin; no obstante, sus galenas abundan todavía aunque incrustadas en angostos veneros y los desmontes de sus minas han producido bastante al *pallaqueo*. Su ley tan variable ha hecho retraer la prosecucion de muchos trabajos, pero si la constancia fuese mantenida hasta salvar la zona que explotaron los antiguos mineros, quizás tendríamos a un paso de Copiapó un poderoso emporio de riqueza.

Poco ántes del año 1774, en el cerro de las Breas, cuyos flancos caen a la quebrada del Zapallar, hicieron un descubrimiento de plata don Joaquin Peralta y don Isidro Hurtado de Mendoza, quienes en la época de la visita de ese año tenían la *Descubridora* con dos labores y 22 estados de hon-

dura. Don José Guerrero concluía el pozo de ordenanza de la mina contigua (1).

En seguida vino a llamar la atención las vetas descubiertas en Cerro-blanco por don Juan de Mercado (la *Veta Blanca*), don Ventura de Mercado (la del *Alto*, a 4 cuadras al poniente), y don Manuel Galindo (la *Portezuelo*, a una legua de la primera).

Establecidos los trabajos, la visita de 1777 tuvo ocasión de tomar nota de las siguientes minas: la *Descubridora* de don Juan de Mercado, con 6 labores a pique y 3 frontones, la de don Javier de Mercado con 2 labores, la de don Ventura de Mercado con 2 piques y 1 fronton y la estaca real de don Manuel Arias con 1 labor, la *Descubridora* de don Ventura de Mercado con 3 labores, la de don Felipe Pezia con 1, la de don José Antonio de Mercado con 2, la de don Juan de Mercado con 1 y la *Descubridora* de Galindo con 2 labores.

Posteriormente se descubrieron otras tres vetas, la *Agua Verde* por Nicolas Campillai, la del *Durazno* y la del *Borracho*.

La comisión visitadora de 1789 suministra los siguientes datos respecto del estado en que encontró este mineral:

En la Veta Blanca se trabajaban dos minas de don José Paez, una de don José Antonio Gallo y don Gabriel Ovalle y otra de don Felipe Sapiain.

Las de Paez, que eran minas de porvenir, habían sido anteriormente disfrutadas y aterradas, obteniéndolas él por denuncia y ocupándose en desateirlas; se había profundizado unos 40 estados sin arreglo ni seguridad, sus caminos eran peligrosos y el ancho del beneficio variaba de un cuarto a media vara. La comisión recomendó a su dueño observase la debida regularidad en la prosecución de los trabajos.

La mina de Gallo, que también había obtenido por denuncia, había sido desaterrada hasta llegar a 30 estados,

(I) En la visita de febrero de 1777, no había en toda la corrida mas mina en trabajo que la de Peralta con 3 labores corrientes. A principios de 1794, don José Monreal, natural de Andalucía, descubrió por cuenta del sarjento mayor don José de Gorostiaga, una veta de plata en el cerro de las Breas, Zerna y Vaca Muerta, a donde acudieron a trabajar también don Pedro de Fraga y don Antonio de Quesada.

hallándose beneficio de un cuarto a media vara con ley de 30 a 35 marcos por cajon, pero siendo sus labores ruinosas y peligrosos sus caminos, la comision inspectora notificó al interesado a fin de salvar esos inconvenientes.

En la mina de Sapiain, recientemente se iniciaban los trabajos.

En la veta del Alto se trabajaron cuatro minas cuya mayor hondura llegó a 25 estados; rindieron minerales de buena ley y se abandonaron unas por brozeo, otras por dar en agua.

En la veta Portezuelo, de que hicimos mencion al ocuparnos de la explotacion del oro, se labraron dos minas que fueron de regular ley de plata y buena de oro y se abandonaron por la dureza del cerro.

La veta Agua Verde tuvo solamente la mina *Descubridora* cuyo rendimiento de 35 marcos por cajon se agotó a los 25 estados y se abandonó.

Por último la veta del Durazno tuvo varias minas que se desampararon a poca profundidad, ocupándose don Juan Váras en habilitar una, enteramente disfrutada y aterrada y que habia sido de gran riqueza por su ley y abundancia.

Tras este mineral, corresponde hablar del de Zapallar.

Fué su descubridor don Juan Antonio Osandon que hizo manifestacion de la veta Santa Rosa en 1779; tras él don Manuel Antonio Horna descubrió las vetas San Antonio, Cármén y San Lorenzo; don Joaquin Bolaos, don Francisco Cáceres y N. Rojas descubrieron todavía dos veneros mas.

Las minas de estas vetas, exceptuando la *San Antonio*, produjeron minerales de corta ley y se explotaron hasta veinte y cinco estados, a cuya hondura vino el brozeo y se abandonaron.

A mediados de 1789, Subercaseaux mantenía costosos trabajos en 6 minas de la corrida de San Antonio (la *Descubridora*, la sucesiva, la estaca real, la saltada, la siguiente y otra mas), que habia sido la mas rica del mineral y don José Gregorio Rojas explotaba la pertenencia que fué de don Estanislao Moreno, pero a fines de ese año la comision visitadora no encontró mas que cuatro: la *Descubridora* y la sucesiva, que habian sido minas de mucho prove-

cho y que eran propiedad de Subercaseaux, se encontraban invadidas por las aguas del invierno, ocupándose su dueño en sacar labores para colgar o *encampanar* los trabajos inundados; la estaca real con una hondura de 200 varas, mina de gran porvenir pero tambien inundados sus planes, de pertenencia del citado Subercaseaux y del coronel don José Guerrero y Carrera; la cuarta mina era de don Manuel Marin, quien no solo luchaba en ella con el agua que aflúa a sus laboríos sino tambien con el disfrute en que la dejaron sus primitivos dueños.

En el presente siglo los trabajos de mas consideracion emprendidos en este mineral, han sido los de la rehabilitacion de la *Descubridora* de San Antonio por don Manuel de Matta y en seguida por la Compañía Inglesa de Minas, obteniendo ámbos empresarios resultados muy satisfactorios.

Empero, el mineral de mas importancia que registran los anales de la minería en el siglo pasado, es sin duda alguna el de Punta Gorda, cuya primera veta, llamada *San Félix de Cantalicio*, fué descubierta el 12 de febrero de 1783 por don Francisco Subercaseaux y don Juan Antonio Osandon; mes y medio despues los mismos hallaron la segunda que recibió por nombre *Santa Balbina*, viniendo en seguida el *Crucero de Aracena* descubierto en el cerro contiguo de la Plata por Francisco Aracena el 26 de enero de 1784, la veta *Rosario* por don Ventura Valdes, perito beneficiador natural de Potosí, el 5 de setiembre, la *San Antonio* y la veta de *Escobar* (1).

Para mejor dar a conocer lo que fué este mineral y lo que era al tiempo de la visita del doctor Martínez de Mata, vamos a consignar los datos anotados por esa comision.

Las minas de las vetas Rosario, San Antonio y Escobar se encontraron disfrutadas, aterradas y abandonadas, ha-

(1) A mediados de 1789, los dueños de pertenencias en este asiento minero eran: Subercaseaux que poseia la *Descubridora* de la corrida de San Félix, la de la Santa Balbina y la de la Rosario; don José Silvestre de la Torre; Gorostiaga, la estaca real de San Félix; don Juan Arias; don Juan Bautista Sierralta, dos minas, y don Juan Antonio Osandon, asociado de don José Antonio de Mercado, otras dos, lindantes por el poniente con la de la Torre.

biéndose llegado en la que mas a una hondura de setenta varas; sus minerales fueron de buena ley y se abandonaron por brozeo; las estacas reales no habian sido rematadas. Subercaseaux principiaba a labrar una mina en la primera veta, que ya tenia ocho estados corridos.

En la veta Crucero de Aracena, don José María Meri trabajaba una mina sin arreglo ninguno, con 12 estados de hondura y caminos peligrosos; acababa de hacerse un alcance de metal de ancho de una sesma y con ley de setenta y cinco a ochenta marcos.

En la veta Santa Balbina, la *Descubridora* de propiedad de Subercaseaux, tenia 60 varas de profundidad, llevando la veta un ancho de un tercio de vara; esta mina hasta las cuatro o cinco varas corridas de camino habia producido mucho *plomo ronco* que despues habia dejenerado en un despinde de bastante provecho.

A inmediaciones, don Pedro Arenas habilitaba una mina de 30 varas de hondura, que habia sido buena y estaba disfrutada y aterrada.

La *Descubridora* de la veta San Félix, tambien de propiedad de Subercaseaux, tenia en la época de la visita 130 estados de profundidad; aunque los caminos eran un tanto dificultosos, sus labores eran llevadas con arreglo y manifestaban un beneficio de ancho de un tercio a un cuarto de vara; se habian encontrado en esta mina clavos de barra de media hasta tres cuartos de vara y los minerales rendian una ley mínima de 25 a 30 marcos y solian llegar hasta 1700.

Era esta una mina *brechera*, segun la espresion de los mineros de hoy, o *bodoquera*, segun decian los de antaño; pero de todos modos, era la mina de plata mas poderosa de todo el reino de Chile tanto por su anterior rendimiento, cuanto por el porvenir que anunciaba la prosecucion de sus labores en lo mucho que aun habia que explorar.

Seguíase la mina de don José Silvestre de la Torre, frances que residia en Copiapó desde algunos años y que habia sido nombrado por el capitan jeneral Jáuregui, cirujano del batallon de la villa. Los trabajos de esta pertenencia eran regulares, sus caminos dificiles y su hondura llegaba a 85 o 90 estados; la ley al principio fué crecida, pero luego se

agotó, se siguió en brozeo hasta seis o siete estados y se dió con un clavo de metal que fué el comienzo del beneficio en barra que aun no desmayaba en planes.

Venia en seguida una mina en brozeo de 25 a 30 estados de hondura, propiedad de don Antonio Osandon, el primitivo socio de Subercaseaux; el trabajo de ella se habia iniciado con un clavo de metal hallado casi en su boca-mina. Sus planes no tenian trabajo, pero se trataba de ganar mayor hondura comunicando por la mina de la Torre.

Pasaron varios años durante los cuales si bien el mineral no volvió a su anterior riqueza, continuó sin embargo dando buen rendimiento, hasta que en 1802 se mantenian solamente tres minas en una explotacion que ya anunciaba el acabamiento de este famoso mineral.

La mina *Descubridora* de San Félix se encontraba en disfrute previa licencia del Supremo Gobierno; la que fué del finado La Torre estaba toda aterrada y se ocupaba en rehabilitarla don Manuel de Fraga; la mina de don Juan Bautista Sierralta, que aun rendia minerales de 40 marcos por cajon, tenia 52 estados de camino, 5 labores hábiles con sus correspondientes frontones, un pique con 4 revueltas peligrosas y por fin un tajo de 14 varas que era un precipicio de inminente riesgo, por cuya razon se vió el subdelegado don Pedro de Fraga, que esta visita practicaba, en el caso de requerir terminantemente al administrador don Pedro Morales que reparase cuanto ántes tan malos pasos.

Esta mina llamada *la Purísima Concepcion* y que habia sido una de las mas ricas del grupo de que nos ocupamos, se hallaba ubicada en el cerro de Cabeza de Vaca, contiguo a la Punta Gorda (1), y fué denunciada en febrero de

(1) A una y media legua al naciente de la aguada de Cabeza de Vaca, descubrieron en 1847 don Antonio Carrosini y don José R. Sierralta la veta que dió origen a la mina *Descubridora* del mineral de Cabeza de Vaca Nuevo, cuyo pedimento lleva la fecha de 8 de mayo.

Dos dias despues se presentó el pedimento de la famosa *Guía del Retamo* que rindió a poca hondura una gran cantidad de plata nativa y que fué descubierta por don Jerónimo Dolarea, don Rafael Torreblanca y don Patricio Sierralta, a una legua de la aguada ántes citada, en una sierra cerca del Romero.

A tres o cuatro cuadras, quebrada de por medio, entre dicha aguada y el Romero, descubrieron todavia un tercer venero los mismos Torreblanca y Sierralta y don Timoteo Pérez.

1813 por don José Ignacio de Ureta y don Diego Ignacio de Guzman.

En cuanto al cerro de la Plata, tenemos anotada en nuestros apuntes la mina de la Veta Negra, que en 1808 explotaba don Santiago Escuti y Lirimonte, teniendo en canchas suficientes minerales para cuyo beneficio se vió en el caso de hacer viaje a Lima en demanda de azogue, fierro y acero, artículos que entónces escaseaban mucho en la villa.

Contiguo al mineral de Punta Gorda, hoy mas conocido con el nombre de San Félix, descubrió don Pedro Arenas el 17 de diciembre de 1783 la veta Loreto que dió orijen al famoso Pampa-Larga, ubicado a la entrada de la quebrada que desemboca a Cerrillos. El sarjento mayor don Ramon Rosales, aviador de Arenas, acudió inmediatamente y a su vez halló muy cerca un segundo venero; Juan Miner y Prudencio Araya descubrieron cada uno otra veta y todavía se hizo manifestacion de una quinta veta llamada del Cármen.

De las estacas reales no fueron rematadas sino la de Pampa-larga por don Pedro Figueroa (que en julio de 1796 denunció don Pedro de Fraga); a mas de la pertenencia saltada que fué de Subercaseaux, solamente se trabajaron las descubridoras y con tanto empeño en las tres últimas, que se dió principio al disfrute y a los atierros cuando solo tenían treinta varas de hondura; las de Miner y Araya fueron de ley sobresaliente y se abandonaron por brozeo en planes en circunstancias que asomaba el agua, sin que su situacion permitiera proceder a hacer socavon de desagüe.

Arenas emprendió el laboreo de la veta Loreto asociado de don Ramon Rosales, pero en 1787 lo encontramos trabajándola en compañía del coronel de milicias de la Serena, don José Guerrero y Carrera y del capitan don Tomas Shee.

Despues de haberse explotado sin arreglo ninguno esta mina poderosa cuyo beneficio fué siempre de un tercio a media vara de ancho, se vieron sus dueños embarazados por el agua que afluia a sus planes; la comision de 1789 nos dice que la encontró con setenta u ochenta varas de hondura, habiendo sido disfrutados y aterrados sus primeros laboríos y haciéndose el trabajo de los planes por un

solo cañon hábil dejado por Arenas. Con este motivo la citada comision se vió en el caso de apereibir a sus dueños para llevar en ella una esplotacion mas ordenada, tanto mas cuanto que el agua la invadia en abundancia.

Copiamos a continuacion algunos párrafos del artículo que Jotabeche ha dedicado a este mineral, y que vió la luz pública en junio de 1842.

“Pedro Arenas cateaba un dia en las serranías de la quebrada de Nantoco. . . . La última noche que habia de pasar entregado al sueño tranquilo del pobre, lo sorprendió ocupado en picar una veta real en su anchura y constante corrida, pero que a pesar de su precioso panizo, no prometia gran cosa, segun las observaciones hechas en las piedras que el cateador le arrancaba con su pequeña barreta. Alojado al abrigo de unos peñascos y sobre la misma veta que iba reconociendo, durmióse despues de tomar su humilde mate. . . .

“....Al revolver, al dia siguiente, las cenizas del fuego encendido en la noche anterior, desentierra juna planchita de metal fundido, salpicada de municiones de plata!.... Arenas habia dormido sobre un tesoro. . .

“Aun hay en Copiapó, continúa Jotabeche, varias personas que en aquel entónces fueron testigos de la opulencia de este descubridor y son públicas las anécdotas relativas a la magnificencia en que vivia, a la profusion ostentosa con que gastaba su dinero y al alto rango que con esta importante recomendacion, ocupó entre los hombres de su época. . . . Pero es mayor el número de los que viven y alcanzaron a verle sumido en la miseria, agobiado de la vejez y de la pobreza, sin conservar otra prenda, otro recuerdo de sus felices tiempos, que una andrajosa capa colorada, en la cual amortajaron su cadáver.

“En el laborío de Pampa-larga dió Arenas tan pocas pruebas de juicio, como el uso de sus capitales. . . . El cerro que horadaba es naturalmente blando, ninguna precaucion se tomó para impedir que este se sentase sobre los piques y frontones que tan locamente se fabricaban en su base: empezaron a desmoronarse y la entrada a la mina llegó a ser tan peligrosa que, al fin, ningun trabajador quiso arrostrarla. En pocos años no quedaba mas de Pampa-larga que un

barranco, producido por la caída del cerro y sus amontonados desmontes....”

Para atender al beneficio de los ricos y abundantes minerales de la mina *Loreto* de Pampa-larga, construyó en 1784, el sarjento mayor Rosales un trapiche en Totoralillo; poco despues, teniendo que retirarse a Santiago, lo vendió a don Francisco Javier de Ossa y Palacios, que habia sido minero en el Potosí y que habia venido a establecerse en Copiapó, atraído por la fama de sus descubrimientos. El coronel Guerrero y el capitan Shee, habiéndose asociado a Arenas para seguir la explotacion de la citada mina, tuvieron que arrendar por tres años dicho trapiche. Arenas por su parte deseaba tener un establecimiento para el beneficio de los minerales de Pampa-larga y al efecto en agosto de 1789, denunció por abandonado el trapiche de Punta Negra que habia fundado don Juan Santos de Humeres, citando como último dueño a don Pedro Antonio Espoz; al mismo tiempo se presentó don Pedro Gómez de Almeyda con igual denuncia. Espoz acudió oponiéndose a tales solicitudes y alegaba en su favor que el trapiche se encontraba *de para* desde algunos años por la escasez de agua en el rio, pero que notándose que ya habia abundancia de ella, se proponia rehabilitarlo en cuatro meses mas.

Por consiguiente el diputado de minas falló no haber lugar a los denuncios.

Despues de un largo período de abandono, Arenas que habia malbaratado la fortuna que le produjo Pampa-larga y encontrándose aguijoneado por la pobreza, tuvo todavía un recuerdo para esa mina y quiso volver a remover sus derrumbes. Al efecto hizo el denuncia de ella el 8 de mayo de 1826, en compañía de su aviador don Pedro Vivanco.

Pasados algunos años quedó en desamparo la veta Pampa-larga y entónces fué denunciada por ocho accionistas animados, segun dice Jotabeche, por la fama de que bajo sus escombros habia un venero poderoso enterrado por la imprudente codicia de Arenas, cuyas faltas como minero eran las que mas habia lamentado poco ántes de morir.

Pero los nuevos empresarios desmayaron a poco andar y al fin la mina *Loreto* vino a quedar en poder de la Compañía Inglesa de Minas y de don Diego Carvallo, quienes efec-

tuaron la resurreccion del mineral, lo explotaron por varios años y lo entregaron de nuevo al abandono en que yace hasta hoy.

El descubrimiento de plata en uno de los grupos de la corpulenta montaña del Checo, llamado Checo Chico, se efectuó el 16 de enero de 1784, año que fué uno de los mas felices para la industria minera por los descubrimientos que se hicieron, ya de cobre, ya de plata.

La veta fué hallada por Juan Guerra y en seguida Dionisio Robles y don Fermin Larraguibel descubrieron cada uno otra.

La comision a fines de 1789 (1) encontró la *Descubridora* de Guerra con 12 estados de hondura, disfrutada y ruinoso; habia llevado un beneficio de un sesto de vara de ancho, pero tenia sus planes brozeados. En la misma corrida habia la mina de don Andres Iribarren con 16 estados, labores en buen arreglo, su beneficio tenia el mismo ancho que la anterior y rendia 25 marcos por cajon.

Las minas de las otras vetas, que fueron de corta ley, se encontraron disfrutadas, aterradas y abandonadas por haberse agotado la pinta de metal a los 20 estados en la mina de Robles y a los 12 en la de Larraguibel.

La Compañía Inglesa de Minas, que a su instalacion en Copiapó, encontró al mineral del Checo ganando la palma en la explotacion del cobre, logró dar impulso a las minas de plata del Checo Chico y andando el tiempo, hará mas o ménos veinte y cinco años, se descubrieron allí nuevos veneros de plata casi en barra, que vinieron a levantar mas la fama de esa montaña notable ya por su produccion de cobre.

La comision inspectora del doctor Martínez de Mata visitó en el cerro de San Juan, situado al poniente del mineral del Zapallar, una mina de plata que estaba principiándose a labrar.

Don Francisco Quevedo, su descubridor, encontró allí un crestoncito que luego se agotó, hallándose los planes sin

(1) A mediados de ese año habia en trabajo la mina de Guerra, la de don Pedro de Fraga, la de don José Castillo y la estaca real de Gorosiaga.

metal de costeo y lo que era mas sério, invadidos a tan poca hondura por el agua que llaman *de pié*, proveniente de las filtraciones de una quebrada contigua.

En una nómina de minerales descubiertos en el siglo pasado, publicada en noviembre de 1845, en el número 33 de *El Copiapino*, aparecen Nicolas Moreno y José Sasmai como descubridores de vetas de plata en San Juan, en marzo de 1784, pero sin duda debe ser este otro punto así llamado y que ya debia estar abandonado, puesto que el doctor Martínez de Mata no cita dichos descubridores.

Aquel mineral del Plomo de que nos ocupamos al principio de esta crónica de la era de la plata en Copiapó, volvió bajo el nombre de Plomo Nuevo, a llamar la atencion por el descubrimiento de una interesante veta que descubrieron el 5 de noviembre de 1784 don Pedro de Fraga y don Ramon Valladares, poniéndole por nombre *Desamparados*; numerosos pedimentos de estacas caian sobre la mesa del diputado de minas, cuando diez dias despues, hallaban los mismos una segunda veta que se llamó Nuestra Señora del Rosario. La primera *Descubridora* produjo minerales de muy buena ley, pero agotado el beneficio se procedió a su disfrute y atierro, obteniéndola por denuncia en 1789 don Isidro Verdugo, asociado de don José Picon, natural de Andalucía; en esa fecha se encontraba iniciándose la rehabilitacion de la estaca real que fué de don Antonio Alvarez, por don Juan Antonio Osandon. La segunda *Descubridora* fué de corto interes y se abandonó a los 14 estados corridos, dejándola disfrutada y aterrada.

En 1790, don Francisco Javier de Ossa y Palacios, que como ántes dijimos, habia comprado el trapiche de Totoralillo, beneficiaba en él los minerales de una veta en el Plomo, de que sus cateadores habian hecho reciente descubrimiento, al mismo tiempo que otros peones despachados tambien por él, le traian preciosas muestras de plata estraídas de un filon hallado en la sierra de Petacas, que nuestros lectores conocen ya como asiento de oro.

Fué hasta aquí la época del auge adquirido por la explotacion de plata en el siglo pasado; los minerales que llevamos anotados, entre los que figuraron en primera línea el de Punta Gorda, Pampa-larga y Chancoquin, abrieron una

vida nueva para la villa de San Francisco de la Selva, así como los anteriores descubrimientos de oro levantaron de la miseria al antiguo pueblo de Copiapó, atrayendo mas vecindario, ocupando numerosos brazos, activando el comercio, lanzando a la circulacion buena cantidad de marcos de plata y labrando la fortuna de muchas familias. Cabe aquí suministrar a nuestros lectores un dato respecto de la produccion de plata del partido de Copiapó en esa época en que ganaban la palma de la riqueza minera, la mina de Fraga de Chancoquin, la mina *Concepcion* de Cabeza de Vaca Viejo, la veta San Antonio del Zapallar, la San Félix, la Santa Balbina, la Pampa-larga y el Plomo, dato que hemos encontrado en un memorial impreso, no sabemos si en el Perú o en España, a espensas de don Pedro de Fraga, quien e igualmente don Francisco Subercaseaux, fueron los mineros mas decididos, mas emprendedores y felices del pasado siglo.

Consta por dicho documento que desde el año 1776 hasta el de 1786, se habia manifestado en las Reales Cajas de la ciudad de Santiago, como producido de las minas de Copiapó, la suma 80809 marcos de plata beneficiada, que pagaron por derechos 73943 pesos, y 98847 marcos en minerales con un valor no menor de 700000 pesos, fuera de una regular cantidad de marcos que los dueños habian invertido en vajilla, útiles de casa, joyas, efijies, vasos sagrados y adornos de templos, cuyo total de 179656 marcos se encuentra en la proporcion de 1 a 3 $\frac{1}{2}$ respecto de la produccion de los minerales de Ladrillos, San Antonio y Chañarcillo, en los años 1830 a 1840 (569303 marcos), y en la de 1 a 11 sobre la produccion anotada desde 1840 a 1850 (1885103 marcos), proveniente de los mismos minerales y de los de Cabeza de Vaca, Tres Puntas, Garin y Sacramento, descubiertos en los cuatro últimos años de ese período.

Para complemento de esta crónica de la minería de plata en el departamento de Copiapó, debemos tambien dar noticia de varios otros veneros descubiertos y que no fueron sino de nimia importancia.

En 1784, que como lo habran notado nuestros lectores fué un año muy propicio para la industria, dió don Antonio Escheandía con una veta de plata en el cerro de Ladri-

llos y que pidió el 22 de octubre, en compañía con doña Josefá Cereceda; las muestras presentadas fueron de halagadora apariencia; muchas personas pidieron estacas, pero los trabajos no fueron de mucha duracion por el agotamiento del beneficio.

El 2 de noviembre de 1786 descubrió don Ramon Valladares un venero en la sierra de la Agua de Martínez, a 14 leguas de la villa, camino del Despoblado; el 22 de ese mismo mes y año dió con otro don José Peñalver en el cerro de San Cristóbal; y en 19 de agosto de 1789 don Nicolas Segura y Olavarria se presentó pidiendo una veta nueva, que sus cateadores habian hallado en la sierra ántes citada, a alguna distancia de la descubierta por Valladares; pero las tres se abandonaron muy pronto a causa de su poca importancia.

En el cerro de la Ternera se hizo tambien un pequeño descubrimiento, allá a principios del año 1793, por don Cosme Abalos y don Juan Ulloa y Requena, muy contiguo a una mina de oro que habia trabajado algunos años ántes el cura don Andres Váras; acudieron en demanda de estacas don Pedro de Fraga, don Juan Ventura Mantrana, don Pedro Fontanes Dias y varios otros; posteriormente no hemos encontrado mas mencion de este asiento minero que el denunciado que hizo don Ramon Mandiola, en marzo de 1811, de una mina que fué de don Manuel Paz.

De igual categoría que los anteriores fueron los descubrimientos efectuados en marzo de 1792 por don Felipe de Mercado y don Juan de la Cruz Pinto y Valdivia en la lejana sierra de Vaquilla la Chica, a una cuadra del antiguo tambo de Incahuasi, y en 28 de noviembre de 1798, por don José Joaquin Pinto y Cobos y don José de Urrutia, en el mismo paraje, a dos tres cuadras de dicho tambo.

En el primer tercio del presente siglo, ántes que Chañarillo saliese a luz, la minería de plata experimentó el decaimiento consiguiente a los trastornos que produjo la guerra de la independendencia, pero una vez despejado el horizonte político del pais, tornaron los descubrimientos, resultando de allí la formacion de dos minerales, Ladrillos y San Antonio, cuya riqueza vino a resucitar la época de la plata.

Ya en 1820 aparece don Vicente Subercaseaux explotando la nueva veta del cerro del Romero, que en seguida compró la Compañía Inglesa de Minas y que en 1827 denunció por abandonada don Francisco Ignacio de Ossa. En ese mismo año, 1820, muchos mineros pedían estacas sobre una interesante veta hallada, en el mes de agosto, por don Gavino de Sierralta y don Diego Espoz en la sierra de Aicota; el 12 de noviembre siguiente, don José Antonio Lago descubría un nuevo venero en el cerro de Ladrillos y un mes después don Miguel Gallo y José Fuentes se presentaban como descubridores de otra veta en el mismo cerro.

En marzo de 1826, don José María Fuente hacía manifestación de una veta de plata en el cerro del Checo, cuya corrida se prolongaba contigua a unas minas que trabajaba don Adrian Mandiola.

El 20 de ese mismo mes, don Mariano Valladares descubría otro venero en una sierra vecina del mineral de cobre de Ladrillos.

En el cerro del Sauce, a inmediaciones de Cerro Blanco, se descubrieron varias vetas cuyos pedimentos llevan la fecha del 31 de julio; la primera fué hallada por don Jacinto Ahumada; don Manuel Ahumada pidió la segunda, ubicada en el portezuelo de la sierra, al lado de abajo, con un picado que parecía ser de *los antiguos infieles*; don Martín de la Ribera la tercera, distante diez o doce cuadradas de la primera; don Matías Ahumada la cuarta y don Pascual Vallejo la quinta, metida en la rinconada que formaba la sierra.

Todavía el escribano de la villa tuvo que prolongar su página de descubrimientos, anotando el de la veta de la sierra llamada de los Zapos, a poca distancia de la del Sauce, efectuado por el citado don Jacinto Ahumada.

En marzo de 1827, don Pedro José Urrutia y don Mariano Valladares dieron con una veta de plata en el cerro de Ladrillos, sobre la cual se situaron como estacados, el doctor don Juan José de Echeverría, don José Agustín Bustamante, don Adrian Mandiola y varios otros.

Dando vista a esta veta, descubrieron días después otro venero, don Diego de Almeyda, don Juan de Dios Godoy y don José Paez, siendo sus más próximos estacados el citado Urrutia, don Diego Torres y don Francisco Garín.

Estas vetas, ricas desde la superficie, ubicadas en un mineral vecino y desde cuyas cumbres se divisaba la villa de Copiapó, trajeron la restauracion de la era de la plata que parecia haberse escapado con el agotamiento de los antiguos minerales.

Por esos tiempos, el departamento vió despertar el entusiasmo por el rebusque de vetas; empresarios como los Matta, los Ossa, la Compañía Inglesa, Echeverría y tantos otros, despachaban expediciones en todas direcciones, y a datar desde entónces los nombres de Almeйда, Alcota, Cuéllar, Echiburu, Garin, Pinto y muchos mas, han quedado legados a la posteridad como un augurio de buena suerte en la esploracion de nuestras serranías.

En siete de junio siguiente don José Cuellar se presentaba a la diputacion pidiendo una veta nueva hallada en la sierra de Ladrillos, dando vista a la quebrada y a un algarrobo que habia en ella. Esta fué la famosa guía que ha conservado el nombre del descubridor y de cuya mina se llegó a sacar retallas de plata.

Mientras tanto, don Miguel Gallo, insigne minero, y José Alcota, oriundo de una familia indijena acostumbrada a recorrer cerros, esploraban las sierras contiguas al mineral de Ladrillos; retirándose de él para caer a la quebrada de los Cóndores, hallaron, en abril, un venero de plata en el paraje conocido con el nombre de la Cantera, dando vista a la quebrada de la Agua Amarilla. La veta no fué de importancia y siguiendo la expedicion, se encontraron cateando en el mes de junio en el cerro de Bandurrias, enfrente de la aldea de Punta Negra.

Tres vetas fueron descubiertas allí, que Gallo pidió separadamente con Alcota, don Gaspar Pinto y don Juan José Sierralta Callejas; luego despues don Baltasar de Ossa, Pascual Cabrera y Gregorio Ortiz se presentaron solicitando otra nueva veta, cuya primera estaca obtuvo don Rafael Esbry, ensayador y jerente de la Compañía Inglesa de Minas.

Pero estos veneros que habian manifestado algunos pedacitos de plata blanca, se agotaron a poca hondura y sus trabajos se abandonaron.

En 1828 se efectuaron los descubrimientos de la Agua

Amarilla [junio 3] por don José Cuéllar y don José María Codocedo, de la Agua de Pérez, diez días despues, por don Manuel Espoz y en seguida de la Punta Brava, por don Diego de Almeyda y un tal Torrejon, cateadores de la Compañía de Minas.

Un español llamado Manuel Gómez se propuso catear en el cerro de San Antonio de Potrero Grande para buscar la veta que habia lanzado al fondo de una quebrada los ricos rodados hallados en 1784 por don Ventura Valdes, aquel descubridor de uno de los veneros del mineral de Punta Gorda. Valdes obtuvo permiso para catear por tres meses la misma sierra, pero no pudo dar con la veta; Gómez que no era de ejercicio minero, que escasamente conocia los minerales, trepó no obstante el cerro, en marzo de 1829, y bajó con alguna dificultad despues de haber arrojado la *llaucana* para cargar mejor las piedras que habia arrancado de un filon que debia ser la rica veta de donde se habian desprendido los rodados de Valdes.

Tal fué el oríjen del mineral de San Antonio, que rindió buenos miles de pesos a sus esplotadores don Eujenio de Matta, don Diego Carvallo, don Bernardino Codesido y varios otros.

Con este descubrimiento cerramos la crónica de los minerales de nuestro territorio, cuya tarea hemos venido acometiendo, con induljencia de nuestros lectores, desde el capítulo anterior y en la medida de nuestros esfuerzos y de los datos que nos han suministrado los deficientes archivos de las oficinas de minería, dejando lugar para el famoso Chañarcillo en todo el siguiente capítulo.

Por ahora, vamos a retroceder al año 1789 para decir algo sobre esa comision visitadora que practicó el doctor don Antonio Martínez de Mata, de que hemos hecho constante referencia.

Una de las primeras medidas administrativas que introdujo el rejente de la Audiencia don Tomas Alvarez de Acevedo, al hacerse cargo de la capitanía jeneral del reino de Chile, por muerte de don Ambrosio de Benavides, en abril de 1787, fué la fundacion del Real Tribunal de Minería, compuesto de un administrador y dos diputados, tribunal que a mas de su carácter judicial, debia tener la superintenden-

cia del ramo y la visita e inspeccion de los minerales y establecimientos de esa industria.

El cargo de administrador recayó en el doctor Martínez de Mata, quien lo desempeñó hasta principios del presente siglo.

Habiéndose impuesto el capitán jeneral don Ambrosio O'Higgins, en su permanencia en Copiapó, en diciembre de 1788, de la importancia de los minerales que se labraban en este partido, y del impulso que tomaba la industria, manifestó a su vuelta a Santiago al Cuerpo de Minería la necesidad de hacer practicar una visita jeneral para inspeccionar los trabajos mineros y dictar las providencias tendientes al mayor fomento de la industria.

Al efecto, el doctor Martínez de Mata se presentó en Copiapó en diciembre de 1789 acompañado de uno de los vocales del tribunal y del agrimensor don Juan José de Goycoolea. Antes de la visita de O'Higgins, habia venido el capitán de ingenieros don Pedro Rico para levantar el plano de los asientos mineros, pero parece que no desempeñó por completo su comision, pues solo se acercó a los minerales mas a la mano de la villa.

La comision, a que se agregó el escribano don Manuel Martínez de Soria, dió principio desde luego a sus diligencias y de allí la formacion de esos expedientes, que hemos consultado, sobre las minas en trabajo, sobre las minas abandonadas, sobre las estacas reales rematadas y no rematadas, sobre la conveniencia de restaurar antiguos minerales, sobre la inspeccion de trapiches, etc. (1).

(1) A propósito de estos establecimientos, copiamos a continuacion la lista de ellos, a fines de 1789.

Trapiche de los herederos de don Felipe de Mercado, en Potrero Grande, fundado, como ántes dijimos, en 1718 por el capitán don Antonio Contador Ponce de Leon; estaba corriente y tenia solamente una maritata, pero la comision ordenó hacer otra mas y que se proveyese el establecimiento de balanzas fieles y pesas marcadas.

El de don Francisco Javier de Ossa y Palacios, en Totoralillo, fundado en 1784 por el sarjento mayor don Ramon Rosales; corriente, aperado y con una maritata, ordenándose que se construyese otra mas.

El de los herederos de Mercado en Nantoco, corriente y aperado, faltándole otra maritata, balanzas y pesas.

El de don Pedro Espoz en Tierra Amarilla, enteramente destruido; se ordenó proceder a refaccionarlo dentro del término de cuatro meses, bajo

Empero, el asunto de mas trascendencia de que se ocupó dicha comision fué la reunion del gremio de mineros para instruirlos de las nuevas ordenanzas de minería que S. M. el rei y su primer ministro don José de Gálvez, habian promulgado el 22 de mayo de 1783, y al mismo tiempo para escuchar los reclamos que tuviesen que hacer tendentes al mayor fomento de la industria en este partido.

Las antiguas ordenanzas con sus pertenencias de sesenta varas, con sus restricciones, con sus permisos para cateos, con sus estacas reales, con varias disposiciones que el tiempo

apercibimiento de denuncia. Este trapiche, cuya ubicacion puso la comision visitadora en Tierra Amarilla, es el mismo de Humeres que hemos anotado en Punta Negra y que por desamparado denunció infructuosamente el descubridor de Pampa-larga, don Pedro Arenas.

El de don Andres Ustáriz, fundado en 1753 a una legua al oriente de la villa, no estaba en perfecto arreglo; se ordenó refaccionarlo y hacer otra maritata mas.

El de don Julian de la Sierra, ocho cuadras al oriente de la villa, corriente y aperado, necesitando componer un poco la tina, formar otra maritata y proveerse de balanzas y pesas.

Los dos de don Juan Bautista Sierralta, en la misma villa, un tanto desarreglados: se notificó al dueño para que los pusiese en órden, compusiese sus tinas, formase otra maritata y comprase balanzas y pesas. Uno de estos trapiches estaba situado a inmediaciones de la desembocadura de la quebrada que conduce al Rosario y Jesus María y el otro, creemos sea el antiguo del jeneral don Hernando de Aguirre, hoy conocido mas bien con el nombre de *Máquina del Puente*.

El de la testamentaria de don Pedro Manríquez, establecido en 1753 en la villa, corriente, faltándole componer la tina, una nueva maritata y las balanzas y sus pesas. El sitio de este trapiche fué el del *buitron de Valdes*, en los terrenos de la vega, contiguos a la máquina de la Buena Esperanza]

El de don Ventura Martin de Mercado, en la villa, enteramente desarreglado; se requirió su refaccion dentro de cuatro meses, bajo apercibimiento, debiendo hacerse otra maritata mas y proveerse de balanzas. Aunque este trapiche aparece ubicado en la villa, entendemos que es el antiguo de Quesada o el del jeneral Paez de Saavedra, cuyos terrenos pertenecieron a los Cisternas y de ellos los derivaron los Mercado.

Y por último el de don Pedro de Fraga, a diez cuadras al poniente de la villa, perfectamente arreglado, necesitando tan solo construir una nueva maritata; estaba situado este trapiche en lo que es hoy el *buitron de Sierra*.

Segun la visita practicada por el subdelegado Fraga en febrero de 1802, existian corrientes y aperados los siguientes trapiches: el de Sierralta y el de don Manuel de la Torre en Potrero Grande, el de Totoralillo, el de Nantoco, el de Malpaso, el de doña María Cereceda, los dos de Sierralta y el de la sucesion de don Ventura de Mercado, en la villa, y el de Fraga en la Bodega. Cinco años despues habilitaba don José Urrutia el trapiche de la testamentaria de Manríquez.

habia hecho caer en desuso, no eran por cierto las reglas sobre que habia de basarse una industria tan vigorosa, tan digna de atencion y tan llena de porvenir.

Para conciliar los intereses del cielo con los intereses de las minas, ellas mandaban que todas las vetas y pertenencias llevasen nombres de santos; para afirmar mas el sistema político del coloniaje, no era permitido a los extranjeros el labrar minas ni dedicarse a esta industria y de allí que el brasilero don Francisco Almeyda y Cardozo, autor de esa descendencia de mineros que varias veces hemos citado, que el polaco don Juan Cristóbal Borcoski, que los franceses don Francisco Subercaseaux y don José Silvestre de la Torre, que el jenoves don José Antonio Gallo y Bocalandro, tuvieran necesidad de naturalizarse como colonos españoles.

La reunion tuvo lugar el 22 de febrero de 1790, presidiada por el doctor Martínez de Mata, con asistencia del escribano Martínez de Soria y de los siguientes mineros: José Luis Vallejo, Juan Bautista de Sierralta, Antonio Campos, Agustin de la Concha, Ventura Martin de Mercado, Gabriel Alejo Vallejo, Juan de Mercado, Juan Antonio Osandon, Demetrio Antonio de Reygadas, José Monreal, José Moreno, Miguel de Quevedo, Nicolas Moreno, Juan José Herrera, Lorenzo González, José Paez, Pedro Espinoza, Valentin Antonio Gallego, Tomas de la Peña, Juan Ulloa y Requena, José Gregorio Rojas, José Picon, Javier de Mercado, Juan Gregorio Moreno, Francisco Várgas, Cosme Abalos, Antonio Basurto, Francisco Espinoza, Juan de la Cruz Pinto, Manuel de la Torre, Miguel de Mercado, Mariano de Mercado, y Miguel Antonio de Echeandía.

Despues de darse a conocer el contenido y espíritu de la nueva ordenanza y de las declaraciones complementarias hechas por la Superintendencia Jeneral de la Real Hacienda, espusieron los mineros concurrentes que estaban satisfechos y agradecidos a S. M. por las prerrogativas, privilegios y franquicias de que en adelante iban a gozar los que se dedicasen a la industria minera, pero que juzgaban no ser conveniente a los intereses de la minería la admision de las pertenencias de doscientas varas, en jeneral, debiendo limitarse a cien las de explotacion de oro y plata con sus corres-

pondientes aspas y dejar las doscientas para las de cobre u otros minerales.

Esta observacion, como era natural, no fué aceptada, puesto que ella vendria a introducir novedad en una ordenanza real que ya estaba promulgada y mandada poner en vigor, no siendo tampoco el objeto de la reunion hacer indicaciones sobre sus preceptos, sino manifestar los medios conducentes a su mejor cumplimiento y a obviar los inconvenientes que estorbaran el mayor incremento de la industria.

Encaminados así nuestros concejales mineros, empezaron por citar los contratiempos con que tropezaban en sus trabajos y negocios.

Primero, la escasez de numerario en la villa y su partido los obligaba a malbaratar sus piñas de plata porque siendo muy contados los comerciantes que las compraban, recibian por ellas precios muy bajos, habiendo habido casos en que por falta de dinero, se habia ajustado con piñas el alcance de los trabajadores.

Para subsanar este inconveniente, se hacia preciso el establecimiento de un banco o fondo de rescate de plata y oro.

Segundo, el precio de seis reales por la libra de pólvora, eran tan crecido que no podian soportarlo sino las minas de gran riqueza.

Tercero, el plazo de seis meses para el pago del azogue, que exijia la administracion del ramo, debia, en alivio de la industria, prorogarse hasta un año.

Cuarto, que se proveyese al partido de *peritos beneficiadores*, a lo ménos de dos de ellos para que estos vayan instruyendo a otros y se propague *tan útil facultad*.

A estos cuatro puntos capitales se redujeron las observaciones del gremio de mineros; el doctor Martínez de Mata encontrándolas muy justas, contestó que haria porque el Supremo Gobierno del estado accediese a ellas, para lo cual iba a sacar copia del acta de la presente sesion y remitirla al capitan jeneral.

Ni mas ni ménos que lo que ocurre en nuestros tiempos! Esto de tener que ocurrir al gobierno central para obviar inconvenientes de la industria en un partido lejano de la

capital y esperar que ellos sean allanados, esa es la vida perdurable a que desde tiempo atras vienen sometidos nuestros pueblos.

• Pero el resultado práctico que hubo en esta reunion de mineros fué la instalacion de la Junta de Minería que dependeria del Tribunal de Minería de Santiago. Ella debia ocuparse de la superintendencia del ramo en este partido, acordar los medios mas conducentes al fomento y adelantamiento de la industria e informar sobre su estado. Debia componerse de siete miembros, quienes a la conclusion del año que duraban sus funciones, debian designar los del año siguiente; mas tarde, por disposicion del Tribunal de Minería, de enero de 1803, la junta de mineros, en voto secreto, tenia la facultad de nombrar al diputado de minas del partido.

Poco despues fué revocada esta disposicion, delegando tal facultad en los siete miembros de la Junta de Minería que por esa vez (noviembre 23 de 1804) designó el Tribunal de Minería de Santiago en las personas de don Manuel de la Torre, don Juan Sierralta, don Francisco Javier de Ossa y Palacios, don José Antonio Gallo, don Gabriel Alejo Vallejo, don Felipe de Sapiain y don Antonio de Quesada; reunidos estos el 31 de diciembre de 1805, bajo la presidencia del subdelegado Astorga, elijieron para el año entrante a Ossa y a Gallo, como diputados 1.º y 2.º, y suplentes, a Vallejo y a Sapiain.

Sensible es que, por saltos en los archivos, no podamos seguir a esta corporacion en las operaciones de los primeros años de su existencia.

Ya en 1807 la encontramos mandando practicar una visita de minas para complementar el informe jeneral de la minería del reino que el Tribunal de Santiago debia elevar a S. M. Al efecto, el subdelegado interino y diputado primero de minas, don Gabriel Alejo Vallejo visitó los minerales vecinos y el juez don Manuel de la Torre, los asientos distantes (1).

(1) En 1808 los miembros de la Junta eran: don Gabriel Alejo Vallejo, don Francisco Javier de Ossa y Palacios, don Antonio de Quesada, don Juan Martin Gallo, don Juan de Vargas, doctor don Gavino de Sierralta, don José Antonio Gallo.

En 1809: don Miguel de Mercado, don José Urrutia, don Manuel de la

Son estos los antecedentes que, en conclusion de este capítulo, nos ha sido posible dar a conocer a nuestros lectores sobre la Junta de Minería que aun existe entre nosotros, la que, léjos de haber progresado en sus facultades y ensanchado su esfera de accion e impulso que ha menester la industria, en su afan por los intereses puestos en un principio bajo su amparo, se ha visto despojada poco a poco de sus privativas atribuciones, invadida y confundida su administracion industrial, para ser erijida poco ménos que en un resorte oficial del poder político de Copiapó.

Torre, don José Ramon de Ossa, don Ambrosio de Mercado, don Felipe Sapiain, don Manuel de Fraga.

En 1810: doctor Sierralta, Quesada, don Francisco Vargas, Vallejo, Ossa y Palacios, y Gallo [don José Antonio y don Juan Martin].

En 1811: don Bernardino Gallo, don José Antonio Sierralta, don Adrian Mandiola, don Pedro Antonio de Goyenechea, don Juan Bautista Sierralta, don Nicolas Cortes y don Manuel de la Torre, quienes a su vez elijieron como diputado a este último y suplentes a Goyenechea y a Cortes.

En 1812: don Juan Bautista Sierralta, La Torre, don José Ignacio Ureta, don Jerónimo Zabala, don Santiago Escuti, don Pedro Francisco Saez y don Adrian Mandiola: diputado La Torre y sustitutos Sierralta y Saez.

En 1813: Cortes, don Miguel Gallo, don José Ramon de Ossa, don Diego Fraga, don Pedro Espinoza, don Cayetano Quevedo y don Javier Cereceda.

Los nombrados para el año 1814 fueron declarados inhábiles por el comandante político del partido don Leandro de^{ca} Castilla, por haber sido designados durante el período de los insurjentes, procediéndose a reunir al gremio de mineros para sortear los siete miembros para el año 1815, resultando electos: don José Ramon de Ossa, La Torre, Vallejo, Escuti, don José Antonio Sierralta, don Gregorio de Sapiain, y Quevedo.

Reunidos estos bajo la presidencia de Castilla designaron para diputados 1.º y 2.º a La Torre y a Escuti, y suplentes a Vallejo y a Ossa, debiendo aquí prevenir que desde algunos años se hacia eleccion de un solo diputado de minas bajo el carácter de 2.º porque el 1.º del año precedente cesaba en sus funciones para dejar su puesto al nombrado en segundo lugar.

Y por fin la última anotacion del personal de la Junta, que hemos podido obtener, se refiere al año 1821, componiéndola don Miguel Gallo, don Manuel de Matta, don Manuel Fraga, don José Vicente Alvarez, don Adrian Mandiola, don Antonio Mancilla y don José Elizalde.

Diputado, Gallo y sustitutos Mandiola y Alvarez.

CAPITULO XVII.

Chañarcillo.

A diez y ocho leguas, mas o ménos, al sur de Copiapó, hácia el lado oriental del camino que se llama de *la travesía* y que conduce al Huasco, se encuentran los cerros de Chañarcillo.

Era esta una rejion que los traficantes del valle solian atravesar sin fijar en ella la atencion mas que por su abundancia de leña, ya en viaje hácia Vallenar, ya a la estancia de la Jarilla o a las minas de Cerro-blanco.

La primera vez que figuró su nombre en los archivos fué a mediados del siglo pasado (mayo de 1747), cuando envuelto Copiapó en una agitacion de exploraciones y de descubrimientos de oro, se trasladó allí un famoso cateador, Agustín Zuleta, quien tuvo la suerte de encontrar una vetilla de oro que, a lo que parece, no fué de importancia.

No léjos se labraron despues los minerales de oro de Hornillos y Cuestecillas.

Allá a mediados de 1808, don Santiago Escuti, minero y azoguero, poseia dos minas, una de plata, *la Veta Negra*, en el cerro de la Plata y otra de cobre, *Nuestra Señora del Rosario*, en el cerro de los Hornillos, que rendian buena cantidad de minerales, encontrándose llenas sus *canchas* sin poder atender a su beneficio por la escasez de azogue,

de fierro y de acero que se hacia sentir en el partido. Se determinó ir al Perú a proveerse de estos artículos, habiendo ántes solicitado *el sitio de Chañarcillo* para establecer un ingenio de fundicion, a que se prestaba dicho lugar por la leña que tenian las quebradas contiguas y los cerros mismos y la cercanía a que estaba su mina de cobre. Con tal motivo, solicitó y obtuvo de la diputacion, con fecha 10 de junio, término de ampliacion para el trabajo de sus minas y sitio de Chañarcillo, pues el viaje que iba a emprender podia ser demorado con motivo de la guerra que la Metrópoli sostenia con la Inglaterra.

Diez años despues, todo ese territorio adquiria una gran importancia por los diversos minerales de oro y de plata que lo circundaban: Cerro-blanco, los Zapos, el Dadin, el Altar y otros mas. Dos ingenios de fundicion se levantaron: el de Escuti, que años despues pasó a don Santiago José Meléndez, y el del Molle, de don Miguel Gallo.

A consecuencia de algunos años de lluvia, allá por 1830, los campos contiguos a la sierra de Chañarcillo, ostentaban una lujosa primavera.

Una india del pueblo de San Fernando, llamada Flora Normilla, habíase establecido por allí con su majada, asentando su choza en la punta de Pajonales, dando vista a un cerro cubierto de vejétation y que parecia un tanto desprendido de la sierra.

Cuando al caer el sol recojia sus animales, en muchas ocasiones llegaba don Miguel Gallo a descansar en su choza para continuar su viaje al ingenio del Molle; la india siempre lo atendia con cariño y le ofrecia que participara de su mate o de los cabritos de su majada.

Una vez, notándolo intranquilo por sus trabajos de minas y conocedora ella misma de sus afanes por esta industria, díjole, así flojamente sin que el señor Gallo hiciese mucha atencion, que ella podia librarlo de tantas afanosas diligencias haciéndolo dueño de una riqueza que tenia encontrada muy cerca de su choza.

En varias ocasiones, repitióle lo mismo y con la misma flojedad, pero Gallo, preocupado siempre con sus minas de cobre, su ingenio de fundicion y las leñas de las quebradas, con que lo alimentaba, no aceptó tal revelacion como cosa

cierta, sino como un exceso de agasajo de parte de la buena india o mas bien como un deseo de prosperidad en sus negocios, y cada vez que le tocara pasar por la punta de Pajonales, seguro de encontrar a la cariñosa Flora, sacaba de sus alforjas algunos regalos para ella.

Poco despues, la Flora Normilla murió.

Por ese tiempo, un hijo de ella, llamado Juan Godoy, joven, bien constituido y fuerte para los trabajos serranos, estaba en el ingenio de Chañarcillo, ocupado en acarrear leña de los alrededores.

Recorriendo esos parajes en busca de arbustos que desmontar, muchas veces se encontró con su madre, ya en el llano, ya en el alojamiento de Pajonales, y fué él sabedor de la existencia de la riqueza de Chañarcillo, recibéndola de ella en sus últimos instantes como una sagrada herencia cuyo secreto debia guardar sin hacer partícipe a ningun otro sino al señor Gallo, en obedecimiento a la promesa que ella le habia hecho en diferentes ocasiones.

Esta circunstancia de la revelacion de la madre al hijo, se ha constatado despues contra la opinion vertida de que Juan Godoy hizo el descubrimiento por una casualidad; el mismo Godoy, interrogado mas tarde sobre el particular, no dió contestacion categórica negando la participacion de su madre en el hallazgo, solo sí añadió, sonriéndose, que era probable que ella, al hablar de una riqueza al señor Gallo, se refiriese a otra y nó a la que él en persona habia hallado.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que Juan Godoy fué, para ante el mundo minero, el descubridor de Chañarcillo.

Vamos a copiar la corta relacion que don José Joaquin Vallejo hizo de este suceso en el sexto número de *El Copiapino*, que lleva la fecha del 16 de mayo de 1845.

«Juan Godoy, pobre leñador del ingenio cuyos restos se ven cerca de la Cuesta Grande, camino del mineral, se hallaba el 16 de mayo de 1832, con sus burros y sus perros, haciendo carga a la desembocadura de la quebrada de Pajonales. Una tropa de huanacos acierta a pasar en esos momentos por aquella parte del desierto. Godoy, esperando hacer presa, anima sus hambrientos galgos y consigue caer sobre los salvajes animales tan de sorpresa, que espantados

se dispersan en todas direcciones. Los perros cargan, no a los que se dirijen a la gran llanura, sino a uno solo que, perdido, se echa a volar piés, cerro arriba, por la sierra de Chañarcillo. El leñador sigue a lo léjos a sus cazadores y cuando por las quebradas y lomas, los pierde de vista, se guia por el rastro o por el instinto, que en tales casos jamas engaña al hombre de campo.

«La caza continuaba, sin embargo, en su veloz defensa, hasta que cansado Godoy de perseguirla, quiso tomar alientos en una de esas hoyadas, entónces cubiertas de piedras y de chamuscadas algarrobillas. Sentóse a la sombra de una de ellas, apoyando su espalda contra las rocas. Un minuto despues, Chañarcillo estaba descubierto! Godoy habia reclinado su cabeza en el creston de barra y *plomería* que desde siglos de siglos estaba declarando la opulencia de la veta descubridora.»

«Vuelto de su sorpresa Godoy (habia escrito ántes el mismo Vallejo, bajo el seudónimo de Jotabeche, en uno de sus populares artículos, que lleva el epígrafe de *Los descubridores de Chañarcillo* y la fecha de abril de 1842) ya no se acordó del huanaco y hubiera olvidado tambien sus borricos que andaban por allí cerca, a no formar el plan de cargarlos de piedras ricas, en lugar de leña, para dirijirse a Copiapó, donde pensaba aconsejarse sobre lo que haria, como si se encontrara en grandes apuros.»

Hé aquí, pues, la suscinta relacion del descubrimiento de Chañarcillo, cuya ampliacion vamos a encomendar, ya que hemos acallado nuestra palabra para estampar en este capítulo algunos fragmentos de las hemosas páginas de Jotabeche, vamos a encomendar, decimos, a la trascripcion de una amena relacion publicada en *El Constituyente* del 16 de mayo de 1862 (1).

.....

«El 15 de mayo de 1832, y hácia media tarde, varios le-

(1) Ella es trabajo de nuestro malogrado amigo don Roman Fritis y está suscrita por el seudónimo Feliciano de Ulloa, representado por las letras F. de U.

Fritis murió en esta ciudad el 3 de febrero de 1874, dejando a su familia por todo haber la imprenta de *El Constituyente* que él, ayudado de varios amigos, habia fundado.

ñadores del ingenio de Chañarcillo, se ocupaban a un lado de la cuesta que limita la quebrada en que estaba situado el establecimiento, cuyos vestigios aun se distinguen, de atar las haces de leña que durante el día habían cortado de entre los frondosos olivillos, fragantes carbones y tupidos algarrobillares, que con su verdura y sus flores ornaban durante la primavera esos cerros hoy tan desnudos y áridos.

«No pasaban de cuatro esos leñadores y el que mas cargaba una *pearra* de burros, con la que echaba dos viajes al día, percibiendo por este trabajo un reducido salario.

«El ménos resignado con su dura suerte, se quejaba amargamente de ella a sus otros compañeros, mientras tomaban aliento, fumando un cigarro, para terminar su tarea del día.

—«Tú, Juan, decía uno de ellos, porqué trabajas con tanto afán como nosotros, siendo que tienes una mina rica?

—«Yó! contestó el interpelado. De dónde he de sacarla?

—«Se cuenta que tu madre era sabedora de una gran riqueza, que tú has heredado. Si es así, no comprendo como estando convalesciente todavía de tu última enfermedad y no debiéndole al patron, has vuelto al ingenio.

«El que era objeto de este reproche bajó la cabeza sin contestar y se puso a trazar rayas en el suelo con el mango de su chicote.

«Conocíase en su ruda fisonomía, tostada por la intemperie, que mentalmente se operaba en él un gran trastorno y que esto lo ponía meditabundo.

—«Si yo fuese dueño de la veta de Chañarcillo, continuó el que tenía la palabra, o la encontrase con el favor de Dios, pagaría *el socorro* que estoy debiendo y no pensaría en andar tras de los burros, sino en comprar una buena hacienda y vivir descansado.

«Diciendo esto, se levantó con impaciencia, arrojó la última bocanada de humo que le había proporcionado su *puchó*, y se aprestaba para comenzar a cargar su leña cuando divisó una tropilla de huanacos que asomaba en la falda cercana

«Advertirlo a sus compañeros, llamar a los perros que

nunca le abandonaban y prepararlos para la corrida, fué atencion preferente en que le secundaron sus colegas, tan entusiastas e interesados como él en dar caza a uno de aquellos salvajes y ájiles cuadrúpedos, cuya deliciosa carne podia proporcionarles una comida de que no siempre disfrutaban.

«Prevenido todo para la corrida, cada cual en el puesto que creyó mejor para lanzar sus galgos, se dió principio por nuestros leñadores a esta nueva tarea, mas placentera sin duda que la de derribar olivillos y quizá mas productiva.

«Aquel de los leñadores llamado Juan, a quien las palabras de su compañero tan pensativo habian puesto, y que no era otro, digámoslo de una vez, que Juan Godoy, descubridor de Chañarcillo, que ha dado su nombre al pueblo edificado al pié de ese rico mineral y a cuya fortuna es deudor Copiapó del auge que ha alcanzado, se encaminó quebrada abajo para asegurar la pieza que debia descender a merced del hojeo que los demas iban a practicar en la altura.

«Llegado al punto que juzgó a propósito para su intento, se recostó bajo una gigantesca mata de carbon con el objeto de esperar, pero sea que efectivamente se encontrase convalesciente de alguna enfermedad, sea que de súbito le acometiese algun dolor, su rostro manifestó todos las señales de un agudo sufrimiento y a poco dejó el sitio, encaminándose hácia donde tenia sus burros, que cargó ayudado de un hijo de corta edad que le acompañaba y bajó en seguida hácia el ingenio.

«Mas tarde llegaron tambien sus compañeros, gozosos por haber cazado un corpulento huanaco y dispuestos a celebrar un festin baltasárico con la carne que habian obtenido, merced a la sagacidad de sus galgos. Juan Godoy les manifestó que habia sufrido un doloroso ataque, por cuya razon no los esperó, y que se bajaba para la villa, dejándoles encomendada por pocos dias su tropa, a cuyo cuidado inmediato quedaba su hijo.

«Sus colegas le proveyeron de la carne de la res recién muerta y deseándole buen viaje, lo dejaron tomar el camino que conduce al valle.

«Apénas habria andado Juan Godoy media legua por ese camino, cuando tomó hácia la derecha y por un sen-

dero extraviado, volvió al mismo punto donde esa tarde habia permanecido por un momento esperando la caza, ajitado no solo por sus dolores físicos, sino por el peso del secreto que tiempo ha llevaba consigo, como un dogal, acerca de la existencia de ese cerro de plata que llamamos Chañarcillo, a que tantos deben su fortuna, y toda Atacama, talvez toda la República, una parte proporcional de bienestar.

«Juan Godoy, hombre rudo como el trabajo en que se ejercitaba, elejido providencialmente para dotar al lugar de su nacimiento de ese emporio de riqueza, no fué, segun la mas autorizada tradicion, el que primero halló ese vasto depósito arjentífero, sin segundo hasta ahora en nuestras montañas, sino que lo recibió en herencia de su madre Flora Normilla, que apacentando sus ganados en esos alrededores, y predilectamente en la punta de Pajonales, lo encontró por sí misma o lo adquirió por trasmision.

«Qué circunstancias influyeron en el ánimo de Juan Godoy para determinarlo a hacer pública la existencia de un tesoro que por largo tiempo habia reservado y del cual no disfrutaba?

«Créese jeneralmente que al estar de leñador en el injenio de Chañarcillo no lo hacia por el mezquino salario que ese penoso trabajo le producía, sino para vijilar de cerca a sus compañeros de faena que podian de un momento a otro hacerse dueños de su secreto, pues tan cercanos se encontraban del rico Chañarcillo, que muchos buscaban entónces en otra direccion, En cuanto a lo que le decidió a descubrir, fué a no dudarle la consideracion que pusimos en boca de uno de sus colegas de faena.

«Efectivamente, debemos creer que en un instante de lucidez intelectual, de esa lucidez que aun en los hombres mas toscos destella repentinamente y que no es otra cosa que la luz de la intelijencia abriéndose paso a traves de las brumas de la ignorancia, Juan Godoy se prometió cambiar su vida de privaciones y trabajo obligatorio e incesante por otra ménos dura sino mas regalada.

.....
«Bajo de esa mata de carbon donde le hemos visto recostarse por la tarde, apeóse, desensilló su mula, la ató a una

de las ramas del árbol y durmió su último sueño de oscuro e ignorado leñador del ingenio de Chañarcillo.

«Al apuntar el alba del siguiente día, 16 de mayo, se encaminó quebrada abajo hasta llegar al punto en que el cordón de cerros que se desprende del cono antiguamente denominado Chañarcillo, y que hoy no tiene nombre por habérselo arrebatado el mineral, se pierde en el llano; y una vez allí se internó en las fragosidades del cerro, discurrió un instante por entre los árboles que cubrían su superficie, hasta dar con un punto que parecía conocer, del cual recojió unas cuantas piedras que echó a las alforjas y subiendo de nuevo a su mula, se encaminó por senderos de desecho hacia el valle, al cual desembocó por la quebrada de Nantoco, desde cuyo punto se dirigió a la capital del departamento, deteniéndose solo un instante en Tierra Amarilla.

«Al día siguiente ya no era un misterio la existencia del mineral de Chañarcillo, ni una fábula su portentosa riqueza. Juan Godoy, al pasar por Tierra Amarilla, había obsequiado a alguno de sus amigos parte de las piedras que traía, e indiscreto este, enloquecido con la esperanza de participar de la suerte del descubridor, reveló a sus conocidos el importante asunto de que se trataba y les dió las señales que supo a cerca de su situación.

«No se hicieron repetir dos veces la indicación los astutos amarillanos, a quienes de tan inopinada manera la ciega fortuna prometía sus dones. Ocuparon el día en *aviarse* y hacia la noche salieron con dirección a Chañarcillo, donde la suerte los premió pródigamente. Desde entonces los hijos de aquel lugar son los primeros en acudir a los descubrimientos, esperanzados siempre en disfrutar de una dicha igual a la de los que entonces les dieron el ejemplo.

«Juan Godoy se encaminaba entre tanto a la villa.

«Antes de llegar a ella, encontró a Juan José Callejas (1), su amigo, y dependiente de don Miguel Gallo, a quien

(1) Su nombre completo era Juan José Sierralta Callejas, minero viejo, dice Jotabeche, y cateador de profesión, que sin embargo de haber reconocido por más de cuarenta años las vetas y panizos de cuantos cerros tiene este departamento, solo había logrado reunir un caudal fortísimo de experiencia.

comunicó lo que le ocurría y el encargo que tenía de su finada madre para ceder a este caballero la mitad de la veta que iba a descubrir.

«Ambos se dirijieron entónces al domicilio del señor Gallo.

.....

«Don Miguel Gallo recibió pues la nueva del hallazgo de Chañarcillo y de la parte que en él le tocaba, con el contento que es de presumir, pero al mismo tiempo sin que se alterase su circunspeccion con los arranques de un exajerado entusiasmo. El señor Gallo era un hombre que desde la cuna conocia el valor de las riquezas y aun cuando Chañarcillo se le revelaba como un cuantiosísimo tesoro, tanto mayor cuanto que ménos lo esperaba, no le causó esa emocion trastornadora de que hemos visto posteriormente dominados a sujetos que se han encontrado en análogo caso.

«A instancias de Juan Godoy, mandó disponer lo necesario para que este partiese nuevamente, al otro día, acompañado de Callejas, en direccion al punto de su hallazgo, con el objeto de tomar nota de su verdadera situación y demas condiciones requeridas para presentarse solicitando merced de la veta que poco despues fué la *Descubridora*, y cuyo nombre ha sido consagrado por el tiempo y por la fama, pues por el uno y por la otra es mirada como la primera del mineral.

.....

«En el archivo de una de las escribanías de esta ciudad, se encuentra el registro de un título concebido en estos términos:

«*En la villa de Copiapó a 19 de mayo de 1832, ante el Señor Juez de Minas, se presentaron don Miguel Gallo, Juan Godoy y José Godoy, pidiendo una veta de metales de plata que han descubierto en las sierras de Chañarcillo, dando vista a la quebrada del Molle y a Bandurrias, en cerro vírjen; su rumbo es, al parecer, de norte a sud. Se les hizo merced de ella, sin perjuicio de tercero y con arreglo a Ordenanza, para lo cual les estiendo su registro. Doi fé.—*

VALLEJO.»

Tras este pedimento se siguieron otros y otros de nuevas vetas y crestones descubiertos; la oficina del escribano veíase asediada, la mesa del diputado de minería, llena de peticiones, la villa y todo el valle, en gran movimiento. Por todos rumbos llegaban jentes al nuevo mineral, numerosos cateadores recorrían el cerro, recojiendo rodados, picando vetas, quebrando crestones, labrando catas.

Unos felices mineros, Pascual Peralta y José Vallejo, toman posesion de un trecho sembrado de bolas de plata, a espaldas del cerro de Chañarcillo, mirando hácia el Huasco. Allí fué el *Manto de Volados*, hoy *de Peralta*, de donde se estrajo injente cantidad de marcos.

En seguida, Sierralta Callejas descubre el *Bolaco*, otro depósito de riqueza.

Manuel Peralta, uno de los diligentes vecinos de Tierra Amarilla, llegado de los primeros al mineral, dió con la veta *Colorada*, cuyo arranque superficial rindió miles de marcos.

Un barretero llamado Juancho, manco, pues un camarctazo le habia volado una mano en una festividad patria o relijiosa celebrada en la villa, encontró una red de vetillas y reventones y esa pertenencia se llamó las *Guias*.

Luego se descubrió el *Reventon Colorado*, el *Manto de Cobos*, y así sucesivamente, dia a dia, hora a hora, era un nuevo hallazgo, una nueva riqueza que salia a luz.

Todo el cerro parecia un promontorio de metal: mientras mas se le recorria, mientras mas se rebuscaban sus matorrales, mientras mas se trepaban sus riscos y se subia y se bajaba por sus inflexiones, mas plata aparecia.

He aquí una relacion de un testigo ocular que asistió en los momentos en que el pié y el pico de los cateadores barrian los flancos de Chañarcillo, la cual tomamos del trabajo del señor Fritis, ántes citado.

«Desde el punto llamado *Merceditas*, del nombre de una mina allí descubierta, y en una gran estension de la quebrada que baja por ese costado, la superficie del suelo estaba empedrada de trozos de plata, o *rodados*, algunos de peso de dos o mas quintales de plata maciza.

«La quebrada que baja a reunirse con la anterior desde uno de los costados de la *Colorada*, hallábase igualmente sembrada de ricos rodados, de todos tamaños, que cada cual podia recojer y a cuyo lado pasaban muchos sin apercibirlo por no ser conocedores y confundir con las piedras brutas lo que no era sino pura plata.

«Estos rodados, mas o ménos grandes y valiosos, eran los que habia arrojado de sí la veta *Candelaria*, a impulsos de los sacudimientos que imprimieran al cerro los temblores, o arrastrados por las aguas.

«En la quebrada de la *Descubridora* sucedia otro tanto, y subiendo por ella hasta el *Manto*, causaban un verdadero asombro, al llegar a este, los enormes trozos de plata, calcinada por el sol durante siglos, sobre los cuales descansaban satisfechos sus afortunados propietarios.

«Puede decirse que sobre toda la superficie del cerro, la fortuna se habia gozado en esparcir trozos de metal, capaces de enriquecer a mas de un pueblo.

«A consecuencia de esto sin duda, la plata no tenia precio: veíanse allí hombres que despues de reunir dos, tres, seis o mas arrobas de rico mineral, las vendian por uno, dos o tres pesos, y como no siempre encontraban comprador, las arrojaban coléricos, como un fardo inútil que los incomodaba para buscar una veta que compitiese en riqueza con el *Manto*, la *Descubridora* o *Merceditas*, que era lo que ambicionaban.

«Mas tarde, despertada ya la especulacion, comenzó a circular el dinero en abundancia. Los talegos enterrados salieron a luz para ser empleados en la compra de metales, pero cuando muy bien pagada la arroba de ricas piedras, se cambiaba por una onza de oro.

«La noticia del gran descubrimiento hizo acudir jentes de todas partes y entónces el juego comenzó a enseñorearse de todos los que habian acudido a Chañarcillo para catar, o por arrancar de otra suerte un favor a la fortuna. Se jugaba al *monte*, como mas breve para ganar o perder; las cartas se tapaban con onzas de oro. De seguro que muchos conocieron allí esta clase de monedas. El que perdía hoy una fortuna, estaba seguro de recuperarla al otro dia por los mismos medios que la habia visto escurrirse de sus

manos. Un amigo, y entónces todos lo eran, facilitaba los primeros recursos, o los daba el cerro en piedras ricas, que no mezquinaba.»

.....

Pocos años despues levantábase allí, segun la espiritual espresion de Jotabeche, una poblacion, no de casas, sino de cuevas, un cerro cubierto de agujeros redondos, semejante a un madero horadado por la polilla.

Numerosas pertenencias en trabajo, muchas minas ricas, muchas labores en beneficio, gran acopio de minerales, montones de plata en barra y en *plomería*, mas de cien tropas de mulas haciendo el acarreo.

Empero, tanta opulencia del cerro tuvo tambien su flaqueza! Algunas de las riquezas tan profusas en la superficie, se agotaron a poca hondura, y diez años despues solamente una docena, una veintena de minas seguian perforando las entrañas del cerro obteniendo una riqueza, sino igual, poco ménos que al principio. Desde entónces, Chañarcillo comenzó a pasar por esos fenómenos que llamamos *brozeos* y *alcances* y cuya intercadencia constituye la vida característica de un mineral, así como la salud y la enfermedad reparten entre sí la vida del ser humano.

Dos grandes contratiempos tuvo Chañarcillo en sus primeros años de explotacion: el alzamiento de peones y el *cangalleo*.

Habitaciones rústicas, faenas sin cerco, y mucha riqueza en estraccion, daban márjen a esos desórdenes que mas de una vez pusieron a la *peonada* casi en el señorío del mineral, haciéndose preciso mantener allí una fuerte guarnicion que, andando el tiempo, se encomendó a tropa del ejército de línea.

Pero, si a fuerza de bayonetazos y de descargas de fusilería, se logró contener los desmanes de los operarios, revueltos en masa, no fué posible contener el *cangalleo*, ese robo paulatino de piedra por piedra, de peloton por peloton de plata, en cuya operacion nuestros peones de minas llegaron a adquirir tal destreza y astucia que burlaban la vigilancia mas escrupulosa.

El robo llegó a tomar tales proporciones, que los dueños

de minas asediaban día a día a las autoridades en demanda de medidas para cortar el mal.*

El gobernador don Juan Melgarejo dictó entónces el famoso reglamento de policía para el mineral, que lleva la fecha del 7 de agosto de 1837.

Establecíase el registro de ranchos, la matrícula de peones, no se permitia la entrada al mineral sin pasaporte del gobernador sino a los dueños de minas, administradores o empleados muy conocidos, se requería *la papeleta* para todos los peones, y por fin, se determinaba, por el artículo 29, que ninguna mujer pudiera introducirse al mineral sin un pasaporte especial, sin que fuese suficiente el que se hubiera espedido a favor de su padre, de su marido o de su hermano; la que se encontrase sin este requisito debería ser despedida, pagando una multa de diez pesos por la primera vez, y en la reincidencia, debería ser remitida presa para que el gobierno departamental dispusiera de ella.

Disposicion atrabiliaria y vejatoria, que hacia pesar sobre las mujeres del mineral la causa de los robos de ricas piedras, y que fué enteramente inútil, puesto que el *cangalileo* no cesó.

Esta exclusion del bello sexo dió motivo al espiritual Jotabeche para unos cuantos párrafos sarcásticos y exagerados de su artículo que lleva por epígrafe *Cosas notables*.

Hablando de varias curiosidades de Chile, «ninguna, dice, es mas importante que la existencia de un pueblecito en que mas de mil hombres viven sin cargar la cruz, quiero decir, sin mujeres..... Aquello es un portento social.

«Hombres barriendo, hombres lavando, hombres espumando la olla, hombres haciendo la cama, hombres friendo empanadas, hombres bailando con hombres, hombres cantando *la extranjera* y hombres por todo y para todo; es una colonia de maricones, un cuerpo sin alma, un monstruo cuya vista rechaza y que no es la cosa ménos notable de nuestro Chile»

En cuanto a Juan Godoy, descubridor de este famoso mineral, diremos que era natural de Copiapó, hijo de Flora Normilla, india del pueblo de San Fernando, y casado con

Ana Alcota, del mismo pueblo, de cuyo matrimonio hubo cinco hijos.

Habiendo enajenado, conjuntamente con su hermano José, la parte que le correspondia en la mina *Descubridora*, quiso ensayarse en especulaciones de comercio y fuéle mal.

Al poco tiempo perdió a su esposa y a cuatro de sus hijos.

Trasladóse a Coquimbo, compró un fundo de campo, se casó en segundas nupcias y falleció dejando tres hijos pequeños.

En su honor y memoria lleva el nombre de Juan Godoy el pueblo asentado al pié del mineral de Chañarcillo y la ciudad de Copiapó ha bautizado lo mismo la plaza vulgarmente llamada de Abalos, en donde ahora se encuentra la fuente de hierro que soporta la estatua de bronce del célebre descubridor.

La Junta de Minería de Copiapó reconoce un capital de tres mil pesos, a razon de un doce por ciento anual de interes, a favor de la viuda y de dos hijos del segundo matrimonio.

CAPITULO XVIII.

Los derroteros.

Ofrecemos al público el presente capítulo como complemento de los anales de la minería de nuestro departamento.

Dejados a un lado los archivos, cuyo secreto hemos arrancado con penosa tarea, vamos a reunir aquí, en un solo cuerpo, esa diversidad de noticias que corren de boca en boca, de jeneracion en jeneracion y que acusan la existencia de grandes riquezas metálicas.

Los derroteros! Hé ahí el incesante y antiguo devaneo de nuestro mundo minero, la charla favorita de nuestros cateadores, la única brújula de las expediciones que se lanzan al despoblado.

Atento oído hemos puesto a las diversas relaciones que se hace de ellos: la variedad de circunstancias que la tradicion ha mantenido en algunos y que la inventiva ha forjado en otros, los incidentes casuales, los casos fatalistas, la buena o la mala suerte, las noticias mas o ménos exajeradas, los datos ya ciertos, ya adulterados, todo eso hace de los derroteros el verdadero romance de la industria minera.

Ellos son una variada pero no interrumpida leyenda que va de cerro en cerro revelando ocultos tesoros: allí, la casualidad hizo dar a un viajero con un rico creston, aquí, un ca-

teador encontró un rodado, allá, un prófugo tropezó con un remolino de metal, acá, un leñador arrancó un matorral de cuyas raíces colgaban hilos de plata. Pero ni el viajero pudo hallar mas tarde el crestón, ni el cateador hubo de encontrar la veta, ni el prófugo tuvo tiempo de venir a indicar su farellón, ni al leñador le abundó la memoria para acordarse de la sierra en que cortara leña; y entónces principia el cuento de la riqueza, se acumulan datos, se forman itinerarios, se bautizan cerros, se busca el testimonio de indios ancianos y por fin, se hila un derrotero.

Qué de circunstancias casuales, qué incidentes tan insignificantes, qué coincidencias, y cuánta riqueza abandonada por tanto tiempo a la ávida mano del hombre!

Se refieren derroteros con tanto tinte de certidumbre, con tanta exactitud se cuentan las jornadas del viaje, se demarcan con tanta precision los cerros, las quebradas, los árboles y demas contornos del punto de la riqueza, que al escucharlos se siente uno arder en entusiasmo por ponerse en marcha.

Pero, entre tantos, la inventiva y la mala fé han forjado tambien sus derroteros.

Todas estas noticias de riquezas, encontradas unas pocas y por descubrirse muchísimas, ofrecen en conjunto un gran estímulo para la esploracion de nuestras serranías, abriendo así una corriente de entusiasmo y movilizacion en el mundo minero, de lo cual han resultado los descubrimientos que han sido el emporio de nuestra riqueza y que tarde o temprano orijinará el hallazgo de otros.

En jeneral los derroteros que circulan en Copiapó presentan ciertos caracteres de homojeneidad, sobre cuyo tema nos vamos a permitir ensayar una digresion.

Desde luego, nótese que muchos de ellos traen su orijen de descubrimientos efectuados por indíjenas, lo cual se explica fácilmente puesto que habiendo sido los indios despojados del señorío del valle, por los conquistadores, se lanzaron al despoblado para buscar parajes con alguna vejacion donde establecer sus majadas, o bien fueron ocupados por los nuevos colonos en el servicio de sus minas y estancias. Diseminados así y obligados a andar recorriendo las quebradas y cruzando las serranías, dieron con rodados y

vetas que las mas de las veces ocultaron para dar mas tarde las noticias que son materia de los derroteros.

Es una cosa evidente que la minería de la América debe al elemento indiano el descubrimiento de grandes depósitos metalíferos: en efecto, la poderosa veta de Guanajuato fué hallada por unos arrieros indijenas, el indio Diego Gualca, persiguiendo una llama, descubrió el Potosí en 1545, la riqueza de Pasco fué dada a conocer en 1630 por el pastor Huari Capca, la famosa mina de Salcedo en Puno, era propiedad de una familia descendiente de los incas. Y entre nosotros, Juan Nahuel Paqui Lobo descubrió en 1744 el Cachiynyo de oro, el indio Campillai fué el dueño de la mina de los Candeleros, Agua-Amarga fué descubierta en 1811 por José Pati Licuime, la pastora de Pajonales, Flora Normilla, era conocedora de la riqueza de Chañarcillo, cuyo descubrimiento, a su muerte, vino a hacer su hijo, el leñador Juan Godoy, la anciana Chillimaco tenia noticia muy anterior al descubrimiento de Tres Puntas de que habia plata en lo que es hoy la mina *Buena Esperanza*, y la veta del Cinchado, hallada ahora quince años, habia sido vigilada por un indio que allí tenia su majada, quien, segun fama, subia a un algarrobo todos los dias, a puestas de sol, para cerciorarse de que nadie andaba por las inmediaciones de su tesoro. Y para no citar mas ejemplos, baste decir que el pueblo de San Fernando, en donde la colonia acumuló las dispersas familias de indios, ha sido y es aun mirado como el semillero de las tradiciones y derroteros y donde abundan los buenos cateadores, los trepadores de cerros, los exploradores del desierto.

Un indio anciano es tenido como una especie de oráculo cuyos recuerdos se invocan para averiguar la certidumbre de un derrotero. Nada es mas comun que al llegar a una majada, despues de unos cuantos dias de cateo, creer que la vieja pastora guarda el secreto de las riquezas que contienen los cerros vecinos y exigirla con afan la revelacion de sus tesoros, y no han faltado casos en que tal exigencia ha llegado hasta la amenaza y el abuso.

No de otra manera, en 1796, queria el subdelegado Balbontin hacerse de minas sino a costa del secreto arrancado a los indios por la tenaz persecucion que les hacia, y una vez

el vecindario de la villa se vió altamente sorprendido e irritado por el tormento del potro que dicho subdelegado hizo sufrir al indio Jacinto Inga, creyéndolo poseedor de una rica veta.

Esa negativa o reserva de los indios para dar a conocer sus hallazgos, es una circunstancia que caracteriza muchas historias de derroteros. Es una costumbre tradicional mantenida desde las tribus que tuvieron que retroceder ante las armas y la avaricia de los conquistadores, hasta nuestros tiempos en que la sed de riquezas no permite desperdiciar la mas insignificante noticia de un derrotero. Los indíjenas, a este respecto, han conservado pues ese legado de la conquista y siempre que la suerte los ha favorecido con un descubrimiento, han intentado mantenerlo oculto; en algunos casos se ha llegado de improviso a sorprenderlos en medio de su tesoro y entónces la veta hallada ha sido del dominio del público, pero muchas veces el secreto ha ido a sepultarse en la tumba del descubridor y solamente ha quedado una palabra, un dato, una noticia vaga escapada al indio en la conversacion con un amigo o lanzada en la agonía de los últimos momentos.

Es una cosa instintiva entre los indíjenas esto de mantener sus tesoros léjos del alcance de los advenedizos, quienes quiera que ellos sean; y eso se nota desde que la familia de los incas arrojó al lago Titicaca la famosa cadena de oro de Yupanqui para sustraerla a la voracidad de los Pizarro, desde que los indios de Copiapó, a la noticia del asalto que Almagro dió a la comitiva que llevaba al inca el tributo de Chile, taparon sus catas de oro, hasta nuestros tiempos en que el indio Campillai arrancaba en medio de la soledad y del silencio pedazos de plata de la mina de los Candeleros y en que la Flora Normilla hablaba de poseer grandes riquezas pero no revelaba la existencia de ese Chañarcillo, situado a un paso de su majada.

La poderosa mina de plata de Puno vino a pasar a manos del andaluz don José Salcedo, mediante su enlace con una jóven inca y ay! si la familia de esta esposa sirvió de pretexto para arrancar al marido no solo tanta riqueza sino tambien la vida, a su turno los parientes de la jó-

ven desbarrancaron un arroyo, inundaron y aterraron la mina (1).

También la superstición tiene su parte en muchos cuentos de derroteros; indios o criollos, burreros o leñadores, cateadores o mineros, jente toda sencilla e ignorante, introducen siempre agentes estraños en sus escursiones, en sus hallazgos y admiten la intervencion de los espíritus, de los brujos y de las ánimas.

«Cada tesoro escondido en las entrañas de la tierra, dice a este respecto Jotabeche en unos de sus artículos, tiene su dueño y este dueño, por lo regular, es un jenio que lo defiende, vijila sobre él, lo esconde unas veces bajo la forma de un huanaco, otras tomando la de un enorme zorro y no pocas veces la figura del buitre..... Sucede de tarde en tarde que uno de estos jenios quiere hacer la felicidad de un leñador y al arrancar en los desiertos los troncos que han de cargar sus borricos, le descubre una veta.»

El vulgo minero tiene pues sus preocupaciones. Mr. de Simonin, en su obrita titulada *El mundo subterráneo*, nos habla de las leyendas de los mineros alemanes que admiten que los jenios Nickel y Kobolt, hendiendo las entrañas de la tierra y acumulando las rocas unas sobre otras, han dado

(1) Esta opulenta mina, segun el señor Ricardo Palma, se encontraba entre los cerros Laycacota y Cancharaní.

Allá por el año 1665, Salcedo llegó pobre y desvalido a solicitar alojamiento en la choza de una familia indígena dedicada a la cria de ganado y establecida en la falda del cerro de Laycacota.

Poco despues casóse con la jóven india Cármen, descendiente por línea paterna del jeneralísimo del imperio de los incas Ollantay, y por línea materna, del inca Pachacutec, con motivo del rapto que ese jeneral hizo de la hija del monarca, llamada Cusicoyllor, es decir, *estrella venturosa*.

Las prodigalidades y el lujo que ostentaba Salcedo, merced a la mina que en dote trajo su esposa, ocasionaron bastante emulacion entre los vecinos de Puno, llegando hasta alterarse el órden público, teniendo Salcedo, como justicia mayor del lugar, que empeñar peleas contra sus enemigos.

Estos desórdenes llegaron a oídos del virrei y tomó este que un hombre tan rico y casado con una descendiente de los incas, pudiera sobreponerse a la autoridad real. La Real Audiencia y los jesuitas trabajaron en contra del feliz minero y fué reducido a prision y ajusticiado.

«Tres dias despues, dice el cronista que arriba hemos citado, la mina de Laycacota habia dado en agua y su entrada fué cubierta de peñas, sin que hasta hoy haya podido descubrirse el sitio donde ella existió.

«.....Cármen, la desolada viuda, habia desaparecido, y es fama que se sepultó viva en uno de los corredores de la mina.»

lugar a las diversas dislocaciones y solevantamientos y dejado en los fósiles las huellas y trazos de su paso fantástico y misterioso por esas rejiones. Y nuestros operarios de minas creen que una pertenencia abandonada se derrumba y se atierra tan solo porque no resuena en sus cavidades el quejido del barretero, ni el sudor del apir riega el piso de la labor. El cateador reconoce un dueño para cada piedra rica y bien pueden pasar muchos por encima de ella sin que la noten, hasta que acierte a llegar el favorito de la suerte.

Sobre este particular refiere el señor Guillermo Dávila, en una interesante memoria sobre el mineral de Famatina, publicada en la *Revista de Buenos Aires*, núm. 89, correspondiente al mes de setiembre de 1870, que, despues de los trabajos emprendidos por los jesuitas «el cerro de Famatina era una especie de monstruo pronto a tragarse al atrevido que intentara penetrar mas allá, donde las nieves tienen su término. En efecto, las borrascas y tormentas se suceden casi sin interrupcion en las rejiones superiores del cerro y mas de una tradicion corria por muy válida, de que algunos cazadores de huanacos, escitados por el ardor de la persecucion, habiendo pasado ese límite, habian desaparecido entre los torbellinos de nieve con que el jenio irascible de la montaña habia castigado su audacia.

«Los indios mismos y los jesuitas habian contribuido a hacer populares estas maravillosas relaciones para distraer la atencion sobre sus trabajos y en las que se envolvian mil fábulas respecto a las almas de los incas y de sus primeros caciques sacrificados por los españoles, cuyos espíritus, decian, vagaban por las cumbres aguardando la hora de la gran emancipacion.

«Para confirmar estas tradiciones, referíase que cuando el levantamiento de Tupac Amaru en el Alto Perú en 1780, el cerro no habia cesado de tronar y de agitarse, llamando a sus vasallos mientras duró esa efímera reaccion que alcanzó a mover algunas indiadas de Calchaquí y Famatina, prontamente desbaratadas y castigadas con crueles ejecuciones, de las que sin embargo no pudo librarlas el jenio que llamaba a la libertad de su raza.»

A falta de ingenio y espiritualidad para traer a cuento al-

guna historia que manifieste cómo campea la preocupacion en materia de derroteros, vamos a reproducir una hermosa página de los artículos de Jotabeche, que refiere una de tantas leyendas de descubrimientos evaporados por los jenios del despoblado.

«Un pastor que ha salido a buscar una cabra perdida, corre de madrugada los peñascos, las quebradas y los barrancos; en estas andanzas, clávase el pié con una espina y el dolor le hace sentarse para arrancarla. Maldiciendo está aquel instrumento de su infame suerte, cuando ve pasar cerca de sí un zorro rojizo, de cola erizada y lomo cerdoso; ¡él es el asesino de la cabra! Se levanta, corre tras el voraz bruto, llama a su perro *corbata*, que no parece, y en medio de su despecho coje una piedra con la sana intencion de romperle las costillas al carnicero zorro..... La sorpresa contiene su ira: la piedra que tiene en la mano es muy pesada. La examina y encuentra que es ¡¡un rodado!! ¡¡Plata pura!! A poco registrar el cerro, descubre el *reventon* de donde se despegó el rodado. ¡Cien burros no bastarian a cargar el metal riquísimo que hay al sol! Pero el pastor anda a pié y solo puede llevar consigo dos pequeños pedazos cuyo valor es de treinta marcos por lo ménos. No le cabe duda de que el zorro rojizo es el dueño de aquella pasmosa riqueza; teme sí, que por un capricho, que sabe ser muy comun entre los jenios o brujos, segun él los llama, desaparezca el tesoro y a fin de marcar el lugar en que se encuentra, de un modo perfectamente inequívoco, forma un gran monton de piedras; cuelga la manta en un algarrobo vecino; toma muchas señales y calculadas dimensiones y por último, el perro que se le acaba de reunir, queda tambien amarrado al tronco de una algarrobilla, devorando un pan grosero que su amo le deja, miéntras vuelve a libertarlo.....

«Poco tarda en llegar a la majada, conocida con el nombre de Agua verde, negra o amarilla, poco importa; llama secretamente a su padre, luego a sus dos hermanos mayores y en seguida a la madre. Empieza la relacion desde su salida ántes de amanecer y sigue contando punto por punto y paso por paso lo que anduvo, lo que hizo, lo que vió y le sucedió; y todos callan dominados por un estúpido terror, como si escuchasen el asesinato de un minero conocido, te-

niendo que ocultar a su asesino. Pasados estos inesplicables momentos, ya es otra cosa. El padre toma sus medidas; hace aparejar cuatro borricos y diciendo al resto de la familia que van a la leña, parte con sus tres hijos, caballero cada cual en su respectivo asno. Atonda el pastor su cabalgadura para tomar la delantera, síguese el viejo, despues vienen los otros dos muchachos y cierra la marcha un escuadron de perros esqueletados, de todos tamaños y colores. El guía empieza ya a reconocer los lugares señalados; aquí vienen sus rastros; la piedra blanca que se divisa al frente la paró a propósito; se está viendo la manta azul que enredó en el algarrobo y vuela el escuadron de perros al oír los ladridos del *corbata*. Ya estan a pocas cuadras. . . . , ya llegan. Pero, qué se ha hecho el reventon? — Aquí está. . . . — El pastor recoje la piedra con que golpeó para quebrar los dos pedazos.! Buscan por todas partes, vuelven y revuelven; todo en vano. La riqueza no parece; la han escondido! Una bandada de buitres, negros como el ébano, revolotea sobre sus cabezas y esta aparicion obliga a que dejen aquel sitio, hombres, perros y borricos. ¿Quién no ha visto despues las piedras del *reventon del zorro*? ¿Qué leñador no conoce la *quebrada de los buitres*?

«Y cien historias como esta, continúa Jotabeche, se narran en las noches de invierno al rededor de los fuegos de las faenas. Feliz romanticismo!»

Tambien hay derroteros que tienen sus acápites de espíritu religioso; ya el hallazgo de una veta mueve al descubridor a mandar decir misas por las ánimas del purgatorio o a hacer una donacion piadosa, ya el moribundo que lega un derrotero encarga que con la plata que se saque de la oculta riqueza, se costeen novenarios y responsos, ya en fin el alma de un cateador asesinado vaga al rededor de su veta reclamando del que la descubra, una oracion por su sufrayio y una vela que alumbre el lugar en que yacen sus restos.

Esto de la muerte de los que primero tropezaron con un tesoro es otra circunstancia que milita en casi todos los derroteros; ella es su punto final, ella es la que viene a imprimir a la leyenda cierto carácter trágico. A veces la muerte viene a herir al descubridor cuando solamente habia dado

vagas noticias de su hallazgo; entónces el derrotero queda incompleto y el ansia de saber el resto llega a la desesperacion; otras veces, yendo en camino, una súbita enfermedad acomete al cateador, retroceden los expedicionarios trayéndole exánime hasta la mas próxima aguada y allí espira; ya es una caída mortal, ya una puñalada, ya una ejecución, que lleva al sepulcro el secreto de una gran riqueza.

Un derrotero principia con la casualidad del hallazgo, continúa con las cuentas alegres de la riqueza descubierta y concluye con la muerte del descubridor, en medio de la miseria, de la afliccion o de terribles y trágicas circunstancias. No parece sino que un hado fatal tiene intervencion en estos afanes de descubrimientos y derroteros.

Empero, dejando ya atras estas digresiones y ántes que llegue el turno de hacer el relato de algunos de estos romances de la industria minera, es preciso desvanecer la creencia tan admitida de que los archivos estan plagados de muchos derroteros.

Los derroteros derivan de tradiciones, se trasmiten de individuo a individuo, circulan en manuscritos privados, mas o ménos acomodados, pero de ninguna manera ocupan una página en los archivos.

Esos incidentes casuales, las diversas circunstancias al traves de las cuales se llega al descubrimiento de una riqueza, la historia de los individuos que intervienen en un derrotero, todo ello cabe bien en el romance, en la tragedia, en la leyenda, pero no ha podido ir a buscar la constancia de los documentos públicos y oficiales.

Es verdad que cuando rejía la antigua ordenanza de minas, habia las licencias de cateo y con este motivo, los archivos de minería registran muchas peticiones de ese jénero.

Así, consta el cateo que emprendió en 1679 el maestro de campo don Francisco Cisternas Villalóbos, a lo largo del desierto, por ir en demanda de unas minas con las cuales no pudo dar, llegando perdido y fatigado de tan penoso viaje al paraje del Paposo.

En febrero de 1714, don Alonso Gutiérrez de Espejo, minero y azoguero, presentóse a la diputacion de minas solicitando permiso para catear un cerro distante como una

legua del portezuelo de Toledo y a mano derecha del camino para la Jarilla. Esta estancia era de su pertenencia y cinco años ántes habia *topado* en el cerro dicho con unos rodados que, cuando vino a establecerse como minero en Copiapó, vió que eran de oro. Despachó inmediatamente a su hijo Ignacio, quien anduvo tan feliz que dió con la veta y de allí el oríjen del antiguo y hoy abandonado mineral de Nuestra Señora del Rosario de Paytanás.

El mismo Gutiérrez de Espejo, en la fecha citada, presentó otro pedimento para llevar un cateo a un cerro distante cinco leguas adentro, en la cordillera de la estancia que jeneralmente se llamaba la *estancia grande*, tirando para el camino de la otra banda. En ese cerro, que levanta su cumbre sobre los demas de ese paraje y que bautizaba con el nombre de Nuestra Señora de la Soledad, decia el solicitante que existia una veta trabajada por los antiguos pobladores, segun las noticias que se le habian dado; pero por mas que rebuscó, no pudo encontrarla y desde entonces hasta hoy, hace mas de ciento cincuenta años, data el derrotero de la *estancia grande*, la cual no es otra que la de Paipote, y el cerro de la Soledad, uno de los grupos que forma la estensa sierra de Varas.

En ese año de 1714, en que las vetas de oro del mineral de las Animas o Santo Domingo motivaron un entusiasmo febril por los descubrimientos, salieron a la circulacion multitud de añejas noticias de riquezas y derroteros.

Entre ellas, se daba con muchos visos de certidumbre la existencia de una veta de plata en el paraje llamado *El Berraco*, en un cerro que está en el comedio entre el *Potrero Grande* y la *estancia de la Jarilla*, cerca de una aguada que nacia del alto de la cordillera.

Lo que fué este descubrimiento ya lo hemos dicho al ocuparnos de la minería de plata en el capítulo anterior.

Con fecha 13 de mayo de 1714, el ya citado Gutiérrez de Espejo obtuvo licencia para catear una veta de oro que su hijo Domingo Ignacio habia encontrado en un cerro a que puso por nombre Nuestra Señora de la Misericordia, y con motivo de haber sido enviado con jentes y barretas para reconocer otras vetas que tenia vistas en la estancia de la Jarilla. Dicho cerro está a dos leguas distante de los Molles,

mirando para el salitral, a la cordillera, y a una legua de la cuesta del Molino.

En junio 2 presentó pedimento de cateo el capitán don Antonio López de Velasco y Almonaci, esponiendo que andando por los cerros del paraje llamado El Algarrobo, distante veinte y cinco leguas de este asiento, habia encontrado varias vetas de oro a una y media legua del dicho Algarrobo, a la parte del sur y por el camino que va a Paytanás (hoy Vallenar), y al mismo tiempo hacia manifestacion de otro cerro con vetas de oro, ubicado como a dos leguas del mismo paraje, hácia la cordillera.

En octubre de 1717, el capitán don José de Cisternas puso en manos del diputado de minas un memorial de cateo en el que hacia relacion de que su padre don Francisco Cisternas Villalóbos, ya difunto, habia hecho manifestacion de unos cerros y lomas desde la Iglesia Colorada hasta las vertientes de la Otra Banda, para buscar unas vetas de oro y de plata de que tenia noticias y como no pudo efectuar su expedicion a causa de la abundancia de nieve en esos parajes, ocurría el solicitante a pedir ampliacion del permiso de cateo.

En enero del año siguiente, el francés don Juan Fouger obtuvo permiso para catear un cerro distante como diez leguas del pueblo, sin espresar en qué direccion, donde cuatro años atras habia *topado* con unas minas de oro trabajadas por los antiguos, segun manifestaban las ruinas de las habitaciones labradas en el mismo cerro.

En octubre de 1739, don Luis de el Real solicita licencia de cateo en el cerro de San Antonio, inmediato a la aguada de Martínez, qué poseía el alférez don Bernardino Yáñez, hácia el lado de el Plomo, donde habia encontrado una veta de oro.

En noviembre del mismo año, don Juan Buutista Eleyzalde y Martin Bruna piden igual permiso para explorar un cerro distante como una y media legua del cerro del Checo, hácia la cordillera.

En el mismo mes y año, el capitán don Diego Diaz y don Francisco Delgado obtuvieron licencia para catear un cerro contiguo a la aguada de Martínez, a la parte de la costa.

En seguida se presentó don Bartolomé Marin, diciendo que en el paraje que llaman el Cobre, a cuatro leguas de este pueblo, en frente de la casa-hacienda del difunto don Tomas Pérez, está un cerro comunmente denominado *Los Mantos*, cuyos trabajos antiguos se encontraban abandonados y solicitó permiso para catear, tanto en lo que ha sido explotado, como en lo que está vírjen.

En mayo de 1747, Agustin Zuleta pide el cerro de Chañarcillo, en frente del Cerro-Blanco, a fin de reconocer una veta de oro que habia hallado.

En setiembre de ese mismo año, don Manuel de los Heros y don Bernardino Yáñez obtienen merced de cateo para un cerro distante del mineral de Cachiyuyo de oro como dos leguas hácia el mar, a inmediaciones de la aguada del Salto y de un médano de arena.

En enero de 1750, el capitan don Eusebio Dorador solicita reconocer uno de los cerros que forman la quebrada de Paipote, en el que mira al lado del Perú, donde segun noticias debia existir una veta de plata.

En junio de 1784, don Ventura Valdes, de Potosí, y beneficiador de profesion, se presentó esponiendo que en el cerro de San Antonio de Potrero Grande, se habia encontrado en sus faldas un rodado de plata de superior ley y con ese motivo pide permiso para catear la veta.

En diciembre de ese año, un memorial suscrito por don Ventura de Mercado y don Manuel Antonio de Horna, hace referencia de que a distancia como de cuarenta leguas de la villa, habian pedido ellos en las cabeceras del Potro un pedazo de cerro que denotaba ser un antiguo mineral de oro y que de allí mirando al nordeste, en un cerro que divide el rio llamado Ramadilla, habian hallado unos trabajos antiguos que se estendian por media legua y que denotaban un mineral antiquísimo, al parecer, de plata; en consecuencia de ello, solicitan licencia para reconocer todo él y la merced de una boca mina que se proponen desaterrar y habilitar.

En julio de 1785, don Pedro García consiguió patente de cateo para los cerros de la derecha de la quebrada de Jorquera desde la puerta de los potreros de Pulido hasta la Angostura, en cuyo trecho se habian recojido varios rodados ya de oro, ya de plata.

Y así, podríamos citar varios otros ejemplos de esas peticiones de cateo, cuyos viajes fueron en su mayor parte infructuosos, o cuando mas, las vetas encontradas rindieron mediocre beneficio.

La veta del rodado de San Antonio vino solamente a ser descubierta por Manuel Gómez en 1829, cerca de medio siglo despues; la esploracion que García practicó en los cerros de Jorquera, dió por resultado el descubrimiento de una veta de oro que llamó algun tanto la atencion y luego cayó en abandono; los trabajos antiguos, de oro y plata, denunciados por Mercado y Horna y que sin duda eran las vetas cateadas en 1717 por los Cisternas, no debieron haber dado mucho que recoger y que explotar a los solicitantes, puesto que los archivos nada nos dicen respecto a haberse habilitado el laborío de esos minerales.

Son esas las noticias de riquezas metálicas que vulgarmente se cree, encierran los archivos.

Como se habrá notado en la trascripcion que hemos hecho de los pedimentos anteriores, nuestros mineros de antaño, bien que la nomenclatura jeográfica del partido no era tan estensa como lo es hoy, no se preocupaban mucho por expresar la ubicacion mas precisa de los cerros y parajes que intentaban explorar y aun muchas veces hablaban de vetas sin decir de qué clase de metal. Ellos, por lo jeneral, no aceptaban mas rumbos del horizonte que *hacia el despoblado, hacia el Perú, o a la parte de la cordillera o de la costa, al lado del Carrizal, del Huasco o de Coquimbo*, así como ahora el rumbo que la mayor parte de los pedimentos señala a las vetas, es el *de norte a sur, al parecer*.

Esta falta de precision en la ubicacion de los cerros, la ignorancia de la denominacion de muchos puntos, los parajes sin nombre, y la equivocacion de rumbos, han contribuido a desorientar no pocas expediciones, a hacerlas andar y desandar sin encontrar las señales dadas del terreno y mucho ménos la riqueza anunciada.

Empero, llegando por fin a esos romances de derroteros que, como al principio dijimos, son la charla favorita de nuestro mundo minero, tócanos principiar por el mas antiguo—el de los Candeleros—que ha ocupado grandemente

la atencion y ocasionado muchos afanes, muchas idas y venidas por descubrir la famosa mina.

Cuéntase que un indio se presentó al cura de la villa manifestándole el deseo de que las velas que alumbraban el Santísimo, ardiesen en candeleros que se habrian de hacer de la propia plata de una mina muy rica que poseia hácia el lado del despoblado y tan cercana al pueblo, que desde ella se divisaba los techos de la villa; el indio descargó al efecto unas pesadas alforjas, las depositó en un rincon de la pieza, en circunstancias que el cura se levantaba para atender a unas confesadas, y luego se retiró.

Vuelto el cura, sin preocuparse de la visita del indio, al entrar en la pieza notó las alforjas que allí habia dejado, se puso a desparramar su contenido y con gran asombro vió que eran piedras de plata pura; salió inmediatamente en busca del indio, la noticia corrió por toda la villa, se hicieron averiguaciones sobre el paradero de tan feliz minero, pero fué imposible dar con él, ni nada mas, que lo que él habia dicho, se supo respecto de tan poderosa mina.

Por mas circunstancias referentes a este derrotero, vamos a copiar la version que Jotabeche ha estampado en uno de sus artículos, bajo este título y con fecha de 5 de febrero de 1842.

«A mediados del siglo pasado, en una aldea situada a dos millas al sud-este de Copiapó, llamada *Pueblo de Indios*, porque en realidad lo son sus moradores, habia una familia de estos indíjenas, bastante pobre; pero que repentinamente empezó a prosperar, sin que nadie supiese cómo, por ser para todos un misterio. Buena ropa, buenos caballos, ricos arneses, repetidas borracheras y comilonas, a que asistia el vecindario, habian sucedido al cotton que los cubria y a la harina de cebada, alimento cotidiano y regalado de su apetito.

«Cuatro eran los hombres de la familia y el nombre de uno de ellos, Campillai. Este hallándose una noche de visita en Copiapó, en casa de un amigo suyo, despues de echar con él repetidos tragos de aguardiente, inspirado por la jenerosidad y franqueza que despiertan los licores, díjole que iba a hacerle rico descubriéndole un secreto.

«Adelantando algo mas su confianza, le contó que él y sus

tres hermanos trabajaban clandestinamente una mina a legua y media de Copiapó, de la que esplotaban metales tan ricos que, en el Huasco, donde los vendian, se pagaban poco ménos que la plata piña. Pero que los cuatro indios, para no despertar la codicia de los ricos de Copiapó, se habian comprometido a guardar el secreto de tal suerte que su revelacion costaria la vida a quien la hiciese; circunstancia por la cual debia él empeñarse mas en guardarlo. Añadióle que debian este hallazgo a una vieja, muerta poco tiempo ha en el Pueblo de Indios en olores de hechicera, a la que le hicieron el juramento de no participar con ningun blanco aquella inmensa riqueza. En seguida lo invitó a que montase en ancas de su caballo para ir a conocerla y sacar los metales que pudiera contener un par de alforjas que llevaban con ese fin.

«Partieron favorecidos de la oscuridad de la noche y despues de un largo galope, llegaron al pié de un cerro que se designa hoy con el nombre de *Los Candeleros*. Dejando allí atado el caballo, Campillai y su amigo subieron por una senda estrecha hasta la cumbre. El primero dijo a éste que ya estaban en el sitio, que hallándose sus hermanos en el Huasco, no habia temor de ser pillados y que no se asustara de lo que viese. Tomólo entónces de la mano y lo introdujo en una escavacion, pero casi hubo de caer muerto al notar que aquel hoyo era la cueva en que dormia un enorme pájaro que, interrumpido en su sueño, desplegó las alas y salió dando horribles graznidos. Campillai, sin intimidarse, puso dos grandes piedras ricas en las alforjas y alentando a su amigo, tornaron a salir y bajar hasta encontrar el caballo, que los volvió a conducir al punto de donde habian partido.

«La tradicion no está muy de acuerdo en el relato de las circunstancias y acontecimientos consiguientes a este suceso; pero he sacado en limpio, despues de mucho averiguar, que el jeneroso Campillai fué poco despues asesinado por sus hermanos, que la justicia los persiguió y ellos no volvieron a aparecer; que la mina fué sin duda trasportada a otro lugar por el pájaro que la cuidaba, pues ni el amigo del indio, ni ninguno de los infinitos que la buscaron en esa época, pudieron dar con ella y que el nombre de *Mina de los Candeleros* tiene este orijen.

«Al año poco mas o ménos del asesinato del indio, se presentó de noche otro indijena desconocido, al cura párroco de Copiapó, advirtiéndole que en la iglesia encontraria un capacho de piedras de plata, las cuales se le daban por una misa para el bien del alma del finado Campillai; dicho lo cual, desapareció. En esa misma noche se encontraron las piedras y el piadoso cura mandó la plata a Lima para fabricar un par de enormes candeleros, los cuales aun existen en el altar mayor de la parroquia.»

Como era natural, una mina tan rica y tan inmediata de la villa, movió el entusiasmo y la codicia de todos los mineros: numerosos cateadores se lanzaron a las serranías vecinas, pero nadie pudo encontrarla.

Que el derrotero era cierto, no hubo uno solo que se atreviese a ponerlo en duda; no obstante, todos los cateadores llegaban desconsolados. El vulgo creia que el ánima de Campillai tenia metida la mina entre las breñas del cerro, fuera del alcance de los rebuscadores, a cuyos codiciosos ojos ha escapado hasta hoy.

Sin embargo, en el dia, es una presuncion muy aceptada que la riqueza de los Candeleros debe haber sido estraída de alguna boca-mina o reventon de plata del vecino mineral de Ladrillos, situado a un paso del Pueblo de Indios y desde cuya cumbre se alcanza a distinguir algunos recodos de la ciudad.

En cuanto a los candeleros que se dice labrados con la plata de tan famosa mina, diremos que eso no pasa de ser sino una invencion para dar mas colorido a la leyenda de este derrotero.

Nada de eso consta, ni por incidencia siquiera, en los prolijos inventarios de la parroquia: los diez blandones hechos en el Perú y que trajo el capitan Cereceda, fueron costeados a espensas del cura y de varios devotos y el mismo Cereceda regaló despues cuatro candeleros de plata. Por consiguiente no es exacto lo que a este respecto dice Jotabeche.

Los que actualmente se conservan en la iglesia son cuatro candeleros de poco ménos de medio metro de altura; sus labores y relieves, un tanto toscos, manifiestan sus filos ya gastados por el uso; se desarman en tres piezas unidas

por una varilla de tornillo y su pié, demasiado abultado, no guarda proporcion con el resto de la pieza.

Cuando todavía el vecindario de la villa se hallaba preocupado con la noticia de la mina de los Candeleros, salió a la circulacion, ya a fines del siglo pasado, el derrotero de la veta de los TresPortezuelos.

Un burrero llamado Fermin Guerra, que se ocupaba en hacer el acarreo de leña en el valle de Chañaral, se encaminaba a Copiapó y habiendo salido de Pueblo-hundido, perdió el camino; andando desorientado por esos parajes, llegó a una sierra que tenia tres depresiones o portezuelos y allí encontró una veta.

Sin duda, por sentirse enfermo y tratar de encontrar cuanto ántes el camino real, no se ocupó en escauparla, llegando a la villa con la mente pendiente de tal hallazgo; sin comunicar a nadie su secreto, se puso en marcha para reconocer la veta, vió que era de plata y arrancó de ella unas cuantas piedras, pero de regreso a la villa, su enfermedad se agravó notablemente a consecuencia del viaje precipitado, y ya casi moribundo, envió a llamar a un confesor a quien reveló su descubrimiento y entregó las piedras que habia traído.

El confesor tuvo cuidado de anotar en un papel las demarcaciones del derrotero que le dictara el desgraciado Guerra y pocos dias despues mil copias circulaban por la villa. Pero, si el derrotero de los Candeleros, gracias a su cercanía, pudo contar muchas expediciones en su busca, no así este que muy pocos se atrevian a correr en el desierto los azares del hambre y de la sed.

Jotabeche nos ha trasmitido tambien en uno de sus artículos un trasunto del derrotero de los TresPortezuelos, formulado por el cura Prieto, al lado del lecho de muerte de su descubridor, Fermin Guerra.

Este documento dice así: «Andaras como doce leguas por la quebrada de Paipote y tomando por un cajon que tiene en la entrada dos Algarrobos muy gruesos, andaras hasta un portezuelo que tiene muchos cardones y luego subiras el portezuelo y al otro lado, despues de unas quebradillas, encontraras una aguáda, que tiene un chepical muy grande, y luego andaras a la izquierda por un llano que tie-

ne mucha varilla, y despues de andar hasta unas piedras muy grandes que estan en medio del llano, andaras a la derecha siguiendo un zanjon hasta dar con unas lomas de arena. Desde estas lomas descubriras, mirándo al lado del mar, un cordon de cerros, y andaras hasta llegar al cordon dirigiéndote derecho a unos tres portezuelos que se ven desde muy léjos. En el de tu izquierda, que subiras, encontraras una veta que la rumbearas a la derecha hasta dar con un picado de una vara de hondura, y poco mas allá está un crestón de plomería en el cual hay una cruz hecha con cuchillo. Luego que encuentres esta riqueza, mandaras decir una misa cantada todos los viérnes del año por el alma del descubridor Fermin Guerra, pagándosela al cura Prieto a razon de veinte pesos cada una, quien hará la limosna de echar a lo último un responso. Y te advierto que si no lo haces así, te irá mal. Se advierte que Guerra descubrió la veta, porque se perdió viniendo del Chañaral y del Pueblo-hundido, pero despues volvió allá y trajo piedras que en artículo de muerte las ha mostrado al dicho cura, y sirvan para su entierro. Al pié del portezuelo del medio, hay una buena aguada donde es muy fácil cazar huanacos y burros chúcaros. — Copiapó, julio 4 de 1792. — A ruego de Fermin Guerra, por no saber. — *Nicolas Prieto*»

Aparte de que en el documento que acaba de leerse, se nota mucho que parece haber sido intercalado por el buen cura, nosotros, a nuestro turno, vamos a hacer conocer una grave inesactitud de que adolece el tal derrotero, si es que la fecha anotada por Jotabeche no ha sido equivocada. Y ella consiste en que don Juan Nicolas Prieto y Escobar estuvo al frente de la parroquia desde 1756 hasta enero de 1787, en que murió en estado de demencia, de que venia dando pruebas hacia tres años. En 1792, el curato estaba interinamente a cargo del bachiller don Vicente Mercado.

El derrotero en cuestion mantuvo por unos cuantos años la conversacion y las esperanzas de los mineros, pero desde luego no se hicieron expediciones, que en esos tiempos era una empresa llena de peligros, eso de aventurarse en el desierto. Cuando se descubrieron las minas de Púquios, entónces el tráfico ganó unas cuantas leguas mas en direccíon

a ese paraje de los Tres Portezuelos; en seguida el cultivo de la finca de Chañaral, vino a ofrecer a los cateadores un punto a donde llegar en solicitud de recursos para buscar la escondida veta, como lo hacia, años mas tarde, don Diego de Almeyda.

Pero despues de recorrer esas serranías procurando no apartarse mucho de las aguadas, ni de la finca, ni de las minas de cobre diseminadas en el desierto, y siempre con la huella de un camino a la vista a fin de no estraviarse, todos los cateadores que buscaban la riqueza de los Tres Portezuelos, llegaban trayendo solamente la relacion de su penosa expedicion, y sus animales y ellos mismos, bastante maltratados.

Con todo, el entusiasmo no desmayaba y cada vez que se hacian los comentarios sobre el derrotero, se creia que era mas fácil dar con la veta; así Jotabeche mismo nos refiere que, con el manuscrito del cura Prieto en la mano, no pudo resistir a la tentacion de formar parte en una expedicion, la cual batida por las penurias del viaje, regresó como todas las anteriores.

A mediados de 1848, se presentó en Copiapó un individuo apellidado Osorio, peon de las minas de don Eduardo Miller, en el Salado, mostrando varias piedras de plata extraidas de un crestón que habia descubierto y cuya ubicacion se negaba a revelar.

Asistia dicho peon a un bodegon situado en el barrio de la Chimba y allí no faltó una mujer, nueva Dalila, que embriagándolo le arrancase el secreto de la riqueza encontrada; alguien que se hallaba por ahí, sin ser visto sacó su lápiz y fué anotando las demarcaciones que Osorio daba a su infiel amiga.

La riqueza habia sido hallada, viniendo de las minas del Salado hácia esta ciudad, en un cerro que quedaba un poco a la parte del mar, mirado desde el Bonete y junto al camino del Inca.

Ese alguien no sabiendo dónde sería ese punto del Bonete, que parecia ser la llave del derrotero, confió a varios amigos la anotacion que habia tomado y felizmente, uno de ellos, don Vicente Domingo Garin, manifestó que conocia ese paraje desde que habia sido ocupado en el servicio

de la antigua sociedad de Portales y Garin, que habia tenido trabajos mineros por esas cercanías.

Inmediatamente la expedicion quedó arreglada.

Miéntas tanto, otros individuos que habian husmeado las sijilosas conferencias tenidas por estos expedicionarios, se propusieron seguirlos.

Llegaron nuestros viajeros al Bonete y no debiendo distar mucho del punto de la riqueza, hicieron alto al anocheecer del 23 de setiembre de 1848, en el cerro de en frente, a fin de desorientar a la otra expedicion que les venia siguiendo la pista; no obstante, esta siguió siempre su camino y fué a encender su fogata en otro cerro distante como una legua hácia el noreste.

Un momento despues, don José Guerra González, de la primera expedicion, descubria la *Buena Esperanza* en el cerro que se ha llamado el Chimbero, por ser él y sus compañeros vecinos del barrio de la Chimba de esta ciudad, y don Mateo Pérez, de la otra expedicion, daba con el crestón de la *Al fin hallada* de la sierra de Tres Puntas, contiguo al camino del Inca.

Al otro dia por la mañana, súpose en Copiapó la noticia de estos descubrimientos y con motivo de las tres cumbres que ostentaba el cerro de la veta hallada por Pérez, inmediatamente vino el recuerdo del derrotero de los Tres Portezuelos; nadie dudó que fuera esa la veta y varios pedimentos se presentaron con esa denominacion.

Cómo habia escapado ese peñasco de plata a los camineros que por órden de los incas trazaron el camino del desierto, a la expedicion de Pedro de Valdivia y a la multitud de viajeros que habian traficado por esa senda! Qué de veces el incansable Almeyda habia salido de la finca de Chañaral y habia venido a parar en ese paraje! Quizas Jotabeche y sus compañeros de viaje habrian estado a poca distancia de esas tres puntas, cuando resolvieran volver atras, abrumados y maldiciendo la leyenda de los Tres Portezuelos!

No obstante, el elemento indijena habia dejado por allí huellas de sus trabajos; así lo manifestaron varios escarpes, escombros de *marai*, y herramientas encontradas al establecerse las pertenencias de Tres Puntas y tambien los res-

tos de ranchos de indios de que hace referencia el pedimento del Chimbero.

La india Chillimaco al saber el descubrimiento de la *Buena Esperanza*, léjos de manifestar sorpresa, agregó de propia voluntad algunas demarcaciones de la veta, tales que encontrándoselas conforme con el terreno, se dedujo de allí que esa riqueza era una de tantas arrancadas por la casualidad a la instintiva reserva de los indios.

Tal fué pues la resolución, tras un largo medio siglo, del derrotero de los Tres Portezuelos, puesto que no cabe disputa que la veta del burrero Fermin Guerra, revelada en la agonía de la muerte, sea la misma descubierta en el cerro de Tres Puntas y revelada por el peon Osorio en la locura de su embriaguez. Ambos habian hecho el mismo camino: el primero extraviado, viniendo de Pueblo-hundido, el otro despachado por su patron y ya acostumbrado a alojar en ese punto.

Siguiendo la cronolojía de los derroteros, tócanos ahora hablar del derrotero de oro conocido con el nombre de *Naranjo o de la caleta*.

Principiaremos por la version que da don Manuel Concha en su *Crónica de la Serena*, entrega octava, página 183.

Allá por el año 1806, un vecino de la Serena, natural de Sevilla, don Nicolas Naranjo y Várgas, concibió el proyecto de comerciar con el congrio que se pescaba en la costa del desierto de Atacama; al efecto, construyó un pailebot y se presentó en él en el puerto, hoy llamado *viejo*, de Copiapó, que se habia abierto al comercio, abandonándose el antiguo puerto de la Caldera.

Sea que su embarcacion le demandara muchos gastos, sea que el negocio que proyectaba hubiera resultado no tan halagüeño como ántes habia creído, sea en fin cualquiera razon, lo cierto es que se vió obligado a vender el pailebot y en seguida se lanzó a recorrer la costa del desierto.

En una de estas escursiones, que debia ser la mas feliz y tambien la última que emprendiera, encontró a un lado del camino a un chango tendido y desesperado por haberlo acometido una enfermedad en el desierto y sin recursos; dióle Naranjo alguna bebida y provisiones y logró tranquilizarlo y aliviarlo de sus dolencias.

El chango, que habia creído morir allí, tan pronto como se vió restablecido, condujo a su salvador hácia una caleta y en un punto distante de la playa como una legua, le manifestó el reventon de una veta cuajada de oro, de la que lo hizo dueño.

Por nuestra parte vamos a rectificar dicha version en cuanto al modo como Naranjo obtuvo la riqueza de que nos ocupamos.

Concluida su especulacion en los puertos que hoy llamamos intermedios del Perú, hallábase Naranjo en Cobija esperando una oportunidad para regresar a Coquimbo, donde él residia.

Un chango orijinario de dicho puerto, apellidado Velasco, tenia su balsa lista para hacer viaje hasta el Paposo; embarcóse en ella con la intencion de dirijirse por tierra de este punto a Copiapó y en seguida a Coquimbo.

Un dia por la tarde fondearon en la caleta de Bolfin, contigua al morro Jorjillo, en espera de viento favorable para continuar el viaje; el chango quedó en la balsa y Naranjo se encaminó a los cerros inmediatos, internándose hasta perderse de la vista de aquel.

Pasaron varias horas, la tarde se concluia, ya habia venido el buen viento y Naranjo no parecia.

Volvió al fin este trayendo un envoltorio que no llamó la atencion de Velasco, ya sea por la poca luz que habia, ya por lo contrariado que estaba a consecuencia de la tardanza.

Cuando ya habian navegado bastante, Naranjo rompió el silencio en que ámbos iban y desatando su envoltorio mostró al chango las ricas piedras de oro que habia arrancado de una veta encontrada en la escursion que habia hecho, pero se abstuvo de decirle el punto fijo, ni de darle demarcaciones del lugar.

Llegados al Paposo, el feliz descubridor se encaminó a Copiapó y se presentó en el trapiche de don Pedro de Fraga, situado en la Bodega, solicitando beneficiar parte de los minerales que traia. En vista del pingüe resultado que arrojaron, resolvió marcharse a la Serena para proveerse de recursos con que venir a hacer la explotacion de tan rica veta, y al efecto se puso en camino sin haber comunicado

mas que al trapichero Fraga, que su descubrimiento era en la costa del desierto, cerca de una caleta algo al norte.

La noticia no tardó en ser conocida en la villa y en suscitar gran entusiasmo, pero, quién se atreveria a ir a lo largo de toda la costa del desierto y a separarse léjos de las chozas de los changos y sin saber aproximativamente donde estaba la riqueza?

Sin embargo, el animoso Fraga, a fuer de minero emprendedor y de hombre acostumbrado a las escursiones del despoblado, hizo varios viajes, interrogó a los changos, se hizo acompañar por Velasco a la caleta de Bolfin, recorrió los alrededores, visitó caleta por caleta, y nada pudo encontrar.

Mientras tanto, Naranjo no regresaba.

El habia llegado a Coquimbo en un buquecito de propiedad de don Santiago Irrarázabal; habia hecho beneficiar el resto de las piedras que llevaba y que rindieron magnífica ley, habia comprado víveres y herramientas y estando todo listo, se habia despedido de su familia para venir a explotar la veta de oro, sobre cuya ubicacion conservaba la mayor reserva.

Zarpó el buquecito el 25 de diciembre de 1806 y de repente se le vió irse de costado y luego sumerjirse, frente a la punta de Teatinos, ahogándose todos los que iban a bordo y sepultándose así, en los abismos del mar, el secreto de la veta de oro de la costa del desierto.

Tan infausta noticia vino a sorprender a los mineros de Copiapó que ya estaban listos para lanzarse al lugar en que desembarcara Naranjo; el vulgo principió ya a hacer grandes comentarios sobre la desgracia que habia venido a imprimir al derrotero un carácter trájico. Ya no hubo mas esperanza que confiar a los jenios del desierto, a la casualidad, a la buena suerte, el hallazgo de esa riqueza.

En seguida, la guerra de la independenciam vino a distraer la atencion sobre este derrotero.

Posteriormente y hasta en años no muy distantes de nosotros, varias expediciones se han emprendido, tanto de Chile, como del Perú y de Bolivia, sin haberse obtenido nada mas que el haber escapado de perecer de hambre y de sed en los desiertos trechos de la costa de Atacama.

Pero el derrotero de mas importancia, el mas episódico, el mas en boga, el derrotero en fin que ha sido y es el sueño dorado de nuestros cateadores, es sin duda alguna el *de la Ola o de los Aragoneses*.

No hay mas que principiar a hablar de él para que los circunstantes se agrupen y escuchen la relacion con marcado interes y concluyan todos por convenir en que es preciso hacer lo posible por dar con tanta riqueza.

La Ola es un paraje cordillerano de la subdelegacion de Búlnes, que todo el mundo minero conoce por la fama de su derrotero; nuestros exploradores desprecian su distancia, los rigores de su clima y las penalidades del viaje para ir a rebuscar esos farellones de plata; allí, se dice, está la gran riqueza que habrá de traer a Copiapó épocas tan opulentas como Potosí, Pasco y Chañarcillo.

Vamos al cuento.

Encontrábanse en la villa, a fines de 1810, en calidad de transeuntes, dos aragoneses llamados Juan Leite y Juan Chavarría, que vivian en el barrio oriental de la actual calle de Atacama, denominada entónces *calle del Rey*. Nada se dice del objeto de su permanencia en Copiapó, ni si eran hombres mirados en alguna estima, solo sí que tenian algunas buenas y amistosas relaciones en su vecindario. Parece que los sucesos políticos que comenzaban a desarrollarse en el pais, los hicieron mirar por su nacionalidad y determinaron marcharse cuanto ántes a fin de escapar a la ojeriza y persecucion contra los peninsulares.

Efectivamente, en los primeros dias de abril de 1811, se les vió tomar el camino del Inca, en viaje para el Perú, acompañados, segun unos, del peon Pedro José Alcota, indígena del pueblo de San Fernando, y segun otros, del citado Alcota y de don Domingo Olmedo, quien vive todavía muy anciano en Tinogasta. Sea que los aragoneses pensarán seguir otro camino, o que los guias que llevaban no conocieran el territorio mas allá, los expedicionarios llegaron a la estancia de la Encantada, o a la del Asiento, o a la de Pasto Cerrado, solicitando los servicios de un joven Berna, que era conocedor de los caminos del desierto y de los pasos de la cordillera.

Este individuo, natural de la aldea de Santa María, en la

provincia de Catamarca, ha pasado allí toda su vida entregado al cultivo de la estancia y a las correrías de huanacos y vicuñas y actualmente, si nuestras noticias no fallan, es un anciano montaraz a quien los traficantes miran como el patriarca de esos lugares que guarda, junto con el conocimiento de los senderos y aguadas del desierto, el secreto de innumerables ricas vetas. El joven *baqueano* no obtuvo el consentimiento de su madre para guiar a los aragoneses y así, estos tuvieron que retroceder hasta Chañaral-alto para dirigirse por allí al oriente, pasar los Andes y caer a la banda argentina. Un temporal los sorprendió en este camino y buscaron refugio en una quebrada que desembocaba cerca de una laguna llamada la Ola. Allí, en una angostura, se parapetaron ya entrada la noche y aumentando la furia del temporal, encendieron una fogata, acumularon a su alrededor unas cuantas piedras para estrechar los tizones y recostados al calor de la lumbre, pasaron la noche.

El temporal cesó y a la primera claridad del día, revolviendo el fuego de su alojamiento, notaron que todas las piedras estaban fundidas en pura plata. Miraron el sitio en que habían dormido y lo vieron sembrado de *rodados*; se desparramaron por la quebrada y no muy lejos distinguieron un promontorio del mismo color que las piedras, tan grande que parecía un baluarte. Corrieron y vieron que todo él era un peñasco de plata, cuyas desagregaciones eran los rodados que habían encontrado mas abajo.

Con estos y con los trozos que pudieron desprender del enorme farellon, hicieron una pesada carga y faltos de elementos para arrancar y trasportar mas, se contentaron con hacer en el peñasco una hendidura en forma de cruz y se pusieron en marcha prometiéndose regresar los mas pronto posible.

Entrados en territorio argentino, la valiosa carga que llevaban los obligó a tomar caminos poco traficados y a evitar el acceso a las poblaciones, cuando de improviso, nuestros expedicionarios se vieron perseguidos por una guerrilla destacada del ejército patriota acantonado en Tucuman a las órdenes del jeneral don Manuel Belgrano. Chavarría emprendió la fuga y Leite tuvo tiempo de enterrar en un potrero la riqueza que llevaba, para entregarse en segui-

da como prisionero y ser conducido ante el jeneral arjentino.

Dícese que los tales aragoneses, durante su estadía en Copiapó, habian recibido pliegos secretos para desempeñar una importante comision ante las autoridades realistas del Alto-Perú, tendente a desbaratar los planes de los gobiernos nacidos de los pronunciamientos del 25 de mayo y del 18 de setiembre de 1810.

Conducido Leite a Tucuman, fué allí juzgado como espía y correo de gabinete y pasado por las armas.

Es fama que estando en capilla, reveló a su confesor el presbítero don Juan Agustin Colombres, el hallazgo de la riqueza de la Ola y tambien el entierro que habia hecho en un potrero, de los trozos de plata, al momento de ser alcanzado por la guerrilla patriota; algunos aseguran que Leite hizo esta revelacion para conmover a Belgrano, quien parecia dispuesto a conmutarle la pena, pero que Colombres se abstuvo de comunicarla al jeneral dejando que la accion de la ley de la guerra tuviera su cumplimiento; otros afirman que el aragones, sea por la dura prueba porque pasaba, sea porque realmente no recordara el punto fijo de su descubrimiento, manifestó que la riqueza habia sido hallada despues de haber cruzado un gran salitral en que las mulas se atolaban, pero que no podia dar mas detalles de su ubicacion con motivo de haber perdido el camino cuando los sorprendió el temporal, de que ántes hemos hablado.

Pero, añádese, no obstante estas versiones, que el clérigo Colombres, una vez fusilado el aragones, se puso en marcha hácia el potrero del entierro y sacó la carga de plata, que espendió en Tucuman y le proporcionó a él y a su familia, ántes pobres, un buen pasar por unos cuantos años.

Esta es la relacion mas cabal que se hace del derrotero de la Ola, discrepando los diversos cuentos en incidentes traídos con mas o ménos interes y esactitud, pero que en resumen llegan a lo que hemos espuesto.

La revelacion que Leite hizo a su confesor, se hace constar en un manuserito, del cual no carecen la mayor parte de nuestros jefes de cateo y cuya copia es como sigue:

«El 9 de abril de 1811 salí de la villa de Copiapó con mi compañero Juan Chavarría y el peon Pedro José Alco-

ta, con direccion al Perú por el camino del Inca. Echamos tres dias al Chañaral-bajo y de allí, un dia al pié del Cerro-bravo y otro dia a la laguna de la Ola, primera de arriba, a donde llegamos a puesta de sol y viendo que amenazaba un temporal de la cordillera, tomamos por una quebrada muy ancha para el poniente y haciéndose de noche, alojamos donde angostaba la quebrada. Al otro dia reconocimos que las piedras que habíamos arrimado al fuego eran metales de plata muy ricos y luego observamos un farellon de plata maciza que tenia como siete trancos de largo y como tres varas de alto, en cuyo farellon hicimos una cruz con el cuchillo y con mucho trabajo levantamos un rodado y lo paramos sobre la veta, encima del farellon, que de léjos parecia un hombre a caballo. El fuego que hicimos quedó rodeado con rodados de plata y tan ricos que el que los descubra hará rico a todo un reino. Dado en Tucuman, viniendo del Perú, a mi confesor don José Agustin Colombres, estando para ser pasado por las armas, a 27 de marzo de 1812.—*Juan Leite*»

Figura tambien en la cartera de nuestros expedicionarios otro manuscrito enteramente igual, exceptuando la introduccion y el final que son así:

«El dia 9 de abril de 1811, saliendo de la villa de Copiapó con don Juan Leite y don N. Chavarría, etc.»

Y concluye: «Dado en Copiapó, ántes de morir, por Pedro José Alcota, peon de los aragoneses.»

Ahora, hecho el cuento, vamos a cuentas.

Desde luego, llama la atencion la identidad de estilo y de relacion de los dos manuscritos citados. Se concibe que Leite, fusilado en 1812, haya podido espresarse así, pero no es posible admitir las mismas espresiones, los mismos datos, las mismas circunstancias, en boca de Alcota que vino a morir en Copiapó algun tiempo despues, aunque algunos nos han informado que murió en la República Argentina, allá por 1830. Justo es aceptar que ámbos hubieran estado acordes en la fecha de la salida, en el curso del viaje, en el temporal, en las piedras allegadas al fuego, en la riqueza encontrada, pero se hace difícil admitir que el aragones, que hacia de patron, y el indio de San Fernando, que hacia de peon, hayan en diversos años y ámbos en la proxi-

midad de la muerte, tenido en sus lábios la misma version sin ni siquiera llegar a discrepar en la medida del farellon de plata, ya que se les antojó medirlo por trancos y varas.

Ademas, siendo posterior la relacion de Alcota, cómo es que este la corta allí mismo donde concluyó el aragones, sin añadir algo del viaje de su patron al Perú, de su trájico fin, o cuando mas no fuese, segun costumbre de los indios, encargando al que descubriera tal riqueza, mandase decir unas cuantas misas por el bien de su alma y la del que fué ajusticiado?

Si Leite murió de la manera que dijimos, si Chavarria fugó yendo quizas a perecer en el despoblado o en la cordillera, por qué Olmedo y Alcota, que formaron parte de la expedicion segun la relacion que hemos hecho, o Alcota solamente, segun los manuscritos, no volvieron mas tarde a buscar tanta riqueza? Si Alcota era sabedor de ella, cómo es que a su vuelta a Copiapó, no comunicó esta nueva a su familia, que era pobre? Porque aun cuando hubieran mantenido gran reserva sobre el hallazgo de la Ola, algo se habria traslucido y tarde o temprano se hubiera sabido todo.

Pero es el caso que en los años de la independendencia, nada se dijo, nada se habló, nada se corrió que se refiriese a una riqueza hallada en la Ola y abandonada por los que sobrevivieron de la expedicion de unos aragoneses. Meses despues del fusilamiento de Leite, debió saberse en esta villa el suceso del Tucuman, sea por comunicaciones de Olmedo o de Alcota, sea por el regreso de este último, sea en fin de cualquiera otra manera; y aunque es aceptable que el confesor Colombres guardara solamente para sí la revelacion que Leite le hizo, esa circunstancia del desentierro de una carga de plata, su conduccion y espendio, el rango y comodidades que tomó su familia, todo eso no debia dejar de picar la curiosidad y a fuerza de preguntas, investigaciones y recuerdos, algo se habria sacado que viniera a hacer luz sobre este drama misterioso de la Ola.

Empero, salvo mejores informes, ni en el Tucuman nada se habló de tal derrotero, ni tampoco en Copiapó. Y téngase presente que a la menor noticia sobre una riqueza semejante, no abrian dejado huella, ni camino por recorrer, ni cerro por trepar, los insignes mineros de esta villa, Sier-

ralta, Goyenechea, Almeyda, Mercado, Gallo, ni tampoco el incansable Fraga, que en esos años regresó de las minas de Famatina para volver allí y concluir su laboriosa vida en la miseria, cuidando unas pocas gallinas. . . .

Hace mas o ménos veinticinco años a que principió a circular entre nosotros la historia de este derrotero con motivo de los manuscritos de que hemos hecho copia y que trajeron unos viajeros tucumanos. Indudablemente, alguien de Tucuman, que tenia conocimiento del paraje de la Ola, en la jurisdiccion de Copiapó, presumió que las montañas vecinas pudieran contener alguna rica veta y tomando en cuenta el entusiasmo por los cateos que habia entre los mineros de esta ciudad, forjó las declaraciones, en artículo de muerte, del aragones Leite y de su peon Alcota, sin cuidarse de hacerlas diversas, la una de la otra, para no llamar la desconfianza sobre semejantes *documentos*.

Y he aquí que inconsultamente se han lanzado muchas expediciones a ese paraje de la Ola y lo han recorrido, ya entrando por el desierto de Atacama, ya por la cordillera, desde la República Arjentina; algunos cateadores han ido mucho mas al norte y aun no faltan quienes crean que Caracoles haya podido ser el hallazgo de los aragoneses; otros se han visto perdidos en el despoblado y han sufrido mucho por la inclemencia y la falta de recursos y en jeneral todos han regresado desconsolados, pero no perdida la esperanza de que algun dia la riqueza se habrá de hallar. Expediciones ha habido que con brújula en la mano, el derrotero en la cartera y un cróquis topográfico del desierto a la vista, han ido siguiendo, huella a huella, jornada a jornada, la ruta de los aragoneses y han estado en la Ola y en la quebrada del poniente y en la angostura citada por los manuscritos y ni un solo rodado ni veta de plata, no decimos el farellon, han encontrado.

Estas decepciones no han hecho retraer el crédito que se dispensa al derrotero y se opina que, hallándose los aragoneses completamente extraviados en su camino, la riqueza debe hallarse mas hácia la cordillera, en parajes rayanos, en territorio arjentino o bien en el cerro Peinado, situado mucho mas al norte.

Pero, será posible que tan interesante historia sea una

invencion? Acaso los aragoneses hayan sido personajes imaginarios?

Nó, de ninguna manera: los aragoneses han existido y han estado en la villa de Copiapó. Su historia es verdadera, pero nó como descubridores de la Ola, sino como cateadores de las minas que en el nevado de Famatina dejaron ocultas los jesuitas en la época de su espulsion y que ellos lograron encontrar y explotar.

Hé aquí lo que acerca de ellos dice la memoria del señor Dávila sobre dicho mineral y de que ántes hemos hecho referencia.

«A principios de 1814, vióse descender por la quebrada de Sañogasta, camino de Chile, a dos viajeros raros por su tipo, vestimentas, atavíos y sobre todo por su modo de viajar a pié en el país de las mulas y caballos, y en donde para moverse a seis u ocho cuabras de distancia, se manda *echar bestias al corral*.

«Con la escopeta al hombro, mochila a la espalda, estos viajeros habian atravesado a pié las cordilleras de Copiapó, sin mas provisiones que las que podia proporcionarles la abundante caza que hay por esos lugares, por donde pasaban. Poco comunicativos, pedian alojamiento en las poblaciones, en algun lugar escusado, y no hacian consumo sino de vino.

«Pronto súpose que eran hijos de la patria del célebre Palafox, aragoneses, de profesion mineros y que habiendo residido corto tiempo en el Perú y Copiapó, venian buscando fortuna.

«Algunos tuvieron idea de que eran espías del virei Abascal o del brigadier Gáinza, que ocupaba el sud de Chile con el ejército real, y tuvieron tentaciones de atraparlos y remitirlos a Buenos Aires, pero desaparecieron muy pronto, sin que los patriotas hubieran tenido tiempo de fijar ninguna resolucion a su respecto.

«Principiábase ya a olvidar de ellos, cuando el dia ménos pensado aparecieron de nuevo, bajando por la cuesta que conduce al nevado de Famatina, con su mismo atavío andrajoso de peregrinos y con su inseparable carabina.

«Era un dia domingo: las jentes del lugar encontrábanse reunidas en el atrio de la capilla aguardando la hora de

misa. Los aragoneses sin preocuparse de las sonrisas y bur-las de la multitud, atravesaron por entre ella y fueron a colocarse en lo mas visible del templo; oyeron respetuosa-mente la misa con la cabeza constantemente inclinada so-bre el pecho, sin levantarse una sola vez, miéntras ella duró.

«A la conclusion de la misa, se retiraron con la misma seriedad y circunspeccion, dejando a los vecinos entrega-dos a mil conjeturas y suposiciones. Quienes creian que era una promesa que cumplan, otros volvian a la idea del es-pionaje, pero ellos volvieron a desaparecer ántes que los comentarios hubieran concluido.

«Al otro dia se supo que se habian entendido con un comerciante español a quien habian cambiado cien marcos de piña por pólvora, fierro y azogue. Que el uno se llamaba el señor Lahite y el otro Chavarría, sujetos de alguna im-portancia y que habiendo tenido noticias de *los derroteros del jesuita*, se habian propuesto buscarlos y que para no despertar sospechas a las autoridades revolucionarias, ha-bian tomado el disfraz que los ocultaba.

«Se hicieron mil conjeturas sobre la buena suerte de es-tos mineros y nadie dudó ya que hubiesen encontrado las minas de los jesuitas. De otro modo, cómo podia conce-birse que dos hombres solos, sin útiles ni herramientas adecuadas, pudieran sacar cien marcos de piña en tan corto tiempo?

«Pero nada de esto despertaba la codicia de los riojanos y su indiferencia por las minas siguió el camino de siem-pre; nadie intentó siquiera ir a sorprender a los aragoneses y participar de sus descubrimientos, tanto mas fáciles de ocultar a favor de este abandono.

«Así siguieron estos mineros por espacio de tres o cuatro años, manteniendo el misterio sobre sus minas, no ocupan-do a ningun operario del lugar y valiéndose de su propio trabajo personal para la esplotacion y beneficio de los ricos metales que obtenian.

«Ya habian espendido mas de mil marcos en la villa de Chilecito en cambio de útiles y herramientas para sus tra-bajos y probablemente tenian un grande acopio de plata en el cerro, que se proponian realizar para volver a su patria

a disfrutar con sus familias, cuando una circunstancia imprevista, vino a turbar todos sus bellos planes.

«Sea que hubieran estado de antemano en combinacion con el virei del Perú y con las autoridades chilenas para transmitirles noticias respecto a los sucesos políticos del litoral y de los ejércitos patriotas del Alto-Perú y de Mendoza, o sea que posteriormente fueran buscados para encarregarles estos trabajos, lo cierto es que ellos vinieron a complicarse de una manera desastrosa, como se verá.

«El ejército patriota, a las órdenes de Belgrano, se encontraba en Tucuman. Ossorio habia sido mandado a Chile por el marques de la Concordia y en las instrucciones que este dió a aquel, escribió, quién lo creyera!, la sentencia de muerte contra el minero de Famatina, señor Lahite.

«En efecto, el artículo 23 de esas instrucciones dice: *El jefe que vaya mandando esas tropas procurará por todos los medios posibles ponerse en comunicacion con el jeneral del ejército del Alto Perú, lo cual no creo sea muy difícil hacerlo por la provincia de la Rioja, a fin de combinar con él su operacion. La misma diligencia deberá practicar el señor jeneral Ossorio, cuando se haya hecho dueño del reino de Chile, en lo que no habrá mucha dificultad por Coquimbo o Copiapó.*

«El señor Lahite, como buen español y en relacion con el virei del Perú, fué destinado para conducir los pliegos que debian poner en relacion al ejército de Chile con Goyeneche. Infelizmente, nuestro intrépido minero causó sospechas en Tucuman, a su paso, y atrapado por el jeneral Belgrano, se le encontraron los malhadados pliegos, cuerpo del delito.

«Se le puso en capilla, dándosele tres dias de término para arreglar sus asuntos con Dios y los hombres. Tocóle al doctor Colombres ausiliar a este desgraciado en sus últimos momentos y es público y notorio que por su conducto, ofreció al jeneral patriota una gran suma de dinero en rescate de su vida. Pero Belgrano no era hombre fácil de capitular con el crimen ni faltar a la ordenanza por el mayor oro del mundo. Su sentencia fué ejecutada y el señor Lahite murió como leal español, vivando a Fernando VII....

«Se dijo entónces que Lahite confió a su confesor Colombres el secreto de una gran cantidad de marcos de plata que tenia oculta en el mineral de Famatina y confirmóse esto por cuanto al poco tiempo de su muerte, aquel hizo un viaje a la Rioja y todos aseguran que volvió a Tucuman con tres o cuatro cargas de plata.

«Por lo que hace al señor Chavarría, desapareció de allí sin que se supiese cual fuera su destino.

«Todavía se conserva fresco el recuerdo de los aragoneses y su misteriosa conducta en Famatina, las cantidades de marcos que hicieron correr en la villa de Chilecito, reanimando el comercio, los han elevado en la fantasía popular, a la categoría de seres extraordinarios en relacion con los jenios que ocultan las riquezas del mineral. Así el alma del ajusticiado Lahite es objeto de mil relaciones maravillosas que entretienen hoy a los mineros en sus largas veladas al rededor del fogon del rancho de los *barreteros y apires.*»

Tal es pues la relacion que circula en la Rioja sobre los aragoneses; se habrá notado que ella solo se refiere a sus trabajos secretos en Famatina, que la revelacion de Leite, o Lahite, al clérigo Colombres fué del tesoro sacado de estas minas y que de ninguna manera se trae a cuento el descubrimiento de una gran riqueza en la Ola.

Esta relacion del señor Dávila la encontramos muy recargada de sombras misteriosas y dilijencias secretas, que no es posible aceptar ni aplicar a los trabajos del laborio de minas y del beneficio de sus minerales, por mas desidiosa e indiferente que haya sido la poblacion de la Rioja en materia de minería. Se resiente el trabajo de mucho colorido de fantasía e imaginacion, ademas que notamos en él una inexactitud en eso de hacer aparecer a Lahite como portador de pliegos para el jeneral realista Goyeneche.

Muy cierto es que a principios de 1814, cuando se vió por primera vez a los aragoneses bajando de Famatina, el jeneral Gaínza se hacia cargo del ejército real en Chile, pero en ese entónces el jeneral Pezuela habia sucedido ya en el ejército del Alto Perú a Goyeneche. Tres o cuatro años despues, es decir a fines de 1817 o principios de 1818, cuando los aragoneses se constituyeron en correos de gabinete, en circunstancias que Ossorio estaba encargado de la se-

gunda expedicion contra Chile, Pezuela, ascendido a virei, habia entregado su puesto al jeneral Laserna, quien trataba de recuperar el Tucuman, ocupado por segunda vez por Belgrano.

Segun los manuscritos y la version copiapina del derrotero de la Ola, la expedicion de los aragoneses en abril de 1811 y el atrapamiento de uno de ellos en marzo de 1812, se avienen bien con la historia puesto que entónces estaban Belgrano, por primera vez, al frente del ejército patriota de Tucuman y Goyeneche en el del Alto Perú; pero a su turno se aparta de la historia en cuanto a la comision de los aragoneses tendente a poner en relacion el ejército realista de Chile con este último, siendo que la primera expedicion contra nuestra causa, la trajo el jeneral Pareja en 1813.

Resulta de ámbas relaciones, la copiapina y la riojana, que ha habido pues confusion de fechas o bien terjiversacion de citas históricas; pero de todas maneras nos inclinamos a aceptar la del señor Dávila por cuanto el desastroso fin de Lahite coincide con la segunda expedicion del jeneral Ossorio, a principios de 1818, en cuyo tiempo ya iban corridos cuatro años desde el aparecimiento de los aragoneses en Famatina.

Puede ser que durante ese tiempo, los aragoneses vieran varias veces a Copiapó a esponder sus piñas de plata y comprar lo necesario para la explotacion de sus minas, que en esta villa hayan recibido los pliegos que les fueron tan fatales y que internándose por el camino del Inca, pasaran por la Ola para cruzar por una parte del territorio arjentino a fin de llegar al Alto Perú.

Puede ser tambien que alguien haya cambiado por la revelacion de una riqueza hallada en la dicha Ola, el secreto que Lahite confió al cura Colombres.

De esta manera podemos armonizar un tanto la desconformidad que se nota entre ámbas versiones. No negamos absolutamente que los aragoneses hayan hecho la expedicion de la Ola, pero nos resistimos a creer que allí hayan encontrado un farellon de plata maciza.

Ultimamente, algunas expediciones de cateo han informado que en una quebrada que desemboca en dicho paraje, se encuentra una ancha veta de galena, sustancia que abunda

da mucho por esas serranías, y que habiendo notado en un reventon de ella una marca en forma de cruz, debe aceptarse eso como el hallazgo de los aragoneses; pero, es posible que los mineros, los beneficiadores, los fundidores de plata en Famatina, hayan tomado por farellon de plata pura lo que era un reventon de galena?

De ninguna manera.

El entierro que sacó Colombres fué de plata; en ello estan conformes la relacion copiapina y la riojana, luego ese entierro no podia ser producto de la veta de la Ola y sí de las minas de Famatina.

Que Lahite haya dicho con engaño que ese entierro era del descubrimiento hecho en la Ola, a fin de no traer el recuerdo de sus minas de Famatina, no se concibe en un hombre que pisaba los umbrales de la muerte y cuyos trabajos en dicho mineral eran conocidos.

Todavía se nos ha referido otra version que, sin apartarse de la relacion del señor Dávila, da cabida al descubrimiento de la Ola.

Habiendo llegado Leite y su compañero (que por esta vez nos lo nombran Juan Echeverría) a esta villa con procedencia de sus minas de Famatina, fueron a hospedarse en la hacienda de Ramadilla, de que era arrendatario don Juan Julio. Poco despues llegó la noticia de la victoria de Maipú y como algunos meses ántes el gobernador don Miguel Gallo habia enviado a destierro a varios españoles ávecindados en este partido, temieron los aragoneses que, con motivo del triunfo del 5 de abril, las pesquisas de la autoridad siguiesen con mas fuerza.

Determinaron marcharse cuanto ántes para el Alto Perú y al efecto entraron por Chamonate a la quebrada de Chancoquin para seguir el camino del Inca. Leite, a alguna distancia de la villa, se separó de su compañero para dirigirse a Famatina a tomar algunas disposiciones respecto de sus minas, ya que los asuntos políticos en Chile y en el Plata tomaban un carácter alarmante. Sin duda con la intencion de volver cuando hubiera pasado el huracan de la guerra, procedió a enterrar la plata piña que tenia acopiada, hecho lo cual se puso en camino para reunirse con

Echeverría en el Alto Perú, cuando tuvo lugar su aprehension y en seguida su fusilamiento.

Mientras tanto el otro aragones habia continuado su camino acompañado del indio N. Caro, muerto hace mas o ménos ocho años, y habia llegado felizmente a Chuquisaca.

De vuelta Caro, sorprendiólo el terremoto de abril de 1819 en el paraje del desierto llamado Potrerillos y en llegando a la villa declaró que estando con su patron Echeverría metido en unas espesas e interminables serranías, se les escaparon las mulas al momento de alojar y que tuvo él que salir en su persecucion, volviendo al cabo de dos o tres dias. A su regreso, encontró al aragones medio recostado en la ladera de un cerro y notando que lloraba:

—Patron, le dijo, por qué es eso? Cree Ud. que nos vengán persiguiendo y que puedan dar con nosotros en estos puntos?

—De ninguna manera pienso en eso, contestó Echeverría; pero lloro porque hay aquí una riqueza que nosotros no podremos disfrutar. Mira.

Y levantándose, le señaló a poca distancia un reventon en barra de plata.

El indio Caro cuando hacia el mismo viaje de regreso de Chuquisaca, por mas que hizo por dar con ese reventon, no pudo hallarlo y aun mas, no pudo cerciorarse bien hácia donde habia quedado ese paraje, solo sí recordaba que eran unas serranías inmensas, donde a poco andar bien se podria estraviar.

Despues hizo varias expediciones, pero inútilmente y como oyese mas tarde hablar del descubrimiento de la Ola de los aragoneses, no trepidó en aceptar dicha denominacion ya que la constaba el hecho del descubrimiento, aun cuando no recordara en qué punto del desierto habia sido.

Agrégase que Echeverría regresó a Copiapó poco despues de la proclamacion de la independenciam del Perú, pero que su razon se encontraba estraviada sin duda a consecuencia de la honda impresion que le produjo el desbaratamiento de sus negocios, y que tomando cuerpo su demencia, murió en 1824.

Por nuestra parte, hemos registrado el libro de defunciones de ese año y nos ha sido imposible obtener este dato,

por cuanto las inscripciones parroquiales de ese tiempo se hallan incompletas.

Ahora bien, escrito todo lo anterior, tócanos dar a conocer la version que hemos obtenido de un individuo que acompañó al aragones Leite en sus trabajos mineros; version que corroboran algunas noticias que por otra parte nos han suministrado personas que han estado en Famatina y que ademas se armoniza con los últimos derroteros referentes al gran descubrimiento de los aragoneses y que equivocadamente se ha llamado de la Ola.

Este individuo se llama Antonio Deú o Deus, natural de Renca en la provincia de Santiago de Chile, y actualmente reside en la subdelegacion de Potrero Grande, de este departamento. Fué marinero durante corto tiempo en la corbeta *Chacabuco* de la primera escuadra de la República, en seguida se estableció en Cobija, de allí pasó a Famatina, volvió a Chile cuando Leite se vió obligado a abandonar sus minas, regresó a la otra banda donde ha trabajado en minería y pasando a esta provincia, hace mas de treinta años se ocupa en explorar serranías. Es un hombre montaraz que gusta vivir en los cerros provisto, de su *cachimba* que no ha abandonado desde que fué marinero.

Refiere él que al llegar a Famatina a casa del español don Antonio Anjel, para quien traia una carta de recomendacion de parte de don Lúcas Cotero, de Cobija, los aragoneses, que tambien habian sido recomendados a dicho señor por el mismo Cotero, trabajaban ya cuatro importantes minas: la *San Pedro de la Caldera*, la *Santo Domingo*, la *Cortadera* y la *San Pedro del Tigre*.

Juan Chavarría residia constantemente en la primera mina y su compañero, que Deú insiste en que se llamaba Manuel Leite, por cuya razon celebraba su fiesta el dia de Corpus, tenia a su cargo el trapiche de las Escaleras, en el Carrizal, hoy de propiedad de la sociedad de Galvan y Compañía.

En este establecimiento tomó Deú servicio, aprendió a beneficiar y al poco tiempo se captó la confianza y benevolencia del aragones. Regularmente acompañaba a este en los viajes que hacia a la mina *Caldera* donde permanecian algunos dias esperando el paso de los cortadores de leña o

arrieros para regresar a las Escaleras; mientras tanto solian salir a catear a los alrededores.

En una de estas ocasiones, Deú se entretuvo en escarpar una veta y Leite se adelantó solo a reconocer unos veneros que existian en la quebrada de las Cuevas llamadas de Noroña, porque siempre acampaban allí los vaqueros y ovejeros de la hacienda de don Manuel Noroña. Caida ya la tarde, regresó trayendo una piedra que contenia pedazos de semi-barra de plata y juntándose con Deú, se encaminaron ámbos a la mina *Caldera* y al otro dia, muy de madrugada, partieron para el trapiche de las Escaleras.

Llegaron de noche, luego se pusieron a tomar *té de burro* y a reconocer la rica piedra que Leite habia hallado en su cateo.

En estos momentos le vino a Deú la curiosidad de averiguar con su patron la efectividad de una gran riqueza de plata que, segun rumores, habia descubierto con su compañero Chavarría cuando venian del Perú a Famatina y de que algunas veces les habia escuchado vagas noticias y recuerdos.

—Señor, le dijo Deú, como somos mortales, puede que de aquí a mañana se muera Ud. o su compañero. Por qué no me participa dónde encontraron esas tres ricas vetas de que he oido hacer referencia a ustedes?

—Hombre! contestó Leite, para qué te digo eso ahora? Es muy difícil que mi compañero y yo muramos en el mismo dia; si yo muero primero, él te contará. Bástete saber que de aquí tienes que llegar al cerro Peinado del Plomo, donde encontraras una veta en barra de plomo de bala, que tendras que pasar una salina cuya estension será de tres leguas y en donde los burros que montábamos se atollaban hasta el encuentro. Tocante a las demas señales del derrotero, no te las digo porque de ninguna utilidad te serian, siendo que jamas darias con la riqueza. Figúrate, nosotros salimos de Lima con direccion a este mineral, donde hoy residimos, pasamos por Quillahué, por Calama, por Atacama, por Peine y en seguida cortamos la cordillera. Nuestro viaje fué muy interrumpido hasta el punto de llegar a desorientarnos; a veces llegábamos a un cerro alto, pretendíamos pasar adelante y encontrábamos quebradas intran-

sitables, cortadas a pico, y teníamos que volvernos; otras veces, volvíamos a andar y nos encontrábamos de nuevo encerrados. De modo que las demarcaciones que pudiera darte serian vagas y confusas y a nadie servirían sino a nosotros que tenemos gravadas en nuestra mente mil señales que, una vez en el terreno, nos harían llegar al punto de la riqueza. Algun día hemos de ir contigo y entonces veras un cerro con tres cuchillas en donde hay tres vetas; la del medio está en barra de plata y la del sur es de oro con ley de seis libras.

No insistió Deú en adquirir mas detalles sobre la ubicación de las citadas vetas, pero siempre continuó prestando gran atención cada vez que los aragoneses hablaban del descubrimiento.

En vista de estos datos, opina Deú que la riqueza de los aragoneses debe encontrarse en medio de la cordillera, en frente del Arizal, es decir, saliendo de Fiambalá hacia Antofagasta y llegando al Volcan, (donde él dice que denunció unas minas abandonadas por los señores Agote), en seguida al citado Arizal y luego a la cordillera.

En cuanto al desastroso fin de Leite, él lo refiere de la manera siguiente.

Un día que se ocupaba en hacer pisar minerales (siete *cuerpos*) en el trapiche de las Escaleras, recibió Leite un oficio del jefe político de Famatina en el cual se le exigía pasase a satisfacer una contribucion de cuatro mil pesos para ayudar al sostenimiento del ejército patriota que tenía sus cuarteles en Tucuman.

Leite inmediatamente montó a caballo, recomendó a Deú tuviera mucho cuidado con unas seis piñas de plata, que entre ámbos habian enterrado en cierto punto del trapiche, y se marchó a verse con la autoridad que firmaba dicho oficio.

La contestacion debió ser negativa y quizás altanera, porque a los pocos días se divisó en un portezuelo las banderolas coloradas de un piquete de tropa.

—Antonio, dijo entonces Leite a su mayordomo, vienen por mí. No hay como escapar. Prepárate para recibir esa jente con toda hospitalidad, pero de nuevo te encargo el síjilo sobre las piñas.

—Señor, contestó Deú, cuando las piedras hablen, entónces solamente podría hablar yo.

Estas piñas estaban enterradas al pié de un tronco de molle, a una regular profundidad y como señal se habia hecho salir una correa a la superficie del suelo.

Llegó el piquete armado de tercerolas, sables y lanzas; el teniente intimó a Leite la órden de aprehension, pero el aragones haciendo presente lo caluroso del dia, invitólo a descansar y esperar la caida de la tarde para salir.

Fué aceptada la invitacion y Leite ordenó entónces a su mayordomo que hiciese preparar algo para festejar a los huéspedes, recomendándole, aparte, que ofreciese aguardiente en abundancia a los soldados, mientras él atendia lo mismo al teniente.

Poco despues, este dormia el sueño de la embriaguez y los soldados igualmente rendidos por la bebida, se recostaban sobre unos cueros tendidos a propósito por Deú, no sin haber celebrado ántes la amabilidad del *chilenito* que así los trataba.

En seguida Leite cerró con llave la pieza en que dormia el teniente y lo mismo hizo Deú con los soldados.

Montó el aragones su caballo y, encargando a su mayordomo que escapara como pudiera, tomó el camino de Vinchina, pasó los Andes y llegó a Copiapó. Deú tuvo que subir a pié el cerro de Famatina y despues de mil peripecias se encontró en territorio chileno y desde entónces no volvió a ver mas a su querido patron.

Supo despues que habiendo encontrado en Copiapó un indio *baqueano* del desierto de Atacama, se puso en marcha con él por el camino del Inca a fin de llegar al Perú, donde parece que los aragoneses tenian su fortuna. Pero al entrar en el territorio de lo que hoy es Bolivia, una partida de tropa lo atrapó y se vió en el caso de ofrecer por su libertad quinientas onzas que llevaba y aunque el oficial las aceptó, no obstante, fué conducido preso hasta el Tucuman, donde se le fusiló.

Refiere Deú la traicion del cura Colombres, que él llama Colomba, y el desentierro que este vino a hacer de las seis piñas enterradas en el trapiche de las Escaleras.

En cuanto a Chavarría dice que murió de muerte natural, pero no recuerda si en Lima o en el Alto Perú.

Esta relacion, segun se habrá notado, es mas aceptable por su naturalidad que la version tan misteriosa que nos da el señor Dávila sobre los trabajos de los aragoneses en Famatina. Tocante al punto que nos incumbe, sobre averiguar el gran descubrimiento de plata que se les atribuye, la esposicion de Deú nos demarca parajes muy distantes y muy diversos de los de la Ola.

Ahora pues, queda al tiempo y al esfuerzo de las expediciones de cateo el resolver en el terreno mismo y en presencia del hallazgo, las apreciaciones varias y las diversas versiones que con tanto afan hemos obtenido sobre tan famoso derrotero.

No hace mucho tiempo que el paraje de la Ola ha sido desahuciado, si se nos permite esta palabra, en cuanto a ser el punto del descubrimiento de los aragoneses, pero sirve siempre su nombre como un símbolo de esperanza, de entusiasmo y de porvenir.

Y las presunciones de Antonio Deú de que las vetas encontradas por los aragoneses estan en la cordillera de los Andes, a la altura de la aldea de Fiambalá, adquieren hoy mas y mas fuerza. En 1837, un vecino de Antofagasta, don Eujenio Rivero, siempre salia al encuentro de los traficantes de esos parajes y les recomendaba dirigirse a Chile, por el cerro Peinado, pudiéndoles tocar la suerte de dar con las vetas de los aragoneses; en comprobacion de su instancia, aseguraba que a don Juan Leite habia suministrado cabalgaduras en varias ocasiones y lo habia visto ponerse en marcha hácia ese punto.

Despues de este derrotero lejandario y episódico, que tanto material ha dado a nuestra pluma, como expediciones infructuosas ha motivado, vamos a ocuparnos de una noticia ahogada por el vértigo de la muerte y referente a una riqueza a poca distancia de esta ciudad.

No se trata ahora de pasear la atencion de nuestros lectores por Famatina y el Tucuman, ni por la Ola ni Fiambalá, sino por las serranías comprendidas entre Ramadilla y el valle del Totoral.

Recien fundada la villa de Freirina, que ántes de en-

tónces habia llevado el nombre de Santa Rosa del Huasco, un operario de minas, Santiago Huisa, natural de la parte alta de ese valle, salió de dicha villa en direccion a Copiapó. No siendo muy conocedor del camino, vióse perdido y empenándose en avanzar hácia el norte, seguro de que así llegaría a su destino, cayó a la hacienda de Ramadilla.

Llegó a la villa e inmediatamente se presentó a su antiguo patron don Antonio Quesada, mostrándole una piedra llena de pegaduras de plata y diciéndole que la veta no debia distar mucho del valle, porque en ese mismo dia que la encontró habia podido llegar a Ramadilla.

Quesada despachó con Huisa a un don Diego Calderon, que tenia a su lado como ayudante de sus negocios de minas, a fin de ir a reconocer la veta hallada por aquel.

No sin haber andado y desandado, los espedicionarios pudieron dar con ella, arrancaron piedras y regresaron.

El resultado que dió el *comun* que de ellas se hizo, fué tan satisfactorio que el mismo Quesada se dispuso a ir a la sierra acompañado de Huisa.

Era tiempo de frutas; todo estaba listo para el viaje, cuando al peon se le antojó subirse a una higuera para bajar higos y desgajándose la rama que lo sustentaba, vino al suelo y se dió tan feroz golpe que se quebró la espina dorsal y poco despues murió.

Frustróse la espedicion y fué preciso apelar al ayudante Calderon, pero este no pudo jamas indicar el paraje de la veta, a causa de la desorientacion que le produjeron las muchas vueltas y revueltas cuando le tocó ir con el malogrado Huisa.

No hubo mas remedio, que relegar este derrotero a la casualidad y su fatal estrella, a la resignacion.

Algunos años mas tarde, don Ramon de Fraga y un señor Valdez se dirijian al injenio de Tinajitas desde las minas de la Quebrada Seca, ubicadas al sur de Ramadilla y un poco hácia la costa. Un peon que los acompañaba se quedó camino atras y entrada ya la noche, llegó al injenio cuando hacia muchas horas que lo esperaban sus patrones.

Tratando el peon de devengar la delantera que estos le habian tomado, cruzó directamente por varias sierras y encontró una veta de plata en el paraje llamado Rincones

Blancos; al efecto mostró una lajuela de metal riquísimo que habia tomado de paso.

Celebróse infinito, como era natural, la circunstancia del atraso del peon y resolvieron los tres salir muy temprano, al dia siguiente, para ese punto de los Rincones Blancos. Pero, quizás por el entusiasmo de creerse ya rico, el peon bebió con tanto exceso esa noche, que cuando fueron a despertarlo para emprender el viaje, estaba muerto.....

Tanta fué la impresion que tan inesperado suceso produjo en el ánimo de Fraga y de Valdez, que olvidándose del derrotero, trataron cuanto ántes de abandonar ese punto.

Es probable que este hallazgo haya sido el mismo del peon Huisa y si es así, ellos estan hermanados por la circunstancia de la muerte imprevista de sus descubridores; en el primer caso, el antojo de comer fruta y en el segundo, la intemperancia en la bebida, vinieron a cerrar los lábios únicos que podian dar la demarcacion de la riqueza hallada.

Dícese que una inquilina, un tanto anciana, que tenia sus ranchos en los linderos de las haciendas de Ramadilla y de Toledo, solia mostrar mas tarde unas piedras de plata muy ricas, pero que encastillándose en la reserva peculiar de los indios, se negaba a indicar el punto de donde las habia sacado. Muy instada una vez, logró saberse de ella que procedian de una sierra situada a poca distancia hácia el sur y nada mas.

Poco despues esta mujer abandonó su inquilinaje.

Rincones Blancos es una denominacion que se aplica a diversos puntos de nuestro territorio, y el paraje de que nos ocupamos, es bastante estenso para hacer fatigar una expedicion, buscando la veta de plata. No pocos viajes se ha hecho en demanda de este derrotero, ya entrando por Ramadilla, ya por Toledo, ya por la Bodega, y todos los cateadores convienen en que no hay por allí panizos de plata, lo cual se aviene con la opinion de nuestros jeólogos de que la zona arjentífera tiene muy marcada su línea divisoria con la zona del cobre, descendiendo de la cordillera del medio hácia la costa.

No ha faltado quien haya dicho que la piedra de plata que recojió el peon Huisa, viniendo estraviado de Freirina,

ha sido algunos de los rodados de Chañarillo, pero en tal caso es imposible que hubiera podido llegar ese mismo día a Ramadilla, con mas la circunstancia de que a poco andar hubiera dado con el ingenio de ese punto y tenido por consiguiente un camino directo para llegar a Copiapó.

Todavía en 1859, llegó a esta ciudad un burrero con procedencia del Totoral y se alojó en casa de un amigo suyo, italiano y de ejercicio alfarero; instóle para que lo acompañara a reconocer una veta de plata que habia descubierto en su travesía y al efecto se pusieron en marcha. Habrian hecho mas o ménos la mitad del camino, cuando sobrevino al burrero una enfermedad con síntomas tan alarmantes que apresuradamente tuvieron que volverse. Pocos dias despues nuestro hombre espiraba despues de haber recomendado mucho al italiano, catease por esos puntos, para cuyo efecto le trasmitió las demarcaciones debidas.

Nos consta que el italiano ha hecho viajes, sin haber obtenido nada mas que llegar estraviado a conocer el valle del Totoral.

He aquí pues un derrotero inmediato a Copiapó y tan favorito de la muerte!

Realmente, con los tres casos que hemos apuntado, los fatalistas deben huir de él y abandonar la veta de plata, con sus reventones y minerales, a los manes de las tumbas.

Vamos a ocuparnos ahora del derrotero de una rica mina de plata en el desierto de Atacama, en cuya demanda han salido muchas expediciones sin lograr dar con ella.

En el año 1841, trájose preso del Paposo a esta ciudad a un chango llamado Mariano Aracena que habia perpetrado en el desierto varios alevosos asesinatos; condenado a muerte por los tribunales, confió a su defensor don Vicente Quesada, con el ánimo de poder obtener condonacion de la pena, que poseia una poderosa mina de plata hallada hacia ya varios años por un tio suyo ya difunto, llamado Nolasco Aracena, en un cerro alto, enteramente aislado, situado en las cabeceras de la quebrada de Cachinal, a distancia mas o ménos de tres leguas al oriente de una vega ubicada en la misma quebrada, donde una hermana suya, llamada Victoria, mantenía una majada, la cual vega distaba de la costa talvez unas siete leguas.

La veta se encontraba en el flanco oriental de dicho cerro que por ese lado es bastante arenoso, como a un tercio de la bajada desde la cumbre, corriendo mas abajo de ella un sobresaliente filon de piedra negra que va a perderse en la quebrada.

La cavidad o picado formado en la veta, de donde se habia estraído ya una buena cantidad de lajuelas de plata, se hallaba tapada con un cuero sustentado por debajo con algunas maderas y cubierto de tal manera con arena que era difícil sospechar que allí existiera semejante tesoro. Para dar con él no habia mas que medir unas diez o doce varas en línea recta hácia abajo de un quisco, notable por su hermosura y tamaño.

Circulando la noticia en la villa, varios vecinos respetables recordaron que en el año 1826 el citado Nolasco Aracena habia venido del desierto y vendido a un bodegonero apellidado Aguilar varias ricas piedras de plata y que poco despues se presentó al mismo trayendo ya una buena cantidad de ellas. Aguilar dió parte a varios caballeros de lo que le ocurría con este chango y habiéndolo estos interrogado, quedó él de participarles de la riqueza y de llevarlos a conocer la mina.

Cuando ya estaban listos para emprender el viaje, el chango desapareció y algun tiempo despues se supo que habia muerto. Vino a corroborar mas la revelacion hecha por Mariano, el informe que dió un comerciante español avecindado en Cobija, el señor Artola, de que siempre habia comprado desde varios años a Nolasco Aracena y posteriormente a su sobrino Mariano, los envoltorios de piedras de plata en barra con que solian presentarse en ese puerto.

Mariano fué fusilado y hasta en sus últimos momentos no dejó de recomendar a su abogado que a toda costa hiciera viaje al desierto para que tomara posesion de esa mina, ya que su opulencia no habia servido para librarlo de la pena capital.

Inútil es decir que muchas espediciones, mas o ménos bien equipadas y perfectamente advertidas de las demarcaciones del punto de la riqueza, se han lanzado al desierto siguiendo *el derrotero del chango Aracena*, sin haber conseguido su objeto. Hase visitado toda la quebrada de Ca-

chinal, se ha cateado un cerro alto que parece corresponder al cerro de la riqueza y que los changos denominan El Difunto, se ha recorrido todos los alrededores hasta llegar por el lado norte a las dereceras de Paposo y por el sur hasta las serranías del Indio Muerto, y nada se ha podido encontrar. No obstante, la certidumbre del derrotero en cuestion está de manifiesto en las relaciones que hemos anotado y comprendiéndolo así nuestros mineros y cateadores no desesperan todavía de poder descubrir esa riqueza, una vez que se lleve a esos parajes una exploracion escrupulosa y bien mantenida.

Un derrotero que preocupa mucho a nuestros mineros es el de la Ternera, y a fé que no admite duda y desconfianza porque estando ligado a otro hallazgo de plata, este ha sido descubierto y falta solamente dar con aquel.

La Ternera es un cordon de cerros y lomajes que se estienden de oriente a poniente entre la quebrada de Garin y la de Paipote y cuyos declives vienen a resultar en un valle seco que desemboca cerca de Púquios. Desde el siglo pasado ha llamado la atencion de los mineros, que aventuraban cateos por allí; partiendo de la estancia de Paipote o de la aguada de Martínez.

En setiembre de 1749, el capitan don Eusebio Dorador, que acostumbraba recorrer esas serranías en busca de alguna riqueza tradicional, dió en el paraje de la Ternera con una veta de oro, que desamparó un año despues; el cura párroco don Andres Váras trabajó por esos años una mina que, disfrutada y aterrada, fué denunciada en enero de 1793 por don Juan Ulloa y Requena. En el mismo cerro encontraron muy luego el citado Ulloa y Cosme Avalos un venero de oro y plata que ocasionó la formacion de un pequeño mineral, en el que tuvieron pertenencias don Pedro de Fraga, don Ventura Mantrana, don Pedro Fontanes Diaz y varios otros, pero que fué de corta duracion.

Estos antecedentes nos indican que la Ternera desde tiempo atras tiene tambien su página en los anales de la minería y hoy nuestros mineros siempre encaminan con entusiasmo y esperanza, espediciones hácia esas serranías en busca de un derrotero cuyo relato es el siguiente.

Presentóse en la estancia de Paipote un individuo con

procedencia de la República Argentina, solicitando que se le indicara el camino que debiera tomar para llegar al mineral de Garin Viejo, donde trabajaba un primo suyo.

Una vez que se le dieron las indicaciones necesarias, se puso en marcha bajando hasta Púquios y entrando por la quebrada de Agua Amarga, pasó por la aguada de Alcota.

Teniendo a la vista los cerros de la Ternera, a medio día y cerca de una pequeña pampa arenosa, encontró varios rodados y observando que eran de plata, procedió a acopiar una cantidad de ellos en el jergon que llevaba de abrigo y ocultó el envoltorio al pié de unos peñascos que se destacaban de un cerrito terroso; luego dió con la veta y trayendo en su manta bastante tierra y arena, la desparramó sobre ella para ocultarla a la vista de los traficantes, y a fin de volver mas tarde y poder encontrarla, colocó cuatro grandes piedras, una hácia cada rumbo del horizonte. Continuó su camino y cuando ya la tarde comenzaba a oscurecerse, alcanzó a divisar los ranchos de la mina *Descubridora* de Garin Viejo, a donde se dirijia; al mismo tiempo llamó su atencion un farellon negrusco que sobresalía en un lomaje bajo hácia el poniente, a poca distancia de un terreno que, a juzgar por sus escombros, parecia haber sido el asiento de una majada. Dirijióse a él, arrancó un pedazo y vió que era plata en barra.

Lleno de contento, como era natural, por estos dos descubrimientos que acababa de hacer en un mismo día, este individuo llamado Manuel Balta, ya poco se preocupó del primo a quien buscaba y solamente pensó en dirijirse sin pérdida de tiempo al departamento de los Andes, en la provincia de Aconcagua, para dar cuenta a don Ramon Marcoleta, que habia sido su patron, de los ricos hallazgos con que la suerte lo habia favorecido, y hacerlo partícipe de ellos.

Durante su alojamiento en el valle de Copiapó, dejó escapar algunas vagas demarcaciones de los descubrimientos y en Chañarcillo se vió obligado a vender unas cuantas lajuelas de plata de las que habia arrancado del farellon, a fin de atender a los gastos del viaje. Continuó su camino hácia el Huasco, de allí a Coquimbo y en seguida a Aconcagua, encontrando a su patron en la estancia del Potrero Alto, ocupado en hacer el *rodeo*.

Balta que habia estado allí sirviendo como capataz, no obstante creerse ya rico con los hallazgos que habia hecho, quiso por última vez despedirse de las rudas tareas del campo.

Púsose a correr tras una vaca montaraz, el caballo que montaba rodó por una ladera y sufrió él tan recio golpe que se le recojió medio moribundo. Viendo próximo su fin, confió a Marcoleta el secreto de los descubrimientos dándole todas las demarcaciones posibles a fin de que él pudiera dar con ellos.

El infeliz descubridor murió pocos dias despues (1).

Marcoleta, sea que no pudiera venir personalmente, sea que no prestara entero crédito a la revelacion de su antiguo capataz, despachó a un hermano de este, llamado Anselmo, con el derrotero, anotado con todos los datos que aquel le habia suministrado.

El comisionado se pusc en marcha por tierra inmediatamente y loco de entusiasmo venia revelando en cada alojamiento el objeto que lo llevaba a Copiapó, de manera que en Coquimbo no fué difícil sustraerle el pliego en que llevaba las anotaciones, dejándole en reemplazo otro pliego copiado adulteradamente; y tomando algunos pasaje en los vapores que recientemente se habian establecido en nuestra costa, se presentaron en Copiapó en demanda de los cerros de la Ternera.

Cuando llegó el hermano del descubridor, se encontró con que era una cosa notoria eso de los hallazgos, que muchos se habian puesto en camino al lugar del descubrimiento y lo que era peor, que corrian tantas versiones respecto del derrotero, que él se vió completamente desorientado, sin poder atinar con el punto de la riqueza, resolviéndose al fin a regresar ante su patron.

Efectivamente, los cerros de Garín y de la Ternera y todo ese territorio adyacente, eran por esos años un gran campo de cateo; ya una expedicion de don José Antonio More-

(1) Dícese que cuando estuvo al servicio de Marcoleta dió muerte en una pelea a un argentino que habia robado una yegua a su patron y que este lo mandó por tal motivo a la República Argentina, de donde regresó a Chile, trayendo por el boquete de Paipote.

no habia descubierto la veta descubridora de Garin Nuevo, pero ella no correspondia a las demarcaciones que daba el derrotero en cuestion.

El 31 de agosto de 1848, a las ocho y media de la mañana se presentaban ante el subdelegado de Tierra Amari-lla y dos horas despues ante el diputado de minas de Copiapó, don Romualdo Pinto, Santos Osandon, don Miguel y don Manuel Echiburu, pidiendo una veta de plata que habian descubierto como una legua al norte de la de Moreno.

Pinto en persona habia dado con el farellon de plata y habia encontrado sobre él unas cáscaras de naranja aun frescas: era que un cateador Barrera habia estado allí sentado *taloneando* los flancos de ese farellon sin conocer la riqueza de él.

Tal fué la famosa *Santa Rosa de Garin*, cuyo descubrimiento hizo brotar a Pinto abundantes lágrimas de júbilo.

Ahora bien, de allí hacía el norte, debia hallarse la otra veta de los rodados, que Balta habia encontrado cerca de una pampa de arena, y no muy léjos, puesto que él habia dicho que como a medio dia habia pasado por allí y al oscurecerse habia llegado al farellon, ya descubierto.

Aunque esta veta ha quedado bajo el nombre de la Ternera, nuestros cateadores opinan que esta denominacion es equivocada por cuanto la distancia que separa a la quebrada y cerros de la Ternera de la *Santa Rosa de Garin* es harto mayor que para salvarla entre las horas del medio dia y las de la entrada de la noche, mucho ménos a pié como venia el autor del derrotero y siendo así, creen que la veta debe haber sido encontrada en la sierra de Alcota, en algun grupo que mira a los cerros de la Ternera; inexactitud o equivocacion muy tolerable en un individuo que no era conocedor de nuestros cerros.

Algunos datos de coincidencia con este derrotero de la Ternera tiene la revelacion que en el año 1847 hizo un indio enfermo a su confesor el presbítero don Romualdo Barsi, ponderándole tanto la riqueza de la veta que el buen indio, no creyendo que estuviera tan próximo su fin, le propo-

nia que se haria trasportar en angarillas para indicarle el punto donde ella existia, agregándole que él habia espendido una buena cantidad de piedras en el Huasco.

Pero, desgraciadamente él murió al dia siguiente, legando a su confesor el derrotero, que es como sigue:

«A una distancia de cuatro o cinco leguas de Paipote, tomando la primera quebrada a la derecha, pasado Púquios, buscando siempre la caida de la sierra de Alcota y Cerro Grande, está una loma sobre la cual hay un peñasco que visto desde cierta distancia parece *una ternera blanca echada*; mirando hácia el sur y hácia la cordillera, se divisará un algarrobo, una llanurita llamada Vega Escondida y unas pircas; subiendo un cerrito, se verá un cerro, aplanado hasta ser casi horizontal, y desde este punto se buscará hácia el naciente una vetería que corre de sur a norte y de una riqueza tal en plata, como nunca se ha encontrado en Copiapó.

«Bajando de estas vetas por el lado norte, está a legua y media de distancia un cerro colorado donde hay muchos filones de cobre nativo; se buscará con cuidado *donde salta el sol* y se hallará una veta de oro macizo, del ancho de una mano.»

Y todavía se hace circular la noticia de otra riqueza de plata en esa estensa sierra de la Ternera y bajo el nombre de *derrotero de las Cebollas*.

Llegado el cateador a la puerta de Paipote verá que a mano derecha desembocan tres quebradas en un trecho como de dos leguas, siguiendo valle arriba. Entrando ya por la segunda, o ya por la tercera, se llegará a la cima de donde se desprenden dichas quebradas, la cual forma una meseta donde hay aguada y escombros de majada; desde este punto se tiene en frente, a ocho o diez cuadras, la sierra de la Ternera; allí en la parte mas alta donde se forma un plano, en un panizo cenizo, se hallará tapada una mina que está en barra de plata.

Desde esta mina mirando hácia el valle de Paipote solamente se alcanza a divisar el paraje denominado Las Cebollas y de allí que este derrotero ha tomado este nombre.

No es nuestro ánimo, pues sería interminable tarea, seguir anotando aquí la infinidad de noticias y versiones sobre las riquezas que yacen diseminadas y ocultas en las serranías de nuestro departamento. Bastan los ejemplos citados, referentes a los derroteros mas notables, para manifestar la importancia que esos romances de que se alimenta nuestro mundo minero han traído y traen todavía para la movilizacion y el estímulo de la industria. Noticias vagas en un principio, las mas de las veces acalladas por la reserva y la suspicacia, datos e itinerarios declarados en el trance de la muerte, riquezas descubiertas, unas por casualidad y otras vedadas todavía al rebusque de nuestros cateadores, todas esas relaciones con sus correspondientes leyendas mas o ménos interesantes y amenas, han dado por resultado el estimular la esploracion de nuestro territorio y tener siempre pendiente la esperanza de nuestros mineros de que el día ménos pensado traiga la feliz nueva algun infeliz peon, algun oscuro leñador o alguno de nuestros insignes cateadores.

Vamos a terminar la tarea del presente capítulo con el derrotero que un cateador, Juan Mondaca, dictó en artículo de muerte a su confesor el presbítero don Domingo Carmona.

Ese documento dice así:

«Saldras de Punta Negra por la quebrada del Despoblado hasta llegar donde desemboca la quebrada de los Púquios y de ahí tomaras la quebrada de Paipote hasta llegar al establecimiento de ingenio, que habrá como 27 a 28 leguas poco mas o ménos, y de ahí tomaras una quebradita que se dirige al poniente y luego encontraras un cerrito redondo, subiras a él y divisaras un cerro negro, siempre al poniente, cuyo cerro tiene al pié un arenal; te dirijiras a él y encontraras al pié de dicho cerro unas cargas de leña hechas tercio; de ahí tomaras para el lado de la cordillera y luego encontraras un rancho que está hecho al pié de una mata de algarrobo, entraras al rancho y encontraras un rodado envuelto en un pedazo de jerga, te pararas en la puerta del rancho y divisaras una veta que corre a media falda para el lado de la cordillera; te dirijiras a ella y encontraras

un picado que está tapado con matas de olivillo, que tiene adentro como dos arrobas de metal rico, rumboearas la veta para el lado de la cordillera, en distancia como de cuatro cuadras encontraras un reventon muy rico y una cruz de leña labrada con el cuchillo. Se previene y se pide por favor al que encuentre esta riqueza, mande decir unas misas para este descubridor Juan Mondaca, todos los años en el dia de San Juan.»



APENDICE.

Cronología de autoridades del territorio de Copiapó.

(1535--1835).

1535.—Cuando a fines de este año descendia de la cordillera del Cachito y Rio Turbio la expedicion del adelantado don Diego de Almagro, encaminándose a toda prisa a los primeros caseríos indíjenas en demanda de abrigo y auxilio contra las terribles penalidades que habia sufrido en su larga travesía, salióle al encuentro un jóven indio llamado Montriri, que hacia algun tiempo andaba errante por las serranías y arboledas, escapando de la persecucion de un tio suyo que bajo pretesto de su juventud, le habia arrebatado el cacicazgo del valle, en que su padre lo habia dejado instalado.

Almagro no desatendió la súplica del jóven proscrito y poniendo al servicio de su causa la fuerza de que disponia, logró reponerlo en su puesto, obteniendo así tanto de él, como de los indíjenas tributarios, la atencion y las provisiones de que la expedicion tenia gran necesidad despues de la penosa marcha que traia desde la ciudad del Cuzco.

1541.—Los caciques Gualimia y Galdiquin compartian el gobierno del territorio; celosos de la ocupacion del país que acababa de hacer el conquistador don Pedro de Valdivia, meditaron dar un asalto a la hueste española mediante

la alianza con las indiadas del sur, aprovechando la noticia que les habia trasmitido el cacique de Atacama de haber sido muerto Lapomocho, es decir el conquistador del Tavantinsuyu, don Francisco Pizarro, por manos de un hijo de don Diego de Almagro, noticia que inmediatamente enviaron al cacique Michimalonco, del valle del Mapocho, donde hacia poco que los españoles habian fundado la ciudad de Santiago.

Queda referido en otra parte cómo los conquistadores lograron salir bien de este apurado trance.

1542. - Ateniéndonos a la version del cronista Mariño de Lovera, aparece al frente del cacicazgo de Copiapó el cacique Andequin, que talvez sea el mismo Galdiquin ántes citado. De jefe de las fuerzas o *mandon* hacia el capitan Coteu, de cuya noble conducta, así como de la prestigiosa india Lainacacha, hemos dado suficiente cuenta en el capítulo III, con motivo del cautiverio del capitan Monroi y de su compañero Miranda.

1561.—Cacique, don Francisco Guanitai, que fué quien estimuló a sus tributarios asentados en las tierras que hoy son el barrio de la Chimba, a vender parte de ellas a la familia del conquistador Aguirre por unas cuantas ovejas de Castilla; nos asiste la creencia de que la mujer de este cacique, llamada María Che, era la jenerosa Lainacacha, intercesora de Monroi y de su compañero ante el iracundo Andequin.

Recibia tambien en igual tiempo los honores de cacique un indio industrioso llamado don Francisco Barandola, que fué el primero en formar huerta y cultivar parrales a ejemplo del solar de Aguirre, contiguo a su terrazgo.

Ejercian el mando de las fuerzas los caciques subalternos Alonso Taquí y otro llamado Martin.

Posteriormente ya aparece estinguido el gobierno y señorío indígenas en el valle con motivo de asentarse el poder de los conquistadores; hemos referido en otro lugar como los indios de Copiapó tocaron en encomienda al gobernador Aguirre y sus herederos y tambien como los primeros colonos se hicieron adjudicar por grandes lotes las tierras del valle, desde el mar hasta la cordillera, no quedando para

los naturales sino lo que se ha llamado el Pueblo de Indios de San Fernando.

Allí continuaron estos reconociendo dentro del espacio que ocupaban sus chozas, sus sementeras y sus pastales, la autoridad del cacicazgo que a contar desde el cacique Alonso Taquíá, continuó ejerciendo esta familia en línea de padres a hijos, hasta muy entrado el presente siglo, ocurriendo otro tanto con la familia Normilla, respecto del puesto de mandon.

No hubo en los primeros años de la colonia autoridad española residente en el valle de Copiapó, a causa de la escasa importancia del territorio, teniendo sus moradores que acudir ante el correjidor y justicia mayor de la Serena para los asuntos civiles y judiciales y para las jestiónes de adjudicacion y toma de posesion de las primitivas tierras; de allí que en 1632, «no habiendo justicia de S. M. en este valle» se encargó de ejercerla el capitan don Simon Vicencio Justiniano en nombre del correjidor de la Serena, en cuya jurisdiccion se incluia el territorio de Copiapó.

Empero, ya por este tiempo se notaba aumento de moradores dedicados a cultivar tierras, a trabajar minas, o bien iniciando un pequeño comercio, o industriando en el pastaje de mulas y en el tráfico de productos del pais que iban con destino al Potosí.

Mediante esta circunstancia, tócanos abrir la cronolojía, algo interrumpida en su primer período por deficiencia de nuestros archivos, de los correjidores y justicias mayor del valle de Copiapó.

1623.—Correjidor y justicia mayor, don Manuel González Farias.

1639.—Don Diego de Godoy y Carrillo, que treinta y ocho años despues encontramos de sarjento mayor y alcalde ordinario del Cabildo de la Serena.

1643.—El capitan don Alvaro Miguel Vallejo, descendiente de don Hernando Vallejo, que vino en la espedicion del conquistador Valdivia.

1647.—Teniente de correjidor, don Gregorio Cortez de Monroi, que en 1681 aparece de correjidor en la Serena.

1650.—Correjidor, don Tomas de Peraza.

1653.—Teniente de correjidor, don Francisco de Caravajal, a cuyo apellido iba unido al de Campofrío, derivado del conquistador don Alonso Campofrío *el fuerte*, natural de Alcántara; probable es que este don Francisco proceda de un capitan de caballería del mismo nombre; que figura en 1566 en las crónicas de la guerra de Arauco, bajo el mando del gobernador don Rodrigo de Quiroga.

1657.—Lugar-teniente de correjidor, don Juan Cisternas Carrillo, hijo del capitan don Pedro Cisternas Miranda y de doña María de Escobar; este último apellido nos explica porque alguna vez figura en los archivos con el nombre de Juan Cisternas Escobar.

Era su abuelo don Pedro Cisternas, vecino de la Serena, natural de Valencia, casado con doña Ana de Miranda, y a quien encomendó el gobernador Villagran ir con alguna tropa al Tucuman, donde un teniente queria desconocer la autoridad del gobierno de Chile; hace mencion el cronista Mariño de Lovera de un don Juan Cisternas que, junto con otro soldado, fueron los únicos que escaparon de la destruccion de la Serena, cuando el conquistador Valdivia se hallaba en el Perú.

Nuestro correjidor habia estado ántes avecindado en la Serena, siendo allí alcalde ordinario del Cabildo y capitan de una compañía de caballería que mantuvo a sus espensas, tocándole una vez salir con ella a sofocar una rebelion de los indios Calchaquies, en la jurisdiccion del Tucuman; dueño de la casa y solar de Aguirre en Copiapó, cuya mitad obtuvo en la dote de su esposa doña Agustina de Caravajal y Aguirre, comprando la otra parte a su hermano político don Juan Roco de Caravajal, quedó establecido en Copiapó, ya casado en segundas nupcias con doña María de la Fuente Villalóbos, constituyendo así el tronco y feudo de una de las principales, antiguas y largas familias de nuestro valle.

1662.—Correjidor, el capitan don Agustin Fernández de la Zerna, en cuyo tiempo se presentaron los padres franciscanos en solicitud de fundar el convento que aun existe.

1664.—El maestro de campo don Juan de Peraza, hermano del funcionario del mismo apellido anteriormente ci-

tado y que habia sido uno de los principales traficantes con tropas de mulas al Potosí.

1672.—El capitan don Fernando de Aguirre y Cortez, hijo del maestre de campo del mismo nombre y de doña Catalina Cortez, nacido en la Serena en 1636; fué allí alcalde ordinario en 1678 y correjidor al año siguiente, viniendo a morir en octubre de 1706.

Acompañábalo en sus funciones en Copiapó, el capitan don Felipe Garin de Alcántara, natural del Tucuman.

1676 y 1677.—Don Fernando de Aguirre Riveros, nacido tambien en la Serena, hijo de don Fernando de Aguirre Matienzo, y avecindado en este valle desde seis años atras; su muerte ocurrió en enero de 1679, a la edad de 56 años.

1677 y 1678.—Don Francisco Cisternas Villalóbos, serenense tambien, casado con doña María de Fuica Pastene y Aguirre.

En su período hacia de lugar-teniente de correjidor un vecino residente en Copiapó desde 1642, desposado con doña Francisca Sánchez Morgado, y llamado don Pedro Váras Bernal, nacido en Concepcion, siendo sus padres don Miguel Váras Bernal y doña María de Segovia; murió el 11 de mayo de 1707, de edad de 90 años, ciego, y dejando diez hijos.

1679.—Don Juan de Cisternas Carrillo, titulado ya jeneral por haber desempeñado varias veces el cargo de correjidor en otros años que han escapado a nuestras anotaciones por motivo de saltos en los archivos. Este gran patriarca del valle de Copiapó vino a morir al peso de cerca de cien años el 27 de noviembre de 1703; sus espléndidas exequias ocasionaron a su familia un gasto de mas de setecientos pesos, siendo sepultado en la iglesia de San Francisco para cuyo convento habia cedido el solar que actualmente ocupa en parte.

1679.—Don Francisco Cisternas Villalóbos.

1681.—En febrero de este año presentó ante el Cabildo de la Serena su título de correjidor y justicia mayor del partido de Copiapó, el capitan don Francisco de Arraño Chacon, espedido por el capitan jeneral don Juan Henríquez, con fecha 7 de diciembre del año anterior.

Este oficial que habia asistido durante diez años a la campaña de Arauco, recibió encargo de enrolar y militarizar toda la jente de a caballo dentro de su jurisdiccion para poder rechazar cualquiera intentona de desembarco de los corsarios ingleses que infestaban el Océano.

1682.—En el mes de enero y ante el mismo Cabildo, presentó nombramiento de corregidor y justicia mayor el alférez don Nicolas Váras, natural de Copiapó e hijo de don Pedro Váras Bernal, de quien ántes hemos dado noticia.

1683.—Por el mes de diciembre, el mismo Cabildo tomó nota de igual nombramiento espedido a favor del capitán don Gabriel Niño de Zepeda y Aguirre, hijo del alguacil mayor de la inquisicion en la Serena, don Antonio Niño de Zepeda y de doña Josefa Aguirre Hurtado y Mendoza.

1686.—En el mes de marzo fué reconocido por el mismo Cabildo el capitán don Lorenzo Mondaca y Dias, natural de la Serena.

1687.—Corregidor y justicia mayor, don Francisco Cortez Monroi, cuyo hermano don Pedro, marques de Piedra Blanca de Guana, ejercia igual cargo en la ciudad de la Serena.

1690.—El maestre de campo Cisternas Villalóbos, quien cinco años ántes aparece de rejidor en el Cabildo de la Serena.

1699.—Corregidor, el mismo; haciendo de lugar-teniente don Lázaro Martínez Flores, administrador que habia sido de la hacienda de Bodega y que vino a morir en junio de 1715.

1701.—Otra vez el citado Cisternas Villalóbos.

1702.—Lugar-teniente de corregidor y justicia mayor, don Jacinto Garin de Azpeytia, natural de Santiago de Chile, hijo de don José Garin y de doña María Araya; murió el 4 de setiembre de 1726, de edad como de cien años.

1703.—Lugar-teniente de corregidor, etc., el teniente don Miguel Váras.

1704-1707.—Por última vez corregidor, el ya nombrado Cisternas Villalóbos, que vino a morir el 4 de octubre de 1717.

1708.—Teniente de correjidor, don Diego Benjamin Vallejo, nacido en Copiapó, hijo de don Alvaro Miguel Vallejo y de doña María Sánchez Morgado; murió en 1724 dejando nueve hijos.

1712.—Correjidor, don Fernando de Aguirre Hurtado y Mendoza, nacido en la Serena en 1667, hijo del jeneral don Fernando de Aguirre y Cortez y de doña Ana Hurtado y Mendoza; en 1693 aparece de alférez real en el Cabildo de su ciudad natal y siete años despues, de correjidor. Habiendo perdido en 1705 a su esposa doña María Irarrazábal y Andía Bravo de Sarabia, se casó en segundas nupcias en Copiapó con una jóven hija del ex-correjidor Cisternas Villalóbos, llamada doña María. Su muerte ocurrió en la Serena en 1727.

1713-1715.—Correjidor, don Domingo de Otteiza, quien siendo escribano en Santiago, vino con el fiscal de la Real Audiencia don Baltasar José de Lerma y Salamanca en comision para el reconocimiento de las tierras concedidas en el valle de Copiapó.

Durante su período fué cuando llegó en visita científica el ingeniero frances don Francisco Amadeo Frézier.

Otteiza debió dejar el correjimientto a principios de 1716 para regresar a Santiago, pues consta en archivos un poder conferido a su favor para alegar en esa ciudad sobre derechos a unas tierras concedidas por Lerma y Salamanca.

1716.—Lugar-teniente de correjidor, etc., don Juan Santos de Humeres, natural de Oñate, en Vizcaya, hijo de don Lázaro de Humeres y de doña María Bazauri.

1716.—Por el mes de setiembre aparece ejerciendo el cargo de correjidor don Juan Antonio Gómez Granizo, nacido en San Carlos de Chillan, siendo sus padres el capitan don Pedro Gómez Granizo y doña María Belmar; acompañado de esta, vino a Copiapó trayendo comercio en los primeros años del siglo.

1717.—Correjidor, el maestre de campo don Francisco José de la Torre, dueño de los diezmos del territorio de Copiapó, desde el Carrizal esclusive hasta lindar con el Perú, por compra que hizo el 28 de enero de 1713 al arrendador de ellos, don Joaquin Díez de Ulzurrun, justicia mayor de la Serena.

1717.—Desde el mes de octubre se hizo cargo del correjimiento don Manuel Díaz Fernández.

1718.—En junio volvió a La Torre.

1719.—Por el mes de setiembre aparece de lugar-teniente el vizcaino Humeres.

1720-1722.—Correjidor, don Alonso de Cisternas y Fui-
ca, nacido en Copiapó en 1690, hijo del recordado Cister-
nas Villalóbos.

1723.—Don Juan Antonio Gómez Granizo; víctima de una epidemia que se desarrolló en el valle, murió sin suce-
sion el 5 de mayo de 1724 dejando a su esposa doña Teresa
Jofré y Godoy, natural de Limarí, dueño de una gran for-
tuna (1).

1724.—Sucedíóle en el correjimiento el lugar-teniente
don Eusebio Rodríguez Torres.

1725.—Correjidor, el maestro de campo don Alfonso de
las Cuevas.

1727-1732.—Don Felipe de Mercado, de quien hemos
dado suficiente noticia en otro lugar.

En agosto de 1731 practicó una visita administrativa en
el valle del Huasco, habiendo dejado en su lugar a su her-
mano político don Ramon Javier de Cisternas.

1732.—Lugar-teniente de correjidor, el capitán don Pa-
blo Julio, hijo del teniente don Nicolas Julio y de doña
Agustina Váras Bernal y nieto del capitán don Pedro Ju-
lio Baptista, colono de oríjen romano que se avecindó en
Copiapó a mediados del siglo XVII, pagando terrazgo a los
indios del valle por las tierras que comenzó a cultivar.

(1) Figuraban entre sus bienes la hacienda de Punta del Cobre, unas
cuantas cuadras en Punta Negra, varias otras en diversos puntos, la estancia
del Obispo, al norte de Caldera, un molino de oro, otro de pan, una mesa de
trucos, la primera de Copiapó, casas de vivienda, solares con alfalfares, par-
rales y árboles frutales, minas de oro, acopio de minerales, vajilla de plata,
plata sellada, muebles, un toldo de campaña, ganado vacuno, cabrío y caba-
llar, azogue, fierro, acero, herramientas de minas y hasta paño colorado, en-
cajes y alfileres y para remate de esta nomenclatura, dos esclavos, tres libros
de leyes, unos cuadros de santos y muchos créditos por liquidar y realizar.

Dejó ordenado que se cediese para la fundacion del convento de la Mer-
ced, cuatro cuadras de tierras con los molinos de oro y de pan, la estancia del
Obispo, seiscientos veinte y tres pesos en dinero y los dos esclavos.

Diósele sepultura en la iglesia parroquial, interin se levantaba la iglesia
de la Merced.

Nuestro teniente de correjidor. fué casado con doña Agustina Baeza y tuvo once hijos, de los cuales dos fueron padres mercenarios, siendo uno de estos el ilustre provincial fray José Julio.

1736.—Correjidor, don Felipe de Mercado; a mediados de año hacia sus veces el lugar-teniente, capitan don José de Santander.

1737.—A contar desde el mes de noviembre, encontramos con el cargo de teniente de correjidor a don Pedro José de Lizardi.

1738.—Por el mes de abril aparece en el mismo puesto don Francisco de Iturrizagasti.

1738.—Idem, por unos pocos meses, el capitan don Juan de Aranibar, que vino a morir el 26 de diciembre de 1744.

1738.—Igualmente, el maestro de campo don Juan Antonio Calleja, cabildante que habia sido en la Serena en 1721.

1738.—En el mes de octubre se recibió del correjimientto el capitan don Nicolas Jerónimo de Cisternas y Fuica, último de los trece hijos del maestro de campo don Francisco Cisternas Villalóbos; padecía de locura y en uno de los accesos de su monomanía, murió en brazos de su anciana madre el 15 de marzo de 1740. Su viuda doña Javiera de las Cuevas casó poco despues con el mariscal don Ignacio de la Carrera y Ureta.

1740.—Lugar-teniente de correjidor, don Alonso Garin, hijo de don Jacinto Garin de Azpeytia.

1742.—Correjidor, don Pedro de Mandiola, natural de Concepcion.

1743.—Teniente de correjidor, don Alonso Cuéllar y Salas.

1743.—Correjidor, el jeneral don Antonio Paez de Sarabia.

Dejó construida una cárcel en una de las esquinas en la confluencia de las actuales calles de Talcahuano y Chañarillo.

1744, noviembre.—El maestro de campo don Francisco Cortez Cartabío y Roldan, quien fundó el 8 de diciembre la villa de San Francisco de la Selva en conformidad a los de-

cretos de 22 y 29 de agosto expedidos por el capitán jeneral don José Manso de Velasco.

Cortez Cartabío, como fundador y superintendente de la nueva poblacion, construyó la primera casa en el solar que se reservó para sí (actual cuartel del batallón cívico), donde se hizo un deber en hospedar a los jesuitas que a la primera noticia de la erección de la villa, volaron a este apartado valle para establecer residencia. Aunque parece que tuvo intención de avecindarse aquí, se vió obligado a abandonar este partido en junio de 1746 a causa del quebranto que sufrió su salud, obteniendo al efecto licencia de retiro del Supremo Gobierno.

Nos ha sido imposible adquirir algunas noticias biográficas de nuestro fundador, de quien diremos solamente que era tuerto y que a fines del siglo figuraba como propietario de las haciendas de Viña del Mar y de Concon y de grandes bodegas en el puerto de Valparaíso.

1746, abril 2.—Correjidór interino, designado por Cortez Cartabío, don Felipe de Mercado, alcalde de primer voto en el Cabildo.

En el mes de setiembre tuvo que pasar a la costa con motivo de la llegada de una embargacion y le subrogó el alcalde de la Santa Hermandad, don Juan Bautista Eleyzalde, natural de San Sebastian.

No obstante estos interinatos, encontramos figurando en mayo de este año, como lugar-teniente de correjidór, al sargento mayor y procurador jeneral del Cabildo, don Bartolomé González y Navarro.

1746, diciembre 26.—Recíbese del correjimiento don Nicolás Luque Moreno, investido además con el carácter de fundador segundo y superintendente de la fundacion de San Francisco de la Selva. Era natural de Santiago de Chile, hijo de don Pedro Luque Moreno y doña Margarita Vélez, y abogado de las Reales Audiencias de Lima y de Chile.

A los pocos días se encontraba visitando uno por uno los solares y las habitaciones levantadas en la villa, delineando el local para iglesia parroquial y activando las construcciones para cabildo y cárcel. Para atender a los gastos de estas obras trajo dos mil pesos, que recibió del protector don Martín Gregorio de Jáuregui, cuarenta y ocho de los mer-

caderos del Huasco penados a favor de la nueva fundacion, a cuyas cantidades se agregó noventa y ocho pesos de imposicion de diversas multas.

Así nuestros abuelos de la colonia erijian por encanto una poblacion al rededor de una cárcel y a espensas de multas, y sin embargo ni la mas leve idea les venia para establecer una escuela.

Tan diligente fué nuestro segundo fundador que muy en breve llegaron los algarrobos labrados de Potrero Grande, los maderos de sauce del Huasco y una campanita de Coquimbo, que debia servir para el torreón de la cárcel.

En abril de 1747, habiendo dejado en su lugar al alférez real del Cabildo, don Nicolas de Alzaga y Zopeña, se constituyó hasta el mes de agosto en visita en el Huasco, donde ordenó que en el término de ocho dias se trasladasen a San Francisco de la Selva, todos los mercaderes y pulperos bajo la multa de un peso mensual a favor de la fundacion en caso de desobediencia.

Agraciado con un lote de tierras, se avecindó en Copiapó; casóse con una dama copiapina, doña Manuela Mandiola, hija del ex-correjidór don Pedro, y murió en 1771, dejando varios hijos y muchos libros de leyes y cánones.

1748, diciembre 15.—Recíbese del correjimiento por nombramiento de la capitanía jeneral, don Fernando de Aguirre, a quien podemos saludar como fundador tercero de la villa de San Francisco de la Selva.

Nació en Copiapó a fines de 1713, siendo sus padres don Fernando de Aguirre Hurtado y Mendoza, correjidór en 1712, y doña María Cisternas y Fuica.

Como su antecesor, pasó revista a los adelantos de la poblacion; en marzo de 1749 visitó el Huasco, habiéndolo reemplazado el primer alcalde, don Juan Santos de Humeres, y a su vuelta dedicó su atencion a la provision de agua para la villa, ordenando la construccion de un puente en el rio, su limpia y la distribucion de acequias regadoras para los solares.

En abril de 1751, revistó nuevamente la poblacion y sobre sus adelantos elevó el correspondiente informe al rei de España por conducto del capitan jeneral.

En su tiempo se construyó la iglesia parroquial en la

plaza, trasladada de la plazuela del antiguo pueblo, hoy plazuela de Juan Godoy o mas comunmente de Abalos.

1751, diciembre 16.—Es reconocido como correjidor el jeneral don Gregorio de Mandiola, nombrado por don Domingo Ortiz de Rozas.

Tocóle a este correjidor publicar dos bandos importantes: el del 16 de abril de 1753 en que se insertaba un decreto supremo por el cual se ordenaba suspender hasta segunda órden el Cabildo de la villa porque léjos de contribuir al adelantamiento de la nueva poblacion, solo habia producido efectos contrarios y discordias anuales; el otro bando, de 30 de junio, declaraba el estanco del tabaco.

Mandiola debió practicar tambien alguna visita territorial puesto que en 1752 encontramos a don Juan Ruiz de Valugera, primer alcalde, y a don José Luis Vallejo, segundo, turnándose en el correjimiento interino hasta la llegada del propietario, por el mes de diciembre.

El mismo bando de la supresion del Cabildo, dió a reconocer a don Pedro Mandiola, como lugar-teniente de correjidor y justicia mayor.

1753, agosto 29.—Don Domingo Ortiz de Rozas nombra correjidor al maestre de campo don Antonio Martin de Apeolaza, quien se recibió en setiembre.

En 1755 lo reemplazaba interinamente don Juan José de Espinoza.

En febrero de 1756, Apeolaza visitaba el Huasco y sin duda de allí pasó a servir el correjimiento de la Serena en ese mismo año.

1756.—Correjidor interino, don Manuel de los Heros, maestre de campo del batallon de la villa.

1756, noviembre 13.—Recíbese del correjimiento don Ventura Martin de Mercado, prévio nombramiento del capitán jeneral Amat y Juniet espedido el 4 de agosto. Era natural de Copiapó e hijo del jeneral don Felipe de Mercado y de doña María Josefa Cisternas y Fuica (1).

(1) No debe confundirse a este correjidor con don Buenaventura Martin de Mercado, quien segun creemos era tio de aquel.

Don Felipe de Mercado tuvo cuatro hijos de su primer matrimonio: don Ventura Martin, don Antonio, don Javier y don Juan; de su segundo, dos as: doña Gregoria y doña Felipa; y del tercero no tuvo familia.

Habiendo dejado el puesto en octubre de 1758 a fin de someterse al juicio de residencia que instruía el juez don Bartolomé Cabot y Orell en cumplimiento de las leyes de ese tiempo, se hizo cargo interinamente del gobierno del partido don Felipe de Mercado.

1759.—Correjidore interino, don Pedro José Matte de Luna, hijo de don Pedro de Mendoza Matte de Luna y de doña Isabel Cisternas y Fuica.

1759, junio 21.—Recíbese del partido don Martín José de Ustáriz nombrado en abril 25.

Residia en Copiapó desde 1740, era natural de Sevilla e hijo del capitán jeneral del mismo nombre y de doña Francisca Ojos. Murió súbitamente el 20 de marzo de 1764, a la edad de sesenta y seis años.

1762.—Correjidore interino, don Francisco Vallejo.

1762, abril 20.—Se hace cargo del correjimiento don José de Quevedo y Ojos, nombrado el 13 de enero por el capitán jeneral don Félix de Berroeta.

Para el 10 de setiembre ordenó una revista de las milicias de su jurisdicción, o por decir conforme a los archivos, *hizo alarde de tropa*.

El 3 de febrero de 1763 se proclamó por bando la guerra de la metrópoli a la Inglaterra, según cédula real de enero 20 del año anterior, en consecuencia del tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado con la Francia, Nápoles y Turín y conocido con el nombre de *Pacto de Familia*.

Retirado Quevedo del partido de Copiapó, pasó a desempeñar en 1769 el correjimiento de Chillán, donde se mostró inhumano hasta la muerte con la tribu pehuenche del cacique Tarecolipí, que por alejarse del teatro de la guerra, había venido a residir en su jurisdicción. Al menor rumor los condenó a morir, reduciendo a la esclavitud a los niños y mujeres.

1766, julio 1.º—El capitán jeneral Guill y Gonzaga nombra correjidore a don Luis Silvestre Sánchez de Dueñas, capitán de fragata y artillería y ex-correjidor de Quillota; se recibió el 28 de octubre.

Con motivo de la muerte de la reina madre, doña Isabel de Farnesio, acaecida en julio de 1766, publicóse bando en mayo 18 de 1767 ordenando la asistencia a sus honras en la

iglesia matriz para el 27 de ese mes y recomendando lutos moderados por seis meses.

Durante este correjidor fué cuando tuvo lugar la espulsion de los jesuitas, que en esta villa existian en número de tres; sus bienes temporales se mandaron pregonar.

1768, diciembre 13.—La Real Audiencia provee del título de correjidor a don Diego Antonio de la Fontecilla y Palacios.

En abril de 1770 recibió orden suprema para comprar y remitir por cuenta del rei toda la mas fina lana blanca de vicuña que se encontrare e igual orden se impartió al teniente de San Juan de la Frontera. Con este motivo recorrió nuestro correjidor todas las tiendas de la villa y si algo pudo remitir, obtúvola talvez de los estancieros de la cordillera.

Pero no solo este pedido se hizo al partido de Copiapó, sino tambien un continjente para la guerra de Arauco, que parecia tomar colosales proporciones. Las milicias fueron puestas en pié de guerra, el vecindario remitió al gobierno cuatro cientos setenta y siete pesos para ayuda de gastos y aun se encaminaron unas cuantas mulas, que mas tarde se mandó devolver.

1773.—Correjidor, el jeneral don Juan de Noriega, quien hizo alarde de las milicias del territorio el dia 4 de marzo; el maestro de campo don José Vallejo hacia de teniente-correjidor.

1773, setiembre 17.—Don Agustin de Jáuregui, capitan jeneral, nombra correjidor a don Pedro de Fraga.

1780, agosto 21.—La Real Audiencia nombra correjidor al jeneral don Francisco de los Olivos y Caballero, natural del puerto de Santa María, quien se recibió el 7 de octubre.

1783, noviembre 13.—El capitan jeneral don Ambrosio de Benavides, nombra a don Francisco Javier de Ossa y Palacios, natural de Santiago de Chile e hijo de don Pedro Ossa y de doña Lucía Antonia Palacios, quien se recibió el 30 de diciembre. En 1779 vino del Perú y se avecindó en Copiapó casándose con doña María Ignacia de Mercado. En la fecha de su nombramiento para este correjimiento se encontraba accidentalmente en Santiago y hacia de interino, sarjento mayor don Ramon Rosales.

Era el caso que por decreto de julio 21 se habia mandado restablecer el Cabildo, nombrándose en seguida los miembros titulares de él, pero Rosales no habia querido admitirlos en sus puestos porque faltaban los alcaldes ordinarios y el escribano; de aquí nació un altercado tan serio que estuvo a punto de motivar la supresion del ayuntamiento, hasta que el 1.º de diciembre de 1785 el correjidor propietario recibió juramento a los capitulares y quedó restablecido el Cabildo.

A poco andar, el correjidor tuvo su entredicho con el Cabildo, y el alcalde Aguirre, con el administrador de rentas reales don Pedro Manrique.

Y fueron de tanta trascendencia dichos disturbios, que Ossa y Palacios, investido por esa fecha con el título de subdelegado, creyó prudente elevar su renuncia. Encontrándose el capitán jeneral, don Ambrosio O'Higgins, en Coquimbo e impuesto de tales sucesos, se embarcó en el navío *Aguila*, el 25 de noviembre de 1788, con rumbo al puerto de Caldera a donde llegó el 30 del mismo mes; el 4 de diciembre se encontraba en la villa de Copiapó y principiando por arreglar una ruidosa cuestion entre dos esposos, pasó a poner en armonía al subdelegado con el Cabildo, intervino en la mejor distribucion de las aguas del rio, asunto que mantenía disturbios entre el Cabildo y el vecindario, hizo arreglar los archivos, dictó algunas órdenes para reglamentar la pesca que ejercian los changos, ordenó la creacion de una escuela y que mensualmente hubiera en la plaza pública un mercado *en que hombres y mujeres de todas clases y oficios del pueblo hubieran de concurrir a esponer y vender todo jénero de comestibles y manufacturas del pais*. Por fin repartió semilla de algodón entre los dueños de fundo y en la noche del 28 de diciembre se marchó a Santiago, por tierra, fundando a su paso por el valle de Paitanas, el 5 de enero de 1789, la que es hoy ciudad de Vallenar, en recuerdo de la aldea de Vallenarey, en Irlanda, de donde era natural.

1789, enero 14.—O'Higgins nombra en la Serena, subdelegado de intendente y lugar-teniente de capitán jeneral al capitán don José Joaquin Pinto y Cobos de Guzman, natural de Jerez de la Frontera, quien se recibió ante el Cabildo el 20 de mayo.

En el lugar correspondiente hemos dado cuenta de la accion administrativa de este subdelegado, hasta rematar con el abandono de la empresa de fundar una poblacion en el Paposo.

1794, julio 22.—O'Higgins nombra subdelegado a don José Ignacio Balbontin y Brito, quien se recibió ante el Cabildo el 18 de abril del año siguiente.

Balbontin entró luego en desacuerdo con el Cabildo: principió el choque porque aquel nombró su teniente a un bodegonero Manuel Saavedra. El vecindario principia tambien a levantar quejas contra el subdelegado por su carácter autoritario y los reclamos sobre la distribucion del agua del rio se multiplican.

Balbontin se hace de rogar para asistir a Cabildo e insiste en que los rejidores lo vengán a acompañar desde su casa y como no se accediese a esta pretension, los capitulares entraron a funcionar presididos por sus alcaldes; se agregó a esto que en julio de 1795, ocurrió el malhadado asunto de la reparticion de pescado en que el alguacil mayor del Cabildo fué vejado de palabra y obra por un hermano del subdelegado.

En octubre de 1796, se marchó este a Santiago, reemplazándolo el primer alcalde don Pedro Antonio de Goyenechea, a quien sucedió en enero de 1797 don Manuel Martínez de Soria, por razon de haber pasado a él la vara de alcalde, y como la ausencia de Balbontin se prolongase hasta entrado el año 1798, hizo por pocos dias de subdelegado interino, don Fernando de Aguirre y Quesada, alcalde electo para ese año.

Balbontin en Santiago, se puso al habla con el capitán jeneral don Gabriel de Aviles y descartándose de los cargos que se le hacian, advirtió que habia gran animosidad contra él, encontrando exajeradas e infundadas las quejas y concluyendo por informar malamente de la conducta del Cabildo.

Sabedor de esto el ayuntamiento, procedió a levantar, en junio de 1797, una sumaria en que se formularon veinte cargos contra dicho subdelegado, atestiguados y ratificados por treinta y siete vecinos.

Empero, exactamente lo mismo que ha sucedido muchas veces despues y lo mismo que hoy todavia sucede, ninguna impresion hicieron tales dilijencias en el ánimo del Supremo Gobierno, volviendo Balbontin a desempeñar su cargo por enero de 1798.

Como era consiguiente el desacuerdo siguió.

Aun la naturaleza parecia haber estado en contra de Balbontin: el 30 de marzo de 1796 se experimentó un fuerte temblor que destruyó la poblacion y nuevos cargos se suscitaron contra él por no haber dictado providencias para amparar a los habitantes que por muchos dias vivieron en las faldas de Chancoquin; no bien se principiaba a reparar los destrozos ocasionados por el temblor, las lluvias del mes de junio llenaron de agua la quebrada de Paipote y con su descenso pusieron en sérios peligros a la poblacion.

1800, octubre 28.—El Cabildo, presidido por Balbontin, reconoce como subdelegado al comandante del batallon de caballería de la villa, don Pedro de Fraga, nombrado por el capitan jeneral, don Joaquin del Pino.

El 9 de noviembre de 1801 ocurrió la asonada por reclamos de agua que produjeron los indios de San Fernando y de que nos hemos ocupado en el capítulo XIII.

1805, octubre 5. —Recíbese de la subdelegacion, don Celedonio de Astorga, licenciado de la Real Audiencia y catedrático de filosofia.

1808, julio 2.—El Cabildo reconoce como subdelegado al teniente graduado de ejército don José Severino de Recavárren, nombrado por el brigadier don Antonio García Carrasco en consecuencia de la renuncia que de tal nombramiento habia hecho don Mariano Espinoza.

El nuevo subdelegado que, sea dicho de paso, era de un carácter harto grave, se condujo con mucha estrictez en el asunto de la distribucion de aguas; poco tiempo hubo de permanecer en su puesto pues fué llamado al servicio del ejército.

1810, enero 1.º—Aperece haciendo de subdelegado interino, el alcalde primero, maestro de campo don Antonio de Quesada.

Antes habia ocupado varios cargos en el Cabildo; hombre de tino, de intelijencia y laborioso, era una de las personas espectables de la villa. Cuando por acá llegaban con harto atraso y no ménos adulteracion, las noticias de los sucesos de Santiago sobre la independencia del pais, Quesada se penetró bien de la situacion del estado y asumió un rol harto importante en la localidad, a pesar del influjo y predominio del patriota doctor don Gavino de Sierralta.

Sindicado de realista fué, años despues, enviado a destierro a la República Arjentina; regresó de allí en 1819 y obtuvo carta de ciudadanía espedida por el director don Bernardo O'Higgins.

1810, enero 8.—Subdelegado, el ayudante mayor de infantería cívica de la Serena, don Juan Bautista Cortez, nombrado por Carrasco.

Durante su período se verificaron las elecciones de diputados americanos para la Suprema Junta Representativa de la Soberana Majestad de España e Indias, en conformidad a la real orden de enero 22 de 1809.

Hecho el escrutinio, resultó electo don Juan Tadeo Reyes, pero habiéndose tenido que repetir dichas elecciones, por nueva orden real obtuvo mayoría don Manuel Salas. Empero todo lo obrado vino a quedar anulado con motivo de la llegada del acta de setiembre 18 de 1810, que imprimia una nueva marcha en el pais.

Prodújose entonces una desarmonía entre el subdelegado, el vecindario y el Cabildo; el doctor Sierralta que era el alma del partido patriota chocó abiertamente con el subdelegado Cortez y sus influjos y sus trabajos por la causa nacional, no pasaron desapercibidos para la Junta Gubernativa.

1813, mayo.—Encontramos figurando al citado don Gavino de Sierralta, como subdelegado del partido de Copiapó.

Era hijo del maestre de campo don Juan Bautista de Sierralta y de doña Gregoria de Mercado y Cisternas y educado en la universidad de Córdoba, donde se graduó de doctor en leyes. Su gobierno fué todo autoridad para reunir y perorar al pueblo, secundando y haciendo cumplir las órdenes del nuevo gobierno.

Pero sus enfermedades le impidieron seguir en el mando, obligándolo a hacer renuncia de él a mediados de

1814—en que reunido el vecindario nombró con tal motivo una junta provisoria compuesta del maestro de campo don Antonio de Quesada, del doctor presbítero don Antonio de la Sierra y del comandante de armas interino don Juan Bautista Cortez.

Esta junta provisoria fué de corta duracion pues con motivo del desastre de Rancagua se presentó a principios de 1815, el capitan de fieles de Fernando VII, don Leandro de Castilla (hermano de don Ramon, finado mariscal-presidente del Perú), con el carácter de comandante político y militar comisionado por la superioridad para el arreglo del gobierno y demas ocurrencias de este partido.

Trajo una compañía de soldados chilotos e impuso al vecindario una contribucion de 40,000\$, la cual no pudiendo ser cubierta en dinero, fué completada con vajilla y útiles de plata.

Despues de haber integrado el Cabildo que se encontraba desbaratado con motivo de los sucesos alarmantes porque pasaba el pais, se marchó a la Serena el 24 de enero del mismo año.

1815, enero 25.—Sucedíóle en el mando don Manuel Antonio Cordones, natural de Valdivia, capitan graduado de los reales ejércitos y ayudante mayor del batallon de veteranos de dicha ciudad, quien prestó el debido juramento ante el Cabildo, por Dios Nuestro Señor y posada la mano sobre el pomo de su espada.

1817, febrero 12.—Toma de Copiapó por las fuerzas patriotas comandadas por el teniente-coronel don Francisco Celada y su segundo don Nicolas Dávila.

Esta espedicion vino por la cordillera y fué enviada por el comandante Cabot, de la division destacada hácia Coquimbo del ejército chileno-argentino organizado en Mendoza para la restauracion de Chile.

Los jefes espedicionarios hicieron citar a los tres dias al vecindario por medio del Cabildo, para proceder a la eleccion de un teniente-gobernador bajo la dependencia del gobernador de Coquimbo. Resultó electo don Miguel Gallo y el comandante Celada lo hizo reconocer por bando el dia 18.

Era el recién elegido de un carácter tan bondadoso que se había hecho acreedor al aprecio de sus conciudadanos. Como patriota prestó importantes servicios a la causa nacional y como le tocara asumir el gobierno del departamento en circunstancias harto difíciles, se vió obligado con harta contrariedad de sus sentimientos a proceder conforme lo exigían las contingencias porque atravesaba el país.

Organizó el Cabildo en virtud de instrucciones del supremo director O'Higgins; conforme a mandatos superiores impuso al vecindario una contribucion que ascendió a 2073 \$ para atender a la defensa nacional, figurando los primeros en lista, los españoles residentes en el pueblo. Fué durante su gobierno que ocurrió la confinacion de varios vecinos sindicados de realistas, de que hemos dado suficiente noticia en el lugar respectivo.

Se constituyó de orden suprema un *tribunal de seguridad pública* para vijilar y separar a los enemigos encubiertos de la causa y lo formaron don José Antonio Mercado, don Bernardino Gallo, hermano del teniente-gobernador, y don Juan Bautista Cortez y además la *junta de arbitrios* que componían el doctor don Gavino de Sierralta, don Júdas Tadeo Cortez (hermano del subdelegado de 1810) y don Ramon de Goyenechea.

Nuestro teniente-gobernador se ocupó tambien de los intereses comunales, nombrando jueces pedáncos para los distritos del territorio, introduciendo arreglo en las rentas municipales, haciendo componer las acequias regadoras, etc.

Habiendo elevado renuncia de su cargo, el supremo director tuvo a bien admitírsela con fecha noviembre 19 de 1818, espresándole «que no olvidaria sus méritos y sacrificios por la libertad del Estado y el buen desempeño en el cargo de su empleo con que los había aumentado, para remunerarlos oportunamente, dándole entre tanto las debidas gracias a nombre de la Patria.»

1819, enero 9.—Recíbese ante el Cabildo su sucesor, don José Antonio Mercado, nombrado por el intendente de Coquimbo.

Era alcalde provincial en el ayuntamiento. Su padre llamábase don Ventura Martin de Mercado y Cisternas,

hijo de aquel correjidor don Felipe, de quien nos hemos ocupado años atras.

Durante este teniente-gobernador ocurrieron los grandes terremotos de abril 3, 4 y 11 que destruyeron la villa, amparándose los habitantes en los cerros.

1823, enero 1.º—El sarjento mayor y diputado comisionado en el partido de Copiapó por la Asamblea Provincial de Coquimbo, don Juan Agustin Badiola, hace publicar un bando dando a saber el pronunciamiento de las ciudades de la Serena y de Concepcion contra el poder directorial del jeneral O'Higgins y que habiendo caducado el teniente-gobernador y el Cabildo, como emanados del gobierno directorial, reasumia la autoridad civil y militar del territorio citando al pueblo y vecindario para el dia siguiente a fin de elejir popularmente un nuevo teniente-gobernador y Cabildo.

Resultó electo teniente-gobernador don Ramon de Goyenechea, hijo de don Pedro Antonio de Goyenechea, y de doña Manuela de la Sierra y Mercado.

El 24 de marzo de 1824 se leyó y promulgó al pueblo la Constitucion acordada por el Congreso Constituyente, prestándole juramento todos los funcionarios públicos; con este motivo hubo salvas, repiques de campanas, iluminaciones, fuegos artificiales y *sarao*.

Este teniente-gobernador, de carácter un tanto severo y ríjido en el cumplimiento de su deber, dedicó una atencion especial a los intereses locales; así, de acuerdo con el Cabildo, adoptó providencias sobre la eterna cuestion de la distribucion del agua del rio, sobre las cosechas de cereales que con su disminucion en esos años amenazaban gran escasez y sobre el régimen administrativo del partido.

Ausente a fines de 1824, hizo sus veces de alcalde capitular don Judas Tadeo Cortez.

1826, setiembre 17.—Don Ramon de Goyenechea deposita el mando interinamente en el alcalde don José Ramon de Ossa, nacido en Copiapó el 3 de enero de 1787, hijo del entónces subdelegado don Francisco Javier de Ossa y Palacios y de doña María Ignacia de Mercado.

Hacíase esto en obedecimiento a órdenes superiores a fin

de proceder a elegir popularmente la autoridad de Copiapó que habia sido elevada al rango de gobernador.

1826, setiembre 24.—La municipalidad nombra la junta escrutadora de la eleccion hecha con tal objeto y resultó electo para tal cargo el ex-teniente-gobernador don Ramon de Goyenechea, quien continuó en el mando hasta mediados de 1829, habiéndolo reemplazado por pocos dias en diferentes veces, los alcaldes don Adrian Mandiola y don Baltasar de Ossa.

1829, junio 14.—Elíjese gobernador a don Santiago 2.º Escuti y Palazuelos, hijo de aquel español del mismo nombre que fué deportado en tiempo del teniente-gobernador Gallo y que se habia avecindado en Copiapó a fines del siglo pasado.

Ocuparon sus interinatos don José Cuéllar, don Cayetano Quevedo y don Juan Agustin Fontanes, hijo de don Pedro Fontanes Diaz, quien como ántes vimos fué tambien uno de los compañeros de destierro del padre del gobernador propietario.

1831, marzo 19.—Don Adrian Mandiola sucede en el gobierno del departamento a don Santiago 2.º Escuti.

En julio se publica un bando solemne por la eleccion del jeneral don Joaquin Prieto para presidente de la República, cuyo fausto acontecimiento se celebró con repique de campanas, misa de gracias, fuegos artificiales y luminarias por tres noches; a los pocos dias se descubre una intentona de revolucion, resultando comprometidos once individuos oscuros, entre ellos algunos soldados de la guarnicion, que con la correspondiente sumaria fueron enviados ante el intendente de Coquimbo.

El 21 de octubre se hizo la publicacion del bando reconociendo al nuevo presidente de la República.

El 31 de diciembre saquea a la villa una partida numerosa de reos políticos y criminales que se habian escapado de las islas de Juan Fernández, a las órdenes de un oficial Tenorio; desembarcados en Puerto Viejo se encaminaron a la villa habiendo cambiado algunos tiros con una columna de tropa a las órdenes de don Juan Agustin Fontanes que los esperaba en la Angostura, y pasando desapercibidos por

otra columna acantonada en la Bodega bajo el mando del comandante de armas don Ramon de Goyenechea. Estuvieron en la villa no mas de diez horas y como las tropas acudieran a atacarlos, huyeron encaminándose a la República Argentina despues de haber sostenido un lijero tiroteo en Punta Negra, habiendo dejado un recuerdo imperecedero de las fechorías que cometieron en su corta permanencia y en su fuga.

El 16 de mayo de 1832 ocurrió el descubrimiento de Chañarcillo.

El dia 3 de agosto de 1833 tuvo lugar la jura solemne de la constitucion política del Estado acordada el 25 de mayo anterior, verificándose el acto en un tabladillo construido en la plaza, con asistencia del gobernador, Municipalidad, funcionarios públicos, vecindario, tropa veterana y miliciana. Hubo misa de gracias, repique de campanas, aclamaciones, descargas de fusilería, luminarias por dos noches y hasta se llegó a arrojar unas cuantas monedas a la muchedumbre.

1834, marzo 6.—Recíbese de la gobernacion don Juan Melgarejo nombrado con fecha 27 de enero anterior; residia desde poco tiempo en Copiapó dedicado al comercio y tenia bajo su mando una compañía de milicias, titulada Compañía del Comercio, con el objeto de velar por la seguridad de los intereses del gremio.

Graves desórdenes en Chañarcillo.—Actividad del gobernador para atender a muchas mejoras locales.—Apertura y rectificacion de calles.—A principios de 1835, el gobernador se constituye en visita administrativa del departamento, dejando en su lugar a don Juan Agustin Fontanes, nombrado gobernador sustituto por oficio del intendente de Coquimbo de fecha 28 de julio del año anterior.—El censo del departamento arroja 11343 habitantes.—Proclama de Malgarejo para solicitar auxilios pecuniarios a favor de las víctimas del terremoto de 20 de febrero de 1835 que arruinó los pueblos de las provincias del sur.—El vecindario corresponde con jenerosidad a este llamamiento.—La corbeta de S. M. B. "Beagle" en el puerto de Copiapó en julio de 1835, continuando sus esploraciones en la cos-

ta del Pacífico.—En el mes de octubre se retira Melgarejo del gobierno del departamento por cuatro meses de licencia.—El 25 de noviembre se da cuenta al gobernador sustituto de estarse tramando una conspiracion freirista encabezada por un oficial de artillería llamado don Pablo Pinuel.—Aprehension de este y de tres cabecillas mas que fueron inmediatamente sometidos a causa y remitidos a Valparaiso.—El 8 de febrero de 1836, Melgarejo asumió el gobierno del departamento.



INDICE.

Páginas.

CAPÍTULO I.—Copayapu.....	5
» II.—La llegada de los españoles.....	19
» III.—El valle de la posesion.....	33
» IV.—El conquistador Aguirre.....	54
» V.—Distribucion de tierras.....	73
» VI.—El antiguo pueblo de Copiapó.—Fun- dacion de la villa de San Francisco de la Selva.....	94
» VII.—Instalacion del Cabildo.....	115
» VIII.—Primer período del Cabildo.— (1745-1753).....	124
» IX.—Segundo período del Cabildo.— (1783-1809).....	148
» X.—La costa.....	181
» XI.—La independencia (1810-1817)....	201
» XII.—El gobierno de Copiapó (1818-1830)	220
» XIII.—Industria agrícola.—Cuestion de aguas turnales de regadío.....	241

CAPÍTULO XIV.—Crónica eclesiástica.....	270
» XV.—Minería.....	290
» XVI.—Minería (continuacion).....	324
» XVII.—Chañarcillo.....	361
» XVIII.—Los derroteros.....	375
APÉNDICE.—Cronolojía de autoridades del territorio de Copiapó (1535-1835).....	427

392540

